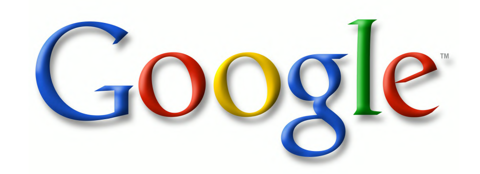
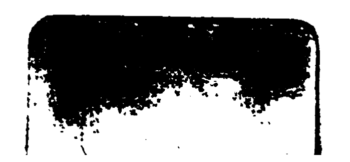
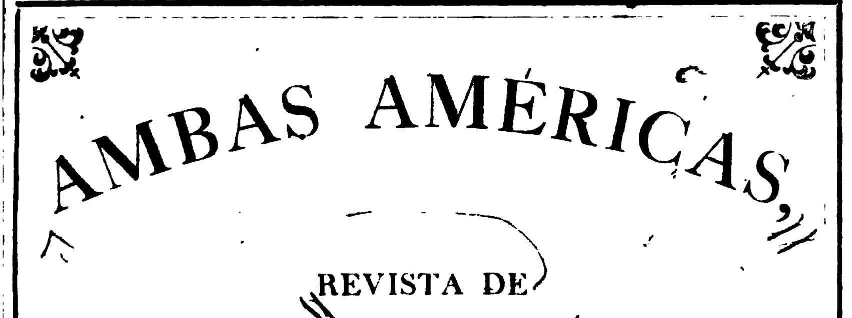






REVISTA DE

Educacion, Bibliografia i Agricultura,

Sr. D. Manuel Montt
Santiago

BAJO LOS AUSPICIOS

DE

D. F. SARMIENTO.

VOLUMEN I.

NUEVA YORK:
Imprenta de Hallet y Breen, No. 60 Calle de Fulton.
1867.

AMBAS AMÉRICAS,

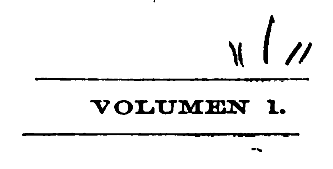
REVISTA DE

EDUCACION, BIBLIOGRAFIA I AGRICULTURA,

BAJO LOS AUSPICIOS

DE

D. F. SARMIENTO.



VOLUMEN 1.

NUEVA YORK
IMPRENTA DE HALLET Y BREEN 58 Y 60 CALLE DE FULTON.
1867.

PENSAMIENTO AMERICANO.

—

"Cuestan menos las Escuelas que las rebeliones. Un décimo de nuestras rentas empleado cincuenta años ha en la educacion pública, nos habria ahorrado la sangre derramada i los tesoros gastados en la última guerra."

GARFIELD, *Diputado al Congreso de los Estados Unidos.*

"Si medio siglo antes cada uno de nuestros pueblos hubiese tenido propagadores de la educacion, como base de las instituciones libres, no se encontrarian muchos de ellos, de seguro, como al presente, presa de la anarquía."

MÁRCOS PAZ, *Vice-Presidente de la República Arjentina.*

"Cuántas desgracias se hubieran evitado si pueblos i gobiernos hubiesen prestado mas atencion a este primordial objeto (la educacion jeneral)."

MANUEL MONTT, *Ex-Presidente de la República de Chile.*

AMBAS AMÉRICAS.

Con este título aparecerá en Nueva York una Revista trimestral de la cual es programa i comienzo el presente número, difiriéndose la publicacion del segundo i subsiguientes, hasta que a vuelta de los vapores que conducen éste a los puertos del Atlántico i del Pacífico, en la América del habla castellana, veamos si se dá a nuestro proyecto la acojida i apoyo que necesita.

El objeto que nos proponemos tiende a satisfacer necesidades que por premiosas ya debieran haber hallado cumplida satisfaccion, cual es el cultivo de la intelijencia del mayor número, i el desarrollo de la riqueza agrícola, con el ausilio de instrumentos perfeccionados de labor.

El Congreso de los Estados Unidos acaba de crear una Oficina o Departamento Nacional de Educacion, confiando la direccion a uno de sus hombres mas eminentes en la materia. El fin que se proponen, es estender la educacion por todo el territorio de los Estados Unidos, i el medio para alcanzarlo, reunir datos estadísticos i hechos que muestren el estado i progreso de la educacion en cada Estado i Territorio, para que este acopio de documentos sirva de guía i estímulo al pueblo todo de los Estados Unidos para la organizacion i manejo de las escuelas, i la adopcion de los mejores métodos de enseñanza.

Algunos Gobiernos sudamericanos tienen algo organizado que se asemeja a esto, i los demas no tardarán quizá en seguir el ejemplo de todas las naciones civilizadas del mundo, cuya tendencia actual es a mejorar la educacion del pueblo, dándole toda la latitud que demandan las necesidades de la época.

Nótanse en los pueblos civilizados movimientos al parecer espontáneos, parecidos a los que en la naturaleza produce la erupcion a un mismo tiempo de los volcanes de diversos i lejanos paises, cual si una misma causa interna los pusiera en actividad. Cuando el Congreso de los Estados Unidos nacionalizaba la educacion comun, la Lejislatura de Nueva York aumentaba de un tercio sus contribuciones para sosten de las Escuelas, la Francia mandaba erijir once mil nuevas de un golpe, la Italia dos mil, i el Parlamento inglés traia al debate de la Reforma electoral la cuestion de la educacion del pueblo. Una corriente eléctrica quizá conmueve las entrañas de la tierra, cuando los volcanes lanzan a la atmósfera sus columnas de fuego, un movimiento histórico de la raza humana, pone el mismo sentimiento, las mismas palabras acaso, en el corazon i en los labios del hombre de Estado en Norte-América, Inglaterra, Italia i Francia, no obstante las diferencias de sus sistemas de gobierno. Si la América española se mostrase insensible a la comun influencia que traen estos sucesos ¿no se diria que como en aquellos volcanes estintos que el telescopio nos muestra en la luna, la vida está estinguida en estos pueblos, o no pertenecen por la comunidad de ideas i sentimientos a la gran familia cristiana? ¿Habrá la crónica contemporánea de clasificarlos entre los pueblos que, como la Turquía, el Japon, u otros de civilizaciones refractarias quedaran por largo tiempo aun fuera de las influencias del progreso humano? Cuestion es esta a que darán respuesta hechos, que, por su propia evidencia, salen del dominio de los mismos que habrán de presentarlos a la contemplacion del mundo.

Pero aun en el caso de seguir el movimiento, mucho tiempo i dinero costaria a los gobiernos sudamericanos el inten-

to de crearse, cada uno de por sí, sistemas i métodos de que no se encuentran antecedentes ni en la historia, ni en las instituciones de aquellos paises. La publicacion que vamos a emprender puede servir a aquellos de directorio para informarse de los brillantes resultados de la esperiencia, en el pais que marcha al frente de los otros por la eficacia, jeneralidad i buen éxito de sus instituciones de educacion pública.

Cuando Fulton hubo aplicado el vapor a la navegacion, todas las naciones se apresuraron a adoptar el nuevo principio i mecanismo, como la superioridad del fusil de aguja del ejército prusiano ha movido a las naciones europeas a reformar sus armamentos de guerra. Tal es la tarea que en materia de difusion de conocimientos útiles i de progreso intelectual, impone a la América española la necesidad de colocarse a la altura de las otras ; i ello ha de hacerse por los medios directos i conocidos : las escuelas, los libros i el mejoramiento de la agricultura.

Los gobiernos, empero, nada harian de por sí, si la sociedad no les ayudase con su cooperacion eficaz. En los Estados Unidos es el pueblo, i no los gobiernos, quien ha creado la educacion pública : eminentes ciudadanos, asociaciones voluntarias han formado la opinion que sostiene aquella, preparando ademas los sistemas que la hacen eficaz. Las ciudades han impelido al Estado a jeneralizarla i dar al hecho la sancion de la lei. Hoi los Estados donde ya predominan estos principios inducen al Gobierno Nacional a llevarla a los mas remotos, en que todavia no se ha verificado la imprescindible preparacion del ciudadano para las libres instituciones que le rijen.

Todos, pues, i cada uno de los ciudadanos i de los habitantes de la América española estan llamados a dar impulso a la obra cuyos beneficios refluirán sobre todos i cada uno de ellos.

I aun en esto tenemos que volver al ejemplo que nos dan los Estados Unidos. La nacion, la patria del norte-americano está toda, puede decirse, en la ciudad o aldea en que ha nacido o se estableció despues. Washington, la capital, es so-

lo una grande i augusta aldea, que vive de su propia vida municipal, sin absorver la sustancia de los Estados. Si un Presidente muere, el carro funerario aguarda el cadáver a la puerta de la Casa Blanca, para llevarlo al cementerio de la aldea donde aquel nació, o quiso ser enterrado. Cuando el Congreso ordena la impresion de documentos públicos, sobre agricultura, viajes, esploraciones, la edicion se hace a miles de ejemplares para repartirlos entre sus miembros a fin de que estos los envien a sus respectivos Estados i distritos. El Diputado no puede serlo sino por el distrito electoral donde reside, con el objeto de que el vínculo que lo une a su especial ubicacion no se rompa ni se debilite. El Banco, el diario, el correo, el ferrocarril, son atraidos a cada aldea por aquellas fuerzas; i el viajero se asombra al ver en cada punto del territorio el mismo grado de civilizacion, las mismas fábricas, el mismo buen gusto, i aun el lujo i elegancia de los edificios en comarcas recien pobladas, a centenares de leguas de las costas.

Nosotros los sudamericanos tal vez conservamos mucho del espíritu que mató a Roma, con una gran cabeza i un cuerpo enflaquecido. Los bárbaros que se apoderaron de sus dominios, hicieron de su castillo la patria, i de ahí nació para los anglo-sajones, el localismo i el individualismo que aseguraron la libertad con el sistema representativo. I sin embargo, así para el americano del Sur como para el del Norte, la patria, siempre cara al corazon, está donde la suerte se la ha deparado a cada individuo. Allí, grande ciudad o pequeña aldea, existe un mundo, en que puede desplegar toda su actividad. Mejorar la patria es mejorar el individuo, elevarla es levantar mas alto el pedestal que le sirve de base.

No debiera tomarnos de sorpresa el ver en una pequeña ciudad las mejoras en las escuelas, puesto que los niños no han de trasportarse en masa de un lugar a otro distante a aprender a leer. Esto es lo que a cada paso se ve en los Estados Unidos, i en lo que se funda su grandeza, no reconociéndose otro orijen que el haber el Estado adoptado i apropiádose lo que el individuo i la localidad habian ensayado para su propio bien

con buen éxito. El último en la escala, como se ve por la nueva lei, es el gobierno federal que toma de los Estados mas avanzados lo que a los otros falta para hacer universal la educacion.

El movimiento contrario, es decir el nacional, se opera yendo de la circunferencia a los puntos internos. Los partidos estrechan el vínculo nacional, i los grandes periódicos, como el *Times*, *Herald*, *Tribune*, ligan entre sí, como ferrocarriles i canales, todas las ciudades i aldeas, segun los diversos matices de la opinion en otras tantas comunidades de ideas. A mas del diario del lugar, a hora determinada, por toda la estension de la Union, será depuesto a la puerta de cada habitacion el diario de Nueva York, Cincinati o Chicago; i cuando el papel de un periódico ilustrado habria de ocupar varios carros en el tren, entónces la forma misma estereotipada avanza centenares de leguas hácia lo interior del pais, para hacer nuevas ediciones, i avanzar con sus ejemplares a inconmensurables distáncias.

Los Estados de la América del Sur carecen de medios para comunicar sus propias ideas de un estremo a otro ; pero el puerto de Nueva York, de donde parten vapores que recorren todas las costas del Atlántico i del Pacífico, ofrece las apetecibles facilidades para establecer puntos de contacto.

La comprensiva idea que el título de AMBAS AMÉRICAS encierra, i el objeto especial de su publicacion, encuentran en Nueva York inspiracion, modelos i viabilidad que en vano buscaríamos en Lóndres, Paris o Madrid. Desde aquí podremos hacer llegar a cada punto de la otra América, un gran pensamiento, con las nociones prácticas i los medios de llevarlo a cabo. Lo que ya ha ensayado con buen éxito la América del Norte, la del Sur tratará de aplicarlo, a fuer de ya probado al crisol de la esperiencia. Por conveniencias recíprocas, una i otra América necesitan ponerse al habla intelectualmente, i establecer vías de comunicacion.

Cuando se echó sobre el torrentoso i ancho Niágara el puente colgante que es hoi asombro de los injenieros, la grande dificultad estaba solo en pasar una maroma de la una a la

otra orilla. Despues de ensayados todos los medios, cohetes a la congrève, globos, balas, etc., logróse pasar al fin un hilo. El puente estaba con esto echado. El hilo llevó una cuerda, la cuerda un cable, el cable una cadena. Así intentamôs ahora echar un hilo sobre el ancho abismo, que separa a *ámbas Américas*, i si una mano solícita del bien recoje i fija allá el otro cabo, habremos comenzado a construir el robusto cable que debe unir la actividad intelectual de ambos continentes. Establecida la comunicacion, nuestros mensajes irán adquiriendo mayores dimensiones i variedad, i llegaremos a tener, como los Estados Unidos, órganos que satisfagan a todas las necesidades de la vida intelectual i material, tal como nos la imponen los progresos modernos. Seguiríascle entonces, como un desenvolvimiento necesario, la trasmision, por los libros que esos conocimientos encierran, traduciéndolos al castellano, de las ideas que forman hoi, por decirlo así, el caudal comun de la humanidad, i que no por todas partes penetran en la América del Sur, por falta de caminos i ajencias adecuadas.

La *prensa diaria* de Sur América puede prestar inmensos servicios, si favorece este nuestro ensayo. El diario, como que está destinado a vida larga, si no perpétua, necesita sembrar lectores, i allegar libros si quiere ensanchar su esfera, i ejercer mayor influencia. Es el diario la guardia avanzada de los dominios de la intelijencia, como el pueblo constituye sus reservas. Acaso supiéramos cuantos diarios existen en la América del Sur, por la cooperacion que cada uno de ellos nos prestára; pues solo merced a sus medios de accion local, puede AMBAS AMÉRICAS llegar a manos de cuantos aman el bien, que ellos serán nuestros sostenedores.

El patriotismo sudamericano, escitado por provocaciones esteriores formó asociaciones que encerraban en su seno la juventud briosa i entusiasta de cada uno de los Estados, propendiendo a relacionarse unos con otros. Aplaudimos el espíritu jeneroso que los inspiró, i deseamos, si aun subsisten, presentarles este nuestro humilde proyecto de definitiva, perdurable i pacífica *Union Americana.* ¡ Qué campo tan vasto de accion, qué resultados tan seguros i tanjibles !

Las leyes de Inglaterra prohiben la entrada de granos estranjeros i el pueblo sufre con la dificultad de procurarse alimento barato. La lei se apoya como principio, en la no disputada conveniencia de protejer la agricultura nacional, como hecho en el interés pecuniario de la clase gobernante i poseedora del suelo. Unos cuantos hombres de buena voluntad se proponen dar en tierra con las leyes prohibitivas, probando a los economistas que no *proteje* el que encarece, i a los propietarios que el bienestar de todos, nunca disminuyó la riqueza de los pocos. Diez años la Liga puso en juego todos los medios que la libertad ha puesto en mano del hombre—la prensa, la asociacion, el meeting, el discurso, la peticion, el voto, para hacer triunfar la verdad. Tomaron parte en la Liga cuantos aman el bien. La opinion se hizo carne, mandando sus Representantes al Parlamento, hasta que en dia memorable obtiene mayoría en los votos i un gran ministro, un Pablo que la habia perseguido, se declara su jefe.

Para completar nuestro símil añadiremos que los poetas franceses cuando componen e imprimen una cancioncilla popular, indican el aire de otra antigua en que debe cantarse; i si en efecto espresa un sentimiento del pueblo, al dia siguiente en las calles de Paris, o en las montañas de los Ardennes, los ecos repiten por todas partes la cancioncilla en el consabido aire.

Para formar una fuerte opinion en América que se convierta en hechos i leyes, he aquí el tema que las necesidades i tendencias del siglo suministran: ESCUELAS, LIBROS, AGRICULTURA INTELIJENTE. (*El aire en que debe cantarse esta cancioncilla es el de la Liga contra la lei de los cereales.*) Esta música es conocida en todas partes. Los Bright i los Cobden están, como todos los jérmenes fecundos, esperando la estacion propicia, i esta ha llegado.

Empresa mas fácil tocaria a los americanos que la que cupo a los coligados ingleses. Tienen que probar lo mismo que todos saben, hacer lo que todos quisieran que se hiciere, beneficiar a todos, sin menoscabo del bien de ninguno, emprender la curacion de las dolencias que aflijen a aquella América, sin

dolorosas amputaciones, realizar las instituciones mismas que se tienen dadas, i abrir de par en par la puerta a la civilizacion i la riqueza.

Si este llamamiento no fuese respondido, diremos sin quejarnos, que nuestra América no está madura todavía para entrar en la gran familia de los pueblos libres i civilizados, que necesita depurarse veinte años mas al fuego de la guerra civil i la descomposicion, largo purgatorio de los pueblos atrasados.

Acaso los que reputan incurables nuestras llagas no crean en la eficacia de medicamento tan simple; pero no apelaremos a conjuros i exorcismos que si alucinan a los pobres de espíritu, anuncian ya que ni el mal es conocido, ni se conoce el arte de curarlo.

Adoptando nosotros mismos el espediente propuesto, diremos en conclusion que esta letrilla se dirije a todos los que hablan nuestra lengua en América,

A los pueblos en jeneral, i en particular a las *Asociaciones Americanas*;

A Municipalidades, Prefectos, Intendentes i Gobernadores de Provincias;

A Congresos, Ministros i hombres de Estado;

A los ricos en ciencia o en bienes, i a los poderosos en influencia i valer.

De alguien, de algunos, de todos una palabra de adhesion, de apoyo en el correo próximo; i de la nada, con aquel soplo, surjirá a la vida,

AMBAS AMÉRICAS.

ORACIONES, MENSAJES I DISCURSOS.

Bajo este epígrafe se publicarán los mas notables discursos pronunciados en las Cámaras i meetings de una i otra América o Europa, i la parte de Mensajes de los gobiernos que a la educacion se refiera. Damos principio por una de las mas bellas oraciones que se hayan pronunciado este año en las Cámaras de los Estados Unidos :

OFICINA NACIONAL DE EDUCACION

EN LOS ESTADOS UNIDOS.

El 7 de Febrero de 1866 una Asociacion de Superintendentes de Escuelas de varios Estados se reunió en Washington en los bellos edificios de la Escuela de Walack. * con el objeto de elevar una peticion al Congreso a fin de crear una Oficina Nacional de Educacion. No creemos indiferente para la América del Sur añadir que el Ministro arjentino habia sido invitado a tomar parte en este trabajo i que espuso sus ideas ante una comision. Otra sesion de esta Asociacion se reunió en Indianápolis, capital del Estado de Indiana, con la misma invitacion i cooperacion. En el *Diario Americano de Educacion*, volúmen VI, pájina 177, se encuentra el discurso pronunciado en la primera asamblea por E. White, Superintendente de Escuelas de Ohio, i reproducido en los "Anales de la Educacion de Buenos Aires."

Mas tarde daremos cuenta del discurso inaugural, pronunciado por el Presidente Wickersham, Superintendente de Pensilvania, i autor del *Gobierno i direccion de las Escuelas*, que traduce actualmente D. Clodomiro Quiroga para el uso de los maestros de escuelas sudamericanas.

El objeto de esta segunda reunion era obtener la concurrencia de los Superintendentes i maestros de escuelas del Oeste, que por la distancia no habian podido tomar parte en la reunion de Washington. Varias otras

---

*** Los planos detallados de dicho edificio, fueron remitidos al Gobierno de Buenos Aires para servir de modelo a construcciones de este jénero, no siendo adaptables por su magnitud otros, a la América del Sur.**

juntas apoyaron despues con sus resoluciones el pensamiento emanado de fuente tan autorizada como lo es en los Estados Unidos el sentir de los hombres consagrados a promover la causa de la Educacion.

Antes de presentar a nuestros lectores sudamericanos el notable discurso con que Mr. Garfield sostuvo en la Cámara de Diputados el bill o proyecto de lei, creando una *Oficina Nacional de Educacion*, sancionado en la sesion anterior en el Senado, diremos dos palabras sobre la indispensable necesidad de adoptar iguales medidas, acaso con mayor latitud en las varias repúblicas sudamericanas. La carta dirijida por el respetable ciudadano Sr. Espinal al Ministro Plenipotenciario Sr. Brusual, i que nos tomamos la libertad de publicar, muestra dolorosamente la necesidad de una oficina de este jénero. La situacion de Venezuela es la misma que la de los Estados Unidos de Méjico i Colombia, repúblicas de Centro América, Ecuador, Perú i Bolivia. En Chile la Constitucion tenia designado desde 1833 un funcionario análogo al comisionado de educacion que fué nombrado hace pocos años, i cuya accion, sino del todo eficaz, ha producido mucho bien. En el antes Estado de Buenos Aires se presentó a las Cámaras este mismo proyecto de lei de los Estados Unidos, en 1857, creando un Departamento de Escuelas, bajo la direccion de un hombre conocido por su amor a la educacion. Dos años fué rechazada o aplazada la discusion, hasta que sin lei i sin designar funciones, se creó ejecutivamente un Departamento de Escuelas. Los únicos informes detallados i especiales sobre escuelas que se han publicado en la América del Sur son los que llenaron por tres años el objeto de la institucion. Los efectos sobre la opinion i los hechos no fueron menos sensibles. De diez mil niños que asistieron a las escuelas, segun el primer Informe, ascendió la cifra a 17,000 segun el tercero. Una contraprueba de la bondad de la institucion se obtuvo cuando se desvirtuó su eficacia, descendiendo a 13,000 el número de niños, tres años despues. En todo caso, siempre se obtuvo jeneralizar el empeño de construir bellos i capaces edificios de escuelas que continúa en Buenos Aires.

Desgraciadamente en la América del Sur, las mas bellas instituciones pierden de su eficacia, cambiándose en rutinas, sin espíritu, como la direccion pasa a ser simple empleo dado a los que la pretenden con todas las cualidades menos las especiales para desempeñarla.

Creemos remediar este inconveniente suministrando a los que tienen el deber de promover los intereses de la educacion una corriente perenne de ideas, datos, hechos i sujestiones, que impidan la estagnacion a que sin esto propenderian los primeros esfuerzos intentados. Sucede por otra parte, que hombres animados del mejor espíritu, se consagran a ensayar sus propios inventos, cayendo en errores, cuyos malos efectos eran en otras partes conocidos, o concluyendo, como era de temerse, por tomar por ideas propias lo que no es mas que la tradicion de las perversas ideas vijentes en épocas ominosas, i cuyos deplorables efectos estas nuevas instituciones se proponen correjir.

La difusion entre el gran número de los que se interesan en el progreso de la educaciôn en Sur América de mejores nociones que las que sujieren los antecedentes políticos, sociales o históricos, es necesaria ademas para allanar el camino a la accion de los gobiernos, ineficaz, por bien intencionada que sea, por falta de cooperacion, si no es por resistencias que encuentran en la ejecucion.

DISCURSO DE Mr. GARFIELD.

(Al terminarse en la Cámara de Diputados la discusion jeneral sobre el bill, que ya venia sancionado por el Senado, se pidió la cuestion prévia sobre aquel i las enmiendas propuestas, i obtenida que fué, i ordenada la discusion jeneral, el diputado por Ohio, Mr. Garfield habló en los términos siguientes:)

"Era mi intencion esponer detenidamente las razones que han obrado en el ánimo de la Comision especial para recomendar la sancion de este *bill*; pero veo el empeño que muestran algunos señores de que este debate termine, a fin de entrar en el de otros asuntos pendientes i puestos para hoi a la órden del dia. Limitaréme pues a hacer una breve reseña de algunos de los puntos capitales del asunto, dejando a la Cámara su decision. Espero que al mantenerme en los límites que yo mismo me señalo, no se creerá que doi a este asunto menos importancia que a otro alguno de los que llaman la atencion de la Cámara, creyendo por el contrario que no hai ningun otro mas noble, i que afecte de manera mas vital el porvenir de esta nacion.

Antes de todo, llamaré la atencion de esta Cámara sobre la magnitud de los intereses que este bill toca. Solo el intento de averiguar la suma, el monto de los gastos pecuniarios i el número de personas interesadas en nuestras escuelas, muestra la necesidad de una lei tal como la que aquí se propone. He buscado en vano datos estadísticos completos, o dignos de fé que muestren el estado de la educacion en todo el pais.

Los cómputos que he hecho han sido sacados de varias fuentes, i solo aproximativamente pueden tenerse por correctos. Estoi, sin embargo, convencido de que están mui léjos de manifestar la verdad.

Aun por la incompleta e imperfecta estadística de la oficina del censo, aparece que en 1860, habia en los Estados Unidos 115,224 Escuelas comunes, 500,000 empleados de Escuelas, 150,241 Maestros i 5,477,037 alumnos; mostrándose así que mas de seis millones de personas estan en los Estados Unidos directamente interesadas en la obra de la educacion.

No solo cifra tan elevada de personas se ocupa de educacion, sino que el Congreso de los Estados Unidos ha dado cincuenta i tres millones de acres de tierra pública à catorce Estados i territorios para el sosten de las Escuelas. En la antigua ordenanza de 1785, se proveyó que una seccion de municipio, la trijésima sesta parte de todas las tierras públicas de los Estados Unidos, seria reservada i reputada siempre por sagrada, para el sos-

ten de las Escuelas del pais. En la ordenanza de 1787 se declaró que siendo "la relijion, la moralidad i la instruccion necesarias al buen gobierno i a la felicidad de la especie humana, las escuelas i todo medio de educacion habrian de fomentarse en todo tiempo." Calcúlase que por lo menos 50.000,000 de pesos han sido donados por particulares para el sostenimiento de las escuelas. Tenemos tal vez en ellas comprometidos mas intereses pecuniarios, que en otros ramos. Poseemos datos estadísticos que pueden llamarse completos sobre escuelas de solo diez i siete Estados de la Union.

La Biblioteca del Congreso no contiene informes de ningun jénero relativos a los diez i nueve restantes (hoi veinte). En aquellos diez i siete Estados hai 90,835 escuelas, 129,000 maestros i 5,107,285 alumnos, 34,000,000 de pesos destinados por las Lejislaturas para el sostenimiento perpétuo de Escuelas comunes. Apesar de las grandes contribuciones que de ellas exijió una guerra de cinco años, se impusieron aquellos, treinta i cuatro millones para el sostenimiento de las escuelas. En varios de los Estados de la Union mas de un cincuenta por ciento de todas las contribuciones impuestas para objetos de Estado son destinados a sostener las escuelas comunes. I sin embargo, hai quienes muestren impaciencia porque yo deseo consagrar un corto tiempo a la consideracion de este bill.

No molestaré a la Cámara repitiendo ideas que a fuerza de repetidas son ya sobrado familiares a cuantos estan aquí presentes, sobre aquello de que nuestro gobierno tiene por base la intelijencia del pueblo. Deseo por el contrario indicar que jamas en tiempo alguno han estado en mayor actividad todas nuestras fuerzas en materia de educacion. La ignorancia, la estólida ignorancia, no es ya nuestro mas peligroso enemigo. Poca hai ya de esa clase de ignorantes en la poblacion blanca de este pais.

En el antiguo mundo, entre los gobiernos despóticos de Europa, la masa de los desheredados—los parias de la vida política i civil—son en verdad ignorantes, meras masas inertes, movidas i gobernadas por una intelijente i cultivada aristocracia. Una clase no representada i sin esperanza de rehabilitacion en un gobierno, será inevitablemente herida de paralísis intelectual. Los que antes eran nuestros esclavos suministran un triste ejemplo. Pero entre las clases que tienen representacion i voto en el manejo de la cosa pública de un pais, donde todos son iguales ante la lei, i cada hombre es un poder político, que así puede producir males como causar bienes, hai poca de esa inercia de ignorancia. La alternativa no es tener o no tener educacion, sino esta otra; habrá de ser bien encaminado el poder de los ciudadanos hácia la industria, la libertad i el patriotismo, o bajo la ominosa influencia del mal i de falsas teorías, habrá de emplearlo en retroceder mas i mas i traer la ruina i la anarquía para sí mismo i para su gobierno?

Si no es educado el pueblo en la escuela de la virtud i la integridad, él se educará en la escuela del vicio i de la iniquidad.

Navegamos, pues, sobre una corriente impetuosa que nos arrastra: tenemos que hacer fuerza de vela contra ella, o dejarnos llevar al mas triste fin.

Segun el censo de 1860 habia en los Estados Unidos 1,268,311 habitantes de mas de veinte años de edad que no podian leer ni escribir, i de ellos 879,418 eran, por nacimiento, ciudadanos norte-americanos. Un tercio de millon de individuos llega anualmente a nuestras costas, venidos del viejo mundo, i centenares de ellos no han recibido educacion; añádase a esta espantosa suma cuatro millones de esclavos a quienes el écsito de la guerra ha dado los derechos de ciudadanos.

Tal es, señor Presidente, la inmensa fuerza a que debemos oponer la índole de nuestras instituciones i la luz de la civilizacion. ¿Cómo habremos de hacerlo? El ciudadano americano no tiene mas que una respuesta. Debemos derramar sobre ellos toda la luz que parte de los focos de la instruccion popular; las escuelas públicas. Haremos de ellos ciudadanos patriotas, intelijentes, industriosos, o de lo contrario ellos nos harán descender a su nivel, a nosotros i a nuestros hijos. Así puesta la cuestion, no adquiere a vuestros ojos importancia nacional, reclamando toda la ciencia del estadista para resolverla?

Dijo bien Horacio Mann:

"Que lejisladores i mandatarios son responsables."

"En nuestro pais, i en nuestros tiempos hombre alguno es digno del honorífico dictado de estadista, si en todos sus planes de administracion no entra el dar al pueblo la mayor educacion posible."

"Puede en buena hora poseer elocuencia, tener conocimiento de toda la historia, de la diplomacia i de la jurisprudencia, i por estas dotes reclamar, en otros paises, el elevado rango de estadista; pero a menos que sus discursos, planes, trabajos en todos tiempos i en todos lugares no se encaminen a dar mayor cultura i luces a todo el pueblo, nunca llegará a ser un estadista americano."

Los señores que tienen que discutir este asunto hoi, nos dicen que impondrá nuevos gastos al gobierno. Los costos de una empresa es una cuestion enteramente relativa, que ha de determinarse por la importancia del objeto que se tiene en mira.

Veamos ahora lo que, como nacion, hemos hecho en materia de gastos. En 1832 organizamos una oficina de medidas de costas, i hemos gastado millones en la obra. Sus injenieros han triangulado miles de millas, sondeado todas nuestras bahias i radas, e inscrito prolijamente en mapas los escollos i bajos, estableciendo líneas desde nuestras costas en el Atlántico, hasta el límite estremo al Norte del Pacífico. Ochocientas estaciones han sido creadas para observar las fluctuaciones de las mareas. Enormes sumas hemos gastado con el objeto de conocer perfectamente la topografía de nuestras costas, lagos i rios, a fin de hacer mas segura la navegacion, i miraremos como de poca monta esplorar los límites de aquel

asombroso imperio intelectual que encierra dentro de sus límites la suerte de las venideras jeneraciones i de esta república? Los niños de hoi van a ser los arquitectos del destino de nuestro pais en 1900!

Hemos establecido un Observatorio Astronómico, desde donde se acechan los movimientos de las estrellas, para calcular la lonjitud, i arreglar los cronómetros en pró de la navegacion. Por este Observatorio pagamos la tercera parte de un millon al año. ¿Nada importa observar aquellas otras estrellas, que serán en lo futuro las que habrán de guiarnos en nuestra marcha nacional?

Hemos establecido un Consejo de faros que goza de todas las ventajas de la ciencia, para descubrir los mejores sistemas de arreglar señales en nuestras costas, colocando ademas boyas que trazan a las naves camino seguro hácia nuestras radas. ¿I no habremos de crear un Consejo de Faros, para establecer señales para la próxima jeneracion, no ya como luces para los ojos, sino para la mente i el corazon, a fin de guiarse en el peligroso sendero de la vida, i habilitarlos a trasmitir a los pósteros las bendiciones de la libertad?

No hemos puesto en planta una veintena de espediciones, para esplorar las montañas i los valles, los lagos i los rios de este i de otros paises? Hemos gastado sumas inmensas para esplorar el Amazonas, el Jordan, el Rio de la Plata i Chile, las doradas costas del Colorado, i las cupríferas montañas del Lago Superior, en reunir i publicar grandes hechos científicos, en poner de manifiesto los recursos materiales de la naturaleza física. I rehusais la miserable suma de 13,000 pesos para colectar i rejistrar los recursos intelectuales de este pais, los elementos que encierra toda riqueza material, i hacen de ella una ventaja o una maldicion?

Hemos pagado tres cuartos de un millon por levantar planos para el trazado de un ferrocarril al Pacífico, i publicado con grande costo en trece volúmenes en fólio el resultado, con mapas i grabados. El dinero fué invertido sin reserva; i ahora que se propone destinar 13,000 pesos para favorecer el desenvolvimiento de la intelijencia de los que habrán de servirse de aquella ruta continental cuando esté terminada, se nos hacen presentes nuestras deudas, i se nos amonesta sobre el esceso de gastos? En verdad que es difícil cosa tratar objeciones tales con el respeto debido a este templo de las leyes.

Hemos establecido una Oficina de Patentes, donde se acumulan anualmente millares de modelos de las nuevas máquinas inventadas por nuestro pueblo. ¿Ningun gasto habrá de hacerse en beneficio de la intelijencia que produjo el invento i que ha de dirijirlo? Todos vuestros favores serán para la máquina i nada para el inventor de máquinas? No seré yo quien haga a la Cámara el insulto de creer que espera a que le pruebe que el dinero empleado en la educacion es la mas económica de todas las inversiones; que es mas barato disminuir el crímen que agrandar las cárceles; que las escuelas son mas baratas que las rebeliones. Un décimo

de nuestras rentas empleado anualmente cincuenta años hace en la educacion pública nos habria ahorrado la sangre derramada i tesoros gastados en la última guerra. Una suma mucho menor bastará para salvar a nuestros hijos de igual calamidad.

Centenares de miles gastamos anualmente en promover los intereses agrícolas del pais, en introducir los mejores métodos en todo lo que pertenece a la vida rural. Nada haremos por el labrador futuro, de lo que hacemos por el labrador presente ?

Así como el hombre es algo mas precioso que la tierra, como el espíritu inmortal es mas noble que la arcilla que él anima, así el objeto de este bill es mas importante que cualquier otro interés pecuniario.

La índole de nuestro gobierno no nos permite establecer un sistema compulsorio de educacion, como se ha hecho en varios paises de Europa. Hai sin embargo, Estados en esta Union que han adoptado el sistema compulsorio, i acaso han hecho bien; pero toca a cada Estado el determinarlo. No ha mucho que un distinguido ciudadano de Rhode Island me dijo que en su Estado todo niño por la lei está obligado a asistir a la escuela, i que las autoridades tienen derecho a apoderarse de todo niño que se encuentre en estado de vagancia para educarlo. Convendria a los otros Estados adoptar esta medida. Haya o no derecho para hacer forzosa la educacion, nada de esto se propone en el bill que estamos discutiendo.

Proponemos sí, usar de aquel poder tan eficaz en este pais, de derramar luz sobre un asunto, i someterlo al fallo de la opinion pública. Si desde este Capitolio hacemos público anualmente, en cada distrito de Escuelas de los Estados Unidos, que hai Estados en la Union que no tienen sistema alguno de Escuelas Comunes ; i si se ponen los documentos a la vista de Estados como Massachussets i Nueva York, Pensilvania i Ohio, i otros Estados que tienen sistema de Escuelas Comunes, solo el conocimiento de los hechos bastará para escitar la enerjía, i compelerlos por vergüenza a educar a sus hijos. (*)

Señor Presidente, si se me preguntara hoi de qué me envanezco mas en mi propio Estado (Ohio) no señalaria las brillantes pájinas de sus fastos militares, ni los heróicos soldados i oficiales que dió para la lucha : no señalaria los grandes hombres pasados i presentes que ha producido, sino que mostraria sus escuelas públicas. Mostraria el hecho honorífico que durante los cinco años de la última guerra ha gastado 12,000,000 de pesos para sostener sus escuelas públicas. No incluyo en la suma lo gastado en la enseñanza superior. Señalaria el hecho de que cincuenta i dos por ciento de las rentas cobradas en Ohio durante los cinco últimos años, a

(*) En un proyecto de juramento presentado por el Senador Sumner, se proponia i no fué aceptado, para el Sur, añadir entre otras obligaciones la de fomentar la educacion.

mas de los impuestos para la guerra, i los impuestos para pagar su deuda pública, han sido para el sostenimiento de escuelas. Yo mostraria las escuelas de Cincinati, de Cleveland, de Toledo, si hubiere de ostentar ante un estranjero las glorias del Ohio. Mostraríale los mil trescientos edificios de Escuelas con sus setecientos mil niños en las Escuelas de Ohio. Mostraríale la cifra de tres millones de pesos que ha pagado este último año; i a mi juicio esta es la verdadera medida para apreciar el progreso i la gloria de los Estados.

Dícesenos que no hai necesidad de esta lei, que los Estados obrarán por sí. Saben acaso por qué luchas ha pasado cada Estado hasta llegar a asegurarse un buen sistema de educacion? Permítaseme ilustrarlo con un ejemplo. No obstante la antigua declaracion de Guillermo Penn de:

"Que lo que hace una buena constitucion debe sostenerla, a saber, hombres de sabiduría i de virtud; cualidades que, pues que no nos vienen con la herencia de bienes mundanos, deben propagarse por la virtuosa educacion de la juventud, para la cual no debeis economizar gastos, porque con tal parsimonia, cuanto es ahorrado es perdido:"

No obstante tambien de que los sábios arquitectos, incorporaron este sentimiento en su "estructura de gobierno," e hicieron el deber del gobernante del consejo, "establecer i sostener escuelas"; a pesar de que Benjamin Franklin desde el primer dia en que se hizo ciudadano de Pensilvania, inculcó el valor de los conocimientos útiles para todo ser humano en toda vocacion de la vida, i por su personal i pecuniario esfuerzo estableció escuelas i un colejio para Filadelfia; no obstante que la constitucion de Pensilvania hizo obligatorio para la Lejislatura fomentar la educacion de los ciudadanos, apesar de todo esto, solo en 1833 a 34 vino a establecerse por lei un sistema de escuelas comunes, sostenido en parte por un impuesto sobre la propiedad del Estado, para el comun beneficio de los hijos del Estado; i aunque la lei fué sancionada por un voto casi unánime de ambas Cámaras de la Lejislatura, tan estraña era la idea de escuelas públicas, a los hábitos del pueblo, tan odiosa era la idea de imponer contribuciones para este objeto, que aun los pobres que habian de ser especialmente beneficiados por ellas, fueron de tal manera alucinados por los demagogos que al fin fué necesario anular la lei.

Muchos miembros que habian votado por ella no fueron reelectos; i otros aunque designados perdieron la eleccion. Muchos fueron débiles en demasía para comprometerse a derogar la lei: en la sesion de 1835 estaba ya visto que iba á ser derogada, para adoptar en su lugar una odiosa i limitada provision para educar a los hijos de los pobres por separado. En la mas sombria hora del debate, cuando el ánimo de los autores del proyecto desfallecia de miedo, tomó la palabra uno de sus mas ardientes campeones, uno que aunque no oriundo del Estado, sentia la vergüenza de que el Estado se cubriria con la derogacion de la lei: uno que sin arte ni parte, no seria beneficiado por la operacion del sistema; i aunque él soporta-

se la carga, solo partiria con cada ciudadano los beneficios; uno que habia votado por la lei orijinal, aunque introducida por sus adversarios políticos, i quien habia defendido i gloriádose de su voto, ante sus irritados i descontentos electores: este hombre entonces al principio de su carrera política, se echó en medio del conflicto, i con su apremiante i briosa elocuencia salvó la lei, i dotó a Pensilvania de un noble sistema de Escuelas Comunes. (*) Dudo si ahora, transcurridos ya treinta años, absorvidos por trabajos felices en el foro, en la tribuna o en los comisios, el venerable i distinguido miembro (Mr. Stephens) que actualmente representa una parte de aquel Estado en esta sala, puede recordar con la mitad del placer un discurso que pronunció en su vida, porque ninguno de los actos ligados a su nombre promete mayores bendiciones que este para centenares de miles de niños i para innumerables familias.

Tengo a mano una copia de aquel bravo discurso, i ruego al secretario lea los pasajes que van marcados:

"Soi comparativamente estranjero entre vosotros: pariente alguno mio ni moró, ni acaso nunca morará en este pais. No tengo ninguno de esos fuertes vínculos que pudieran ligarme a vuestro honor o interés; i sin embargo, si hai alguna cosa en este mundo que yo desee con ardor es ver a Pensilvania elevar sus fuerzas intelectuales sobre los otros Estados rivales, como nadie negará que lo está por sus recursos materiales. Cuan vergonzoso seria pues para sus hijos sentirse inferiores cuando el polvo de sus antecesores está confundido con la tierra, sus amigos i deudos gozan de la presente prosperidad, i sus descendientes, por largos años venideros, participen de su felicidad o miseria, de su gloria o su infamia!

....

Al librar esta lei a la posteridad, obrais como filántropos, ofreciendo tanto al pobre como al rico, el mayor don terrestre que pueden recibir; obrais como filósofos señalándoles la montaña de sabiduría si no podeis guiarlos hácia ella; obrais como el héroe, si fuera cierto, como decis, que la venganza popular seguirá vuestros pasos: si aspirais a la verdadera popularidad, teatro vasto teneis, donde alcanzarla.

....

Que todos aquellos por tanto que quieran ser tenidos por filántropos i por filósofos presten su apoyo a esta lei; i si hai quien quiera añadir ademas la gloria del héroe aquí la hallará; porque dados los sentimientos vijentes en Pensilvania, no estoi distante de admitir que la clava del guerrero i el hacha de combate de la salvaje ignorancia es mucho menos peligrosa que lo fué para Ricardo Corazon de Leon, la tajante cimitarra del sarraceno. El que hubiera de oponérsele, ya fuese por incapacidad de comprender las ventajas de la educacion jeneral, o por negarse a conce-

(*) La lei i la historia de esta lucha se encuentra publicada en el cuarto tomo, pájina 47, de los "Anales de la Educacion de Buenos Aires."

derla a todos sus compatriotas, sin escluir a los mas humildes i a los mas pobres, o por temor a la venganza popular, carece a mi ver de la mente del filósofo, del corazon del filántropo, o de los nervios del héroe."

Ha vivido lo bastante para ver estendida i consolidada en un noble sistema de instruccion pública aquella lei que contribuyó a establecer en 1834 i cuya derogacion estorbó en 1835. Doce mil escuelas han sido edificadas por contribuciones que se ha impuesto voluntariamente el pueblo, hasta la cantidad de diez millones para escuelas solamente. Muchos millones de niños han sido educados en estas escuelas. Mas de setecientos mil asistian a las escuelas de Pensilvania de 1864 a 1865, i su costo anual a que proveen impuestos voluntarios fué de cosa de tres millones de pesos, dando empleo a dieziseis mil maestros.

Hai gloria de sobra para un hombre en ligar su nombre con gran honor al original establecimiento i victoriosa defensa de un sistema semejante.

Pero se dice que la sed de conocimientos en los jóvenes, que el orgullo i ambicion que los padres alienten en los hijos, son incentivo bastante para establecer i mantener sistemas completos de educacion.

A esta sujestion, responde unanimamente la voz de los publicistas i economistas. Todos admiten que la doctrina de "la oferta i la demanda" no resa con las necesidades de la educacion. Aun los mas determinados sostenedores del principio de *laissez faire*, como una sana máxima de filosofia politica, admiten que los gobiernos deben intervenir en ayuda de la educacion. No hemos de esperar a que la necesidad de la próxima jeneracion se *esprese* por una *demanda* de educacion. Nosotros debemos descubrir su *necesidad* i proveer a ella, antes que haya pasado para siempre el momento oportuno.

John Stuart Mill dice, hablando del asunto: "Pero hai otras cosas que no han de estimarse por la demanda que de ellas haya en el mercado; cosas cuya utilidad no consiste en servir a las inclinaciones, ni proveer a los usos ordinarios de la vida, i cuya falta es menos sentida a medida que la necesidad es mas grande. Esto es especialmente cierto cuando se trata de todas aquellas cosas, cuya principal utilidad viene de que contribuyen a elevar el carácter del hombre. Los incultos no pueden ser jueces de lo culto.

"Aquellos que mas necesidad tienen de ser mejores i mas educados, son los que de ordinario lo desean menos, i si llegaran a desearlo, serian incapaces de hallar el camino guiados por sus propias luces. Es frecuente en el sistema voluntario que, no deseándose el fin, no se provee absolutamente de medios, o que teniendo las personas que requieren mejora una idea imperfecta o enteramente erronea de aquello que necesitan, la oferta escitada por la demanda del mercado no será nada que se parezca a lo que se necesita.

"Puede, pues, un gobierno bien intencionado i tolerablemente ilustrado pensar sin presuncion, que él posee i puede poseer un grado de cultura

superior al nivel comun de la comunidad que gobierna, i que por tanto seria capaz de ofrecer mayor educacion i mejor instruccion al pueblo que la que escojeria el mayor número de entre ellos.

"La educacion, pues, es una de las cosas que, en principio, es admisible que el gobierno provea al pueblo. Caso es este al cual no se estienden necesaria i universalmente las razones del principio de no intervencion.

"Con respecto a la educacion elementaria, es mi opinion que la escepcion a las reglas jenerales puede llevarse aun mas adelante. Hai ciertos elementos primarios i medios de adquirir conocimientos que seria de desear siempre que todo sér humano, miembro de la comunidad, adquiriese en su niñez. Si sus padres o aquellos de quienes dependen tienen los medios de darles esta instruccion, i no lo hacen, faltan doblemente a su deber para con sus hijos i para con los miembros de la comunidad en jeneral, espuesta a sufrir seriamente por las consecuencias de la ignorancia i falta de educacion de sus conciudadanos. Entra por tanto en el permitido ejercicio de las facultades del gobierno imponer a los padres la obligacion legal de dar instruccion elemental a sus hijos *. No puede esto hacerse, sin embargo, sin tomar medidas para asegurarse de que tal clase de instruccion estará siempre a su alcance gratuitamente o a poquísimo costo."

Tal es el testimonio de la ciencia económica. No creo que los estadistas en esta Cámara continuarán mirando la educacion como asunto demasiado humilde para fijar su seria consideracion. El ha absorvido la particular atencion de los hombres mas eminentes en todos tiempos, i la de los modernos hombres de Estado, i filántropos especialmente.

Pero me fortificaré todavia en la posicion que he asumido citando la autoridad de unos cuantos hombres, con razon mirados como maestros de la humanidad. Juan Milton decia en un elocuente ensayo, titulado Modo de estáblecer una comunidad libre :

"Para hacer que el pueblo sea capaz de elejir, i los electos capaces de gobernar, habremos de correjir nuestra corrompida i defectuosa educacion, enseñando al pueblo la fé, no sin virtud, modestia, templanza i economía, la justicia que no lleve a admirar la riqueza o el poder: sino para odiar la turbulencia o la ambicion, para que cada uno cifre su propia felicidad i bienestar en la paz pública, libertad i seguridad."

El venerable estadista inglés lord Brougham dió mas peso a aquellas verdades con estas elocuentes palabras :

"¡Legisladores de Inglaterra! Os confio un cuidado. Estad seguros de que el desprecio que ha recaido sobre Constantinopla, cuando en concilio disputaba sobre un testo, mientras el enemigo que se burlaba de to-

---

* Vease Dictámen del Departamento de Escuelas de Buenos Aires. "Anales de la Educacion, vol. II, nº 22, páj. 711.

dos los testos estaba tocando a sus puertas, será una muestra de respeto comparada con el grito de universal desprecio que la especie humana levantará contra vosotros, si permaneceis tranquilos i permitis que enemigo mas mortal que el Turco, si permitis que el oríjen de todo mal, de toda mentira, de toda hipocresía, de toda falta de caridad, de todo egoismo,—el que cubre con pretestos de conciencia las celadas que tiende a las almas que codicia—ronde en torno del redil i destruya a sus moradores—permanecer quietos i no hacer frente, bajo el vano pretesto de halagar vuestra indolencia, que vuestra accion es embarazada por cabales religiosas—o con la mas criminal especulacion todavia de que, desempeñando vuestra parte, tornareis contra vuestros propósitos el ódio de los profesores disidentes. Dejad al soldado salir al frente, si lo quiere. Nada puede hacer en nuestro siglo. Hai otro personaje en campaña, persona menos imponente, al parecer de algunos, insignificante. El maestro de escuela esta en campaña, i yo tengo mas confianza en él, armado de su silabario, que en el soldado con su uniforme de parada."

Lord Brougham * se envanecia de su título de Maestro de Escuela, i comparaba su obra con la del conquistador militar en estas palabras: "El conquistador avanza con la pompa del orgullo i los implementos de la guerra, con banderas desplegadas, hendiendo el aire con los vivas, el tronar del cañon, el ruido de la música marcial, a fin de ahogar los jemidos de los heridos i los lamentos por los muertos. No así el maestro de escuela en su pacífica vocacion, que medita i prepara en secreto los planes que han de derramar bendiciones sobre la especie humana. Él reune lentamente, en derredor suyo, los que han de llevar adelante su obra; quieta pero firmemente avanza en su humilde camino, trabajando mucho, pero tranquilamente, hasta que ha abierto para la luz, paso á todos los escondrijos de la ignorancia, i arrancado de cuajo la zizaña del vicio. Su progreso es tan lento que ni marcha puede llamársele; pero lleva a triunfos mucho mas brillantes i a laureles inmarcesibles que nunca ganó el destructor de la especie humana, el azote del mundo."

El sabio i elocuente Guizot, que consideraba sus trabajos de ministro de Instruccion pública en Francia como la obra mas noble i meritoria de su vida, nos da este valioso testimonio: "La educacion universal es de hoi mas una de las garantías de la libertad i de toda estabilidad social. Como todo principio de nuestro gobierno se funda en la justicia i en la razon, difundir la educacion en el pueblo, desenvolver su inteligencia, ilustrar su espíritu, es fortificar el gobierno constitucional i asegurar su estabilidad."

En su despedida, Washington consignó este sabio consejo:

---

* Lord Brougham, el primer jurisconsulto de la Inglaterra, ha consagrado toda su vida a la difusion de los conocimientos útiles, en *Magazines* i Escuelas.

" Como objeto de primaria importancia, promoved instituciones para la jeneral difusion de los conocimientos. En proporcion de la fuerza que la estructura del gobierno dá a la opinion pública, es esencial que se ilustre la opinion pública.".

Cuando tomaba por la primera vez posesion de la silla presidencial, el mas antiguo de los Adams dijo :

" Hace honor a la Legislatura i a sus constituyentes, su sabiduría i jenerosidad, en proveer ampliamente de fondos en beneficio de Escuelas, Academias i Colejios, dando así una prueba de su veneracion por las letras i las ciencias, i una promesa de duradero i grande bien a la América del Norte i del Sur, i al mundo entero. Grande es la verdad : grande la libertad—grande la humanidad—i deben prevalecer, i prevalecerán."

El canciller Rent se sirvió de este enérjico lenguaje :

" El padre que lanza al mundo un hijo sin educacion, roba a la comunidad un ciudadano legal i le lega un estorbo."

Concluiré mis citas de opiniones con las vigorosas palabras de Eduardo Everett :

" No sé a qué cosa comparar el vivo apetito que tiene el alma por mejorar, sino a verdadera hambre i sed de conocimientos i de verdad, ni podemos descubrir la incumbencia de la educacion, sino diciendo que ella produce en la mente humana lo que en el cuerpo los cuidados i alimentos que son necesarios para su crecimiento, salud i fuerza."

" Me parece que de esta comparacion se puede deducir nuevas consideraciones sobre la importancia de la educacion. Hoi es un solemne deber, una tierna i sagrada verdad. ¡ Cómo ! Nutris el cuerpo del niño, i dejais el alma hambrienta ; hartais sus miembros i dejais morir de necesidad sus facultades mentales !

" Plantad la tierra, cubrid con vuestros rebaños mil montañas, perseguid el pez en sus escondites dentro del Oceano, cubrid las llanuras de mieses con el objeto de proveer a las necesidades del cuerpo, que bien pronto quedará tan frio e insensible como el mas pobre terron, i dejad languidecer i agonizar la pura esencia intelectual interna con toda su gloriosa capacidad de mejora. ¡ Cómo ! Erijir fábricas, forzar a los rios a que muevan con sus aguas molinos, desencadenar los aprisionados espíritus del vapor, tejer vestidos para el cuerpo, i dejar el alma desnuda i sin ornato ! ¡ Cómo ! Mandar vuestros bajeles a mares apartados i dar batalla a los monstruos del abismo, a fin de obtener medios de iluminar vuestras moradas i almacenes, prolongar las horas del trabajo, por las cosas que perecen, i permitir que la chispa vital que Dios ha encendido, que ha confiado a nuestro cuidado para ser vivificada en ardiente i celeste llama ; ¡ permitirle, digo, languidecer, estinguirse ! "

Es notable que tan buenas cosas se hayan dicho, i tan pocas cosas buenas hecho los estadistas de nuestra patria en favor de la educacion. Si queremos saber qué han hecho los gobiernos de otros paises para soste-

ner i desenvolver la educacion pública, fuerza nos será confesar con vergüenza que todos los gobiernos de la cristiandad han dado mas intelijente i eficaz apoyo a las escuelas que el nuestro. Las ciudades libres de la Alemania organizaron sistemas de escuelas tan pronto como se hizo la separacion del Estado i de la Iglesia. Las actuales escuelas de Hamburgo tienen mas de 1,000 años de existencia. En 1565 se hizo en el ducado de Wurtemberg el primer código de escuelas que se conoce. El del electorado de Sajonia data de 1580. Pretèndese que bajo estos códigos se establecieron sistemas de escuelas mas perfectos que el de cualquiera de los Estados de la Union americana.

Sus sistemas abrazaban el jimnacio i la Universidad i eran destinados, segun los términos de la lei, a conducir la juventud desde los elementos al grado de cultura requerida por la Iglesia i el Estado.

Los institutos de educacion en Prusia por conocidos no admiten comento. De su elevado carácter i progresos da muestra lo que, no ha mucho, decia un empleado de escuelas sobre sus deberes oficiales:

" Prometí a Dios mirar a todo niño del campo en Prusia como un sér que podia demandarme ante Dios si no le daba la mejor educacion que puedo dar a un hombre i un cristiano."

Francia no tuvo a menos aprender de una nacion a la cual habia antes vencido en las batallas, i cuando, en 1831, empezó a ocuparse mas seriamente de la educacion del pueblo, envió al filósofo Cousin a Holanda i Prusia para que estudiase las escuelas de aquellos Estados e informarle sobre ellas. Guizot fué hecho ministro de instruccion pública, i desempeñó aquel empleo desde 1832 a 1837. En 1833 se publicó el informe de Cousin i se estableció el sistema de educacion de Francia bajo el plan del prusiano. *

Ningun hecho de la brillante carrera de Guizot le honra tanto como su obra de cinco años en beneficio de las escuelas de Francia, i no vió malogrados los frutos de su trabajo con las revoluciones que siguieron. El actual emperador esta dedicando sus mayores esfuerzos a la perfeccion i mantenimiento de las escuelas, i tratando de que se tenga el majisterio por profesion mas honrosa i apetecible de lo que ha sido hasta ahora.

Mediante la atencion del secretario de Estado, he obtenido el último informe anual del ministro de Instruccion Pública, que muestra el estado actual de la educacion en aquel imperio:

En la época de la última enumeracion habia en Francia en colejios i museos 65,832 alumnos, en escuelas secundarias 200,000, i en escuelas comunes i primarias 4,720,234.

A mas de la grande suma obtenida de impuestos locales, el gobierno

* El mismo trabajo i por los mismos medios emprendió el gobierno de Chile en 1845, mandando un comisionado a Europa i Estados Unidos.

imperial destinó durante el año 1865 2,349,651 francos para el sostenimiento de escuelas primarias. Una órden de honor i una medalla de 250 francos son los premios que se conceden al mejor maestro en cada consejo.

Despues de desempeñar por mucho tiempo i con la mayor fidelidad su empleo, el maestro se retira con medio sueldo i con una pension vitalicia si pierde la salud. En 1865 habia 4,245 maestros en la lista de pensiones de Francia. El ministro dice en su informe:

"Los estadistas de Francia se han propuesto mostrar que el pais sabe honrar aun a los hombres que le sirven ignorados en sus humildes retiros."

Desde 1862 se han establecido 10,243 bibliotecas para el uso de las escuelas comunes, i actualmente contienen 1,117,352 volumenes, mas de un tercio de los cuales han sido subministrados por el gobierno imperial. Medio millon de libros de enseñanza se reparten a los niños demasiado pobres que no pueden comprarlos. Es política del gobierno francés ofrecer toda clase de medios de educacion a todo niño del imperio.

Cuando comparamos la conducta de otros gobiernos con la nuestra, no podemos prescindir de acusarnos de falta de liberalidad, al mismo tiempo que de loca prodigalidad cuando somos liberales en sosten de las escuelas. Gobierno alguno ha gastado mas con menos provecho. A catorce Estados, solamente hemos dado para sosten de escuelas 83,000 mil millas cuadradas de tierra, lo que hace un territorio dos veces mas grande que el territorio del Ohio. Pero ¿cómo ha sido empleada esta suntuosa dádiva? Este capítulo de nuestra historia aun no ha sido escrito. Ningun miembro de esta Cámara ni del Senado, ningun empleado del Ejecutivo sabe cómo se ha dispuesto de este inmenso don. El bill de que nos ocupamos exije del Comisionado de Educacion que informe al Congreso qué tierras se han dado a las escuelas, i cómo se han invertido sus productos. Si no estamos dispuestos a seguir el ejemplo de nuestros padres, tengamos al menos conocimiento de los beneficios resultados de su liberalidad.

Señor Presidente: Tengo ya mostrado, aunque de prisa e imperfectamente, la magnitud de los intereses comprometidos en la educacion de la juventud americana; la peculiar condicion de los asuntos que reclaman hoi mayor aumento de nuestras fuerzas de educacion; el no haber una mayoría de Estados alcanzado a fundar sistemas de educacion, las largas luchas por las cuales han pasado otros para conseguirlo, i el humillante contraste entre la accion de nuestro gobierno i el de otras naciones con referencia a la educacion; pero no terminaré sin hacerme cargo del alcance de esta medida sobre la obra peculiar a este Congreso.

Cuando se haya escrito la historia del Congreso XXXIX, se recordará que dos grandes ideas lo inspiraron i dieron impulso a todos sus esfuerzos, a saber: construir Estados libres sobre las ruinas de la esclavitud, i estender a cada habitante de los Estados Unidos los derechos i privilejios de la ciudadanía.

Antes que el divino Arquitecto diese órden al caos, dijo : "Hágase la luz." ¿ Cometéremos nosotros el fatal error de crear Estados libres sin espeler primero las tinieblas en que la esclavitud envolvió a su pueblo ? ¿ Estendéremos los límites de la ciudadanía, i nada proveeremos para ensanchar la inteligencia del ciudadano ?

Participo completamente de las aspiraciones de este Congreso i doi mi mas cordial apoyo a su política; pero temo que su obra vendrá a parar en un desastre si no hace del maestro de escuela su aliado, i le ayuda a preparar a los hijos de los Estados Unidos para perfeccionar la obra ya consagrada.

La cigüeña es una ave sagrada en Holanda i sus leyes la protejen, porque destruye aquellos insectos que minarian los diques i dejarian al Oceano volver a sepultar las ricas campiñas de la Holanda. ¿ Nada haria este gobierno para animar i fortalecer los agentes de la educacion, que sola puede escudar a la presente jeneracion de la ignorancia i del vicio, i hacerla el inespugnable baluarte de la libertad i de la lei ?

Conozco que la medida no está destinada a llamar la atencion de aquellos cuya obra principal es observar los movimientos políticos que afectan el resultado de reunir convenciones i prácticar elecciones. El politicastro nada de valor ve en ella por cuanto los millones de niños que van a ser beneficiados no pueden darle votos. Pero yo apelo a aquellos que cuidan mas por la seguridad i gloria de està nacion, que de meras ventajas del momento, para ayudar a dar a la educacion el reconocimiento público i el activo apoyo del gobierno federal.

LEJISLACION E INSTITUCIONES.

Bajo este epígrafe irán comprendidos en lo adelante todos los actos lejislativos o de otro oríjen que muestren las leyes, enmiendas, decretos, i reglamentos, que organizan la educacion pública i la desenvuelven, con las observaciones del caso.

A este lugar corresponderán las medidas que en cada Estado de Sur América se vayan tomando para mejorar la educacion, las escuelas o las bibliotecas que se funden, &c.

ESTADOS UNIDOS.

No se logró poner en estado de votacion el bill hasta el 19 de Junio, en que quedó sancionado por un voto de 80 contra 44, con el siguiente título i disposiciones:

ACTA PARA ESTABLECER UN DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

El Senado i Camara de Representantes de los Estados Unidos, reunidos en Asamblea, &c.

Sec. 1. Estableceráse, en la ciudad de Washington un Departamento de Educacion con el objeto de reunir los datos estadísticos i hechos que muestren el estado i progresos de la educacion en los diversos Estados i Territorios, i difundir aquellas nociones respecto a la organizacion i manejo de las escuelas, i sistemas de escuelas, i métodos de enseñanza, que mejor sirvan para ayudar al pueblo de los Estados Unidos en el establecimiento i sosten de sistemas eficaces de escuela, i de cualquiera otra manera promover la causa de la educacion por todo el país.

Sec. 2. El Presidente nombrará con consentimiento i anuencia del Senado un Comisionado de Educacion a quien se encargará el manejo del Departamento que por esta lei se establece, i que recibirá un salario de cuatro mil pesos por año, i que tendrá autoridad para nombrar un oficial mayor de su departamento que recibirá un salario de dos mil pesos anuales, un escribiente con mil ocho cientos ¡pesos al año, cuyo escribiente estará sujeto al nombramiento i remocion del dicho Comisario de Educacion.

Sec. 3. Será deber del Comisario de Educacion presentar anualmente al Congreso un Informe que contenga el resultado de sus investigaciones i trabajos, con la relacion de aquellos hechos i las recomendaciones que a su juicio hayan de servir a los própositos a que se destina este establecimiento. En el primer informe hecho por el Comisionado de Educacion segun lo dispuesto por esta acta, se presentará una relacion de las varias concesiones de tierras hechas por el Congreso para promover la educacion, i el modo cómo estas han sido desempeñadas, el monto de fondos que hubieren producido, i el rédito anual de los mismos en cuanto pueda ser determinado.

Sec. 4. Autorízase i ordenase al Comisionado de Edificios públicos que subministre las convenientes oficinas para el uso del Departamento por esta lei establecido.

Nombramiento del Presidente, Honorable Henry Barnard.

FRANCIA.—VOTO DE LA LEI SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

La lei sobre la Instruccion publica ha sido adoptada en el Cuerpo legislativo, a unanimidad de votos, 246 bolas blancas, sin una sola negra. Despues de la bella i completa discusion a que esta lei dió marjen, aquel resultado prueba que si bien los hombres mas adelantados no estan de acuerdo sobre los medios, lo estan siempre sobre el fin, que todos, tanto en la Cámara, como en el Gobierno, estan dispuestos a hacer sacrificios, a fin de fortificar i desarrollar la educacion del pueblo.* Es este un hecho de que debe felicitarse i enorgullecerse todo francés que ama la grandeza i la prosperidad de su país. . . . .

Segun los datos subministrados a la Cámara, por el Comisario del gobierno seran : la creacion de cerca de once mil escuelas primarias, entre ellas dos mil en villorrios(a saber, ocho mil de niñas, i tres mil de hombres); la instalacion de cerca de dos mil ayudantes; la mejora de condicion de 15,000 maestras i de 18,000 ayudantes de uno i otro secso ; la instalacion de 10,000 maestras de obras manuales en las escuelas mistas; la ecsistencia legal dada a 30,000 cursos de adultos; admision gratuita de 96,000, alumnos pagantes.

Cifras tales son mas elocuentes que todos los discursos ; i justifican perfectamente todo el interes que ha ecsitado la lei sobre la instruccion primaria.

(*De un diario frances.*)

---

* Cuando en 1858 se presentó a la Lejislatura de Buenos Aires el proyecto de lei para destinar un millon de pesos a la ereccion de edificios de Escuelas, el Senado lo votó por unanimidad i la Cámara decretó la aclamacion.

ESTADO DE NUEVA YORK.—ESCUELAS GRATUITAS.

Pasó en la Lejislatura el bill relativo a las Escuelas comunes del Estado, por ochenta i un votos. Esta es una de las mas importantes por no decir la mas benéfica de las medidas de la presente sesion. Esta lei aumenta el impuesto de tres cuartos por mil, que era a uno i cuarto por mil, para el sostenimiento de las escuelas, lo que dará neto $2.074,315. En adicion a esta suma el Estado destina 195,000 del fondo de Escuelas, i $169,000 del fondo en depósito de los Estados Unidos, haciendo en todo, $2.438,315, por año. Por las veinte i ocho semanas prócsimas de escuela, i cuanto hubiere de requerirse, las ciudades, villas i distritos de escuela deben sostenerlas por impuestos locales. La sancion de esta leí, completa los esfuezos que desde 1848 vienen haciendo los hombres consagrados a la educacion.

De este impuesto la ciudad de Nueva York solamente pagará $800,000, una buena parte de los cuales seran absorvidos por otros condados, pues que solo los condados de Nueva York, King i Albany, sacan del tesoro del estado suma menor que la que pagan.

En 1855 Nueva York pagó para Escuelas $499.088, en suma total que por todo el estado ascendia a $1,148,422.

La avaluacion total de la propiedad en el Estado, es de $1,659,452,615; la de la ciudad de Nueva York—736.959,908, la de Ring 143.817,295—de modo que estos dos condados solos pagan mas de la mitad de la contribucion de todo el Estado.

(*Del Times de Nueva York.*)

Nueva York.—Una prueba de arados y otros instrumentos de agricultura se hará en Utica, el 7 de Mayo, bajo los auspicios de la Sociedad Agrícola del Estado. Se invita por tanto a los constructores de arados de todo el mundo, a entrar en competencia. Se ofrecen medallas de oro por el mejor arado, en cada una de nueve variedades. Los competidores deberan hacer inscribir sus nombres en la oficina del Secretario, en Albany por lo menos dos semanas antes de la época designada para comenzar la prueba.

EDUCACION DE LOS LIBERTOS.

Una de las mas urjentes necesidades del Sur es la de educar a los negros que acaban de ser libertados de la esclavitud, i a los cuales, sin embargo, se ha revestido con el poder político. Por fortuna a necesidad tan grande han correspondido esfuerzos alentadores. Las escuelas de color en el Sur, estimuladas por la Oficina de libertos, estan obrando prodijios. Se asegura que mas de 100,000 de los que no ha mucho eran esclavos asisten hoi a las escuelas. Mr. Alvord calcula en medio millon los que estan en silaba-

rio. Los progresos que hacen en la instruccion son igualmente notables. Segun el Informe de Mr. Alvord, Superintendente de Escuelas, en los seis pasados meses se dió cuenta de 1,339 Escuelas (incluyendo las industriales), con 1,634 maestros i 87,971 alumnos, mientras que los domingos hai abiertas 782 escuelas con 70,610 discípulos. De los 88,000 alumnos rejistrados, solo dos mil eran libres antes de la guerra, i la aplicacion i aprovechamiento de los unos es tan grande como la de los otros. Es digno de notarse que 623 de las Escuelas son sostenidas por esos libertos, i que 16,000 alumnos pagan $11,377. Son numerosas las Escuelas Normales establecidas aquí i allí, i no escasean las industriales, en las que se enseñan los deberes domésticos i otras necesarias adquisiciones.—*The Times.*

CALIFORNIA.

San Francisco.—Fué imponente hoi el acto de colocar la piedra angular del nuevo edificio para la Biblioteca Mercantil de esta ciudad. Las ceremonias fueron presididas por la fraternidad Masónica. La Gran Logia plena del Estado se halló presente.

MEETING ANUAL DE LA ASOCIACION DE LA BIBLIOTECA MERCANTIL.

La Asociacion de la Biblioteca Mercantil de Nueva York, tuvo su sesion anual en los Salones del edificio del Ateneo, presidida por el caballero Woodruff. El principal asunto fué la lectura de los Informes del Tesorero i del Bibliotecario. Sobre una entrada de $9,609 se han invertido en el año 9,277. El bibliotecario dió cuenta del aumento de 800 volúmenes este año (sobre 100,000 que posee la Biblioteca). El número de libros que pertenecen al fondo de Carey era de 467. Los miembros estan en la proporcion siguiente. Miembros que pagan $3 al año, 2,310. Miembros de por vida, que pagaron $100,-217; que pagaron 50,-59. Miembros permanentes 198; miembros honorarios 10. Total de Miembros 2,794. Aumento durante el año, 273. Producto de las *Lecturas* bajo los auspícios de la sociedad, durante la última sesion, 1,444. La colecta del nuevo edificio hasta Marzo de 1867, subia a 89,000, de los cuales 23,763 se han empleado en la compra de cuatro solares para el nuevo edificio en la calle Montague, i 1,298, en material para el edificio. Durante el año se han recibido $4,773 de interes de capitales a censo, i 700 de 32 acciones en el fondo del Ateneo. El presupuesto para el nuevo edificio sube a 170,000 i se propone levantar por contribucion 40,000 mas. Los nuevos edificíos cubrirán tres solares, i el otro será reservado para Oficina, siguiendo la misma planta del edificio principal. El costo del edificio principal será de $129,000 de los cuales estan ya asegurados 100,000. Se prometen que para Marzo de 1868, el nuevo edificio estará terminado.—*Del "Times."*

OHIO.

Se ha sancionado una lei autorizando a los consejos de educacion de las ciudades que tengan mas de veinte mil habitantes, a imponer una contribucion de un décimo por cada mil pesos para aumento i sosten de Bibliotecas públicas.

Sesenta de los Diputados actuales a la Lejislatura de Ohio han sido maestros de Escuelas! (*Ohio Educational Monthly.*)

NUEVA YORK.

Tuvo lugar ayer un interesante meeting en favor de la educacion de los libertos, por medio de la ajencia de la Asociacion de Misioneros americanos.

BROOKLYN.

El Reverendo Henry Beecher predicó anteayer en la iglesia de Plimouth, sobre la necesidad de la educacion universal como garantía de seguridad pública. Al fin del sermon se hizo una colecta en favor de la Asociacion de libertos.

MASSACHUSETS.

El Senado de Massachusets ha sancionado un bill, ordenando que ningun niño de menos de diez años será empleado en una fábrica, a menos que no haya asistido a un escuela por seis meses el año anterior, etc.

DANVERS, MASS.

El gran filántropo George Peabody en su villa natal, Danvers, es recibido por el pueblo en masa. Dirije la palabra a los niños de las escuelas, (allí se educó) en los términos mas cariñosos, i en seguida a sus convecinos, i a las mujeres. El entusiasmo jeneral no tiene límites.

UTIL AJENCIA.

Varios hechos curiosos con respecto a una clase de niños que asisten a nuestras escuelas públicas, son de cuando en cuando espuestos por ajencias cuya ecsistencia ignora el público. Los Comisarios de la policía metropolitana tienen, hace algun tiempo, cinco empleados destinados a observar i seguir a los niños vagos o mal entretenidos. Estos empleados tienen obligacion de visitar todas las Escuelas públicas, obtener los nombres i

residencias de los ausentes, e informar sobre ellos. El resultado de un año de accion de estos empleados puede resumirse así: de 9,239 niños de cuya ausencia fueron informados por los maestros, i todos visitados en sus casas ecsepto 397, cuyas residencias no pudieron averiguar, la investigacion hecha probó que 2,091, habian faltado a la escuela sin causa; 984 habian sido retirados de la escuela; 204 transferidos a otras escuelas; 923 detenidos en sus casas por sus padres; 112 guardado la casa por pobreza, i 318 por enfermedad. De los restantes 3,144 se habian reformado, asistiendo regularmente a la escuela 1,928; sido arrestados i traidos a la Escuela, 410 arrestados; i puestos en el Asilo Juvenil, 180; quedan como vagos, 299; i 397, cuya residencia no se pudo averiguar. Obra de este jénero, desempeñada en conciencia, no hace por cierto una canongia del empleo. *

DONACIONES.—DONACION PEABODY.

Los síndicos del fondo de tres millones de pesos donados recientemente por Peabody para las escuelas, han tenido varias reuniones en esta ciudad, para decidir sobre el mejor plan de dar aplicacion al magnífico don para la Educacion. Mr. Peabody se les reunió, i segundó con calor sus esfuerzos. El plan adoptado es el siguiente:

Informe de los síndicos de la donacion Peabody.

"La Comision de investigacion, habiendo cuidadosamente considerado los importantes asuntos que le fueron sometidos, se permite presentar las siguientes resoluciones.

Se resuelve 1° Que por ahora el principal objeto del consejo encargado del uso del fondo puesto a su disposicion, sea el adelanto de la educacion primaria o comun, por los medios i ajencias que ecsisten, o las que se créen donde nos las haya.

Se resuelve 2° Que para hacer efectivo este propósito, i como medio de promoverlo, el consejo tendrá en vista la fundacion de Escuelas de Maestros, como tambien dotar vecas para maestros en los institutos de educacion ecsistentes en el Sur, i ausiliar las Escuelas Normales de Maestros que ya ecsistan en el Sur i en el Sudoeste, con todas las otras medidas que se juzguen hacederas i oportunas, para promover la educacion, en la aplicacion de las ciencias a las profesiones industriales.

Se resuelve 3° Que el consejo nombre un Agente Jeneral de la mas alta capacidad, a quien bajo la direccion de una comision ejecutiva, le sea confiado realizar los designios de Mr. Peabody en su gran donativo, segun las instrucciones i reglas que el consejo dictare.

---

* Este mismo funcionario ecsiste por lei en Prusia, en Massachusetts, i en Rhode Island.

Se resuelve 4° Que el Reverendo Doctor Scar, Presidente de la Universidad de Brown en Rhode Island, sea nombrado Ajente Jeneral del consejo, en los términos que lo acuerde la comision de hacienda.

Se resuelve 5° Que una Comision ejecutiva de cinco síndicos sea nombrada por el Presidente del consejo, en sus reuniones anuales, a la cual estará encargada, con el concurso del Ajente Jeneral, la ejecucion de las medidas que el consejo adoptare.

Se resuelve 6° Que la siguiente reunion anual se convoque en la ciudad de Nueva York, el tercer Martes de Junio de 1868, quedando en el entretanto el Presidente facultado para convocar el consejo, cada vez que lo juzgare oportuno."

En un espléndido banquete dado por Mr. Peabody a los síndicos, Mr. Winthrop pronunció un felicísimo discurso, espresando el sentimiento jeneral de gratitud a Mr. Peabody por su munificente don, apreciando debidamente su noble carácter que tanto honra su nombre, su pueblo i su rasa. La Señora Botta, esposa del Profesor Botta, la distinguida autora, leyó el siguiente soneto:

En vano ir a buscar en los anales
De las que fueron ya jeneraciones,
O en los famosos cuentos orientales
Acciones que igualar a tus acciones:

En vano, sí: tu el oro por millones
En pro del pueblo cedes, i sus males
Curas, i recojiendo bendiciones,
Tu patria haces valer, por lo que vales.

Tu patria, que sin cetros ni coronas,
Hogar da al desvalido do asilarse
Sin distincion de castas ni de zonas.

I cuyo agradecimiento a lo que donas
Mas i mas con el tiempo ha de ensancharse
Cual se ensancha en su curso el Amazonas.

LOS SEÑORES APPLETON.

Los SS. Appleton de esta ciudad, han hecho a los síndicos del fondo Peabody, jeneroso presente de 100,000 volúmenes de libros elementales de educacion, tan contajiosa es una noble jenerosidad. Esperamos que el ejemplo de los SS. Appleton será seguido por otros editores-libreros.

A LOS AMIGOS DE LA EDUCACION.

El meeting de amigos de la mejora de la educacion de las mujeres, i de la institucion de un establecimiento con ese fin en esta ciudad, se reunirá

ESTA NOCHE en el Instituto Cooper, en los salones de la Asociacion para el fomento de Ciencias i artes, a las 8. Se invita a los ciudadanos a asistir.

(*Herald* de New-York.)

REPÚBLICA ARJENTINA.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA.—EXCMO. SR. CORONEL D. F. SARMIENTO.

BUENOS AIRES, Febrero 28 de 1867.—Señor Ministro: El abajo firmado tiene la satisfaccion de dirijirse a V. E. participándole, en contestacion a su nota fecha 22 de Noviembre del año prócsimo pasado, que el jóven D. Clodomiro Quiroga, encargado por V. E., segun contrato adjunto, para hacer la traduccion de la obra titulada *School Economy*, no se ha presentado en este Ministerio todavia, i por esta circunstancia no ha sido posible efectuar ese trabajo. Sin embargo, el gobierno ha aprobado el proceder observado por V. E. con el objeto de dotar al pais i sobre todo a las Escuelas, de una obra de tanta utilidad.—EDUARDO COSTA, *Ministro de Instruccion Pública de la República Arjentina.*

MASSACHUSETS.

Sala de Representantes.—Núm. 207.—República de Massachusets.

PETICION *al Honorable Senado i Sala de Representantes de la República de Massachusets.*

Habiendo sabido los abajo firmados que las obras de Educacion de Horacio Mann, Secretario que fué del Consejo de Educacion, se estan imprimiendo por suscricion, respetuosamente recomendamos se destine una suma a la compra de un número suficiente de ejemplares, para colocar una coleccion completa en cada biblioteca municipal del Estado.

Apenas es permitido encarecer el valor de estas obras ante una Lejislatura, que, por su sabiduría en establecer el Consejo de Educacion, creó un vasto campo a los benéficos trabajos de Mr. Mann, haciéndose con esto el bienhechor del pais i de la especie humana.

Doce años se consagró en cuerpo i alma, i con infatigable celo Mr. Mann a los deberes de su empleo. Cuidadosamente investigó toda cuestion relativa a la situacion, tamaño, arreglo, abrigo, ventilacion, i amueblado de las escuelas; a los estudios adecuados para Escuelas de todos los grados; los mejores métodos de enseñanza i disciplina; el carácter i calificacion de los Maestros; las relaciones legales de las Escuelas i los Maestros con el distrito, municipio o Estado i toda cosa relativa a Escuelas.

En sus Informes, Lecturas i Discursos, dió al público lo mas vívido i mas maduro de sus conclusiones i pensamientos. Estos escritos ejercieron mas decidida influencia por do quier en los Estados libres i en ambos Ca-

nadá, abriendo los ojos de los hombres sobre sus necesidades i sobre la inconmensurable importancia individual i nacional de los sistemas mejorados de educacion, que ninguna otra causa que haya estado o subsista en actividad. El ardor i enerjía de su naturaleza brilló en aquellas pájinas: su chisporroteante injenio i elocuencia atrajo i mantuvo la atencion. La fuerza irresistible de los hechos que adujo i de los principios que proclamó interesó i subyugó a sus lectores a despecho de ellos mismos; i sus argumentos urjidos con lójica irreprochable, forzaron la conviccion. Sus escritos tendrian hoi la misma fuerza sin duda, i su circulacion no dejaria de atraer a toda persona intelijente hácia sus conclusiones, estableciendo que, la intelijencia i la virtud son los únicos cimientos seguros de una república, i que solo por una universal educacion moral i mental pueden asegurarse.

Distinguidos amigos de la educacion han escrito cartas en apoyo del pensamiento de publicar los escritos de Mr. Mann; i de ellas estractamos algunos pasajes.

El Reverendo Samuel J. May, que fué Superintendente de una Escuela Normal por tres años, cuando Mr. Mann era Scretario escribe lo siguiente:

"Nadie como él escribió con mas ardor i pocos con igual sabiduría sobre educacion, sobre este asunto de primordial importancia, principalmente en este pais. Ahora que nuevo i mas profundo interés se toma necesariamente en la instruccion del pueblo todo; ahora, que aquella secuestrada parte de nuestra República,—los Estados que hasta hoi yacian sumidos en las cimerianas tinieblas de la esclavitud, van a ser abiertos a la luz de los conocimientos i a la verdad cristiana; ahora que el clamor por Maestros i Maestras de Escuelas llega de cada estremo de la tierra, es de la mayor consecuencia que los *verdaderos principios* de educacion, i los *mejores métodos* de enseñanza i cultura moral sean jeneralmente entendidos i apreciados. Mucho bien hacen nuestras Escuelas Normales i nuestros institutos de Maestros; pero el pueblo debe ser abundantemente provisto con los mejores libros sobre todo punto de educacion moral, intelectual i física; i no hai uno de estos que no se encuentre mas o menos dilucidado en las obras de Mr. Mann."

El Dr. Barnard, Superintendente de Escuelas que fué de Rhode Island i Connecticut, i editor del *Diario de Educacion*, dice:

"Estos Informes i Lecturas tratan con maestria asuntos de universal i permanente interés, i no solo señalan, sino que abren una era nueva en nuestros escritos sobre educacion i en nuestra literatura. Ellos encontrarán un lugar en nuestras bibliotecas, tanto públicas como particulares."

El Ministro Plenipotenciario de la República Arjentina a los Estados Unidos, Coronel Sarmiento, que introdujo en Chile i en el pais que representa nuestro sistema de Escuelas, i que decretó la construccion de mas de veinte Escuelas Modelos en la provincia de Buenos Aires, i una en la

remota provincia de San Juan, ha sido autorizado por su gobierno a procurarse ejemplares de esta obra para ser jeneralizada en su pais.

En carta dirijida al mismo Coronel Sarmiento por Mr. Laboulaye, profesor de Historia en la Universidad de Francia, dice a este respecto: "Las Escuelas rejenerarán al mundo, i dia llegará cuando la grandeza de Horacio Mann será estimada, proclamándolo mas útil a la especie humana que todos los Césares. Por mi parte estoi reuniendo todos los documentos sobre esta gran cuestion."

El Secretario de la Legacion Arjentina en Francia, D. Manuel Garcia, escribiendo sobre la importancia de la educacion, con motivo del libro del Coronel Sarmiento, *Las Escuelas, base de la Prosperidad i de la República en los Estados Unidos*, dice: "A este fin, hombres como Mann, son mas grandes que los héroes, a quienes una estólida supersticion rinde homenaje, por dar batallas, subyugar i embrutecer naciones. Noble mision es aquella que conduce al mundo, de altares profanados por indignos ídolos, a la verdadera adoracion."

Terminará dignamente estos estractos, el siguiente testimonio sobre el práctico e inmediato valor de los escritos sobre educacion de Mr. Mann.

El Dr. S. G. Howe escribe: "Estas obras son especialmente necesarias ahora, para correjir i dirijir la opinion, i la accion en la formacion i direccion de las Escuelas públicas i sobre materias de educacion en jeneral. Llenas estan de sabiduría, i tanto abundan en conocimienios prácticos i valiosas indicaciones que las Comisiones de Escuelas i los Maestros sacarian mucho provecho de su lectura."

Mr. Philbrick, Superintendente de las Escuelas de Boston, escribe: "Los doce Informes de Mr. Mann, como Secretario del Consejo de Educacion, constituyen el mas valioso dijesto de literatura sobre educacion que haya sido producido por Americano alguno. Nadie que a este ramo dé importancia puede considerar completa su biblioteca sin estas obras. El volúmen de Lecturas de Mr. Mann sobre Educacion actualmente en prensa, es de mucha importancia para el Maestro i para el Educacionista, i ambos volúmenes serian un tesoro para los Maestros de la nacion. Debieran hallarse en todas las bibliotecas de escuelas como en las de los Maestros."

Las obras de Educacion a que esta Peticion se refiere, consistirán de dos volúmenes, de 570 pájinas cada uno, abrazando las Lecturas i los Informes completos. El precio de suscricion es tres pesos por volúmen.

En vista de las consideraciones que hemos presentado, i el concurrente testimonio que de tan ilustrados espíritus nos ha sido dado aducir, vuestros peticionarios reposan en la confianza de que el objeto de su peticion obtendrá la sancion i la gratitud del pueblo de Massachusets.

(Firmados.)

CÁRLOS SUMNER, *Presidente de la Comision de Negocios Estranjeros en el Senado de los Estados Unidos.*—GEO. E. EMERSON, *Educacionita i miembro*

fundador del Consejo de Educacion de Massachusets.—HENRY WILSON.—JOHN ANDREW, *ex-gobernador de Massachusets.*—N. P. BANKS, *Jeneral i Senador de los Estados Unidos.*—THOMAS HILL, *Rector de la Universidad de Cambridge.*—H. L. DAWES.—WILLIAM B. ROGERS.—BENJAMIN F. BUTLER, *Jeneral i Senador de los Estados Unidos.*—EMORY WASHBURN, *Profesor de Harvard College.*—THOS. ELIOT.—CHARLES LORING.—W. R. WASHBURN, *ex-Gobernador de Connecticut.*—JOSIAH QUINCY.—GINERY TWICHELL.—GEO. H. SNELLING.

CORRESPONDENCIA.

—

Los estractos de correspondencia que siguen nos han sido en parte subministrados, por referirse todos al objeto de este periódico, como una muestra de la que en adelante llenará esta importantísima seccion. Formaránla estractos de nuestra correspondencia de Sudamérica, a fin de que en cada seccion americana se conozcan los progresos que se hacen en las otras. Los estractos que siguen, i cuya lectura recomendamos, muestran que ya tardaba en organizarse un sistema de proveer a la necesidad de contacto intelectual con los Estados Unidos, i de dar direccion útil al espíritu de mejora que estos estractos revelan.

ANNAPOLIS, Marilandia—ST. JOHN'S COLLEGE.—Marzo 21 de 1867.—He recibido su bondadosa carta del 16 del corriente i agradecido profundamente las manifestaciones de consideracion personal i de interes por mi nuevo trabajo, que ella contiene.

Así que haya logrado desprenderme de mis actuales compromisos, entraré en mis nuevas funciones, i enviaré entonces a V. todas las piezas i cuanto tenga relacion con la economía de este Nuevo Departamento ejecutivo.

Agradezco a V. mucho los volúmenes de Periódicos i libros sobre Educacion en la América del Sur, que satisfaciendo a mi deseo se ha servido remitirme.* Uno de mis primeros esfuerzos se dirijirá a hacer una reseña completa del estado de la educacion, sistemas, é instituciones, en los diferentes paises, tanto de Europa como de América. ¿ Podria contar con V. en la parte que se refiere a la America del Sur, a fin de obtener datos fidedignos ?

Espero tener el gusto de verlo el Domingo, a mi paso por Nueva York.

Con la mayor consideracion, HENRY BARNARD,

Comisario de la oficina de Educacion de los Estados Unidos.

---

* Monitor de las Escuelas, Chile.
Anales de la Educacion.—Buenos Aires.
Educacion Popular.—1 vol. Chile.
Educacion en el Estado de Buenos Ayres.
Las Escuelas base de la prosperidad i de la república en los Estados Unidos.
Educacion popular i los nuevos métodos de enseñanza.—Chile, Ortiz.

CAMBRIDGE, Mass.—Marzo 28 de 1867.—Mi estimado Señor: Recibí su carta ante ayer. He estado estos dias mui afanada con la desabrida tarea de coser; pero es este el tiempo mejor para abandonarse a la *réverie*, i mientras ajitaba la rueda de la máquina, me divertia en imajinar lo que haria con diez millones de pesos, si en lugar de Mr. George Peabody, yo fuera dueño de ellos.

Habia destinado en mi imajinacion un millon de pesos para fundar bibliotecas en Sur-América, un millon para medir la tierra, un millon para......V. diria lo que mas conviniese hacer. Su carta llegó cuando iba por aquí; pero aí! los diez millones habian desaparecido.

Su idea es capital i estoi con ella tan ocupada como V. Hablaré luego de este pensamiento a Mr. Hill, Profesor Agassiz, i a los Prof. Washburn i Gould que cuentan en el número de sus amigos i toman tanto interes en la educacion. ¿No habrá un departamento consagrado a la Agricultura?

Mi tiempo por dos o tres dias mas será consagrado a la causa de los Sordos-mudos de que le hablé antes. Mañana los Sordos-mudos tendran una audiencia * ante la Comision de la Lejislatura; paso preparatorio para elevar una peticion por una concesion de fondos para plantear la Escuela de Sordos-mudos segun el sistema de Miss Roger, i esta tarde aguardo a Mrs. Lappit de Providence i su hija que habla sin oir, i que deben pasar la noche aquí. Estoi contentísima con los rumores de que el Jeneral Paunero ha batido a Saa, i espero que sea tan completamente aniquilado como el Chacho.

Cuento con que el Dr. Gould le subministrará una relacion de su espedicion a Valencia, a donde fué, como V. sabe, a determinar la lonjitud por medio del Cable submarino. Nos envió entonces una interesantísima relacion de detalles sobre asunto que a todo el mundo interesa.

Los trabajos de Mr. Agassiz sobre la hoya del Amazonas serian tambien de sumo interes en aquella parte de América.—MARY MANN.

TUCUMAN.—Diciembre 10 de 1865.—.........Los detalles de las Escuelas los enviaré despues, junto con la mirada retrospectiva que me pides, aun cuando no me gusta mirar para atras en la oscuridad del pasado. Veré desacar de una oreja a la orilla las escuelas que hubieron en aquellas tinieblas, cuando se enseñaba a leer a tres niños en una cartilla. Edificios para escuelas, Dios los de! Recien este año me pondré en obra de hacer una digna del objeto, i que será buena, aun para contentarte a tí.—JOSE POSSE, *Gobernador de Tucuman.*

---

* Se trata de adoptar un nuevo sistema ya probado con écsito, de enseñar a los sordos mudos a entender por el movimiento de los lábios de la persona que habla; i a hablar ellos mismos cuando puedan emitir sonidos.

BURDEOS (Francia,) Agosto 15 de 1866.—Hemos convenido entre algunos amigos en formar una escuela modelo; i para esto es bueno no inventar, sino copiar la escuela norte americana,—copiarla en sus muebles, en sus libros, en su organizacion—copiarla moral i materialmente. Nadie mejor que V. puede guiarnos en esta empresa. Dígame V. lo que debemos hacer. Sí, como no lo dudo, hai un librito impreso para guiar al que quiere establecer escuelas, que venga. Mándenos igualmente un precio corriente de muebles de escuelas, sillas i mesas, como las que introdujo en Buenos Aires. En fin, deme V. los elementos para electrizar a estos indígenas, i hacerles hacer una cosa buena, introduciendo los adelantos del nuevo mundo en el viejo. Si esto se consigue me llamaré Primer Descubridor i poblador de Europa.—SANTIAGO ARCOS, AUTOR DEL RIO DE LA PLATA.

SEÑOR BLAS BRUZUAL, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE VENEZUELA EN LOS E. U.—Carácas Agosto 23 de 1866. Mui estimado amigo i señor.—No ha sido escasa mi delijencia desde que V. me encargó que le diese algun informe acerca de las cantidades que se invirtiesen en Venezuela en la educacion pública, i del número de niños que la recibiesen. Mas, apesar de mi deligencia para autorizarme a fin de dar a V. una cifra importante en ámbos sentidos, no he podido obtener sino tristes resultados: mucho mas cuando por el embolismo llamado política en que ha estado este pais por largos años, todo se ha descuidado para pensar solo en el azote de la guerra. Los documentos públicos sobre esta materia han dejado de formarse: la antigua direccion general de instruccion pública que centralizaba el asunto ha desaparecido; i aun por las varias constituciones políticas que se han sancionado, ha venido a ser dudoso a quien competa el gobierno de este importantísimo ramo de las asociaciones modernas.

Durante al gobierno colonial no habia en Venezuela ninguna escuela pública de educacion primaria; i solo como por obra de caridad la dispensaban en pocas poblaciones hombres benéficos que recibian en remuneracion escasísimos regalos de los alumnos. En el propio año de la Independencia, 1811, fué que se erijió en Carácas la primera escuela primaria costeada por la Nacion. Desde entónces, ni los españoles ni los que luchaban por la Independencia del pais, pensaron mas en tal materia.

Colombia en 1821, por lei de 2 de Agosto, mandó establecerlas en todas las parroquias que tuviesen cion vecinos, destinando a su sostenimiento las fundaciones particulares que hubiesen estado anteriormente afectas a este objeto, lo sobrante de las rentas do propios de los pueblos; i por último, en defecto de estos imaginarios recursos, una derrama entre los vecinos. Tambien en el mismo año se mandó, por lei de 28 de Julio, que hubiese escuelas de niñas en los conventos de religiosas, lo que jamas llegó a mi noticia que se hubiese efectuado. En el mismo año se dió la lei, revivida despues en 1826, que suprimió los conventos menores de

monges i aplicó sus bienes i rentas, no a la educacion primaria como debiera, sino a la científica i secundaria en colegios i universidades.

Sustancialmente, así habia tratado Colombia este importante objeto; pero cuando separada de ella Venezuela en 1830, confirió a las Diputaciones provinciales que creó en su constitucion el establecimiento, gobierno i direccion de las escuelas primarias por la atribucion 17 del artículo 161. Desde entónces, unas hicieron algo de consideracion en la materia, conforme a sus recursos, otras mui poco; i las mas la descuidaron del todo. Con esto los congresos generales se desentendieron del gobierno i fomento de la primera enseñanza, que con preferencia debe atenderse, i se contrajeron a fundar i protejer la secundaria i científica, estableciendo en todas las provincias Colejios nacionales, i aumentando las cátedras en las Universidades.

Como V. ve, descentralisada la enseñanza primaria i confiada a las ineptas diputaciones provinciales, difícil vino a ser la adquisicion de datos seguros i sucesivos de sus rentas i del número de sus alumnos. No obstante, una direccion general de instruccion pública que se estableció luego, hizo esfuerzos por reunir noticias para instruir a los Congresos; i de sus memorias es que he podido sacar los suscintos informes siguientes, solo hasta la remota época de 1844, porque con posterioridad la adquisicion de estas noticias vino a ser mas difícil por consecuencia de la guerra.

En dicho año de 1844, que es el que me ha suministrado mayor claridad, se consumió en la instruccion pública en general, inclusas las cantidades con que a los establecimiento contribuian los particulares, solo la miserable suma de 222,239 pesos 31c. De esta suma corresponden a la educacion científica 57,537 pesos 54c: a la secundaria 71,154 pesos 28c; i a la primaria 93,547 pesos 39c. Sumas que exhiben una lamentable desproporcion en contra de la interesantísima educacion primaria.

En el propio año habian cursado en las Universidades, 510 alumnos: en los colegios nacionales, 621; i en las escuelas primarias, 11,969: en todo 13,100 educandos.

Resulta pues, comparado el número de alumnos con el gasto hecho, que cada uno de los que han recibido educacion secundaria o científica, ha costado en un año 113 pesos 78c, al paso que los que la han recibido primaria ha costado cada uno solo 7 pesos 81c: lo que hace resaltar mas la desproporcion que dejo indicada, i evidencia la miserable dotacion de los preceptores.

Respecto a los años anteriores al de 1844, los datos son poco mas o ménos los mismos, notándose que la educacion no adquiria sino un mui ténue movimiento de progreso.

Terminada la guerra de la Federacion en 1863, los dos Congresos jenerales que ha habido nada han dictado ni podido dictar en este asunto, conferido como debe entenderse, a los gobiernos particulares de los Estados de la Federacion. Sin organizacion fija todavia estos, en contínuo vaiven

sus autoridades políticas i administrativas, sin plan de rentas, i sin tranquilidad, en fin, nada sé que hayan hecho por el cardinal elemento de toda Nacion de instituciones liberales, es decir, por la enseñanza primaria de cuantos no puedan costeársela.

Si miserables son en toda Venezuela las rentas i recursos destinados a la educacion primaria, todavía es mas triste el que en toda ella no haya un solo edificio destinado en propiedad a tan sagrado objeto. Los Colejios nacionales de enseñanza secundaria gozan de los edificios de los antiguos conventos donde los habia, casi todos en mui mal estado ; i las escuelas primarias apénas tienen el uso de algun local en los mismos edificios.

En fin, amigo i señor mio, podemos decir que en este importante ramo todo está por crear entre nosotros que debemos avergonzarnos de los bellos progresos que en él ecshiben otras secciones de Sur-América.

Tengo el honor de ser como siempre su affmo amigo i atento servidor.

VALENTIN ESPINAL.

BUENOS AIRES 31 de Enero de 1867.........La Patria tiene mucho que esperar tambien de los modestos cuanto elevados propósitos que me manifiesta desear ver cumplidos en esta tierra. Si medio siglo antes, cada uno de nuestros pueblos hubiese tenido propagadores de la instruccion como base de las instituciones libres, no se encontrarian de seguro como al presente muchos de ellos presa de la anarquía.—MARCOS PAZ, *Vice Presidente de la Republica Arjentima.*

SANTIAGO (Chile), 26 Octubre 1865.—Me escriben que se ocupa de trabajos relativos a educacion para Sudamérica, y me piden a su nombre algunos documentos públicos que V. desea tener, i que le remitiré a la brevedad posible. Aplaudo mucho su propósito de V., porque a pesar de los años que tanto suelen modificar las opiniones, conservo entera y viva la fe, de que la buena organizacion de este ramo es el mas eficaz preservativo que puede oponerse a muchos de los males que esperimentan nuestros paises. V. ha hecho mucho en este sentido ; pero aun puede hacer mucho mas, consagrando una parte de su tiempo a presentar a estos pueblos el fruto de sus meditaciones y esperiencia. No abandone su pensamiento ni se desaliente por la consideracion de que las actuales circunstancias son poco adecuadas para ocuparse de esto asunto. Cuántas de las desgracias que ahora lamentamos, se habrian evitado, si pueblos i gobiernos hubiesen prestado mas atencion a este primordial interes.—MANUEL MONTT, *Ex-Presidente de Chile.*

SANTIAGO DE CHILE, Dbre 9 de 1866.—Señor: Siempre he deseado ocuparme de la educacion popular, coadyuvando a su desarrollo en mi país........

En cuando mis fuerzas me lo permitan, deseo introducir buenos testos, ya sea reimprimiendo de lo que ecsistan en castellano, en los Estados Unidos, o traduciendo de los magníficos que tiene esa nacion. He creido, pues, que V. admitiria sin sorpresa una comision de persona a quien no conoce, teniendo esta por objeto la educacion primaria, a la que V. ha dedicado una gran parte de su vida.

El servicio que tengo el honor de pedirle es que se sirva formar una lista de los testos para educacion que a su juicio sean los mejores que ecsistan en los Estados Unidos, sobre aritmética, lectura, historia, fisica, còsmografía, jeografía, instruccion para maestros de Escuela, áljebra, dibujo lineal, etc. Algunos modelos para Escuelas Públicas, con planos i especificaciones, modelos de muebles etc., etc., i todos aquellos libros que nadie mejor que V. puede saber que sean útiles para el objeto. Dicha coleccion se serviria V. enviar a John G. Meigs, 19 Wall street, que tiene órdenes al efecto.—FERNANDO A. GUZMAN, *Secretario de la Intendencia de Santiago.*

CARACAS.—Octubre 26 de 1866.—Señor: Lleno de fé i preparado para la lucha, con la conciencia de las dificultades que surjirán en mi empresa, me tiene V. en el árido terreno de la indiferencia, armado de paciencia i voluntad.

Mis primeros pasos han sido con el gobierno que en nuestros paises se mezcla en todo para hacerlo mal o no hacerlo. No es mi propósito que la revolucion en la educacion sea realizada por el Gobierno, sino que partiendo de las rejiones del poder, encuentre en él, ya que no un apoyo, por lo menos no un obstáculo.

Despues pasaré a la imprenta, i últimamente a los meetings i sociedades, para acabar de organizar la propaganda.

Por la prócsima ocasion mandaré a V. un dato estadístico que comprenda el número de escuelas comunales que ecsistan en la República; el número de niños que asisten a ellas; el de los maestros que las rejentean i la dotacion pecuniaria que las sostiene. Tambien me procuraré los decretos, resoluciones, etc., que desde la adopcion del sistema federal se hubieren espedido para fomentar, desarrollar la educacion popular.

Deseo que V. me mande una noticia, o un libro que contenga los datos siguientes: Sistema de enseñanza observado en los Estados Unidos para las Escuelas comunes; Organizacion de las Escuelas, Juntas que las administran i en fin un método claro del modo de ser allá de las Escuelas, para ponerlo aquí en práctica.—LEOPOLDO TERRERO, *Jeneral de Venezuela.*

LIMA (PERU).—Diciembre 20 de 1865.—Señor: Para que no le cause estrañeza la novedad de esta comunicacion, comenzaré por decirle que el

Sr. R. Vidal me ha animado a abrirla hablándome de su consagracion especial a promover la causa de la educacion en América....

En la reforma jeneral que ha emprendido el gobierno de esta República, me ha tocado dirijir una Escuela Normal de Instruccion primaria, i deseoso de adquirir las luces necesarias para trabajar con algun fruto, las solicito de V. sobre toda la materia i especialmente sobre estos puntos:

Núm. 1.° Hai en el Perú dos circunstancias que parecen obligarnos a dar escasa instruccion a los preceptores de la niñez; primera, la falta absoluta de ellos, la urjencia de formarlos; i segunda, haberse observado que tan luego como los jóvenes aprenden medianamente algunas clases, se colocan como profesores en las casas particulares de enseñanza que aquí abundan con el nombre de colejios.

....

Núm. 2.° Edad en que los alumnos maestros deben ingresar en la Escuela Normal.

Núm. 3.° Condiciones de los testos preferibles para la enseñanza de cada ramo.

Núm. 4.° Métodos i adelantos de ese pueblo en esta materia.—TORIBIO CASANOVA, *Director de la Escuela Normal.*

MENDOZA [REPUBLICA ARJENTINA].—Agosto de 1865.—Uno de los recuerdos que conserva el que suscribe, es el de una distribucion de premios a los soldados del rejimiento número 4 de húsares franceses a la que asistió en la ciudad Limoges en 1833. Dieron lucidos ecsámenes i ejercicios en todos los ramos de enseñanza desde la lectura hasta la retórica, matemáticas superiores, música vocal e instrumental, siendo profesores únicamente oficiales del rejimiento, con testos mandados preparar por el Coronel........ Que vengan tratados de historia, de doctrina cristiana, muestras de letra inglesa, un curso de dibujo lineal i natural, una gramática castellana, una jeografía con bastantes pormenores sobre esta República, una historia de la misma, i unos consejos a los preceptores, i quedará completo el conjunto de testos.—BENJAMIN LENOIR, *Superintendente de Escuelas de Mendoza.*

SAN JUAN, Setiembre 6 de 1867.—Recien he conseguido el cajoncito que le remito conteniendo minerales, arcillas, etc.—Respecto del pichiciego [clamiferus] he sido menos feliz. Tengo esperanzas de mandarle uno con las pieles de condor, en las condiciones indicadas....

La educacion sigue progresando, i las Escuelas de los Departamentos crecen en asistencia de los niños i contraccion de los maestros. Tenemos una asistencia media de no menos de tres mil niños de ambos secsos [antes, de 1,800]. Por los datos que tengo de este ramo en las otras provincias, me consuela ver que estamos en primera línea. Buenos Aires con cerca

de medio millon de habitantes no avanza de los 18,000 niños, que segun el Informe de 1860, habia en las escuelas entonces. Córdova con doscientos mil habitantes solo tiene igual número que nosotros, i las demas provincias muestran cifras deplorables. Córdova no destina mas que 2,000 pesos anuales para la educacion primaria.

Su recomendado Sr. Vicente Aguilera se desempeña admirablemente. Mucho le debemos. La Escuela Sarmiento que dirije ha tomado tal importancia que parece cosa importada de otros paises, i desde que está a cargo de la Inspeccion, todas las escuelas han mejorado. En la de la Trinidad con mas de doscientos alumnos, se distingue Avíla su director, i se enseña en ella francés, jeografía, i la aritmética en toda su estension. En muchas de las Escuelas de los Departamentos se ha introducido el estudio de la jeografía i la historia, i esto espontáneamente.

Pienso presentar a la Lejislatura un proyecto, creando una Direccion de Escuelas, i estableciendo un impuesto sobre los capitales de un dos por mil destinado a la educacion comun; mas ya con igual objeto se destina el impuesto sobre la plata en barra. El de herencias transversales, las capellanías se colocarán en el Banco para usar solamente de los intereses, e igual cosa se hará con las ciento veinte acciones que el Gobierno tiene en el ferro-carril central, todo ello administrado por la Direccion sin que entre al Presupuesto Jeneral. De este modo cuento asegurarle una renta de treinta mil pesos anuales, para el *rescate* de la barbarie.—CAMILO ROJO, *Gobernador de San Juan.*

BUENOS AIRES, Diciembre 24 de 1866.—....Cuando por otra parte no he podido juntar el material que V. pide, porque los obreros han desfallecido en la empresa.... ¿Cómo quiere pues que se lleve adelante esta benéfica propaganda, a la campaña, a los demas pueblos de la República, sin la cooperacion eficaz i alentadora de una sociedad?

La Biblioteca de San Juan ya está inaugurada i abierta en uno de los salones de la Escuela Sarmiento, segun me lo avisan el Gobernador i el Presidente de la Sociedad. Les estoi mandando ya remesas de libros; pero es deplorable detenerse, despues de emprendida la marcha por camino ancho, franco, i sin obstáculos.—DAMIAN HUDSON, *Presidente de la Sociedad Auxiliar.*

BUENOS AIRES, Enero 12 de 1867.—Señor: Cuando recibí su carta de V. fuí al Ministerio, i obtuve del Sr. Ministro el *American Journal of Education.* El año empieza bien para los *Anales de la Educacion.* El Gobierno de la Provincia ha doblado la subvencion, poniéndola como estuvo al principio de su fundacion. La Municipalidad de San Vicente, suscribe por doce ejemplares, i en el Tordillo hai once suscritores.

Por la casa de Hale remito fondos para que me suscriba al *American*

Journal de Mr. Barnard, al *Massachusetts Teacher, &c.* Estos libros formarán parte del archivo de los *Anales*, proponiéndome con su ausilio hacer una biblioteca, de manera que sean estos una palanca que puede aplicar cualquiera que en adelante se encargue de ellos....—REDACCION DE LOS ANALES.

BUENOS AIRES, Diciembre 24 de 1866.—He visto publicada en la *Tribuna* su carta a la Sociedad Rural.—He dado una Lectura en Quilmes, i propuesto la formacion de una Sociedad de Escuelas, segun sus indicaciones. En este otoño me propongo recorrer los pueblos vecinos, dando lecturas para promover asociaciones, i cuento inducir a Chivilcoi a invitar a todas las municipalidades de la campaña, para un meeting con el objeto de promover la educacion. Si no lo obtengo, le declaro que aun no estoi dispuesta a morirme de despecho como M. Moreno, ni de pesar como Belgrano, ni de reblandecimiento cerebral como Paz....

Hemos venido al mundo a luchar para vencer i no para dejarnos morir.

Asistí el pasado domingo a la reunion estraordinaria de la Sociedad Ausiliar de Bibliotecas. Juzgue V. de los efectos que en los ánimos va a producir el *informe* pasado por el Rector de la Universidad que verá V. publicado en la *Nacion Arjentina*. *Requiescat in pace!*

La Biblioteca de Chivilcoi se inauguró vigorosa i continúa recibiendo refuerzos de todas partes.—JUANA MANSO.

PARIS, Setiembre 29 de 1866.—Monsieur: He leido con el mayor interés su carta; yo simpatizo completamente en ideas i sentimientos con V. en todo lo que respecta a la educacion. Es esta la grande empresa de nuestra época; i veo que en Francia empiezan a ocuparse de ella. Yo hago cuanto está a mi alcance para propagar buenas ideas, i su escelente libro me servirá mucho a este fin. Recibiré con gran placer los otros documentos que se sirva mandarme, porque creo que es llegado el momento de despertar la atencion pública sobre la educacion.

La idea de convocar en América un *meeting* de todos los maestros del mundo civilizado es nueva i orijinal i no dudo de que tenga buen éxito. Cuando se hayan fijado sobre ella, envíeme algunas indicaciones o programas, i yo trataré de estimular al público francés. Ahora mas que nunca la ciencia es cosmopolita, i es preciso borrar las diferencias de los dos continentes, difundiendo por todas partes la misma civilizacion por medio de la educacion i de la libertad.

Para mejor asegurar el resultado en Francia convendria dirijirse al Ministro de Instruccion Pública, Mr. Duhey, que está animado de las mejores intenciones i que ha hecho mucho en este sentido. No estaria distante de enviar delegados, pues es así como se hacen las cosas en Francia: los particulares carecen de iniciativa, i solo el gobierno obra. . Nosotros com-

batimos esta mala tendencia, pero hasta segunda órden será bueno servirse de lo que se encuentra a mano, sin dejar de probar el otro medio. Por lo que a mí hace, bien quisiera hacerme parte; pero mi mala salud es un obstáculo a todos mis deseos. Si alguna vez pudiera contar con fuerzas suficientes, iria a Nueva York, no para causar *sensacion*, créamelo, sino para *ir a la escuela.*—EDUARDO LABOULAYE, *De la Universidad de Francia.*

SAN JUAN, Setiembre 29 de 1866.—Toca la casualidad de escribirle esta, despues de concluir no ha mucho un ensayo acá en casa, de la segunda funcion dramática que debe representar mañana la compañía improvisada de Preceptores i ayudantes de escuelas, en favor de la educacion primaria, encabezada por Aguilera. Si mañana encuentro una esquela de invitacion, acaso se la incluya para que le dé mas detalles de este asunto, que considero le ha de interesar mucho. Por supuesto que el teatro es el salon de arriba de la escuela, infinitamente mejor que lo era antes el de abajo. Apropósito, el domingo nos reunimos la sociedad de la biblioteca popular en el salon del Sur del frontis de la misma casa, a sancionar los estatutos, i quedó instalada allí la biblioteca, donde habian ya dos hermosos estantes de cinco varas de largo por dos i media de alto, lleno ya uno de libros recolectados acá. Desde mañana o pasado quedará ya abierta al público. Tello es el bibliotecario.—Esta institucion tomará, creo, una gran importancia, mediante los ausilios de la Sociedad Ausiliar de Buenos Aires.—SORIANO SARMIENTO, *Diputado a la Lejislatura.*

SAN JUAN, Abril 26 de 1865.—Despues de los acalorados debates que he referido, se sancionó el presupuesto provincial, i en el capítulo Instruccion pública figuran 14,000 pesos para dotacion de Escuelas; 5,000 para la Escuela Sarmiento; i 5,000 para reparacion i estraordinarios de las otras escuelas.—CIRILO SARMIENTO, *Diputado a la Lejislatura.*

CHIVILCOI [BUENOS AIRES], Noviembre 30 de 1866.—...... Ultimamente se ha instalado una Biblioteca pública por el sistema de las de los Estados Unidos, a cuya realizacion han contribuido en parte las ideas apuntadas en la carta al Sr. Krauser que motiva esta contestacion. En el mismo dia ha proyectado un reglamento de Escuelas comunales que se erijirán en todo el partido.

Esta Munacipalidad tendrá la satisfaccion de iniciar la suscricion por V. aconsejada al *American Agriculturist*, bien que seria mejor que se imprimiese en español allí, cosa que no perjudicaria a los editores, pues así circularia en todas las Repúblicas que hablan nuestra lengua.

Destinará tambien una suma anual para libros cuya compra recomendará al Representante de la República, facultándole tambien para contratar algunas maestras. Todo esto puede ser costeado de los lotes reservados, de que habla el artículo 4.° de la lei cuyo proyecto presentó V. en 1857.—Eduardo Benites, *a nombre de la Municipalidad de Chivilcoi.*

Córdoba (República Arjentina), Julio 30 de 1866.—Cumpliendo gustoso con el grato encargo que me tenia hecho hace algun tiempo el señor ex-gobernador de la provincia tengo el honor de dirijirme a V. i de adjuntarle, como lo hago por la presente:—Un ejemplar del Plan i Reglamento Jenerales de nuestras escuelas; uno idem del estado de ellas en forma de mapa; uno idem de mi Memoria de ellas, del año prócsimo pasado, como un recuerdo de la amistad que le profeso i para que se sirva darles el destino que mas estime conveniente como justo apreciador de esta clase de trabajos.—Juan Piñero, *Inspector Jeneral de Escuelas.*

Buenos Aires (República Arjentina), Diciembre 20 de 1866.—Nuestra escuela modelo cuenta ya cuatro héroes cuyas vidas fueron entregadas a la patria.—Domingo, el mas ilustre, Darragueira, Diaz i Ugalde. Ninguno de ellos pasaba de veinte años. En honor de su memoria i para recuerdo de su heroismo he mandado poner en los muros del salon principal cuatro tarjetones con sus nombres, para recuerdo i ejemplo de su gloria.—La educacion popular, entretanto, sino adelanta se estaciona, lo que no deja de ser un mal grave. El Consejo de Instruccion Pública de que formo parte, lucha en vano contra una situacion tan tirante, i lo que es peor, lucha con la insuficiencia de profesores.—Así todo trabajo se esteriliza, toda accion unida se pierde, i el Consejo se debate, se tortura por dar cohesion a tales elementos sin acertar, las mas veces, con el remedio. Por otra parte, los emolumentos son mezquinos, los locales en jeneral raquíticos i la asistencia de alumnos poco sostenida. ¿No habria cómo costearse quinientos maestros ó maestras de vocacion que nos curasen del mal que nos aqueja?—Algun dia, sin embargo, se curarán en algo estos males: no hai que perder la esperanza; si no lo vemos nosotros, es posible que lo vean nuestros hijos: solo se necesitan hombres de buena voluntad. ¿Será posible que el pais no los produzca?—Jose R. Perez, *Consejo de Educacion.*

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1866.—Es pues por ello que venimos a pedir a V. E. su valioso continjente de ideas i consejos sobre el desarrollo i prosperidad de la asociacion, así como el que se digne comunicarnos todo cuanto aplicable a estos paises encuentre en ese gran centro de progreso humano, poniéndonos desde luego en correspondencia e intermedio de publicaciones con todas las sociedades agrícolas de ese pais.

Hemos dado principio a la fundacion de nuestra biblioteca, destinando una parte de los pocos fondos de que podemos disponer, e invitando a todas las personas interesadas en el progreso de estos paises, a que contribuyan con las obras que creyesen útiles a nuestro propósito.

Con este objeto V. E. nos haria un verdadero favor si nos hiciera conocer todas las publicaciones i obras Norte americanas que a su juicio debieran hacer parte de nuestra coleccion, así como todas las novedades agrícolas, tanto en máquinas como en nuevas culturas, semillas introducidas, etc., seguro que la Sociedad le será altamente grata publicando todo cuanto V. E. quiera tener la bondad de enviarnos en los Anales de la Asociacion trimestralmente como lo dispone nuestro Reglamento, del que nos hacemos un placer en adjuntar a V. E. un ejemplar.—JOSE MARTINEZ DE HOZ, EDUARDO OLIVERA, *Sociedad Rural.*

BUENOS AIRES, Febrero 26 de 1867.—Al leer sus descripciones tan vivas sobre los campos inmensos de maiz que recorre, sobre los *elevators* i demas maravillas agriculturales que V. presencia en ese pais portentoso, creo que nuestros roles estan cambiados; V. deberia estar aquí al frente de este Departamento que necesita de la enerjía indomable de V. para sacarlo de la huella que sigue tranquilamente ha tantos años, i yo estaria mejor ahí para estudiar en los ejemplos de todos los dias los medios de sacar mejor partido de nuestras riquezas agrícolas i pastoril, pues que si desde cien leguas le cedo a V. el paso como educacionista, se lo disputo palmo a palmo como aficionado agricultor, horticultor, floricultor, etc. etc. V. no cuenta entre sus títulos en estos ramos, mas que la introduccion del mimbre i lo pongo en la misma línea que al Dr. Velez, que como V. observó, ha empezado su educacion demasiado tarde. Yo tengo el honor de haber introducido muchas preciosas flores que no se conocian entre nosotros, i que van siendo jenerales; he sido el primero que ha empleado la fuerza del vapor para hacer subir el agua del Rio de la Plata, i hacerla servir despues sobre las barrancas para regadíos como se hace en S. Juan, i espero que me ha de caber todavia la gloria de ser el primero que haga abrir nuestras tierras por el arado a vapor, en el que veo por la correspondencia de la Sociedad Rural que principia V. a creer. Oh! mi amigo! si yo tuviera los medios que V. me supone, otra cosa seria, i ya la esperiencia estaria hecha, i abierto, tal vez, un nuevo i vastísimo horizonte para nuestra industria que perece, si no se le abren nuevos caminos. Por desgracia somos unos pobres industriales, que hemos ido mas allá, acaso, de lo que debiéramos, llevados por el entusiasmo de lo bello i del progreso, lo que para muchas jentes por aquí es cosa parecida a locura, si no a algo peor. Luchamos con muchas dificultades, que espero hemos de vencer aunque por el momento agóvian i apocan el espíritu.

Mientras tanto, mi amigo, la época no puede ser mas propicia para tra-

tar de producir un cambio en nuestras costumbres i en nuestra industria, que nos acercará a las condiciones de un país civilizado de que estamos tan lejos.

La industria de las ovejas, que hacia furor cuando V. estaba aquí, i ha sido el grande objeto de especulacion desde 25 años atrás, ha dado en borra o se ha *brocsado*, como dicen por su tierra, del mismo modo que dejó de ser negocio criar vacas, cuando los terneros subian a precios elevados. La necesidad de liquidar muchos negocios que intereses ruinosos hacian insostenibles, la abundancia del artículo, la carestia de la tierra, a mas de otras causas, han traido las ovejas desde 45½ hasta 15 i 10 pesos i a este precio la industria ha dejado de ser provechosa. Es necesario, pues, que la industria i el cultivo salven al pais de esta crísis. Es necesario que en las inmediaciones de esta capital se establezcan intermediarios entre el productor i el consumidor, sembrando grandes alfalfares, i que cada estancia en adelante, se convierta en tantas pequeñas chacras cercadas i cultivadas cuantos puestos tenga. Por otra parte, el capital va a abundar sobremanera. La crísis viene hoi sobre los capitalistas que no tendrán rentas bastantes de su dinero para vivir. El Banco solo les paga hoi el cinco por ciento i antes de mucho no les pagará sino el tres. No habrá por mucho tiempo empleo bastante para el capital acumulado en los años de prosperidad anteriores, i como no hai otra industria que tal pueda llamarse entre nosotros fuera de la ganadería, tiene que buscar su camino en su direccion, perfeccionándola i haciéndola de nuevo productiva con la subdivision i cercado de los terrenos i su cultivo, que doblará su fuerza de produccion. Estamos, pues, en momentos de transicion, antes de mucho hemos de ver que se inicia un gran movimiento de progreso, que ha de doblar la capacidad actual de la República para admitir poblacion i centuplicar su riqueza. Lo que yo siento es no estar en situacion de anticiparlo poniéndome desde luego a su cabeza.

Me he estendido demasiado en estas consideraciones económicas pero que espero leerá V. con gusto por su aficion a las cuestiones que afectan profundamente a la sociedad i siempre es mas consolador en nuestro desgraciado pais mirar al porvenir para olvidar el presente. ¡Qué espectáculo tan triste presentaremos mirados desde lejos!—EDUARDO COSTA, *Ministro de Instruccion pública.*

ESCUELAS EN SUR AMÉRICA.

DE ENERO Á FEBRERO, 1867.

De diarios del Rio de la Plata que tenemos a mano, estractamos lo que sobre ereccion de nuevas Escuelas encontramos. Esperamos tener la satisfaccion luego de enriquecer esta sec-

cion con iguales datos de todas las otras Repúblicas, mediante la solicitud de nuestros corresponsales para enviárnoslo, tales como los encuentren publicados. El movimiento feliz que se nota en las poblaciones rurales de Buenos Aires, es el resultado de trabajos iguales al que emprendemos ahora, para dar buena direccion al patriotismo. Como se ve en los estractos siguientes, es la opinion, el vecindario el que está en accion.

Esta seccion será en adelante la mas luminosa o la mas sombría pájina de AMBAS AMÉRICAS.

REPUBLICA ARJENTINA—BUENOS AIRES.

En medio de la guerra mas desastrosa que haya aflijido a una seccion americana, o cuando la disolucion amenaza a la sociedad misma, vése a la provincia de Buenos Aires consagrada espontáneamente a la ereccion de suntuosas escuelas por todo su territorio. Este fenómeno, al parecer inesplicable, se mostró en la guerra civil de los Estados Unidos. Cuando mayores eran los estragos i los peligros, mas abundantes fueran las donaciones particulares en favor de la educacion, i mayores las rentas colectadas. En Buenos Aires, dos veces la educacion ha dado pasos mas seguros durante la guerra que cuando la paz parecia invitar a proseguir por camino tan llano. Los árboles por una prevision de la naturaleza fructifican doblemente cuando se sienten morir, como si en su desesperacion tratasen de salvar su rasa. ¿Tendrá estos mismos instintos la civilizacion cuando se ve amenazada?

VILLA DE LUJAN.—La escuela pública de esta villa cuenta con 107 alumnos que concurren diariamente; i habiéndose apercibido la Municipalidad del partido, de la estrechez del salon en que aquella funciona, se acaba de dirijir al gobierno de la provincia pidiéndole que se dé mas ensanche a dicho salon.

Propone tambien costear los trabajos de esta obra con el producido de la venta de chacras.

Creemos que el gobierno debe acceder a esta solicitud; pues, la incapacidad del salon en que funciona la escuela de varones de la Villa de Lujan, es reconocida i de pública notoriedad.

NUEVAS ESCUELAS EN SAN ISIDRO.—Ayer se han inaugurado las nuevas escuelas que la Municipalidad del partido de San Isidro ha fundado en el paraje denominado "Los Olivos."—El acto fué mui concurrido, i cuenta desde ya el establecimiento de educacion para niños i niñas con 120 i tantos discípulos.

No pueden ser mas satisfactorios los resultados que obtiene aquella corporacion en su laudable propósito de fomentar i difundir la educacion.

Los directores del establecimiento son: para la escuela de varones el Sr. D. Manuel Dominguez i para la de niñas la señora de Lavaris, creemos que será nombrado inspector de él el Sr. D. Manuel Uribilarrea.

ESCUELA DE NIÑAS DE LA VILLA DE LUJAN.—No pueden ser mas satisfactorios para aquel Partido de Lujan, los resultados benéficos que recibe de la enseñanza primaria.

Hace apenas unos meses que la Municipalidad del Partido fundó una Escuela para niñas, cuyos gastos costea de sus fondos esclusivamente, i cuenta ya aquel establecimiento con ochenta niñas que reciben la mas esmerada educacion moral i relijiosa.

A mas de este establecimiento de educacion, ecsiste otro para niñas, costeado por el Gobierno i al cargo de la Sociedad de Beneficencia.

La educacion primaria es preferentemente atendida por la Municipalidad de Lujan, que dedica sus esfuerzos a su fomento i desarrollo.

BARADERO.—ESCUELA DE LA CAÑADA HONDA.—La Municipalidad del partido del Baradero ha sido la primera en llevar a cabo el pensamiento de fundar escuelas en despoblado. La de que nos ocupamos fué fundada por aquella corporacion en la Cañada Bellaca, que es un paraje céntrico del partido i a la cual concurrirán muchos niños de las estancias que estan pobladas a su alrededor; pero penetrada la municipalidad i el director de aquel establecimiento, de que sus discípulos estaban ya instruidos suficientemente en ramos de la enseñanza primaria a que se habian consagrado, lo trasladaron al paraje denominado Cañada Honda, a siete leguas del pueblo.

Esta escuela cuenta con treinta niños i rinde, bajo la direccion del caballero aleman D. Leopoldo Rasp, importantes servicios a la educacion.

ESCUELAS DE ZÁRATE, BARADERO, COLONIA SUIZA, CAÑADA HONDA, SAN PEDRO, SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS, EXALTACION DE LA CRUZ I LUJAN. —El Inspector Jeneral de Escuelas acaba de visitar las de varones en los puntos arriba mencionados i la de niñas últimamente fundada en la Villa de Lujan por su Municipalidad.

En el Baradero funcionan tres establecimientos de educacion que se hacen notar entre los demas por la estension de su programa, así como la dedicacion i capacidad de sus directores.

Tenemos tambien los mejores informes del empeño i asiduidad que consagran a la difusion i mejoramiento de la educacion.

Es sensible que los esfuerzos del vecindario i de su Municipalidad no hayan logrado dar cima a los trabajos del edificio magnífico de Escuelas, mucho mas cuando el estado en que ha quedado la obra hace probable su destruccion i deterioro con las lluvias que azotan sus paredes.

Baradero.—La Municipalidad del partido del Baradero ha hecho reconocer por un injeniero el edificio que se levanta en aquel pueblo con destino a las escuelas públicas de niñas i varones, i el cual apesar de haber sido empezado a construir en el año de 1858, aun se encuentra en la mitad. Apesar del abandono a que ha estado librada esa obra durante el tiempo transcurrido, la parte de edificio construida, se encuentra en el mejor estado de solidez i aplomo.

Tambien la Municipalidad, que ahora se empeña en llevar a su terminacion aquella importante obra, ha hecho confeccionar un presupuesto del resto de trabajos que para ese efecto faltan; i este ha sido calculado en la suma de 15,000 pesos, de los cuales se encuentra dispuesta la corporacion a contribuir con 5,000 de sus fondos i recursos propios.

Si se agrega a esta suma aquella con que puede contribuir el vecindario, que como el que mas, debe estar interesado en la construccion de ese magnífico edificio, seria mui fácil; i por lo menos se la debia recomenzar que mas tarde seria mui posible arbitrar los medios con que terminarla.

Los vecinos del Baradero, su Juez de Paz i corporacion municipal no deben declinar del laudable propósito en que están empeñados.

Escuela pública de Zárate.—El Sr. D. Francisco R. Sosa, miembro de la comision de la obra de la Escuela de Varones del partido de Zárate, ha sido autorizado para recibir del Gobierno de la provincia la cantidad de 1,370 pesos que este acordó para el pago del déficit que resulta de aquella obra.

Biblioteca Pública.—A 4,343 han ascendido los concurrentes a la biblioteca desde 1866 hasta 1864.—Entre estos se han contado 1,265 estranjeros.

Este importante establecimiento posee 17,000 volúmenes, segun los datos que tenemos.

Escuela de la Colonia Suiza.—Este establecimiento de educacion que fué fundado en el Baradero por los Sres. Dr. D. Lino Piñeiro i D. German Frers, funciona ahora bajo la hábil direccion del profesor Wernicke i cuenta 61 discípulos—franceses, suizos i alemanes.—Los ramos de enseñanza ademas de la Geografía i de Música, son los mismos que en las demas Escuelas públicas.

Hai tambien otra Escuela Católica de la Colonia del Baradero, cuyos gastos son costeados por algunos de los suizos en union con el Sr. Cura Vicario del partido, por medio de suscricion.

Esta es dirijida por el profesor D. Adolfo Krause, i los 64 alumnos que concurren a ella estan en el mas satisfactorio estado de adelantamiento, pues asisten dos veces al dia—por la mañana i a la noche.

Los pobladores de la Colonia Suiza son 560 i estos educan a cien i mas niños, no dejando alguno sin los beneficios de la educacion.

Hemos de esforzarnos en obtener mas datos sobre la enseñanza primaria en aquel partido del Baradero, i nos apresuramos a hacerlos conocer de nuestros lectores.

Conchas.—Despues de ubicadas las cuadras i manzanas que el Gobierno ha concedido a la testamentaria de Dolz, con arreglo a las disposiciones sobre la materia, han de quedar prócsimamente cinco manzanas do propiedad municipal que en breve deben venderse en remate público, i cuyo producido creemos que se destinará para la construccion de un edificio para el Juzgado i Municipalidad, i otro para la escuela de niñas. La situacion de esos terrenos no puede ser mas pintoresca i ventajosa; pues estan sobre el caudaloso rio de Lujan.

En la escojida sociedad que anima a aquel pueblo, se disfruta de la mejor alegria. Todos los dias tienen lugar conciertos vocales e instrumentales entre las numerosas niñas que poseen el arte de Thalberg.

Escuela de Ambos Sexos en la Boca.—Nos dicen que el Departamento Jeneral de Escuelas se empeña en fundar una escuela de Ambos Sexos en la Boca del Riachuelo, que cuenta prócsimamente con dos mil niños i solo tiene cuatro establecimientos de educacion que son: el Colejio Municipal a cargo del profesor Dr. Froncini, el cual cuenta con 140 i tantos discípulos, entre ellos muchos mui pequeños: otro de niñas bajo la inspeccion de la Sociedad de Beneficencia con cerca de 100 alumnas: i dos escuelas mas, particulares.

Como se vé, pues, es necesaria la ereccion de otra escuela pública en aquella localidad; pues el número con que cuenta no corresponde a la cantidad de jóvenes aptos para recibir educacion.

UN NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA.—Llamamos la atencion de los padres de familia sobre el aviso que bajo el rubro de Colejio Politécnico i Mercantil se inserta en la seccion respectiva.

Su fundador, el Sr. Yansen, es un hombre intelijente, i de escelentes costumbres, acreditado en el majisterio que ejerció durante quince años en el Brasil, habiéndose hecho al paso un nombre como literato en aquel imperio.

Recomendamos al público este establecimiento, que sin duda alguna es una adquisicion valiosa para el pais.

ROJAS.—La Municipalidad del partido de Rojas se ocupa con actividad de reunir los materiales con que ha de procederse a hacer las reparaciones que necesita el edificio en que funcionan las escuelas públicas.

Los trabajos de esta obra que está calculada en la suma de $1,750, serán sufragados por los fondos que dé a aquella municipalidad la venta de tierras públicas dentro del ejido.

CÁRMEN DE ARECO.—Está ya para terminarse el edificio que con destino á la Escuela pública de niñas del Cármen de Areco, acaba de levantar la municipalidad del Partido.

Este bonito edificio ha costado en la totalidad 9,000 pesos, de los cuales el gobierno solo ha contribuido con 2,000.

La Corporacion Municipal con sus rentas propias ha hecho frente a esta importante obra, hasta llevarla al estado en que está.

CONCHAS.—Hemos visto con placer el magnífico plano levantado por el arquitecto Bunge, para la construccion del edificio que con destino á la escuela pública de Las Conchas se proyecta.

Si la municipalidad i el vecindario se decidieran pronto á empezar los trabajos de esta obra para mediados de este año, contaria con un suntuoso edificio público.

Su arquítectura será sencilla i elegante, i la solidez i bondad de sus trabajos hará preferir en él al citado aleman, para esta clase de construcciones.

El costo total de esa importante obra está calculado en 10,000 pesos.

SAN PEDRO.—El edificio en que funcionan las escuelas públicas de San Pedro costó en su totalidad la suma de 15,000 pesos.—Como sirve para la escuela de varones i niñas, está dividido; i cada uno de los dos cuerpos consta de un espacioso salon de 13 varas de largo por 9½ de ancho, a mas de 5 habitaciones para el preceptor.

A la escuela de niños concurren 70 discípulos.

SAN VICENTE.—Los vecinos de San Vicente continúan esforzándose plausiblemente en la formacion de una biblioteca.

El Sr. Godoy que ha tomado con tanto empeño este asunto, va a presentar a sus vecinos los estatutos del establecimiento.

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS.—Se necesitan algunas jóvenes que sepan leer i escribir correctamente, de la edad de 14 años adelante, para ocupar el puesto de ayudantes en varias de las escuelas del Estado.

Las que se consideren aptas se presentarán al departamento, advirtiéndoles que tendrán obligacion de asistir a la Escuela Normal.

TANDIL.—El edificio en que funcionan las escuelas públicas del partido del Tandil fué proyectado en Julio de 1865 por el Sr. Don José Zoilo Miguens, Juez de Paz entonces de aquel distrito.

Fué aprobado el plano i presupuesto del edificio cuyo coste se calculaba en 15,000 pesos; i acordó el gobierno contribuir para construccion con las dos terceras partes de su costo total ya presupuestado.

ESCUELA DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS.—El edificio que se ha levantado en la ciudad de San Nicolas de los Arroyos para la escuela de varones, es magnífico. El salon en que ésta funciona consta do 18 varas de largo por diez de ancho.

Las cantidades invertidas en la construccion del edificio han hecho un total de 15,000 pesos. Es doble, tiene un pórtico espléndido con escalinatas de mármol.

Los niños que concurren a aquel establecimiento de educacion, bajo la direccion del preceptor Don Leopoldo Grillo, ascienden a 110.

Ademas de los ramos de la enseñanza primaria, hay clases de francés i geografía en aquella escuela.

BIBLIOGRAFÍA.

La materia de esta seccion es vastísima, i tendrá por objeto hacer una reseña de los libros que se publican en España i América ; de los que se imprimen en castellano en Francia, Béljica i Estados Unidos, i en particular los que son aplicables a la enseñanza o hacen falta en ella.

Es importantísimo hacer conocer en la América del Sur, aunque sea traduciendo los títulos, los libros que durante el mes publican las prensas de los Estados Unidos, nacionales o traducidos, o bien reproducidos de los que se imprimen en Inglaterra. Si no fuese mas que para hacer sentir la actividad intelectual que prevalece en el mundo, este trabajo seria de interés ; pero háilo real en conocer las materias de que los nuevos libros tratan, por lo que muchos desearian poseerlos.

LIBROS EN CASTELLANO

PARA LA AMÉRICA DEL SUR.

El estudio mas fecundo en resultados a que pudiera consagrarse la paciente indagacion del bibliófilo sudamericano, seria la de verificar no solo el número de obras que circulan en castellano en América, las materias de que tratan, el oríjen de donde proceden, sino lo que pareciera a primera vista de poca monta, la *época* en que fueron escritas orijinalmente. ¡ Qué descubrimientos sorprenderian al curioso, qué vacíos encontraria el amante de la civilizacion, i qué revelaciones para el público en jeneral ! Si por conclusion de este ecsámen, el investigador dijese : no hai libros de actualidad en castellano ; estamos a oscuras sobre las transformaciones que las ideas i no-

ciones aceptadas han sufrido en estos últimos años, i aun la lectura de la historia nos está prohibida, si hemos de atenernos para conocerla a los escasos libros que corren impresos en nuestra lengua! ..... ¿ Qué diria de ello el público?

Un hecho práctico hará palpable esta verdad. La calle Washington en Boston es el emporio de los libros. Como bodegones i tiendas en las otras, en esta predominan las librerías que proveen de alimento al pueblo de la tierra que mas papel impreso consume. En las aceras, vénse libros en paquetes con el tentador número $5, $3, puesto sobre colecciones de ocho o diez tomos. El curioso no resiste a la provocacion ; se acerca i lee : "Obras completas de Robertson, 8 vol., $4 ; Gibbon, $3 ; Hume, $2." Si tentado por esta escesiva baratura de las obras de aquellos grandes historiadores, penetra en el interior del palacio de los libros i pide el precio de Macauly, otro historiador inglés, se queda estupefacto al oir que vale 7 pesos el volúmen de la reciente edicion de sus obras, completa en ocho tomos. Cincuenta centavos volúmen, Robertson, siete pesos, Macauly! I sin embargo, Robertson era no ha mucho tenido en Inglaterra por el historiador clásico en su lengua, como Hume i Gibbon habian ocupado antes un lugar prominente en la literatura nacional.

Procede esta diferencia de que la historia como ciencia i como arte, se ha echado por nuevos senderos, abierto nuevos caminos i sacado, digámoslo así, su forma de los marcos que le traian deparados la imitacion de los grandes modelos clásicos, griegos i romanos. Ante el nuevo criterio, las antes tan acatadas historias de Gibbon, Robertson, Hume, son meros romances en cuyas aseveraciones no tiene fé el lector comun, i solo quedan ya como documentos o antecedentes que habrá de consultar el erudito en las Bibliotecas públicas destinadas a atesorar libros como en un archivo se guardan los títulos de propiedades que ya han cambiado de dueño, forma u objeto. Lo que pasa en el terreno de la historia acontece en todo ramo del saber humano. Buffon, Linneo, Cuvier i los grandes luminares de las ciencias naturales, ni citados son hoi, sino para mostrar los estraordinarios pasos que las ciencias que

crearon han dado desde entonces. ¿ Quién ha olvidado el lugar que ocuparon en la mente humana i en la lectura de los amantes de novedades, Voltaire, Rousseau, Diderot i toda la grande escuela del siglo XVIII ?

¿ Imajinaríase nunca el clásico Boileau que llegaria un dia en que nadie leyera sus preceptos ?

A la literatura del siglo XVIII siguió la literatura que llamaríamos revolucionaria i napoleónica. Donde quiera que haya una pequeña biblioteca en Sur América se encontrarán *Las campañas de Napoleon*, *El diario de Las Casas*, *El Gran Ejército*, *Memorias de Santa Helena*, i apenas hoi cesa por todos aquellos paises el eterno asunto de la conversacion entre la jente leida sobre las glorias del grande hombre, el mas grande de todos los siglos, i la iniquidad i merecido fin del carcelero i verdugo Sir Hudson Lowe, digno instrumento de la *pérfida* Albion. Pero si el libro existe, ocupa el mismo lugar que los cuentos de hadas.

Paul de Kock, Eujenio Sué i ambos Dumas han empuñado sucesivamente el cetro del reino de los libros en las bibliotecas particulares en Sur América, con poquísimos libros útiles escritos en estos últimos diez años, ya sean orijinales o traducidos. Si fuéramos a buscar en aquella calle de Washington en Boston, de que hablamos antes, los contemporáneos de aquellos libros que forman el fondo de nuestras bibliotecas, el librero nos daria las señas de ciertas calles escusadas en donde en zaguanes, i aun al aire libre, se esponen al público en interminables estantes, aquellos tesoros de moneda con poca circulacion. Los estantes tienen cada uno un número, que indica el precio de cada uno de sus libros, cualquiera que sea el autor que lo escribió, 25 centavos, 50 centavos ; mui rara vez mas de un peso obras de grandísimo mérito, que lo fueron ahora veinte años, i que vienen a parar a estos osarios. La calle Nassau en Nueva York es célebre por esta clase de librerías. Háilas tan colosales que todas las públicas de la América española no les aventajarian, ni en número ni en materia, pues casi siempre se encuentran en ellas las mas raras obras que se han publicado sobre la América del Sur.

Esta manera de estimar los libros es, sin embargo, la única que puede esplicar el estado deplorable de la América del Sur en materia de lectura. Los libros que aquí ocupan las bodegas, desvanes o baratillos al aire libre, son los primos hermanos, sino son los mismos, que ocupan los ricos estantes de toda biblioteca de salon, faltando allá lo que aquí, como en Inglaterra, Francia i Alemania abunda, millares de libros publicados en estos últimos diez años, i que no tienen representantes en la lengua española : mas todavia, centenares de novelas que estan en mostradores con los periódicos ilustrados i revistas a la puerta de cada hotel, a la vuelta de cada esquina o a la entrada del paradero del ferrócarril para proveer de lectura amena al pasante o al viajero, en prevision de algunas horas de espectacion.

Si pues como sujeríamos al principio, los estudiosos en aquellos paises se consagrasen a clasificar los libros por fechas de edicion, encontrarian mas o menos estos resultados : literatura española anterior al año 1820, i primero del renacimiento español, de que el impresor Rivadeneira está publicando una completa coleccion, para archivarla en toda biblioteca de alguna importancia; materia toda de estudio para el erudito o el hablista, pero fuera ya del círculo de ideas de nuestra época. Dejamos a un lado a Larra, Espronceda, Zorrilla, Breton de los Herreros, Martinez de la Rosa, que forman un capítulo aparte.

Vienen los libros traducidos, i de estos se compone el grueso de la falanje.

Estuvieron en voga *Pamela Andrews*, *Clarisa Harlowe*, las *Novelas de Walter Scott* i otras inglesas que ya no tienen lectores. Olvidemos toda una familia de libros que tradujeron Marchena i otros, i ya hemos dado indicaciones de las traducciones que las han reemplazado.

En historia, se ha traducido de los modernos a Prescott, i pasan por historia de España algunas compilaciones modernas; pero no es historiador el que emprende escribir una historia, como no es poeta el que hace versos. Los historiadores se llaman Macauly, Motley, Guizot o Thiers, i si no hubiesen es-

crito una historia se habrian quedado siempre Thiers, Guizot, Motley, Macauly. Sírvanos esta pauta para presentir por la carátula lo que un libro de este jénero ha de contener. Leemos siempre bajo la fé de un nombre, como aceptamos la moneda por su efijie.

Nuestro ecsámen a vista de pájaro nos ha dado ya un resultado, contra las nociones prevalentes en los pueblos que en hechos e ideas se van quedando antiguos en medio de los pueblos modernos. El libro no vive hoi mas de diez años. Es tan activo el trabajo de la intelijencia en nuestros dias, tan asombrosa la revolucion que la crítica, i las ciencias esperimentales estan haciendo en las ideas recibidas, i en los hechos aceptados, que no queda un ramo del saber humano, sino son las matemáticas, que no se transforme o adquiera dimensiones para las que le vienen estrechos todos los libros en que estaban espuestos al parecer de sus autores, en formas inalterables.

Tráenos esto a la memoria el hecho de un jeneral sudamericano que se proponia escribir un tratado sobre artillería. En 1850 teníalo casi acabado, i esperaba solo aclarar ciertos puntos para darlo a la estampa. Apareció un tratado sobre esta arma, escrito por Luis Napoleon, i se propuso añadirle las nuevas sujestiones indicadas por autoridad tan competente; pero sobrevino la guerra de Crimea, i la resistencia opuesta al proyectil por el nuevo sistema de defensa requirió retocar un capítulo. Apareció el cañon Armstrong, que mas que con las murallas, daba en tierra con la mitad del libro; i le sucedieron el Parrot, el Dalghren, los de quince pulgadas, i los de mil libras, los de acero de Prusia, i una revolucion completa en la teoría, el calibre, i el alcance del cañon, que se convierte ya en máquina de arrojar torrentes de hierro, movida por el vapor, como las otras máquinas que construyen alfileres o taladran las montañas. ¿ Qué hacer con el libro orijinal, comenzado ahora diez años? Ni el autor pudiera leerlo ahora. Esto sucede en las ciencias, aun en las reputadas ecsactas i mucho mas en la historia, en presencia de los resultados de la crítica, la filolojia i las inscripciones descifradas, en la jeografía a consecuencia de los cambios políticos que a nuestra vista esperimenta el mapa, o los viajes que lo completan.

¡Qué momento para treinta millones de hombres que hablan la lengua castellana en América! Acaso pudieran darse por bien servidos en no haberse dado prisa en lo que va corrido del siglo, en acometer la obra de hacer pasar a su idioma los libros de mas nombradía en los otros. Tendrian hoi como la Inglaterra i la Francia, con los progresos, o mas bien con el trastorno radical introducido en la construccion naval, por el vapor i las corazas de hierro, que volver a gastar los sendos millones que tenian invertidos en cascos de madera, para ser movidos a vela.

El mas grave inconveniente que se opone a la difusion de buenos i modernos libros en América está donde mas se sentiria la necesidad de hacerlo desaparecer. Es un hecho curioso que nota el viajero en los Estados Unidos, que ni el francés ni ningun otro idioma vivo entra como parte esencial en la educacion de los hombres, mientras que es mui comun entre las mujeres. El idioma inglés es tan rico de producciones del trabajo de la intelijencia, i el pueblo que lo habla tan adelantado en gobierno, industria, agricultura, ciencia i comercio, (sin olvidar que son los de su lengua los viajeros i misioneros por escelencia) que los libros de otras naciones son solo materia de erudicion, o huéspedes bienvenidos i en el acto revestidos del ropaje nacional, cuando su fama los precede i la inmensa platea de sesenta millones de anglosajones, pide que se presente en las tablas, para oirlo i aplaudirlo.

No sucede así en la América del Sur. La parte educada de la poblacion, aprende antes de todo frances e ingles, exijiéndolos las Universidades como estudios preparatorios, para ensanchar el campo del estudio. En Europa son tenidos por polígiotos los americanos del Sur, a causa de esta comun aptitud.

Este espediente que remedia un mal nacional para los estudiosos, reagrava i prolonga el mal mismo para la masa de los pueblos sudamericanos. O se enseña ingles i frances en las escuelas primarias, a fin de poner al alcance de todos las nociones útiles i las ideas de la época, o queda establecida una clase educada i apta para recibir instruccion, una aristocracia del saber, como las hai de nobleza de sangre en otras partes.

Con los libros que actualmente circulan en la América del Sur en castellano, no puede civilizarse nacion alguna ; i los que de su pasada literatura nos ha legado la España, como que fueron el resultado de movimientos del espíritu en otra direccion que la que lleva en nuestra época, nada, si no es por la formacion del lenguaje, puede interesarnos hoi.

Para la comprobacion de estas tristes verdades, que a nuestra raza se ocultan, necesitariamos analizar todos los catálogos de bibliotecas i librerias, a fin de clasificar los libros, segun su grado de interés i utilidad presente. Esta obra ha de hacerse con el concurso de todos los bibliógrafos americanos, sin que les arredre su magnitud aparente. *Innumerables como las estrellas del cielo*, es el término vulgar de comparacion ; i sin embargo, cuando se ha emprendido contar las estrellas visibles a la simple vista, se ha encontrado que son menos que los individuos de un rejimiento de infantería. No pasan de tres mil. Así son nuestros libros.

Daremos el ejemplo, principiando por un documento oficial, publicado en 1851, como lo es el *Reglamento i catálogo por órden alfabético i de materias de la Biblioteca del Senado en España*, que era la antigua Biblioteca de Córtes, con 13,000 volúmenes. Una comision mista de Senadores i Diputados clasificó por materias, aquel vasto caudal de conocimientos. La clasificacion está hecha con acierto ; fijando con prolijidad la data de la impresion, el lugar en que fué hecha, el idioma, i si es traducida. Al pié de las que lo necesitan hai una nota esplicativa, jeneralmente encomiástica de su mérito, no obstante que muchas de ellas por lo antiguo de su edicion, sino se les mira como curiosidades, o lo oscuro de sus autores cuyo nombre fué olvidado con el libro, habria sido mejor pasarlas en silencio. A estos libros aplicaremos nuestro cartabon.

POLÍTICA, LEJISLACION, JURISPRUDENCIA, ADMINISTRACION, ESTADÍSTICA, ECONOMÍA POLÍTICA I COMERCIO DESDE PÁJINA 232 A 384.—538 obras, como sigue :

Desde 1600 hasta 1810 (anticuados). . . .	276
En idiomas estraños	143
Traducidas al castellano.	12
De 1810 adelante, orijinales.	107

Las obras traducidas lo son de libros del siglo pasado ; i lo que es mas notable, las que estan en otros idiomas lo son igualmente. Entre traducidos i orijinales no se encuentran sino dos libros ingleses (anticuados) no obstante que en las ciencias de gobierno, economía i comercio, aquel idioma sea el mas rico i digno de ser consultado. Los papeles azules ingleses, las leyes de los Estados Unidos, merecian un lugar en la Biblioteca de un Senado. Acaso era poco comun la lengua inglesa en España hasta 1851 en que se publicó el Catálogo.

De los cien escritos que de 1810 a esta parte, cuenta la Biblioteca, son muchos anticuados en lejislacion por haber coodificado posteriormente sus leyes la España, i los demas, son escritos de circunstancias, folletos, reglamentos, etc. Mui útiles en los archivos de un cuerpo lejislativo, creemos que en España misma no serán ya leidos. En América no pasarian de tres las obras que interese de entre estas leer.

Filosofía, Literatura i educacion.—308 obras como sigue:

En estrañas lenguas	169
Traducidas	28
Anticuadas	94
Modernas de 1810 acá	17

Ni un solo libro en inglés, i las traducciones son del siglo XVIII i aun del XVI i XVII, escepto una de 1831 i dos o tres de principios del siglo. Muchos libros mas recientes deben faltar en esta Biblioteca, pues se echa de menos, cuantos pudieran leerse en castellano, si bien en un proemio a un apéndice de 1853, el cataloguista dice : "Los Senadores inspectores han puesto el mayor cuidado en la eleccion de las obras, adquiriendo las que dentro i fuera de España han llamado la atencion, o por la celebridad de sus autores, o por su mérito intrínseco." No valen un ardite, sin embargo, las tres o seis obras que añade a tan desmedrada coleccion, lo que prueba cuán pronto envejecen los libros.

Historia, Cronolojía, Arqueolojía, Heráldica, Memorias, Biografía, Anales i Bibliografía.—Este capítulo cuenta 597 obras, la mayor parte de historia, en esta forma :

Obras en otras lenguas	235
Traducidas	33
De este siglo desde 1810	13
Anticuadas	216

La historia como hemos visto antes, ha sufrido mas aun que ningun otro trabajo del espíritu, con los nuevos progresos de la crítica. ¿ Qué seria la historia en España, bajo reyes despóticos i la Inquisicion ? No queda pues un libro digno de leerse en español. Robertson, Motley, Prescott han escrito monografías. No tenemos otras. De las diez i siete publicaciones hechas en España, segun el Catálogo del Senado, i cuyo mérito no conocemos, ninguna es lejible en América, aunque lo sean todas en España, pues se refieren a cosas i hechos esclusivamente de la Península.

GEOGRAFÍA, COSMOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA, VIAJES, CARTAS I ATLAS:

Obras (sin las cartas de una hoja)	182
Escritas en otras lenguas, principalmente en francés	123
Traducidas (anticuadas)	3
Inútiles por envejecidas	41
De principios de este siglo envejecidas	9

Del Diccionario jeográfico, estadístico, histórico de España i sus posesiones de Ultramar, publicado por Madoz, dice la nota al pié : "La obra es digna del mayor elojio i la única completa que poseemos."

Los viajes en gran número son franceses, i como si pesara una proscripcion sobre el inglés, que es la lengua de los viajes, uno solo no se encuentra de este oríjen, sino es el de Drake traducido.

CIENCIAS FÍSICAS I MATEMÁTICAS, ASTRONOMÍA, NÁUTICA I COMUNICACIONES INTERIORES POR TIERRA I AGUA.—El título promete ! Obras, 114 :

En idiomas estranjeros.	53
Traducidos	7
Anticuados	33
Tratados elementales de aritmética, áljebra, jeometría en este siglo.	18

Por mas que el título lo diga, no hai una sola obra de astronomía, ciencia que tantos progresos ha hecho últimamente.

AGRICULTURA, MONTES, INDUSTRIAS, MECÁNICA, MINERÍA, TIPOGRAFÍA I CALIGRAFÍA.—Las ciencias del trabajo, de la riqueza !—118 obras.

Obras orijinales en este siglo	15
Traducidas	7
En lenguas estrañas	45
Anticuadas	51

El *American Agriculturist* posee mas libros i mas modernos i aplicables a las necesidades actuales que toda esta lista.

CIRUJÍA, MEDICINA, FARMACIA, VETERINARIA I CIENCIAS NATURALES.

En lenguas estranjeras.	93
Traducidas	15
Anticuadas	60
De este siglo	12

Los títulos de estas últimas darán idea de su importancia: *Discurso sobre la vacuna ; Refutacion de Broussais ; Prontuario de Química; Barrillas de España; Cria de caballos; Otra idem; Hospitalidad domiciliar; Salud pública* [*proyecto*]*; Fiebres biliosas; Aguas medicinales; Farmacéutica.*

El lector americano nos agradecerá que le ahorremos atravesar por las catacumbas de este Catálogo, en que se hallan momificadas *obras relijiosas, historia sagrada i eclesiástica, sermones, oraciones i vidas de Santos,* tales como las produjo la España de los Felipes i de los Torquemadas ; como pasare-

mos por un último capítulo sobre *Arte militar* i *Esgrima* que no viene al caso.

No pretendemos que la Biblioteca del Senado contenga todos los libros en nuestra lengua. Despues de 1853 a que alcanzan los catálogos, mucho se ha impreso en España ; pero no debemos olvidar que en Inglaterra i Estados Unidos se publican cada año mas libros que todos los que la Biblioteca del Senado contiene antiguos, modernos, estranjeros i traducidos.

Al examinar las fechas de los libros de que nos venimos ocupando, si hubiéramos de estar a los del Catálogo, notaríase que el pensamiento español era mas activo que hoi en los siglos XVI i XVII ; i se mostraba mas solícito en traducir, i procurarse libros de las otras naciones en el XVIII que lo que se muestra al presente. Casi todos los libros franceses e italianos catalogados, i los traducidos son de aquel siglo. No hai un solo ejemplar de libro en aleman, i en cuanto al inglés, de antiguo, i aun ahora, parece proscrito.

En América los libros ingleses circulan mas, por la jeneralizacion que merced al comercio i las instituciones libres va adquiriendo su lengua. Sabemos por los Sres. Appleton que Buenos Aires es un buen mercado para ellos; pero tanto en España como en América la nacion, la jeneralidad no puede beber en estas saludables fuentes.

Basta i sobra con lo dicho para mostrar a los espíritus desprevenidos la situacion de las ex-colonias españolas en cuanto a medios de mejorar de condicion, haciendo penetrar en su vasta estension los conocimientos que ya son, como el *sentido comun* de las naciones civilizadas.

Los medios que han de tocarse para hacerlo fácil, serán el blanco especial de esta publicacion, ofreciendo un vehículo, para que no solo una idea comun se difunda en toda la América, sino que cada seccion americana encuentre camino espedito para hacer apreciar en las otras su propia accion. ¿ Cómo se sabria en Chile lo que en Méjico o Venezuela se adelanta en este sentido ? ¿ Cuál es el órgano que pudiera poner en contacto el Rio de la Plata con Nueva Granada ? I sin embargo, la necesidad es comun a todos estos paises, el remedio

reclama para ser eficaz que obre a un tiempo por toda la estension de la América del Sur. Ninguna de las Repúblicas sudamericanas, con el número de hombres educados o educables que cuenta, puede asegurar la edicion de un libro de cierta estension.

Este es un hecho palmario, i que ha de tratar de correjirse, si han de evitarse sus funestas consecuencias. Fácil seria averiguar de los libreros en un Estado sudamericano cuántos ejemplares de un libro importado, sino trata de derecho, o sirve a la enseñanza en Colejios o Universidades, se han vendido en cinco años. La *Historia de América* por Prescott puede servir de piedra de toque. Creemos que el resultado demostraria que un Estado sudamericano no tiene un número suficiente de lectores, *habituales*, para responder, mercantilmente hablando, de la edicion de un nuevo libro. Esta es la creencia jeneral de los libreros editores de Nueva York, i a juzgar por los pocos que lanzan al mercado las imprentas de Francia i Béljica, donde se fabrican los libros mas usuales en español para la América del Sur, muí probada deben tener esta verdad.

Si de toda la América, pues, se obtuviese indicaciones suficientes para basar especulaciones de comercio, como lo son simplemente la edicion de libros, la industria de la imprenta de los paises en que está adelantada, se lanzaria en esta via nueva, esperando que ensanchándose con el movimiento, llegaria en poco a los ricos placeres i veneros de riqueza que prometen veinte millones que hablan una lengua en América, i consumirán cada dia, ideas, nociones, conocimientos que es la materia de su tráfico.

Campo vastísimo abriria en toda la América del Sur este trabajo a hombres aptos i competentes en la materia que hoi se malogran o estravian. Eterna es la disputa en España i en América sobre la propiedad o pureza del lenguaje que cada cual usa al emborronear papel. Al observador estraño le vendria la idea que se habla de una lengua como el griego, tal es la diverjencia de las opiniones. Para nosotros este bullicio nos hace el efecto de las piedras del molino que, a falta de grano,

se estan moliendo a sí mismas. Esos escritos que tanta crítica suscitan, como los que se pavonean como irreprochables, dentro de diez años, todos, ai ! todos se hallarán en el cesto del trapero. La jeneracion que nos sucede, no hallará que leer en materia tan pobre de ideas i de pensamiento.

Donde esas galas del bien decir tendrian honroso i lucrativo empleo, seria en la correcta i elegante traduccion de obras de mérito, con que dotar de lo que su a lengua escasea hoi, en América, de alma, que sujiera la verdadera palabra. Los Bellos, los Irizarris, los Garcia del Rio, tendrian entonces sucesores dignos en las empresas que pueden acometer; i la América entera conoceria por este medio, i en su propio provecho, nombres que apenas le llegan en producciones de que con razon hace poco caso. Honor i provecho, he aquí la recompensa del conocimiento de la lengua, convertido *en trabajo*, que es su forma útil, como la física ha descubierto que el trabajo es una simple transformacion del calor que a su vez es parte de la luz, que trabaja tambien por su cuenta en las plantas i en la plancha fotográfica.

Un movimiento, pues, debiera escitarse en esta direccion, i ya vemos que en las márjenes del Rio de la Plata o al pié de los Andes algo se ajita para difundir los libros ecsistentes. De aquí la sencilla idea de las Bibliotecas, que en los Estados Unidos i hoi en Francia principian al lado de la Escuela, i tomando todas las formas, desde la aldea suben hasta el Capitolio.

El Estado de Nueva York emprendió hace veinte años, redactar una biblioteca entera adaptada para niños. El resultado no correspondió al objeto, despues de plenamente realizado. Mas osado o mejor aconsejado Massachussets, trató a los niños cual si fueran hombres, i puso a su alcance las obras capitales en la lengua, las mismas que escitan la admiracion, o enriquecen la mente de sus padres. El écsito ha sido completo, i ha dejado zanjada una cuestion, a saber, que como el mahometano repite : "no hai otro Dios sino Dios," puede decirse : "no hai otros Libros, sino los Libros, tales como los escriben los injenios luminares de la humanidad."

Nosotros los sudamericanos, añadiríamos al testo un comentario. Para la América del Sur, no hai libros orijinales. Todos los grandes libros del mundo son los suyos.

Es rasgo característico de la prensa norteamericana dar cuenta diaria de los libros nuevos, aun cuando no sea mas que para anunciarlos bajo el epígrafe *New Publications.* Cuatro mil veces, puede decirse, aparece por dia el nombre de la nueva publicacion, en los cuatro mil diarios i semanarios que circulan. Hemos buscado con ahinco en los diarios sudamericanos que nos llegan, el anuncio en cada uno de sus Estados de los nuevos libros; i rara vez hemos encontrado indicacion de su ecsistencia, ya sea porque no los hai en efecto, ya porque habiéndolos la prensa se cura poco de popularizarlos.

El *Westminster Review* de Lóndres es reimpreso en los Estados Unidos i tiene al corriente al lector de todos los libros publicados en Inglaterra, i de los que llaman la atencion en las demas lenguas. Sensible es decirlo ¡ cuán raro es encontrar anunciado uno en la nuestra !

Pero las bibliotecas, que han de proveer a las necesidades de una comunidad, no son lagos estagnantes, aunque de agua dulce sean. Rios deben de ser, en contínuo movimiento, a fin de que el murmullo de sus aguas vivifique i anime el paisaje. De los libros puede decirse, "esas aguas ya pasaron;" i la indiferencia con que han sido acojidos los primeros ensayos de bibliotecas, provenia de que eran meros *archivos* i hacinamientos. "Publicaremos, dice en el *Evening Post* una circular a los miembros de la Biblioteca Mercantil de Nueva York, cada sábado, i con mas frecuencia si fuere necesario, la lista de los libros añadidos durante la semana, i al fin de cada mes se enviará una lista completa a los miembros, a fin de que esten al corriente "de los nuevos libros," sin necesidad de venir a la Biblioteca."

Si se tiene presente que esta biblioteca fundada por los dependientes de tiendas i almacenes cuenta mas de veinte mil volúmenes, se comprenderá de cuánta importancia reputan renovar diariamente el surtido, a fin de mantener siempre despierto el interés. Ochocientos volúmenes se ha añadido este año, lo que da mas de dos obras nuevas por dia.

Si despues de colectadas en cada una de nuestras villas i ciudades sudamericanas los libros que *yacen* en bibliotecas privadas cual capital parado, sino es que se les guarda como propiedad, o por mera ostentacion, pues que debemos suponerlos leidos i releidos, se formare un núcleo de biblioteca pública, como seria de desearlo, habria luego que pensar en vivificar estas fuentes de aguas vivas, i entonces se sentiria cuán escasas son las lluvias que han de mantenerlas, a fin de que no se sequen. ¿ Cuántos libros nuevos en español, pudieran añadirse por dia, por mes, por año siquiera ?

Pero tiéntese el esfuerzo, hágase sentir la necesidad, críense centros de atraccion, pónganse fuerzas en movimiento, i entonces dando *probabilidades* al capital, ofreciendo *perspectivas* al estudio, de todos los puntos de América para suministrar la materia, de los Estados Unidos i de Europa las empresas libreras, para confeccionarla en "libro castellano," se establecerán corrientes, flujo i reflujo, que devuelva la vida a aquel "Mar Muerto" de libros polvorientos, o de rancias emanaciones, que forman el caudal de medios de informacion puesto al alcance de los que no saben estrañas lenguas.

Si repudia esta herencia, si hace distinciones, no tendrá ni hoi ni nunca ningunos. El pensamiento, como decia Makinstos de las instituciones, crece; pero para que algo crezca, es necesario que haya ün jérmen fecundo, bajo la tierra. En la nuestra tan lujosa, tan caliente, tan húmeda solo se han sembrado abrojos; i la cantidad i sustancia de los libros que actualmente circulan en la América, no serviria de abono a tierra no cultivada.

BIBLIOTECAS.

Es este uno de los puntos de que habremos de ocuparnos en lo sucesivo, como que a jeneralizarlas en todas las poblaciones de la América del Sur habrán de concurrir el esfuerzo combinado de los amigos del progreso.

Por ahora llenamos esta seccion con curiosos documentos que tienden a reducir a proporciones pueriles la idea, i las observaciones que tan intempestiva manifestacion sujieren.

BASES *de organizacion para la " Sociedad auxiliar de Biblioteca Pública de San Juan."*

Art. 1°. Se constituye una sociedad con el objeto de ayudar por todos los medios posibles á la formacion i mantenimiento de la Biblioteca Pública de San Juan.

Art. 2°. Son miembros de esta asociacion las personas inscritas en el acta de su fundacion, i todas las demas que invitadas se presten a ingresar en ella.

Art. 3°. Todos los socios quedan obligados al cumplimiento de las disposiciones jenerales o parciales que adoptare la asociacion, siempre que ellas no se separen del objeto único de su formacion.

Art. 4°. Los recursos de la Sociedad serán :

1° Las donaciones en libros que los socios hicieren.

2° Las mensualidades que cada uno de los socios se imponen al incorporarse en la Sociedad.

3° Las donaciones que hagan otras personas que no pertenezcan a esta asociacion.

Art. 5°. La Sociedad tendrá sus reuniones jenerales el primer domingo de cada mes, para darse cuenta de los trabajos practicados i para resolver las proposiciones que pudieran hacerse.

Art. 6°. La Sociedad tendrá una comision directiva compuesta de un presidente, un vicepresidente, dos secretarios i un tesorero.

Art. 7°. La Sociedad por intermedio de su presidente se pondrá en relacion con aquellas personas, ya sea de Buenos Aires, o en el estranjero, a quienes considere con aptitudes para poder contribuir de alguna manera a los fines que se propone.

Art. 8°. La asociacion promoverá el establecimiento en San Juan, de otra sociedad análoga con la cual pueda combinar sus trabajos.

Buenos Aires, Abril 22 de 1866.

Tomamos de la *Ilustracion Americana* de Nueva York, el siguiente artículo, en que se da cuenta de un proyecto de Sociedades Bibliófilas en Buenos Aires, que en lo sustancial seria el mismo que nos proponemos realizar desde aquí.

Buenos Aires está situado en posicion desventajosa para servir de centro a operaciones que deben tener por teatro a toda la América.

Síguesele un Informe pasado a una Sociedad Bibliófila en Buenos Aires, por el Rector de la Universidad de aquel Estado o Provincia, i al cual ha servido acaso de antecedente el proyecto mismo de que vamos a ocuparnos.

PROYECTO DE INTERES AMERICANO.

De tal podemos calificar uno que el ilustrado señor D. F. Sarmiento sugiere al presidente de la sociedad bibliófila de San Juan, en la República Argentina. El señor Sarmiento, a quien su patria debe tanto en la rejeneracion que va operándose en ella con admirable vigor i entusiasmo, a mas de trabajar por el porvenir de la tierra que le vió nacer se ocupa en difundir toda idea beneficiosa á los demas Estados americanos. Persuadido de que la base del progreso i el bienestar de los pueblos es la educacion de las masas, menesterosas de instruccion, que debe dárseles generosamente, trabaja con incesante ardor en llevar a cabo los filantrópicos planes que concibe. Ya su patria ha empezado a sentir la influencia de su apostolado, i no faltan en ella obreros inteligentes i activos que le ayuden poderosamente en su noble empresa.

Recomendamos encarecidamente a los pueblos hispano-americanos la idea que el señor Sarmiento manifiesta en la carta que vamos a estractar. Despues de lamentarse de la escasez de buenos libros de testos para nuestras escuelas, i despues de mostrar los beneficios que pueden resultar del establecimiento de bibliotecas populares, dice :

" Para publicar en español un libro importante se necesitan cinco mil suscritores seguros, de manera que estereotipadas las pájinas, respondan al editor de sus costos i llegue el libro al lector comun a precios reducidos. Con tres mil puede obtenerse el resultado; con mil a precios bastante subidos, quizá el doble del ordinario. Esos cinco mil suscritores permanentes a la *Biblioteca Americana* pueden reunirse en la América española desde Concepcion hasta el Colorado en catorce repúblicas que

aspiran a ser naciones civilizadas. La raza anglo-sajona cuenta cincuenta millones de lectores de sus libros ; i su riqueza i cultura están en proporcion, i con dos centros poderosos de movimiento intelectual, la Inglaterra i los Estados Unidos.

" He aquí, pues, la tarea que por su parte puede emprender la sociedad que V. preside, i dar un blanco noble, dilatable al infinito como la conquista de un grande i fecundo hecho, al anhelo de conocimientos de la juventud, al deseo de obrar el bien de los ciudadanos provectos, a la sed de gloria literaria de los mas ilustrados.

" La sociedad podrá llamarse la sociedad bibliófila americana. Se compondrá de todos los que en toda la estension de la República Arjentina acepten el pensamiento que el presidente explicará en una circular tirada a diez mil o mas ejemplares. Los socios suscribiran la suma de. . . . al recibir o demandar el título de socio para el sosten de los gastos generales de la asociacion. Los socios contribuyentes para la edicion de libros contribuirán con la suma de. . . . anualmente, obligándose *en toda forma* por cinco años a entregar sus cuotas al principio de cada año a los agentes de la asociacion. Habria bajo la direccion del presidente una comision ejecutiva compuesta de siete miembros que a su vez serán presidentes de las siguientes comisiones : comision de redaccion, de recaudacion, de propagacion, de correspondencia con otras sociedades, de traduccion, de arbitrios i transacciones, i de impresion.

" La comision de redaccion tendrá por objeto la redaccion i publicacion de todos los trabajos que tiendan a generalizar el pensamiento, de dotar a la lengua española de los libros necesarios para el progreso i civilizacion de la América. Trabajo suyo seria reducir a catálogo los libros útiles i aplicables a nuestras necesidades actuales, publicados en español en el presente siglo, escluyendo novelas, obras de derecho u otras profesionales, para estudiar los vacíos que se notan i aplicar remedio. Indicar las obras de historia, ciencia, enseñanza, etc., de otros idiomas, que se reputen indispensables en español i de interes en toda la América, a fin de asegurar el éxito de la edicion, i proponerlas a las otras sociedades del mismo género. Preparar i publicar todos los años el informe anual de los trabajos de la sociedad con extractos de la correspondencia.

" Comision de recaudacion, su presidente seria el tesorero; i tendria ayudentes tesoreros en cada provincia para colectar los fondos i distribuir los libros i el informe anual á los socios suscritores.

" La comision de propagacion levantaria en cada provincia una nómina de todas las personas que poseyendo bienes se hallan en aptitud, cual quiera que su grado de instruccion sea, de contribuir a la edicion de libros a fin de conocer i llegar a reunir los sostenedores de la idea con que pueda contar la república, etc. A esta comision corresponderia poner por su influjo, relaciones i trabajos, todos los medios de interesar el patriotismo, el interes de todos los ciudadanos en la propagacion de los

libros, etc. La comision de correspondencia tendria a su cargo lo que su titulo expresa, tanto en el interior como en el exterior.

" La comision de traduccion se compondria de jóvenes literatos que tendrian por ocupacion traducir i en algunos casos compilar las obras que la comision ejecutiva designara. Seria presidida por un miembro de la comision ejecutiva que será autoridad en materia de perfeccion del lenguaje, visará las traducciones, asociándose para ello las personas que a su juicio tienen las condiciones necesarias. La comision de impresion ha de entenderse con los libreros-editores en los Estados Unidos, Bélgica o Francia. La comision de arbitrios, etc., una que sujiera las ideas, ya para crear fondos, ya para mejor realizar el pensamiento.

" La sociedad al iniciar sus trabajos invitará en Chile, Perú, Uraguay, Bolivia, Ecuador, etc., a las sociedades Union Americana, a los literatos i hombres de saber conocidos a emprender la misma organizacion a fin de llegar al resultado general que se solicita. Los socios contribuyentes recibirán el valor de la cantidad suscrita en libros publicados, al costo de la impresion, fletes i traduccion, agencia, etc.

" La suscricion, dada la suma necesaria para obtener los libros que pueden imprimirse en el año, puede hacerse por cantidades, segun la fortuna o buena voluntad de los contribuyentes que representan dos, tres o mas suscriciones. De este modo se consigue que la suscricion no sea una donacion, sino simplemente el valor de adquisicion de un objeto a precios cómodos.

" Las traducciones recibirán una retribucion moderada de su trabajo, i el corrector general en cada pais un tanto por ciento de revision, cargándose estos gastos a los de la edicion del libro. Cuando haya de emprenderse la traduccion de una obra en muchos volúmenes, los presidentes de las diverses sociedades americanas convendrian en distribuirse los volúmenes, de manera que pueda hacerse expeditamente para suministrar el material á las imprentas editoras.

" Con el informe anual se publicará ademas el anuario de los progresos de las ciencias i de los descubrimientos durante el año anterior.

" La sociedad bibliófila emprenderá así que cuente con mil suscritores para costear la edicion i estereotipo, cuyos defectos i errores podrá correjir la comision de traduccion. Pertenecerán a la sociedad las subsiguientes ediciones estereotípicas de una obra, i su producto o el de la venta de los estereotipos, cuando hallen compradores, serán invertidos en la publicacion de nuevos libros, de que se repartirán ejemplares grátis a los suscritores orijinales o en otros objetos que fomenten la idea. Como la idea así realizada no es sino el medio de procurarse libros en español hasta crear el consumo espontáneo de los libros, esta sociedad está destinada a estenderse indefinidamente, renovándose la obligacion de suscricion cada cinco años o incorporándose a ella todos los individuos que en adelante fuesen hallándose en condiciones de fomentar su objeto...."

BIBLIOTECA POPULAR DE SAN JUAN.

Publicamos gustosos los siguientes documentos sobre la biblioteca popular en San Juan, iniciada por algunos patriotas hijos de aquellas provincias, i que se halla en via de realizacion : (*Nacion de Buenos Aires.*)

" Buenos Aires, Diciembre 23 de 1866.

" *Sr. Damian Hudson, presidente de la Sociedad Ausiliar de biblioteca pública de San Juan.*

" He recibido una nota del Sr. Secretario de la Asociacion que V. preside, haciéndome saber que he sido nombrado en sesion de 16 del corriente para que acompañado del Sr. Dr. D. Luis J. de la Peña i de la Sra. Da. Juana Manso, elijamos las obras impresas que mejor nos parezcan para formar una " biblioteca popular."

" Desempeñando por mi parte esta comision cual yo la he comprendido, acompaño una lista de libros escritos orijinalmente en español o traducidos a este nuestro idioma, porque considero que la primera calidad que deben tener los libros, cuyas ideas i nociones se aspira a popularizar, es que estén escritos de manera que los entienda el pueblo, o la jeneralidad, que no sabe inglés ni francés.

" La materia no es menos importante que la eleccion del idioma cuando se trata de esta clase de bibliotecas : en mi concepto estas deben componerse de mui pocos libros que no abracen hechos i cosas prácticas, porque tal es la condicion hnmana i las tendencias de nuestra educacion doméstica que, si ponemos a mano del hombre comun novelas i vidas estraordinarias de santos, atestadas de milagros, han de abandonar toda otra lectura por esta, i en este caso la biblioteca popular produciria mas daño que provecho. Sin embargo, yo no escluiria al *Quijote* ni a *Gil Blas de Santillana*, porque estas invenciones son pinturas reales de cosas cuyo conocimiento completa la educacion, i es bueno que tenga todo el mundo una idea esacta de lo que es el corazon humano cuando esta movido por los variados intereses que constituyen la vida social.

" Pero los estrechos estantes de una biblioteca popular deben aprovecharse bien : allí el alimento intelectual debe proporcionarse tan fuerte como lo es el que requiere el cuerpo bajo las influencias del aire libre i trabajo muscular.

" Pero, mas que fuerte debe ser sano—es decir, verdadero, esacto, positivo, claro, sin ambigüedades ni discusiones que siembran la duda i establecen la indecision en espíritus mas aptos para creer que para juzgar. Las obras de controversía, las que transpiren lo mas mínimo a partido, a pasion de escuela o de secta, deben desecharse *in limine* como cosa nociva. Hai algunas colecciones cortas de preceptos morales i de urbanidad, que contribuyen mucho a despertar la estima hácia el prójimo i hácia nosotros mismos; i de esta clase de obritas, seria bueno surtir bien las biblio-

tecas populares, mientras no se hallen en estado sus promovedores de costear la publicacion de *almanaques* en donde se reunieran estas mismas mácsimas, a par de buenos consejos hijiénicos i de recetas *probadas* para la curacion de las dolencias mas frecuentes. Esos-almanaques se derramarian al principio de cada año en gran cantidad de ellos por los pueblos i por las campañas, vendiéndolos a precios mui bajos. Es demas advertir que estos almanaques debian ser esencialmente agrícolas e industriales, i que aquellas materias no entrarian sino como accesorias i complementarias del fin social de aquellas publicaciones que yo llamo almanaques i que pudieran tomar otro cualquier título.

" Todos los periódicos ilustrados con láminas son a propósito para estas bibliotecas. Tambien lo son los viajes, las descripciones jeográficas, las vidas i biografías de hombres célebres (con sus retratos), los libros que pintan la naturaleza, los hábitos i costumbres de los animales, los que tratan del cultivo de la tierra, de la siembra de cereales, del plantío de los árboles, del cuidado de las flores, i en jeneral de las faenas i ocupaciones del campo.

" Hay tratados especiales de ciencias esactas i física i química, escritos con la mira de que el lector pueda, sin el ausilio de ningun maestro, tomar algunas nociones prácticas sobre esas ciencias tan necesarias a la vida i al bienestar del hombre. En este sentido son recomendables los ensayos de aritmética i de jeometría que publicó aquí en Buenos Aires el profesor D. A. Jacques, poco antes de su fallecimiento; una biblioteca popular debe ser dotada de cuanto libro se encuentre en español que trate las mencionadas materias desde el punto de vista de sus aplicaciones. El morador de las campañas que aprenda por medio de una cuerda i tres dimensiones medidas en ella, a trazar un ángulo recto sobre la superficie del terreno i a colocar con perfecta verticalidad cuatro maderos, habrá echado con acierto, gracia i solidez los cimientos del rancho bajo cuyo techo han de abrigarse sus hijos.

" Si el mismo, sin necesidad de saber que esiste una ciencia que se llama " Fisiolojia Vegetal," llega a aprender en sus libritos prácticos que un árbol tiene como los animales humores que circulan i que fluyen o se reconcentran segun las estaciones, entonces podará sus higueras i parras con discernimiento, proveerá a la salud de esos seres que le dan frutos i sombra, i se inclinará a tratarles no solo como a cosas útiles sino como a objetos de la creacion que viven i sienten a su manera. I esta idea, despertada en el inculto campesino, es de seguro una leccion moral mas poderosa que la que pudiera proporcionarle una sentencia de Sénea bien aprendida de memoria.

Los tratados de ciencias i artes elementales, prácticos i claros, deben ocupar el primer lugar en una biblioteca destinada para personas que solo saben leer, que poseen pocos o ningunos bienes de fortuna, i a quienes el tiempo les anda escaso para trabajar mecánicamente. Recomiendo, pues,

los manuales de Rosi que se han traducido al español recientemente, otros anteriores que tambien corren en nuestra lengua, i los escelentes "Catecismos" de Ackerman, si, desgraciadamente, no estuvieran ya agotadas las bellas ediciones de Lóndres.

Los señores que tienen la santa idea de popularizar la instruccion, pueden combatir con hechos un error que ha debido ser funesto entre nosotros : él parece nimio a primera vista, i sin embargo es fundamental. Se ha creido aquí que todo libro para consumo de la jeneralidad debe ser mal impreso, color del *pambazo* su papel, i encuadernacion en una piel de oveja sin color i mal curtida. En los libros españoles este absurdo no tiene escepciones, sino en los libros de misa que siempre tuvierón unas buenas i aun ricas apariencias para que hicieran juego con el rosario de oro de las mujeres devotas. Son una curiosidad digna de conservarse en museo algunos ejemplares impresos en Valencia o en Cataluña de los "Doce pares de Francia," de Bertoldo i Bertoldino ; de Romanceros i de colecciones de comedias, que como todo el mundo sabe, han sido los libros que mas cundian en nuestra lengua, no para instruir al pueblo sino para divertirle.

"Es preciso que este *contrasentido* desaparezca ante la luz del *buen sentido*, guiado por el verdadero respeto que nos deben inspirar nuestros semejantes, iguales todos al mejor, desde el punto de vista de ciudadanos i todos con derecho al cultivo de las facultades que Dios nos ha dado al hacernos hombres. La beneficencia ó caridad de la instruccion no debe hacerse en moneda de cobre como la que se ejerce un dia de honras con los mendigos haraposos, segun la costumbre de los tiempos oscuros. Es preciso hacerla con largueza i con amor, con el corazon saltando de alegria ;—porque hoi los que propenden a instruir i educar al pueblo, no con palabras sino con hechos eficaces i sin vanagloria, son los únicos dignos de gozar de los deleites íntimos que estaban reservados a los mártires i a los penitentes en otros siglos, que distan ya mucho del XIX, en que vivimos i de cuyas creencias son sacerdotes los que aman de veras el cultivo sano de la intelijencia, fuente única de los bienes del mundo i de la salud de las almas.

"Es preciso que el libro de la "Biblioteca popular" sea bueno por dentro i bello por las tapas, para que comience por herir agradablemente los sentidos i tiente a su lectura.

"Los que tengan hermosas láminas, artísticamente ejecutadas, deben preferirse a los de igual naturaleza que carezcan de este atractivo. La esperiencia mostraria que es hasta económico este sistema, porque un libro dorado, bien empreso, con elegante encuadernacion, se defiende a sí mismo, obligando al buen trato hasta a las personas mas toscas. I cuando se contraiga el hábito de respetar los volúmenes por el vestido, como suele suceder para con los individuos, ese hábito redundará en provecho de los libros a la rústica que tengan bajo pobres apariencias calidades intrinsecas que solo pueden notarse mui de cerca

" Convencido profundamente de lo que acabo de decir, no he trepidado en colocar en la lista adjunta, el título de algunas obras que son conocidas como de lujo i cuyo precio es alto en el comercio, como por ejemplo, varios periódicos ilustrados i los viajes antiguos i modernos publicados por M. Charton i repartidos en lengua española como prima para los suscritores al " Correo de Ultramar."

" La sociedad hará el caso que le parezca de las ideas que contiene esta carta. Su presidente me ha obligado a emitirlas i lo hago con el fin de concurrir en lo que pueda a los fines laudables de una asociacion por cuyo buen éxito me intereso.

De V. mui atento S. S. i amigo.

JUAN MARIA GUTIERREZ."

Publicamas a continuacion la carta del Sr. Peña a la comision ausiliar de la Biblioteca de San Juan, i la lista de las obras aconsejadas por el D. Sr. J. M. Gutierrez, para formar la Biblioteca. (*Nacion de B. A.*)

" Buenos Aires, Diciembre 2 de 1866.

" SR. D. JUAN C. ALBARRACIN.

"Agradeciendo de un modo especial la distincion que de mi ha hecho la la "Sociedad ausiliar de la Biblioteca pública de San Juan," mi resolucion era pedir al Sr. Presidente se dignase escusarme, al menos por ahora, de concurrir a las reuniones indispensables de la comision a que se me destina, en consideracion a la urgencia de mis tareas en el fin de año. El recargo de estas me imposibilitaria para los trabajos que deben emprenderse.

" En relacion frecuente i necesaria con el Sr. Rector de la Universidad Dr. D. Juan Maria Gutierrez, me ha proporcionado ocasion de conocer su pensamiento sobre " la eleccion de obras útiles para una Biblioteca popular " i los términos en que los trasmite a esa sociedad.

" La competencia mui especial de este distinguido literato, me hizo no trepidar un solo instante en aceptar con entera aquiescencia sus ideas, que son completamente conformes a las mias.

" Ruego, pues, a V. se sirva presentar a la sociedad, mi adhesion al dictámen de mi distinguido cólega i amigo.

" Creo llenar por este medio, en cuanto me es posible, el encargo que se me confia, i corresponder a los laudables objetos que la Sociedad de la Biblioteca pública de San Juan tiene en vista.

" Saludo a V con particular consideracion.

LUIS J. DE LA PEÑA.

Lista de algunas obras que pueden servir de base a la formacion de una " Biblioteca Popular Arjentina.

Diccionario de la lengua castellana.

Gramáticas i ortografias id.

Gil Blas de Santillana.

Algunas novelas escojidas de Walter Scott, traducidas por Ochoa i por Mora.

Robinson Crusoe.

El Nuevo Robinson.

Obras de Franklin.

Diccionarios biográficos.

Ontolojía de escritores antiguos i modernos, por Ochoa.

Historia del descubrimiento i conquista de América, por Barros Arana.

Historia Arjentina.

Algunas de las obras publicadas en ediciones económicas con láminas, por Gaspar i Roix en Madrid.

Vida i viajes de Cristobal Colon, por W. Irving, traduccion de Garcia Villalta.

El Instructor, por Ackerman.

Periódicos de Variedades, con láminas, publicados en Europa en diferentes épocas en lengua castellana, como la "Colmena," "El Mensajero de Londres," "El Correo de Ultramar," etc. "Manuales de artes i oficios," por Rové i otras colecciones de los mismos.

Los grandes inventos, por Figuier, edicion española de la casa Hachette de Paris.

Anuario científico, por Canales Mad.

Viajes modernos, por Charton (con láminas).

Viajes en el siglo XVI id. (con láminas).

Elementos de Física, Ortiz, edicion norteamericana.

Tratado de Urbanidad, por Carreño, id. Aritmética i jeometría, por A. Jacques.

"El Agricultor", 2ª edicion, Buenos Aires.

EL ENEMIGO EN CAMPAÑA.

No bien habíamos coordinado el plan de esta publicacion a que la reciente lei del Congreso de los Estados Unidos nos indujo, cuando nos llega, como anuncio de futuras resistencias, el lejano rumor de los primeros encuentros con ideas opuestas. Cuanto llevamos dicho sobre la necesidad en la América española de difundir, por medio de escuelas i libros, los conocimientos útiles, viene ya refutado en un escrito que pudiera, por el oríjen que tiene, llevar el nombre de contra-manifiesto. Una Universidad sudamericana por el órgano de su Rector, consultada su ciencia al efecto, ha trazado, por decirlo así, el campo del debate, i señalado los puntos de discusion. Referímonos al informe que el Rector de la Universidad de Buenos Aires ha pasado a una Sociedad que se habia organizado espontáneamente, para fomentar la creacion de Bibliotecas en todas las villas i ciudades que careciesen de ellas. Las ideas contenidas en aquel papel que quisiéramos llamar documento, no son locales en la parte de América en que se manifestaron, i deseáramos creer que no son ni personales del que las emitió. Forman un sistema de ideas, comun a nuestra raza, resultado de nuestros antecedentes históricos, que constituyen, en fin, la esencia misma del modo de ser que nos esforzamos en modificar. El Rector de la Universidad de Buenos Aires es un literato mui conocido en el Perú, Chile i Rio de la Plata, por su conocimiento de la lengua castellana, las útiles compilaciones de poesias americanas que ha hecho, i la publicacion de varias producciones antes inéditas, o entresacadas de prosadores de nota. Nada mas natural que una Sociedad que se proponia hacerse de libros, pidiese una lista a quien es erudito en bibliografía. La circunstancia de ser Rector de la Universidad ha debido añadir peso a su palabra, solo comparable con la responsabilidad que le imponen su doble carácter de literato i de majistrado.

Al hacernos cargo de los conceptos vertidos, i los libros recomendados, creemos responder, no ya a un individuo, sino al

sistema de ideas de que él se muestra campeon, i quebrantar si es posible, el poder de resistencia que ellas oponen. En toda la estension de la América aquellas ideas tienen ecos, aquel lenguaje dogmático, asentimiento.

He aquí el hecho segun resulta del ecsámen de los varios documentos que hemos puesto a la vista del lector.

Habiéndose formado en San Juan, República Arjentina, ciudad de mas de 20,000 habitantes, un núcleo de Biblioteca para uso de los vecinos, no habiendo hasta entonces ninguna pública en la provincia, promovióse en Buenos Aires la formacion de una Sociedad para enriquecerla con donativos de libros que en gran cantidad reunieron i enviaron a aquella remota poblacion.

El pensamiento fué segundado desde Francia i desde los Estados Unidos, contándose los Appleton entre los donantes. Entretanto una señora, consagrada a la educacion, sujirió a los vecinos de Chivilcoi, poblacion rural de Buenos Aires, la misma idea, i pocos dias despues este pueblo de campo contaba con un comienzo de biblioteca.

Ecsito tan cumplido, sujirió la idea de ensanchar la esfera de accion de la Sociedad i la de propender a formar otras bibliotecas en cada poblacion que tuviese un número algo considerable de vecinos. Los diarios anuncian haberse ya establecido una en otro pueblecillo de nombre San Vicente. Habíase dado el primer impulso, i solo quedaba darle mayor fuerza. Procedido habíase como se procede hoi en todos los paises cultos para llegar a un fin útil, de interés comun, cual es la formacion de una Sociedad para dar impulso, por la palabra dirijida a los vecinos de un lugar esponiéndoles las ventajas i los medios fáciles de obtenerlas. Sociedades, meetings, discursos, suscriciones, donativos, todo el ritual del caso. ¿Qué libros debieran enviarse a San Juan, ciudad lejana, donde hai jentes de todas condiciones i grados de educacion, que desean leer ? ; a Chivilcoi, pueblo de reciente i rápido crecimiento, compuesto de individuos de todas nacionalidades, agricultores i jeneralmente gozando de bienestar ? La respuesta que el buen sentido sujiere es la misma que da

la etimolojía de la palabra *biblos*, libro, *teca* (de colocar), depósito, estante, casa destinada a contener libros. Los libros que debieran mandarse, habrian de ser, pues, ante todo, *libros*, es decir, los libros que circulan, los que cada uno leeria o de que se proveeria si no hubiera bibliotecas.

Por el honor de aquella América, nos da vergüenza invertir tipos i papel en consignar estos hechos al parecer triviales; pero creemos necesario especificarlos para hacer sentir en toda su enormidad la perversion de ideas que en nombre de la mayor ciencia invocada, i con la sancion que dá una alta posicion oficial en materia de saber en aquellos paises, el Rector de una Universidad no ha trepidado en ostentar bajo su firma.

Al querer formar el literato una lista de libros que se le pedia, el espíritu de la Inquisicion que está adormecido pero no muerto en nuestras entrañas, insinuó las prohibiciones i condenaciones del índice ex-purgatorio; la sangre del fidalgo rebulló al nombre de *pueblo*, por público, por los vecinos de una ciudad, i vinieron a la pluma, i aparecieron en el Informe dirijido a una Sociedad, los epítetos "el hombre comun," "el que solo sabe leer," "los que son mas aptos para CREER que para juzgar," "los que apenas tienen que comer," para quienes eran las Bibliotecas, miradas como simple "caridad o beneficencia de instruccion"; i asi degradado el objeto de las bibliotecas, i el *pueblo* reducido a las turbas ignorantes, poniéndolo bajo la tutela de los mas "aptos para juzgar," concluyó, de esclusion en esclusion, por negar al *pueblo* no solo la ocasion i la posibilidad de leer, sino lo que es mas, el derecho de leer lo que llegare a sus manos, haciendo de la Sociedad misma que se proponia fomentar el ejercicio de la intelijencia, un Tribunal de *censura prévia*, que no dejará pasar sin su aprobacion libro alguno a las bibliotecas. La Inquisicion no llegó a tanto!

Sin mas preámbulo entraremos en el ecsámen de este estraño documento, por temor de que se nos tache de ecsajerados; i lo haremos siguiendo el órden de las ideas, dejando al curioso que ecsamine por sus propios ojos la hilacion en que el autor las presenta.

El primer período muestra ya que algo anda torcido. Segun él, el Rector es solo miembro de una Comision nombrada por la Sociedad misma, i compuesta del Rector, un Presbítero Peña, i aquella señora que tan buena mano habia tenido para fundar una Biblioteca. El deber en estos casos es pasar un Informe colectivo, o uno de la mayoría sino hubiese acuerdo, dejando a la minoría presentar el suyo en disidencia. El Rector informa sin embargo, "por su parte;" el Presbítero Peña "se adhiere a él completamente" dice, en una pieza separada i posterior, i el otro miembro no aparece ni convocado, ni oido, ni informante. ¿ Por qué se han atropellado reglas tan jeneralmente seguidas ? ¿ Era tan facultativo el informe del Rector, que temió dejar en duda la paternidad de obra tan clásica ?

Recomendando pues su lista de libros, añade "porque considero que la primera calidad que deben tener los libros, cuyas ideas i nociones se aspira a popularizar, es que estén escritos de manera que *los entienda el pueblo o la jeneralidad que no sabe frances o ingles.* La materia no es menos importante que *la eleccion del idioma*, cuando se trata de esta *clase* de bibliotecas."

Del encabezamiento del Informe al Presidente de la *Sociedad Ausiliar de la Biblioteca pública de San Juan*, puesto por él mismo, resulta que aquella Biblioteca, para la cual se pedian libros, no era de clase ninguna, sino simplemente una coleccion de los libros que lee la jeneralidad de los habitantes de un país, incluyendo los Rectores de Universidades que entran en la jeneralidad. Nada induce tampoco a creer que la mencionada Sociedad aspirase a popularizar "ideas i nociones," que le fuesen peculiares a ella, sino las ideas i nociones que se encuentran en todos los libros, que seria de desear estuvieran escritos de manera que el lector los entienda; pero que la Sociedad no se proponia escribir ni imprimir, en cuyo caso la recomendacion seria oportuna.

Pero al dar tan sesudo consejo, bueno hubiera sido que lo diese en términos tan claros que lo entendiesen siquiera los que saben ingles i frances. "La eleccion del idioma" a renglon se-

guido de haber nombrado tres distintos, deja entender que elije el español para los libros de la Biblioteca de San Juan, sujeto de la oracion, con esclusion de todo libro, en cualquiera otro idioma, pero distintamente en frances o en ingles. Si ha querido decir, como lo sospechamos, conocidas las predilecciones del autor, "correccion del lenguaje," en donde ha dicho "eleccion del idioma" ha repetido la fábula del cangrejo, que enseñaba con su ejemplo a caminar hácia adelante, yendo siempre para atrás. La verdad es que proponiéndose lanzar un dardo, acaso al miembro mudo de la Comision, trató de embotarle la punta.

No habrá pues en la Biblioteca de San Juan libros mal escritos, ni de otro idioma que el elejido por el Rector. No habrá tampoco "novelas, ni vidas estraordinarias de santos atestadas de milagros," con lo que quedan escluidos la mayor parte de los libros que circulan. Pero aquí nos encontramos otra vez con cosas que "no estan escritas de manera que las entienda el pueblo." Salen de lo ordinario las vidas de santos por venir atestadas de milagros. Vidas estraordinarias de santos espresa la misma idea que vidas de santos atestadas de milagros; juntos los dos calificativos forman lo que los críticos llaman echar albarda sobre albarda. El autor esceptuaria sin embargo entre las novelas el *Quijote* i *Gil Blas.* La escepcion es merecida; pero las razones en que la funda convienen con mas propiedad a centenares de las novelas escluidas. Salvados *El Quijote* i su consorcio, merced a ser modelos de la lengua castellana i monumentos literarios es la razon verdadera. Suponer que en estos libros solamente se adquirirá "una idea ecsacta de lo que es el corazon humano" es hacer un ultraje a la humanidad entera, a los tres siglos de mayor civilizacion que han transcurrido desde que en España i Francia dichos libros se escribieron.

El Reverendo Robert Lowey en su sermon de la semana pasada, *What shall we read?* (¿Qué leeremos?), decia a este propósito: "Algunas personas (predicadores) prohiben toda obra de imaginacion, mientras que otros consideran las lecturas amenas como descanso i solaz para el trabajo del cuerpo

o del espíritu, i las recomiendan. No debemos olvidar que el alma participa de las propensiones del cuerpo; i así como el sistema dijestivo se sublevaria contra un réjimen de alimentos sólidos esclusivamente, o solo de dulzainas i golosinas, así tambien el alma requiere alimento agradable para no hastiarse del puramente nutritivo." No le ocurrió al buen predicador hacer bibliotecas de libracos repelentes, a fuerza de ser descarnados e insípidos, como la que en forma de botiquin se nos va a recetar.

Como los estantes de una bibloteca popular (la de la ciudad de San Juan) añade, "han de ser *estrechos*, deben aprovecharse bien." Por tanto "el alimento intelectual debe proporcionarse *tan fuerte* como el que requiere el cuerpo bajo las influencias del aire libre i trabajo muscular." Si el que ha inventado tan peregrina comparacion tiene, con la lectura del *Quijote*, idea ecsacta del corazon humano, lo que es del estómago del gañan que se entrega al trabajo muscular al aire libre, tiene las mas erradas nociones. Con este alimento para el cuerpo solo pueden compararse para el espíritu *en lo fuerte* Kant, Hegel, Leibinits, un problema de áljebra de tercer grado, o una charada de cuatro sílabas. Si no hace reventar a su pueblo con esta dósis de alimento, ha de ser porque el "hombre comun" a quien se la administraria, aunque sea en estrechos éstantes, bostezaria al segundo renglon, i roncaria al fin del primer período.

"Pero mas que fuerte, debe ser sano" el alimento, la materia de la lectura, es decir, "verdadera, ecsacta, positiva, clara, sin ambigüedades, sin discusion, que siembra la duda i establece la indecision en espíritus mas aptos para CREER que para juzgar. Las obras de controversía, las que transpiren *lo* mas mínimo a partido, a pasion de escuela o de secta deben desecharse IN LÍMINE, como *nocivas*."

Torquemada i Felipe II se habrian ruborizado de escribir este trozo que lleva al pié la firma de D. Juan Maria Gutierrez, Rector de un Seminario en que se está educando la juventud de una República sudamericana. Como literato le tachariamos el "lo *mas mínimo*" la mayor de las negaciones

conocidas, aplicada a "ambigüedades," a "simple transpirar a espíritu de escuela, partido o secta." Es estirar la cuerda a un punto de tension desconocido. ¿Qué libro queda en la tierra que pueda leerse, que no sea tachable de *leve*, de *mal sonante* en nuestro siglo de controversia, de discusion, de partidos, de escuelas varias, de sectas? i esto IN LÍMINE! Pero quién lo desecha? El lector no, porque no está bajo la tutela del Rector informante ni de la Sociedad. La Sociedad menos, porque solo es *ausiliar* de una Biblioteca que ella no ha creado. ¿Quién desecha pues? Quiénes son los APTOS para creer, i los aptos para juzgar?

¿Se ha concebido jamás posible que tales conceptos vierta un hombre maduro i a quien, a fuer de entendido, se consulta para la adquisicion de libros? Si esto no es un tejido de vaciedades escritas sin conciencia, a guisa de retahila aprendida de memoria cuando niño, difícil es coordinar el nombre del autor, la ocasion i el pais con semejantes ideas.

I para que no quede ni sombra de duda de que aquella irrealizable ex-purgacion de la duda, del sabor a escuela en lo mas mínimo, no es una ecsajeracion del lenguaje que a veces va mas allá del pensamiento, el discreto Rector se encargará, a renglon seguido, de designar la dieta estricta, el sano aunque fuerte alimento, que en dósis homeopáticas, prepara para los que son mas aptos para *creer* que para juzgar. "Hai, dice, algunas colecciones *cortas!* de preceptos morales i de urbanidad, que contribuyen mucho a despertar la estima hácia el prójimo i hácia nosotros mismos; i de esta clase de *obritas* seria bueno surtir *bien* las Bibliotecas populares *mientras* que etc."

He aquí, pues, a los ciudadanos de San Juan i de Chivilcoi bien provistos de *cortos* tratados de urbanidad. Si persisten en ser villanos por sus maneras, no es por falta de *libritos* con que el Rector de la Universidad les ha dotado. Pero las cuestiones de forma i propiedad del lenguaje son, como lo hemos visto, "la primera condicion del escrito." *Prójimo* no es palabra relativa a *estima*. Prójimo pide *amor*; el amor al prójimo es base de la moral cristiana. Se estima de-

bidamente el valor guerrero, el talento, la instruccion, el sentimiento de la dignidad humana, los cuales no cuentan entre las humildes virtudes del cristiano, basadas en el desprecio "de nosotros mismos." De los *libritos* que ha leido o compilado el Rector, parece sin embargo, a juzgar por el espíritu que campea en todo su Informe, que no ha sacado sino "la estima de sí mismo," pues "del hombre comun," "del que solo sabe leer," "de los aptos para *creer*," no tiene sino el sentimiento cristiano de dejar que otros le hagan "la caridad" de instruirlos, en los *estrechos* límites que él prescribe, con los *cortos libritos* que indica.

Síguese a esto la laudable sujestion de sostituir a las bibliotecas unos almanaques, pues las cortas colecciones de libritos no han de surtirse, sino *mientras* la Sociedad "no se proporcione fondos" para confeccionar, imprimir i distribuir baratos i a millares de ejemplares entre los campesinos (los vecinos de Chivilcoi i San Juan) los preciosos *almanaques*, "que deberán ser esencialmente agrícolas e industriales" "en donde" (en los cuales habria dicho un gramático) se reunirian, a la par de estas mácsimas, (morales i de urbanidad), i que vendrian a ser accesorias" "buenos consejos hijiénicos i de recetas *probadas* para la curacion de las enfermedades mas frecuentes."

Si se tiene en cuenta que la Sociedad Ausiliar habia leido antes, en plena asamblea la proposicion de hacer traducir al castellano el *Agricultor Americano de los Estados Unidos*, como el monitor mas completo que exista en el mundo, sobre Agricultura, i sus accesorios, se comprenderá el espíritu i el alcance del *almanaquillo*.

Algo se ha de conceder, sin embargo, a las propensiones vulgares del *pueblo*. "Todos los periódicos ilustrados con láminas son a propósito para estas bibliotecas." Periódicos con láminas, o periódicos ilustrados, como dice mas abajo, dan la misma idea; pero ilustrados con láminas, es albarda sobre albarda, "de manera que lo entienda el pueblo o la jeneralidad que no sabe frances ni ingles."

Siguen otros libros permitidos. "Viajes, descripciones jeo-

gráficas (que es la materia de los viajes), vidas i biografías de hombres célebres (que son las mismas vidas escritas—*bio* vida i *grafos* descripcion)—los que pintan la naturaleza, los hábitos i costumbres de los animales, los que traten del cultivo de la tierra, de la siembra de los cereales (*cultivo de la tierra*), del plantío de los árboles (*cultivo de la tierra*), del cuidado de las flores (*cultivo de la tierra*), i en jeneral de las faenas i ocupaciones del campo (*cultivo de la tierra*). En una palabra, el *Agricultor Americano* de los Estados Unidos, que trata de todas estas cosas i muchas otras mas. ¡ Cuánto vale saber mas que leer i hacer "la eleccion del idioma" en que tales perlas se han de echar ¡ ai ! a los puercos !

Viene en pos la recomendacion para la Biblioteca de San Juan, de unos ensayos de aritmética i jeometría que para uso de las escuelas, publicó Mr. Jacques, poco antes de su fallecimiento, (circunstancia esencialísima para el caso). La aplicacion práctica de las consecuencias que emanan del solo hecho de poner estos dos testos en las Bibliotecas, son portentosos, i mal que le fastidie al lector hemos de copiar el trozo, porque popularizando las nociones e ideas es como se logra hacerlas prevalecer. "El morador de las campañas que aprenda (en la biblioteca !) por medio de una cuerda i tres dimensiones medidas en ella, a trazar un ángulo recto, i a colocar en perfecta verticalidad cuatro maderos, habrá hechado con *acierto*, *gracia* i *solidez* los cimientos del *rancho* bajo cuyo techo han de abrigarse sus hijos."

Como se ve los lectores de los libros depositados en las Bibliotecas viven en *ranchos*, i las nociones de jeometría no los inducirán a edificar una casa de material sólido. Pero los *ranchos* no tienen ni requieren cimientos, a no ser que los "cuatro maderos" que sostienen la techumbre, i han de colocarse con *gracia*, en ángulos rectos, sean reputados *cimientos* de un edificio. Los que hacen "la eleccion del idioma" en que escriben, tienen como se vé, las llaves del cielo !

"Si el mismo (lector de la biblioteca que vive en ranchos) sin necesidad de saber que ecsiste una ciencia que se llama *Fisiolojía vejetal* (*Las Comillas* son del autor), llega a em-

prender en sus *libritos* (los de la biblioteca !) que un árbol tiene como los animales *humores* que circulan, i que fluyen o se reconcentran segun las estaciones, entónces podará con discernimiento sus higueras i sus parras. . . . "

El pueblo de San Juan es esencialmente agricultor, i a él se dirijen estos consejos. ¡Con cuánta precaucion i *maternal* solicitud adapta su lenguaje el sábio para que lo entienda "la jeneralidad" que sabiendo solo leer, no está iniciada en los misterios profundos de la ciencia ! Llámale humores a la *sávia*, palabra que no "llegaria a comprender el pueblo." No solo no necesita saber ese tal, Fisiolojía vejetal, sino que ni de que tal ciencia ecsista tiene necesidad. Para qué ? Basta que el Rector de la Universidad lo sepa, pues que lo que hace a entenderla, no siendo este uno de los ramos que se cursan en las Universidades sudamericanas, claro es que el Rector, si lo sabe, como parece, que tal ciencia ecsiste, ha de haberlo leido en los centenares de libros que están al alcance "de todo el mundo," i lo estuvieran al de los lectores en bibliotecas, si el Sr. Rector permitiera en ellas su introduccion. (*) Ahora nos permi-

---

(*) La Universidad de Harvard College, Cambridge, Massachussets, tiene este año las siguientes clases :

1.ª Un curso sobre literatura moderna por el profesor Lowel.

2.ª Un curso de Anatomía, por Wyman.

3.ª Un curso de Matemáticas, por Peirce.

4.ª Un curso sobre Optica, acústica, electricidad i magnetismo, por el profesor Lovering.

5.ª Un curso sobre Química, por Cooke.

6.ª Un curso sobre Educacion integral, por el Rector de la Universidad.

7.ª Un curso de Historia, por el profesor Torrey.

8.ª Un curso sobre las mútuas relaciones de las ciencias, por el Rector Hill.

9.ª Un curso sobre el idioma i literatura griegas, por el profesor Goodwin.

10. Un curso de Botánica, por el profesor Gray.

11. Un curso de literatura inglesa, por el profesor Child.

12. Un curso sobre la elevacion de los continentes, por el profesor Shaler.

13. Un curso sobre el calor animal, por el doctor Lombard.

14. Un curso Introduccion a la Entomolojía americana, por Huier.

15. Un curso sobre los métodos de enseñar matemáticas elementales por el Rector Hill.

16. Un curso sobre Química óptica, por el profesor Gibbs.

17. Un curso sobre la Locura, por Tyler.

tiremos una observacion propia en materia tan abstrusa. El cultivo de las plantas, que forman el capital, dirémoslo así, del mundo civilizado, las cuales son enviadas de un pais a otro, ha hecho indispensable que el labrador, el horticultor, el florista, conozcan las leyes fisiolójicas i lo que es mas las palabras *técnicas* de la botánica. ¡ Hai una ciencia que se llama botánica! El mas vulgar jardinero en Buenos Aires, o los Estados Unidos, sabe, como en Francia o Inglaterra, el nombre latino de las flores i de los árboles, con espresion de jénero, especie i variedad. No se pueden pedir semillas a Francia de *alelí*, o de *encina*, pues que no se entenderia qué es lo pedido. Hai en cambio una lengua universal que se entiende (en el comercio ya) tanto en español, ingles o polaco, i esa la aprenden los agricultores, i la va enseñando, con la imájen de la planta a sus lectores el *Agricultor americano*, i cualquiera otro tratado moderno sobre la materia. La Fisiolojía vejetal es pues acaso la única ciencia que se populariza hoi, como una necesidad de que la agricultura no puede eximirse.

"Los *tratados* de ciencias i artes, elementales, prácticos i claros, deben ocupar,—continúa,—el primer lugar en una biblioteca destinada a personas que *solo saben* leer, que poseen pocos o ningunos bienes de fortuna, i a quienes el tiempo les anda escaso para trabajar mecánicamente." ¡ Qué castizo es aquello de "el tiempo les anda escaso !" Tentaciones de creer nos vienen, que hizo pobres a los lectores, solo por espetarnos un "el tiempo les anda escaso ! " Pero el lector nuestro no ha olvidado que el Informe es dirijido a la Sociedad

---

18. Un curso sobre la evidencia de la teoría del desenvolvimiento del Universo, por el profesor Peirel.
19. Un curso sobre las fuentes de la Teolojía Natural, por el Rector Hill.
20. Un curso sobre Química analítica, por Gibbs.
21. Un curso de Cálculo lineal, por el profesor Peirce.
22. Un curso sobre Producto constante, por el Rector Hill.
23. Un curso de Ophtalmolojía, por el doctor Williams.
24. Un curso de Medicina Sicolójica.
25. Un curso de Química Orgánica.

Lecturas por el profesor Agassiz, en el museo de su nombre, contiguo a la Universidad, para la panteolojía i ciencias naturales.

Ausiliar de la Biblioteca de San Juan, i que el tal San Juan es una provincia i ciudad donde los hombres viven en *casas* i poseen bienes de fortuna en las mismas proporciones relativas que en cualquiera otra ciudad de América. Mas, el Rector rastreando la jenealojía de la voz *popular* que él sostituyó a la de *pública* por la Biblioteca de San Juan, dió con la voz *pueblo*, que sus instintos nacionales i "su educacion doméstica," como dice en otra parte, lo llevaron a imajinarlo compuesto solo de campecinos que habitan ranchos, de "jente comun" que "solo sabe leer" i que posee pocos o ningunos bienes de fortuna, i "el tiempo le anda acaso" para trabajar como máquinas, que eso es *mecánicamente*. Pueblo en el docto sentido de la Universidad de Buenos Aires, capital de la República Arjentina, es sinónimo de *populacho* si habita en ciudades, paleto, labriego, villano, campecino, hombre comun, viviendo en ranchos, en el campo; i para jentes tales está proveyendo de libracos a su alcance. Llevando adelante su idea de los tratados elementales, concluye: " Recomiendo, pues, los manuales de Rosi.... i los escelentes catecismos de Ackermann, si desgraciadamente no estubieran agotadas las bellas ediciones de Lóndres."

Recomiendo, habria dicho el último labriego, los manuales de Rosi, i RECOMENDARA los catecismos de Ackerman, si ecsistieran! Recomiendo hoi, si ya no estubieran antes, es locucion que todos los hablistas se disputaran, por chistosa! ¿Quién no quisiera haber sido el primero en usarla? Lo que es nosotros, solo observaremos que los justamente lamentados catecismos de Ackermann, impresos cuarenta i cinco años ha, i agotados hace mas de veinte, eran testos de enseñanza para escuelas i colegios, escritos, como el nombre lo dice, en preguntas i respuestas para tomar i dar la leccion. Cuéstanos comprender cómo en una biblioteca, donde cada uno lee para sí, se hace la pregunta: ¿Qué es geografía? que debió hacer al maestro; i el niño responder: Geografía es la ciencia que.... líbrenos Dios de decirlo; no sea que nos hagan Rector de alguna Universidad de la América del Sur.

Hasta aquí hemos andado tropezando con las ciencias en

tratados, con la moral en lecciones cortas, con periódicos ilustrados con láminas, i almanaques con recetas *aprobadas.* Vamos a entrar ahora en el campo de las bellas artes i de las ciencias económicas, a que el informe facultativo presta una atencion no como quiera. Setenta y cuatro renglones van destinados a discutir las cubiertas del libro, mientras que al almanaque consagró veinte i cinco; a los periódicos i tratadillos treinta i siete; ocho a las prohibiciones inquisitoriales; i cinco a la de novelas.

" Los señores que tienen la santa idea, dice, de popularizar " la instruccion, deben combatir con hechos un error que ha " debido ser funesto entre nosotros... Se ha creido aquí que " todo libro impreso para la *jeneralidad* debe ser mal impre- " so, color de *pambazo* el papel, i encuadernacion cuando mas " en una piel de oveja sin color i mal curtida.... En lo " libros españoles este *absurdo* no tiene escepciones, sino en " los de misa que siempre tuvieron unas buenas i aun ricas " apariencias para que hicieran juego con el rosario de oro de " las mujereres devotas. Es preciso que este *contrasentido* " (así subrayado) desaparezca a la luz del *buen sentido* (tam- " bien subrayado), guiado por el verdadero respeto que nos " deben inspirar nuestros semejantes, iguales todos al mejor, " desde el punto de vista de ciudadanos, i todos con derecho " al cultivo de las facultades que nos dió Dios al hacernos " hombres."

El lector americano se restregará los ojos, o limpiará las antiparras, para volver a leer este trozo i cerciorarse de que lo tenia leido bien. Los Tomases que necesiten tocar a mas de ver, no tienen mas que volver la pájina i leer el informe *in integrum.* Ahi está!

I no se maravillen de ello. Este es el espíritu de todo el escrito; esta toda una escuela literaria que tiene a la América sustraida a toda luz esterior. El respeto debido a la dignidad humana, el título de ciudadano de una república, la igualdad proclamada por el Divino Maestro, el buen sentido mismo son invocados para hacer que desaparezcan las cubiertas de los libros españoles encuadernados con una piel de oveja sin co-

lor! Pero si se trata del contenido del libro, del objeto de la biblioteca, entonces no hai ciudadanos, sino la gente comun, los que han nacido para *creer*, i a quienes debe medírseles con mano avara, i aguárseles el vino para que no se atociguen o embriaguen. Ciudades enteras son tratadas cual condenados a penitenciaria, a quienes se hacen lecturas ordenadas como prescripciones sanitarias.

Como la sociedad debe combatir *con hechos* el error de que vienen plagados *todos* los libros españoles, ningun medio tiene a su alcance, sino es el de impedir que no entre libro ninguno español en las bibliotecas, i como franceses ni ingleses podian entrar despues de hecha "la eleccion del idioma," nos quedamos a oscuras sobre los libros que pudieran entrar.

Verdad es que eso de libros españoles se presta a muchas interpretaciones: "libros escritos orijinalmente o traducidos al español," "libros españoles" por los impresos en la Península; edicion española de Hachette en Paris, "de una traduccion de Figuier," para todo se presta la palabra, que significa lengua castellana, fábrica española o parisiense, materia del libro, etc. Por ahí llaman a esto amfibolojia; pero nosotros lo hemos arreglado de otro modo, i sobre todo sabemos inglés i francés i todo lo entendemos o adivinamos.

Un libro es un producto fabril; i la perfeccion de la obra, i la calidad de los materiales empleados, dependerá del estado jeneral de la industria en el pais que lo produce, acaso del número de consumidores que el artículo encuentra. De esta sencilla verdad económica es prueba al caso, la artística ejecucion de los *libros de oir misa* citados. Como se imprimen *en Paris* donde el arte del encuadernador i del impresor estan mui adelantados, i la fabricacion del papel i la preparacion de las pieles ha llegado a su apojeo; i como por otra parte las mujeres que oyen misa en América constituyen un vastísimo mercado para esta clase de libros, las mas triviales nociones de economía política indicarán que el devocionario ha de estar bien impreso, en buen papel i encuadernado con elegancia i lujo.

Pero llamar "error fundamental," "absurdo," "contrasenti-

do," a la mala calidad de una produccion industrial, es usar de las palabras como ningun sér racional las usa. Los errores lo son del espíritu, i no hai error en usar el labriego zapatones claveteados, sin lustre, i de baqueta mal curtida, cuando en su aldea no se hacen mejores, ni en su pais la curtiembre subministra pieles mejor adovadas.

Entre economistas i fabricantes es doctrina recibida que a medida que el producto de un consumo se aumenta, su calidad mejora i su precio disminuye. El rector de la Universidad parece llevar la contraria. Estrechándole al producto (libros españoles) el mercado, i cerrándole las puertas de las bibliotecas, la sociedad combatirá *con hechos* el error de la España de producirlos malos. Las curtiembres florecerán (en España) i el papel con eso solo perderá su color de *pambazo*. La doctrina no es, sin embargo, del autor del informe, que no en todo ha de ser orijinal un literato. Fué la que practicó el gobierno español durante tres siglos, arruinó la industria de los árabes, i trajo la actual decadencia de sus artefactos. Pero estaba reservado a un economista sudamericano proponer mejorar la calidad de un producto fabril, con "el " respeto que nos deben inspirar nuestros *semejantes!*" Este seria el caso de que el economista Jesus dijese lo que Beranger hace decir al Padre eterno cuando se oye llamar Dios de los ejércitos: "Que el diablo me lleve si yo enseñé nada en el evangelio para mejorar las cubiertas de los libros, ni curtir la piel de las ovejas!"

Hai en este trozo de setenta renglones tal mezcolanza de ideas profanas i semicristianas, "caridad o beneficencia", por el hecho de procurarse libros para leer—mártires i penitentes de antaño, que son los que ahora tratan de dar instruccion al pueblo—" no con palabras, sino con hechos eficaces (¿la lista de libros?) i sin vanagloria"—(no hai de qué a fé) que no acertamos a desemarañar el enredo. La última frase es la única punta de hilo que podemos sacar en limpio de aquella madeja sin cuenda. Hela aquí: "El cultivo de la inteligencia " (por medio de los libros) es la fuente *única* de los bienes " del mundo i de la salud de las almas."

Ya ha visto el lector como el autor de este inconcebible escrito usa i abusa de las palabras. Proscribir *in limine* todos los libros que "transpiren en lo mas mínimo" a algo, son ecsajeraciones que pasan los límites de lo discernible; pero decir que el cultivo de la intelijencia es la fuente *única!* de los bienes de este mundo i del otro, es llevar el lirismo fuera de los términos de lo rídiculo. Ni gana de reir da, al ver esta destemplanza de palabras, en quien impone a otros el deber de usarlas "verdaderas, exactas, positivas, claras." No sabemos, en efecto, si en la República Arjentina hai hombres que obtuvieron los bienes de este mundo, fortuna, gloria, elevacion i poder sin haber abierto un libro en su vida, i acaso sin saber leer. Sabemos que Walter Scott pagó sus deudas con sus novelas, que Victor Hugo está rico con las suyas, i que Dumas fuera millonario sino hubiese sido manirota. Los que acometen grandes empresas, los que descubren un nuevo proceder en la fabricacion o inventan máquinas que ahorran salarios, suelen allegar millones que deben al ejercicio de la intelijencia. Pero de ahí no se deduce que Astor i los Rostchild deban sus millones al cultivo de su intelijencia, ni a su empeño de dar instruccion al pueblo. Horacio Mann vivió apenas en una decente medianía, i sin embargo fundó muchas bibliotecas i es el grande apóstol de la educacion comun. *Unica* fuente de los bienes de este mundo, pase, pues que estamos en pais de *cucaña*; pero ni al diablo le ocurre hacer depender "la salvacion de las almas" del cultivo de la intelijencia. ¿Cuenta el Rector salvarse con el informe, fruto de su intelijencia?

"Convencido profundamente, dice al terminar, de lo que acabo de decir."—¿Qué se va a salvar mediante el informe? No: que los cuadernitos de la biblioteca popular que aconseja sean "*dorados* (sic), bien impresos, con elegante encuadernacion." Esto transpira a escuela. *Utrum.* ¿Cuál es pri-primero, la forma o la materia? La forma, dice el Rector; yo llevo la contraria; *ergo*, el informe del Rector no debe ponerse en las biliotecas populares de San Juan, caso consultado, por dar lugar a *discusiones que introducen la duda* so-

bre el estado de su mollera i establecen la *indecision en espíritus mas aptos para creer (por las apariencias)* que para juzgar tanto dislate.

EL PARTO DE LOS MONTES

¡LA LISTA DE LIBROS!

Coja aliento el lector, i eche su cigarro si es sudamericano; i cuando se haya esperezado, entre en el *sancta santorum*, la contraprueba del informe, la flor i nata de la andante literatura americana. Lo que va en bastardillas es lo genuino i granado: nuestras son las anotaciones marginales.

Lista de libros que pueden servir de base a una biblioteca popular arjentina.

Recordaremos para memoría que las de San Juan i Chiviloi estaban fundadas con toda clase de libros, i que el pueblo de Chiviloi sobre todo es célebre por la promiscuidad de lenguas, en pais a donde llegan veinte mil emigrantes al año de todas nacionalidades. Mas de la mitad de la poblacion de la provincia de Buenos Aires la forman estranjeros.

Diccionario de la lengua castellana. Donde quiera que haya palabras escritas ha de estar a mano el diccionario de la lengua. Cada escuela tiene en los Estados Unidos por lei uno o mas diccionarios. Para una biblioteca, en pais como el arjentino, nosotros habriamos dicho ademas: Diccionarios de las lenguas que hablan los habitantes. Sin eso, va a encontrarse en aprietos el estranjero que leyendo en la biblioteca un librito de cortos preceptos morales, se encuentra con la poco usada palabra *estima*, que tomará a fuer de estranjero por la que se hace de las distancias recorridas por el buque en el mar con la corredera.

Gramáticas de la lengua castellana. Si nos hubieran consultado a nosotros, habriamos dicho: UNA gramática de la lengua castellana, por sí alguno que sabe mas que leer, concuerda tiempos indicativos con subjuntivos condicionales.

Es prohibido disputar en las bibliotecas; i si hai *dos* gramáticas, ¡fiesta tenémos!

Gil Blas de Santillana. Le añadiremos el Quijote que salvó de la matanza de inocentes en su decreto contra las novelas.

Algunas novelas escojidas de Walter Scott. ¿Esa tenemos? ¿Tambien Walter Scott sabia algo del corazon humano? ¿I cuáles de sus novelas se escojen? ¿Aquellas en que mostró esa sapienza? *No: las traducidas por Mora u Ochoa.* En hora buena; pero es el caso que habiendo sido publicadas cuarenta años ha las traducidas por Mora, i no reimprimiéndose ya las de Scott por pasadas de moda, no se encuentran de venta en las librerías. *Quid faciendum?* Buscarlas i obtenerlas a precio de oro. Esta es una *receta probada* que el médico administra al pueblo para precaverle de una cierta enfermedad, frecuente en los libros españoles.

Robinson Crusoe, El Nuevo Robinson. Inmortales novelas, escritas para entretenimiento de niños, estarán siempre bien en todas partes. El *pueblo* sobre todo las leerá con gusto i aprovechamiento, no solo por estar la una traducida por Iriarte, sino por el interes vivísimo de la narracion. Para unos la forma, para otros la materia, ambas ecselentes.

Ontolögía de autores antiguos i modernos por Ochoa. A falta de pan, buenas son tortas en achaque de ontologías. Ochoa es un escritor mui adocenado para andárselo recomendando al pueblo donde quiera que se halla su nombre, ya sea en traducciones o en compilaciones.

Algunas de las obras publicadas en ediciones económicas (papel pambazo?) *con láminas por Gaspar i Roig.* Pase. ¿Hai en ellas papel impreso? ¿Interesaria su lectura? Basta.

Historia del descubrimiento de América por Barros Arana.

Vida i viajes de Cristobal Colon por Washington Irving. Omitimos el nombre del traductor que el de la lista da. Al lado de Washington Irving, el empresor del libro i el traductor poco importan.

El Instructor, La Colmena, El Mensajero de Lóndres, i *Catecismos, por Ackermann.* Una biblioteca popular no es un

museo de curiosidades. Aquellos tres escelentes periódicos ilustrados fueron escritos hace cuarenta i cinco años, i se agotaron las ediciones. ¿Qué interes hai en leerlos hoi, que no satisfagan cumplidamente los periódicos de la época? ¡Si habrá gato encerrado en todas estas estravagantes recomendaciones, i se nos oculta a los profanos la verdadera razon del Quijote, de Scott, de Ackermann i de Ochoa! Si será que en los tales libros i catecismos, para beneficio del hombre comun, "son escríptas é puestas et asentadas todas las cantigas mui dulces é graciosamente assonadas de muchas é diversas artes. E todas las preguntas de muy sotiles invenciones, fundadas é respondidas; é todos los otros muy gentiles desires limados é bien escandidos; é todos los otros muy agradables é fundados procesos é requestas, que en *todos los tiempos pasados fasta aquí*, ficieron é ordenaron, é componieron, é metrificaron el muy esmerado é famoso poeta Alfon Alvarez de Villasandino, é todos los otros poetas é religiosos, maestros en theologia, é caballeros, é escuderos, é otras muchas é diversas personas sotiles que fueron é son muy grandes desidores, é hombres muy discretos é entendidos."

El Correo de Ultramar: Circula en la República Arjentina a centenares de ejemplares; pero a falta de mensajeros, instructores, colmenas i catecismos dè Ackermann, con esclusion de otros periódicos ilustrados actuales, i aun sin eso, sea bien venido el *Correo de Ultramar*.

Manuales de Artes i Oficios. I va de manuales! ¡Qué bien vendría una Enciclopedia!

Los Grandes Inventos, de Figuier. Escelente libro a que deben añadirse del mismo autor traducidos a todas las lenguas menos al español: *La Tierra antes el Diluvio*, *El Mar i la Tierra*, *El Mundo Vegetal*, donde se habla de una ciencia que se llama Fisiolojia.

Anales Científicos, por.....

Viajes modernos, por Charton. Prima anual que da a sus suscritores el *Correo de Ultramar*, doradita, elegantita, bien encuadernadita. Si el que lo recomienda busca en el libro, no solo las cubiertas, sino su circulacion en manos de todos, a

diferencia de la *Colmena* i demas en que parece buscar el que sean rarísimos, las bibliotecas es seguro que ya lo tendran de antemano. No es caso este que requiera la licencia del ordinario.

Viajes en el siglo XIX.

Elementos de Física, por Ortiz. Libro escelente, escrito para servir de testo en colegios i universidades. Si no estamos mal informados, el Rector de la de Buenos Aires lo desechó por no ser bastante científico.

Tratado de Urbanidad, por Carreño. Mucho se cuida de la urbanidad el Rector! Este libro está adoptado en las escuelas de Sur América (Appleton). Las lecciones de moral i urbanidad de Urcullu, tambien adoptadas en las nuevas escuelas, hacen juego con el *Nuevo Robinson,* i no vemos porque no se mienta, entre tanto libro infantil.

El Agricultor de Buenos Aires (2ª edicion). Pobrísima cosa para enseñar agricultura. Acaso no haya mas que esto en español. Razon mas para traducir el *Agricultor Americano,* aprovechando de sus magníficos gravados, sus millares de viñetas ilustrativas de rejas, puertas de campo, de cercas, cortijos, máquinas, instrumentos, i faneas de campo, i ademas lo que el autor de la lista pedia—"descripcion de animales, plantas, flores, cereales," esto es cultivo, cultivo, cultivo de la tierra, por los medios mas intelijentes i económicos.

El lector creerá que le escatimamos algo, si le decimos que aquí termina "la *lista de los libros españoles que pueden servir de base a una biblioteca popular.*" Toda la lengua castellana, rebuscando periódicos, catecismos i antiguallas de principios de este siglo, i recojiendo de las escuelas i de los salones los testos de enseñanza o los aguinaldos que prodigan los diarios, no le han subministrado sino dos traducciones i un libro orijinal que tenga materia i tamaño de tal.

Lista de la ropa blanca
Que lleva mi hijo Crispin,
Estudiante en Salamanca.
Lo primero:—Un escarpin.
I con esto.... aquí dió fin,
La lista de ropa blanca
Que lleva mi hijo Crispin,
Estudiante en Salamanca!

I de historia, ni el nombre ha de oir el *pueblo!* La historia de Grecia, de Roma! La historia de Inglaterra, de Francia, de los Estados Unidos! todas las historias escritas, tantas escritas! La de España misma, nada, nada! Consejero de perdicion! Habia proscrito todos los libros, por incorrectos unos, por *nocivos* casi todos, como el califa Omar dió su sentencia! Que desacordada pasion lo ha estado dominando al condenar así a la España misma, cuyos libros actuales no le merecen mencion; a todas las naciones si su pensamiento no pasa por ciertas abluciones i fumigaciones que él le prescribe! Diráse que damos demasiado valor a escritos pensados i hechos a la lijera? Ante esos valladares, sin embargo, se están estrellando los esfuerzos en Sud América para estender la esfera de los conocimientos i popularizar los libros que los llevan. El informe del Rector de la Universidad de Buenos Aires fué apoyado, aprobado completamente por un sacerdote al dia siguiente en una segunda nota, publicada en los diarios, i la autoridad de la Universidad i de la Iglesia, el fallo de la Academia i de la Inquisicion reunidos impusieroń silencio al patriotismo, al espíritu civilizador; i la Sociedad Ausiliar de la Biblioteca de San Juan, leido en sesion ordinaria el informe, se disolvió no habiendo vueltose a reunir mas sus miembros. Carta que se nos comunica dice: "El informe mató las bibliotecas. *Requiescant in pace!*"

En nombre del pueblo americano,

LAZARO LEVÁNTATE!

AGRICULTOR AMERICANO.

La agricultura para la materia orgánica es como la metalurjia para el mundo inanimado, una ciencia práctica que tiene por objeto enriquecerse i embellecer la vida. Todo lo que sale de estos límites no es agricultura: será botánica, fisiolojia vejetal o lo que se quiera. La agricultura debe dar provecho i placer. La agricultura, pues, es hoi el sistema de aplicar la mayor cantidad de saber i esperiencia posible al cultivo de la tierra, con el menor costo i el mayor provecho posibles, enriqueciendo al cultivator i embelleciendo su morada. Lo primero se obtiene por la personal i la ajena esperiencia. La ajena nos llega en libros. Lo segundo, ahorrándose errores, en la eleccion de las plantas i metodo de cultivarlas, i economizando salarios i gastos. Esto último se logra adoptando los metodos i los instrumentos perfeccionados de agricultura de las naciones que los poseen. La América del Sud en jeneral se distingue por el atraso de su agricultura, que es puramente tradicional, tal como la trasplantaron los españoles, que la habian tomado de los romanos. *Arado* del latin, *azada* del árabe, son hoi los mismos instrumentos de labor que llevan ese nombre de dos mil años a esta parte.

Los Estados Unidos por contraposicion son entre los pueblos modernos los que mas instrumentos de agricultura han inventado, con el objeto de hacer menos costosas las labores que el campo requiere; i como no basta esto para obtener los resultados de una buena agricultura, se han formado sociedades que tienen por objeto reunir observaciones i difundir conocimientos entre los labradores. Publicanse para ello informes anuales que circulan por millares, i periódicos de agricultura que tienen centenares de miles de suscriptores; i no hai hombre, aunque el emigrante europeo sea, que en diez años de

leer cada mes un nuevo tratado de agricultura práctica no acabe por aspirar a conocer la parte científica. Merced a esta jeneralizacion, los consejeros del labrador han llegado a disponer de medios tales de accion que pueden prodigar gravados i viñetas que ilustran los asuntos de que tratan i cuestan enormes cantidades, que nadie sin esta circunstancia podria emplear en obra de tan poco precio como es un periódico. Entre los muchos que circulan en los Estados Unidos, ninguno ha alcanzado a mayor circulacion, i por tanto a mayor baratura, como tambien variedad, interes en las materias, i abundancia de ilustraciones que el *Amerìcan Agriculturist* de Nueva York. Siendo imposible en la América del Sud, por no hallarse en condiciones industriales correspondientes, imprimir e ilustrar un periódico sobre agricultura, creemos que todo lo que debe procurarse es hacer circular el *Agriculturist* en toda la estension de la América, traduciéndolo al español, trabajo sencillo en Nueva York, donde residen centenares de cubanos, españoles i americanos que se pondrian al servicio de los editores de este periódico que, a mas de la edicion inglesa, hacen otra en aleman. Como jardineros i horticultores suelen conocer una de estas lenguas, i que no son pocos ya los propietarios nacionales o estranjeros en América que las poseen, les indicaremos se suscriban al *American Agriculturist* para que conociendo su ventajas i adaptabilidad a la agricultura de aquellos paises, su *vista* abra el camino al *Agricultor Americano* que debe seguirle, en castellano.

Nuestro objeto es solo hacer posible la difusion de los conocimientos necesarios a la agricultura. Un periódico barato con láminas, es una biblioteca entera que nos trae al hogar toda la humana ciencia sobre aquello que personal i pecuniariamente nos interesa.

No gastaremos palabras en consideraciones jenerales. Vamos a los hechos. El número último de *Agriculturist*, en veinte i cuatro pájinas de testo de tres columnas, en folio, contiene los siguientes encabezamientos e ilustraciones:

Frontispicio. Un gravadado reprensentando dos carneros, modelos o tipos de cria, copiados del natural.

Indicaciones acerca de las labores. Cada mes trae las suyas en relacion a las faneas correspondientes a la estacion. Si hubieramos de tomar por indicaciones cada título, hai sesenta sobre diversas cosas de conveniencia.

Cómo se hace el queso de Cheddar, con ocho viñetas para mostrar los varios procederes.

El opossum (*Didelphus virginiana*). Historia natural, un animal americano, *Tortuga verde* (*Chetonia Midas*). Ambos con láminos.—Cultura de la Zanahoria.—Conducir caballos con el arado.

Estudio sobre la pata de la oveja (tres láminas), para curar sus enfermedades. Mamparas de plantas para abrigos.—Cultivo del algodon.—Barracas para guardar pasto, tres viñetas.—Cercos de piedras (pirca).—Cultivo de la patata.—*Amigo i sirviente*, magnífico gravado en honor, diremos así, de la belleza moral del perro. Qué cabezas!—Jardenería de ventanas. Cultivo de las enredaderas que han de adornarlas (una lámina). Una enredadera nativa (*Atragene Americana*), una lámina de la flor.—Cultivo del *horseradish* i máquina para rasparlo.—Notas sobre la uva i el cultivo de la vid.—Educacion de la vid i manera de tenderla sobre alambres, dos viñetas.—El árbol judas (*cercis canadencis*), una lámina.—Adornos construidos en casa, tres modelos en viñetas—Las ojas del diario de una dueña de casa, n° III.—Otras ojas n° III.

Columnas consagradas á los niños.—Los cuentos del Dr. a los chicos.—Lecciones divertidas, con diez viñetas.

Grande escitacion en la familia de los monos. Rico gravado, pintando una escena de monos sorprendidos i admirados, con la vista de un cuadro en que figura uno de ellos, etc., etc., etc.

¿Cuánto vale la instruccion que con estas diez i seis pájinas i cuarenta viñetas i láminas puede adquirirse, repetida i variada cada mes, por una serie de años? Otro número trae modelos de cercas i la manera de construirlas de variados diseños; otro de bodegas, granjas, establos, lecherías, cortijos, con sus correspondientes esplicaciones, todo el alcance del buen sentido del labrador que sabe leer.

El *Correo de Ultramar* .circula en Sudaméaica con otros periódicos ilustrados a millares de ejemplares. ¿No los encontraria este que tantas curiosidades útiles satisface, que tanta nocion práctica subministra, que tanta plata puede retornar en cambio de la suscripcion, con la aplicacion i observancia de sus preceptos?

Hechos prolijamente los cálculos de costos de impresion, i dada la traduccion, proponemos desde ahora proceder incontinente a suscribir al AGRICULTOR AMERICANO en las casas de consignacion de AMBAS AMÉRICAS en los siguientes términos, sin pago anticipado, hasta conocer el número de suscriptores:

Doce números al año (dos mil columnas de testo):

Por un número	$ 4
Por dos números.............	7
Por cinco números...........	16
Por diez números.............	25

Debemos prevenir que el *Agricultor Americano* será simple publicacion en castellano del *American Agriculturist.* El interes, materia, i gravados i viñetas serán en uno i otro los mismos; i en esto está la ventaja de este sistema, pues de otro modo no se obtendria tan barata edicion con tan costosas ilustraciones.

De los avisos se tomarán los que convengan a Sudamérica, e interese enviar a los fabricantes i esportadores de máquinas.

En Buenos Aires la Sociedad Rural, i en Chivilcoi la Municipalidad han dado ya aviso de estar resueltos a impulsar la empresa. Si en Chile, donde la agricultura es mas estensa i en las otras repúblicas halla propagadores i suscritores, el *Agricultor Americano* empezará por vivir, i acabaria en diez años por alistar en su clientela cien mil suscritores, como su hermano el *American Agriculturist.*

Tomamos de un diario de Buenos Aires, la siguiente correspondencia oficial:

LE PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD RURAL ARJENTINA.

Sr. REDACTOR de la *Nacion Arjentina.*

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.

La sociedad rural, deseando asegurar los medios de existencia de una manera sólida, para poder así producir todos los bienes de que una institucion con las tendencias de ella es susceptible, escribió a algunos de nuestros agentes en el estrangero, anunciándoles su instalacion i pidiéndoles su apoyo. Hoi en posesion de las contestaciones de algunos de ellos, cree de su deber hacerlas conocer del público, empezando por las de los Exmos. Sres. Ministros Plenipotenciarios en los Estados Unidos del Norte de América i en Francia, aprovechando esta oportunidad para agradecerle a ambos a nombre del pais la solicitud que toman por su prosperidad i larga vida

De Vd. Sres. Redactores: S. S. S.

JOSÉ MARTINEZ DE HOZ.

SR. PRESIDENTE I MIEMBROS DE LA SOCIEDAD RURAL ARJENTINA.

Nueva York, Noviembre 22 de 1866.

Estimados Señores:

He recibido la nota de VV. en que se sirven invitarme a ayudarles desde aqui en la útil empresa que han acometido, en terminos tan satisfactorios para mi, que a no tener otro estimulo, el deseo de merecer tanta confianza me bastara.

Han debido VV. recibir la carta que les escribi con solo ver anunciado en los diarios que se iniciaba la idea. Estando por entonces en Cambridge, encomendé a un amigo reunirme las *memorias* de las sociedades Agricolas de Massachusset, que ya tengo en mi poder i les envio acompañadas del *American Agriculturist* completo, i una coleccion de preciosos tratados de que hablaré mas adelante.

Con la nota de VV. llegaban correspondencias impresas i noticias, comunicandome detalles, cuyo conjunto me daba la idea de que algo se opera en nuestro pais, que estiende el horizoute i abre nuevos caminos.

La inauguracion del último tramo del ferro-carril del Oeste, ha dado lugar a recuerdos, a resurrecciones, diré, de trabajos que en su tiempo pasaron inapercibidos, i que ahora se presentan en frutos sazonados, a la contemptacion de todos. Batalla ganada sobre toda la linea, esclamé al leer un discurso del Sr. Estrada, al inaugurarse i levantarse el velo que cubria en la Escuela el Grupo del *Venire ad me Parvullos*, los datos estadisticos de Chivilcoy, un número del Correo del Domingo, en que hice una ejemplar

justicia, i una carta de un jóven Quiroga, que me anuncian que pasaban de dos mil los volúmenes de la Biblioteca de San Juan.

La carta de VV. venia a completar el cuadro de desenvolvimiento inteligente que veo operarse i que VV. están destinados a impulsar mas i mas.

He recibido igualmente sus Bases i el reglamento de la sociedad, sobre los que me permitiré someterles algunas consideraciones.

Entre los discursos de Civilcoy, he encontrado una lectura del Sr. Olivera, a quién sigo siempre con interés en sus trabajos tan útiles, i con este motivo me ocurre sugerirles que creen la plaza de secretario perpetuo que debe recaer en persona de iniciativa i que venga a ser como la esencia de la sociedad misma, por la idea i por la ejecucion. En el Departamento de Agricultura de Massachussets, es secretario Mr. Flint i gracias a él, ha llegado aquel establecimiento a un grado de *usefulness* tan admirable.

Muchas sociedades en nuestra América se han iniciado con entusiasmo i muerto en manos de sus promotores, solo por que les faltó este muelle real que las mantenga en actividad. Recordarán VV. que dando Voltaire esplicaciones a una actriz para representar ciertos pasajes de la Merope— si no estoi trascordado—deciale esta:—pero ni el diablo que haga eso— Pues precisamente—le replicaba el viejo—es preciso tener el diablo en el cuerpo para representar la trajedia.

Necesitan pues VV. uno que tenga el diablo en el cuerpo para llevar adelante una idea, sostenerla, luchar con las dificultades i vencerlas a fuerza de paciencia i esperanza, en mejores tiempos, *mejores hombres*, que sepan hacer el lomo duro, como dicen, para recibir los golpes i zurriagazos que le esperan por querer persuadir que el cultivo de la tierra por ejemplo permite criar mas vacas i con mayor provecho, i otros absurdos asi que al fin resultan verdades de Pero—Grullo, como decia uno de un robo que la habian achacado, i que tanto dieron i temaron los jueces . . . . . que al cabo salió cierto!

La idea es espléndida, i la ejecucion no tardará en fortificarla. Sobre detalles de ejecucion, no me detendré en darlos, pues luego encontraron en las memorias que les envio, el resultado de una práctica que ya ha pasado a ritual aquí, convertidas las ferias o exhibiciones en verdaderas fiestas de tabla en cada pueblo i Estado. Si a las ferias añaden las carreras de caballos, tendrán VV. sus dias de gala i recreo en que el pueblo llano se asocie a la obra de mejora, recibiendo lecciones por los ojos con cortas esplicaciones orales de los informantes, oradores, etc., etc., etc.

He visto los datos estadísticos de la propiedad i producion de Chivilcoy, i creo que esta leccion práctica dará en qué persar a muchos de nuestros hombres de estado. Al mostrar aquí el plano del departamento Rural de Chivilcoy, con su damero de lotes, los yankees creen ver uno de los de la oficina de Tierras Públicas aqui, o de los empresarios de colonizacion para ventas de terrenos públicos. Seria preciso saber cuál es terreno de estan-

cia comprendido en él, i cuanto el de labor, para apreciar los productos relativos. La cuestion está resuelta sin embargo.

El Dr. Costa me ha indicado la idea de aplicar a la Pampa, es decir, a la llanura poblada pero no cultivada, el arado de vapor. La idea puede traer una revolucion con el resultado. No produciéndose ganado en nuestro pais sino para esportar sus productos, de averiguar es si una legua sembrada de vacas, a tres cuadras de distancia una de otra, produce mas que el mismo terreno sembrado de trigo, a una de una cuarta en cuadro, o de maiz a vara i cuarta. Yo infiero que se tendrá por sentado que de vacas es mas provechoso, de lo que yo dudo un poco, porque recuerdo que en Francia hay doble número de ellas, de ovejas, cerdos i caballos, quedando espacio i medios de alimentar diez veces mas bípedos que en nuestro país, los cuales allá i aquí merecen siempre se les deje un lugarcito donde pararse.

Pero uds. pudieran, sin ir tan lejos, ensayar en Chivilcoy, donde supongo se habrá formado asociacion agrícola como la de vds., bajo la direccion de D. Manuel Villarino, Suarez o Krausse, la siembra de maiz o trigo con arados perfeccionados, máquinas de segar i desgranar, trillar, etc. Si un hombre entendido i económico se encarga del ensayo, bastará comparar el rinde i los costos con igual estension por los medios ordinarios, pasar un informe a la Sociedad Rural con observaciones, imprimirlo, etc., etc. Es bellisma la comparacion que le oi hacer al Sr. Henry Beecher, hablando de educacion en un *meeting* monstruo. El Chacarero, decia, ignora que posee mas de tres pulgadas de espesor bajo el terreno que pisa. Dalo vuelta i lo mas que queda lo tiene en poco. La ciencia agricola le enseña que son suyas trece pulgadas de profundidad. Los europeos en materia de educacion han rascado solo el pueblo i cultivado la corteza esterior. Nunca han sepultado bien hondamente el arado de la educacion en el pueblo para dar vuelta lo de abajo para arriba, a fin de hacerlo mas productivo."

Estoy seguro que saludaran con un hurra al carnero merino que vá en el frontispicio del último número del *Agriculturist*. Veré si puedo obtenerles el *electrotipo* para su proyectado trimestral. No sabria qué aconsejarles con tespecto a esta publicacion. En materia de agricultura la lámina enseña mas que las palabras—tipos de razas mejoradas, plantas, flores, insectos nocivos, historia natural, granjas, establos, cercos, puertas rústicas, instrumentos, maquinas, labores especiales, etc., etc., todo requiere la vista del objeto o el plano de la construccion, i en la dificultad de procurarse diseños i obtener ejecucion correcta i barata, se estrellarán por muchos años los esfuerzos. Si examinan los primeros volúmenes del *Agriculturist* i comparan sus láminas en abundancia i perfeccion con las de los últimos años, notaran cuánto han necesitado de tiempo i suscritores para llegar a tanta perfeccion. En todo caso, si Vds. insisten, puedo procurarles los electrotipos de las láminas que me indiquen. Algo será siempre mucho. La grande, la digna empresa de hombres de pró era traducir al castellano el

Agriculturist tal cual sale a luz en ingles i en aleman todos los meses. Ya se vé. Me parece que el castellano mismo se ha de resistir a repetir en su lengua bozal algo que sea útil. Si fuera versos, o declamaciones vacias o pomposas, declaraciones de liberalismo, pase; pero agricultura en castellano, jeolojia en castellano, hablar de cercos i de inventos...... un diablo! se ha de volver mudo o decir las cosas al reves, para que el anima de Cervantes o de Góngora no rabie. Hagamos sin embargo la prueba. Supongo el número 1° del volumen que principia en 1867. Se hace traducir aqui por habaneros que piden trabajo i se tiran cinco mil ejemplares. Se mandarán a todos los pueblos del habla en ambas Américas a guisá de prospecto. La mayor parte se pierde i nadie o pocos contestan: En Chile, pais agricola i donde un vijésimo de la poblacion lee, toman mil ejemplares por lo barato i el vulgo por los *monos* (el pueblo distingue las figuras en santos i monos). En Buenos Aires tomarian menos, pero aqui está la Sociedad Rural para ir de puerta en puerta, de tapera en galpon, haciendo suscribir a pulperos i sastres, mientras hai agricultores.

En las Provincias algo se haria: en Mendoza, Tucuman, San Juan, agricultores, se sabria asi cuantos suscritores podrian obtenerse.

El método natural, eficaz seria principiar la publicacion i a Roma por todo. Oh! si hubiera un tonto que dijese allá van 6000 ps. para responder de un año de existencia! no faltaria otro que dijiese respondo del segundo año i al tercero el AGRICULTOR AMERICANO—hispano americano—tendra veinte mil suscritores; i el viajero que dentro de seis años atravesase la América i en lugar del *rancho* viese una casita rodeada de árboles i jardines, diria por aqui han leido el Agricultor i visto sus modelos i seguido sus instrucciones i consejos, pues asi se ve en los Estados Unidos en medio de los bosques la cópia fiel de la lámina del Agricultor, segun los años que cuenta. Pero tales perdidos no hai por allá. Este año Peabody ha empleado cosa de millon i medio de *dollars* en escuelas i colejios, uno de ellos para enseñar especial i esclusivamente ciencias naturales, creyendo que en los estraordinarios progresos que este país hace, se deja sentir la falta de mas generalizados conocimientos en los que se aplican a la industria i a los goces de la vida.

De los libros que van i que no tengo tiempo de examinar, quizá convenga traducir algunos, i esta empresa tocaria a los consocios que puedan hacerlo con intelijencia. Si VV. logran escitar en las villas de campaña i en las ciudades del interior el mismo interés que los anima a VV., tendrán en cuarenta sociedades agrícolas, colaboradores celosos i en pocos años de circular ideas, libros, láminas i maquinas, el país se habra transformado, duplicando su produccion i mejorado la condicion de sus habitantes. Lo que al pueblo le falta es iniciativa. La resistencia viene de mas arriba. Los jefes de frontera querian ensayar el sistema de forraje para la caballería; pero eran sábios que nunca han montado a caballo, los que en la prensa o en las Cámaras se oponion a su introduccion. Nunca me olvidaré de lo

que me decia un peon jornalero a quien veia trabajar con la azada en el cementerio de San Juan. Con motivo de que se yo qué (quizá por la disposicion a haraganear de peon i patron) alentándose a conversar con S. Ecselencia, dijo al fin, "aunque yo soy un pobre, pero no dejo de conocer la diferencia de este Gobierno de ahora al del General"(Benavides), i me hizo la lista de todos los trabajos públicos emprendidos como si fuerá él el ministro, aprobándolos i esplicando en qué estaba lo bueno.

En Buenos Aires, sobre todo, es característica la predisposicion a desprenderse de toda añeja práctica i a entrar en nuevas vias. La introduccion de *negretes* i *rambouillet* en cantidades que ni en Australia ni en el Cabo han soñado, la rapidez con que se han propagado, el afan del paisano por tener un *padre*, muestra con cuánta rapidez se difunden las ideas. La desgracia es que en otros respectos recorren un círculo vicioso, gravitando en torno de ciertos puntos fijos que se toman por principios reconocidos, por cirunstancias especiales del país, y que no son sino ideas locales i localizadas, viejos senderos por donde todos los pueblos han pasado para no volver. Toda la América del sur fué Pampa para los colonizadores, i lo es todavia en gran parte para sus descendientes. En los Estados Unidos no se encontraron con Pampas los puritanos, aunque haya praderas, sabanas que son tratadas como el bosque, salvo el uso del hacha, a punta de arado; i donde una mata de pasto nacia espontáneamente, pusieron diez con lo que comian el amo i el ganado, i fueron necesariamente cinco veces mas ricos, aunque las otras cinco plantas se fuesen en pagar el mayor costo. La Pampa, por otra parte, es pobre, de los dotes naturales de la tierra, madera, arena, piedra, cal, yeso, i desnivel para el agua. Es preciso ayudarla con la silvicultura que la hará sombra contra el sol, mámparas contra el viento i cercos para la propiedad. Cuánto no pueden hacer vds.!

Remito a Vs. una serie de manuales, sobre materias que estan intensamente relacionadas con sus trabajos i me permitiré entrar en consideraciones con respecto a su importancia. Desde luego se hacen recomendables por su aplicacion a las necesidades de un país en que todo está por hacerse, i poco digno de continuarse nos ha legado el pasado. Si estos trataditos fuesen traducidos al castellano i difundidos por toda la República, no pasarian muchos años sin que se sintiesen sus efectos. Su costo seria soportable desde que no llega ninguno de ellos a 200 pájinas de impresion i los grabados que los acompañan se obtendrian con facilidad si se mandàn imprimir a las mismas casas editoras del orijinal.

LA CASA.

Con 170 pájinas i cien planos de edificios rurales, conteniendo: El orijen i significado de la casa—Arte de edificar incluyendo plano, estilo i construccion.

Diseños de chozas, cortijos, granjas, villas i fachadas de varios precios, etc. etc, instrucciones para techar, edificar con piedra sin labrar, adove, quincha etc. etc.

Este librito solo bastaria para obrar una revolucion en nuestra arquitectura rural. Nada hay que mas desfavorezca en el concepto de los viajeros en la América española como el *ruin* aspecto de la morada de los campesinos. El *rancho* está revelando despues de tres siglos de conquista que el indio ha fijado en un punto su *toldo*. El español conserva la morada de tapia i adove, que el árabe introdujo en el Sur de España i trasplantó a América. Ni aun las personas acomodadas pueden, si quisieran, construir residencias de campo cómodas i elegantes. Cuando un provinciano quiere salir de la rutina, faltándole modelos, hace una casa segun su idea i rara vez deja de ser una estravagancia por falta de esperiencia i gusto. Los numerosos planos de edificios que este libro contiene, con la planta i esplicaciones, proveen de modelos al alcance de todas las fortunas é inteligencias, i no hai paisano nuestro que posea seis cuadras de terreno ó mil ovejas, que no sea capaz de injeniarse para efectuar el que mas crea convenirle.

Pertenecen a esta misma categoria el libro *Casas de campo* de Woodyar, octava edicion i *arquitectura perspectiva de jardines i arte rural*, del mismo autor.

Este último, como es relativo a ornamentacion, les interesa mas en Buenos Aires que en otras partes, mas a V.s señores socios que al comun de los labradores. Nada es mas divertido por lo ridículo, (asi era antes) que los magníficos palacios de los ricos de Buenos Aires en el campo, alineando la calle estrecha i polvosa, o puestos al fin de una tripa ó caño de arboles cuando estan lejos. Alguna vez dije algo sobre eso con las precauciones necesarias *en el mejor de los mundos posibles*.

La colocacion, vejetacion adyacente i perpectiva de las casas de campo, sin embargo, estan sujetas a reglas que, tomadas del gusto ingles, hacen lei ya para todo el mundo civilizado.

Este librito familiarizaria con los mas sencillos i realizables modelos.

EL JARDIN.

Que trata de la cultura práctica i de la manera de cultivar frutos, vejetales i flores. Escusado es que me estienda sobre este punto. Cada uno cree saber un poquillo en la materia. Grijera es nuestra última palabra en achaque de horticultura. Este librito es Grijera con medio siglo de estudio mas. Como un apendice a este ramo va el de *Conservatorio o edificios de jardin*.

EL CORRAL.

Manual para la cria i manejo del ganado caballar, ovejas, especies de animales domésticos, etc.

Cuando el Ejército Grande avanzaba sobre Buenos Aires un Estado Mayor de sesenta gefes, marchaba en grupo i conversando en alta voz a fin de hacerse oir de auditorio tan disperso. ¿ Cual es el pueblo mas de a

caballo? preguntaron a uno que gastaba silla en campaña creyendo poner en aprieto, con pregunta que forzaba a reconocer la superioridad del gaucho?—Los ingleses—contestó el tal, con la mayor compostura. Risa general, esplicaciones i necesidad de reconocer (hasta por ahí) que los gringos si no se aguantan un corcobo, es porque saben educar los caballos.

Algo se podria decir en favor de su habilidad para criar ganado con poco terreno, mucha carne i leche i diez veces mas valor que aquellos ariscos, huesudos, cornudos novillos de los cuales veinte cuentan por uno, i si no dan grasa, ni mantequilla, dan Artigas, Quiroga, Rosas, producto del ganado, i despues otros mas mansos pero no menos dañinos.

Si el *Barn Yard* no se recomienda por la doctrina ante el areópago, alegará en su disculpa, las láminas de las razas mejoradas de vacas, ovejas, cerdos i gallinas i sobre el estudio del caballo con numerosísimas viñetas i el arte de amansarlo de Rarey, que no calzó bota de potro.

ARBOLES DE BOSQUE.

Esta cultura debe de difundirse en las campañas. La Pampa es como nuestra República, tabla rasa. Es preciso escribir sobre ella, arboles—Es la tela en que ha de bordarse una nacion. Rosas ponia en todos sus decretos i actos. " Mueran los salvajes unitarios " ponga la Sociedad Rural en sus esquelas, notas i avisos *Planten árboles*. Para qué mas detalles?

LA CHACRA.

Traduzcan V. V. en este lugar i de este librito todo el título del tratado, i esto dará una idea completa de su contenido. " Para hacer mas productiva i beneficiosa la agricultura es necesario que sus principios sean mejor entendidos de todos i que nosotros aprovechemos mas de la esperiencia de otros."

Verdades de Pero- Grullo que aun no han entrado en nuestro sentido comun. Basta lo dicho para dar una idea de los libros que remíto. Su traduccion al castellano seria obra de poco costo i tiempo, principiando por los que juzguen mas necesarios. Dos meses despues de enviados los manuscritos les enviaria dos mil ejemplares con las mismas láminas del original ingles i quizá al costo de cincuenta centavos cada uno. Los estereotipos darian ocasion de repetir las ediciones.—Las sociedades i corresponsales en las otras ciudades i villas proporcionarian medios de difusion i los ferrocarriles harian el resto. En los trenes se venden mas libros que en las librerías, porque allí el libro es la montaña de Mahoma que viene a buscar al creyente que no iria en su busca. El fastidio de largas horas de lo mismo, nos hace buscar algo con que truncarlas, i ya Montesquieu habia descubierto la ventaja de *cambalachar* horas de fastidio por otras de entretencion, leyendo.

Empezarán nuestras gentes a consumir papel impreso?

Con lo dicho creo haber llenado el deseo de Vs. al pedirme que algo les escriba. Para que les suministre ideas tienen Vs. al Sr. Olivera, yo no tengo en esto, como en algunas otras cosas, sino maneras de obrar que suministrarles.

Esta es la moral en accion.

Queda a las órdenes de Vs. como socio honorario i obediente servidor—

D. F. SARMIENTO.

LEGACION ARGENTINA.

Paris, 24 de Octubre de 1866.

Sr. Presidente: Con vivo interes i satisfaccion me he impuesto de la comunicacion que V. ha sido servido dirijirme, participándome la formacion de una asociacion que el pais necesita, i que está llamada a prestar grandes servicios a la industria mas importante.

Cuente V. con mi mas decidida cooperacion en todo aquello que pueda concurrir a poner al corriente a la sociedad que V. preside, sobre las publicaciones que se relacionan con los fines de la Asociacion Agrícola.

Aprovecho gustoso esta ocasion para ofrecer a V., i por su conducto a los señores socios, el testimonio de mi mas atenta i distinguida consideracion.

MARIANO BALCARCE.

Al Sr. Presidente de la Comision Agrícola, D. José Martinez de Hoz.

La Sociedad ha sido honrada por el Sr. Balcarse con el obsequio de las obras siguientes:

Traité complet du Droit Rural, por A. Bourguignal, 1 volúmen; Bulletin du Conseil Supérieur d'Agriculture, 1 folleto; Progresos de la agricultura europea, por F. X. Rosales, 1 volúmen.

De los Estados Unidos: Diez volúmenes de *Memorias* de Sociedades Agrícolas de Massachusets.—Diez vol. del *American Agriculturist*, encuadernado: Country Homes—The House—Forest Trees—Grapes and Wines—Graperies—Rural Architect—The Garden—The Farm—The Barn Yard—The Horticulturist.

LIBROS RECIBIDOS.

INDIANOPOLIS.

ASOCIACION DE SUPERINTENDENTES DE ESCUELAS.—ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS.—ASOCIACION NACIONAL DE ESCUELAS NORMALES, TENIDAS EN INDIANAPOLIS, IND., AGOSTO 1866.

Léese en la reciente publicacion de las actas de aquellas tres asociaciones lo siguiente:

Miembros honorarios de la Asociacion Nacional de Maestros :

S. Escmo. Gobernador MORTON, Indiana.
S. Escmo. Ministro Arjentino D. F. Sarmiento, Nueva York.
Rev. N. DAY, Indianapolis, Ind.

SESION DEL 17 DE AGOSTO.

Se resuelve : Que este consejo dé las gracias al señor Sarmiento, i se ordene al tesorero preparar dos ejemplares encuadernados convenientemente de las transacciones de esta sociedad, uno de ellos para su gobierno.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO ARJENTINO :

Me ha cabido la buena fortuna, gracias á la bondad de Mr. Northrop, de ser asociado al primer paso dado hace algun tiempo en Washington en la empresa que la presente asamblea se propone avanzar.

Mientras el Congreso discutia la ley que crea una oficina central de educacion, tuve el honor de trasmitir a mi gobierno copia del proyecto de lei, urjiéndole que propusiese igual medida para pais que la necesita diez veces mas que los Estados Unidos.

Nuestras instituciones son igualmente federales, i tenemos Estados mucho mas atrasados en la difusion de la educacion i en todo grado de cultura que los mas remotos Estados del Sud de esta Union. De aquí proviene que los motivos que hayan de ser expuestos en esta asamblea para difundir i jeneralizar la educacion por todos los Estados, i los medios prácticos que se indiquen para conseguirlo, adquirirán mayor importancia para aplicarlos a mi pais; i me haré un grato deber de informar de ellos a mi gobierno i a los ciudadanos que, como los que aquí estan reunidos, se sientan interesados en el desarrollo de la educacion.

La mas alta mision que la Providencia haya confiado a un gran pueblo

es la que cabe a los Estados Unidos de dirijir a los otros por este nuevo sendero abierto a la humanidad para avanzar con paso firme hácia sus grandes destinos.

Es de seis años a esta parte que el mundo comienza a fijar sus miradas sobre este estremo de América, contemplando con asombro el fenómeno de un pueblo que bajo instituciones libres ha llegado en menos de un siglo a ser la primera nacion de la tierra en riqueza, enerjia, industria e intelijencia.

Nada nuevo, sin embargo, sino es la gloria adquirida en cuatro años de guerra, presentaban a la contemplacion del mundo los Estados Unidos. Sus libertades eran tan antiguas como su ecsistencia: su riqueza venia creciendo en proporciones desconocidas: sus sistemas de educacion comun i científica habian ya llegado a un alto grado de perfeccion.

La obra de Morton Peto *sobre los recursos i el porvenir de los Estados Unidos* no es la única muestra de la investigadora curiosidad con que la Europa mira este pais. Mr. Gladstone no ha tenido a menos en el Parlamento inglés aceptar el cargo que le hacian de adoptar principios norteamericanos en su proyecto de reforma electoral; i supongo que os es conocida la importante obra que escribe Mr. Freeman en Inglaterra sobre la historia del gobierno federal, en la que comenzando por "una vista jeneral de las federaciones griegas," se propone terminar por el estudio del gobierno de los Estados Unidos, que reputa el mas perfecto i adecuado a sus fines que haya sido hasta ahora creado por la humana intelijencia.

Tales semblanzas entre la Grecia i los Estados Unidos no son accidentales. Por medio de la libertad i el cultivo de las bellas artes las antiguas repúblicas griegas llegaron en cortísimo tiempo a desenvolver las mas nobles cualidades del hombre, como los Estados Unidos por medio de la libertad, la educacion comun i la industria estan destinados a llevar la delantera a la especie humana.

Debieran las repúblicas de Sudamérica aprovechar de primera mano las lecciones que la gran república les presenta en tan brillantes cuadros. Desgraciadamente no es así, entregadas como estan a un sistema de perturbacion, cuyo término no se divisa todavia. La causa está en la ignorancia del mayor número i en heredados defectos de estructura, de que no basta una jeneracion para curarse.

Solo vosotros, Señores, que habeis tomado los Estados del Sur como objeto de vuestro estudio, i que emprendeis aplicar remedio a sus dolencias sociales, podreis formaros idea de la condicion de nuestra América, cuando os digo que es como un enfermo que rehusa tomar el sencillo remedio que se le ofrece—educacion para todos—a fin de prepararse para la libertad i la república.

Nuestros *blancos pobres* (poor whites) no vuelven todavia del desaliento moral en que habian de mui de atras caido; i los *blancos ricos*, educados, segun las tradiciones coloniales, se muestran indiferentes a males que no

les tocan a lo que parece directamente, aunque ellos sean la causa perturbadora que destruye la riqueza o retarda su desarrollo.

Es vuestra mision estender los beneficios de la educacion desde estos centros de luz hasta este i el otro mas remoto Sur, que aun permanecen cubiertos de sombras. Tenemos que pasear la antorcha por toda la América hasta que todo crepúsculo desaparezca. Vosotros teneis el ejemplo tan cerca, tan maduro el fruto que puede presentarse en toda su perfeccion de forma, color i sabor esquisito, mientras que hablar de educacion comun allá entre nosotros, es hablar de cosas desconocidas i remotas, cual si fuera una utopia que solo el trascurso de los siglos pudiera realizar.

Bajo circunstancias tan impropicias la influencia de las leyes es impotente. El lejislador mismo se muestra incrédulo, i poco solícito; i cuando se trata de crear rentas para el sosten de la educacion, el contribuyente no vé su propio interes en impuesto a que no estaba acostumbrado. Yo he visto sancionar sin oposicion en una lejislatura sudamericana cuatro millones de dollars para defensa de fronteras, i suscitarse una ajitada discusion sobre dos mil dollars destinados a sostener una publicacion como el *Massachussets Teacher*. Un congreso compuesto de jóvenes liberales i de viejos patriotas se opuso diez años a la sancion de una ley creando un impuesto para proveer a la educacion comun.

Sociedades así constituidas necesitan de alguna influencia esterna para correjir sus errores de juicio, con respecto a los medios de salir del círculo vicioso en que inútilmente se ajitan, i esta influencia esterna ha de obrar sobre ellos, i comienza a obrar ya desde los Estados Unidos. La grandeza que los Estados Unidos alcanzan es para los otros Estados materia de admiracion; pero los hombres, que no pueden estar en admiracion permanente, examinan en seguida, i no tardarán en descubrir el secreto resorte, el regulador de esta vigorosa máquina, que no es otro que la difusion jeneral de la educacion i los espontáneos i perseverantes esfuerzos de los buenos ciudadanos para llevarla a efecto.

Vuestros trabajos, pues, no limitarán su saludable influencia a los Estados del Sur de los Estados Unidos. Mas atras está el sur de la América a donde llegarán tambien algunas de las brillantes chispas que se escapan de estas vuestras discusiones, rompiendo por medio de las torbas nubes que oscurecen la atmósfera. Los inmortales esfuerzos de Horacio Mann son ya conocidos en aquella parte de América: saben ya cuanto ha hecho la *Sociedad Americana de Instruccion* en treinta años de zelosa i perseverante solicitud; i sabrán luego, lo que estais preparando para poner cima á la obra comenzada por aquel grande hombre, i generalizada por aquella benevolente Asociacion.

Una idea práctica comienza a ser patrocinada en aquellos paises, i solo la guerra encendida por los errores políticos de la Europa en unas partes, por bárbaros que salen de las selvas americanas en otras, pueden retardar su aplicacion. Tal es la de llevar a Sur América, con los sistemas comple-

tos de educacion, las leyes é instituciones norte americanas relativas a ella, con los hombres intelijentes que han de ponerlas en práctica.

Esta idea está ya aceptada por mi gobierno, tanto mas cuanto que solo ella puede ahorrar tanteos i los errores inherentes a la inesperiencia. No está pues lejos el dia en que hombres competentes, misioneros zelosos de la gran causa de la educacion, sean inducidos a trasladarse a quellos paises, a dirijir escuelas normales, ser los superintendentes de escuelas de estados i ciudades, i maestros de uno i otro secso para millares de escuelas, afin de iniciar la marcha que desean emprender, i en la que los pueblos vacilan por falta de guias seguros i esperimentados.

¡Qué ocasion tan propicia para desplegar la conocida enerjía norte americana! Qué magnífico teatro para el noble ardor del educacionista! Un mundo por delante, para perfeccionar la obra en unas partes, iniciarla en otras; seguros del buen écsito con la aprobacion de poblaciones enteras, contando con las bendiciones de las venideras jeneraciones!

Entonces, las discusiones de los superintendentes de Escuelas, la Asociacion Nacional de Maestros, o la de Escuelas Normales, cuando habran en adelante de reunirse en Cincinati, a orillas del Ohio, o en San Luis de Missouri, sobre el Mississipi, seran repetidas cual ecos lejanos, por los amigos de la educacion, sobre las playas del Orinoco, el Rio de la Plata, o las faldas de los majestuosos Andes. Aquel dia se acerca; i los trabajos de este meeting en Indianápolis contribuiran mucho a su bienvenida.

Primer informe anual del superintendente de instruccion con los informes de los consejos de comisionados de escuelas, tablas estadísticas i otros documentos que muestran el estado de las escuelas de Maryland en el año escolar que terminó el 30 de Junio de 1866.

Anales de la educacion comun en la República Arjentina, hasta Enero de 1867. Buenos Aires.

Anales de la sociedad rural, n° 4°, 1867. Buenos Aires.

Educador mensual del Ohio, órgano de la Asociacion de Maestros. Abril 1867.

Informe anual de los síndicos del Museo de Zoolojia comparativa en el Colejio Harvard, de Cambridge. Boston 1866.

El Maestro de Massachussets. Abril 1867.

Discursos e informes de Horacio Mann.

Barnard, diario americano de educacion. Volúmen XVI, 1866, VI de la Nueva série.

Ilustracion americana. Ultimo número del primer volúmen (periódico ilustrado).

El abogado en la Escuela, que comprende las leyes de todos los Estados sobre importantes asuntos de educacion, cuidadosamente compiladas, arregladas, citadas i esplicadas por Mr. M. McN. Walsh, A. M. LL. D.

Informe anual de la Comision de escuelas de Boston, 1867, embellecido con una copia fotográfica de la primera órden sobre Escuelas,

dada ahora doscientos treinta i dos años por la Municipalidad de Boston i dice así : **El 13 del segundo mes de 1635, "Igualmente se acordó por unanimidad que se rogase a nuestro hermano Philemon Pormont que sea Maestro de Escuela para la enseñanza i direccion de los niños."**

AMERICAN AGRICULTURIST, N. 3, Mayo 1867.—Láminas : El aloe americano.—Grupo de gallinas importadas.—Sestos para nidos de gallinas.—Oso americano.—Oso polar.—Horquetas, rastrillos i harpones.—Elevacion perspectiva de un gallinero.—Interior de un Acuario de agua salada.—Bambu cinta.—Secso de la frutilla.—Bellos arbustos de flores blancas.—Obras de mano.—Un retrato vivo, etc., etc.

NUEVAS PUBLICACIONES.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE LA REPÚBLICA DE CHILE, por Francisco Solano Asta Buruaga, Encargado de negocios de Chile en los Estados Unidos de Norte América, etc., 1867. Trabajos semejantes de cada una de las secciones americanas, con la etimolojía de las palabras indíjenas, como el presente, pondria de manifiesto los rastros que han dejado los pueblos primitivos, i acaso conecciones que hoi no se aperciben entre unos i otros.

EL NATURALISTA AMERICANO : Un Magazine ilustrado sobre Historia Natural. N. 1°, Marzo 1867. Mensual—Salem—Mass. Publicado por el instituto Essex.—Precio $3 al año. Preciosa, popular i barata enseñanza de historia natural, de que pueden sacar mucho partido maestros i profesores para amenizar la suya propia.

UN PAPEL PARA JÓVENES. Vol. 1°, N. 2°, Nueva York. Precio, 5 centavos semanal. Es una escelente materia de variada lectura para jóvenes. En casi todas las ciudades de la América del Sur se enseña inglés en clases particulares i colejios, faltando no pocas veces testo para los estudiantes. Si los profesores de esta lengua indujesen a sus discípulos a suscribir tres pesos por año a esta publicacion, por cada vapor se recibirian los números correspondientes, i millares de ejemplares hallarian colocacion en la América del Sur para aprender el inglés con el inglés.

EL AMA. Por $1 50 c. al año, Janny P. Seavern acaba de organizar un Magazine para lectores infantiles. El *Maestro* de Massachussets lo recomienda como de grande utilidad en las familias i las escuelas.

ELEMENTOS DE QUÍMICA PARA USO DE COLEJIOS I ESCUELAS (*en castellano.*)—Libro que contiene los últimos descubrimientos de la ciencia, i en que se indican sus aplicaciones a las artes, i a la mejor intelijencia de los fenómenos de la naturaleza, adornado con mas de trescientos gravados por Eduardo. L. Bonmans—Nueva York—Appleton i Ca.

COSMOGRAFIA O DESCRIPCION DEL UNIVERSO (*en español.*)—Obra única en su clase para la instruccion de la juventud; adornada con 40 grabados. —Por Benito Roland.

ÍNDICE DE MATERIAS.

I

AMBAS AMÉRICAS,

REVISTA DE

EDUCACION, BIBLIOGRAFÍA I AGRICULTURA,

BAJO LOS AUSPICIOS

DE

DOMINGO F. SARMIENTO.

NOVIEMBRE.

Volúmen I.----Número 2.

NUEVA YORK

IMP. DE "AMBAS AMÉRICAS," 40 i 42 BROADWAY.—EDITOR: J. M. MACÍAS.

1867.

BUEN AÑO PARA LOS COLEJIOS AMERICANOS.

La liberalidad hácia los institutos de educacion superior en el año económico pasado ha sido sin ejemplar. Los colejios, tanto antiguos como modernos, han recibido donaciones de sus jenerosos bienhechores de sumas qne les inspiran nuevo vigor, a la vez que aumentan los medios de verdadera utilidad. La siguiente relacion, que hallamos en *Yale Courant* i de cuya esactitud no dudamos, dará una idea de las cantidades dedicadas a fines tan benéficos. Ademas, se han hecho donaciones de terrenos a los colejios de agricultura, de que no hacemos mencion en esta lista. El hermoso regalo del Sr. Cornell, aunque fué hecho en 1865, su aplicacion no se hizo sino en el último año, por cuya razon figura en él.

Colejio de Albion, Albion, Michigan	$25,000
Universidad de Baldwin, Berea, Ohio	103,000
Colejio de Beloit, Beloit, Wisconsin	18,000
Colejio de Bowdoin, Brunswick, Maine	27,000
Colejio de New Jersey, Princeton	20,000
Universidad de Cornell, New York	760,000
Colejio de Cornell, Mt· Vernon, Iowa	25,000
Universidad de Cumberland, Lebanon, Tennessee	35,000
Colejio de Dartmouth, Hanover, New Haven	35,000
Colejio de Dickinson, Carlisle, Pensylvania	100,000
Colejio de Hamilton, Clinton, New York	94,000
Colejio de Hanover, Hanover, Indiana	25,000
Colejio de Harvard, Cambridge, Massachussetts	400,000
Colejio de Kenyon, Gambier, Ohio	35,000
Colejio de Lafayette, Easton, Pensylvania	90,000
Universidad de Lawrence, Appleton, Wiscousin	20,000
Colejio de McKendree, Lebanon, Illinois	20,000
Universidad de N. W. Christian, Indianapolis, Indiana	35,000
Universidad de Norwich, Northfield, Vermont	16,000
Colejio de Oberlin, Oberlin, Ohio	34,000
Universidad de Otterbein, Westerville, Ohio	30,000
Colejio de Rutgers, New Brunswick, New Jersey	50.000
Colejio de Shurtleff, Upper Alton, Illinois	80,000
Colejio de Tuft, Medford, Massachussetts	300,000
Universidad de Mississippi, Oxford, Mississippi	25,000
Universidad de Chicago, Chicago, Illinois	100,000
Colejio de Wabash, Crawfordsville, Indiana	40,000
Universidad de Washington, San Luis, Missouri	100,000
Universidad de Wesleyan, Middletown, Connecticut	98,000
Universidad de Western, Pittsburg, Pensylvania	95,000
Colejio de Yale, New Haven, Connecticut	206,000
Total de 31 colejios	$3,041,000

AMBAS AMÉRICAS.

LA aparicion del segundo número de AMBAS AMÉRICAS, dejará en los ánimos sobreentendido que se han llenado las condiciones que en el primero requeríamos para llevar a cabo el pensamiento de que debia ser órgano esta publicacion. Debemos una esplicacion a nuestros lectores, tan franca, como es desinteresado el móvil que nos lleva. Tales condiciones se han llenado en efecto, en la medida de lo posible. Un gobierno de Sur-América lo ha acojido de una manera decidida: el jefe de otro ha empeñado una promesa oficiosa, reconociendo su utilidad i prometiéndose las ventajas para su país que de su continuacion resultarian. De varios nada sabemos aun, i de otros harto sabemos las ajitaciones porque pasaban no ha mucho, para justificar su prescindencia. Qué podia racionalmente, en efecto, exijirse del gobierno de Méjico dos meses ha, empeñado en actos que han conmovido al mundo entero? Qué de los Estados de Colombia, deponiendo a su Presidente, con todas las peripecias e inquietudes que son su consecuencia?

De la opinion pública tal como se ha manifestado por la prensa de algunas Repúblicas todas las indicaciones son las que debieran esperarse. De Méjico por diversas vias nos llegan calorosas adhesiones. De Matamoros nos dicen:

"Estoi persuadido que se encontrarán suscritores, tanto en esta ciudad como en los demas pueblos del Estado...... Remita V. treinta ejemplares, en la intelijencia que puedo colocarlos i que me haré responsable por los que se suscriban....." De Colombia nos escriben:

COLON, Mayo 23 de 1867.

Mui señor mio: He leido con mucha satisfaccion la importante carta de V. de 10 del corriente i acojido con especial interés su contenido. Yo habia visto antes publicado, no recuerdo ahora donde, escritos de V. o referencias al propósito de V. que me habian llenado de entusiasmo. Mucho tendrán que agradecer de V, estos paises lo que V. haga para difundir la educacion popular, pues sin ella no puede haber ciudadanos aptos para desempeñar la cosa pública. Ojalá todos los patriotas de posibilidad lo entendieran así i contribuyeran á costear esta publicacion que tanta proteccion merece, i costeada competentemente viviria por largos años, que es lo que importa.

Pero ya que esto no puede conseguirse procuraré conseguir el mayor número de suscripciones posible.

Por hoi no puedo esponerle el plan que me propongo seguir para obtener ajentes en los puntos mas importantes de esta República, pues necesito rectificar las primeras impresiones: de momento me ha ocurrido que los diferentes Administradores de Correos de las capitales de Estado serian mui adecuados para ajenciar la Revista. Entre ellos hai algunos con quienes cultivo mui estrechas relaciones i que atenderán este encargo. Yo por mi parte aquí haré cuanto pueda porque la remision de la Revista sea mui puntual, asunto que debe atenderse preferentemente.

Hasta el dia despues que llegó el vapor no pude obtener la caja con la publicacion; ese mismo dia mandé á Panamá los números que Demetrio me habia indicado (noventa) con igual número de recibos. Aquí he colocado ya algunas suscripciones.

El 21 salió para Cartajena un vapor de guerra americano i aprovechando la oportunidad envié al Administrador de Correos de aquella ciudad veinte ejemplares sin gasto alguno. Me propongo hacer las mayores economías en estos. Por esta razon no he encaminado al interior de la República los demas ejemplares por el vapor que salió hoi; pero el vapor francés de la línea de Saint Nazaire saldrá de aquí para Santa Marta el 1º del entrante i aprovecharé esta oportunidad para encaminarlos.

Queda, pues, convenido en que atenderé aquí la ajencia de la publicacion AMBAS AMÉRICAS con mucho gusto, tanto por su objeto como por corresponder a la confianza que en mí ha depositado V. en este asunto.

Demetrio ha recomendado a su hermano en Panamá las ajencias en Centro América, i es así mejor, porque yo no podria atender a tanto.

Apenas vaya obteniendo contestacion de los ajentes a la Revista lo comunicaré a V.

A Demetrio he escrito largo sobre este mismo asunto: él le manifestará mi opinion sobre algunos puntos de la empresa.

Tendré el gusto de volver a escribir a V. pronto.

Sin mas por hoi le ofrezco mis servicios sinceros en este puerto i me repito su S. S.

B. AROSEMENA QUESADA.

De Venezuela: "Dentro de veinte dias estaré de nuevo en Carácas i entonces le enviaré datos preciosísimos sobre la educacion en el país, i una buena noticia sobre la suscripcion. Tengo aquí algunos ejemplares i me parecen mui pocos los cincuenta enviados."

De Bolivia: "Me ocupaba de solicitar de Chile un ejemplar del *Monitor de las Escuelas* cuando he visto en los periódicos anunciada la aparicion de AMBAS AMÉRICAS. He resuelto en su vista, constituirme ajente gratuito en esta ciudad, mi patria, (Cochabamba) para buscar a AMBAS AMÉRICAS todos los suscriptores posibles."

De Chile hemos recibido la correspondencia del Visitador Suarez de que publicamos parte en este número.

Bastarian estas manifestaciones de unos pocos, para anticipar que en cada uno de aquellos países hai muchos que piensan i desean como ellos i nosotros.

Con tales antecedentes no hemos pues vacilado en dar principio a la obra, i ensayar un año, que servirá acaso de programa a otro, si el éxito no fuese desgraciado. Los asuntos de que esos cuatro números tratarán, cuando hubiesen logrado hacerse leer en toda América, habrian con eso alcanzado el objeto. Puede juzgarse por los documentos principales que este segundo número encierra, del interés que habria en la popularizacion en Amériea de tales datos. Principiaremos por enumerar una *Reseña histórica del estado actual de la enseñanza primaria* en Chile, por D. J. Bernardo Suarez, antiguo alumno de la Escuela Normal i actual Visitador de Escuelas. Chile es el Estado Suramericano que desde mas temprano ha prestado atencion a

la organizacion de este ramo.—El discurso del Superintendente de Instruccion Pública de Pensilvania, Mr. Wickersham, reputado por Mr. Laboulaye, profesor de la Historia del Derecho, en la Universidad de Francia, como la esposicion mas acabada de la grande idea norte-americana, de desarrollar todo el poder de intelijencia de una nacion, para llenar cumplidamente sus destinos en la tierra.—La lei recopilada en 1866 de educacion del Estado de Nueva York, considerada por visitadores ingleses, que han examinado todas las de los Estados Unidos, como la mas completa. La Memoria del Ministro del Interior del gobierno de Buenos Aires, Dr. Avellaneda, que hizo decir aquí al leerla, a competentes educacionistas norte-americanos, que tanto entendian en aquellos países como en éste los verdaderos principios en que se funda la educacion pública.—Un discurso de un Municipal de una pequeña aldea en la Provincia de Buenos Aires, que muestra que el pueblo empieza a interesarse en sus verdaderos intereses, i los comprende. La correspondencia que ha motivado el primer número de AMBAS AMÉRICAS, no dejará de ser leida con interés, por cuanto revela el estado de la opinion en puntos tan diversos. Ultimamente las revistas de algunos libros impresos en castellano, o anunciados en via de imprimirse, completarán los elementos accesorios, reservándonos apenas el espacio necesario para hacer conocer en aquella América los antecedentes de algunos de los personajes, cuyos escritos i trabajos publicamos, tales como Mr. Wickersham, el Dr. Avellaneda, i el Visitador D. J. Bernardo Suarez. Un nombre propio, requiere una definicion, para despertar en la mente las ideas que representa. Dícese que el *Herald* de Nueva York tiene un archivo de las biografías de todos los oficiales i jefes del ejército, i de los mas conspicuos personajes civiles. Cuando el nombre de alguno aparece en la escena o desaparece de ella, horas despues se publica la historia de su vida i servicios. Esta es la heráldica de las democracias, i mucho bien queda sin la recompensa siquiera de ser

reconocido éste i adjudicado a quien pertenece, por no llevar cuenta de los servicios prestados.

Hémos reservado algunas pájinas para examinar la cuestion sobre Bibliotecas populares que iniciamos en el anterior número, trayendo ahora a exámen importantes hechos económicos que se ligan con estas materias. Varias sujestiones útiles hallará el lector en su lugar; pero aquí haremos una indicacion que creemos necesaria sobre el error en que incurren muchos de nuestros colaboradores i corresponsales, i que puede, si pasa inapercibido, contribuir a dar una torcida o estéril direccion a sus propios esfuerzos. De varias partes se nos escribe sujiriendo medios que debieran o podrian adoptarse para hacer llegar el mayor número posible de ejemplares de Ambas Américas á los Maestros de Escuela, como si éste fuese el blanco a que debe dirijirse la accion, i allí donde habrian de obtenerse los resultados.

Mui de desear seria que todos los que consagran su tiempo a la educacion conociesen la influencia que ella tiene segun la estension con que se da, en la suerte de las naciones. Mas de desear seria todavía que los Maestros de Escuela actuales de Sur-América se hallasen en situacion i en aptitud de imprimir a la opinion pública, como aquí sucede, el convencimiento que ha de traducirse en instituciones, leyes, rentas, etc. Es preciso no equivocarse. En los Estados Unidos se llaman *Teachers* (Maestros) hombres como Horacio Mann, el Dr. George Emerson, el Dr. Henry Barnard, el historiador Bancroft, Wickersham, ambos White, Philbric, i centenares que seria prolijo nombrar; pero a esos *Teachers* obedece la opinion pública formada por treinta millones de hombres educados; i ante su palabra llena de autoridad i de ciencia enmudecerian los primeros sabios del mundo. Esos *Teachers* están a la cabeza de la humanidad, é inspiran, si no dictan, la lejislacion de treinta i mas Estados que serian reputados Naciones poderosas en la América del Sur.

Ambas Américas, como que contendrá las elucubracio

nes de esos luminares, las leyes que las han puesto en práctica, i las grandes cuestiones sociales i políticas que les sirven de base, bueno es que ande en manos de los Maestros; pero seria trabajo perdido para los resultados que se buscan, si allí fuese a sepultarse. En las Escuelas no se dictan leyes, no se organizan sistemas de educacion, ni se improvisan medios de ejecucion. El niño que asiste a una Escuela realiza un pensamiento de sus padres, i es paso prévio que tal pensamiento exista, donde no alcanza la accion del Maestro, en la sociedad, en las leyes.

Son Ministros, Senadores, Diputados, Municipales, i consejeros de la opinion los que, con mas provecho de la sociedad que rijen, o la parte de ella sobre que influyen, necesitan estar al corriente de las ideas que hoi entran por mucho en los propósitos del gobierno i administracion de los pueblos.

Son los ciudadanos que se interesan vivamente en la felicidad de su país, los que mas obligados están a estudiar en las naciones que han realizado mejor esos fines, los medios que para ello han empleado.

Si a este trabajo de simple traspaso que nos proponemos hacer de ideas, leyes, resultados obtenidos, sistemas con éxito ejecutados, poco tendremos que añadir de nuestra cosecha, mucho podremos sujerir, sí, de la personal esperiencia como preservativo contra errores funestos. Un hecho entre muchos nos parece ilustrativo. El Gobierno de Chile encomendó hace diez años a persona juzgada competente la redaccion de una publicacion sobre educacion, la primera que en la América del Sur haya tenido ese especial objeto. Queríase, como hoi, con AMBAS AMÉRICAS, preparar la opinion pública para la adopcion de las leyes i la organizacion de un sistema jeneral de educacion i la misma, como lo habia sido en casos análogos, fué encargada de preparar el borrador del decreto de creacion. Hízolo así, i llamó a la publicacion mensual *Monitor de la Educacion*, simplemente. El decreto apareció luego creando el *Monitor de las Escuelas Primarias*. Una mano estraña al es-

píritu i objeto de la publicacion, la habia trasformado en rejistro del movimiento interno de las Escuelas, en prontuario para Maestros. El propósito nacia ya abortado. Tenemos datos seguros para creer que la existencia del *Monitor de las Escuelas Primarias*, durante los tres primeros años de su existencia fué ignorada por los hombres que dirijian la opinion pública, i por la jeneralidad de los ciudadanos. Estamos seguros de que pocos miembros del Congreso en ámbas Cámaras en Chile, leyó jamas una pájina; sin embargo de que por entónces i diez años consecutivos se tenia por delante i se rechazaba un proyecto de organizacion de instruccion pública. ¿Qué hombre sensato en aquellos países habia de leer un periódico sobre Escuelas primarias? ¿Habian ellos de ocuparse de métodos de lectura, de tratadillos de enseñanza, de asistencia de niños?

La verdad es que el periódico mismo limitó su accion a la reducida esfera a que su título lo traia. En los primeros números hai escritos que hemos visto reproducidos en el *American Journal of Education*, i sostienen sin desventaja la comparacion con los de los grandes Maestros. Desde entónces se reproducian los informes anuales de los Superintendentes de Escuelas de los mas avanzados en educacion de los Estados Unidos; lo que prueba que la redaccion tenia a su alcance las buenas fuentes de donde ha salido la lejislacion norte-americana. Pero para lectores sur-americanos bien seria comparar la situacion del *Monitor de las Escuelas Primarias*, (hablando con los oscuros e impotentes Maestros de Escuela de entónces, de instituciones republicanas fundadas en la jeneral intelijencia, de riqueza nacional solo creada por el aumento de productores, de contribucion de la propiedad para crear i conservar la propiedad etc. etc.,) a la del famoso Don Quijote de la Mancha pintando a los buenos cabreros las maravillas de la edad de oro, en el mas bello i acabado trozo que haya escrito Cervantes, aunque la edad de oro no haya estado sino en la cabeza de poetas, que daban a los salvajes nuestros padres, lo que so-

lo debemos esperar que obtendrán por nuestro esfuerzo las jeneraciones venideras. La edad de *oro*, sea dicho de paso, está delante de nosotros, que no estamos aun en la de *hierro*, i no mui lejos de la de *piedra* que le ha precedido, como se ve en las flechas de los indios i en las *conanas* que figuran aun entre nuestros utensilios, en el *poncho* i el *rancho*.

AMBAS AMÉRICAS, pues, no será el *Monitor de las Escuelas Primarias!* desde luego, porque las *Escuelas primarias* son a la civilizacion lo que los palotes a la caligrafía; a esa escuela que nada útil enseña, pues que no instruye ni educa, seguiránsele los diversos grados de educacion hasta llegar a poner en posesion del adolescente todos los datos necesarios para ejercitar su intelijencia, i entrar en comunion con la civilizacion de nuestra época. Ni mas ni menos ha de ser la escala recorrida. De aquí viene que hemos incluido en nuestro programa la difusion de los *libros* que contienen los conocimientos humanos, no importa en qué idiomas hayan sido escritos. Al mismo pensamiento conduce la idea de asociar en la propaganda, algo que en nuestra lengua represente al *American Agriculturist.*

Una persona que llevó algunos números de este periódico a Francia, nos ha informado, que por la sorpresa que su exámen causaba a los intelijentes i por la comprobacion personal del hecho, pudo notar que nada semejante ni que se le acerque producen las prensas europeas; i la agricultura francesa está, como se sabe, un siglo mas adelantada que la que nos legaron los españoles i hemos podido mejorar poco nosotros. Este número de AMBAS AMÉRICAS llevará al respaldo un catálogo de instrumentos i máquinas ausiliares de la labranza, puesto al efecto en castellano, a fin de que se jeneralice en aquella América el inventario, por lo menos, del capital con que se labra la riqueza de las naciones modernas.

Al dar principio a nuestras tareas no daremos las gracias a los numerosos *simpatizadores* que nuestro propósito ha encontrado por todas partes. Felicitaciones solo les debemos, por cuanto llenan deberes para con su país, i se apres-

tan a la ruda tarea de vencer las dificultades que encuentran casi todas las empresas de interes jeneral.—Rogamos a nuestros corresponsales que lo que nos escriban útil de publicarse, lo redacten con ese objeto, sin que haya necesidad de revisarlo, o cambiar la persona de los verbos. AMBAS AMÉRICAS será la obra impersonal de todos los que a su éxito final contribuyan; pues la accion sobre los lugares mismos, i nos atreveríamos a decir, la mano que ejecuta, vale a veces mas que el pensamiento que señala la meta.

La razon que en cada seccion americana distrae por ahora la opinion pública o paraliza la accion de los gobiernos es casi la misma en todas partes. Méjico, porque aun no descansa de la ruda labor de cuatro años; Venezuela i Colombia por convulsiones internas, Chile i el Perú por la prolongada amenaza de la España, la que produce para ambos contendientes el final del primer libro de Don Quijote. La República Arjentina amenazada de la barbarie interna, i de la esterna que sale del interior de los bosques americanos, con las tradiciones de lo pasado, i las razas indíjenas. Ojalá que la España no se encontrase de treinta años a esta parte en igual situacion, para que a todas las enfermedades, diversas en la apariencia, no le atribuyamos la misma causa, i le demos el mismo nombre: ¡ CONSUNCION ORGÁNICA ! El síntoma mas claro es que el enfermo es el único que no cree que lo está, i se indigna si se lo dicen; otro es que se encuentra tan ocupado de luchar con la agonía, que deja el remedio para despues del acceso. A cada uno le diremos lo mismo con frases diversas. A los republicanos de Méjico, que mucho mal ha plantificado el imperio, si es causa su desastrosa tentativa de que no eduquen a la República; a los que combaten a la España diremos ,que están vencidos desde que adolecen de sus propios males. La *anarquía* la pintan con siete cabezas, i en algunas secciones americanas parece tener ocho, como quiere siempre agregarse una mas a las siete maravillas. Los que combaten la barbarie pudieran añadir a sus cargos contra ella; por cien escuelas

que nos impidió erijir, lo que equivaldria a decir que Lopez del Paraguay, los Chachos del interior, o los Calfucurá de las fronteras les llevan esos cien puntos ganados.

Mentira que la guerra haya sido jamas obstáculo al progreso! Casi todos los grandes pasos dados por la humanidad, diólos en medio i a causa de la jenerosa exaltacion que la guerra imprime al espíritu humano. La Inglaterra aprendió a gobernarse en medio de sus guerras, i las de Cromwell le dieron el comercio del mundo. La Francia solo hizo reformas prodijiosas en medio de la mas colosal de las guerras. Los Estados Unidos han salido de la guerra con seiscientos millones de renta, habiendo entrado con ochenta. En Buenos Aires entre las batallas de Cepeda i Pavon quedaron las escuelas mas completas que en edificios tiene la América del Sur, i solo retrocedió el movimiento impreso a la educacion, cuando la paz sobrevino, i empezaron a creer que no era necesario ya *achicar la bomba.* No ahogarse, he aquí el grande objeto de todos nuestros hombres de Estado.

LA EDUCACION EN AFRICA.

El movimiento que se está obrando en favor de la educacion es jeneral; no se concreta ya a América i Europa, sino que en Africa tambien se ha comenzado a dar pasos para fundar allí establecimientos que vayan distribuyendo la fructífera semilla de la instruccion popular. Los colonizadores de la Sierra Leona han establecido escuelas de varones, i pronto se abrirán otras para hembras; i en conexion con esta medida tan digna de aplauso, nos es grato consignar en nuestras columnas la gloriosa accion de un caballero inglés, cuya filantropía le ha impulsado a donar graciosamente la suma de $12,500 para fundar un plantel con este objeto, i cuya modestia le ha inducido a ocultar su nombre. La ignorancia, la esclavitud, i la anarquía están hermanadas, i solo cuando la educacion se haga universal, en Africa dejará de haber esclavos, i en la América del Sur guerras civiles.

JOSÉ BERNARDO SUAREZ,

DE CHILE.

El autor de la correspondencia que sobre el estado de la Educacion en Chile publicamos a continuacion, es quizá el único hombre en la América del Sur, que por especial vocacion se haya consagrado a la Educacion que se da en las Escuelas; i siempre que nos sea posible publicaremos algunos rasgos biográficos de nuestros colaboradores.

En 1843 se abrió en Chile la primera Escuela Normal de alumnos Preceptores, bajo la direccion de D. Domingo F. Sarmiento. Los gobernadores de Provincia debian mandar jóvenes de diez i ocho años con cierta educacion preparatoria, pues los cursos normales solo debian durar dos años. El primer ensayo fué desgraciado: la mayor parte de los alumnos que se presentaron carecian de aquel i de otros requisitos. Un año transcurrió en espulsar los incompetentes. De treinta se despidieron diez i ocho. De los demas, cuatro ó seis sobresalieron, el resto era por lo ménos aceptable.

Un dia se presentó un jóven barbado solicitando admision en la escuela. Era casado i ejercia ya la profesion de maestro de Escuela en una provincia, pero queria serlo en realidad, preparándose mejor para su vocacion, i dijo llamarse José Bernardo Suarez. Admitido inmediatamente, su contraccion fué asidua, su conducta ejemplar, i terminó el curso con recomendacion especial, habiendo ademas aprendido frances, para ensanchar la esfera de sus conocimientos. Desempeñó el cargo de Preceptor con buenos resultados; fué encargado de la direccion de la Escuela de San Diego en la capital, que se proponia como Escuela Modelo por contar con un local construido exprofeso para Escuela, el primero del jénero en Chile; i despues fué nombrado Visitador de Escuelas, empleo que aun desempeña con la intelijencia que se deja

ver en la correspondencia siguiente; porque ha hecho de la educacion el objeto especial de su estudio. Su zelo lo llevó desde temprano a preparar libros para la enseñanza i muchos de los que se usan en Chile llevan su nombre. Respondiendo al impulso que Ambas Américas se propone dar a estas materias, el Sr. Suarez es el que ménos ilusiones se ha hecho sobre su buen éxito, al ménos, a los principios; pero, como hombre de convicciones i trabajo, ha enviado con superabundancia los datos que se le pedian, por lo que a Chile respecta. Esta parte de la redaccion será sin duda una de las mas importantes que habremos de poner a la vista del lector sur-americano. Chile es el Estado donde ya hai un sistema de Escuelas, con un funcionario público, que ocupa un puesto semejante al que el Congreso de los Estados Unidos ha creado en Washington i desempeña Mr. Henry Barnard, el decano de los Maestros. Hai Visitadores de Escuelas que tienen distritos especiales sometidos a su inspeccion, i que presentan de vez en cuando el informe detallado de sus observaciones. El número de niños que asisten a las Escuelas sobre cerca de dos millones de habitantes, es *circunscirca* el mismo que rejistran las Escuelas comunes de Brooklyn, parte de la ciudad de Nueva York que cuenta con 180,000, capital del Estado del mismo nombre con un millon i diez i siete mil niños en la Escuela. Por parsimoniosa que aquella cifra parezca, comparada con estas, no es mayor la que ostenta el Perú, es el doble de la que han podido rejistrar los documentos públicos de la República Arjentina; i en cuanto a los demas Estados sur-americanos, estamos tan a oscuras sobre la educacion i el número de niños que la reciben, que ni la comparacion es permitida, por falta de datos conocidos.

En Chile, pues, serian de interés práctico e inmediato las nociones que habrá de suministrar Ambas Américas, pues ya está trazado el plan, aunque de una manera rudimentaria, i faltaria solo completarlo, correjirlo si necesario fuere en alguno de sus detalles.

CHILE.

RESEÑA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA INSTRUCCION PRIMARIA EN CHILE.

Número de escuelas públicas i particulares, alumnos que las frecuentan i gastos que demandan.

Existen actualmente en las quince provincias en que está dividida la república, *mil cuatro* escuelas primarias, entre públicas i particulares, en esta forma:

Escuelas públicas de varones............	361	con	26,000	alumnos.
Idem id. de mujeres............	242	,,	12,000	,,
Idem particulares de varones.........	150	,,	4,900	,,
Idem id. de mujeres.........	251	,,	7,150	,,
Totales........	1,004	,,	50,050	,,

Entre estas escuelas están comprendidas las dos que sirven para la formacion de maestros, la de párvulos, las dos de niños expósitos, la de sordo-mudos, las establecidas en los cuarteles para la clase de tropa, i las que funcionan en las cárceles, presidios i casas de correccion, conventos i monasterios de monjas.

El fisco i las municipalidades invierten en el sosten de las 603 escuelas públicas, en sueldos del inspector jeneral, visitadores de provincia, preceptores i ayudantes, premios para preceptores i alumnos, arriendo de locales i útiles de enseñanza, la suma de *trescientos mil pesos* al año (despreciamos los picos de poca consideracion.) *

Repartiendo este gasto entre los 38,600 alumnos que asisten a las escuelas gratuitas que sostienen el fisco i las municipalidades, tendremos un cuociente de $7-77 centavos, qùe importa anualmente la educacion de cada agraciado.

Como se verá por los datos precedentes, solo se educan en las 1,004 escuelas que funcionan en la república, 50,050 alumnos, que, agregados á 4,000 mas que asisten á la seccion preparatoria i superior del instituto nacional, seminarios, liceos provinciales, escuelas especiales i colejios particulares, nos da la suma de 54,050 educandos. El censo levantado en 1865 arroja un total de 1.819,028 habitantes, cuya quinta parte

* En 1843, cuando el movimiento de educacion principió en Chile, el presupuesto asignaba diez mil pesos. para el sosten de todas las Escuelas públicas sobre un millon de habitantes.

(363,805) se considera en estado de concurrir á las escuelas. En consecuencia, quedan en el país mas de *trescientos mil niños* que no reciben educacion alguna! Este resultado es demasiado triste i desconsolador. Dentro de veinte años, siguiendo la poblacion su natural aumento, habrá otros cien mil mas que se agregarán a la cifra anterior, si no se establecen nuevas escuelas. De entre estos niños que hoi crecen en la ignorancia i el ócio, saldrán los que deberán poblar las cárceles i presidios, los que a la primera asonada se lanzarán a la revuelta para derrocar al gobierno constituido; saldrán los Falcatos i Corroteas, famosos bandidos que se han hecho célebres por sus enormes crímenes: los mas grandes criminales son casi siempre los mas grandes ignorantes.

ESCUELAS NORMALES.

Es sabido que las dos escuelas normales que existen en el país, desde su fundacion, no han llenado sino a medias el fin para que fueron creadas. Ambas cuestan ya al Estado medio millon de pesos. De ámbas han salido ya cuatrocientos profesores a rejentear escuelas; pero ni la mitad de ellos se conservan en el preceptorado. Unos se separan de la enseñanza, tan luego como cumplen los siete años de su contrata, para entregarse a otras ocupaciones mas lucrativas; i otros son obligados a retirarse, ya porque no llenan sus deberes, ya porque se corrompen en los pueblos a donde se les envia. Por esta razon hemos dicho al principio que esos establecimientos no han llenado sino *a medias* el fin con que fueron creados. De esto no tiene nadie la culpa.

Por lo demas, nos consta que la mayor parte de los jóvenes que en ellos se forman, salen suficientemente preparados para desempeñar las escuelas que se les confian; pero sea por la falta de estímulo, sea por el escaso salario que reciben, son mui raros los que alcanzan a permanecer veinte años en el preceptorado. Si se les retribuyese mejor, es claro que no abandonarian tan pronto la carrera.

Tanto por este motivo, como porque cada dia ha de haber mayor necesidad de preceptores idóneos, convendria se aumentara el número de estos, estableciendo cursos de *esternado* en ambas escuelas. Los buenos resultados de esta medida dependerian solo de la eleccion de los aspirantes. Elíjanse jóvenes de una conducta i moralidad intachables i todo quedará asegurado. El primer curso de la Normal de hombres fué de esternado, i se sabe que la mayor parte de ellos sirvieron bien por algunos años. Es verdad que tambien hubo algunos tunantes i hasta un ladron.

Para llevar a término esta medida, seria indispensable trasladar esos establecimientos a un punto central de la ciudad, i dar otra organizacion al de mujeres.

Es imperiosa la necesidad que hai en éste de aumentar desde luego su dotacion a cien alumnas por lo ménos, de manera que pueda dar todos los años treinta o mas preceptoras. Al paso que camina, pasará mucho tiempo sin que veamos doscientas maestras normalistas a la cabeza de la instruccion primaria. Hai provincias del sur, como Arauco, Valdivia, Llanquilme i Chiloé, que todavía no cuentan en sus escuelas una sola de estas preceptoras.

En la normal de hombres se forman actualmente 100 preceptores, i en la de mujeres 57, número mui insuficiente aun para satisfacer las necesidades del momento.

Seria, pues, de desear que la autoridad superior propendiese a dar mayor ensanche a este último establecimiento, bien aumentando el número de becas existentes, o bien estableciendo el curso de esternado que para las dos escuelas hemos propuesto. La educacion de la mujer es un asunto mui importante, es acaso la palanca de la futura prosperidad de Chile.

RAMOS I TEXTOS DE ENSEÑANZA.

En 1855, no se habian establecido aun en Chile escuelas primarias de *enseñanza superior*. Hoi funcionan veinte en las cabeceras de departamentos en que no existen liceos. En éstas se enseñan poco mas o ménos los mismos ramos que en las normales para maestros, esto es, de *lectura* i *escritura* perfeccionadas, incluyendo el dictado, *catecismo de relijion*, *aritmética* i *sistema métrico decimal*, *gramática castellana*, *jeografía*, *jeometría*, *dibujo lineal*, *cosmografía*, *historia de Chile*, i de *América*, *historia santa* i *constitucion política del Estado*. En las elementales se enseñan los cinco primeros ramos acordados para las superiores.

En materia de textos de enseñanza, tenemos muchos i que podríamos exportar algunos sin que nos hicieran falta. El *Método gradual de lectura*, la *Conciencia de un niño* i la *Vida de Jesucristo*, escritos por D. D. F. Sarmiento cuando no habia mas libros para las escuelas que el *Jaen de la confesion*, el *Temporal i eterno* i las *Penas del Infierno*, circulan en todo Chile i en las repúblicas vecinas, cuyos comerciantes llevan todos los años un buen número de ejemplares. Solo para la enseñanza i práctica de la lectura, tenemos hoi treinta i seis por diversos autores, la mayor parte aprobados por el Consejo Universitario: dos para la caligrafía, cuatro para el catecismo de relijion; cinco para la aritmética; cuatro para la gramática castellana; seis para la jeografía; i dos para el dibujo lineal, jeometría, historia de Chile, cosmografía i partida doble. Estos son los textos de enseñanza para las escuelas primarias, i prescindo de los destinados a la instruccion secundaria que circulan en los liceos

i colejios particulares. Sin embargo, entre todos los aprobados para la lectura no hai una coleccion gradual ni por el asunto ni por el porte del tipo en que están impresos. El *Método gradual* i la *Conciencia de un niño* podrian formar los dos primeros libros de una coleccion; pero sucede que los impresores, por atender a su conveniencia o por sus circunstancias, imprimen el segundo libro en tipo mayor que el primero, i de este modo hacen desaparecer la gradacion que debia existir en el tamaño de la letra.

No tendremos buenos textos de enseñanza para las escuelas hasta que el gobierno ofrezca premios a los autores que quieran consagrarse a un trabajo tan ingrato i tan mal compensado en Chile.

El gobierno hizo imprimir por su cuenta a principios del presente año, para distribuir grátis en las escuelas públicas, veinte mil ejemplares del *Método gradual*, veinte mil de la *Vida de Jesucristo* i otros tantos del catecismo de relijion por Benítez. Actualmente, tambien por cuenta del gobierno, se hace otra numerosa edicion de otro texto de lectura i de una jeografía. En el archivo del ministerio quedan algunos otros libros para distribuir grátis.

SISTEMA I MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

El sistema de enseñanza empleado en las escuelas de la república es el *simultáneo-mútuo*, por ser el que ménos detalles exije i mas conforme con los elementos de enseñanza de que podemos disponer.

Los métodos particulares, es decir, los procedimientos de que un institutor debe valerse para trasmitir con mejor éxito a sus alumnos los conocimientos de un ramo cualquiera, son poco conocidos entre nosotros. Solo tenemos las *Instrucciones a los maestros de escuela* para enseñar a leer por el *Método gradual* del Sr. Sarmiento. Es sabido que en las escuelas prusianas i aun en las francesas, hai impresos métodos especiales para la enseñanza de cada ramo de estudio, los cuales o no han sido traducidos al castellano, o no han venido a estos paises.

En algunos tratados de educacion que han llegado a Chile, incluso el de nuestro comun amigo don Pedro P. Ortiz, hemos encontrado algo sobre la manera de proceder en la enseñánza de la lectura, escritura, aritmética, gramática castellana i jeografía; pero son nociones tan incompletas i tan inadecuadas a los alumnos de nuestras escuelas, que de mui poco nos sirven. Esas nociones redactadas en Europa o en los Estados Unidos para las escuelas de párvulos o para alumnos de poca mas edad que éstos, son casi inútiles en las nuestras, cuyos educandos se hallan entre la edad de nueve i catorce años. Usted sabe que acá principia la educacion mas tarde que en aquellos paises.

De desear seria que esta clase de estudios se introdujera en nuestras

escuelas normales, pues ellos forman la parte mas importante de la pedagojía. No es suficiente que un profesor sepa lo que ha de enseñar, sino que es preciso tambien sepa enseñarlo. Saber para sí i saber para enseñar son dos cosas diferentes.

LOCALES I MENAJE.

En 1855, solo habia en Chile, de propiedad fiscal i municipal, unos cincuenta locales destinados a las escuelas públicas; hoi pasan de ciento cincuenta los de esta clase, cuya mayor parte han sido costeados por los vecinos con el auxilio del gobierno o de las respectivas municipalidades. Todos ellos representan un valor aproximado de *trescientos mil pesos.* Santiago, el departamento, tiene quince de éstos, entre los cuales hai uno que costó cincuenta mil pesos, uno cuarenta mil, dos veinte mil i uno doce mil. Actualmente se concluye otro en la calle de las Rosas, que no cuesta ménos de once mil pesos. Este edificio ha sido obra de nuestro actual intendente D. Vicente Izquierdo, que se halla animado de los mejores deseos en favor de la educacion popular i que trabaja con empeño en este sentido. Para el año próximo estará terminada la construccion de otro igual en los barrios del oriente de la ciudad, bajo los auspicios del mismo señor intendente.

En el menaje de las escuelas no se han introducido modificaciones en cuanto a la forma de los muebles; pero puedo asegurar que en ninguna de ellas falta una pizarra de madera i mesas para que escriban los alumnos. Los útiles de la escuela superior de esta ciudad importaron mas de doscientos pesos, i hai algunas cuyo menaje no vale ménos de cien pesos. El valor total de éste en todas las escuelas públicas que funcionan en el país, no bajará de *veinte i cinco mil pesos.* Agregado esto al importe de los locales, resulta un total de 325,000 pesos.

Ya ve V. que si no se ha hecho mucho en materia de locales i útiles de enseñanza, se ha trabajado algo al ménos.

EXÁMENES I DISTRIBUCIONES DE PREMIOS.

Un decreto supremo dispone que los exámenes de las escuelas públicas tengan lugar en el mes de Enero de cada año, i que la distribucion de premios se efectúe en el mes de Setiembre en los dias del aniversario de nuestra independencia. Así se hace, tanto en Santiago como en las Provincias. Llegado el mes de Diciembre, los gobernadores departamentales nombran comisiones examinadoras para todas las escuelas públicas de sus respectivos departamentos. Los exámenes de las de Santiago tienen lugar en el Instituto Nacional, adonde asiste la comision

nombrada al efecto, la cual es presidida por el rejidor inspector de escuelas. El intendente de la provincia suele tambien asistir a estos actos. La distribucion de premios se hace todos los años en el gran teatro municipal, a cuyo acto concurren el Presidente de la República, Ministros de Estado, Municipalidad, Concejo Universitario, etc., etc. Ese dia el teatro es ocupado por mas de 4,000 personas, que prorumpen en vivas al entrar S. E., i cada vez que éste coloca una corona de flores sobre las sienes de los alumnos premiados, que pasan de cuatrocientos.

En este mismo dia son tambien premiados, con la modesta suma de *veinticinco pesos*, el preceptor i preceptora que en el año trascurrido se han distinguido mas en sus tareas. El diploma que acredita la concesion de este premio es entregado a los preceptores ante el público espectador por S. E. el presidente de la República, quien nunca falta a estos actos. En 1863 pronunció el discurso de estilo el señor Intendente de la provincia, don Francisco Bascuñan Guerrero, i el año próximo lo hizo nuestro distinguido i popular poeta don Guillermo Matta, que fué frenéticamente aplaudido por la multitud.

Los premios de los alumnos consisten en diplomas, libros, medallas de plata i doradas i coronas de flores artificiales para las niñas.

En esta funcion se gastan mil doscientos pesos, comprendiendo el valor del cuaderno que se reparte impreso i que contiene el nombre de los alumnos premiados, actas de exámenes, discursos, etc.

Iguales distribuciones de premios, tanto a los alumnos como a los institutores, tienen lugar en las demas provincias i con la misma solemnidad.

La práctica de adjudicar premios en un lugar tan público como es un teatro, tiene, a mi juicio, sus inconvenientes por lo que hace a las niñas de las escuelas; mas no respecto de los niños. Temo que esas jóvenes, hijas de padres pobres, se infatúen con los aplausos que reciben i procuren salir de su humilde posicion, no por medio del trabajo que es escaso i poco lucrativo para la mujer, sino a costa de su virtud.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El 17 de Julio de 1856, los vecinos de Santiago eran testigos de un gran paso que varios jóvenes ilustrados daban en favor de la educacion popular, fundando una Sociedad que tenia por objeto dar impulso a este importante ramo. Un año despues se instalaron Sociedades análogas en las provincias, las cuales murieron de consuncion a los pocos meses. La que se fundó en Santiago existe aun; pero existe llevando una vida lánguida i pobre. Sus entradas mensuales no llegan a cien pesos, i el número de sus suscritores no escede de ciento cincuenta en una ciudad que tiene 120,000 habitantes. Sus primeros fundadores desertaron de

sus filas, i hoi se halla en manos de jóvenes que, aunque no cuentan con el gran prestijio de los que la fundaron, están animados del mejor espíritu i resueltos a arrostrarlo todo a fin de hacerla progresar. Ellos mismos enseñan personalmente en varios establecimientos de la Sociedad.

Sostiene ésta dos escuelas con sus propios fondos e inspecciona cuatro mas que les han sido confiadas por sus fundadores. Todas se hallan en buen pié, pero especialmente las dos primeras, que por su local, menaje i competencia de sus directores, no dejan nada que desear.

Los que actualmente residen en ese país, célebre por la proteccion i jenerosidad que sus habitantes dispensan a la educacion popular i para la cual asignan de un golpe CUATROCIENTOS MIL PESOS, se admirará que esta benéfica institucion no haya recibido nunca, en los once años que cuenta de existencia, un legado mayor de DOSCIENTOS PESOS. Prescindiendo de las suscriciones de cincuenta centavos mensuales que paga cada sócio, las demas donaciones que ha recibido no llegan a *dos mil* pesos. A los suscritores es preciso *cazarlos a lazo*, i muchos de ellos se desertan o rehusan el pago de su cuota a los pocos meses; pero perseguidos nuevamente por los entusiastas jóvenes que hoi componen la Junta Directiva, vuelven a inscribirse como tales.

Uno de los mas entusiastas miembros de la Junta, el jóven abogado don Abelardo José Núñez, propuso a ésta que se pasara una nota a los diputados de las provincias que actualmente asisten a las cámaras lejislativas, rogándoles se dignasen conceder a la Sociedad el viático que el gobierno les abona. La nota se pasó; i *solo uno* entre mas de cincuenta, la mayor parte de los cuales son propietarios acaudalados se mostró sensible al llamamiento.

La Sociedad ha fundado, en diversas ocasiones, dos periódicos para dar impulso a la instruccion primaria; pero no contando esas publicaciones con un número regular de suscritores, a pesar de no importar la suscripcion mas de tres pesos al año, han tenido que desaparecer. Está visto que en estos paises todo lo hacen los gobiernos, que sin ellos nada se puede hacer i que la caridad ilustrada, la caridad que tiene por objeto hacer del hombre un ser útil e intelijente, es desconocida hasta de los mismos hombres ilustrados.

Hé aquí el personal de la Junta que dirije los trabajos de la Sociedad, i que fué elejida el 5 de Agosto del año pasado:

JUNTA DIRECTIVA.

Presidente... Don Guillermo Matta, distinguido poeta i escritor.
Vice........ ,, Pedro L. Cuadra, injeniero jeógrafo.
Miembros... ,, Luis Parada, sacerdote ilustrado.

„	„	Demetrio Lastarria, abogado.
„	„	Eduardo de la Barra, poeta i abogado.
„	„	Ventura Blanco Viel, abogado.
„	„	Anselmo Harbin, antiguo educacionista.
„	„	Moises Picon, sacerdote ilustrado.
„	„	José A. Nuñez, abogado, pro-secretario de la C. de D.
„	„	Santiago Vial, abogado.
„	„	Adolfo Murillo, doctor en medicina.
„	„	Guillermo Mackenna, jóven aprovechado.
„	„	Cárlos Boizar, bachiller, jóven aventajado.
Secretarios ..	„	Emilio Bello, abogado.
	„	José Antonio Soffia, literato, vice-bibliotecario.
Tesorero	„	Salustio Guajardo, abogado.

BIBLIOTECAS POPULARES.

Don Domingo F. Sarmiento fué quien, en 1854, propuso a la Universidad i al gobierno la creacion de estos establecimientos, presentando al mismo tiempo, traducido al castellano, el escelente libro títulado *Descubrimientos modernos*, por Luis Figuier, para que les sirviera de base. El gobierno aceptó la idea i se propuso realizarla, haciendo traducir al efecto algunas obras, como la *India contemporánea*, *Fundacion de la República de los Estados Unidos de América*, i otras; i compró a los libreros *Los Mártires*, *El Génio del Cristianismo*, algunos manuales sobre artes i oficios i otros libros. Con estas obras, algunas donadas por los vecinos, i las que existian en el archivo del Ministerio del ramo, que eran la *Historia de Chile*, por Gay, de *La Independencia*, por Barros Arana i los textos de enseñanza destinados a las escuelas i colejios de la República, se dió principio a la formacion de esas bibliotecas. Las primeras se mandaron instalar en las cabeceras de provincia i mas tarde en los demas departamentos, ascendiendo el total de ellas a cuarenta i tres, cuya administracion costaba al Erario la insignificante suma de *cuatro mil trescientos* pesos, con que se gratificaba a los preceptores que hacian de bibliotecarios.

Al principio hubo algunos lectores que por lo regular acudian en busca de novelas; pero poco a poco dejaron de concurrir, unos porque no encontraban en la biblioteca las obras que deseaban leer, i otros, los mas, por no depositar su valor en dinero, condicion sin la cual no se permitia a nadie sacar libros a domicilio, como lo disponia un artículo del reglamento respectivo.

En estas circunstancias llegó por desgracia la guerra con España; i el gobierno, encontrándose en la necesidad de hacer economías por todos

los medios posibles, suprimió las bibliotecas populares, dejando solamente la de Llanquilme, colonia alemana, por la buena concurrencia de lectores con que siempre ha contado.

Posteriormente, un decreto supremo fecha 22 de agosto último, reorganiza once de esas bibliotecas, colocándolas, no en el local de las escuelas i bajo la direccion de los preceptores como estaban ántes, sino en los liceos provinciales i bajo la responsabilidad de los rectores. Creo que esta medida no dará resultado alguno favorable.

Hé aquí la historia de las bibliotecas populares en Chile. Por esta esposicion se verá que esos establecimientos han dejado ya de existir. Dentro de algunos años, cuando se piense en reorganizarlas de un modo sério, habrá que hacer nuevos i crecidos gastos; pues la mayor parte de las pocas obras buenas con que cuentan, sin saber cómo, habrán desaparecido para entónces.

DEFECTOS DE LA INSTRUCCION PRIMARIA DADA EN NUESTRAS ESCUELAS

Uno de los defectos mas notables de la enseñanza primaria i aun de la secundaria que se da en nuestros establecimientos de educacion, es la de ser poco práctica i demasiado teórica. La mayor parte de los preceptores mas se cuida de que sus alumnos aprendan de memoria los textos, que de hacerles comprender las reglas i definiciones que aquellos contienen; mas esmero ponen en cultivar la memoria que en desarrollar la intelijencia. Este es un sistema mui perjudicial, que convierte al niño en mera máquina, lo acostumbra a repetir palabras sin sentido i lo priva del raciocinio. Este mismo sistema ha sido empleado en la enseñanza en todas las repúblicas de oríjen español, en la época del coloniaje; i es preciso lo abandonemos cuanto ántes si queremos algun dia formar hombres que piensen, hablen i razonen.

Se me ocurre que este defecto de la enseñanza, unido a otros, hace que nuestras cámaras lejislativas sean mudas en sus tres cuartas partes. Todos sus miembros son hombres ilustrados que han hecho sus estudios en los principales colejios de la República, todos quisieran tomar parte en los asuntos que se ventilan en el seno de la Cámara; pero no pueden hacerlo ¿porqué no hablan? ¿Donde está la causa que los detiene? Está en la enseñanza viciosa que han recibido en su juventud. No acostumbremos al niño a pagarse de palabras que no le representan ideas, enseñémoslo a raciocinar desde la escuela, hagámoslo con frecuencia repetir en alta voz trozos de amena literatura, habituémoslo a poner por escrito sus pensamientos, i a poca dilijencia tendremos oradores, escritores, sábios, en fin.

El remedio para este mal, por lo que respecta a la instruccion primaria, debe aplicarse en las escuelas normales, donde se forman los futuros educadores de la juventud.

En otra carta me estenderé mas sobre este asunto; por ahora baste lo dicho.

NECESIDADES DE LA INSTRUCCION PRIMARIA I MEDIOS DE MEJORARLA.

La necesidad mas apremiante que existe en nuestra enseñanza primaria, es la de aumentar los sueldos de los abnegados obreros que a ella se consagran, hasta la modesta cantidad de treinta pesos al mes para los preceptores de escuelas elementales. La asignacion de *veinticinco* de que hoi gozan, mas que nunca es insuficiente para que atiendan a sus gastos mas indispensables, en razon del subido valor que han tomado los artículos necesarios para la subsistencia. Una buena parte de estos empleados son casados, i algunos de ellos, ademas de la mujer i los hijos, mantienen tambien a sus padres i a las hermanas. De mui poco servirán los decretos que el gobierno espida para mejorar la instruccion primaria, si, ante todas cosas, no se mejora la triste condicion de los que a ellas se consagran i se les ofrece alguna espectativa, algun porvenir.

Pero lo mas necesario de todo, lo que formaria la base de la prosperidad de la educacion popular, seria la sancion de una lei sobre contribucion especial destinada esclusivamente a este importante ramo, i otra sobre asistencia obligatoria a las escuelas; pero si en circunstancias normales esto seria en Chile pedir mucho, en las actuales es pedir demasiado.

En el estado en que hoi se encuentra la instruccion primaria, convendria el nombramiento de comisiones de escuelas en todos los pueblos i lugares donde haya un establecimiento de esta clase. Esas comisiones secundarian a las autoridades locales, visitarian las escuelas cada tres meses por lo ménos e informarian a los visitadores de provincia, que solo pueden visitarlas *una vez al año*, del estado en que se encontrasen. Estas mismas comisiones existen en esa República, del mismo modo que en otros países de Europa donde la educacion popular hace marcados progresos.

Otra mejora de grande importancia que tambien podria llevarse a cabo, seria la de convertir las actuales escuelas de mujeres en escuelas *de ámbos sexos*, recibiéndose en ellas varones *menores de nueve años*, i dando con este objeto mayor ensanche i comodidad a los locales. Mediante ella, el gobierno, no solo lograria mejorar la enseñanza, sino que tambien haria una gran economía en sus gastos; pues no necesitaria aumentar las escuelas de hombres, siendo suficientes las que hoi existen para niños *mayores de nueve años*. Este es el sistema que ha adoptado la República del Norte, cuyas escuelas elementales de ámbos sexos

están todas desempeñadas por mujeres, reservando solo las superiores de hombres para la direccion de maestros. Son incalculables las ventajas que daria esta medida, i para cuya realizacion no hai otros inconvenientes que los que oponen las preocupaciones que nos ha legado la Madre Patria. No carecemos de algunas buenas maestras, i podrian prepararse mas i mejores, dando otra organizacion a la normal de mujeres i aumentando el número de sus becas.

No influiria ménos en el desarrollo de la instruccion primaria la creacion de un periódico bien dirijido i consagrado a su fomento. El *Monitor de las Escuelas* fundado en 1852 fué suprimido el año próximo pasado. El gobierno, al suprimirlo, creo que tuvo en vista la economía i el ningun interés de la publicacion; pues últimamente solo contenia los informes de los Visitadores, algunos de los cuales, eran cansados i monótonos. Si en su primera época era este periódico buscado i solicitado con ahinco por los preceptores, por el interés i amenidad con que se redactaba, últimamente habia caido en tal desconcepto, que ni aun lo querian recibir, i se quedaba en los estantes de las Intendencias i gobernaturas.

Con todo, yo creo que una publicacion de esta especie que no se limite puramente a reproducir informes, sino que estimule i aliente a los preceptores, que trate sobre textos, métodos i sistemas de enseñanza i que presente lo mas nuevo que sobre educacion popular se ha hecho i hace en los países mas adelantados, no solo mereceria la aceptacion de los ocupados en la enseñanza, sino que tendria algunos suscritores entre los que no pertenecen a esta profesion.

VISITADORES DE ESCUELAS.

En 1855 solo habia seis visitadores, que, alternándose, recorrian todas las provincias de la República; hoi hai quince de estos empleados, esto es, uno por cada provincia. Gozan del sueldo de mil pesos anuales i un peso treinta i siete centavos de viático, por cada dia que viajan en comision del servicio. Este viático es mui insuficiente. Un visitador, usando de la mayor economía, no puede gastar en sus viajes ménos de dos pesos diarios. A los injenieros que salen en comision se les da cuatro pesos al dia, i no vemos razon alguna porqué solo se dé *uno* a los Visitadores de escuelas. ¿ No son éstos el ojo que vé i la mano que ejecuta en materia de escuelas? entónces, ¿ porqué no se les paga mejor para que puedan desempeñar mejor su cometido? *

Todos estos empleados son sujetos recomendables por sus honrosos antecedentes en la instruccion primaria i aun en la secundaria; la mayor parte de ellos son antiguos maestros de escuela.

---

* Porque son maestros de Escuela.

Hé aquí sus nombres, antecedentes i la provincia en que cada uno unciona:

Provincia de Atacama.—D. Bartolomé Cabrera, ex-director de escuela superior, alumno de los últimos cursos de la Normal.

Provincia de Coquimbo.—D. Juan José Carrillo, ex-director de la escuela de aplicacion anexa a la Normal, alumno del tercer curso del mismo establecimiento.

Provincia de Acamagua.—D. Dionisio Ramirez, ex-ayudante de la Normal i alumno del tercer curso del mismo establecimiento.

Provincia de Valparaiso.—D. Eliodoro A. Perez, ex-director de la escuela de artes i oficios de Talca.

Provincia de Santiago.—D. José Bernardo Suarez, alumno del primer curso de la Normal.

Provincia de Calchagua.—D. Benjamin Gutierrez, ex-director de escuela superior.

Provincia de Curicó.—D. Victorino Marin, ex-director de una escuela pública.

Provincia de Talca.—D. Celedonio Urzua, ex-vice-director de la Normal.

Provincia del Maule.—D. Tristan Letelier, ex-director de escuela modelo, * alumno del tercer curso de la Normal.

Provincia de Ñuble.—D. Tomas Jimenez, ex-ayudante de la Normal i alumno del tercer curso de la misma.

Provincia de Concepcion.—D. Honorio Rojas, ex-director de escuela modelo.

Provincia de Arauco.—D. Norberto Solís Obando, ex-director de escuela modelo, alumno del cuarto curso de la Normal.

Provincia de Valdivia.—D. Victor Gutierrez, ex-director de escuela modelo, alumno del tercer curso de la Normal.

Provincia de Llanquihue.—D. Ceferino H. Vallejos, ex-director de escuela superior, alumno nórmalista de los últimos cursos.

Provincia de Chiloé.—D. Manuel Valenzuela, antiguo ex-director de escuela pública.

Los antiguos visitadores Roldan i Rojas, se han retirado de la enseñanza. El primero renunció su destino en 1855, i hoi se halla consagraal comercio, i el segundo, Rojas, se retiró jubilado en 1864. Este tambien habia hecho su dimision por el mal estado de su salud, sin solicitar jubilacion ni gracia alguna; pero el bondadoso señor Güemes, que en su puesto de Ministro no atendia mas que a la justicia i al mérito de los individuos, en vez de aceptar esa renuncia, como lo habria hecho otro Ministro para nombrar un favorito, dió al solicitante dos meses de licen-

* Estas Escuelas ya no existen; en su lugar se han creado *superiores*.

cia, insinuándole iniciase su espediente de jubilacion si no se mejoraba su salud. En consecuencia, Rojas fué jubilado con cuarenta i un pesos mensuales, i hoi reside en la villa de Molina. Este acto de justicia para con un desvalido i antiguo maestro de escuela, me ha hecho apreciar a ese Ministro, a quien deseo ver algun dia de Presidente del tribunal de que hoi forma parte.

A nosotros, los maestros de escuela, nos importa un bledo el *bando* o *partido* de los Ministros; lo que nos conviene es que esos altos funcionarios atiendan a la instruccion primaria i nos hagan justicia. El señor Güemes fué uno de estos últimos.

ESTADO DE LA INSTRUCCION SECUNDARIA I SUPERIOR.

Aunque al principio de este escrito solo me habia propuesto hablar del estado de la instruccion primaria, me permito hacer tambien una breve i lijera reseña de la secundaria i superior, que completará, aunque de una manera imperfecta, los anteriores datos.

Existen en la República un instituto nacional dividido en seccion preparatoria i superior o universitaria, once liceos provinciales, cuatro seminarios para la formacion de sacerdotes, un colejio de minería en Coapiapó, una escuela naval en Valparaiso, i en Santiago la academia militar, las de pintura, arquitectura i escultura, el observatorio astronómico, la biblioteca i museo nacional, la escuela de obstetricia, la de artes i oficios i el conservatorio nacional de música. En todos estos establecimientos, los colejios particulares de la República i las clases de derecho, economía política, ciencias físicas i matemáticas de la seccion universitaria, reciben instruccion 4,000 alumnos, invirtiendo el gobierno no ménos de *trescientos mil pesos*, que, agregados a la cantidad que se emplea en la instruccion primaria, resulta un total de *seiscientos mil pesos*, bien poca cosa para lo que se gasta solo en las escuelas primarias de uno de los mas pobres Estados de esa Gran República. Una buena parte de los establecimientos especiales tienen tambien sus edificios propios. Así, el terminado últimamente para la Universidad i anexo al Instituto, importa mas de cien mil pesos; el de la Escuela de Medicina, treinta mil, etc.

Los ramos de enseñanza i textos adoptados para la misma en la seccion universitaria del Instituto, son los siguientes: práctica forense, prontuario de Lira i ordenanza de minas; derecho canónico, Donoso; derecho civil, código civil chileno; derecho romano, Bello; derecho de jentes, Bello; derecho comercial, código de comercio; derecho público i administrativo, constitucion de Chile i el texto de Prado; derecho natural, Briseño; economía política, Courcelle Seneuil; jeometría descriptiva, Leroy; topografía i jeodisea, Salneux; astronomía i cálculo diferencial, Wergara; mecánica industrial i dibujo de máquinas, cuadernos del

profesor, Larroque; botánica, cuadernos del profesor, Philippi; química orgánica i farmacia, Bustillos; tratado de ensayos, Domeiko; mineralojía, Domeiko; esplotacion de minas, Larroque; puentes i caminos, cuadernos del profesor Ballas; anatomía, Jamain; patolojía interna i terapéutica, Claimel; fisiolojía i medicina legal, Padin; clínica esterna i obstetricia, Rocher; clínica interna, cuadernos del profesor Petit; anatomía de rejiones i flebotomía.—*Seccion de bellas artes.*—Pintura i dibujo de estátuas, bustos i grabados; escultura ornamental, estatuaria i modelo vivo; arquitectura.

En estos dias, el diputado señor Padin, doctor en medicina i ex-decano de esta facultad, ha presentado a las Cámaras una mocion para que se establezca un internado en la Escuela de Medicina. El gobierno ha aceptado la idea i la realizará invirtiendo en el ensanche del local unos veinte ó treinta mil pesos. ¡ Qué buena racion seria esta para nuestras pobres escuelas primarias! En Sur-América principiamos las cosas por donde deberíamos concluirlas; construimos primero el chapitel i despues la base.

Termino aquí mi pobre reseña, deseando al redactor de AMBAS AMÉRICAS salud i largos años de vida para que, como siempre, los emplée en servicio de la humanidad.

JOSÉ BERNARDO SUAREZ,
Visitador de Escuelas de Santiago.

IGNORANCIA EN FRANCIA.

El Siglo de Paris lanza un grito en favor de los millones que forman la *negra falange* de la ignorancia, pidiendo una educacion mas universal entre las masas de aquel país. Acaban de publicarse dos mapas con el nombre de *Francia que puede leer* i *Francia que puede escribir*, mostrando que *un tercio* por lo ménos de los habitantes no sabe leer ni escribir! De los recien-casados a quienes se les exijió firmar la partida de rejistro en 1866, el término medio de los que no pudieron hacerlo fué de 33 por ciento, i en 55 Departamentos de los 88 el número de personas no educadas era de 30 a 75 por ciento! Estos Departamentos sin educacion comprenden todo el sur, centro i oeste de la Francia, i en los distritos rurales la educacion está enteramente descuidada i en jeneral, dice *El Siglo*, lo que se llama Educacion comun, está vergonzosamente abandonada............
El pueblo está cansado de luchar i de competir con las naciones vecinas por la gloria militar i desea ver empleados en su educacion una parte de los millones que hasta ahora se malgastan en la guerra. Si en la próxima guerra con Prusia se le dejara seguir su propio impulso seria para luchar por tener escuelas gratuitas i no por el honor militar.

SANTIAGO P. WICKERSHAM.

Este notable educacionista americano nació en 1825 en una poblacion del Condado de Chester en Pensilvania, i hasta los quince años de edad tuvo por toda educacion la escuela de invierno, i las labores rurales en la finca (mui bien manejada) de su padre. A los diez i seis, con el consentimiento de éste, emprendió desenvolver sus facultades intelectuales en una Academia, estudiando matemáticas i lenguas, i por intérvalos enseñando a fin de proporcionarse medios para continuar sus estudios, como es la práctica de los estudiantes norte-americanos. En 1845 era principal de la Academia de Marieta en el Condado de Lancaster Allí, no solo conquistó la reputacion de que su establecimiento gozó, sino que mediante ella pudo tomar activísima parte en el movimiento de organizacion del sistema de educacion comun que es hoi uno de los mas completos en los Estados Unidos.

En 1852 fué uno de los principales fundadores de la Asociacion del Estado de Pensilvania, que llevando el movimiento a todos los estremos de la República con sus reuniones cada seis meses en distintas ciudades, acabó por vencer las resistencias, i uniformar la opinion sobre el sistema de reformas que así preparadas por el ilustrado exámen de hombres competentes, eran sometidas a la lejislatura, i convertidas por ésta en leyes, despues que el célebre estadista i tribuno Tadeo Stevens hizo triunfar en la Lejislatura el sistema de escuelas comunes, sobre el de pobres que querian los rutineros dar de limosna al pueblo.

En 1854 Wickersham leyó en esa asociacion una Memoria sobre *La educacion colectiva de los dos sexos*, que despues de adoptada por una fuerte mayoría, fué puesta con el mas cumplido éxito en práctica por él mismo en la Escuela Normal de Millersville. La idea fundamental del sistema reposa

en que la temprana separacion de hombres i mujeres, lejos de ser un preservativo es solo un estímulo a las pasiones que ello suscita; pasiones que duermen en la familia porque ignora los sexos.

En el mismo año, en otra reunion, leyó otra Memoria sobre la manera de poner en práctica las reformas introducidas recientemente por la Lejislatura.

En 1855 fué nombrado Superintendente del Condado de Lancaster, que poseia ya un instituto de Maestros, que por tres meses dirijia el mismo Superintendente. Wickersham dió en aquella reunion cuenta de su esperimento, i de la luminosa discusion que siguió, salió la idea de fundar las tres Escuelas Normales de Pensilvania, siendo Director de la de Millersville en el Condado de Lancaster el mismo Wickersham. En 1856, en el meeting de la Asociacion reunida en Filadelfia, leyó un discurso sobre el desarrollo de las *Facultades Morales*. En la de Williamsport en 1856, de que era presidente, escojió por tema para el discurso inaugural *Filosofía de la enseñanza*, i en otro, reunido en Harrisburg, tambien presidido por él, indicó la necesidad de separar las funciones de Superintendente de Escuelas de las de Secretario de Estado que ejercia aquellas. Queríase con esto hacer mas eficaz su accion, i mas frecuentes las visitas a los Condados, a fin de imprimir mayor actividad a la opinion.

En el verano de 1863, cuando el Gobernador Curtin hizo un enérjico llamamiento al país, Mr. Wickersham reunió un cuerpo de voluntarios, i poniéndose a la cabeza de ellos, tomó parte en la campaña que preparó la final derrota de los sostenedores de la esclavitud.

En el meeting anual de la Asociacion de Maestros en 1865, fué nombrado Presidente del que debia reunirse en 1866 en Indianápolis, a cuya apertura pronunció el discurso que damos a continuacion, i que tantos elojios mereció del Profesor Laboulaye, que ha debido ya publicarlo en Francia, como una leccion i una muestra del espíritu que anima a los norte-americanos, i de los sólidos cimientos en

que la República reposa. Ultimamente, para completar su laboriosa carrera, i poner el capitel a la obra, cuyos cimientos echó en 1845, el Estado de Pensilvania lo ha nombrado Superintendente de Escuelas de todo el Estado, empleo que desempeña actualmente, i que no dejará sino para ir al Congreso, u a otro campo mas vasto de accion, pues sus estudios i su celo cristiano en favor de la humanidad, lo predisponen para estender mas i mas la influencia de la educacion sobre mayor número de sus prójimos.

El resultado de su esperiencia i observacion no ha quedado consignado solo en la práctica i creaciones del Estado de Pensilvania. Tres obras importantísimas llevan su nombre, i guian en todas partes a los educadores para seguir el camino que él siguió. Una de ellas es *Economía de las Escuelas*, que el Gobierno arjentino ha mandado traducir para guia de Maestros i Comisionados de Escuelas. De un órden mas elevado de ideas, i entrando en la filosofía de la enseñanza son sus dos obras subsiguientes *Métodos de instruccion* i *Métodos de cultura*, que deseáramos ver tambien en castellano, si otros gobiernos se encargaran de hacerlas traducir.

En un *Harvest Home* meeting, que tuvo lugar no lejos de Marietta, a la sombra de un bosque delicioso, para pronunciar discursos sobre Temperancia, Mr. Wickersham habia sido invitado, i el que esto escribe, tuvo el gusto de acompañarlo hace un mes. Despues de oidos varios discursos i entre ellos el de un jóven jeneral que venia de Nueva Orleans, en solicitud de medios para mejorar la condicion de los libertos, Mr. Wickersham tomó la palabra, no para encarecer sobre lo que ya se habia espuesto con admirable talento contra la embriaguez, sino para llamar la atencion del auditorio sobre la educacion, como el mejor preservativo contra todas las disipaciones que acusan un estado moral e intelectual enfermizo. La carta que publicamos en la *Correspondencia* contiene en tres cifras la muestra de su manera de desempeñar sus deberes de Su-

perintendente de Escuelas. En quince dias mil doscientas millas de ferro-carriles recorridas—cuatrocientas sesenta de carruajes, i quince oraciones pronunciadas ante Asambleas numerosas!

PARA PUEBLO AMERICANO, EDUCACION AMERICANA.

Discurso inaugural pronunciado por James P. Wickersham en la sesion anual de la Asociacion Nacional de Maestros que tuvo lugar el año próximo pasado en Indianápolis.

Es el pueblo de una nacion lo que da a ésta su carácter i poder. Un clima agradable, una situacion ventajosa i recursos físicos en abundancia, pueden contribuir mucho al adelanto de la civilizacion; pero para asegurar ese adelanto no es solo condiciones materiales favorables lo que se necesita,

"No: que hombres de espíritu elevado
....
Son los que constituyen un Estado." *

La gran guerra civil que acaba de terminar, los principios envueltos en ella i los que han sido de ella resultado, han inducido a los hombres pensadores de todo el país a hacer indagaciones en el sentido de profundizar la naturaleza del gobierno que nuestros padres establecieron para nosotros. Estas indagaciones han dado ya por resultado la jeneral conviccion de que la República de los Estados Unidos es peculiar en su organizacion, i difiere en detalles importantes de las mal llamadas Repúblicas del viejo mundo. Ni Atenas ni Esparta fueron nunca Repúblicas en el sentido que damos hoi a esa palabra, no pasando en todos tiempos de ser verdaderas aristocracias, con derecho limitado de votar, i empleo en la administracion para mui pocos. En Atenas, en el año de 300 A. de C., de quinientos mil hombres de edad competente, solo veinte mil eran votantes, i por el mismo tiempo en Esparta del total de la poblacion apénas a mil hombres se permitia ejercer aquel derecho. La famosa Liga Aquœa no era un gobierno como el nuestro: las ciudades o comunidades de que se componia tenian una union mucho ménos es-

---

* "No: men, high-minded men.
....
These constitute a State."

trecha e íntima que la que liga a nuestros Estados entre sí; su sistema de representacion no era uniforme en el hecho de tener, tanto una gran ciudad como una pequeña provincia, un solo voto en la Asamblea, i la franquicia electiva se concedia únicamente a los libres mayores de treinta años. Ademas, como los representantes no recibian compensacion por sus servicios, sucedia en la práctica que nadie, a no ser los ricos, ejercia mucha influencia en la formacion de la leyes. Roma adoptó lo que se llama la forma republicana de gobierno en el año de 510, A. de C.; pero las largas i a veces sangrientas contiendas entre los patricios que tenian derecho a votar i ejercer empleos, i los plebeyos a quienes se negaban esos privilejios, demuestran un estado de cosas enteramente incompatible con nuestra idea de una República. Ni fué el triunfo de los plebeyos al asegurar la eleccion entre ellos mismos de sus tribunos i demas empleados, suficiente para cambiar la forma aristocrática de gobierno, puesto que los negocios políticos quedaban todavia en realidad en manos de los potricios. Las repúblicas italianas de la Edad Media [illegible]les como Venecia, Florencia, Génova i Pisa conservaban disti[illegible] privilejios de clases, i no eran estrictamente democráticas en [illegible] de gobierno. Las siete provincias Unidas de los Países Bajos [illegible] su rejio *estatuder* i su nobleza con títulos. La Suiza ántes de [illegible]848 escluia tres cuartos de su poblacion de toda participacion activa en los negocios del gobierno; i aunque desde ese año su constitucion se ha asimilado a la nuestra, su accion se ve constantemente embarazada por los restos de la vieja aristocracia. Ademas los cantones suizos parecen estar unidos mas por la presion esterna que por la atraccion interna, i los soldados suizos se alquilan todavia como mercenarios para servir en los ejércitos de naciones monárquicas.

Los Estados Unidos son una nacion por sí mismos. Dios parece que intenta levantar aquí un pueblo que realice mas completamente que otro alguno las aptitudes de que la raza humana es susceptible, i el sazonado fruto cuyo progreso sea una civilizacion mas vasta, mas rica i mas noble que cuantas el mundo ha visto hasta hoi.

Si somos un pueblo peculiar, si nuestra forma de gobierno nacional difiere de la de otros países, parece evidente que nuestra juventud debiera recibir una educacion adaptada a las circunstancias que la rodean i al espíritu de nuestras instituciones. Los sistemas de educacion deben armonizarse con los sistemas de gobierno. La educacion en una República debiera estar llena del espíritu de republicanismo. Las instituciones de este país están seguras, si nuestros niños se instruyen en simpatía con ellas. Un sábio antiguo decia: "Dejadme escribir los libros de una nacion i me importa poco quienes hacen las leyes" i del mismo modo uno podria decir: "Dejadme educar los niños de una nacion i me importa poco quien la gobierna." El poder educacional es el

mas potente de todos los poderes de que se puede hacer uso para protejer i preservar el gobierno, i es ya tiempo de que su naturaleza i sus relaciones nacionales sean mejor comprendidas por los estadistas que dirijen los negocios públicos de este país. Nosotros somos el pueblo americano, i debemos por tanto tener un sistema americano de educacion; i puesto que los tiempos nos indican que debemos apresurarnos a tomar el asunto en consideracion, hágalo de una vez la Asociacion Nacional de Maestros como cuerpo apropiado que es para dar principio a la discusion.

Permitidme que haga primeramente una breve reseña de los principales principios fundamentales que los fundadores de nuestro gobierno incorporaron en él, i que despues, presente con mas estension las doctrinas educacionales que mas se armonizan con aquellos.

Con respecto a estos principios fundamentales debe observarse que la administracion práctica del gobierno no ha marchado enteramente de acuerdo con ellos; pero en cambio han sido los jérmenes centrales de que ha brotado cuanto hai de verdaderamente republicano en nuestra Constitucion i nuestras leyes. Ellos son las fuerzas que han impulsado el crecimiento i prosperidad de esta nacion; son la sustancia que la ha preservado, i el poder que ha de llevarla a la inmortalidad si es que hoi se adhiere a él fielmente.

Los principios a que he hecho referencia pueden resumirse del modo siguiente;

1º *El pueblo es la fuente orijinal de todo poder político.*—Descartamos la doctrina del "Derecho divino de los reyes," tal como la tienen los países con gobiernos monárquicos. Dios no comisiona directamente a los gobernantes de las naciones. Los malvados que se han apoderado del poder en todos los países, darian fe de esta verdad, aunque no la indicara suficientemente la constitucion misma de la sociedad. Negamos tambien la "soberanía individual;" ningun hombre puede aislarse de la sociedad, porque ésta es orgánica, i el pueblo como soberano que es, tiene colectivamente el derecho de gobernarse a sí mismo. El constituye el Estado, i todo poder ejercido por éste, debe emanar de aquel. Dios dirije la eleccion de los hombres en negocios de gobierno como regla de conducta en otros asuntos. Si se elijen buenos gobernantes son una bendicion, una maldicion si malos.

Concediendo el gran principio de que el pueblo es la fuente original de todo poder, venimos a parar en que los hombres de Estado no se han encontrado siempre de acuerdo respecto a su aplicacion. Pueden considerarse como cuestiones en discusion todavia las siguientes:—qué empleados debieran ser elejidos directamente por el pueblo i cuáles indirectamente por cuerpos elejidos por aquel;—qué empleos se debieran llenar por eleccion i cuales por nombramiento, i por qué término un empleado elejido o nombrado debiera servir, aunque esto esté fijado por la Consti-

tucion Federal i por las constituciones i leyes de los diversos Estados. Mi propia conviccion es que cuanto mas directamente responsable ante el país sea un empleado, hasta donde sea compatible con una estable administracion de los negocios, tanto mas bien reportará de ello la República. Al fin se encontrará mejor quitar a los empleados ejecutivos mucho de su actual patrocinio i crear mui pocos empleos vitalicios.

2º *Los derechos de todos los hombres son iguales.*—Todos los hombres no son iguales en aptitudes, unos tienen mas talento, mas enerjía i mejores disposiciones que otros. No son tampoco todos iguales en posicion; algunos parecen ocupar un lugar mas afortunado en la sociedad que sus compañeros, i esos, cuando una ocasion se presenta de avanzar están listos para ir adelante, miéntras que sus ménos felices vecinos son rechazados i van a perderse en la multitud. Pero todos los hombres son iguales en derechos, i ninguna autoridad puede encontrarse en la Constitucion humana, en las exijencias del órden social o en la Biblia para apoyar una negativa de esa igualdad. La de derechos se ha negado a los hombres con pretestos de nacimiento, nacionalidad, clase, color, conquista i religion; pero las conspiraciones, rebeliones, revoluciones, guerras, reformas i cambios gubernativos que la historia nos cuenta son una prolongada, amarga i a menudo sangrienta protesta, contra la opresion del hombre por sus semejantes. No se pueden hacer leyes bastante fuertes para doblegar a la humanidad que lucha por la ilustracion i la libertad. El alma humana vindicará su derecho innato a la libertad. Se han necesitado largos siglos para que el mundo en su progreso alcance a un punto en que los derechos del hombre sean reconocidos como lo son hoi en los mas ilustrados países, i largos siglos tienen que trascurrir todavia antes que ese reconocimiento sea universal: pero con todo, reyes i emperadores, tiranos i potentados, castas privilejiadas i órdenes de nobleza, como que no son mas que cosas inherentes a una inmatura condicion social, tendrán que desaparecer desde el momento en que la humanidad llegue a un grado mas alto de civilizacion. La verdad divina de que los hombres son iguales en derechos fué aceptada, es cierto, por los fundadores de nuestro gobierno, pero tambien lo es que las circunstancias han impedido hasta aquí su completa i práctica realizacion. La nacion crece sin embargo, i los creadores de sistemas de educacion deben por lo ménos considerarla como un principio fijo que debe rejir sus trabajos.

3º *Se establecen los gobiernos para el bien comun.*—Este principio está mui léjos de ser una jeneralizacion de los fines a que tienden los gobiernos existentes, o de los fines a que tendieron los que precedieron a éstos; dicha jeneralizacion vendria a quedar reducida a lo siguiente: se establecen los gobiernos para el bien de los pocos a espensas de los muchos. La Inglaterra, el país mas libre del mundo despues del nuestro, concede

privilejios especiales a su nobleza i a su iglesia establecida, i no solo provée poco para la educacion de las masas del pueblo, sino que niega a clases numerosas de éste el derecho de sufrajio. Pero al mismo tiempo que se administran formas de gobierno monárquicas, oligárquicas i aristocráticas en el interés de los pocos, nuestro ideal de gobierno se establece para promover el bien comun. ¿ Por qué ha de concederse honores a una clase de hombres, i se ha de oprimir a otra ? ¿ Donde está la sancion divina para el poder que confiere coronas, cetros, medios de subsistencia, asientos en los cuerpos lejislativos i títulos de nobleza, en atencion únicamente a la adventicia circunstancia del nacimiento ? ¿ Ha escrito Dios en alguna parte o dado a conocer al corazon del hombre que las masas de la familia humana han de ser conservadas en la ignorancia, i obligadas a trabajar todo el curso de su vida a fin de que unas pocas personas privilejiadas vivan entre el lujo i ocupen puestos de poder ? No ; los go iernos se establecen para el bien comun, i así lo entendieron Juan Adams, Tomas Jefferson, Alejandro Hamilton, Santiago Madison, Juan Jay i Benjamin Franklin. ¿ Existe algun ciudadano americano que dude de la verdad del principio ? Por haberse apartado de él por un poco de tiempo esta nacion ha sido cruelmente castigada, i ahora nos mostramos casi prontos a estender los conocimientos i los derechos civiles a todos con entera imparcialidad. Los hombres no se hicieron para bestias de carga, i todo gobierno que continúa largo tiempo tratándolos como a tales, se desvia del camino marcado por la Providencia, i tiene en toda probabilidad que perecer. La grande obra del mundo es desenvolver cuanto hai de bueno en las potencias del hombre ; i el propósito de Dios, aquí como en todas partes, ha de llevarse a cabo.

Sin hacer una aplicacion específica de estos principios, pero con referencia directa a ellos, procederé ahora a indicar las grandes doctrinas educacionales que de ellos se desprenden, i con las cuales se armonizan :

1ª *Los sistemas de educacion en este país debieran ser populares en su carácter.*—La autoridad para establecer tales sistemas debiera derivarse directamente del pueblo. Una República en el sentido americano de la palabra, es un organismo, no un mecanismo : crece, no se hace. La fuerza que amolda su sér i forma su vida viene de adentro i no recibe imposicion ninguna de fuera ; sus partes están en coherencia no por presion esterna sino por atraccion interna, i sus sistemas educacionales, sus colejios i escuelas, tienen para con la nacion la relacion de las flores i las frutas para con las plantas sobre las cuales crecen i no la de las esculturas i dorados para con las estructuras que adornan.

Bajo un gobierno monárquico el caso es enteramente distinto. Allí el rei i sus consejeros pueden concebir un plan de educacion i ponerlo en operacion por la fuerza, como sucede con el tan ponderado sistema

de escuelas de Prusia, emanado del trono i dirijido por empleados que reciben su nombramiento del poder central.

En realidad es el rei quien dispone dónde, cómo i a qué costo se han de construir edificios para escuelas. El provée de muebles, aparatos i testos; nombra maestros, impone contribuciones, las colecta i desembolsa el dinero; compele a los niños a asistir a las escuelas que establece, i los castiga lo mismo que a sus padres si no cumplen con el mandato, i sus ajentes inspeccionan las escuelas e informan sobre ellas. Todo el sistema es una criatura del Estado; el pueblo no tiene voz influyente en su administracion i ni el mismo ejército prusiano está bajo réjimen mas despótico que las escuelas. No queremos en este país ni cosa que se parezca a tal sistema.

A la centralizacion de las autoridades de escuelas en este país, ademas de la objecion teórica de que tal centralizacion seria contraria al espíritu de nuestras instituciones por espresar desconfianza de la voluntad popular, se puede objetar como observacion práctica el promover la indiferencia de parte del pueblo respecto a sus intereses en la educacion. El mas hábil maestro es aquel que induce a sus discípulos a trabajar lo mas posible por sí mismos, i del mismo modo el mejor gobierno es el que anima simplemente a sus ciudadanos a proveer convenientemente a su propio bienestar. En Prusia el pueblo no puede sentir que el éxito bueno o malo de las escuelas sea obra suya, como sucede aquí, por la razon sencilla de que no tiene interés personal directo en ellas i simplemente se somete a lo que la lei le ordena hacer. Bien puede suceder que Prusia tenga un sistema de escuelas mas bonitamente arreglado que cualquiera de los que poseen nuestras comunidades americanas; pero si es así, se adapta mal a la condicion social del pueblo i es defectuoso en cuanto a aquella flexibilidad necesaria para un sano crecimiento. Mas vale que un pueblo se vista de jénero ordinario fabricado por él mismo que de ricas telas adquiridas al precio de su propia virilidad. Nadie puede conocer las necesidades del pueblo mejor que el pueblo mismo, cuyos errores son a la vez sus maestros.

En vista del principio ahora en discusion, seria mala política para el gobernador de uno de nuestros Estados el nombrar un superintendente de Instruccion Pública encargado del nombramiento de superintendentes subordinados en los diferentes condados; el hacer recaer en éstos el deber de elejir los empleados de escuelas en los pueblos i distritos, i el investir a los empleados así nombrados con el poder de establecer, sostener i manejar un sistema de escuelas públicas. Lo contrario de este plan estaria mucho mas de acuerdo con el espíritu de las instituciones democráticas; esto es, dejar a los ciudadanos la eleccion en ciudades i distritos de los empleados cuyo deber será designar el sitio i proceder a la ereccion i equipo de las escuelas, nombrar maestros i fijar sus salarios,

imponer contribuciones, colectar e invertir los fondos, elejir los testos, determinar el tiempo que deben permanecer abiertas las escuelas i hacer cuanto los empleados locales directamente responsables ante el pueblo a quien sirven puedan hacer mejor que otros, i por último, dejar a esos empleados que elijan los superintendentes de condados i ciudades i que estos designen a su vez la persona que haya de ejercer las funciones de superintendente de Estado. En el último plan el poder emana del pueblo, miéntras que en el primero se ejerce sobre él. Una vez bien comprendido, ningun ciudadano americano puede dejar de dar la preferencia al sistema popular.

2ª *Los sistemas educacionales en este país debieran proveer medios de instruccion para todos.*—Todos los hombres en todos los países tienen derecho a ser educados. El derecho es tan claro i tan inalienable como el de la vida o el de la libertad.

No es en manera alguna convencional sino que tiene su fuente en la naturaleza de la constitucion humana, en los fines a que debe aspirar el hombre en la vida, i en los deberes que tiene que llenar. El niño tiene derecho a crecer físicamente porque Dios le ha dado la facultad de hacerlo así, i porque la fuerza del cuerpo es necesaria para su propio bienestar a la vez que para la obra que tiene que ejecutar; i del mismo modo tiene el derecho de crecer intelectualmente, porque Dios lo organiza para ello i porque nunca sin ese crecimiento llegaria a ser un hombre en el sentido mas lato de la palabra. No es peor negar el alimento al cuerpo que a la mente.

La doctrina de la educacion universal es aplicable especialmente a una república como la nuestra, que, como cualquiera otra propiamente constituida, debe acordar a todos sus ciudadanos el derecho de sufrajio. La existencia de una clase numerosa de no votantes es inconsistente con la teoría del republicanismo, i siendo así, es un elemento preñado de peligros para las instituciones republicanas, en cuya destruccion debieran emplearse cuantos medios tiene a su alcance la ciencia de estado. Si en un gobierno como el nuestro todos los hombres votan, todos tambien deben ser educados, i donde el pueblo es soberano debe éste saber como ejercer las funciones de la soberanía. Un gobierno como el de Rusia puede ser administrado sin atencion al grado de intelijencia que posée el pueblo, puesto que si el Emperador i sus consejeros son hombres sábios, el país será sábiamente gobernado, i porque no teniendo las masas del pueblo voz en el gobierno necesitan poco mas intelijencia que los brutos para hacer lo que se les manda.

Aun en Inglaterra, una gran parte del pueblo está privada de derechos i su ignorancia no hace peligrar sériamente los intereses del gobierno. Con un pueblo que piensa, los tronos no pueden estar seguros i por esta razon las monarquías se han opuesto siempre a la educa-

cion universal, pero en una república deben proveerse medios de instruccion para todos. ¿Cómo pueden votar bien hombres que no saben por lo que votan? ¿Cómo puede un pueblo resolver cuestiones intrincadas de economía política i jurisprudencia social sin la capacidad para estudiar tales cuestiones? ¿Cómo puede un ciego guiar a otro ciego sin caer ambos en el hoyo?

La educacion universal del pueblo es el mas importante de todos los intereses en una república;—olvidadlo, i las instituciones democráticas fracasarán. La ignorancia del pueblo dió en tierra con la República Francesa, e igual causa debe atribuirse a la instabilidad de las Repúblicas de Méjico i la América del Sur. La educacion universal es la base única sobre la cual pueden reposar las instituciones democráticas. Verdad que Penn vió cuando expresó este pensamiento: "Los que hacen una buena constitucion han de observarla; es decir, hombres de sabiduría i virtud, cualidades que no se adquieren por herencia, i deben por tanto ser profundamente propagadas por medio de una virtuosa educacion de la juventud." Washington se sintió profundamente impresionado con la misma verdad al escribir la siguiente sentencia en su discurso de despedida: "A medida que la estructura de un gobierno da fuerza a la opinion pública, se hace esencial que ésta reciba mayor ilustracion." Tocqueville, cuya profunda penetracion en el ejercicio de las instituciones americanas ha sido reconocida por nuestros mas sábios estadistas, se ha espresado en sentido semejante: "Al examinar, dice, la Constitucion de los Estados Unidos, que es la mas perfecta constitucion federal que haya existido jamás, uno se admira ante la variedad de conocimientos i grado de discernimiento que presupone en el pueblo para cuyo gobierno se hizo," i aun Juan C. Calhoun, ántes de que el sueño del Imperio del Sur lo apartara de la senda del patriotismo, dijo lo siguiente en un brindis: "Educacion i sufrajio universal." Si este sentimiento hubiese sido adoptado en el Sur, nuestra tierra no tendria hoi que lamentar la muerte de centenares de miles de valientes, cientos de miles inutilizados para toda la vida, ciudades i Estados desolados i deudas jigantezcas acumuladas que abatirán por siglos la enerjía de la nacion. Pluguiera a Dios que el pueblo americano se aprovechara hoi de la leccion del pasado apresurándose a establecer escuelas en toda la estension del país, i a hacer que cuanto niño viva en él, sin distincion de raza, nacionalidad, idioma o color, posea el privilejio de obtener una educacion, a fin de que, entre nosotros al ménos, se reconozca el principio de que donde quiera que Dios haya colocado una alma dentro de un cuerpo deben facilitársele los medios de desarrollarse.

La ignorancia pone en peligro a la libertad votando ciegamente, o llenando puestos de responsabilidad con hombres incompetentes i proporcionando el material con que los demagogos edifican su obra.

La educacion universal del pueblo disminuirá el crímen entre nosotros, hará crecer nuestra riqueza, aumentará nuestro poder, nos dará influencia esterior i paz interior, nos elevará como nacion a mas alto grado de civilizacion del que ha alcanzado el mundo hasta el presente, i producirá como su mejor fruto, una raza de hombres que apreciarán i sostendrán siempre los beneficios del gobierno libre.

3ª *Los sistemas de educacion en este país debieran hacer gratuita la instruccion.*—La educacion no puede difundirse universalmente si no se hace gratuita. Hai clases numerosas de personas en el país que dan tan poco valor a la educacion, que no pagarán voluntariamente por ella, i otras hai que carecen de los medios para pagarla. Ambas clases en gran parte, gozan de la franquicia electiva, i los intereses del gobierno así como los de la sociedad, demandan su educacion, i este fin se conseguirá aproximativamente haciendo a ésta gratuita, i no de otra manera. Las medios privados nunca han hecho universal la educacion en pueblo alguno. En Inglaterra el gobierno, la iglesia, la nobleza i los ricos de todas las clases han contribuido mui jenerosamente para propósitos de educacion; hoi tienen sus Oxfords, Cambridges, Rugbys i Winchesters, i sus escuelas parroquiales i de caridad; i sin embargo, las masas del pueblo ingles se conservan en la mas grande ignorancia. La Inglaterra no tiene sistema gratuito de escuelas, Prusia lo tiene i por toda su estension el viajero encontrará difícilmente un muchacho o muchacha de campo que no sepa leer i escribir. Los Estados de esta Union que han tenido el sistema gratuito de escuelas en operacion por mas largo tiempo, son los que tienen el menor número de poblacion ignorante. Segun el censo de 1860, existian en Conneticut personas de mas de veinte años que no sabian leer ni escribir en una proporcion de 1.94 por ciento de su poblacion; en Maine 1.37 por ciento; en Nueva Hampshire 1.45 por ciento; en Nueva Jersey 3.43 por ciento; en Nueva York 3.14 por ciento; en Pensilvania 2.80 por ciento i en Massachusetts 3.81 por ciento. Estos Estados han tenido en operacion por muchos años el sistema gratuito de escuelas; establezcamos ahora el parangon con los que han tenido sistemas mui imperfectos o no han tenido ninguno. En Delaware las personas mayores de veinte años que no podian leer ni escribir constituian un 12 por ciento de su poblacion total; en Marilandia 6.25 por ciento; en la Carolina del Norte 11.33 por ciento; en la del Sur 5.34 por ciento; en Georgia 7.44 por ciento i en Virginia 7.82 por ciento. Estas estadísticas incluyen solo a los blancos o personas libres de color, no a los esclavos, i ademas, el número de la poblacion ignorante se ha aumentado mucho en varios de los Estados que tienen sistema de escuelas gratuitas, debido a la gran cantidad de estranjeros que ha ido a establecerse en ellos. Massachusetts, por ejemplo, tenia solo 2,004 naturales del Estado de mas de veinte años que no sabian leer ni escribir,

miéntras que dentro de sus límites existian 44,917 estranjeros de igual edad en idéntica condicion. Hechos como estos hacen la mas efectiva defensa de los sistemas de escuelas gratuitas.

No se sostiene que por obra de las escuelas gratuitas, todos los hombres se hagan intelijentes i virtuosos; pero tales escuelas suministran el único medio en nuestra presente condicion social, de hacer que la educacion se aproxime a ser universal. Hai además otras razones por las cuales la educacion en este país debe hacerse gratuita para todos. Donde esto no se hace es probable que la educacion que se dé al pobre sea la que le ofrezca la benevolencia pública o privada, lo cual trae consigo distinciones sociales que no deben existir en una república. Los que pagan por su educacion pueden vanagloriarse de ella, i los que la reciben como una gracia, es natural que pierdan algo del respeto que se deben a sí mismos. Ningun jóven americano de verdadero espíritu quiere aceptar su educacion como una caridad: escuelas de pobres pueden estar en armonía con las instituciones del viejo mundo, pero son opuestas a las nuestras: la aristocracia del saber es tan mala como cualquiera otra aristocracia. Limítese el saber en este país a unos cuantos, i pronto todo poder político quedará monopolizado en sus manos.

Sin un sistema de escuelas gratuitas en un Estado, ha de suceder una de estas dos cosas; o muchas clases de personas quedarán ignorantes para ser simples leñadores o cargadores de agua de los mejor educados, o lo que es peor, serán los instrumentos de los que desprovistos de sanos principios quieran servirse de ellos, o recibirán su educacion como una gracia que es de esperarse siempre, reconozcan con actos de dependencia. Los americanos que aman su país no pueden mirar con el menor grado de complacencia tales resultados. Reconozcamos ántes el gran hecho de que el saber es un derecho innato del hombre, i que la nacion no puede perder lo que vale una sola intelijencia cultivada. Que la educacion sea gratuita; libre como el aire que respiramos; libre como los rayos gloriosos del sol que no son ménos refuljentes cuando penetran en la cabaña del pobre que cuando caen sobre la ostentosa mansion del magnate. Sea por siempre nuestro orgullo que el hijo del mas humilde padre encuentre abiertos en este país institutos de instruccion donde el dinero no haga distinciones, i donde no haya otro rango que el que el mérito establezca.

4ª *Los sistemas de educacion en este país debieran hacer la instruccion tan comprensiva como fuese posible.*—Se necesita todo el poder intelectual de una nacion para ejecutar el pensamiento de ésta. El mas perfecto sistema seria aquel que llamara en su auxilio la fuerza mayor de este poder i la dirijiera al mejor fin. No se conseguirá completamente el gran propósito de la educacion, miéntras se eduque al pueblo hasta cierto punto solamente, i se deje entónces de proveer para alcan-

zar mayor progreso. Es sin duda mas esencial a la humanidad, al ménos por lo que hace a los intereses materiales, el estar familiarizada con los ramos comunes de los conocimientos, como leer, escribir i contar, que el estar versada en otros mas elevados; i al proporcionar a un Estado un sistema de instruccion no se debiera perder de vista este hecho; pues ningun Estado americano habrá cumplido llenamente sus deberes para consigo mismo ni para con su pueblo hasta que no haya proveido jenerosamente al adelanto de una liberal instruccion. Un país en la condicion i con el gobierno del nuestro, necesita para su pueblo algo mas que conocimientos superficiales, i una falsa cultura, necesita una educacion que imparta solidez, fortaleza i civilidad, i que presente como su mejor fruto una clase de hombres de juicio bien equilibrado; necesita una educacion que llegue a lo mas profundo del alma i saque de ella la riqueza que solo allí se encuentra: i para suplir a esta necesidad debieran establecerse donde fuese posible Escuelas Superiores. Toda ciudad, pueblo, aldea ó caserío de alguna consideracion, debiera tener su Escuela Superior, gratuita para el rico lo mismo que para el pobre, i en lugar de las Escuelas Superiores donde éstas no puedan establecerse debiera haber Academias i Seminarios que fuesen reconocidos i ayudados por el Estado, siempre que guardasen las condiciones que éste les impusiera. Cada Estado, para completar su sistema de escuelas, debiera fomentar el establecimiento de un número suficiente de Colejios i Universidades que correspondiesen a los propósitos de tales instituciones, i seria bien valerse de recursos particulares para la instalacion i sosten de los institutos superiores. No podria alterarse nada en los que hoi existen en cuanto a sus derechos conferidos ya, sus privilejios o títulos denominativos; pero el Estado no puede exonerarse de su responsabilidad para con ellos.

El Estado fijará su número, determinará su rango, cuidará de sus tareas, i a mi sentir, los auxiliará con dinero; i en vista del apoyo que se les conceda, la instruccion deberia ser absolutamente gratuita, i si no fuese esto practicable, se debiera dar educacion a cierto número de los alumnos mas merecedores que deseasen ingresar procedentes de las escuelas comunes, con lo que se aseguraria para los intereses de la sociedad el desenvolvimiento del talento, que Dios creó para bendecir al mundo. Todos los institutos de educacion en un Estado debieran incorporarse en un sistema a fin de guardar intereses i relaciones recíprocas, bajo una sábia direccion. El pueblo de cada Estado ha menester la instruccion de las Escuelas Comunes, la de las Escuelas Superiores i Academias i la que se recibe en los Celejios, cuyos establecimientos, como otros tantos ajentes, debieran obrar en armonía para un fin comun. Es un error el ver en nuestros sistemas de educacion pública, como su objeto, el proporcionar educacion solamente a los que carecen de recursos

para educarse. Este modo de ver se modifica en gran manera cuando se sabe que el fin de dichos sistemas es educar a todos, ricos i pobres, hasta llegar a un punto que es necesario para ponerlos en aptitud de desempeñar los deberes ordinarios del ciudadano i del hombre de negocios; i solo puede llamarse acertado ese modo de ver, que tiene por doctrina que al mismo tiempo que un Estado encuentra imperiosamente necesario establecer i auxiliar Escuelas Comunes, es tambien su deber el fomentar por medio de una lejislacion oportuna i juiciosa distribuciones los institutos de enseñanza superior, para facilitar la senda en cuanto sea posible a cada alma sedienta de beber en la fuente Pieriana.

No es de esperarse, la ajencia del gobierno jeneral al establecer sistemas de escuela, porque este deber corresponde a los gobiernos de los varios Estados que son los que mejor pueden desempeñarlo. Esta Asociacion, sin embargo, ha pedido al Congreso una lei que establezca una Oficina Nacional de Educacion con ciertas obligaciones i facultades jenerales concernientes a la educacion, i en vista de la importancia trascendental de los intereses en ella comprendidos se espera que vuelva a llamarse con insistencia la atencion de las autoridades nacionales sobre la materia. ¿Qué objecion puede ponerse a sistema de educacion tan comprensivo como el que acabamos de delinear? En Europa encontraria un formidable obstáculo en las diferencias de rango que prevalecen, i las costumbres i prevenciones que esas diferencias orijinan. El espíritu de clases existe aun en el viejo mundo: el *paisano* debe, se dice, conservarse *paisano* toda su vida i los hijos seguir la profesion de sus padres. Considérase presuntuoso de parte de las clases bajas de la sociedad el aspirar a igualarse con los de las mas altas, i la gran doctrina americana de que a todo hombre debe darse la oportunidad de elevarse, encuentra poco favor en el mundo. La educacion universal es sostenida por los estadistas europeos, por lo que mejora la condicion de las clases obreras habilitándolas para trabajar mas i recibir mejor paga; es decir, que el valor de un obrero educado se estima poco mas o ménos como nosotros apreciamos un caballo bien enseñado, o un buei acostumbrado al yugo. La idea de que un *paisano* tiene tanto derecho a una buena educacion como el hijo de un noble, i de que puede legalmente tener iguales aspiraciones, i que si Dios lo dotó con talento está en el interés i deber del Estado el hacer ese talento tan provechoso como sea posible, existe en Europa solo en la mente de hombres que se sobreponen a las influencias que los rodean. Aun escritores sobre educacion de reconocida ilustracion, los mas citados en este país, cuidan de inculcar la doctrina de que cada hombre debe ser educado, no para la esfera de la vida de que se haga digno, sino para aquella en que nació. La juventud americana educada en Europa es fácil que adquiera hábitos i opiniones peculiares a una aristocracia. No queremos importaciones de

esta especie i para evitarlas necesitamos elevar el carácter de nuestras instituciones de instruccion, a fin de probar al mundo que las formas democráticas de gobierno no son desfavorables al desarrollo de la verdadera erudicion.

Convenimos en este país en dar a cada uno la oportunidad de mejorar su condicion, i ni posiciones establecidas ni prevenciones sociales se oponen a la marcha del jóven ambicioso que se esfuerza en elevarse. Se le estimula a poner en juego sus mejores fuerzas, i se le confieren honores en proporcion de los obstáculos que vence. Al abogar por un sistema comprensivo de educacion, espero ayudar a hacer aun mas fácil para los jóvenes de condicion humilde el camino que ha de conducirles a esa instruccion que anhelan alcanzar de todo corazon. ¿ Ha perdido algo nuestro país por dejar las puertas del honor i los ascensos abiertas para todos ? ¿ No tenemos motivos para enorgullecernos de miles de nuestros compatriotas que se han levantado de la oscuridad aprovechándose de las facilidades que nuestras instituciones libres les ofrecen ? Franklin, Clay i Webster eran hijos de trabajadores. Rojerio Sherman, Andres Jackson i Abraham Lincoln pertenecian a la clase plebeya; un pobre maestro de escuela es actualmente Presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos; un sastre del Tennessee ocupa la silla de Washington, i el muchacho de un labrador del Ohio es hoi Comandante Jeneral de todos nuestros ejércitos con rayo mas poderoso i seguro entre sus manos, que el que lanzara el brazo de Alejandro, César o Napoleon. ¿ Perdió algo la nacion educando hombres como Ulises S. Grant ? Necesitamos hombres tan competentes en sus varias vocaciones como Grant en el arte de la guerra; los necesitamos como labradores, mecánicos, profesores i estadistas. La nacion no puede nunca pagar demasiado por ellos, porque tales hombres son la nacion misma i pueden haber nacido lo mismo en una cabaña que en un palacio. Hagamos entónces nuestros sistemas de educacion tan comprensivos como sea posible a fin de que el talento, ese don divino, no se pierda para el mundo.

La discusion que precede se refiere a la organizacion de los sistemas de escuelas; la que sigue concierne al trabajo de éstas, una vez organizadas. Ambas tienen la misma vasta i nacional significacion, i de acuerdo con el método que hemos adoptado presentaremos el asunto de la última en una série de proposiciones.

1º *Las escuelas de este país debieran enseñar el respeto debido a la autoridad.*—El hombre es un individuo i tambien un miembro de la sociedad. Sus deberes para consigo mismo son modificados por sus deberes para con los otros hombres i operan sobre él fuerzas dirijidas a preservar su independencia a la vez que a tenerlo sujeto a las leyes sociales. Estâs fuerzas tienden por una parte a hacer que el individuo desatienda lo que la sociedad le exije, i por otra a que la sociedad mire en

ménos los derechos de aquel, i la historia de todos los países presenta ejemplos del antagonismo entre los principios de la individualidad i los de la centralizacion—la Scyla i Carybdis que amenazan la vida de las naciones.

Simpatizando completamente con el pueblo en cada esfuerzo que ha hecho para librarse de la opresion i vindicar su derecho a gobernarse por sí, me parece, sin embargo, que existe en este país una tendencia hácia una intensa individualidad que amenaza destruir todo buen gobierno i disgregar la sociedad misma. La fuerza social centrífuga parece haberse sobrepuesto a la centrípeta, i los signos de los tiempos indican un rompimiento jeneral.

En contradiccion con esto tienen algunos la aprension de que los derechos del hombre están en peligro, apoyándose en la existencia de la lei marcial i militar en todo el país durante los últimos cinco años, en los poderes estraerdinarios ejercidos por el Presidente durante ese tiempo i en ciertos actos del Congreso que tienden a la centralizacion; pero tales temores carecen de fundamento i nacen solo de un estudio superficial de los hechos Cualquiera qne observe la gran corriente de la vida americana la encontrará encaminada decididamente en direccion opuesta. La autoridad de los padres es cuestionada por los niños apénas en sus quince años; el "*sábio*, llamado Disciplina" no entra mas en nuestras escuelas, las iglesias caen a pedazos, los partidos políticos se dividen i subdividen, el pueblo en jeneral empieza a mirar como una virtud el pensar i obrar como mejor le parece, sin cuidarse mucho de reglas o razonamientos, las constituciones no se consideran ya como sagradas, las autoridades van perdiendo su peso, los antecedentes tienen poca fuerza i cada ciudadano, como la reciente Confederacion del Sur, "quiere que lo dejen solo." Nuestra union está, es verdad, mecánicamente restablecida, pero todo el que suponga por esto que toda pretension al derecho de separacion ha desaparecido, comprende mui poco los planes de los políticos americanos. La terrible enfermedad nacional del Jacobinismo no ha hecho aun su aparicion entre nosotros, pero los tiempos traen síntomas de su aproximacion.

¿Es un error entónces magnificar al hombre como individuo? ¿Ha de restrinjirse la libertad del pensamiento i de la palabra porque se abusa de ella? ¿Han de condenarse las instituciones democráticas porque entronizan al pueblo? ¿Son mejores las instituciones monárquicas, porque con ellas el órden social se preserva mas fácilmente i el modo de ser del pueblo se hace ménos defectuoso? No, en manera alguna, sino que al contrario, la gran gloria del republicanismo es poner al hombre en aptitud de gobernarse a sí mismo, imponiéndole responsabilidades individuales. La verdadera virilidad es el fruto sazonado de la independencia; las indiscreciones de la juventud deben ser toleradas

a fin de asegurar la sobriedad a su tiempo; un pueblo que no es libre no puede ser nunca fuerte. La autoridad esterna debe necesariamente perder su dominio sobre el hombre ántes de que éste aprenda a someterse a esa autoridad mas alta que viene de adentro. La libertad de conciencia en religion i pura democracia en política representan la condicion normal de los hombres en su completo desarrollo.

El peligro que presentimos no nace de la naturaleza de las instituciones del país, sino de la falta en el pueblo, de aquella preparacion necesaria para el propio gobierno. La ignorancia se embriaga con el poder i la libertad con ella equivale a desenfreno. Al romper con una autoridad central, el propio equilibrio es necesario a la seguridad. La Francia derrocó la monarquía i todo fué desórden.

En vista de nuestra condicion social puede bien decirse que nuestras escuelas debieran enseñar el respeto debido a la autoridad. Las influencias disolventes de nuestras instituciones solo pueden ser neutralizadas por las influencias rejeneradoras de la educacion que trae consigo juicio, gravedad i discrecion. Si las formas democráticas de gobierno dan mas alta posicion i mayores privilejios al individuo, debe este tratar de hacerse digno de la confianza que en él se deposita; i si un gobierno concede el derecho de votar, debe hacer por que se ejerza con intelijencia ese derecho. Aquellos a quienes no se ha enseñado a gobernarse a sí mismos no pueden gobernar a otros sábiamente. Para una monarquía que restrinje desde afuera, la ignorancia no es necesariamente peligrosa; pero para una república que dirije desde adentro la educacion es vital. El hombre bien educado comprende que debe haber autoridad i la respeta, mucho mas si emana de él mismo. Nuestras escuelas deben templar al vicioso, deben refrenar el desórden en las opiniones, deben inculcar aquel espíritu conservador que al mismo tiempo que no desdeña reconocer las gratas promesas del porvenir, se adhiere firmemente a lo bueno del pasado.

2º *Las escuelas en este país debieran enseñar a los jóvenes a ser patriotas.*—Existe una clase de patriotismo en que nosotros, como americanos, no somos deficientes. Nos jactamos demasiado con los estranjeros de la riqueza de nuestro país, de su prosperidad i grandeza. Se nos acusa siempre de abrigar ideas exajeradas respecto a la eficacia de nuestras instituciones i al poder que representa nuestra bandera; é indudablemente de no poco orgullo nos llenamos ante los grandes hechos i el sólido vigor de la nacion.

Pero hai mucha razon para creer que esta ostentacion de patriotismo es mas aparente que real, i que nace mas bien de cierto apego local que nacional; al ménos, los que mas profundamente reflexionan sobre la condicion del país desde la adopcion de la Constitucion Federal, convendrán en que, como pueblo, nos ha hecho falta una afeccion mas de-

cidida que la que hemos mostrado por nuestro país en jeneral; Norte, Sur, Este i Oeste. Tenemos suficiente amor a la localidad, a nuestros Estados i ciudades i nos amamos bastante a nosotros mismos; pero nuestro amor al país entero, no ha sido tan decidido como el que caracterizaba el patriotismo de la antigua Grecia. El modo de ser de nuestras instituciones tiende a detener en el pecho de un número crecido de ciudadanos el desenvolvimiento de un elevado patriotismo nacional, o a circunscribirlo a un estrecho patriotismo de localidad. Numerosos escritores distinguidos han notado este hecho lamentable. FREEMAN en su *Historia del Gobierno Federal*, publicada recientemente en Inglaterra, dice: "El vínculo federal es débil porque es artificial. Es casi imposible que un hombre sienta el mismo amor por una injeniosa creacion política que por una sola gran nacion o por la comunidad de una ciudad. La Liga Aquœa o la Union Americana pueden difícilmente inspirar ese sentimiento de lealtad hereditaria que se tiene por los reyes descendientes de Alfredo o de San Luis, o aquel ardiente patriotismo que un ateniense o un florentino sentia por la ciudad en que su ser individual i político encontraba un hogar. La permanencia de una Union federal, en fin, ha de depender no del sentimiento sino del raciocinio de sus ciudadanos."

Tocqueville escribe: "La Union Americana es un vasto cuerpo que no presenta ningun objeto definido al sentimiento patriótico. Las formas i límites del Estado son distintas i circunscritas, desde que representan un cierto número de objetos que son familiares a los ciudadanos i queridos de todos. Está identificado con el suelo, con el derecho de propiedad i las afecciones domésticas, con los recuerdos del pasado, los trabajos del presente i las esperanzas del porvenir. De ese modo el patriotismo, que frecuentemente no es mas que una mera estension del egoismo individual, no pasa a la Union sino que queda limitado al Estado; i por eso los intereses, hábitos i sentimientos del pueblo tienden a centralizar la actividad política en los Estados con preferencia a la Union." El Honorable Horacio Birney, jurisconsulto i estadista americano, ha espresado sentimientos semejantes. "El defecto ha sido inherente a todos los Estados Confederados en todas las edades del mundo. Ninguna mera liga, tratado de alianza o pacto federal ha conseguido dar una patria comun a todo el pueblo que le concernia. Nuestra Union ha sido mas íntima que la de otros Estados, i sin embargo, debo decir que temo haya fracasado tan completamente a este respecto, como las Uniones semejantes de otros países en épocas antiguas, o en tiempos comparativamente modernos. Nacemos en Estados; las leyes del Estado, imponiéndose en nuestras mas íntimas relaciones personales, están sobre nosotros, i los empleados del Estado son los ajentes encargados de su ejecucion. Para hacernos cargo de como está colocado

personalmente cada uno de nosotros respecto de la Union, se requiere mayor perspicacia i un poder de observacion mas estenso, que la que es propia de la juventud o el que se obtiene con el curso de la educacion."

Estas opiniones, aunque no las sostengamos de un todo, especialmente en vista de los recientes sacrificios que ha hecho la nacion para preservar la Union, son dignas de considerarse sériamente. La historia de nuestro pasado presenta muchos hechos que pudieran aducirse en apoyo de ellas. La adopcion de la Constitucion Federal fué combatida, porque confiaba al gobierno nacional ciertos poderes ejercidos préviamente por los gobiernos de los diferentes Estados. Estadistas i grandes partidos políticos han sostenido la doctrina de que el ciudadano debe obedecer al Estado en caso de una competencia de autoridad entre éste i la Union. "Durante la guerra de 1812, dice Jefferson en una carta a La Fayette, cuatro de los Estados del Este estaban ligados a la Union solo como otros tantos cuerpos inanimados a hombres vivientes." Cualquiera que fuese el propósito de la conspiracion de Burr o lo que se hiciese en la Convencion de Hartford, todo indica falta de patriotismo.

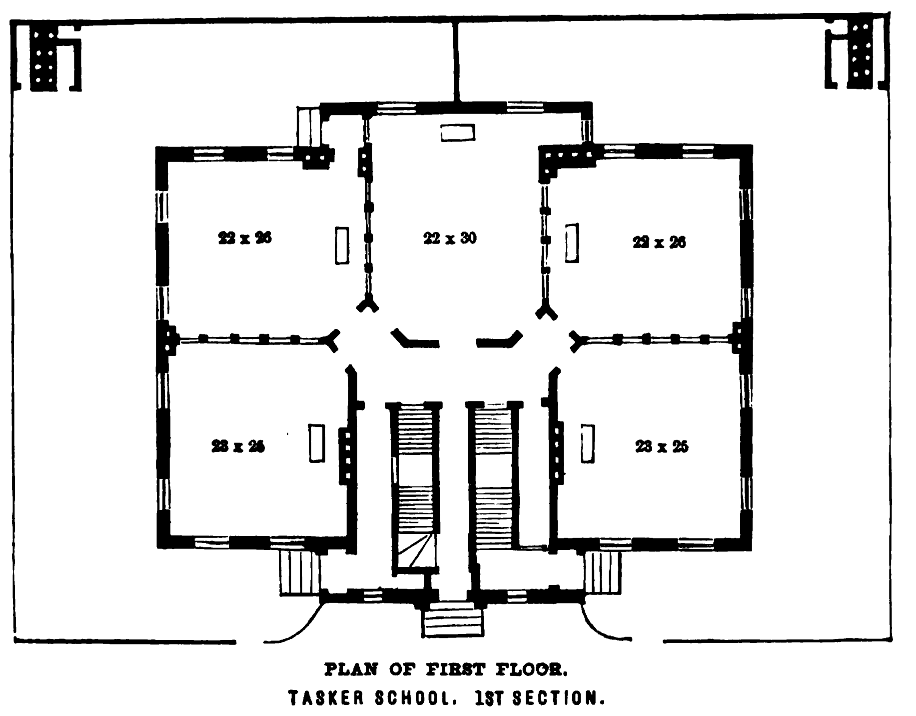
La sangrienta guerra civil por que acabamos de pasar no habria podido nunca ocurrir si nuestro pueblo hubiera amado a su país como éste merece. La rebelion fué el fruto natural de dejar que el apego a una seccion se arraigue mas que el apego a la naion.

Admitiendo el peligro que existe en un gobierno constituido como el nuestro, de que el vínculo del patriotismo se debilite, estoi léjos de reconocer que tal resultado deba necesariamente esperarse en un pueblo bien preparado para el republicanismo; no: propiamente ilustrado, los ciudadanos de una república han de tener a su país un amor mas puro i mas noble que el que es posible tener a una monarquía, porque en aquella el país es de ellos mas directamente. Para hacernos mas patriotas como pueblo, necesitamos ensanchar nuestras observaciones, necesitamos un conocimiento mejor de nuestras instituciones, un exámen mas prolijo de la administracion del gobierno i mas voluntad para recordar las virtudes a lavez que olvidar las faltas de nuestros compatriotas. La educacion debe contrarestar el efecto laxante e individualizador de nuestro sistema federal de gobierno. Nuestras escuelas deben enseñar a *los niños* a amar a su país, poniéndolos al corriente de su jeografía e historia, demostránles los beneficios que se derivan de su forma de gobierno i dándoles a conocer los grandes hombres que ha producido i las grandes proezas que estos han ejecutado, sus adelantos en las artes i ciencias, su progreso en todo cuanto puede hacer grande a un pueblo i el lugar prominente que ha alcanzado en la familia de las naciones. Sobre todo, nuestras escuelas deben enseñar a los niños que no es patriotismo verdadero el que se encierra en los límites de una corporacion o en los lindes de un Estado sino el que mira como suyo i lidia en defensa



TASKER SCHOOL,

Ninth and Tasker Streets.



PLAN OF FIRST FLOOR.
TASKER SCHOOL. 1ST SECTION.

de cada piè de terreno perteneciente a los Estados Unidos de América. No olviden los maestros que una monarquía puede existir por edades en medio de un pueblo hostil; pero que una república tiene que morir si el amor de sus ciudadanos llėga a enfriarse.

3ª *Las escuelas en este país debieran acostumbrar a los jóvenes a ser relijiosos.*—Todos los hombres en todos los países debieran ser relijiosos, pero la relijion como elemento es mas necesaria en una república que bajo cualquiera otra forma de gobierno, porque sin ella el propio gobierno es imposible.

La verdad relijiosa llega a nosotros en la forma de una revelacion i no puede llegar en otra forma. La Biblia enseña por autoridad i exije que el hombre crea. El verdadero cristiano debe despojarse de todo orgullo i propia importancia i, convirtiéndose en un niño, recibir los mandatos divinos con fe ciega.

La tendencia de las instituciones democráticas en un pueblo ignorante o en uno, cuya educacion no está en simpatía con ellas, es desfavorable a la relijion dogmática. La doctrina de igualdad es fácil que conduzca a hombres irreflexivos a no buscar nada de oríjen mas alto que ellos mismos, i a pensar que el sacerdote, como el Presidente, deriva su poder del pueblo. No hai en este país iglesias consagradas por la edad, ni familias nobles con líneas de distinguidos antecesores que se remontan a siglos atras, ni reyes ni insignias reales que despierten reverencia; i al pueblo se le enseña que iguales son todos los hombres i que solo él es el soberano. La consecuencia es que el respeto a la autoridad, la reverencia al poder i la fe en la Providencia se debilitan en el corazon de muchos i que la causa de la relijion sufre. Dice Tocqueville: "Debe reconocerse que la igualdad, que trae grandes beneficios al mundo, sujiere sin embargo a los hombres mui peligrosas proposiciones, tendiendo a aislarlos entre sí, a concentrar la atencion de cada uno sobre sí mismo i a abrir el alma a un desordenado deseo de gratificacion material. Las naciones relijiosas son por esto naturalmente fuertes en e punto mismo en que las democráticas son débiles, lo que muestra de cuanta importancia es para los hombres el conservar su relijion a medida que sus condiciones se igualan."

Pero por mas que la independencia individual de nuestro pueblo lo predisponga a juzgar hasta de los dogmas relijiosos segun su propia esperiencia i a tener mas bien fé en sí mismo que en cosas no vistas, el mundo no puede sin embargo presentar un ejemplo de nacion mas moral que la nuestra, ni que se distinga mas por esos actos de benevolencia que tan cônspícuamente caracterizan la civilizacion del siglo diez i nueve. Si les es difícil a los americanos el ser humildes, les es en cambio fácil ser caritativos; i sus escuelas para idiotas, sus casas de refujio, sus asilos para sordos-mudos, ciegos, dementes i ébrios, sus empresas misio-

neras, sus sociedades reformistas, sus comisiones sanitarias i cristianas, sus donaciones a los colejios i sus contribuciones para el sosten de las escuelas comunes, todo muestra cuan libremente reconoce lo que se debe a la humanidad i con qué magnificencia desempeña sus filantrópicos deberes. Pero no debemos contentarnos con la vida sin la fé del cristiano; solo la piedad puede equilibrar i fortalecer el carácter. Los ciudadanos de una república deben ser libres, i es solo la verdad la que puede hacerlos libres.

Los hábitos de la propia independencia enjendrados por nuestras instituciones, tienden a debilitar la fé relijiosa i a disminuir el deseo de devocion a no ser que en presencia de la aumentada responsabilidad, tomemos medidas para precavernos contra esos defectos, lo cual se puede conseguir imprimiendo las demandas de la relijion ménos sobre las masas del pueblo i mas sobre los individuos, haciendo consistir el culto ménos en la observancia de formas i ceremonias i mas en la manifestacion de cada corazon de su mas puro amor al hombre i a Dios, i dando ménos importancia a las opiniones relijiosas que abriga cada cual, i mas a la vida que lleva. Debe hacerse sentir a cada individuo que ni la iglesia ni sus autoridades son las responsables por su condicion relijiosa, sino él mismo.

Un hombre malo puede hacer mas mal i uno bueno mas bien en una república, que en una monarquía, i por esto el instinto de la propia conservacion debiera enseñar a los gobernantes de tales países el deber en que están de estimular por todos los medios practicables las virtudes de la verdadera virilidad. El primer efecto de las instituciones democráticas es aparentemente dañoso a los intereses de la relijion, pero su efecto final, si el pueblo se educa rectamente en la escuela a la vez que en la iglesia, debe ser el de arraigar en el corazon de los hombres una relijion mas pura que las que el mundo ha tenido hasta hoi. Para evitar las desastrosas consecuencias de la impiedad en este país, nuestras escuelas deben afanarse en inculcar, no doctrinas sectarias, sino un espíritu de devocion i fé en las mas importantes verdades de nuestra sagrada relijion.

Es un mal signo de los tiempos que las doctrinas materialistas van haciéndose prevalentes de una manera alarmante. Introducidas como principios de la educacion, llegarán a ser en estremo desastrosas. La filosofía inductiva tiene sus limitaciones. Guiados por su sola luz, no podemos encontrar un Dios, i por consecuencia no puede haber ni revelacion, ni inmortalidad alguna. Tomadas en su forma estrema, son la muerte de toda alta aspiracion del alma humana. Las verdades primarias de la relijion deben ser creidas; no pueden ser probadas. No están basadas sobre una esperiencia sensual, evidente, sino que deben ser directamente percibidas por los ojos de la fé.—Educadores de los niños americanos, es vuestro mas alto deber abrir estos ojos de la fé, para que

puedan discernir los misterios que Dios, en la plenitud de su misericordia, escribe en el alma del hombre, revela en la Biblia, i ejemplifica en la vida de su hijo Jesus de Nazareth. La humanidad, el patriotismo, la relijion, asi lo exijen. No debe inferirse de nada de lo que se ha dicho que se alimente alguna duda acerca de la superioridad de las instituciones democráticas de gobierno sobre las aristocráticas o monárquicas. Tenemos el mejor gobierno para todos los intereses de la humanidad entre los que el mundo ha visto jamás. Los peligros que amenazan su estabilidad son incidentales, no radicales; i pueden evitarse por el ejercicio de una sábia prevision. El pueblo americano debe tener una educacion americana, i las instituciones libres entre nosotros estarian así por siempre aseguradas. Debemos mantener nuestros sistemas de escuelas comunes; debemos contribuir liberalmente a su sosten, i establecerlas en todo el país, porque solo por su influencia puede ser la Union orgánicamente restablecida, i unificada la nacion, a la vez que convertido cada ciudadano americano en un guardian celoso del sagrado depósito de la libertad.

Si somos consecuentes con nosotros mismos, nuestra patria tiene delante de sí un espléndido porvenir. Estableció su independencia en 1776; resistió con éxito la agresion estranjera en 1812; se salvó de la disgregacion interna en 1861, no tiene al presente mancha ninguna que oscurezca su brillante escudo; ningun punto vulnerable que amenace su disolucion, i está pronta a lanzarse en la carrera de la prosperidad, que la destina no solo a ser el hogar de los libres, sino tambien la tierra de promision de las naciones.

OMISION.

En otro lugar de nuestra Revista publicamos la lista de donaciones hechas en favor de los colejios americanos durante el año económico pasado, segun la cual aquellas ascendieron a 3.041,000 pesos. El *Yale Courant*, que fué el periódico de donde la tomamos, omitió la partida de 100,000 pesos donada en favor del Instituto Científico i Literario de Nuevo Lóndres, de cuya cantidad un veinte i cinco por ciento fué suscrito por la Sra. J. B. Colgate de esta ciudad. No es de estrañarse esta omision atendiendo a la frecuencia con que vemos aquí a los ciudadanos desprenderse de sumas considerables de dinero en pro de la educacion; si la donacion se hubiera hecho en cualquiera otra parte de América, hubiera sido, con justicia, materia para mas de un artículo de fondo, porque tanta largueza, con un fin semejante, hubiera formado una época en su historia; miéntras que aquí ello acontece diariamente i es natural que no llame la atencion.

LEJISLACION E INSTITUCIONES.

LEYES DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK, RELATIVAS A INSTRUCCION PUBLICA.

ACTA RELATIVA Á LAS ESCUELAS COMUNES DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK.

Sancionada en 25 de Abril de 1864.

El pueblo del Estado de Nueva York representado en el Senado i Asamblea, decreta lo siguiente:

SECCION PRIMERA.—La ciudad de Nueva York, por la presente, se divide en siete Distritos de Escuelas, como sigue:

Primer Distrito.—Los Barrios Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sesto i Octavo.

Segundo Distrito.—Los Barrios Sétimo, Décimo, Décimo-tercio i Décimo-cuarto.

Tercer Distrito.—Los Barrios Noveno i Décimo-sesto.

Cuarto Distrito.—Los Barrios Undécimo i Décimo-sétimo.

Quinto Distrito.—Los Barrios Décimo-quinto i Décimo-octavo.

Sesto Distrito.—Los Barrios Vijésimo i Vijésimo-primero.

Sétimo Distrito.—Los Barrios Duodécimo, Décimo-nono i Vijésimo-segundo.

§ 2. Cada Distrito de Escuelas, siempre que tengan lugar las elecciones regulares de la ciudad, elijirá un Comisionado de Escuelas Comunes que entrará en ejercicio el primero de Enero subsiguiente i desempeñará sus funciones por término de tres años: asímismo se elijirá en cada Barrio un Síndico de Escuelas Comunes que entrará en ejercicio el primero de Enero subsiguiente i ejercerá su empleo por término de cinco años; y en lo sucesivo no se elijirá ni nombrará ningun empleado de escuelas en dicha ciudad sino de acuerdo con lo que en esta Acta se dispone; i ninguna persona desempeñará mas de un empleo de Escuela al mismo tiempo.

§ 3. El segundo miércoles de Enero de mil ochocientos sesenta i seis, el Correjidor Mayor de la ciudad nombrará para el Consejo de Educacion un Comisionado de Escuelas Comunes por cada Distrito de Es-

cuelas, i dicho Consejo aceptará o recusará cada una de las personas nombradas. Si recusase a cualquiera de ellas, el Correjidor Mayor practicará un nuevo nombramiento i continuará nombrando hasta que el Consejo haya aceptado siete; i los que así fueren aceptados ejercerán su cargo hasta el primero de Enero de mil ochocientos sesenta i siete.

§ 4. El tercer miércoles de Noviembre de cada año el Correjidor Mayor de la ciudad nombrará para el Consejo de Educacion, por cada Distrito de Escuela, un Inspector de Escuelas Comunes del Distrito, por el término de tres años contados desde el primero de Enero subsiguiente. El Consejo de Educacion decidirá por votacion, sí o nó, sobre la aceptacion de cada una de las personas nombradas, i se pondrá en posesion del cargo á toda la que reciba los votos afirmativos de la mayoría del Consejo. Si cualquiera de ellas no obtuviese los votos de la mayoría del Consejo, el Correjidor Mayor practicará un nuevo nombramiento i continuará nombrando hasta que se haya aceptado una persona por cada Distrito, del modo i por el término prescritos en esta seccion.

§ 5. Si el segundo miércoles del siguiente Enero hubiese en alguno de los Distritos de Escuelas mas de dos Inspectores de Escuelas Comunes actuando por eleccion popular, el Consejo de Educacion designará dos de ellos, i aquellos de los dichos Inspectores que no fuesen designados, cesarán inmediatamente de ejercer su empleo. Despues de reducido así el número de Inspectores, el Consejo de Educacion escojerá por suerte uno de los dos Inspectores de cada Distrito por eleccion popular; el escojido será Inspector del Distrito i desempeñará el empleo hasta que espire el término por que fué elejido, i el otro Inspector no escojido, cesará en sus funciones, á no ser que el Consejo de Educacion le designe Inspector por el Distrito, en cuyo caso desempeñará el cargo hasta el treinta i uno de Diciembre de mil ochocientos sesenta i seis.

§ 6. Las vacantes en los empleos de Escuela se llenarán del modo siguiente:—Si en un Distrito hubiese ménos de tres Comisionados o de tres Inspectores,—cuando ocurra la vacante de un Comisionado i hasta que pueda llenarse en una eleccion regular;—i en el caso de la de un Inspector por la parte del término pendiente en que existe la vacante,—se llenará ésta de la manera que provee esta Acta para el empleo de Inspectores; i si hubiere ménos de cinco Síndicos en un Barrio, el Correjidor Mayor i la mayoría de Inspectores del Distrito en que esté comprendido el Barrio, llenarán la vacante hasta que pueda llenarse en las elecciones regulares. La vacante de Comisionado o Síndico que ocurra mas de diez dias ántes de las elecciones regulares, se llenará en éstas, por la parte pendiente del término en que existe la vacante.

§ 7. Las elecciones que se efectúen en virtud de esta Acta quedarán sujetas en todos respectos á las mismas leyes i reglamentos, en cuanto sean aplicables, que rijen las elecciones regulares de la ciudad; pero los

rejistros para elejir Empleados de Escuela, llevarán escrito al dorso: "Empleados de Escuelas Nº... i se depositarán en urna aparte. Toda persona por quien se vote para llenar la vacante de un empleo de Escuela será designada en los rejistros con las palabras:—"Para llenar una vacante," escritas o impresas inmediatamente sobre su nombre, o si hubiere mas de una vacante que llenar, se designarán las personas por quienes se vote con las palabras: "Para llenar vacante de.... años," respectivamente.

§ 8. Todo empleado de Escuela al tiempo de su eleccion o nombramiento, será vecino del Distrito o Barrio por el cual se le elije o nombra, i todo Síndico que no resida en el Barrio por el cual se le elije o nombra, i el Empleado de Escuela que se mude de la ciudad, dejarán en virtud de ello vacantes sus empleos.

§ 9. El Consejo de Educacion será juez de las elecciones i calificacion de sus miembros.

§ 10. Todo individuo elejido o nombrado para un empleo de Escuela en la enarrada ciudad, ántes de entrar en el desempeño de sus deberes i dentro de quince dias despues de la apertura del término por que se le elije, o de la fecha en que se le notifique su nombramiento para ocupar una vacante,—prestará i suscribirá ante el Escribano (Clerk) del Consejo de Educacion, el juramento de oficio prescrito por la Constitucion del Estado; i el empleo de Escuela para cuyo desempeño la persona nombrada o elejida omita prestar dicho juramento dentro del término i de la manera ántes prescritos, quedará vacante al espirar los mencionados quince dias.

§ 11. La primera seccion del Acta intitulada "Acta para enmendar, consolidar i reducir á un Acta las varias que existen relativas á las Escuelas Comunes de la ciudad de Nueva York," sancionada en 3 de Julio de 1851, como todas las demas Actas hasta aquí sancionadas para enmendar dicha seccion, quedan por la presente derogadas; pero esta seccion no afectará la continuacion en oficio de los actuales empleados de escuelas, ni sus atribuciones ni deberes.

§ 12, Las Escuelas en los diferentes Barrios se clasificarán: de Gramática, Primarias i de Adultos (Evening Schools, abiertas por la noche) i los maestros de dichas escuelas se nombrarán como sigue: Principales i Vice-Principales, por el Consejo de Educacion, despues de exhibir el nombramiento escrito de la mayoría de Síndicos del Barrio, en el que se manifieste qe se convino en otorgar el nombramiento en junta del Consejo de Síndicos, á la que asistió la mayoría de los empleados. Otros maestros, i tambien los conserjes, serán nombrados por la mayoría de los Síndicos del Barrio en junta del Consejo de Síndicos. El Consejo de Educacion por recomendacion del Superintendente de la ciudad, de la mayoría de los Síndicos del Barrio o de la de los Inspectores del Dis-

trito puede deponer a un maestro. Tambien por el voto de la mayoría de los Síndicos, el Consejo de Síndicos del Barrio puede deponer á los maestros empleados que no sean Principales ni Vice-Principales, asi como a los conserjes, con tal que la mayoría de Inspectores del Distrsto apruebe por escrito la destitucion; i el maestro así destituido tendrá derecho a apelar al Consejo de Educacion, observando las reglas que sean prescritas, i el dicho Consejo tendrá facultad, despues de oir las contestaciones de los Síndicos, para reinstalar al maestro.

[Las secciones 13, 14, 16, 17 i 19 de esta Acta son únicamente para reformar el Acta de 1851, i las enmiendas están incorporadas en aquella.

§ 15. Hasta el primero de Enero próximo, los Inspectores de Escuelas Comunes tendrán las facultades i obligaciones que ahora les confiere é impone la lei, esceptuando que la firma de un Inspector será suficiente para que se ajuste una cuenta i se atienda a un reclamo.

§ 18. La sétima seccion del Acta intitulada "Acta para enmendar, consolidar i reducir a un Acta las varias que existen relativas a las Escuelas Comunes de la Ciudad de Nueva York," sancionada en 3 de Julio de 1851, segun se enmendó despues, i la cuarta subdivision de la seccion octava de la misma, quedan por la presente derogadas; pero esta seccion no surtirá efecto hasta el primero de Enero próximo.

§ 20. Los Comisionados Inspectores i Síndicos elejidos o nombrados en consonancia con lo prevenido en esta Acta, tendrán i ejercerán respectivamente las obligaciones i facultades que los Comisionados Inspectores i Síndicos de las Escuelas Comunes tienen i ejercen con arreglo a la lei, escepto en lo que por la presente se provea en contrario.

§ 21. Esta Acta obrará sus efectos inmediatamente.

ACTA PARA ENMENDAR, CONSOLIDAR I REDUCIR A UN ACTA LAS VARIAS QUE EXISTEN RELATIVAS A LAS ESCUELAS COMUNES DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK.

Sancionada, Julio 3 de 1851.

Segun las enmiendas hechas en Actas separadamente, intituladas "Acta relativa a las Escuelas Comunes de la ciudad de Nueva York.

Sancionadas Junio 4, 1853.
" Marzo 31, 1854.
" Abril 15, 1854.
" Abril 15, 1863.
" Abril 25, 1864.

El Pueblo del Estado de Nueva York, representado en el Senado i Asamblea, decreta lo siguiente :

1. (Esta seccion fué desechada por la seccion 11 del Acta de 1864.)

DEL CONSEJO DE EDUCACION.—SUS ATRIBUCIONES I DEBERES.

§ 2. Los Comisionados de Escuelas Comunes constituirán un Consejo de Educacion para la ciudad i condado de Nuev York. Se constituirán en junta el segundo miércoles de Enero de cada año para tratar de su organizacion; i despues para la transaccion de los negocios, tan a menudo como lo determinen. Elijirán Presidente a uno de sus miembros, nombrarán un Escribano (Clerk) i tantos Escribanos Auxiliares i otros empleados para atender a los asuntos del Consejo cuantos sean necesarios, los cuales desempeñarán su cometido separadamente durante el receso del Consejo, quien regulará i determinará sus respectivas obligaciones, facultades i estipendio correspondiente.

Será atribucion del Consejo :

1.—Recibir i guardar los bienes reales i personales que le sean legados o traspasados con destino a la educacion pública de la ciudad de Nueva York.

2.—Nombrar un Superintendente de Escuelas de la ciudad i uno o mas Superintendentes Auxiliares; tambien un Superintendente de Edificios de Escuela, cuyos respectivos deberes, facultades, salarios i término del empleo, escepto en lo que por esta se provea en contrario, serán regulados i determinados por el Consejo de Educacion. Emplear con anuencia del Superintendente de Edificios los obreros necesarios i suministrar los materiales que se requieran para reparar, alterar i ensanchar escuelas u otros edificios; pero por esto no se entenderá que se compele a los Síndicos de ningun Barrio a emplear o usar tales obreros o materiales con ningun propósito, cualquiera que este sea.

3.—Deponer de su empleo al empleado de Escuela que ya directa, ya indirectamente haya estado interesado o tenido parte en el abastecimiento de cualesquiera artículos o materiales, en la ejecucion de un trabajo, en la venta o arrendamiento de cualesquiera bienes raíces, en cualquiera proposicion, convenio o contrato para tal o cual fin, en el caso de que el precio o la remuneracion haya de pagarse, todo o en parte, directa o indirectamente, con numerario de las escuelas; o que hubiese recibido de cualquiera procedencia un pago u otra compensacion en virtud de las materias ántes referidas;—i el empleado de Escuela que contravenga las disposiciones que preceden será considerado culpable de mal manejo (misdemeanor), i si resultase convicto, se le impon-

drá una multa que no esceda de un mil pesos i encierro que no pase de un año en la cércel de la ciudad, i en lo sucesivo no podrá elijírsele para desempeñar ningun empleo de escuela. Será tambien atribucion del Consejo deponer al empleado de conducta inmoral o deshonrosa en lo que concierna a los deberes de su oficio, o que tienda a desacreditar éste o el sistema de Escuelas. Si uno o mas empleados de Escuela o contribuyentes de impuestos de la ciudad de Nueva York presentase por escrito al Consejo de Educacíon una querella contra un empleado de Escuela por la contravencion de cualquiera de las disposiciones contenidas en esta seccion, será obligacion del Consejo hacer que se proceda a una minuciosa investigacion del caso. Todo testimonio que a este fin se reciba, será tomado bajo juramento, i el Juzgado de Primera Instancia (Common Pleas) podrá, a peticion del Consejo de Educacion, obligar al testigo a quien se haya citado en debida forma a que comparezca i testifique ante el dicho Consejo o una Comision del mismo.

[Segun enmienda de la seccion 13 del Acta de 1864.]

4.—Establecer nuevas escuelas, segun se proveerá mas adelante.

5.—Estraer de los fondos que se obtengan con destino a la Educacion Pública, las cantidades necesarias para sufragar los gastos fortuitos del Consejo, i las demas cantidades que se requieran para el pago de los salariòs de dependientes i otros empleados que se nombren en virtud de la autoridad que por ésta queda investida en el Consejo, así como para tales espensas cuales sean necesarias, en que incurra el Consejo, de conformidad con lo dispuesto en esta Acta.

6.—Visitar i examinar las escuelas sujetas a las disposiciones de esta Acta.

7.—Formular Estatutos i Reglamentos para el gobierno del Consejo, sus miembros i comités, i Reglas Jenerales para establecer la correspondiente economías i llevar la contabilidad de los fondos de Escuelas.

8.—Hacer que continúe la Academia Gratuita que ahora existe i organizar una institucion semejante para hembras; i si el Consejo organizase una institucion cualquiera semejante, todas las disposiciones de esta Acta relativas a la Academia Gratuita se aplicarán del modo mas lleno i determinado i como si fuera la única institucion de su clase, a todas i cada una de dichas instituciones que de presente existan o se establezcan en lo adelante. Distinguir con un título adecuado la institucion existente de las que en adelante se establezcan; comprar locales i fabricar o arrendar edificios para todas i cada una de aquellas instituciones, siempre que el Consejo de Educacion no autorize ni organice una adicional, a no ser que la mayoría del referido Consejo vote en favor de la medida.

9.—Usar i administrar el edificio conocido por "Sala del Consejo de Educacion," sito en la esquina de las calles Grand i Elm, determinando el objeto con que se ocupe el lugar; hacer en él todas las reparaciones, alteraciones i adiciones que el Consejo considere conveniente; i proporcionar tales locales i edificios cuales sean necesarios a los fines de esta Acta, cuyos títulos de posesion, en todos los casos, se otorgarán al Correjidor Mayor, Rejidores (*Aldermen*) i Municipalidad (*Commonalty*(de laciudad de Nueva York.

10.—Disponer de toda propiedad personal de que se haga uso en las escuelas u otras casas que dependan del Consejo, cuando los Síndicos o Comités que las tienen a su inmediato cuidado certifiquen que no se requiere el uso de aquella por mas tiempo; i todo el dinero que produzca la venta de los bienes de esta clase, se colocará en la Tesorería de la ciudad, con el mismo objeto que el dinero adquirido en virtud de la seccion 16 de esta Acta.

11.—I a la consecucion de los fines de esta Acta, dicho Consejo tendrá las atribuciones i privilejios de una Corporacion.

§ 3. El Consejo de Educacion estará obligado:—

1.—A presentar al Consejo de Vistas (*Supervisors*) de dicha ciudad i condado el dia quince de Noviembre, o ántes, de cada año, un presupuesto de la suma, o mayor si fuere, que se especifica en la seccion 15 de esta Acta, la cual se requiera para hacer frente a los gastos anuales de la instruccion pública en dicha ciudad durante el año; como son comprar, arrendar i procurar locales; levantar edificios; proveer de menaje, arreglar, alterar, agrandar i reparar los edificios i casas que esten a su cargo; sostener las escuelas que se hayan organizado desde la última inversion anual de los fondos de Escuelas hecha por el Consejo, i todas las demas cantidades que sean necesarias a los fines que autoriza esta Acta; pero la cantidad total presupuesta no escederá de ocho pesos por cada discípulo a quien se haya instruido el año precedente en las escuelas con derecho a participar de la inverson de los fondos.

2—A invertir el dinero de las escuelas que se haya adquirido con el propósito de hacer frente a las espensas ordinarias del año para la instruccion, en las que por razon de esta Acta participen de la inversion.

3.—A archivar en poder del Recaudador (*Chamberlain*) de dicha ciudad, el primer lúnes de Abril de cada año si no ántes, una copia de la distribucion de los fondos, asentando las cantidades destinadas a las Escuelas que dependan del Consejo de Educacion, i a los Síndicos, Administradores (*Managers*) i Directores de las diferentes Escuelas enumedas en esta Acta.

4.—A continuar proporcionando el beneficio de la Educacion gratuitamente por medio de la Academia Gratuita a los que hayan sido alumnos de las Escuelas Comunes de la ciudad y condado por un período

de tiempo que será fijado por el Consejo de Educacion, el cual no bajará de un año.

5.—A inspeccionar, administrar i gobernar la referida Academia Gratuita i formular sus Reglamentos; a determinar el número i estipendio de los maestros i otros empleados de la misma; prescribir el exámen preliminar i los términos i condiciones con que han de admitirse, instruirse i despedirse a los alumnos; a señalar las obligaciones i proveer lo conducente al buen gobierno i administracion de la mencionada Academia Gratuita; a comprar los aparatos, efectos de escritorio i todo lo necesario i conveniente para que se pueda dirijir la Academia propiamente i con buen éxito i conservar el edificio ó edificios amueblados i en buena condicion. I el Consejo puede, en vista de la recomendacion de la Facultad de la Academia Gratuita, adjudicar los grados i diplomas en Artes a las personas que hayan completado un curso en aquel establecimiento.

6.—A nombrar anualmente una Comision Permanente compuesta de no ménos de cinco de sus miembros, la que, sujeta a la direccion, inspeccion i aprobacion de dicho Consejo, constituirá una Comision Ejecutiva para el resguardo, gobierno i administracion de la mencionada Academia Gratuita, de acuerdo con las reglas i disposiciones prescritas como ántes se ha dicho, i cuyo deber será presentar informes detallados al Consejo de Educacion supradicho, i entre otras cosas, recomendar las reglas i el réjimen interior que consideren necesario i adecuado a la Academia mencionada. El Consejo de Educacion podrá en junta ordinaria, a instancia de la mayoría del mismo, remover a todos i cada uno de los miembros de aquella Comision i nombrar otra ú otras personas en lugar del miembro o miembros de la misma que sea removido.

7.—A redactar i trasmitir anualmente el dia primero de Febrero o ántes, al Ayuntamiento de dicha ciudad i tambien al Secretario del Consejo de Rejentes de la Universidad del Estado de Nueva York, un Informe firmado por el Presidente i Escribano (Clerk) del Consejo de Educacion i fechado el 31 de Diciembre del año anterior, en cuyo Informe se espresarán los nombres i edad de todos los alumnos instruidos en tal Academia Gratuita durante el año precedente i el período de tiempo durante el cual recibieron instruccion, especificando cuáles de ellos han completado un curso entero de estudio, i los que han recibido grados, medallas i otras distinciones;—un estado particular de los estudios seguidos por cada alumno desde la fecha del Informe anterior, así como de los libros en que han estudiado los alumnos en todo o parte, i en este último caso especifíquense;—una relacion o apreciacion de la biblioteca, aparatos de física i química i otros instrumentos científicos o de matemáticas pertenecientes a la Academia;—los nombres de los profesores empleados en ella i el estipendio que cada uno reciba;—las

cantidades de dinero que recibió el Consejo en el transcurso del año para atender a las necesidades de la Academia i su procedencia, especificando minuciosamente cuánto, i en particular el modo i objeto con que se hayan invertido; i a dar todos los demas Informes relativos a la Educacion en la ya referida Academia i a las medidas adoptadas por el Consejo para su administracion, que el Ayuntamiento o los Rejentes de la Universidad de Nueva York requieran de tiempo en tiempo.

8.—A establecer Escuelas de Adultos (*Evening Schools*, escuelas nocturnas) para aquellos a quienes su edad u ocupacion les impida asistir a las Escuelas establecidas por la lei, en las casas de Escuelas de Barrio u otros edificios usados para Escuela, i en otros lugares de la misma ciudad que se crea conveniente, i tambien proporcionar Escuelas para niños de color i asímismo una Escuela Normal o Escuelas para los que deseen ser maestros i para los que ya lo son, a las cuales asistirán los maestros de las Escuelas Comunes que el Consejo de Educacion ordene en el Reglamento Jeneral, so pena de ser privados de su empleo, cuya privacion será declarada por el Consejo de Educacion, i nombrar maestros para las Escuelas Normales i jente de color;—e igualmente, en virtud del nombramiento de los Síndicos de los respectivos Barrios, nombrar maestros para las Esuelas de Adultos, i dicho Consejo surtirá de todo lo necesario a las Escuelas de Adultos, Normales i de Color. Cuando el Consejo de Educacion crea que los Síndicos de un Barrio desatienden una escuela de su incumbencia en perjuicio de los alumnos, el enarrado Consejo tendrá facultad para hacerse cargo de la dicha escuela, dirijirla, abastecerla i nombrar los maestros que convenga hasta el primero de Enero venidero. Pero el susodicho Consejo no se hará cargo de ninguna escuela a causa de neglijencia supuesta, hasta que el Consejo de Síndicos del Barrio en que aquella esté situada, haya sido notificado del cargo hecho, i tenga oportunidad de ser oido ante el Consejo o la Comision designada para el caso.

[Segun la enmienda por Acta de Abril 2, 1866.]

9.—A proporcionar los abastecimientos necesarios o formular Reglamentos para que se obtengan con destino a las diferentes escuelas de su dependencia; pero cuando el Consejo de Educacion haya de proporcionarlos, éstos se obtendrán por contrata para la cual se anunciarán las propuestas durante el período de dos semanas cuando ménos.

10.—A hacer i trasmitir, del quince de Enero al primero de Febrero de cada año al Superintendente de Instruccion Pública del Estado i al Ayuntamiento de la cidad de Nueva York, un Informe escrito fechado en 31 de Diciembre anterior, espresando el número total de Escuelas dentro de su jurisdiccion con especial mencion de las de niños de color: las escuelas o sociedades que hubiesen pasado sus Informes al Consejo

de Educacion dentro del término fijado con ese objeto: el espacio de tiempo que dichas escuelas o sociedades hayan estado abiertas: la cantidad que de los fondos públicos se haya invertido o adjudicado a tal escuela o sociedad: el número de alumnos enseñados en cada una: el total del dinero estraido del Recaudador de la Ciudad (*City Chamberlain*) para los fines de la educacion durante el año terminado en la fecha del Informe, especificando la cantidad recibida del fondo jeneral del Estado o de cualesquiera otros i su procedencia: la manera de invertirse ese dinero; i a dar todos los demas informes que el Superintendente de Instruccion Pública del Estado requiera de tiempo en tiempo, en relacion con la educacion en las Escuelas Comunes de la ciudad i condado de Nueva York. I el Informe que por està se exije del Consejo de Educacion se considerará i será recibido como hecho en cumplimiento de las leyes que requieren un Informe de dicho Consejo o cualquier empleado de la ciudad i condado de Nueva York, escepto el Superintendente de la Ciudad, en relacion a las escuelas de la misma u otra materia que con ellas se roze.

§ 4. Si el Consejo de Educacion dejase de hacer tal Informe Anual dentro del término fijado, se retendrá a discrecion del Superintendente de Instruccion Pública del Estado, la parte de los fondos de las Escuelas destinada a la ciudad i condado de Nueva York, hasta que se haya presentado el informe conveniente.

§ 5. El Escribano (*Clerk*) del Consejo de Educacion tendrá a su cargo las oficinas, libros, papeles i documentos del Consejo; i ademas de sus deberes como secretario de éste, desempeñará otras obligaciones del ramo, segun lo exijan los miembros o comisiones delegadas del mismo.

§ 6. Todas las escuelas organizadas en virtud del acta intitulada "Acta para estender a la ciudad i condado de Nueva York las disposiciones del acta jeneral relativa a las Escuelas Comunes," sancionada en 11 de Abril de 1842, i por las actas que enmiendan la misma;—o las escuelas organizadas o adoptadas en virtud de la presente, serán Escuelas Comunes que se llamarán "Escuelas de Barrio" o "Primarias de Barrio," i cada clase será numerada consecutivamente segun la fecha de su organizacion o adopcion; i todas ellas quedarán bajo la inspeccion i gobierno de los Comisionados, Inspectores i Síndicos del Barrio en que esten situadas.

La seccion 7 fué desechada por Acta de 1864, a contar desde el dia 1º de Enero de 1865 inclusive.

FACULTADES I OBLIGACIONES DE LOS COMISIONADOS.

§ 8. Será obligacion de los Comisionados de Escuelas Comunes en los diferentes Barrios:—

1.—Asistir a las juntas del Consejo de Educacion, i si un Comisionado rehusa o deja de atender a tres juntas sucesivas del Consejo, despues de ser notificado en persona, i si no aduce un motivo satisfactorio que justifique su falta de comparecencia, el Consejo puede declarar su empleo vacante.

2.—Trasmitir al Consejo de Educacion todos los informes que les presenten los Síndicos e Inspectores de los Barrios respectivos.

3.—Visitar i examinar todas las escuelas con derecho a participar del presupuesto.

[La subdivision 4 fué desechada por el Acta de 1864 a contar desde el 1º de Enero de '65.]

FACULTADES I OBLIGACIONES DE LOS INSPECTORES.

§ 9. Será obligacion de los Inspectores de Escuelas Comunes, o de una mayoría de ellos, examinar en sus Distritos respectivos lo concerniente a todo gasto certificado por la mayoría de los Sínicos de cualquier Barrio en el Distrito, i ajustar toda cuenta que sea justa i razonable, i no se abonará cuenta alguna que no sea ajustada de este modo. Tambien examinarán por lo ménos una vez cada trimestre, todas las escuelas del Distrito en lo concerniente a la puntualidad i regularidad en la asistencia de los alumnos i maestros; el número, conducta e idoneidad de éstos, i los estudios, adelantos, órden i disciplina de aquellos; la limpieza, seguridad, fuego, ventilacion i comodidades de las casas de escuela, i si se han violado o no las disposiciones de las leyes en lo que respecta a la enseñanza de las doctrinas de sectas relijiosas o al uso de sus libros, i sin demora llamar la atencion de los Síndicos a todo lo que requiera una accion inmediata. Tambien presentarán el dia 31 de Diciembre, o ántes, de cada año un amemoria escrita al Consejo de Educacion i a los de Síndicos, que abraze la condicion, eficiencia i necesidades del Distrito, respecto a las escuelas i sus casas.

[Segun la enmienda de § 14 del Acta de 1864. Véase § 15 de la misma.]

(Continuará.)

DON NICOLAS AVELLANEDA,

DE LA REPÚBLICA ARJENTINA.

El Ministro del Interior del Gobierno Provincial de Buenos Aires que suscribe el importante Informe que reproducimos a continuacion sobre instruccion primaria, es uno de los distinguidos abogados del foro de aquella República, i autor de una Memoria sobre la lejislacion de las Tierras Públicas, materia que en las ex-colonias españolas es de una vital importancia.

Nacido en la Provincia de Tucuman e hijo del Gobernador del mismo lugar, que fué degollado por el Jefe de los ejércitos de Rosas quienes realizaban la doctrina de esterminio proclamada por aquel imbécil tirano; educóse en la Universidad de Córdova i terminó sus estudios en la de Buenos Aires. Ha sido Diputado a la Lejislatura, i durante la presente administracion del jóven Alsina, uno de los ministros que le han ayudado en sus tareas. Como orador i escritor, Avellaneda se distingue por lo brillante de su estilo que revela la sangre tropical que corre en sus venas, pues Tucuman está en la zona tórrida. Diríase al leer sus escritos, que se siente el calor de la atmósfera, i se ven cruzar por el aire embalsamado las doradas mariposas que dan animacion a una naturaleza recargada de esencias, de flores, enredaderas i parásitas. Su exposicion del estado de la educacion en Buenos Aires es, a la par que animada, la mas sincera i entendida que hayamos visto en los Mensajes i piezas oficiales gubernativas de aquella parte de América. En Europa i Estados Unidos se rien de las pomposas hazañas con que pretenden alucinar los boletines de guerreros españoles o americanos, al mundo que los contempla al mando de una horda de descamisados. El tono oficial de los Mensajes si carece de aquella ampulosa fraseolojía, le sobra el mal disimulado empeño de mostrar que todo va bien segun la frase de Pangloss

en el mejor de los mundos posibles, con lo que tarda en descorreres la venda que oculta el mal a los ojos del pueblo, si es que los que gobiernan no la tienen mui tupida.

El informe del Ministro Avellaneda entra en un nuevo i mejor camino, diciéndolo todo, sin atribuir a su gobierno sino el deseo de que las cosas marchen mejor, pero mostrando donde se halla el mal i donde ha de encontrarse el remedio, deja descubrir que ha estudiado la cuestion en los hechos, i bebido en buenas fuentes las ideas que dirijen su buen criterio. Persona a quien leíamos este Mensaje, a la altura de los que aquí son tan comunes, decia ;" i bien ¿qué falta a aquellos pueblos para entrar de lleno en el sistema de educacion comun que nos envidian, con ministros como el que asì comprende su importancia, con abogados tan ardientes como el que escribe? Es la primera vez que en América un Mensaje principia por la Educacion *primaria.* Esto solo indica ya una revolucion. Hasta la calificacion de *primaria*, pues ninguna otra le convendria allá, nos parece acá una inferioridad. Aquí hai en las Escuelas Comunes, es decir comunales, un Departamento para niños i principiantes que se llama Primario. La Escuela primaria indica por su nombre que se limita a primeros rudimentos; a leer, escribir, contar, gramática, si tanto. Vémoslo así designado en un estado de las Escuelas de S. Luis de Potosí en Méjico, donde asistian a las escuelas 1800 niños de ambos sexos. La instruccion primaria ya ni para el vulgo responde a ningun propósito útil; i miéntras se conserven esas denominaciones, tratándose de la educacion pública, miéntras la limitacion exista, aun en las palabras limitada i restrinjida será la cosa misma. ¿Dónde colocar la *High School*, la Alta Escuela, en esta clasificacion? Educacion pública seria la frase, si no estuviera ya por el uso viciada en su aplicacion. *Comun* debiera llamarse para indicar el blanco a donde ha de dirijirse ; i si hubieramos de darla nombre mas significativo llamaríamosla sin temor *Educacion americana;* porque americano es el propósito, i la ne-

cesidad de hacer de la educacion la base de la República; americano es el modelo que tienen hoi por delante todos los pueblos; i americanos son los que han de adaptarlo a sus urjentes necesidades.

En Buenos Aires hai un Departamento de Escuelas con alguna organizacion, i progreso notable i en Buenos Aires se han construido magníficas Escuelas en casi todas las ciudades i aldeas, muchas pecando, como lo nota el Ministro, por su desmesurado lujo, i este ya es un gran paso. Vemos con placer que el movmiento de Educacion en aquella parte de América no se limita a la culta ciudad de Buenos Aires tan trabajada en este punto por Rivadavia i Sarmiento. El Presidente del Uruguai ha nombrado una comision de ciudadanos para que informen sobre el estado de la educacion i sujieran planes para su mejora. En una pequeña aldea de la campaña de Buenos Aires un miembro de la Municipalidad, despues de esponer los trabajos realizados i edificios construidos para las Escuelas primarias, no se pára en pro poner la creacion de lo que aquí se llama Escuela Superior, i aun de una de agricultura.

En el Rosario, ciudad importante de la Provincia de Santa Fé, se han reunido los vecinos notables para construir una Escueia Modelo, sostenida a sus espensas, porque afortunadamente en la República Arjentina abrir Escuelas, empieza a ser sinónimo de *construir* un Edificio adecuado al objeto. El Gobierno Jeneral ha ofrecido concurrir con un tercio del costo total del edificio, como está dispuesto por lei en Buenos Aires.

Este movimiento que se nota en aquellos países es de mui buen augurio, pues no es como en Chile, funcion esclusiva del Gobierno el crear Escuelas, sino que los ciudadanos toman su parte de accion i de iniciativa. De ahí a dictar la lei que al fin las organice en sistema, i las provea de rentas, hai poco trecho.

Publicamos a continuacion los documentos preciosos que revelan aquel estado de cosas, por creer que serán saluda-

dos en toda la América como los primeros rayos de la aurora de un dia mas fuljente.

EDUCACION PRIMARIA.

I.

TODOS los Mensajes abren su primer capítulo con esta designacion, para confesar siquiera que ella envuelve la mas vital de nuestras necesidades. No se pretende ya buscar en estos tiempos la perfeccion abso luta de las instituciones, sin tener en cuenta las condiciones de los pueblos que se hallan por ellas rejidos. La omnipotencia lejislativa, obrando prodijios sin otros ajentes que los actos soberanos de su voluntad, ha desaparecido de la doctrina política;—i no se piensa que las sociedades pueden marchar al progreso, obedeciendo tan solo al impulso de reglas superiores, i dejándose conducir por una fuerza esterna que no se encuentra en ellas, i que se llama—el Lejislador o el Gobierno.—La verdadera nocion de la República democrática, confiriendo al Pueblo el gobierno de sí mismo, ha dado una nueva base a la ciencia social, que enseña desde sus primeros rudimentos que los individuos i los pueblos se encuentran puestos sobre la escena del mundo, para ser los propios artífices de sus destinos.

Pero el Gobierno de sí mismo abarca la vida entera en sus mas diversas manifestaciones; siguiéndose de allí que la democracia mas que una institucion política bosquejada en las leyes que trazan la conducta política del ciudadano, es la existencia misma de una sociedad, difundiéndose por todos los caminos abiertos a la actividad humana. Por esta razon, la República Americana que nos ha dado nuestras formas de Gobierno, es la que nos suministra tambien el ejemplo de las condiciones económicas, morales i sociales que deben convertirlas en un hecho vivo i duradero. Es mediante ellas que la democracia vivifica con su aliento un pueblo todo, i que deja de ser solamente el dogma político consignado en la Constitucion escrita, para constituir la lei universal que preside a las relaciones de los hombres.

El gobierno de sí mismo no puede existir en una sociedad, sin que ella tenga la aptitud para ejercerlo. La libertad supone, ha dicho Horacio Mann, la razon colectiva del pueblo. La aptitud para el propio gobierno i la formacion de la razon pública son la obra secular de la educacion; i esta se inicia con la Escuela primaria que recibe en su seno las jeneraciones nacientes, i las prepara, iluminando su intelijencia, para las funciones de la República, para la produccion de la riqueza i el libre desenvolvimiento de sus facultades i de sus fuerzas. El alfabeto que deletrea el niño en sus bancos, es el vínculo que viene a ligarlo con la historia

del espíritu humano, dándole la clave del libro que es la memoria de la humanidad i el resúmen de sus progresos.

Así, la Constitucion de la República comprendiendo, que no llegarán jamas a introducirse en la vida real las instituciones que organiza, si es que no se desenvuelve en el pueblo por medio de la educacion la aptitud necesaria para practicarlas, ha impuesto á las Provincias el cuidado de la instruccion primaria. Ellas están obligadas a fomentarla, siendo el desempeño de este deber, segun el testo constitucional, una condicion precisa, para que el Gobierno jeneral, garanta a cada una el ejercicio de sus leyes fundamentales.

II.

El adelanto de la educacion primaria es, por lo tanto, la primera incumbencia de una Provincia: i el Gobierno entendió desde los primeros momentos que debia prestarle atencion preferente. La doble situacion del erario i del país no permitía introducir innovaciones radicales en el servicio ni en el número de las escuelas; pero era necesario, a lo ménos, proceder bajo un plan preconcebido, para imprimir a las medidas administrativas una direccion fija, procurando establecer con ellas algunos de los principios, que una vez organizados colocarán la educacion del pueblo en una via ámplia i fecunda.

La Provincia de Buenos Aires ha destinado, desde la sancion de su primer presupuesto, una cantidad de dinero para sufragar los gastos de la enseñanza primaria. Esta se dispensaba a los niños de ambos sexos en las escuelas gratúitas que Rivadavia habia establecido, i formaba en su conjunto un ramo del servicio público, que estaba adscripto al Ministerio de Gobierno. La cifra fijada para su sosten se transferia invariable de año en año, invertiéndose en su objeto bajo la vijilancia de los escasos empleados que la administraban. La educacion del pueblo se hallaba, pues, confiada totalmente a la autoridad, sin que estímulos de ningun jénero atrajeran la accion concurrente de aquel, para mejorarla i difundirla.

Un movimiento de ideas operado poderosamente en la opinion, ántes de convertirse en actos lejislativos, principió a introducir desde 1856 un cambio notable en esta situacion. En ese año se creó el Departamento de Escuelas, que apesar de continuar dependiendo del Gobierno, constituia sin embargo, para ellas, una administracion propia, que debia ser presidida por un alto funcionario. Las publicaciones del Departamento i los conatos de su Director concitaban al mismo tiempo el espíritu público, demostrándole que la accion oficial seria siempre impotente para organizar un vasto sistema de educacion, i que este solo podia ser intentado por los esfuerzos colectivos del pueblo. Era necesario salir de la escuela gratúita que vive de los escasos sobrantes de un erario pobre,

para pasar a la escuela comun, nacida de la solicitud de los vecindarios, i costeada por sus recursos, que la caridad i la razon bien dirijidas saben hacer inagotables.

Estas ideas abríanse paso, i encontraron pronto su primera espresion en las nuevas leyes.

La lei de 8 de Agosto de 1857 decreta una venta de tierras, i destina una parte de su producto al *fondo de las Escuelas*. Era esta una palabra nueva que se insinuaba en nuestro lenguaje administrativo, trayendo consigo una aplicacion eminentemente práctica, i la doctrina que le habia dado oríjen. Ella significaba que las escuelas debian tener un patrimonio propio, al abrigo de las vicisitudes que hacen tan varia la suerte de las naciones, para que no se apague en los dias adversos la luz, que la educacion enciende en el alma de las jeneraciones, cuando las guerras i convulsiones sociales vuelven precisamente oscuro i tormentoso el camino que éstas recorren. La creacion del Fondo de Escuelas, principiaba, por otra parte, a marcar el designio de darles una fuente mas ámplia de vida, que la que podian recojer del presupuesto con sus rentas circunscriptas, i disputadas a la vez por tantos objetos, que se levantan predominantes al amparo de la opinion del dia, o de las necesidades del momento.

Un año despues, el fondo de Escuelas, se hallaba definitivamente constituido. La lei de 31 de Agosto de 1858 enumeró los recursos que debian formarlo;—al mismo tiempo que designaba los objetos de su aplicacion, señalando cuidadosamente las reglas, a que esta quedaba sometida.

La lei queria que se hiciera un uso discreto de sus beneficios; i "proveyendo a la ereccion de edificios para las escuelas," dejaba la iniciativa de la obra a los vecindarios, que solo podrian solicitar la accion subsidiaria del Gobierno, despues de haber agotado sus propias i espontáneas erogaciones. Una escuela esclusivamente creada por un acto de autoridad, no pertenece sino por su colocacion material, al lugar donde ha sido construida. El vecino que vió con indiferencia ahondarse sus cimientos, no salvará jamás sus umbrales. Esa escuela es el acto de un Gobierno, en una sociedad aletargada, que para mejor reposar le ha entregado hasta la sangre de su sangre—la educacion de sus hijos.

Pero, ¿por qué los vecindarios concurran con sus cuotas a la ereccion de las escuelas, la accion oficial se hallaria destituida de eficacia i objeto? Ella puede manifestarse en todas partes, llevando su cooperacion a los esfuerzos colectivos de cada localidad con los fondos que la lei ha puesto en sus manos, i tiene sobre todo un campo mas estenso de aplicacion en los pueblos nacientes, o allí donde la poblacion se encuentra totalmente diseminada. La Escuela debe ser difundida a toda costa en la campaña desierta; i teniendo presente esta necesidad que constituye en gran parte nuestra situacion actual, la lei de Setiembre 16 de 1859

facultó al Gobierno, para erijir por sí escuelas en los lugares, donde "la pobreza o la dispersion del vecindario hiciera imposible la concurrencia de sus recursos."

III.

Termina con esta lei la reseña lejislativa; lo que significa que el movimiento apénas iniciado se contuvo en su primer desenvolvimiento. Las leyes de 1857, 58 i 59, son leyes de iniciativa que abrian un rumbo, que marcaban una nueva direccion; pero que están mui léjos de constituir un plan de educacion comun, pudiendo, a lo mas, decirse que se la divisa apénas como un objeto vago en el fondo de la perspectiva, faltándole la figura, los contornos, la luz.

La doctrina desplegando todos sus designios habia demostrado que era necesario desviarse de la ruta seguida; que la obra de la educacion era tan grande i tan múltiple, que solo podia tener por artífice al pueblo mismo, i que las escuelas debian por fin apoyarse sobre elementos propios de existencia. Pero, la lei siguiendo de léjos estas ideas, no habia alcanzado siquiera a reflejarlas en sus faces principales, cuando se detuvo en el camino que principiaba a recorrer, dejando entretanto las escuelas adheridas como ántes al presupuesto ordinario, para que continuaran perdurablemente sufriendo su pobreza i el antagonismo de los intereses que se disputan la colocacion preferente de sus cifras.

Sucede, por otra parte, que las leyes destinadas a organizar sucesivamente un sistema, pierden la eficacia i hasta su significacion misma, si es que se encuentran interrumpidas en su labor, despues de haber trazado solamente los primeros delineamientos. La fuerza de estas leyes reside en su enlace, que da a cada parte la aplicacion oportuna i su sentido verdadero; pero, presentándose aisladas, sin haber conseguido realizar el propósito completo para cuya ejecucion fueron concebidas, no son sino medidas parciales, sin trascendencia visible, que se hallan espuestas dia por dia a desaparecer bajo el imperio sojuzgador de los hábitos i de las ideas tradicionales que se habian propuesto precisamente estirpar.

Esto fué lo que occurrió en el caso presente. El "Fondo de Escuelas," patrimonio que les ha conferido la lei, debia ser inviolable, como lo es en los Estados de la Union Americana; i dos leyes, sin embargo, dispusieron ámpliamente de sus recursos, para invertirlos en objetos estraños. Así, el principio de la reforma quedaba falseado desde su base.

El Departamento mismo de Escuelas perdió durante dos largos años su independencia, habiendo sido adscripto a la Universidad; al mismo tiempo que enmudecian las publicaciones con que este habia removido la opinion, i no volvian ya a aparecer los luminosos "Informes" en que Buenos Aires inventariaba los progresos de su educacion primaria, para

compararlos con los de los pueblos estraños, asociándose por su parte a esta inmensa tarea, que mantiene viva mas que el alambre eléctrico la solidaridad de la especie humana, que convoca en concilio las Iglesias como en Béljica, i reune en congregaciones de fieles a los compatriotas de Franklin, i que está dia por dia preguntando al hombre de Europa i al hombre de América, si ha descubierto ya los medios mas seguros i rápidos, para que la luz de la verdad ilumine toda cabeza que lleve el molde del cerebro humano.

El espíritu público desfallecia igualmente, falto de pábulo, i dejaba caer de sus manos, lo que habia sido su obra en dias no lejanos. La Escuela de la Catedral al Norte, propiedad de aquel vecindario, instalada con tan ruidosa pompa, pasaba a ser un colejio particular; i la comision de la Catedral al Sur vino tambien mui luego a abdicar sus funciones en un contrato, que dejaba a la parroquia sin escuela propia.

IV.

Era necesario volver a la situacion anterior i restituir su sentido olvidado a las leyes existentes, manteniendo de este modo siquiera vivo el punto de partida, para que pudiera dársele en el momento oportuno un impulso fecundo. Todas las medidas del Gobierno sobre las escuelas han obedecido durante el año transcurrido a este designio, que ha debido a lo ménos, imprimirles la unidad de un propósito perseverantemente seguido.

La administracion anterior, que debe siempre ser recordada con honor, inspirándose sin duda en las mismas ideas, habia ya devuelto su personalidad al Departamento de Escuelas, segregándolo de la Universidad, i poniendo a su frente al funcionario laborioso i circunspecto que lo preside. No bastaba esto. Era necesario darle la plenitud de sus atribuciones, para que su accion no se sintiera paralizada por trabas tan artificiales como violentas.

Una vieja práctica proveniente de hábitos que no pueden ya continuar, hacia intervenir al Gobernador mismo en el nombramiento de los Preceptores; i se le puso término, manifestando con esta ocasion el Gobierno sus ideas sobre los inconvenientes reales que trae consigo la centralizacion escesiva de los diversos ramos del servicio público. La centralizacion, que principia anulando el pensamiento de los que mejor han podido formarlo por el exámen directo i especial de los negocios, concluye por exonerar de su responsabilidad a los mas altos funcionarios. ¿Cómo podria ser imputado al Jefe del Departamento el buen o mal estado de las escuelas, si es que no tiene la facultad de designar los maestros que las dirijan, ni la de removerlos?

El fondo de escuelas continuaba aplicándose a la ereccion de edificios en la campaña. Pero, recorriéndose sus presupuestos i los gastos, no

aparecia la suscricion de los vecindarios, sino en casos mui determinados. La lei de 1858 estaba desvirtuada; i habia venido a producirse lo que su promotor en la lejislatura quiso precisamente evitar—el "cuerpo sin el espíritu—el templo sin el objeto del culto." Era necesario volver a declarar la intelijencia de la lei, esplicando los deberes que ella imponia; i tienen este objeto las notas que fueron comunicadas al Departamento en Octubre 11 i en Diciembre 12 del año pasado.

Se diria tal vez al leer estos documentos que el Gobierno se preocupa en demasía del prevalecimiento de un principio teórico. No: todo lo que se deriva de las tendencias indelebles de la naturaleza humana, es evidentemente práctico, i los hechos vienen mui luego a confirmarlo. Ha habido en años pasados una Escuela abandodada durante muchos meses por su Preceptor, sin que la denuncia de un vecino hubiera hecho conocer su ausencia al Departamento. El edificio de esta Escuela habia sido esclusivamente construido con los dineros del erario. Hai otra que se precipitó en ruinas, apénas concluida. El vecindario que no habia contribuido a la obra, no vijiló tampoco su construccion, porque solo se se despierta el interes con el esfuerzo i el trabajo propio.

El Gobierno ha adoptado igualmente otras medidas. Dos nuevas publicaciones se presentaban, continuando la prédica interrumpida, a hablar al pueblo de todos los intereses que se se hallan envueltos en la educacion de sus hijos; i han sido subvencionadas suficientemente, para diseminarlas con profusion entre los habitantes de la campaña. El Consejo de Instruccion Pública fué reintegrado con nuevos miembros, para que pudiera funcionar con la frecuencia necesaria. Se ha establecido por un decreto especial la inspeccion de los edificios que se hacen para las escuelas; i para que el Departamento tenga la jestion de los asuntos que le conciernen, se ha solicitado i obtenido del Tribunal Superior que se le dé aviso directo de las testamentarias, en las que por los fallecimientos *ab intestato* se presenten bienes que pertenezcan a aquellas, segun las disposiciones de la lei de 1858.

V.

El gobierno ha procurado al mismo tiempo fomentar la construccion de los edificios para escuelas, destinando a este objeto los recursos que se hallaban a su alcance, yá procedentes de los eventuales, del producto de los terrenos en los ejidos, o del fondo establecido por la lei. Han sido acordadas las subvenciones siguientes.

Para la Escuela de Junin	$ 145,000
Para la " de Cañuelas	50,000
Para la " de niñas en el Cármen de Areco	40,000

Para las de Arenales	100,000
Para la de Merlo	68,000
Para la del Monte	80,000
Para la del Cármen de Areco	89,000
Para la de Rojas	34,000
Para la de Patagones	195,000
Para la de Bahía Blanca	100,000
Suma	$ 901,000

La accion del Gobierno ha venido en estos casos a secundar la de los vecindarios, no haciéndose sentir, sino cuando la presencia de suscriciones obladas espontáneamente, o cantidades ya invertidas por las Municipalidades venian a demostrarle que era ella demandada por una solicitud sincera en favor de la educacion. La necesidad, sin embargo, de no suspender obras que se encontraban en via de ejecucion, ha impedido que pudiera darse una aplicacion mas severa a la lei de 1858, como lo hará en lo sucesivo, dictando un decreto que asegure mejor la consecucion de sus designios.

Seis nuevas Escuelas que se sostienen provisoriamente con la partida de eventuales, han principiado tambien a reunir en sus bancos a los niños de lugares pobres i lejanos, que yacian hasta hoi en la mas profunda ignorancia. * Merece mencionarse entre ellas la del Tordillo, que para vencer los inconvenientes nacidos de la falta de un centro de poblacion, se ha establecido con un *internado*, imitando a los "Asilos rurales" tan comunes en las campiñas desiertas de Norte América. El servicio de las Escuelas se mejorará en breve, habiéndose reabierto la corriente que en 1858 las proveia con útiles, libros, i métodos norte-americanos i que les daba ya un carácter tan adelantado, porque acaba de fijarse una cantidad destinada para su adquisicion.

VI.

Esto es lo hecho, que mereceria apénas mencionarse, sino hubiera la necesidad de determinar el estado de la educacion primaria con verdad completa. Pero ¿la pequeñez misma de estos esfuerzos no está demostrando que no alcanzaremos grandes resultados, sino cuando se hayan empleado medios conducentes? La educacion discernida por la via de la autoridad presenta en todas partes el mismo espectáculo; i la

* En el Vecino, Tordillo, Estacion Rodriguez, Moreno, Los Olivos i Barracas.

Prusia misma con los recursos de su tesoro bien provisto, con la perseveraneia secular de un propósito que habria fatigado diez veces a los demas Gobiernos de la Europa, i hasta con el despotismo de sus leyes no presenta sino resultados, que otros ejemplos autorizan para declarar relativamente estériles.

Las medidas del Gobierno activamente secundadas por el Jefe del Departamento, con un celo digno de encomio, las circulares dirijidas a las autoridades de campaña, su empeño público de enaltecer todo acto que tienda a la difusion de la enseñanza, parecen haber producido un movimiento propicio. ¿Cuál sera, empero, su duracion, apénas hayan cesado las causas puramente ocasionales que lo determinan? El informe del departamento designa un aumento de mil trescientos alumnos en la concurrencia de las escuelas públicas; pero ¡cuán pequeño es este número en presencia de los sesenta o setenta mil niños, que necesitamos ya educar, para imbuirles la aptitud del trabajo inteligente i la capacidad de los derechos que nuestras instituciones les preparan? El aumento, en tan débiles proporciones, no es siquiera un progreso sobre el estado anterior, porque apénas corresponde al desarrollo creciente de la poblacion.

La masa de inmigrantes no nos trae, por otra parte, los elementos de cultura que necesitamos desenvolver en el país. Nueve sobre doce de los que llegan a nuestras playas, no saben leer; i su ignorancia se refunde con la de nuestras muchedumbres, para perpetuar los males que tan hondamente nos aquejan.

Es necesario preparar los medios para organizar un vasto plan de enseñanza popular; pero la opinion debe asumir la iniciativa, porque nada puede verificarse sin su concurso. Ella es en esta materia el colaborador indispensable de la lei, que requiere como condicion de vida su impulso activo i constante, i que no tomando fuerza de sus fuerzas, se hallaria herida de impotencia para la ejecucion de sus designios. Tratándose de la educacion comun, decia Henrry Barnard, que ha sido uno de sus primeros i mas sábios propaladores, el pueblo es el lejislador, el contribuyente i el maestro, i su accion no puede ser sostituida por ningun precepto escrito.

Hé ahí, entretanto, lo que es posible hacer, miéntras el pueblo no quiera poner sobre sus hombros esta tarea de su propia redencion.

El fondo de escuelas empobrecido por su aplicacion a objetos estraños, necesita ser aumentado declarándose su inviolabilidad, que deberia estar escrita mas en la conciencia pública que en la lei. Los recursos que hoi lo constituyen, son limitados los unos i se hallan agotados, i eventuales los otros, de suerte que no ofrecen sino una entrada incierta. Debe ser dictada pronto la lei que ordene la enajenacion de los vastos territorios que se dilatan fuera de la línea de fronteras. ¿Por qué no se des-

tinaria una parte del producto de estas tierras a acrecentar el patrimonio de las escuelas, desde que no se halla sujeto a ningun gravámen anterior?

La lejislacion de cada uno de los Estados en la Union Americana ha consignado esta misma determinacion, obedeciendo a un principio de elevada justicia. La tierra que es el asiento de las jeneraciones que sobre ella se reproducen, no pertenece a una sola; i la que recoje su valor, tiene el deber de invertirlo en obras que, promoviendo el adelanto moral de la sociedad, preparan i fecundan el porvenir.

El fondo de escuelas provisto de un modo duradero, tendrá su aplicacion inmediata en la reconstruccion de los edificios inadecuados que estas ocupan, constituyendo al mismo tiempo un recurso permanente i seguro para la formacion de los nuevos que serán requeridos por necesidades que no se hallan distantes. Este fondo ha sido una prevision contra las eventualidades del erario i de los tiempos, adoptada por pueblos que no habian sentido hasta entónces conmovida la base de su existencia. ¿Cómo no la tendrian entónces sociedades nacientes que se precipitan a cada contraste en descomposiciones internas por la debilidad i la dispersion de los elementos que las forman?

La inversion que se dió en los principios a este fondo, se perpetúa con tendencias que es necesario correjir. Se han construido escuelas monumentales—o no se han construido de ningun jénero—tal ha sido la regla, que viene levantando edificios costosos, sin relacion las mas veces con los servicios que prestan, al mismo tiempo que hace imposible aumentar su número. La escuela debe entretanto, diseminarse adoptando todas las estructuras para mejor responder a las necesidades que las solicitan, desde la escuela arquitectónica que es el orgullo i la primera ostentacion del progreso en las ciudades rurales, hasta el Asilo campestre que improvisa una poblacion de niños, donde no la hai de hombres, hasta la escuela *pionner* que avanza audaz sobre los confines del desierto. La escuela puede ser modesta, sin que deje por eso de ser útil, como aquellos faroles de papel en las aldeas, que apesar de sus formas primitivas, iluminan el paso del viajero en la oscuridad de las noches.

Ha llegado tambien el momento de concluir con el aislamiento de la escuela, vinculándola al vecindario, para que siga i fomente su adelanto con un interes solícito. Nada tan deficiente e inadecuado, como la inspeccion de nuestras escuelas, que están solas, sin que nadie verifique en ellas la presencia del maestro o de los discípulos. La vijilancia de las escuelas requiere una atencion inmediata i constante, que no puede ser ejercida por un solo empleado, desde que se hallan diseminadas sobre tan vasta estencíon de país: i ella debe practicarse por los vecinos, para que sea real, activa i fecunda. El Gobierno piensa felizmente que ha-

brá mucho en cada partido, que se sientan honrados por estas funciones, en las que puede obrarse tanto bien, complaciendo a la vez los sentimientos mas puros del alma.

"El Consejo de Instruccion Pública" ha caido en la inanidad por un vicio de su constitucion, que confiriéndole atribuciones subalternas que han sido i son desempeñadas por el Jefe del Departamento, lo dejaba verdaderamente sin autoridad eficaz; pero puede ser sacado de su postracion, llamándolo a llenar una de las necesidades primordiales de nuestra enseñanza pública. Esta se encuentra dislocada bajo tres centros de administracion, que obran separadamente sin plan ni acuerdo entre sí. Tenemos las numerosas escuelas que son rejenteadas por la Sociedad de Beneficencia, las de Municipalidad i las que se hallan al cargo del Departamento, resultando de esta multiplicidad en la direccion, que ha sido hasta hoi imposible un sistema que las refunda en una organizacion comun. De ahí, la dispersion de la renta, la diversidad de métodos i de reglamentos que han impedido durante mucho tiempo hasta llevar con regularidad los Estados que demuéstran la concurrencia de las escuelas. ¿Que inconveniente habria en que una lei defiriera al Consejo la superintendencia sobre todas ellas, sin desprenderlas, para su jestion inmediata, de las corporaciones, que la han desempeñado, prestando notorios servicios al país? La concentracion, bajo una autoridad puramente directiva, traeria desde los primeros momentos el establecimiento de reglas jenerales i una distribucion mas adecuada para los gastos.

VII.

Estas reformas despues de haber mejorado el sistema actual, aproximarian el dia en que se afronte de lleno el gran problema, estableciendo las bases de su solucion definitiva. ¿Será posible fundar antes de mucho en la Provincia de Buenos Aires la lei especial de renta, que constituye el primer sustentáculo de la educacion comun? Es posible, lo que es necesario, puesto que los pueblos deben realizarlo, sin retroceder ante esfuerzo alguno. No se necesita sin embargo, para introducir una innovacion tan fecunda que bastaria por sí sola para transformar despues de veinte años nuestra faz social, hacer un llamamiento al espíritu de sacrificio, sino acudir simplemente al patriotismo i al buen sentido.

El Sr. Sarmiento, que no puede menos de ser mencionado cuando se trata de esta materia, ha probado que hai la posibilidad de constituir la renta especial de escuelas; i sus demostraciones reposan sobre un hecho evidente, desde que se encuentra ya invertida en la educacion tanto por los particulares como por el Gobierno la cantidad de dinero que aquella se propondria recojer. Este es precisamente el resorte prestijioso de la educacion comun, que no requiere esfuerzos nuevos, a lo ménos en una

proporcion considerable, concretándose a refuudir bajo una administracion comun, que pertenece a todos, lo que cada uno emplearia aisladamente en el mismo objeto.

Segun los cálculos verificados recientemente por el ilustrado director del Departamento, son diez millones los que la Provincia de Buenos Aires invierte por año en la enseñanza primaria de sus hijos, cantidad que tiende cada dia a acresentarse; i ella sola nos daria, bajo un sistema de educacion comun, el sostenimiento de un número doble, tal vez triple de niños, que el que concurre actualmente a las escuelas.

El informe del Departamento en 1858 contiene la reseña de los planes que pueden adoptarse, para modelar sobre ellos la lei de renta, sobresaliendo entre todos el sistema del Estado de Massachussets, por ser tan ade uado como sencillo. Ejecútase de cinco en cinco años el censo de los niños comprendidos en la jurisdiccion de los municipios; i la lei prescribe que estos se impongan una cuota designada por cada niño que tenga en estado de recibir educacion. Así la contribucion acrece con la poblacion, siguiendo el mismo paso de su desenvolvimiento; i trae aquella aparejada deesde su oríjen el mecanismo que la agranda, para satisfacer las necesidades nuevas.

Pero, ¿no seria de temerse que las Municipalidades no se hagan la imposicion, que la lei ordena, o que una vez hecha no alcance resultados a lo menos duraderos, por los inconvenientes que aquellas encuentren en sus propios vecindarios para recaudarla?

Los recelos no son sino mui jusificados; i no convendria aventurar un ensayo, sino despues de haber acumulado los elementos que aseguren su buen suceso. Menos perfecto en la teoría, pero practicable desde el momento, seriae l método de agregar una cuota adicional a los impuestos que hoi se cobran, dándola el nombre especial del servicio a que se destina, porque no habria siquiera necesidad de violentar los hábitos consuetudinarios, introduciendo formas nuevas de percepcion. Este sistema que se aproxima al que tiene adoptado la Pensylvania podria considerarse como intermediario, para venir al establecimiento de otro mas adecuado, cuando se hubiere estendido i fortificado con la costumbre la voluntad de contribuir al mas noble i grande de los objetos sociales.

VIII.

Una vez formada la renta en cantidad bastante, será ella distribuida por la lei que estatuya la educacion comun. Leyes de este jénero que se fundan en la accion múltiple del pueblo, resumen los progresos sociales, no los inician: organizan los hechos existentes, i pueden impulsar su desenvolvimiento completo, imprimiéndoles al mismo tiempo una direccion; pero son inpotentes para producirlos por sí mismas. Tendamos a la educacion comun; que sea este el fin buscado por los esfuerzos

de todos, ya se dirijan los unos a la opinion, a fin de que se halle pronta a seguir sus vias, ya procuren los otros organizar en nuestras leyes los medios de accion que la preparan. Esta es la gran labor que solicita a pueblos i a gobiernos, ofreciéndoles el insigne honor de marcar sus actos de un dia con el sello de una causa imperecedera.

¿ Cuál necesidad puede presentarse mas lejítima y mas grande, que la necesidad de desenvolver la aptitud moral e intelectul del pueblo ? Esta cuestion refunde en sí todas las cuestiones, abarca la vida universal ; ¡ principia por ser humana, social i democrática, para colocarse como término último hasta en los pormenores del réjimen administrativo. Se ha iniciado un noble programa. Queremos traer a la existencia de la Provincia las instituciones que hemos adoptado para la existencia ds la Nacion ; tratamos de concluir con el centralismo absorbente. Está bien ; pero la descentralizacion contiene un acto doble. Hay una autoridad que se desprende de ciertas atribuciones ; pero hay tambien un municipio, una parroquia, un vecindario que las recoje ; i para que la descentralizacion sea benéfica, es necesario que estos tengan la capacidad de las funciones que componen la vida colectiva.

El pensamiento de la educacion popular es la preocupacion del siglo, i se siente dentro de ella removerse como la incubacion de destinos desconocidos. Es la humanidad que recoje sus fuerzas hasta hoi latentes, estraviadas o perdidas, para que tomen su parte de posecion en el señorío del mundo. Es el hombre que quiere levantarse con la plenitud de su ser. Son la inteligencia i la libertad que se buscan, para espandirse la una, para ilustrarse la otra—sosteniéndose ambas con recíproco apoyo, al mismo tiempo que bajo la influencia de su consorcio las sociedades se trasforman. Toda alma de hombre reclama su rayo de sol, su parte de luz o de verdad, i los gobiernos i los pueblos se vuelven solícitos, reconociendo el deber de dársela.—¿ Como dársela ?—La cuestion se halla planteada en todas partes, en América i en Europa ; i los pueblos nuevos, sin tradiciones de retroceso que los compriman, están llamados mas que cualquiera otros a aprovechar de esta labor universal.

Necesitamos incorporarnos al movimiento.

Hemos adoptado instituciones que no solamente reposan sobre el voto directo del pueblo, sino que tienden a entregarle la direccion de los negocios comunes en la Nacion, en la Provincia, en el Municipio i en la Parroquia : i no conseguiremos jamas encarnarla en vida real, sino desenvolviendo la aptitud necesaria en el ajente que debe aplicarlas.—De lo contrario, nada habremos hecho sino jirar de nuevo al rededor del eterno círculo que constituye la política sur-americana, ensayando siempre constituciones nominales o efímeras, para caer en la realidad de pavorosos desastres.—Un estadista Norte-americano, el Senador Benthon que ha contemplado mas de una vez este espectáculo anheloso que ofre-

cen nuestras Repúblicas, fluctuando ya tímida ya osadamente de uno en otro esperimento, sin encontrar siquiera el verdadero asiento de su personalidad política, escribia en 1856, siendo Superitendente de las escuelas de New-York las siguientes palabras:

"La confianza del presente i los destinos del porvenir descansan sobre el estado floreciente de nuestras escuelas; porque las funciones del propio gobierno no pueden ser debidamente apreciadas ni mantenidas con éxito sin la educacion moral e intelectual, Las constituciones de varias de las Repúblicas de Sur-América parecian teóricamente asegurar la libertad humana; pero las disposiciones en el papel son efímeras, si no están impresas en los corazones i combinadas con la inteligencia del pueblo. Ninguna comunidad puede ser libre sin el conocimiento claro de sus deberes i de sus derechos, con la robusta determinacion de mantenerlos; i las Repúblicas Sur-Americanas, cayendo en la decrepitud revolucionaria o dejenerando en despotismos militares, nos presentan una leccion tan dolorosa, como significativa i elocuente."

MINISTERIO DE GOBIERNO.

DECRETO.

Montevideo, Agosto 8 de 1867.

Siendo importante uniformar i dar una direccion conveniente a la instruccion pública primaria, el Gobernador Provisorio de la República ha acordado i decreta:

Art. 1º Nómbrase una Comision compuesta de los ciudadanos D. Blas Vidal, Dr. D. Laurentino Ximenez i D. Isidoro De-Maria, a la que se somete el encargo de presentar un plan de estudios para la enseñanza espresada i el reglamento respectivo por el que hayan de rejirse los preceptores del Estado.

Art. 2º Comuníquese, publíquese i dése al registro competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

EDUCACION EN LA TURQUÍA EUROPEA.—De la ciudad de Sophia escriben a un caballero en esta ciudad: "Es sorprendente ver los progresos que en los últimos veinte años han hecho los bulgarenses en la educacion de sus hijos. Hoi hai mas de mil pueblos con escuelas i en cada una se educan de doscientos a quinientos niños, i sus edificios de escuela pueden competir con los de los Estados Unidos.

COLABORADORES.

El Jeneral D. Leopoldo Terreros, de Venezuela es el corresponsal de Ambas Américas que, como se verá en su lugar nos anuncia buenos resultados de la campaña que se propone emprender en campo que no le ofrecerá fáciles laureles por cierto. Su entusiasmo por la causa de la educacion, de que se ven muestras en la carta rejistrada en nuestro primer número, le hace teñir de color de rosa la perspectiva que tiene por delante.

Este jóven caraqueño visitó el año pasado los Estados Unidos, i entre otros frutos de su viaje llevó un libro titulado *Las Escuelas, base de la prosperidad de los Estados Unidos.* Su lectura, segun escribia despues, habia abierto un nuevo campo de accion a la enerjía de su juventud, i se proponia consagrar en adelante sus esfuerzos a jeneralizar las ideas i ejemplos que aquel libro contiene. De que el propósito era sério dan muestra la publicacion que *El Federalista* de Venezuela hizo sucesivamente de casi todo el libro en forma de folletin, i la carta que publicamos anunciando hallarse en Maracáibo recojiendo datos sobre las Escuelas, de que se promete mandar abundante cosecha luego.

Mucho debe prometerse su país de sus laudables esfuerzos. No solo en la América del Sur, tan adormecida bajo el influjo de sus viejas tradiciones puede obrar un cambio saludable la constante accion de algunos ciudadanos animo sos, sino que en los Estados Unidos mismos donde tantos antecedentes felices concurrian para el desarrollo de la educacion, mui lentos hubieran sido sus progresos, sin el impulso que de treinta a cuarenta años le imprimieron un

corto número de ciudadanos, asociados espontáneamente para mejorarlo. Esta es la imperecedera gloria de Jorge Emerson, Henry Barnard, Horacio Mann, el mas notable de todos. A seis o siete individuos reconocen hoi los Estados Unidos como los Patriarcas de la educacion universal que hace la grandeza de su país en el dia. Ellos solos arrostraron la pública indiferencia, hasta que la bondad del propósito, despertó simpatías, colaboradores, i el deseo de introducir reformas. Ellos inventaron, dirémoslo así, la Educacion Comun, i trazaron a la humanidad entera el camino que ya empieza a seguir, i el que llevaremos nosotros.

El Dr. D. Roque Perez de Córdova, es quizá el abogado del foro de Buenos Aires que de mayor clientela goza, debido a su conocimiento de varias lenguas vivas i su contacto con el comercio extranjero. Ha sido Diputado a la Convencion Constitucional de 1858, i profesor de Derecho en la Universidad de Buenos Aires, i actualmente es Presidente del Consejo de Educacion de aquella ciudad. Cuando se fundó la Escuela Modelo de Buenos Aires el Dr. Perez presidió la comision de vecinos que cuidaba de su réjimen, desempeñando sus funciones con tal celo, que no economizó fuertes erogaciones pecuniarias en su sosten, en lo que debe decirse en honor de la comision, no estaba solo. En Lobos, apoyado por el rico estanciero Cascallares, echó los cimientos de la espaciosa escuela que rivaliza en ornato con la Iglesia. Para la ereccion de la Escuela de la Catedral al Norte, fué él el mas activo i útil ajente, en propiciar la cooperacion de los mas acaudalados vecinos. La *Escuela Modelo* que se intenta construir en el Rosario, cuenta entre sus sostenedores a un hijo de aquel ilustrado filántropo, lo que muestra que el interés por la educacion va haciéndose tradicion de familia. La estension de la carta que publicamos, las útiles indicaciones que contiene dejan

ver que ni los años, ni la riqueza, ni las dificultades porque su país atraviesa han resfriado su celo por la difusion de la educacion, ni disminuido su esperanza.

Cuando haya habido tiempo suficiente para que los resultados sean conocidos, será un curioso e instructivo hecho comparar las cifras i el continjente de suscritores que cada seccion americana presente, i preguntarse la razon de sus diferencias, en mas o en ménos de lo que la poblacion dejaria suponer.

Tan fuera de la rutina en que se mueven las ideas en ciertos centros, está esta cuestion, que absorbe hoi la atencion de los hombres de Estado del mundo, que no nos tomaria de nuevo si algunos gobiernos diesen poca importancia a nuestra iniciativa, i los hombres que se precian de ilustrados la mirasen con indiferencia. Sin eso, ya es algo tener que contribuir a una publicacion, cuando mas no sea, que por determinar un acto de la voluntad. Hemos visto cosas mas notables. ¿Creerá nadie posible que si se ofreciera dar a un pueblo, o un gobierno, sin obligacion ninguna, ni la de reconocer oficialmente el hecho, el valor de tres mil fuertes en magníficos libros, mapas i bancos de Escuelas con tal de preparar local adecuado para ponerlos en uso, que rehusase admitirlos? El hecho es constante, i vamos a consignarlo aquí, para mostrar las estrañas aberraciones en que pueden incurrir gobiernos i hombres ilustrados. En 1858 el de Buenos Aires se habia procurado de los Estados Unidos material de Escuelas por valor de treinta mil pesos fuertes. Como el Maestro de la Escuela Pública del Paraná, capital de la Confederacion en tonces, visitase en las vacaciones la Escuela Modelo de Buenos Aires, i se mostrase asombrado de la belleza i perfeccion de cuanto la constituia efectivamente modelo, se le dijo, que le bastaba escribir de regreso al Paraná que tenia un local adecuado para mandarle sin costo ninguno cuanto hubiese menester, a fin de tener tambien su Escuela Modelo. Concíbese que el buen Maestro no creia a sus oidos

sobre la posibilidad de lo que estaba oyendo; pero obtuvo de ello las seguridades mas satisfactorias, con las que regresó al Paraná. Un mes despues escribió que, consultado el Ministro de Instruccion Pública, le habia ordenado no responder nada, ni aceptar el don. Estaban en hostilidad, aunque no en guerra, el Gobierno del Paraná i el de Buenos Aires, i quizá esto esplique aquella singular prohibicion.

Pero acertaba a ser ministro en Montevideo el Dr. Acevedo, autor de dos códigos, que le merecieron el título de jurisconsulto, i en Buenos Aires el Dr. Tejedor, autor del Derecho criminal, que hizo decir al Dr. Velez que él se habria honrado de poner su nombre al frente del primer volúmen. Los dos sabios ministros eran ademas Pílades i Orestes de jóvenes. Escribióse al uno con el asentimiento del otro que preparase un salon decente para escuela, i se le mandaria un juego de bancos, aparatos i libros norteamericanos. Meses despues contestó: "no hai piezas adecuadas, ni nadie aquí se ocupa de eso."

Reuníase por entonces la Convencion de Santa Fé, que llevó a aquella secuestrada ciudad a los hombres mas notables de la República. Los sofaes, sillones de terciopelo, arañas, etc, compradas para adornar las salas en que habia de reunirse el Congreso i que costaron miles de pesos, fueron regalados a la Municipalidad de Santa Fé.

I como algun vecino recordase con entusiasmo haber presenciado en Buenos Aires las fiestas infantiles que tanto despertaron el interes por la enseñanza, el Ministro de Gobierno de Buenos Aires que allí se hallaba, les ofreció sin ceremonia aquel malhadado ajuar de escuela que nadie queria admitir, con solo la condicion de *usarlo!*

El Gobernador de la Provincia indicó el edificio conveniente, que lo habia magnífico, requiriendo apénas reparacion i un pavimento de madera, que costaria doscientos pesos. Abriendo una suscricion, los sesenta miembros de la Convencion no se quedarian atras, i ellos solos, era de esperarse, sufragarian sumas para ello i su sosten. No hubó

un ciudadano entre veinte que quisiese encabezar la suscripcion i recibir los tesoros que se le ofrecian—¿por qué?

Porque era para Escuelas! ¿Qué tenia que ver con bancos de escuelas el ministro de Instruccion pública, en el Paraná; el Dr. Acebedo en Montevideo; el vecindario en Santa Fé? No era la preocupacion de la época. Aun en Chile donde el gobierno presta grande interés por la enseñanza, sabemos que están depositados aun modelos de bancos que se hicieron ir de los Estados Unidos para imitarlos i se encontró que eran mui caros para su objeto,—las Escuelas. A donde iriamos a parar con gastos tales! ¿Por que lleva V. reloj, brillantes, ropa de paño, camisa de hilo, cuando unas cuantas varas de tejidos de algodon, suplirian lo mismo? Las Escuelas visten de algodon todavia. En educacion no pertenecen a la clase *decente*,—son chusma, pueblo.

AUSTRIA.

La gran Asamblea de Maestros de todos los lugares de Austria que se reunió en Viena en Setiembre último, ha sido el acontecimiento mas notable ocurrido en aquella capital por mucho tiempo, El movimiento ha sido tranquilo i espontáneo: nada se supo de él hasta una o dos semanas ántes de tener lugar la reunion. El gobierno se ha hecho acreedor a los mayores elojios, por la liberalidad e interés con que lo ha favorecido i la latitud que concedió en los discursos, porque nada le habria sido mas fácil que estorbar la reunion, sin que por ello hubiera incurrido en censura alguna. Léjos de hacerlo así, concedió licencia a los maestros de todas partes del Estado por un plazo suficiente para asistir a la Asamblea; i cuando ésta estuvo reunida, un empleado de la corona se presentó de parte del gobierno a informarles de que tendrian ámplia libertad en sus discursos i acciones, i que en ningun caso incurririan en el desagrado del gobierno por hacer una franca esposicion de sus opiniones en los asuntos que se proponian discutir, por liberales o poco conservadoras que ellas fuesen.

Los que conocen el imperio de Austria i su modo de ser, hallarán primeramente en la Asamblea de maestros, i luego en la conducta liberal del gobierno, signos claros de los tiempos i que hablan mui alto en favor del espíritu progresista del ministro Beust.—Cuán imposible habria sido este acontecimiento en Francia, a pesar de lo popular que es en aquel país la idea de la libertad.

SAN VICENTE.

REPÚBLICA ARJENTINA.

En el mes de Marzo del año corriente recorria su Provincia el gobernador D. Adolfo Alsina. Al visitar lo que ántes se llamaba *campaña* de Buenos Aires, cuajada hoi de ciudades, villas i aldeas frescas i de alegre aspecto, si algo debió sorprenderle, fué oir a los ántes *paisanos*, hoi vecinos, hablándole de escuelas i de educacion, antepuestas a todo asunto local, de manera que si el objeto de su viaje fué promover los intereses de aquellas, se encontró con que motivaba el clamor jeneral el no estar estos promovidos con bastante latitud.

Habia no hace mucho al sur de Buenos Aires, no recordamos la distancia, mas que pueblo, unos cuantos ranchos con un nombre. Este era San Vicente.

Hemos recibido impreso el discurso que el municipal del ramo encargado del *Culto e Instruccion Pública* dirijió al Gobernador de la Provincia, i a no ser porque ya ántes nos hemos encontrado con el nombre San Vicente en conexion con una biblioteca que en el pueblo se fundaba, diriamos que lo que ahora vemos i leemos no es mas que la realizacion de la idea del Dr. Emerson de Boston, quien creia que el buen estado de la educacion en un lugar, dependia ménos de las autoridades i de los maestros, que de la presencia i accion de un buen vecino que, como de cosa suya, se ocupara de la educacion en el pueblo de su residencia. Mucho de esto se deberá en parte al vecino Don Gavino Godoy, aunque del tenor de su discurso resulta que el movimiento es jeneral en el vecindario que le presta su apoyo.

Este discurso que vamos a presentar a la América del Sur, no trata de millones de pesos ni de una populosa nacion: se refiere a San Vicente, una aldea, i a sus vecinos unos *paisanos* que ahora diez años usaban todava ***bota de potro***, si eran arjentinos, i los que no, eran pobres emigrantes europeos; i cuando se habla de sesenta mil ***pesos***, entiéndase que son en papel moneda, es decir, equivalentes á otros tantos reales de vellon allá en España.

Lo que mas sorprende i agrada del discurso es la jeneralizacion en el pueblo de las buenas ideas sobre educacion i demas materias accesorias, como la distribucion del terreno, bibliotceas, edificios de escuela, educacion secundaria para el vulgo i hasta una Quinta Normal para la introduccion de plantas i ***educar la Pampa.*** Así como el profundo WALDO EMERSON decia "la nieve contiene mucha educacion," los vecinos de San Vicente dicen "la Pampa encierra mucha barbarie." Entre las partidas de inversion del presupuesto figura esta:—Gastos para la inauguracion del cementerio, para libros, ***vestuario para niños pobres*** de las Escuelas Públicas, exámenes i fiestas de adjudicacion de premios;—NUEVE MIL TREINTA I SIETE PESOS! o sea cuatrocientos i pico en plata nada mas!

Qué dirian en Boston al leer un hecho semejante? Razon tiene el Municipal encargado del Culto e Instruccion Pública de San Vicente cuando esclama: "Qué verdaderos conflictos son, Exmo. Sr. Gobernador, i no pequeños, tener tantas necesidades i ser tan pobres!" No debe desesperarse, sin embargo. Ricas i poderosas ciudades no hacen tanto, i vejetan lentamente sin vivir la vida pública, la vida colectiva que les corresponde como a cuerpos que sobreviven a una jeneracion. Sirva de consuelo que nadie, en una i otra América, leerá la narracion de esos trabajos pobres, pero desempeñados con intelijencia, sin enviar a los vecinos de San Vicente un voto de aprobacion.

¿Cómo se ha obrado este prodijio en el país donde go-

bernó veinte años el tirano JUAN MANUEL ROSAS, el representante del *gaucho* con su caballo i su cuchillo?

Por lo que respecta a educacion, creemos poder señalar una de las causas de esta revolucion. En Buenos Aires, como en Chile, en Méjico i Venezuela, habia lo que se llama *escuela primaria*, aquel comenzar sin intencion de acabar, aquel cimiento de un edificio que nadie se propone construir.

La Francia en Europa, i Chile en América han tenido en veinte años tiempo de esperimentar los resultados. La estadística de Francia muestra que ésta está aun por principiar a educar al pueblo, i la estadística comercial de Chile, que no aumenta el número de consumidores. En 1858 se ensayó en Buenos Aires el modo de romper este valladar i dar educacion *comun*, entendiéndose por tal toda la que se necesita para vivir en la sociedad moderna. Con el nombre de ESCUELA MODELO se construyó un edificio bajo el plan norte-americano, pero avanzando un paso mas en materia de enseñanza. Un jóven frances que habia recorrido toda la escala jerárquica del Maestro en Francia, desde la Escuela Normal hasta ser Inspector de Escuelas en cuatro Departamentos, fué quien se encargó de la ejecucion del plan. A mas de los ramos que comprende la educacion comun, se añadieron como de tabla el aleman, el ingles i el frances de los que todos recibian lecciones: el dibujo i el canto completaban el programa.

En San Francisco de California se ha ensayado recientemente el mismo sistema de escuelas políglotas como una necesidad de pueblos que son el receptáculo de la emigracion europea, i que por tanto deben adoptar su enseñanza a la aptitud i necesidades de dichos pueblos a fin de entenderse con todos sus habitantes. Las lenguas vivas no son en América, como en cada Estado de Europa las que le son estrañas, un accidente desapercibido: en América entran a formar parte del Estado en grandes proporciones.

Aquel MODELO dió luego el fruto que se queria, ser mo-

delo de escuelas *públicas.* Cuando los maestros de la campaña pidieron un programa de enseñanza al Departamento de Escuelas, éste tomó por regla en cada caso lo que supiera el maestro, i la anarquía se introdujo en la campaña, la anarquía luminosa, activa. Se enseñaba frances por aquí, latin por allá, italiano en Rojas, aleman en Conchas i castellano lo que de él entendia el maestro. Entre las Conchas i San Fernando, a Pampa rasa, habia una escuela para ambas aldeas, rejentada por un estudiante de la Universidad de Heildberg que enseñaba matemáticas i dibujo, i enseñara griego si hallara ociosos que lo aprendieran; i las familias que van al Tigre, el *Staten Island* de de Buenos Aires, a pasar la temporada, mandaban sus hijos a la escuela del *desierto* a aprender áljebra.

El discurso del Municipal de San Vicente de que transcribimos con satisfaccion algunos trozos, está diciendo que a tentativa no ha sido malograda. Ha de haber escuela secundaria, biblioteca i Quinta Normal en San Vicente.

ESTRACTO DE LA MEMORIA LEIDA ANTE EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DOCTOR D. ADOLFO ALSINA, POR EL MUNICIPAL ENCARGADO DEL CULTO E INSTRUCCION PÚBLICA D. GAVINO GODOY.

Entre las primeras obras públicas podemos citar una pequeña iglesia; un edificio de escuela para niños varones, con otro adyacente para domicilio del preceptor i su familia; un cementerio para católicos con su correspondiente capilla, i otro para secta disidentes; i un corral para encierro de los ganados destinados al consumo público.

Respecto a las obras que están en via de realizacion, mas corta, si cabe, será su enumeracion; pues, aparte de la operacíon de mensura del ejido, deslinde de los terrenos de propiedad municipal, cuyos límites no le eran perfectamente conocidos, i mensura de todas las quintas i *chácaras* que en ellos se comprenden, como tambíen la apertura i trazado de una calle real de cuarenta varas de ancho que ligue la estacion del ferro-carril con este pueblo, solo podria citar, i esta no es la menos importante la fundacion de una biblioteca popular en un local destinado i convenientemente preparado por la Municipalidad, con los escasos fondos que le ha sido posible votar para establecer esa grande institucion i contribuir a su sosten en lo sucesivo.

La Municipalidad de San Vicente, atendiendo mas a la conveniencia de sus convecinos, que a sus propios recursos, no trepidó en ofrecer a la licitacion pública de los agrimensores las diversas operaciones antes mencionadas, para facilitar a todos los poseedores de quintas i chácaras en terrenos municipales, la pronta adquisicion de la propiedad, que el supremo Decreto fecha 8 de Noviembre último les ofrece con tanto acierto i sabiduría.

Estas operaciones contratadas con el agrimensor D. Julio Jardel, con la aprobacion de V. E., se han terminado en parte, restando solo la mensura, que en particular vá a hacerse de cada quinta i chácara, las cuales han sido casi en su totalidad solicitadas en compra por sus actuales poseedores i van a medirse sin demora.

De esta manera la ejecucion del referido decreto de V. E. i las grandes ventajas que él asegura para el progreso de la agricultura i *la creacion de un hogar a tan crecido número de familias*, podrán ser aprovechadas por las mas desvalidas, sin aumento de gastos, proponiéndose ademas esta Municipalidad facilitarles su interposicion para obtener sus respectivas escrituras de V. E. con el menor recargo en las costas de trámite.

....

La Sociedad protectora de la Biblioteca Pública de San Vicente fundada por iniciativa de esta Municipalidad, ha tenido ya dos sesiones, a la última de las cuales ha asistido una parte de los vecinos mas intelijentes del partido, aprobándose los Estatutos i Reglamentos que deben rejirla, ingresando algunos sócios i quedando mombrada la Comision Directiva de ella.

Entre las obras que los progresos morales del partido reclaman urjentemente, ninguna le merece mas preferente atencion a esta Municipalidad que la difusion de la educacion en los niños por medio de la creacion de escuelas primarias en cada uno de los cuatro cuarteles de campaña en que está subdividido el partido.

La Municipalidad de San Vincente esperimenta la mas íntima satisfaccion al saludar a V. E. comunicándole que ya ha puesto manos a la obra i que el éxito de su empresa, al parecer de algunos irrealizable, ofrece sin ilusiones el mas próspero resultado.

Los vecinos propietarios del cuatel 4° han sido consultados al efecto por esta Municipalidad, i exijiéndoles el concurso necesario para llevar a cabo esa obra, se han ofrecido en términos que honrarian al mas previsor, al mas patriota ciudadano arjentino.

La primera sesion preparatoria ha tenido lugar; el terreno de propiedad particular que vá a ser donado a perpetuidad para la Escuela, está ya elejido, i la Comision de vecinos encargada de reunir los recursos pàra

fundar dicha Escuela, está ya nombrada. La Municipalidad tendrá el honor de presentar a V. E, tan dignos i patriotas ciudadanos.

Este primer ensayo hecho en el cuartel 4º, ha escitado una noble emulacion en el cuartel 5º, donde la prevision i la intelijencia de algunos de sus vecinos reclama tambien la ereccion de una escuela primaria, disputándose ya el honor de ser preferido uno al otro en la donacion del terreno que ofrecen para su fundacion.

....

La actual Escuela Pública de varones no está dotada de todas las comodidades que reclama la enseñanza secundaria, que es ya tiempo de impartir a los niños de este vecindario, educacion que les permitiria aspirar a una carrera, bien en el comercio, o bien seguir estudios superiores, aquellos que tuvieren las aptitudes i los medios de trasladarse a la Capital; por cuya razon la Municipalidad ha acordado contratar un preceptor idóneo en la enseñanza de la jeografía, el dibujo, la música, algun idioma vivo, i todas las operaciones de cálculo que el comercio exije, para agregar dichos ramos al actual programa, creando así una segunda seccion de la actual escuela primaria, ofreciéndole un sobresueldo de mil pesos mensuales.

Entre los proyectos que mas de una vez han preocupado a esta Municipalidad, puedo mencionar el de establecer el alumbrado público por medio del *kerosene*, al menos en las ocho manzanas que rodean la plaza; cuyo proyecto ha sido estudiado i sin duda fracasará por falta de fondos con que hacer la adquisicion de faroles apropiados, pues en cuanto al servicio de ellos hai seguridad de que él seria ampliamente costeado por el vecindario, mediante una contribucion equitativa.

La construccion de una casa para Municipalidad, Juzgado de Paz i demas adherencias, como cárcel cuartel para la partida de plaza, etc. es empresa tan colosal para nosotros, que apenas nos es permitido decir que la contamos entre nuestros proyectos.

El establecimiento de una pequeña quinta normal de agricultura para propagacion de semillas útiles a los labradores i ensayo de máquinas, no necesita ser encomiado ante V. E. para merecer su aprobacion, i es por eso que esta Municipalidad piensa reservar de la venta una de las mejores suertes de chácara que sirva algun dia a ese grande objeto, pues no pierde la esperanza de realizarlo.

....

Nuestras entradas ordinarias i estraordinarias del año próximo pasado de 1866, ascendieron a 147,292 pesos. Deduciendo de esta suma la cantidad de 21,485 pesos por arrendamiento de tierras municipales, que este año cesará de cobrarse; 23,890 pesos provenientes de suscriciones i donativos del vecindario para obras públicas; 5,000 pesos facilitados en calidad de préstamo, por el señor D. José Santos Pardo; 11 pesos devuel-

tos por la señora Preceptora i 15,171 pesos 4 reales que sobraron en caja del año de 1865, resultan solo como entradas seguras, provenientes de derechos creados por las Leyes, 81 734 pesos con 4 reales.

Con esta suma de 81,734 pesos 4 reales, es con lo único que nos ha sipo permitido contar para hacer frente a todas nuestras necesidades en la administracion municipal del partido de San Vicente.

Antes de examinar de que manera hemos invertido esos fondos, conviene esponer como han sido percibidos, o que derechos los han producido; es a saber:

1º	Por el derecho de guias .... $	5,120	
2º	Por el derecho de patente de rodados i tablillas	30,840	
3º	Por el derecho de solares	5,900	
4º	Por el idem de corte de paja en las lagunas del Municipio	2,890	
5º	Por el derecho de pesas i medidas	1,800	
6º	Por el de boletos de señales de ovejas	15,700	
7º	Por el derecho de abasto	3,498	
8º	Por el derecho de Contribucion Directa	5,831	4
9º	Por el derecho de sepulturas	2,480	
10º	Producidó por las multas impuestas en contravencion de las Leyes	7,675	
		$ 81,734	4

Hé aquí ahora la inversion que hemos hecho de esos caudales hasta la cantidad de 62,779 pesos, en objetos de la primera necesidad, como son los siguientes:

Eu álquileres de la casa municipal .... $	7,200
En sobresueldos a los Preceptores de las Escuelas Públicas....	4,800
En sueldos al Secretario..................................	18,000
En fiestas religiosas....................................	7,400
En gastos para la inauguracion del cementerio, libros i vestuario para los niños pobres de ambas Escuelas Públicas, exámenes i fiestas de adjudicacion de premios......	9,037
Gastos de escritorio para la Secretaría, suscricion a periódicos, impresion de cuentas, recibos, boletos, avisos, etc..	8,642
Aumento de sueldo a la partida del Juzgado................	7,200
Conservacion de la plaza principal........................	500
	$ 62,779

Quedando por lo tanto un remanente de 18,955 pesos 4 reales para hacer frente a todas las necesidades estraordinarias que se han cubierto por

deudas atrasada de la escuela de varones, saldo de las de construccion de los cementerios, gastos de su conservacion, etc., etc., hasta competencia de 76,582 pesos 2 reales que se han abonado gracias a las donaciones voluntarias del vecindario i a préstamos sin interés del Presidente de la Municipalidad, cuya última suma agregada a los 62,779 pesos constituye la totalidad del egreso municipal durante el año próximo pasado.

....

Qué verdaderos conflictos son i no pequeños, Escelentísimo Señor, tener tantas necesidades i ser tan pobres! nadie puede dudarlo, a menos que se dude del deseo de progreso que anima a este vecindario laborioso, pacífico i respetuoso a las autoridades i a las leyes cual ninguno........

EL ROSARIO, REPUBLICA ARJENTINA.

Los ciudadanos del Rosario, rica ciudad comercial a orillas del Paraná, se han asociado para construir, dotar i mantener Escuelas de alta educacion para el pueblo. Este plan tiene un ejemplo en la pequeña ciudad de Giotat, Francia, de diez mil habitantes, en donde tiene sus factoriás la Compañía de *Mensajerias Imperiales*, que se ha sobrepuesto a las inglesas en el Mediterráneo i las amenaza con la misma superiodidad. Seis mil de los diez mil habitantes de la pequeña ciudad son trabajadores al servicio de la compañia. Tienen habitaciones modelo, mercado, paseos públicos, bibliotecas í escuelas progresivas del carácter mas elevado, todo suministrado por la Compañía. Hai escuelas para adultos i para niños incluyéndose una hora de instruccion en las horas pagadas de trabajo para todos los aprendices, escuelas nocturnas para enseñar dibujo i matemáticas para niños i hombres, dándose en ellas una completa instrucion. El resultado ha sido un grande aumento de intelijencia i un tono moral que han admirado a las autoridades. Todos los habitantes se muestran interesados en favor de la Compañía, i se esfuerzan en merecer sus altos empleos. El grande establecimiento de Crensot, de trabajos de hierro, está montado bajo el mismo pié i dá los mismos resultados. Los comerciantes del Rosario cuyas notas no publcamos por falta de tiempo, tendrán bien pronto las simpatías de todos los habitantes a mas del placer de hacer el bien i contribuir al adelanto de sus país. Otras ciudades indudablemente imitarán mui pronto al Rosario.

BLANCOS I NEGROS.

LOS NEGROS DEL SUR DE LA AMÉRICA DEL NORTE, I LOS BLANCOS DE LA AMÉRICA DEL SUR.

El Ministerio de la Guerra de los Estados Unidos ha hecho llegar a los miembros del cuerpo diplomático el informe del Superintendente de Escuelas de Refujiados i Libertos del Departamento, comprendiendo los primeros seis meses de este año. Curioso es leer un informe sobre escuelas que principia: "Jeneral, tengo el honor &.ª"

Doce repúblicas de blancos descendientes de europeos pueden comparar toda su educacion pública con las siguientes cifras de la que de tres años a esta parte se da a los negros que ayer eran esclavos.

Escuelas de todas clases para la poblacion de color en los Estados del Sur..................	3,695
Alumnos que asisten a ellas..................	238,342

AUMENTO TOTAL DURANTE ESTOS ÚLTIMOS SEIS MESES.

Escuelas..................................	1,503
Alumnos..................................	76,638

Por el visitador Suarez sabemos que se han aumentado en Chile este año 27 escuelas, i calculamos en la República Arjentina un número igual de las de reciente creacion. No tenemos dato alguno para suponer que en las otras repúblicas se hayan abierto mas escuelas. Acaso en Méjico haya algun movimiento con la nueva organizacion liberal; pero estamos seguros de que toda la América del Sur no ha esperimentado un aumento de niños en las escuelas, igual al de setenta i seis mil que en seis meses han

ingresado en las escuelas de negros del Sur de la Union Americana.

La república de Chile ha aumentado a razon de dos mil niños por año aproximadamente, comparando los alumnos de 1855 i los de 67. En la República Arjentina no tenemos indicio alguno de progreso por falta de datos. Si los presentados por el Gobierno fueran esactos, i atribuyéramos el mismo progreso que a Chile habiendo habido 25 o 30,000 en 1866, se necesitaria solo retroceder quince años, hasta 1851, para que disminuyendo dos mil cada año llegásemos a concluir que entónces no habia un solo niño en las Escuelas. Que no habria mas de 15,000 es lo probable, lo que daria un progreso desde la caida de ROSAS de mil por año.

En Buenos Aires se rejistraron en 1858—10,991 niños, en 1860—17,479, en 1864—12,600, en 1866—16,400. Como se vé contra toda verosimilitud, la difusion de la educacion sube, baja i vuelve a remontarse en ocho años, sin alcanzar despues la cifra mas alta. ¿No se diria que en esos años de decrecimiento la poblacion disminuyó, el Estado perdió territorio o fue asolado por la guerra? Lo contrario, sin embargo, resulta de la historia contemporánea: de 1857 a 1861 la República Arjentina fue presa de la guerra civil; desde 1861 a 1864 en que se marca la decadencia, fueron años de paz profunda i marcado desarrollo industrial.

El informe que nos sujiere estas observaciones entra en detalles que será útil conocer. De aquel número de escuelas 1,056 están sostenidas en todo o en parte por los libertos, i 391 de los edificios en que se tienen las escuelas son propiedades de ellos. 699 maestros en las escuelas diarias nocturnas son hombres de color i 1,388 son blancos. 28,068 alumnos morenos pagan la enseñanza con $ 14,555 por mes. De estos alumnos que pagan, solo 6,911 eran libres ántes de la guerra.

La Oficina militar ha suministrado 428 edificios i 975 maestros, pagando su transporte, i por toda clase de gastos

de escuelas ha desembolsado durante los seis meses $ 220,833. El progreso en los estudios se revela en los números siguientes: 42,879 alumnos están escribiendo,—23,975, aprenden jeografía,—40,879, aritmética— i 4,661 ramos mas altos.

Hai 21 Escuelas Normales con 1,881 alumnos maestros, la mitad de las cuales han sido fundadas en estos últimos seis meses.

35 escuelas industriales enseñan varias clases de labor a las mujeres.

Estados enteros piden a los Comisionados de la Oficina militar que se provea de un libro a cada familia. Créese que por este medio, a mas de los 238,242 ya educándose regularmente, un millon mas de todas edades, se iniciaria en los primeros rudimentos del saber. En las escuelas dominicales hai 180,647 adultos.

Rogamos a todos los diarios de Sur América que reproduzcan los datos que anteceden.

Va a llegar el dia para nosotros en que tendremos vergüenza de ser blancos al paso que van los negros i al *andandito* que llevamos nosotros.

Cuál es la moral de esta novela? Que los pueblos i gobiernos de Sur América pueden hacer en un año en favor de los blancos, sus conciudadanos, lo que aquí han hecho en seis meses en favor de los hijos de sus esclavos.

Un solo colejio en los Estadcs Unidos (Hamilton College) sostiene catorce claces, con el costo anual de $ 1,000 por cada uno, para instruir a los estudiantes indijentes.

BIBLIOTECAS POPULARES.

Problema difícil.—Estudio de la cuestion.—Ha de encontrarse un medio de resolverla.—Solucion en Francia.—en Chile.—en Buenos Ayres.—en los Estados Unidos.

Acaso con mas calor que el que convenia, nos ocupamos en el número 1º de AMBAS AMÉRICAS de un informe sobre Bibliotecas dado por el Rector de la Universidad de Buenos Ayres; i dejamos establecido que las doctrinas que combatiamos formaban "toda una escuelas literaria que tiene a la América sustraida a toda luz esterior, —un sistema de ideas, comun a nuestra raza, resultado de nuestros antecedentes históricos, que constituyen el mismo modo de ser que nos esforzamos en combatir."

Aun no habria llegado a su destino AMBAS AMÉRICAS, cuando la cuestion se presentaba al Senado en Francia con las mismas formas i encontraba la misma oposicion de ideas. Apénas hubo llegado a Chile, un diario que hasta entónces se habia mostrado remiso en ojear AMBAS AMÉRICAS, halló controvertible este solo punto de las bibliotecas i los libros que han de formarlas, sujiriéndole algunos desahogos contra el presunto autor de aquellas observaciones, i como medio mas obvio de proveerse de libros, pedirlos sin tanto aparato de Bibliotecas ni Sociedades a Francia i los Estados Unidos. En qué lengua? qué libros? quién los pide? ¿quién los lee? Cuestiones son estas a las que no se buscó solucion.

De pedir esos libros se trata precisamente i creemos que sin obedecer a escuela ni propósito preconcevido algunos debieramos buscar solucion efectiva a estos problemas: *Hai veinte millones de seres humants que hablan la lengua castellana en América, de los cuales una diminuta minoría*

sabe leer: una diminuta minoría en América sabiendo leer, no tiene el habito de leer; i los pocos que los poseen carecen de los librof que forman hoi el caudal de la ciencia de nuestra época, sino apela a los escritos en otras lenguas.

Se nos ha objetado que condenamos los libros que tienen mas de diez años de existencia. La condenacion no la hemos pronuciado nosotros. Señalabamos un hecho existente i nada mas. ¿Hai libros de indisputable mérito de mas antigua data, que instruyan? Reimprimámolos. ¿Quien paga la reimpresion, el librero editor?

En cuestion tan importaute para la civilizacion de la América del Sur, las aseveraziones no pueden aceptarse cómo argumentos. Habiamos dichos, fundandonos en la propia experiencia, que los libreros-editores se niegan a hacer impreciones en castellano, aun de las obras mas solicitadas i mas célébres, por temor de no hallarles fácil i renumerativa colocacion. Presentaremos ahora, un testimonio mas irecusable i al caso ¿cuál es el del Editor español de la coleccion de todos los clásicos de lengua castellana, comprrendidos ya en cincuenta i seis volúmenes? Tienen aquellas obras mucho mas de diez años de escritas, son los modelos del bien decir de nuestra lengua i en veinte i mas años ha que que se estaá publicando tan preciosa e útil coleccion, tiempo sobrado hebia para que el empresario hubiese recojido el fruto de su laboriosa tarea. Tres mil ejemplares de un libro, al decir de los libreros editores norteamericanos, bastarian para haer renumerativa una publicaeion; i en cuarenta millones, de hombres que hablan la lengua castellana, en ambos mundos es fácil qersuadirse de que tres mil ejemplares, uno para cada trece mil hombres, hallarán pronta colocacion. Oigamos al Editor de los Autores de la lengua española; "Lo mismo que V, dicen cuantos hablan de mi Biblioteca de autores españoles: que he prestado un gran servicio a las letras; pero. . . .Este pero es la parte lastimosa. Si esa obra hubiese sido publicada en cualquiera otra uacion que como ésta no hubiese te-

nido libros, habria hecho la fortuna de veinte familias. Aquí (España i América) ha contribuido a la ruina del único hombre capaz de idearla i llevarla a cabo.

No obstante la baratura i exelente edicion estereotípica; no obstante los ejemplares que demandan las Bibliotecas estranjeras en veinte años, la empresa no ha pagado el trabajo empleado ni aun el capital.

Es significativo este hecho? En Nueva York se han esqendido en diez años treinta mil ejemplares de la *Enciclopedia Americana*, i solo en este que corre se han hecho ediciones de treinta i seis mil ejemplares de las novelas históricas de la célebre autora alemana Miss Müllbach, i todas se han agotado.

¿No es desconsolador el contraste, ya que no lo hallamos humillante i vergonzoso para los pueblos que hablan nuestra lengua? ?No seria materia esta de discutirse en Congresos, en lugar de dar ocasion 5 polémicas lierarias? ¿Cuáles son las funciones del Gobierno que nos damos nosotros mismos, sino impulsar el desarrollo intelectual e industrial de una nacion? Si la tierra está desierta, no es funcion suya promoveer la poblacion? Si el pueblo es ignorante, no debiera prepararle los medios de educarse? Si la lengua que ese pueblo habla, no posee un caudal suficiente de ideas, no habria de ocuparse de enriquecerla, venciendo los obstáculos que a ello se oponen? No hai libros en castellano, éstaesuna verdad que no admite discusion: no pueden imprimirse los i mui precisos necessario para difundir los conocimiento sútiles, por no ofreceralicientes la empresa, ni hallar demanda los libros. I bien: un co mienzo de remedio tendria mal tan grave; tal seria que que cada seccion de América destinase anualmente de los millones de su renta, algunos miles de pesos para comprar libros en español, traducidos de las otras lenguas i de reciente i fresco interes en el mundo culto.

La cuestion vendria entonces ¿qué libros se admitirian? I estamos seguros de que empezariamos por no entender-

nos. Las jentes sensatas dirian: los libros útiles, morales, religiosos, que no contengan controversias ni espíritu de secta...... Los literatos, ántes de todo, los que estén escritos con pureza de lenguaje. El Senado de Francia diria; exeptúanse los libros de Voltaire, Rousseau, George Sand, &ª &ª &ª El Gobierno; los que no acaten el gobierno imperial, como condicion de órden. Nosotros diriamos sin ser escuchados: admítanse los libros que se hayan publicado en otras lenguas i en la propia en estos últimos años, que sean de reconocido interés. Novelas? No; ¿libros, obras que traten de controversia? No; libros, los libros, todos los libros, sin calificativos.

Vamos al estudio de los hechos, i en este punto tenemos un vasto campo. El Gobierno de Chile estableció en 1845 Bibliotecas populares en las Escuelas; al decir del Visitador Suarez, inspirada la idea por el Señor Sarmiento. No ha producido resultado ninguno el ensayo. Nadie leyó los libros; las bibliotecas se han desparpajado; i veinte años despues, el Gobierno ha reducido a once las Bibliotecas, poniéndolas al cuidado, no ya de los maestros de las Escuelas, sino de los Rectores de Liceos Provinciales. Los libros aquellos eran escojidos; morales jeneralmente, bien escritos, útiles, i si no religiosos todos, ninguno que pudiera tacharse de lo contrario. Con todas estas recomendaciones, (mucho nos tememos que a causa de ellas), nadie se tomó la molestia de leerlos, i se perdieron.

Queda pues subsistente para Chile la cuestion de proveer materia de lectura a dos millones de habitantes, i once bibliotecas responden mal a necesidad tan jeneral. Cómo resorverla? Desde luego puede suministrarnos alguna luz algo que ha ocurrido en el Estado de Nueva York, que fué uno de los primeros en establecer once mil Bibliotecas escolares. El éxito no ha correspondido mejor que en Chile, segun consta de numerosos informes de que transcribiremos para ilustracion del caso los principales. "Los informes de tres condados repiten mas o ménos lo que si-

gue: — "La mayor parte de los Distritos bajo mi jurisdiccion han empleado el dinero de bibliotecas en completar los salarios de los maestros. *Condado de Montgomery.*— Las bibliotecas están descuidadas, i pocos de los libros son leidos. — " *Condado de Tioga.* — Estos importantes auxiliares de la educacion son escasos aquí, i donde se encuentran están en péxima condicion. — *Condado de Onondaga.* — "No hai que fiarse de los informes de los síndicos de las bibliotecas de distrito. Muchos de ellos no han visto un solo libro de ellas por año; i cuando se les interoga no vacilan en confesar que no saben donde se hallan. Cuando pasan su Informe lo hacen por conjeturas. Un distrito informó de 265 volúmenes en 1864, 325 en 1865, i 106 en 1866. Otro, de 100 volúmenes en 1864 i 20 en 1865, todo sin haber gastado un centavo. I estos no son casos aislados. Un distrito informa *nada* de libros: otro, cosa de una fanega: otro *se acabaron.* Esto último es la verdad en casi todas las bibliotecas.

En Nueva York se imprimieron libros especialmente adaptados para el lector a que se destinaban, en ciento i cincuenta obras sobre viajes, astronomía, jeografía, moral, &ª, &ª, i no fueron leidos, acaso por el cuidado que se tuvo en adaptarlos al lector. En Massachusetts, donde no anduvieron tan prolijos, e introdujeron en las bibliotecas de Escuelas las obras de los autores mas en voga, se obtuvo mejor éxito. Los niños leen, como si fueran hombres, i cuando ellos no leen, los grandes del barrio aprovechan de los mismos libros, lo que dá igual resultado, poner los libros al alcance de todos.

En Chile mas que en los Estados Unidos, la dificultad de ligar la Ezcuela con el libro, que es la aplicacion del aprendido arte de leer, debia de ser grande. En la América del Sur todavia hai una enorme distancia entre saber leer i leer habitualmente. Hablamos del comun. En los Estados Unidos esta distancia no existe; el pueblo lée para

vivir; porque leer es parte de la vida. Qué leen? Lo que encuentran legible, lo que necesitan.

En Francia leen lo que quieren: hai millones de hombres que no saben leer, i que sabiendo carecen del hábito de leer. El Emperador se propuso en estos últimos años crear bibliotecas en todos los pueblos i ya existen diez mil al alcance de los niños i de los adultos. En un país productor de libros orijinales desde hace siglos, la tarea no debia ofrecer dificultades. Bastaria comprar los libros que se hallaran a venta en las librerías. La cosa habia pasado desapercibida, pues poco llaman la atencion estas cosas en Francia, hasta que un curioso incidente ha venido a poner de manifiesto que allí subsiste la misma discrepancia de opiniones que habiamos revelado en AMBAS AMÉRICAS. Ciento siete vecinos de St Etienne, presentaron una peticion al Senado, en Julio de este año, pidiendo que de la biblioteca del lugar se escluyeran las obras de Rousseau, Diderot, Voltaire i las de George Sand. Lo curioso del caso era que pedian que a la comision, i por tanto al vecindario, se le quitase la facultad de proveer de libros i pasase ésta a funcion pública ejercida por el Maire. El Senado iba a proveer *como se pide* a peticion tan sensata, cuando Saint Beure, el representante de la literatura clásica en el Senado en nombre de la libertad del pensamiento i de las glorias literarias de la Francia, pidió gracia por los desterrados. Los alumnos de la Escuela Normal de Francia, que como se sabe reune la flor de la juventud científica, aplaudió la intervencion de su antiguo maestro, i se permitió algunas palabras irrespetuosas contra el Senado. Abreviemos: la Escuela Normal fué disuelta, i el Maire de San Etienne declaró que era funcion pública escojer los libros que deben ponerse en manos del pueblo. Sin tanta bulla se habia hecho en Chile lo mismo.

Mr. LABOULAYE habia empezado con otros liberales a fundar bibliotecas populares segun el sistema de las norte-americanas; pero para detener este movimiento que

pudiera crear reputaciones populares fuera de las filas del gobierno, i acaso llevar a la Cámara Diputados de oposicion, fué notificado por autoridad competente, que debiendo ella reglamentar el uso, no se abririan al público bibliotecas, sino despues de debidamente reglamentadas, en lo que está parado hasta hoi el asunto. Introducido el principio, ya se calcula las aplicaciones que en cada país tendrán. Citaremos algunas, porque es nuestro ánimo tratar esta cuestion, con toda sinceridad. En Francia serian escluidas las obras que hablen sin acatamiento de la forma imperial de gobierno, i se añadirian las obras filosófico-relijiosas de que recientemente se hacen ediciones como las de Renau, a cientos de miles de ejemplares. — En la república Arjentina i en Chile las que no esten escritas en buen castellano, aunque se muera de pobre el Editor de todos los modelos de la lengua por no hallar compradores, —En Chile toda obra mal sonante en materias religiosas, suponemos, — todas las novelas pasadas, presentes i futuras en Buenos-Aires, salvo las de CERVANTES i las del francés Lesage, por haber sido traducidas por el de Granada; i salvo que a un subdelegado o juez de Paz, u otro funcionario público le ocurra añadir otras de su superior *desagrado*. Saint Beuve, el defensor de la literatura francesa, es un gran sabio i literato i como tal, crée que todos miran los libros con sus ojos. Hace un siglo que el púlpito persigue a Voltaire, Rouseau i demás de la familia del siglo XVIII. Nosotros sin escluirlos por derecho, habiamos solo mostrado que *de hecho* están escluidos de la lectura de la jeneracion presente. Tienen mas *de diez años*; han caido en desuso. La cuestion debatida en el Senado francés era pues, una cuestion de erudicion ociosa. El *pueblo* de hoi no lée tales vejeces; i si alguno quiere leerlas, por ser erudito o estudioso, lo que el Senado debió ordenar fué que se quemasen tales libros, porque si no están en la pobre biblioteca de la aldea de San Etienne hallarálos el mal inclinado a la vuelta de la es-

quina donde se venden por cuartos los libros viejos. Pero le que no ocurrió al Senado francés, al Rector de la Universidad de Buenos-Aires, al Gobierno de Chile, a la comision que preparó libros para las Escuelas de Nueva-York?; ni al diario chileno que creia que nosotros i no que el vulgo no lée libros viejos, es que no cuentan con la huéspeda; i es que si se pueden suministrar al pueblo libros morales, relijiosos modelos de pureza de lenguage, sin discusiones ní controvercias, i sí, solo los bnenos i los útiles, ese pueblo no puede llebarse maniatado a las tales bibliotecas a leer lo que nada le mueve a leer. Es moral el libro, es sério, es útil? Razon mas para no leerlo? El pueblo, es decir, el que no tiene el hábito de leer, comienza a leer uno de esos libros tan recomendados, i principia por bostezar i acaba por dormirse. I ojalá que solo el vulgo i letrado estubiese espuesto a tales sonrojos! Siéntelo hoi hasta el sacerdocio mismo en Europa. En Francia ha principiado la novela relijiosa a buscar lectores, tratando de interesarlos por los accesorios i por las formas que disimulan la seriedad del fondo.

Todas esas previsiones útilesi morales de los que quisieran administrar al pueblo la palabra i las ideas, como un padre a un niño, se olvidan de que al *niño grande*, no se le puede obligar a leer, i que de que adquiera el hábito i el gusto de leer depende la salvacion de la América, sacándola de la parálisis mental, i por tanto industrial, en que se mantiene, como la España que no está mejor parada a este respecto.

El estudio concienzudo de los hechos que hemos aducido, nos indujo a proponer, como lo hicimos, el sistema norteamericano de formar bibliotecas. Cuáles serán los libros buenos? Dios mio! Los que estén inpresos i a venta. No hai mas que suscribirse a los catálogos de los *publishers*, i adquirir los que se anuncian.

Si un libro no puede estar en una Biblioteca, no ha debido ver la luz pública, ni venderse. Si la vió i alguien

quiere leerlo, nadie puede interponerse entre el lector i el autor; entre el papel impreso i el ojo del hombre. Volvamos a la censura prévia.

Conociamos el mal éxito de las Bibliotecas populares desde la fundacion de las de Chile, a la cual contribuimos con algo; i no obstante ese mal éxito, veinte años mas tarde insistimos aun en la idea, aunque la esperiencia i el buen éxito en otras partes nos haya sujerido otros medios de llegar al fin.

I puesto que de educacion i de Chile hablamos, permítasenos detenernos sobre este punto. Veinte i cinco años hace que aquel Estado presta una preferente atencion a la Educacion pública en todos sus ramos. Ni revoluciones, ni guerras esteriores le estorbaron en largo tiempo desenvolver las artes de la paz a que ayudaron ferro-carriles e importantes mejoras materiales, miéntras el resto de la América se desangraba en luchas fratricidas. La República modelo fué saludada por la Europa misma, i nosostros gustamos de tributarle este homenaje, para estudiar en ella, con ventaja lo que haremos estensivo a todas las otras. La educacion *primaria* está hace veinte años organizada en Chile; la científica o profesional brilla en todo su esplendor, i tanto, que no seria tolerada crítica alguna que ponga en duda su exelencia i eficacia. Si el sistema es bueno, tiempo ha tenido en veinte años de dar sus resultados. En Massachussetts desde la adopcion en 1837 del sistema de educacion *universal e ilimitada*, pudo la estadística consignar en cifras la influencia que ejercia el cambio sobre la soieda d en masa. Diez años despues la riqueza del Estado hadoblado, por la sencilla razon de que la educacion dada a la nueva jeneracion entera habia aumentado la capacidad o intelijencia para producir riqueza, i por tanto el número de los productores i de los consumidores. Nótase algun síntoma igual en Chile? Veámoslo. La renta de un país representa un capital dado; subiendo la renta en proporcion que el capital imponible aumenta. En 1865 en Chile ascendieron

las rentas a $ 6, 200, 000; en 1866, disminuyeron 100, 000, redondeando las cifras. Que no aumentaron, es todo lo que podria deducirse, para nuestro objèto. Pero hai otras citras que pueden darnos mayor luz a este respecto. Desde 1859 hasta 1861, el consumo de mercaderías europeas o la importacion estuvo representada por un promedio de $19,081,158; desde 1862 a 1866, estúvolo por $19,621,562. Cuánto aumentó la riqueza en Chile durante seis años de profunda paz con dos millones de seres humanos i la libertad de accion mas completa? En poco mas de medio millon! Si se tiene presente que seis años ántes de 1866 los habitantes eran ménos seis decimos, de la diferencia entre los censos de 1865 i 1855, se arribará a este resultado: que nadie *adquirió* en los últimos seis años *un centavo mas* de lo que antes poseia; o para usar nuestro lenguaje, que ni un solo productor ni consumidor se añadió en seis años a los que al principio estaban en posesion de estas facultades.

Medio millon mas en mercaderías consumidas en seis años por dos millones de habitantes, darian un aumento en los goces de la vida de veinte i cinco centavos al año por persona en vestido, muebles, refinamiento social etc. Ni un libro ha podido comprar cada habitante con es aumeento de riqueza. Acaso el capital existente pudo economizar de la renta que produce esos veinte i cinco centavos por año. Pero en ese caso, los que eran pobres en 1859 continuaron siendo lo mismo hasta 1866. La verdad es que ni ese pobre aumento ha habido. Los dos millon esdé habitantes en que se reparte el aumento de medio millon de importaciones en los últimos tres años, no eran dos millones en el primer trienio sino lo que corresponde a treinta i tres centécimos de la diferencia de los censos, de manera que la importacion respectiva se representaria así:

1859.—1,600,000 habitantes consumieron $19,081,000 en mercaderías.

1866.—2,000,000 habitantes consumieron $19,642,000 en mercaderías.

Consumieron lo mismo, aunque las cifras sean diversas. Los que hayan de criticar nuestras apreciaciones en globo, hallarán placer en ajustar estas cifras a la realidad aritmética, que nosostros desdeñamos por no ser necesaria a nuestro objeto. Baste probar que no se dobló la riqueza ni la importacion en los diez últimos años para dejar firmes nuestras deducciones.

En esos mismos seis años en que la riqueza quedaba estacionaria en Chile, el mundo entero avanzaba a pasos ajigantados. No era en las otras naciones efecto de la sabiduría de los gobiernos ni de las instituciones, sino resultado natural de un desarrollo de riqueza que ha beneficiado por el comercio a todos los pueblos, aun a los asiáticos. La Francia precisamente de 1859 a 1866 ostenta un acrecentamiento estraordinario de esportaciones i consumos.

El aumento de la produccion ha sido de 657,800,000 en mercaderías en los últimos cinco años. La de materias primas de 100,000,000 en el mismo lapso de tiempo.

Los Estados Unidos en medio de la mas asoladora guerra dieron al mundo el escándalo, porque no tiene otro nombre, de enriquecerse mas i mas en esos mismos años. Ya el censo de 1850 a 1860 habia mostrado doblada en diez años la propiedad acumulada en tres siglos. De la Inglaterra tomemos solo las cifras de los tres últimos años. En 1864 envió al esterior 160,000,000 de libras esterlinas en productos. En 1865, cerca de 166 millones, en 1866 cerca de 189 millones.

No citaremos el desarollo de riqueza en los Estados Unidos en jeneral, porque no admite comparacion ni con los mas grandes Estados; pero hai una colonia norte-americana, un cuarenta avos de la nacion, que por compensaciones especiales permite comparacion con Chile,—California, que en 1848 tenia seis mil habitantes i algunos millares de vacas por toda producion. Ambas países están situados en

las costas del Pacífico, ámbos son centros comerciales, ámbos han tenido la mayor tiqueza mineral del continente americano para procurarse capital; i si California en veinte años produjo mas oro que Chile plata i cobre en treinta, téngase presente que la mayor parte de ese oro ha ido fuera del país con el poseedor estranjero, o norte-americano.

La Cámera de Comercio de San Francisco acaba de publicar los datos comerciales correspondientes a nueve meses.

Importacion, 12,000 000,—Derechos cobrados, 6,000,000 (oro)—Exportacion, 16,291,000—Harina i trigo exportado, 9,347,000.

COMPARACION

CHILE	CALIFORNIA
Trabajo acumulado en 400 años - - - -	Id. Id. en 20
Productores de riqueza, 1,800,000 - - -	379,000
Mercaderías consumidas (1 año), 18,000,000, -	16.000,000
Producto del trabajo agrícola, (?) - - - -	12,000,000
Derechos pagados, 6,000,000 - - - - -	8,000,000

La China el Brasil i el Ejipto pedian ese mismo año en que Chile pedia $114,000 de renta, millon i medio mas de libras esterlinas a la Inglaterra que en el año anterior. Los Estados Unidos reclamaban siete millones mas i aun la Confederacion Arjentina, tan desgarrada por la guerra esterna e interna aumentaba en 1866 en ochocientas mil libras esterlinas el consumo de mercaderías inglesas i sus rentas subian uno o mas millones de pesos.

¿Cuál es la causa en Chile de esta anormal paralizacion del desarrollo que todos los pueblos esperimentan?

Nuestra esplicacion es sencilla. En 1859 Chile poseia una suma de riqueza acumulada, i un cierto número de personas que consumen productos fabríles europeos, que, no habiendo fábricas en el país, representan exatamente el grado de cultura de que gozan. Si, pues en 1866, el consumo no habia aumentado dedúcese no solo que aquella riqueza existente en 1859 no habia sido aumentado con otras riquezas

creadas, sino que el número de personas consumidoras de artefactos, no se habia aumentado sensiblemente aunque el de habitantes hubiere seguido el curso ordinario.

Veinte años las Escuelas primarias de Chile habian estado lanzando adolescentes a la sociedad, i los efectos debian sentirse como se sintieron Masschussett como se sienten por horas en los Estados Unidos, en que la Educacion *universal ilimitada* está habilitando productores i creadores de riqueza. En qué está la diferencia? En que Chile tiene escuelas primarias, como maquinaria para crear productores, i es mecanismo ese incompleto, estéril e ineficaz. La escuela primaria no educa, no instruye, no prepara para la vida con enseñar a leer, sin desenvolver la razon i dotarla de verdaderos conocimientos. La educacion de Chile, aun así *pimaria*, no es universal sino paulatina i no alcanza sino a un cortísimo número de niños. En 1855 se educaban en Chile sobre trescientos mil niños; treinta mil mas, la mayor parte de los cuales venian representando la propiedad existente. En 1865 sobre cerca de medio millon de niños, se estaban educando 54,000 mas, de los cuales la mitad deben representrar la propiedad existente.

De los veinte mil niños que desde 1855 adelante entraron en la sociedad con educacion *primaria* por todo caudal pero sin instrucion i sin ideas adquiridas, algun centenar apénas pudo pasar al campo de los productores i creadores de riqueza, i el hecho está escrito en esa paralizacion, en ese no crecer el consumo de artefactos en seis años. Pocos mas o nadie, a mas de los antiguos poseedores i consumidores, pidió mercaderías para su consumo.

Esta es la cuestion de *Bibliotecas*, de educacion universal illimitada, de que nos ocupamos veinte años. El gobierno de Chile, sus hombres de Estado, han tenido veinte años para provar sus teorías de órden, de cordura, de progreso paulatino i posible; de educacion *primaria* para el comun, i universitaria para unos pocos. Con treinta años de paz, con quinientas leguas de costa, con el suelo mas

feraz, con las minas mas ricas, con educacion *primaria* i sin *bibliotecas*, ha llegado a quedar atras de todoslos pueblos civilizados del mundo, sino son los sur-americanos. ¿Nada dicen estos resultado? El que planteó el *problema* hace treinta años i ha estado operando sobre la pizarra en busca de la incógnita: ¿No borrará todo desde el principio, visto que el producto de tanta sabiduría i cordura solo conduce al absurdo de la pobreza i la ignorancia?

Presentaremos otro cuadro americano. La cuestion Bibliotecas se suscitó con motivo de fundarse una en San Juan, República Arjentina. Esta seccion, en medio de una guerra espantosa, pide, como hemos visto, cuatro millones de pesos mas de mercaderías a la Inglaterra. En las costas se desenvuelve riqueza, porque la emigracion agrega nuevos productores a los antiguos—porque nuevos terrenos se pueblan—porque la produccion de la lana ha progresado inmensamente. Pero en el interior de esa República, la propiedad acumulada en tres siglos es destruida diariamente por la barbarie. Mendoza perdió la mitad de su propiedad i lo mas intelijente de sus productores por un temblor de tierra. San Luis sucumbe lentamente al *malon* de los indios salvajes; San Juan hace años que sufre las invasiones de los indios mansos que habitan los Pueblos (reducciones) i llanos de la Rioja. En esta provincia de pastores dispersos en campos áridos, no hai mil personas que sepan leer, no hai escuelas, no hai libros. En cambio hubo un FACUNDO, un BRISUELA, un CHACHO i hai un VARELA, todos ignorantes, rudos, tahures unos, borrachos otros, ignorantes todos, que acaudillan a aquellos pastores i los conducen a destruir la propiedad de los pueblos vecinos, i en treinta años de invasiones lo han conseguido con toda clase de pretestos. Esa era la cuestion de Bibliotecas y Escuelas para San Juan

Así pues, escuelas, libros, agricultura, de que se ocupará por incidente AMBAS AMÉRICAS, encierran en sí cues-

tiones que no ha de resolver el maestro de Escuela, sino el Gobierno, suponiendo que el gobierno es la sociedad misma, buscando los medios de engrandecerse i civilizarse. ¡Qué nos vienen a hablar de libros antiguos o de lenguaje castizo como cualidades que han de tenerse en cuenta? Nuestra idea es sencilla. Las escuelas *primarias*, no son medio eficaz de aumentar el número de productores de riqueza. Es preciso desenvolver la razon, proveer de pasto a la intelijencia, i ese pasto no está preparado ni es nutritivo en nuestra lengua. La lectura de Cervantes no ha de procurar a nadie una camisa. Es preciso traducir, traducir i traducir, lo que llama la atencion del mundo, crear el mercado de libros, el lector i la biblioteca. Tarea imposible! Pues resolvámonos a dejar el puesto que ocupamos i no podemos llenar. Si la lengua española no espresa ideas; todas las ideas de nuestro siglo, desaparecerá como el sanscrito, el griego, el hebreo i el latin, que valian i sirvieron mas que ella.

EDIFICIOS DE ESCUELAS.

Los dos modelos de edificios de escuelas que presentamos a nuestros suscritores en este número, forma parte de la série que sobre el mismo obieto nos proponemos publicar. Creemos con esto llenar una de las mas grandes necesidades de la America del Sur.—Los pueblos revelan en sus monumentos las ideas que los dirijen. Las Pirámides de Ejipto, el Coliseo i San Pedro en Roma, las catedrales de la edad media, los Inválidos. el arco de la estrella, revelan el espíritu e ideas de los pueblos que los levantaron. En los Estados Unidos aparece al fin la escuela como monumento i espresion de una idea. Hace treinta años en Massachusets, al de-

cir de Horacio Mann, los cerdos i los caballos estaban mejor alojados en sus establos que los niños en las escuelas.

Las Escuelas de Nueva York a los principios tuvieron de costos de 9 a $10,000, de 20 a 25 mil despues; de 70 a 80,000 hasta ahora poco, en que se ha construido una de $150,000 con capacidad para cuatro mil alumnos.

En Chile las hai de valor de $25,000, i en Buenos Aires muchas i en la ciudad de San Juan una. No sabemos que en los demas Estados se hayan construido edificios especiales para este objeto. Aun aquellas de reciente construccion están lejos de llenar todas las condiciones requeridas, e indicadas poruna larga esperiencia.

La construccion de edificios de Escuelas reclama un conocimiento especial de las necesidades de enseñanza, i de las leyes de la hijiene. Un edificio inademado es un error petrificado. Ahí queda, i dos jeneraciones tienen por economía que aceptarlo.

Un célebre arquitecto frances para quien la construccion de teatros, palacios, puentes, etc. era cosa fácil, fue encargado por el Gobierno de Chile de presentar el plano de una escuela, pero se encontró con que los planos de escuelas no estaban en sus cartones i tuvo que preguntar lo que ello era, i copiar uno de Salem

Los modelos que presentamos no son del todo adaptables a aquellos países que de ordinario construyen de un solo piso; pero el ancho i distribucion de los salones ha de ser siempre observado por cuanto responden a necesidades del mecanismo i disciplina de las escuelas. Es preciso que el principal de un salon domine desde su asiento toda la clase para que pueda tenerla bajo su influencia, i esto se consigue en salones espaciosos. Los movimientos son así mas fáciles La ciencia ha avanzado tanto en esta clase de edificios, que seria anticipado entrar en otros pormenores por ahora. Por fortuna los climas templados o tórridos de la América del Sur, hacen escusados los aparados calorìferos, aunque de los ventilatorios no haya de prescindirse.

El Estado de Pensilvania ha hecho publicar un libro de arquitectura de Escuelas para guiade Munici palicades i arquitectos en la construccion de las nuevas, suministrándole modelos adaptables a todas las circumstancias i todos los Superintendentes de Escuelas, en sus Informes anuales publican el frontis i planta de los construidos en el año. *Henry Barnard* dió a luz una arquitectura de Escuelas que ya se ha hecho anticuada; pero en el *American Journal of Education*, vienen los modelos de todas las que se han construido en los diversos Estados en estos últimos años. A estas fuentes pueden acudir los que quieran entrar mas a fondo en el conocimiento de todas las condiciones necerarias para la buena coustruccion de edificios de Escuelas. Por ahora nuestros modelos irán supliendo a las primeras necesidades. En Chile segun el Visitador Suarez, las Escuelas pueden avaluarse en $300,000 por un milion i ocho cientos mil habitantes. En Massachusets por cuatros cientos mil menos, están avaluadas en ocho millones i se construyen allí como en cada Estado otra nuevas. En Filadelfia se construyeron diez y ocho, el pasado año siguiendo en proporcion el número o la capacidad de las escuelas al de los habitantes, que naturalmente aumenta cada año. Nueva York tiene comprados por valor de muchos miles de pesos sitios o solares que reserva para cuando sea necesario aumentar el número de las escuelas.

MINISERIO DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PUBLICA.

BUENOS AIRES, Julio 2, de 1867.

Sr. Ministro:

He recibido la nota fecha 22 de Mayo último, en la que anuncia V. E. la remision de un cajon, conteniendo 350 ejemplares del primer número de "AMBAS AMÉRICAS," i manifiesta al mismo tiempo el deseo de que el Gobierno de la Nacion se suscriba a esta publicacion,a fin de distribuirla, entre los Miembros del Congreso i demas funcionarios públicos que pueden influir en nuestra Legislacion, que V. E. observa con razón debe ser impulsada en el sistema de imponer fuertes contribuciones al pueblo para el sostén de la educacion comun.

Me es grato decir a V. E. en contestacion, que apreciando debidamen te los nobles trabajos de V. E. en pro de la difucion de la enseñanza, i persuadido de que el medio mas eficaz para obtener el concurso del pueblo, sin el qué los esfuerzos de los Gobiernos serén estériles, es estimular fuertemente la opinion pública por medio del ajente poderoso de la prensa,—el Gobierno ha resuelto suscribirse a 200 ejemplares de aquella publicacion.

Con motivo de una indicacion del Rector de la Universidad de Buenos Aires, relativamente a la necesidad de cambiar el local destinado a la enseñanza Universitaria, háse referido V. E. a las mejoras i reformas que se han introducido en esa República en las Universidades de nueva creacion, i se discuten i proyectan para la de Harvard, tanto en el material del edificio, como en el plan i materia de los estudios. El Gobierno estimará en mucho que V. E. le trasmita todos los antecedentes que pueda adquirir sobre punto tan interesante que a su vez se hará un deber de trasmitir al de la Provincia de Buenos Aires, si como es probable, llegan a tiempo para que pueda utilizarlos.

Reitero, a V. E. la espresion de mi mas distinguida consideracion i aprecio.—EDUARDO COSTA.

A S. E. el Sr. D. Domingo F. Sarmiento, Enviado Extraordinarios i Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Estados Unidos.

SECCION OFICIAL.

ACUERDO.

Por el cual dispone el Gobierno suscribirse a cien ejemplares de la revista de educacion que se publica en Nueva York bajo el título de "Ambas Américas"

Ministerio de Gobierno:

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1867.

Siendo altamente conveniente difundir las publicaciones que tienen por objeto el fomento de la educacion primaria, patentizando sus ventajas, describiendo los sistemas mas adelantados que pueden adaptarse para su organizacion, como los mejores métodos para la enseñanza,—el Gobierno ha acordado por esta razon suscribirse a cien ejemplares de la Revista de educacion que se publica en Nueva York, bajo el título de AMBAS AMÉRICAS.—Estos cien ejemplares serán entregados al Gefe del Departamento de Escuelas a quien se somete su distribucion, que deberá principalmente practicarse entre las Municipalidades i escuelas de Campaña.—Los gastos de la suscricion serán imputados a eventuales de gobierno.

Comuníquese a quienes corresponda, publíquese e insértese en el rejistro oficial.—ALSINA.—NICOLAS AVELLANEDA.

CATÁLOGO DE INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA DE LOS SRES. R. H. ALLEN I COMP.

Cuando el Ministro de la República Arjentina se proponia pasar a su Gobierno el Informe que llevó el nombre de "Las Escuelas, Base de la prosperidad de los Estados Unidos," solicitó de los fabricantes de instrumentos de Agricultura, una traduccion en castellano de sus catálogos, para que entraran con los de libros i bancos de Escuelas en aquel trabajo. El presente catálogo razonado de Allen, traducido en exelente español fué el resultado de aquella indicacion.

Los Sres. Allen poseen sin duda alguna el mas vasto repertorio de máquinas, instrumentos i utensilios aplicables a la Agricultura, i como se verá por la parte del voluminoso catálogo que empezamos a publicar, no se ha parado en gastos para dar una abreviada idea del uso i aplicacion especial de cada uno de los *implementos* de que los americanos se sirven para ahorrar brazos i facilitar las operaciones de la Agricultura.

Este catálogo magníficamente impreso i mui bien encuadernado se ofrece de venta á $2 el ejemplar, que podráconseguirse de los Sres. ALLEN o por medio de esta redaccion.

La Exposicion Universal de Paris ha hecho justicia al injenio americano en cuanto a la superioridad de sus instrumentos; pero poco dice ese reconocimiento de su superioridad, cuando se refiere a esta o la otra máquina comparada con las de otras naciones; pues el jenio inventivo está en actividad por todas las naciones civilizadas.

Lo que distingue hoi la agricultura norte-americana de la de otras naciones es la jeneralizacion de estos medios auxiliares por todo el país, en todas las clases de la sociedad i aplicados a todo jénero de producciones. Varios Estados compiten entre sí en la perfeccion de sus inventos, i el público agricultor, formado de hombres intelijentes i de labriegos que no lo son, si se atiende al poco apego que tienen a antiguas rutinas i a lo bien dispuestos que siempre se hallan a aceptar toda mejora, da intelijente preferencia a los que mejor llenan sus promesas, que es contrario a lo que sucede en Europa.

El Oeste es en la vasta estension de los Estados Unidos el teatro de la accion del hombre sobre la naturaleza inculta. Creeríase que allí la agricultura se acomoda a las circunstancias i a las dificultades. Sucede sin embargo todo lo contrario. Gay Hamilton describiendo en un re-

siente libros las escenas de aquellas pampas i bosques, dice: "Juzgo tambien que allí (Minnesota) hai mas de los que llamariamos labradores *leidos* (Book Farmers.) No siguen éstos el camino trillado por sus padres, por la exelente razon de que no tienen caminos ni padres. Han desmontado terrenos por sí mismos, i avanzan con toda independencia. Hacen esperimentos porque deben hacerlos i en verdad que fomentar una finca es de suyo un esperimento. Tierra tan vasta pide vasta vision. Trabajan con su cerebro mas que con sus manos, o mejor dicho, traen el cerebro a las manos i lo revisten de hierro i acero para mejor habérselas con la naturaleza. Los trabajadores de Minnesota en lugar de tomar una hoz e ir al trabajo, ponen el arnes a su caballo, i dan un paseo; i este paseo siega mas trigo que la hoz del trabajador de Massachusetts." La América del Sur necesita mas *letras* en su agricultura que Minnesota. California puede mandar mas trigo al mercado de Lóndres que Chile; i las Pampas de Buenos Aires por falta de unos pocos instrumentos, lo reciben de Chile i de los Estados Unidos. Cuestion de brazos i salarios es la agricultura en Sur América, i miéntras no economice unos i otros, sus productos se presentarán recargados de costos en los mercados esteriores.

Mucho se habrá adelantado si se logra por lo pronto hacer conocer los medios de que, urjidos por iguales necesidades se han valido los norte-americanos, i esto es lo que nos proponemos con la publicacion del adjunto catálogo. La América española carece del jenio inventivo que a casi todas las naciones es comun i que en Norte América parece un nuevo órgano del cerebro. En una semana se han rejistrado en el *Patent Office* de Washington 364 inventos nuevos, lo que hace sesenta por dia, o dos i medio por hora, como resultado de la tension de esta facultad.

Miéntras se despierta o desenvuelve entre nosotros, adoptemos los ya producidos. Cuestion de flete i de un poco de perseverancia; pero ántes de todo de popularizacion de sus ventajas, i esta parte la desempeñaremos en éste i siguientes números de nuestra Revista.

INDICE DE MATERIAS.

Catálogo

Ilustrado y Razonado

de

Instrumentos Agrícolas

y de

Horticultura,

Maquinaria en general, Ferretería;

Ganados de Razas Mejoradas;

Con una breve reseña de nuestro Surtido de

Semillas y Abonos.

R. H. Allen y Comp[a].,

Nueva York,

Estados Unidos de América.

1867.

Precio del Catálogo $2.

Prevenimos á quien corresponda, que nos reservamos estrictamente el derecho de reproduccion y traduccion del presente Catálogo. Las personas que deseen procurarse electrotipos de los dibujos ó de alguno de ellos, para publicarlos con sus anuncios en los periódicos de las Antillas ó de los países hispano-americanos, podrán hacerlo á precios cómodos, significando su deseo á los propietarios.

INTRODUCCION.

La riqueza y la civilizacion, que en juicio de Aristóteles estaban íntimamente ligadas con la esclavitud, tienen hoy por fundamento la acumulacion de instrumentos y máquinas para el trabajo, y especialmente los que desempeñan una parte, cada dia mayor, de la ruda fatiga impuesta antiguamente á las clases desgraciadas.

El presente Catálogo, que tenemos el honor de someter al exámen del Público Agrícola, tanto de la Península como de los demás países en que se habla la rica y majestuosa lengua de Cervántes, no podrá ménos de dar idea de la benéfica influencia que en la fabricacion de Instrumentos y Máquinas, destinadas á economizar el trabajo del Cultivador, han ejercido de algunos años á esta parte los principios científicos; haciendo ver el ensanche sorprendente que ha cobrado el campo de los descubrimientos, desde que las ciencias modernas han venido con su luz á alumbrar los inseguros pasos de las artes industriales. Sabido es que los trabajos agrícolas, bien dirigidos, son sobremanera lucrativos. Para facilitarlos, la mecánica perfecciona cada dia los instrumentos y utiliza mas y mas, en provecho del hombre, las fuerzas naturales; y dichos instrumentos no se recibirán en ninguna parte con mayor entusiasmo que en los países hispano-americanos, donde, por lo mismo que la industria que nos ocupa tal vez no ha recibido aun todo el desarrollo de que es susceptible, con ayuda de aquellos, son mayores los adelantos que en ella pueden hacerse, y mayores tambien los beneficios que de ella es lícito esperar.

Verdad es que nuestro Catálogo está léjos de comprender todos los artículos que son objeto de nuestra industria; pero enumera los mas importantes, y fácil será al que quiera otros, pedírnoslos, con los pormenores necesarios para asegurar el modelo, tamaño, y calidad que deseare. En una palabra, tenemos listo siempre un gran surtido de cuanto, en materia de Instrumentos y Máquinas, puede necesitarse para Fincas, Ingenios, Plantaciones, etc., á fin de poder ejecutar sin pérdida alguna de tiempo los encargos que nos sean dirigidos.

Los Abonos y las Semillas forman asimismo una parte principal de nuestro establecimiento; en cuanto á los primeros, se nos ha constituido agentes de los mejores que se conocen en el dia; y la direccion de las segundas está al cargo de personas cuyos conocimientos las hacen acreedoras á la mas completa confianza. Á los que se sirvan pedirlo se mandará un Catálogo de Semillas, con la nomenclatura en español.

Ejecutarémos á la mayor brevedad pedidos de Ganados de las Mejores y mas Acredi-

TADAS RAZAS, embarcando los animales de modo que sin deterioro podrán trasportarse á cualquiera parte del mundo.

Con ánimo de no perdonar medio alguno para facilitar la generalizacion en España y en la América latina, de los Instrumentos y Máquinas de nuestra fábrica, ofrecemos suministrar, siempre que se desee, hombres de reconocida inteligencia y habilidad en el manejo de aquellos, pareciéndonos que por este medio se podrán evitar los inconvenientes que trae consigo la necesidad, que habia hasta hoy, de ocupar en dichos casos á personas que muchas veces no reunen las circunstancias que se requieren, y casi siempre acarrean disgustos y atrasos en los trabajos. El salario de un buen obrero asciende en general á $100 (oro) mensuales, y los gastos de viaje correrán de cuenta del que lo emplee.

Para evitar confusiones en la ejecucion de los pedidos, estos deberán extenderse con la mayor claridad, cuidándose de especificar la *página*, en que se encuentra cada artículo, así como el número de la *figura* que lo representa. No podrán darse instrucciones demasiado amplias acerca del empaquetado, embarque y demás detalles relativos á los envíos.

Los pagos deberán verificarse invariablemente al contado.

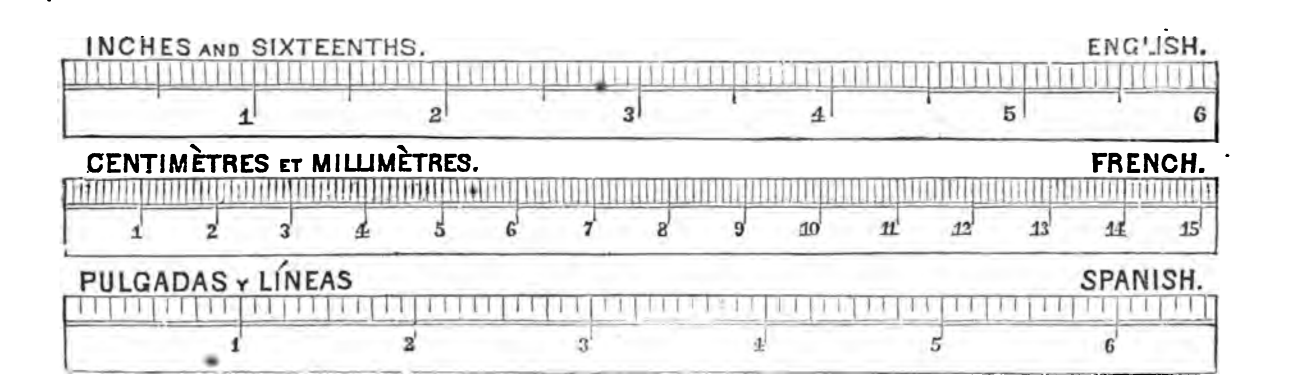
Atendidas las continuas fluctuaciones á que está sujeto el costo de los materiales y el trabajo, independientemente del alza y baja del oro en este marcado, nos seria imposible ceñirnos estrictamente á los precios apuntados en la Lista; pues ántes de llegar á nuestras manos un encargo basado en ella, bien podrá verificarse una variacion en el precio de algunos artículos. No es probable, con todo, que suban los precios actuales; al contrario, parecen tender decididamente á la baja. Cada pedido vendrá acompañado de la cantidad necesaria para cubrirlo, y esto podrá efectuarse, ya con una libranza ó letra de cambio á favor nuestro, sobre una casa acreditada de banca ó de comercio, de este país ó de Europa, ya por medio de consignaciones de productos del país; y rogamos á las personas que se sirvan hacernos alguna, tengan à bien avisárnoslo con oportunidad, para que podamos efectuar los seguros que sean del caso. Al recibir los conocimientos, ejecutarémos los pedidos con la posible actividad.

Correspondencias en Español, Frances, Italiano, Portugues, Inglés, etc.

R. H. ALLEN Y CA.

NUESTROS TALLERES para la FÁBRICA de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA, y de MÁQUINAS de toda clase, ocupan la manzana que linda con las calles de Jay, Plymouth, John y Bridge, en la ciudad de Brooklyn; y ofrecen las mayores facilidades para la ejecucion de toda clase de trabajos en HIERRO, de FRAGUA y de MÁQUINAS en general.

ESCALA COMPARATIVA DE MEDIDAS ESPAÑOLA, FRANCESA É INGLESA.



Comprendiendo que el sistema métrico decimal no está aun bastante generalizado en España y en los países hispano-americanos para que todos lo entiendan, ocurriónos la idea de dar esta Tabla Comparativa, por la cual se verán al lado unas de otras las medidas vulgares españolas é inglesas, y las métricas decimales, ó sea francesas.

TABLA COMPARATIVA DE LAS MONEDAS Y DE LOS PESOS Y MEDIDAS DE ESTE PAÍS Á QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PRESENTE CATÁLOGO.

DIA.

Entiéndese por un dia 10 horas de trabajo.

MONEDAS.

Se cuenta por Pesos (*dollars*), que se dividen en 100 centavos=8 reales fuertes, ó sean 20 reales de vellon.

PESOS.

La Tonelada se entiende por 2000 libras.
La Libra equivale á 0.454 kilógramos.

MEDIDAS DE CAPACIDAD.

PARA GRANOS.—La Fanega (*bushel*), equivale á 36.348 litros.
El Quart=$\frac{1}{32}$ de fanega americana.
PARA LÍQUIDOS.—El Galon equivale á 4.5435 litros.
El Quart=$\frac{1}{4}$ de galon americano.

MEDIDAS DE LONGITUD.

El Pié equivale á 30.4794 centímetros.
La Pulgada=$\frac{1}{12}$ de pié americano.
(Véase la Escala Comparativa de Medidas Inglesas, Españolas y Francesas, *página* 5.)

MEDIDAS AGRARIAS.

El Acre equivale á 40.4671 metros cuadrados.

NUESTRO SURTIDO DE SEMILLAS.

Además de nuestra industria de máquinas agrícolas, nos ocupamos de la exportacion de toda clase de Semillas; y nos tomamos la libertad de llamar de nuevo la atencion de nuestros amigos á este departamento, que de algunos años á esta parte ha ido tomando notable incremento.

Las Semillas de procedencia del extrangero se escogen en los graneros mas acreditados de Inglaterra, Francia y Alemania; al paso que las de este país se siembran expresamente para nosotros, y no las perdemos de vista hasta que se ha verificado su recoleccion; circunstancias ámbas que nos ponen en aptitud de procurar semillas cuya calidad nada deja que desear.

El surtido de Semillas de Cereales y Plantas Forrageras comprende toda variedad de granos y yerba, contándose entre ellas el precioso Trébol Blanco y el Alsike, así como el Trigo Rojo y el Blanco "*Mediterranean*," importadas todas de los puntos mas acreditados.

Nuestro surtido de Semillas de Algodon y de Tabaco de toda variedad, así como las del Arroz Blanco y el Dorado (*Golden*), provienen de las plantaciones mas afamadas de los Estados del Sur, donde se recogen expresamente para la exportacion.

La lista de Semillas de Leguminosas, que es con mucho la mas importante de este ramo, comprende todas las variedades nuevas y perfeccionadas, sin que por esto se excluyan las que entre las antiguas gozan de alguna consideracion.

Nuestro surtido de Semillas de Arboles y Arbustos abraza la mayor parte de las variedades de Arboles y Arbustos americanos, tanto de utilidad como de adorno, así Persistentes (siempre verdes), como Decedentes (cuyas hojas caen en otoño), y al propio tiempo muchos de los mas raros y costosos de procedencia extrangera.

La lista de Semillas de Frutas comprende todas las que se recogen en este país.

Entre las Semillas de Setos se cuentan todas las variedades que florecen aquí, tanto domésticas como aclimatadas.

En materia de Yerbas, Hortaliza de toda clase, Raíces y Plantas Suculentas, tenemos todo cuanto debe cultivarse en una huerta.

Todas las semillas con destinacion á países cálidos irán en cajas de hojalata herméticamente cerradas; con cuya circunstancia no podrán sufrir deterioro, y llegarán bien acondicionadas á cualquiera parte del mundo.

ABONOS.

Entre las muchas variedades de Abonos de que estamos constantemente surtidos, recomendamos particularmente el Guano Amoniado del Pacífico, y el Superfosfato de Cal.

Superfosfato de Cal, de E. F. Coe.

Hace muchísimos años que vendemos este Superfosfato, y habiendo podido observar la benéfica influencia que ejerce sobre toda clase de plantas, no vacilamos un momento en recomendarlo de preferencia á todos los demás superfosfatos que se hallan hoy en este comercio.

He aquí su análisis:

Humedad expelida al punto de hervor,..................		12.18
Arena y materias insolubles,...........................		2.14
Agua y materias orgánicas y volátiles combinadas,........		35.10
Rendimiento de Amoniaco,.............	2.76	
Cal,..		18.74
Acido Fosfórico soluble,..............................		9.43
Id. id. insoluble,.............................		1.65
Acido Sulfúrico,.....................................		19.87
Oxido de Hierro, Magnesia, y Merma,..................		.89

Se fabrica bajo nuestra inspeccion, de huesos crudos, ó de negro animal de los refinadores de azúcar (cuya materia es hueso puro), á lo cual se agrega una considerable proporcion por ciento de amoniaco. Estos se disuelven (es decir, se reducen á sus elementos primitivos), por medio de ácido sulfúrico, el cual tiene tambien principios fertilizadores.

El hueso puro solo se diferencia del superfosfato de cal (con el aumento artificial de amoniaco), en que este (el superfosfato) está completamente descompuesto, en cuyo estado se disuelve pronto en el suelo, y es rápidamente absorbido por las radículas ó raicecillas de las plantas. Por motivo de los efectos instantáneos que produce en la vegetacion, claro es que debe preferirse á los Huesos Triturados, y hasta á la Harina de Huesos; pero, por lo mismo que comunica mas rápidamente sus propiedades fertilizadoras á las plantas, es algo ménos duradera su influencia sobre el suelo.

Aplícase del propio modo que el Guano, si bien puede usarse en mayor cantidad, sin que por esto resulte daño alguno á las semillas, ni las plantas.

Traspórtase en barriles que contienen como 250 libras cada uno.

Guano del Pacífico Amoniado.

La base de este Guano es el Guano Fosfático nativo, que se encuentra en algunas islas del Océano Pacífico y otros lugares, y que contiene una gran proporcion de fosfato de cal. Esta sal, cuando se halla en estado muy soluble, es

un abono precioso, cuyo efecto se realza notablemente agregándole amoniaco, el cual no contienen en cantidad apreciable dichos Guanos en el estado nativo. Consíguese dicho efecto, agregando á los Guanos desperdicios de pescado (que abunda en nuestra costa del Atlántico), despues de exprimida su grasa. Dichos desperdicios, así como todos los de orígen animal, producen amoniaco, por medio de una lenta descomposicion en el suelo, y comunican á los guanos que lo contengan, un efecto rápido y estimulador, parecido al del Guano Peruano, si bien en menor grado que este, y el cual no pueden producir los Guanos *nativos* Américanos ó Fosfáticos. Estos últimos, no obstante, merced á lo ricos que son en fosfatos, producen un efecto mas prolongado y duradero que el Guano Peruano, cuyos principios fecundizantes se agotan con mas rapidez.

En cuanto á su composicion y carácter, es idéntico con el Guano Peruano. Contiene los mismos elementos, y es del mismo orígen; diferenciándose tan solo de aquel en el grado en que está dotado de los mismos elementos fecundizantes que existen en el Guano Peruano.

Adjuntamos su análisis, y recomendamos su uso á nuestros amigos,por preferible á todos los demás Guanos.

ANÁLISIS DEL GUANO QUE NOS OCUPA.

Humedad expelida á los 90° de Fahrenheit,		17.01
Materia orgánica,		33.02
Rendimiento de Amoniaco,	3.36	
Acido fosfórico soluble,		7.62
Equivalente á Fosfato de Hueso disuelto,	16.63	
Acido Fosfórico,		10.63
Hueso, Fosfato de Cal,	22.11	
Cal,		17.58
Magnesia,		1.60
Hierro y Alúmina,		1.13
Acido Sulfúrico,		8.58
Arena,		1.83
Cloro,		.36

ADVERTENCIA.

Con motivo de proporcionar á las personas que se sirvan honrarnos con pedidos las mayores facilidades para el cálculo de los gastos de flete, los cuales constituyen una gran proporcion del costo de los artículos, darémos, siempre que sea posible, los pesos y medidas de estos. En los mas casos son exactos los pesos y dimensiones, pero algunas veces no son mas que aproximados.

Parécenos asimismo conveniente dar una estampa de los Arados de "Cilindro," y el "Autoacutor" (esto es, que se afila por sí mismo), con letras indicando cada una de sus partes, y una lista de los nombres con que aquellas van designadas en el presente Catálogo.

Bien sabemos que los nombres que se dan en este Catálogo no son los corrientes en muchas comarcas. Rogamos, por tanto, á las personas que tengan á bien honrarnos con su confianza, se sirvan ceñirse á *estos nombres*, por cuyo medio se podrán ejecutar sin error los encargos.

NOMENCLATURA DEL ARADO.

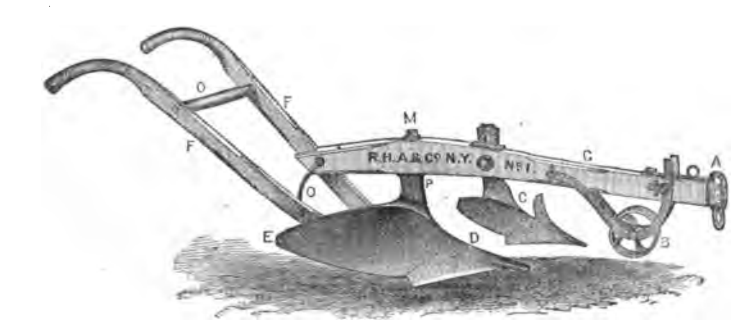


Fig. 1.—Arado de Cilindro con Aradillo.

A. El *gancho ó garfio de tiro* comun usado en todos los arados que no tengan vara de tiro. El *gancho perfeccionado* va indicado por la letra K (*véase la fig.* 2).

B. La *ruedecilla* con su soporte ó bastidor, sirve para graduar la profundidad del surco, y facilita la operacion de volver el arado en los extremos de los surcos.

C. El *aradillo* ó *avan-tren.* Sirve para volver la faja de tierra.

D. La *reja.* Está ajustada á la vertedera, por medio de pernos.

E. La *vertedera.*

El *lado izquierdo* es una pieza larga de hierro, que, partiendo de la reja, se extiende por toda la longitud del lado izquierdo del instrumento.

F F. Las *manceras*, que algunos llaman *mangos.*

G. El *timon* ó *eje.*

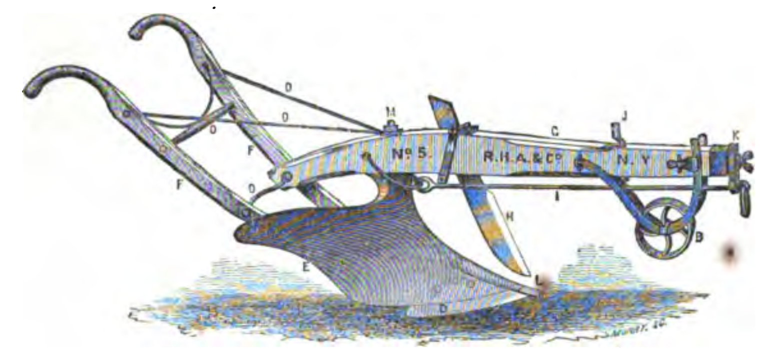


FIG. 2.—ARADO AUTOACUTOR.

H. La *cuchilla*, que, cortando el suelo, facilita el paso al arado por entre la tierra, y produce una faja igual.

I. La *vara de tiro* que se usa con todos los arados de tamaño grande, á fin de economizar las fuerzas animales, aplicando estas en el verdadero punto de resistencia, y no al timon como ántes se hacia.

J. *Llave de tuercas* que acompaña casi todos nuestros arados; sirve para todas las tuercas del instrumento.

K. El *gancho ó garfio de tiro* giratorio perfeccionado, la parte inferior del cual puede volverse á un lado ú otro, haciéndolo girar sobre el tornillo que está adaptado al extremo del timon, y le sirve de eje. De este modo se consigue variar el ángulo de la vara de tiro, para facilitar que el arado pueda pasar inmediato á una paréd, una cerca ó un foso, del modo que va referido mas adelante (*véanse las figs.* 7, *y* 14). En los arados que no tienen vara de tiro, se emplea el *gancho de tiro* comun, que se ve en el arado de cilindro (A, *fig.* 1.)

L. La *punta.* Esta no se emplea como pieza separada mas que en el arado *autoacutor;* que en los demás forma parte de la reja D.

M. La parte superior del perno de la belorta (P, *fig.* 1), y la tuerca que asegura aquella al timon.

N. La *abrazadera* que asegura la cuchilla. Esta última puede hacerse cambiar de posicion, ó puede quitarse enteramente cuando conviene.

O O O. Las *varillas de refuerzo* de los brazos.

P. La *belorta* (*véase la fig.* 1).

ARADOS.

Si bien es verdad que el Arado es el instrumento mas importante de cuantos se emplean para el cultivo de la tierra; no es ménos incontestable que los introducidos hasta ahora en los talleres del labrador español y Sur-americano, son en general de forma y hechura antiguas, poco adecuados á las labores á que se destinan, y muy léjos de poder rivalizar con los que ponen á la disposicion del mundo agrícola los adelantos de la ciencia moderna.

Penetrados, pues, de esta verdad, y movidos del deseo de proporcionar á los cultivadores de España y las Américas españolas instrumentos mas á propósito para la labranza de sus ricas tierras, resolvímos traducir al español el presente catálogo, acompañando cada artículo con uu dibujo, para mejor inteligencia de las explicaciones, por cuyo medio se pueden enterar de lo que, en tan importante ramo de industria, ofrece este país á cuantos se ocupan de agricultura.

Bien sabemos que en la América del Sur reinan preocupaciones generales contra toda máquina de nueva invencion; pero como tales prevenciones, mas que de la experiencia, provienen de que dichas máquinas no son bastante conocidas en aquellos países, dejarán de existir ante un exámen detenido de los instrumentos contra los cuales militan, generalizándose en la América latina el uso de tantos inventos como, de algunos años á esta parte, han venido á economizar el trabajo, el tiempo y, por tanto, el dinero.

Casi todos los arados que van enumerados en este catálogo se construyen sobre modelos nuestros, y con aparatos mecánicos adecuados á este objeto. Resulta de aquí que todas las piezas de un mismo número son de iguales dimensiones, á fin de que, si alguna falta ó se rompe, pueda reemplazarse fácilmente y puedan hacerse las reparaciones necesarias, sin necesidad de trasportar los instrumentos de la finca en que se empleen, ni ocasionar gasto alguno.

Constrúyense nuestros arados con una ó con dos manceras; mas, cuando no se pidan expresamente con una sola mancera, los suministrarémos con dos.

Recomendamos que se desarmen y empaqueten los arados de tamaño grande, para su trasporte.

Para los números y demás detalles relativos á todos los arados, véase la lista general de precios.

ARADOS DE HIERRO FUNDIDO.

Arado de Cilindro, con Privilegio.

Este Arado recibe su nombre de la forma de su vertedera, que es como un segmento de un cilindro perfecto, con ámbas extremidades cortadas á manera de las vertederas comunes; de forma que sus líneas se hallan siempre horizontales con la superficie del terreno, por cuya circunstancia revuelve la faja de tierra con la mayor uniformidad y el menor rozamiento posible. Este se disminuye en mayor grado aun, merced á cierta disposicion particular de la reja y del lado izquierdo. Y si á los puntos de superioridad que acaban de indicarse, se añade la ligereza de su traccion, la sencillez de su mecanismo, la facilidad de manejarse, y la seguridad de revolver toda clase de tierras, abriendo surcos del

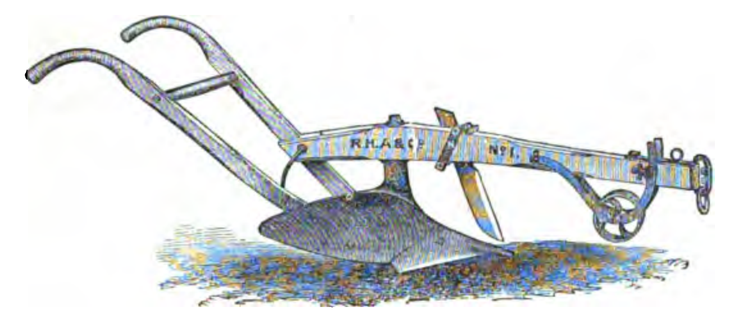


FIG. 3.—ARADO DE CILINDRO, CON PRIVILEGIO.

ancho y la profundidad convenientes, veráse que este arado ofrece incontestables ventajas sobre todos los demás arados.

Cada faja de tierra, despues de vuelta, toma una forma cóncava por debajo y convexa por arriba, lo que contribuye notablemente para orear los terrenos y pulverizarlos, y facilita sobremanera la operacion de romperlos, con el auxilio de una rastra ligera ó un cultivador.

De estos arados hacemos cuatro tamaños, variando desde uno pequeño de una caballería, hasta uno pesado de dos caballerías, todos los cuales abren surcos de 10 á 18 pulgadas de ancho, y de 4 á 11 pulgadas de profundidad.

Cuando quiera que el pedidor no indique en su órden un arado pesado especial, se le mandará el arado de Cilindro, por ser sin duda alguna el mejor.

Los tres tamaños menores de este arado se construyen de acero.

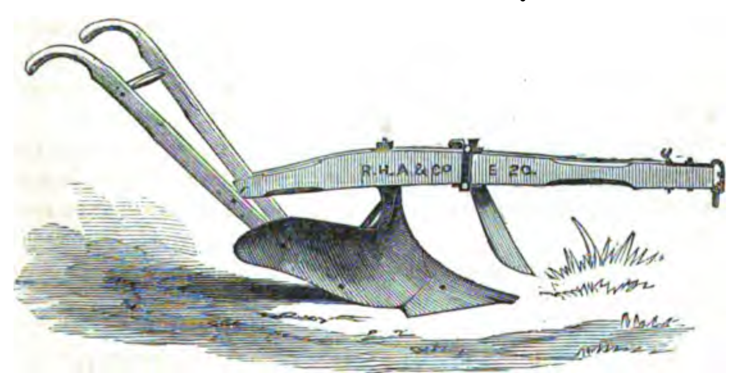


FIG. 4.—ARADO "AGUILA" Núm. 20. (Eagle Plow.)

He aquí la representacion de una serie de Arados, desde el Núm. 18, que es un arado ligero de una caballería, para remover, ó dar labores ligeras, hasta el Núm. 22, que es un arado pesado de tres caballerías, para roturar. Estos arados se usan generalmente en nuestros Estados del Norte, siendo tambien modelo muy apreciado en algunas comarcas de los Estados del Sur, y el extrangero.

El Arado de la página 20 (*fig.* 15) es el mas pequeño de los de esta serie que se hacen de acero; pero es una fiel representacion del arado de hierro. Es de igual tamaño y surco que el Arado "Aguila."

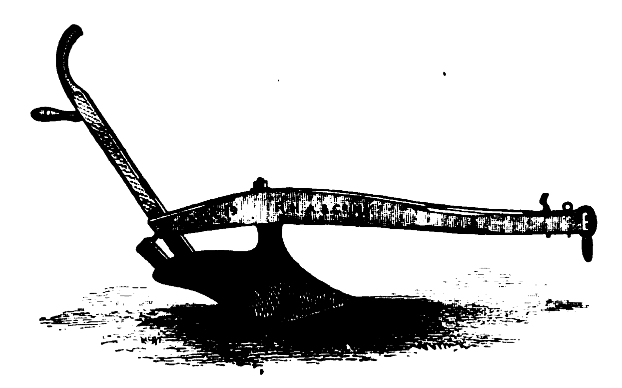


Fig. 5.—Arado Núm. 19, de una sola Mancera.

Damos un dibujo de este arado con una sola mancera, por cuanto se pide así frecuentemente para la América del Sur, y sobre todo para la costa occidental de dicho continente.

En todo lo demás este arado es enteramente parecido al que se dejó descrito en la *fig.* 4.

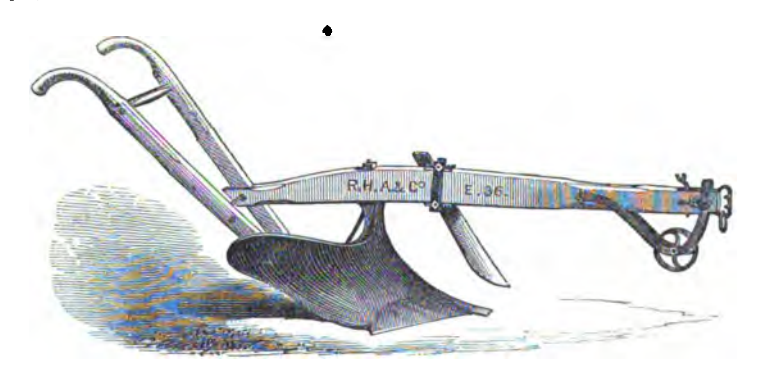


Fig. 6.—Arado "Aguila" Núm. 36.

Este modelo, de invencion nuestra, ofrece gran número de ventajas.

Puede disponérselo de modo que abra un surco de las dimensiones que se quiera; y merced á su forma peculiar, va hundiendo debajo de la faja que revuelve, cuanta yerba y maleza encuentra en su paso por entre la tierra.

Consta esta serie de siete tamaños, aproximadamente iguales á los de las *figs.* 4, y 5; y constrúyense todos con belorta alta ó baja, segun deseo del comprador.

Arado "Aguila" Núm. 25.

Es un arado de cuatro caballerías, para rastrojeras; es muy adecuado para romper terrenos fuertes, abrir zanjas, y hundir la maleza, rastrojo ó yerba.

Con este arado se puede obtener una faja de 8 ó 9 pulgadas de hondo, y

desde 16 hasta 18 pulgadas de ancho; pudiendo el operario reducir dichas dimensiones segun tenga por conveniente.

Para este arado véase la *fig.* 31, que lo representa con las modificaciones que allí quedan explicadas.

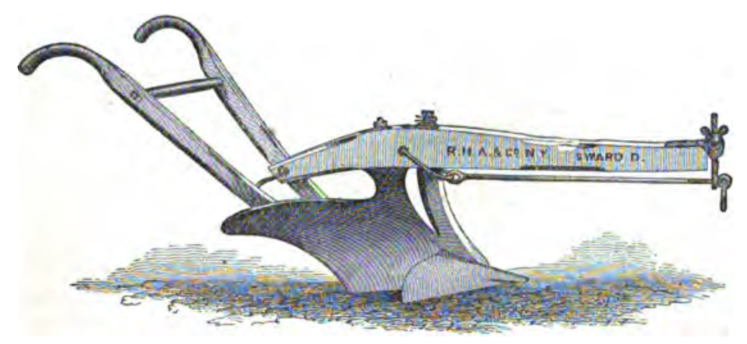


FIG. 7.—ARADO PARA CÉSPED "D.' (Sward D Plow.)

El dibujo representa un arado fuerte de cuatro caballerías, con cuchilla de hierro batido, unida por el extremo inferior á la reja, y por el superior al timon. A este arado se adapta, cuando conviene, una *punta*, ó reja, con corte de acero, muy agudo, mas ancha que las de ordinario, y tambien una cuchilla vuelta lo de detrás delante, con objeto de volver cuanto mas eficazmente sea posible el suelo de las cespederas enaguachadas que se desecan por medio de zanjas abiertas. Ajústase á la extremidad anterior del eje, ó timon, un gancho ó garfio de tiro giratorio, á favor del cual las caballerías pueden apartarse de los fangosos surcos que tanto les fatigan, y andar sobre terreno intacto. De este modo se obtiene una considerable economía de las fuerzas animales empleadas en esta operacion, y desaparece el gran inconveniente que presenta en general el roturar y meter en labor las praderas enaguachadas y los terrenos pantanosos. Quitados los aparatos que van referidos, se pone al arado una reja comun, por cuyo medio este se halla en estado de servir para labores ordinarias; de forma que el mismo instrumento, con solo los cambios indicados, llena el doble objeto de arado para tierras de labor, y para césped.

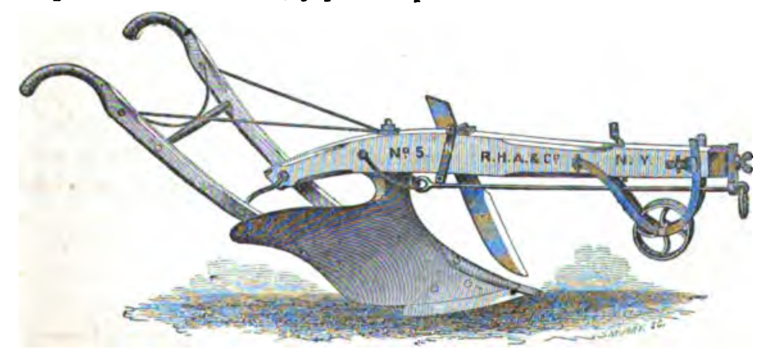


FIG. 8.—ARADO "AGUILA" AUTOACUTOR.
(Que se afila por sí mismo.—Eagle Self-Sharpening Plow.)

En este arado la punta y la reja consisten en dos piezas, hechas con arreglo á un principio perfeccionado, que llamarémos *autoacutor* (que se afila por sí mismo); á la circunstancia de una fuerza y durabilidad que no ofrece ningun otro arado, reune la de poderse entretener con pocos gastos y sin mucho trabajo.

La profundidad del surco puede regularse segun lo exija el terreno que se quiere labrar, avanzando ó reculando la punta: cuanto mas se avance esta última, tanto mas picará el arado y mas hondo será el surco; al paso que con solo recular la punta, se obtiene el efecto contrario.

Comprende esta serie arados de seis tamaños, á saber: desde el Núm. 0, que es un arado ligero de una caballería, hasta el Núm. 5, de cuatro caballerías, y que sirve para roturar tierras fuertes.

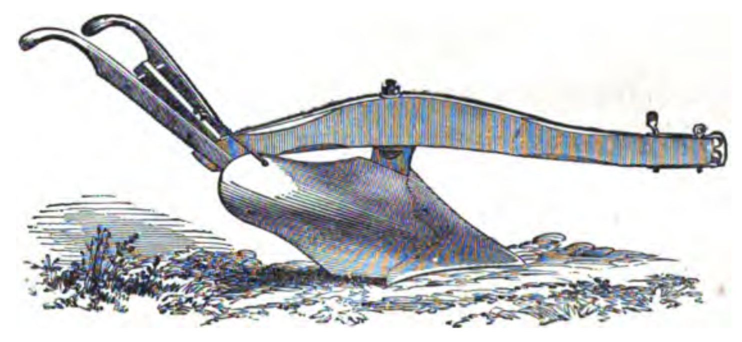


Fig. 9.—Arado para Laderas, ó Arado de Vertedera Mudable.

Varios son los tamaños de los arados de esta serie, desde el ligero de una caballería, hasta el pesado de cuatro caballerías, y se construyen de tal modo que se puede cambiar la vertedera de un lado á otro; cuya circunstancia permite al labrador continuar su trabajo horizontalmente en las laderas de los montes, yendo y viniendo alternativamente por el mismo lado, y volviendo hácia abajo todas las fajas con el mayor acierto. Esta disposicion de las fajas impide que las tierras se encharquen y formen aquellos atolladeros tan perjudiciales á los terrenos en general.

No deja de haber quien emplee estos arados para la labranza de las tierras llanas, pues merced á la facilidad arriba indicada, de poderse cambiar de lado su vertedera, quedan uniformes los surcos de las hazas, sin que haya en el centro surco alguno muerto, y sin formar lomos al volver dos fajas una contra otra. Finalmente, estos arados proporcionan una grande economía de trabajo y de tiempo, por cuanto basta, al concluir un surco, volver los animales para abrir otro, en vez de andar de un lado al otro del haza, como sucede con los arados comunes.

Arado para Arrozales. (Rice Trenching Plow.)

Con este arado, hecho sobre un modelo que nos fué suministrado por un eminente hacendado de los Estados del Sur, se puede hacer en las varias opera-

ciones del cultivo del arroz el trabajo de muchos hombres con azadones, proporcionando así una considerable economía de mano de obra. Es tambien instrumento muy apropiado para abrir líneas para la siembra del maíz, algodon y varias raíces.

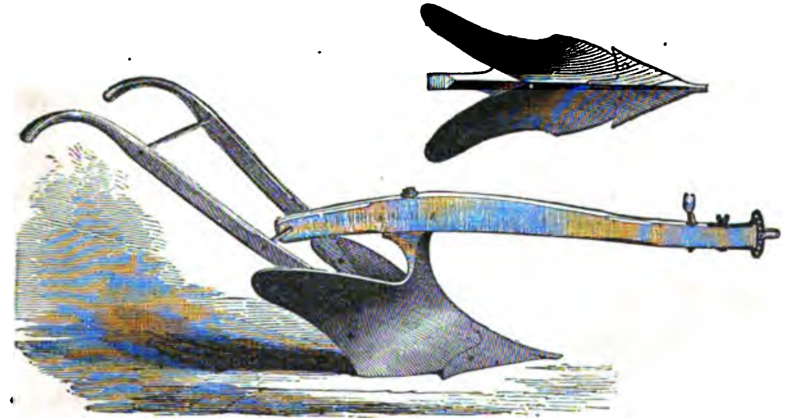


FIG. 10.—ARADO DE VERTEDERA DOBLE PARA HACER AMELGAS.
(Ridging or Double Mould Plow.)

Arado muy conocido, por haberse generalizado su uso en todas partes de los Estados Unidos. Va tomando tambien favor en el extrangero.

Es muy apropiado para abrir líneas para la plantacion de las patatas (ó papas), la siembra del maíz, etc., y para las obras de zanja; y á la circunstancia de poder servir admirablemente de aporcador, reune la de ir calzando á un tiempo las plantas de ámbos lados, á la derecha y á la izquierda, de forma que con él se hace el trabajo de dos arados de una sola vertedera. Los tamaños mayores se usan frecuentemente en los ingenios pequeños, para abrir surcos para la plantacion de la caña.

El dibujo pequeño representa la forma de la vertedera.

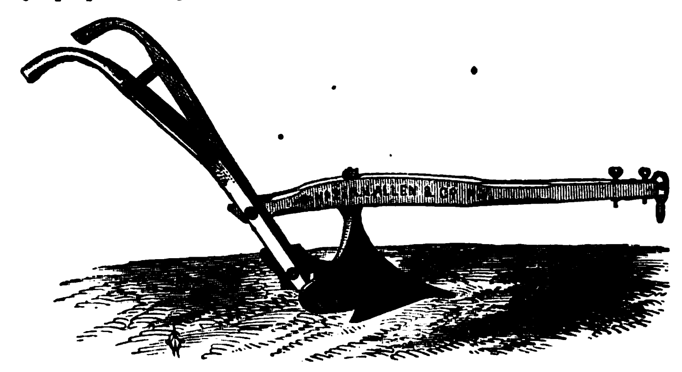


FIG. 11.—ARADO DE VERTEDERA BAJA. (Cabbage Plow.)

Sirve este arado para el cultivo de toda clase de frutos; y es instrumento sumamente útil y cómodo para remover la tierra por entre los surcos ó líneas de los sembrados.

Por el dibujo se ve que la vertedera es mas corta que la de otros arados, lo cual facilita que el instrumento pueda pasar inmediato á las plantas sin dañar las hojas, ni arrojar en su paso la tierra sobre ellas.

Dos son los modelos que de este arado construimos: el Núm. 2 M, y el Núm. 19; siendo uno y otro bajo todos conceptos, si se exceptúa la modificacion de la vertedera, iguales á los arados de roturar.

ARADOS PARA CÉSPED Y SUBSUELO.*

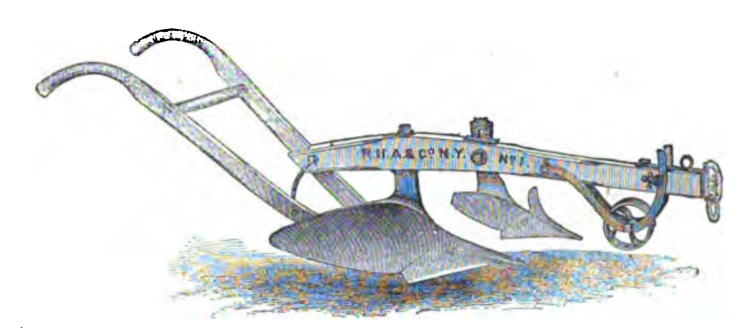


FIG. 12.—ARADO DOBLE DE CILINDRO.
(Cylinder Plow, with Skim Attachment.)

A este arado, que no es mas que el de CILINDRO, que dejámos descrito en la *fig.* 3, se adapta un aparato, que puede llamarse de *avan-tren*, el cual consiste, como se ve por el dibujo, en un aradillo que, colocado delante del cuerpo de arado, y ajustado al eje, ó timon, asegura el hundimiento del césped debajo de la faja ó banda de tierra á que se da vuelta. Una labor de esta naturaleza, no solo cubre por completo toda la yerba, sino tambien prepara tan eficazmente los terrenos para la sementera, que puede prescindirse de la rastra.

El *avan-tren*, ó aradillo de delante, puede quitarse ó ponerse á voluntad del labrador; y levantándolo ó bajándolo se obtiene un surco mas ó ménos profundo, segun lo exija la naturaleza del terreno.

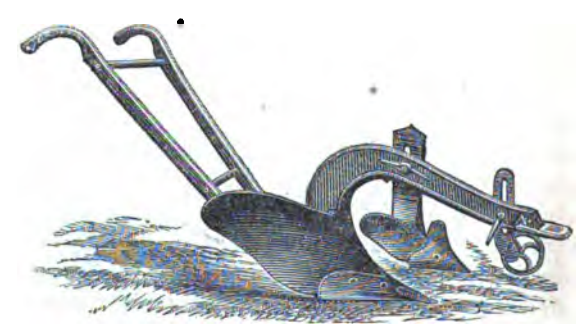


FIG. 13.—ARADO DE TIMON DE HIERRO. (Iron Beam Plow.)

* *Subsuelo.*—Con este nombre se designa la capa de tierra que queda inmediatamente debajo de la capa agraria ó vegetal, que se llama *Suelo.*

Esta es una serie de arados de dos caballerías, con timon de hierro fundido de una pieza con la esteva.

Este arado tiene el timon mas corto que los arados comunes, de forma que los animales se hallan mas inmediatos al punto de resistencia; cuya circunstancia disminuye la fuerza de traccion, ó tiro, y proporciona al labrador mayor facilidad para manejar el instrumento. Y, merced al gran espacio que media entre la punta y el timon, el arado no corre peligro de que se entorpezca su marcha por entre los rastrojos, al trabajar en tierras fuertes.

El avan-tren, ó aradillo delantero, se levanta, ó baja, ó puede quitarse enteramente cuando conviene, lo propio que el del *Arado de Cilindro* de que se va hablado.

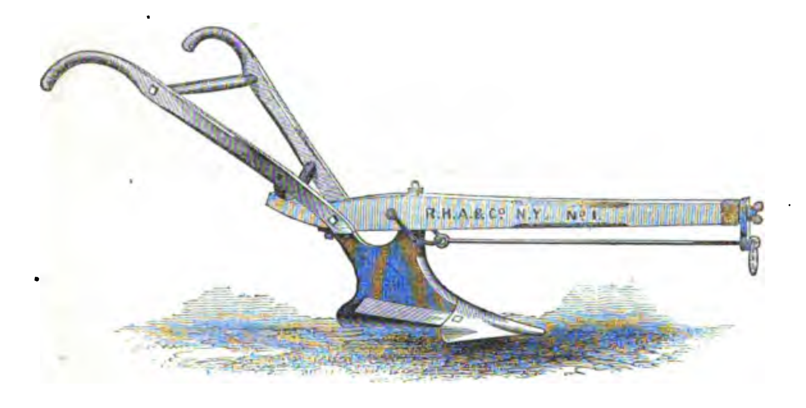


Fig. 14.—Arado para Subsuelo. (Sub-soil Plow.)

Este arado sirve para revolver la tierra del Subsuelo, lo que ejecuta pasando dentro del surco de la superficie, que acaba de abrirse por un arado comun. Una operacion de esta naturaleza, ya se echa de ver cuánto favorece la vegetacion, tanto en las tierras secas como en las húmedas. En las secas, porque la tierra del subsuelo estando removida á una gran profundidad, y bien desmenuzada, retiene mucho mas tiempo la humedad, ofreciendo á las raíces de las plantas la mayor facilidad para extenderse así lateral como verticalmente. En las húmedas, por cuanto el exceso de humedad puede infiltrarse fácilmente, desapareciendo luego; aunque para esto, es preciso que las capas inferiores sean bastante porosas para franquear paso al agua superabundante, pues de lo contrario, ningun resultado bueno podrá obtenerse por las labores que arriba indicámos, hasta que el terreno se seque por medio de drenes.

Debemos advertir aquí, que nos parece indispensable el uso de la vara de tiro, con todos los tamaños del arado que en este artículo nos ocupa; pues facilita al par la marcha del instrumento, y que el animal de la mano derecha se aparte del surco abierto, para andar en tierra sin arar.

ARADOS DE ACERO.

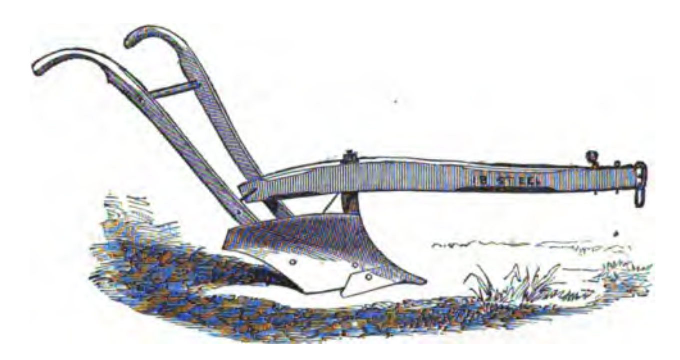


FIG. 15.—ARADO Núm. 18. (Plow No. 18.)

Este dibujo representa el arado descrito en la página 13, *fig.* 4, con la sola diferencia de ser de acero, en lugar de hierro colado.

Usase generalmente para remover, habiendo tambien puntos en que lo emplean para labores ligeras de roturacion, si bien es algo pequeño para operaciones de esta naturaleza.

De estos arados unos son todo de acero, y otros tienen *reja* de hierro colado, y *vertedera* y *lado izquierdo* de acero, siendo por lo tanto menor el precio de estos últimos.

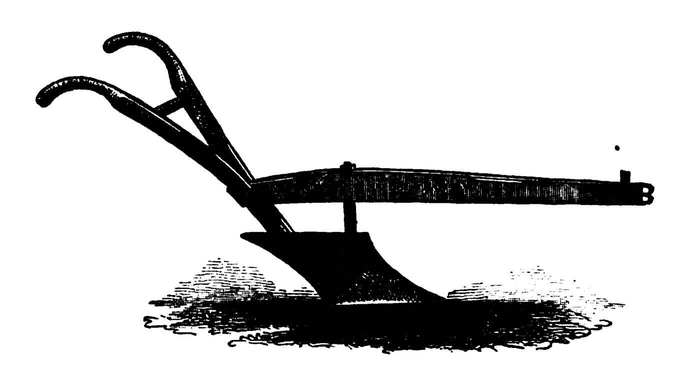


FIG. 16.—ARADO "COOPER" CON PRIVILEGIO.

Este arado, de invencion reciente, lo construímos por primera vez en 1867. Usase para labores de remover en las tierras ligeras de arroz de Georgia y de otros Estados del Sur.

Lo recomendamos para tierras de dicha naturaleza en todas partes del mundo.

La vertedera consiste en una plancha de acero colado, sin reja, y dispuesta

de tal forma que cuando la punta se gaste, pueda volverse en sentido inverso, con lo cual se tiene una punta nueva para los usos á que quieran destinarla.

Este arado, completo, pesa 35 libras.

Arado de Cilindro, de Acero. (Steel Cylinder Plow.)

De los *Arados de Cilindro* que dejámos descritos en la página 13, los tres tamaños menores se construyen unos de acero y otros de hierro colado.

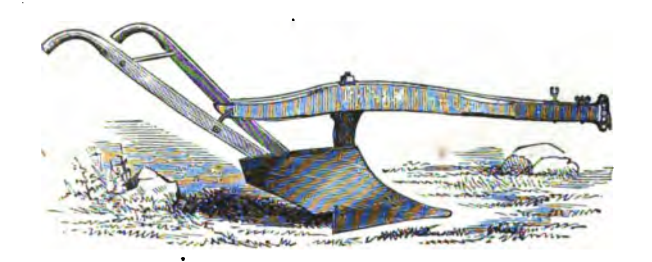


Fig. 17.—Arado Núm. X 1.

Es un modelo pequeño de la serie X. Basta para arrastrarlo una sola caballería; abre un surco de 4 á 6 pulgadas de hondura, y de 9 á 10 pulgadas de ancho.

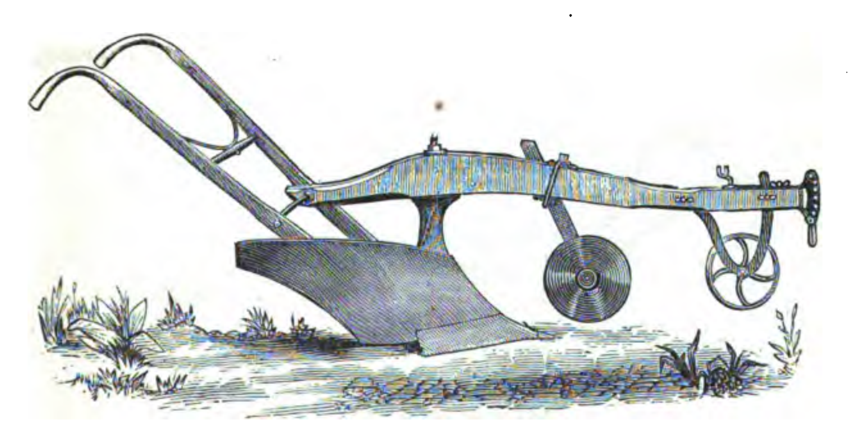


Fig. 18.—Arado Núm. X 4½.

A este instrumento, que forma parte de la misma serie que el anterior, se le adapta, como se ve por el dibujo, una cuchilla circular, ó bien la cuchilla *Peacock*, que se ajusta al arado U G 3½ (véase la *fig.* 21).

Dichas cuchillas se ponen ó quitan segun conviene.

Este es un arado ligero, de dos ó tres caballerías; revuelve el suelo á una hondura de 5 á 8 pulgadas, y de 12 á 14 pulgadas de anchura.

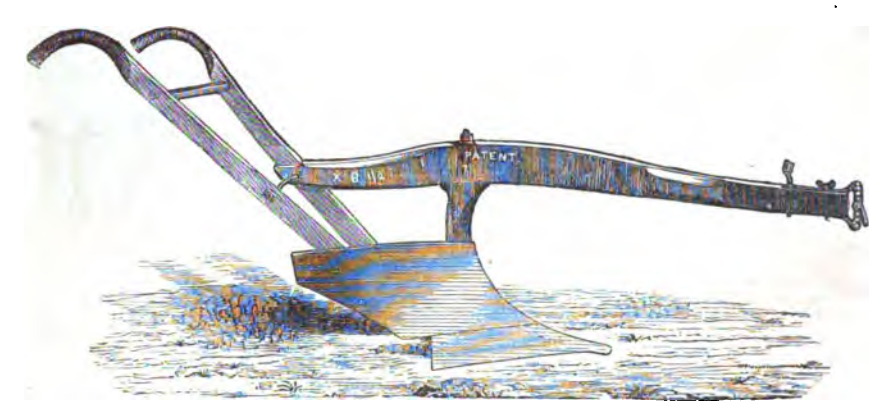


Fig. 19.—Arado Núm. X 8½.

Este arado, de la serie X, es muy conocido, tanto en este país como en el extrangero. De belorta alta, y vertedera pequeña, abre un surco de 5 á 10 pulgadas de hondo, y de 12 á 14 pulgadas de ancho. Se pulimenta bien y se conserva en estado limpio en toda clase de terrenos.

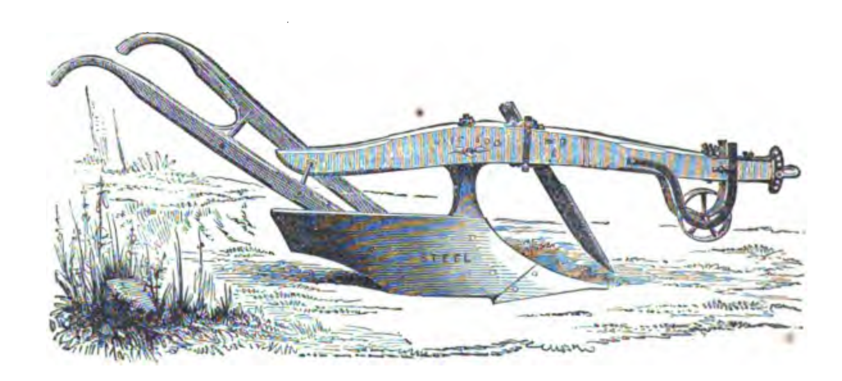


Fig. 20.—Arado Núm. W. B. 2

Es arado de mucho uso en las Antillas. Tiene la belorta bastante elevada para que nada pueda estorbar su paso por entre lo mas espeso de las rastrojeras, y las grandes acumulaciones de materia vegetal, que suelen obstruir la superficie de las tierras nuevas y fértiles. Es muy propio para la labranza de tierras arcillosas tenaces; abre surcos hondos y angostos, si bien puede graduarse la anchura y profundidad á voluntad del labrador.

Tirado por dos caballos ó una yunta de bueyes fuertes, abre, en las tierras mas tenaces, un surco de 7 pulgadas de hondo y de 10 pulgadas de ancho.

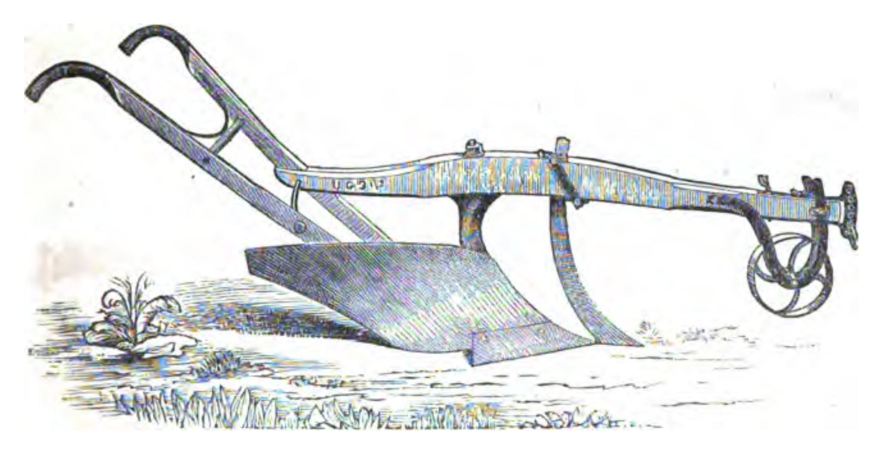


Fig. 21.—Arado Núm. U. G. 3½.

Este arado tiene la belorta alta, el lado izquierdo bajo y la vertedera tan uniformemente contorneada en todas sus partes, que se pulimenta en toda clase de terrenos.

Pueden obtenerse fajas llanas ó dobladas, segun la forma de la cuchilla que se le adapte. Para lo primero, se usa cuchilla inclinada, y cuchilla perpendicular para lo segundo.

Para la roturacion de tierras aluviales, suministramos ora la cuchilla Peacock, que representa el dibujo, ora la circular de que ántes se habló (véase la *fig.* 18). Pero en general se usa la cuchilla H (*fig.* 2), *pág.* 11.

Se pone en movimiento á impulso de dos ó tres caballerías.

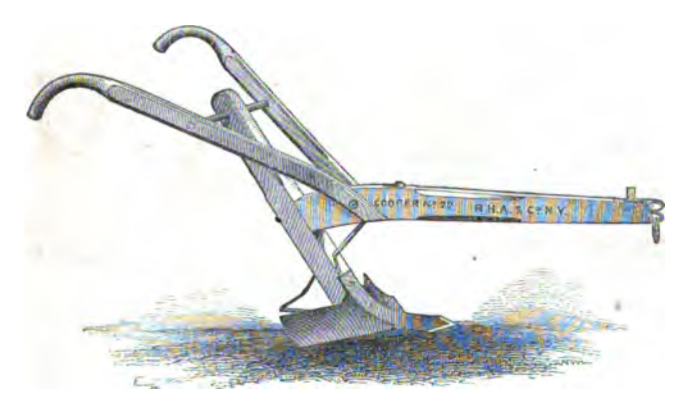


Fig. 22.—Arado-Escarda para Arroz.

Este nuevo instrumento, que sirve para escardar ó para cultivar, forma, con el Arado de la *fig.* 16, y el Cultivador "Cooper," una serie de arados preciosos para remover los sembrados de Arroz.

Construido de acero, es ligero pero fuerte, y su uso está muy generalizado en Georgia, uno de nuestros Estados del Sur.

Estando completo, pesa 45 libras.



FIG. 23.—ARADO DE VERTEDÉRA DE ACERO, PARA ALGODON.
(Steel Mould Cotton Sweep Plow.)

Excelente instrumento para el cultivo del algodon. Hácese de acero, y es muy durable.

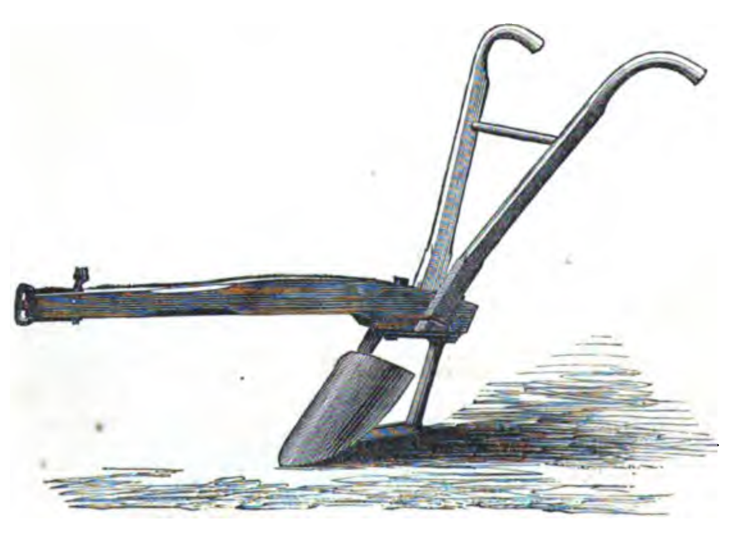


FIG. 24.—AZADA-ARADO DE ACERO. (Steel Shovel Plow.)

Este *Cultivador*, que á la sencillez de su construccion reune la ventaja de costar poco, sirve para roturar terrenos duros, y con especialidad los cubiertos de raíces.

Este instrumento se hace con una ó mas *palas* del acero mejor templado, y pueden reemplazarse estas con facilidad cuando se gastan.

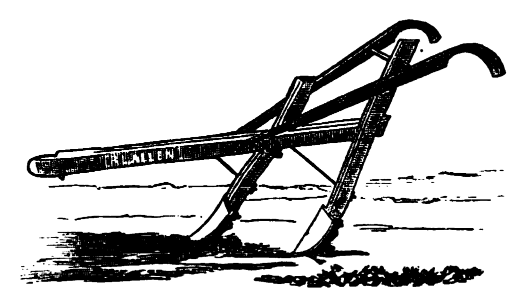


Fig. 25.—Azada-Arado Doble.
(Double Shovel Plow.)

Es arado ligero de binar, y puede funcionar á impulso de una mula ó un caballo pequeño.

Los dientes ó azadas se componen de hojitas de acero de 6½ pulgadas de ancho, sobre 8 pulgadas de largo. El instrumento entero pesa 40 libras; y es próximamente del mismo tamaño que el Azada-Arado Sencillo, con la diferencia de tener las azadas mas pequeñas.

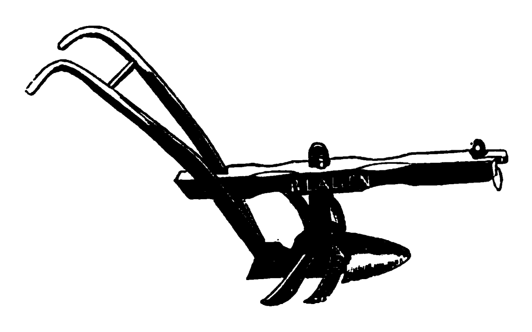


Fig. 26.—Arado "Palamountain," ó Arado-Escarda, para Algodon.
(Palamountain Cotton Plow.)

Este modelo, inventado poco ha, es muy usado en los Estados de esta Union en que se cultiva el algodon.

Consiste este instrumento en una como reja grande (*sweep*) de acero, detrás de la cual se adaptan á la vertedera unas alas de quitar y poner, de varias dimensiones, y sirve para escardar el algodon en las diferentes épocas de su crecimiento.

Es, además, á propósito para el cultivo de otras plantas.

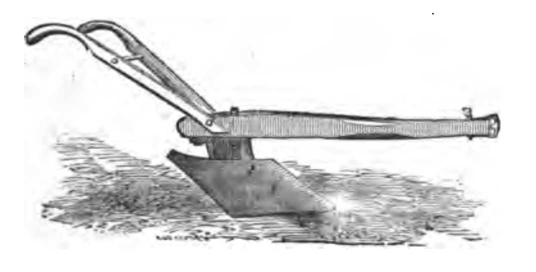


Fig. 27.—Arado Raspador para Algodon.
(Cotton Scraper Plow.)

Instrumento bueno, de construccion sencilla, y de precio cómodo, muy adecuado para limpiar el algodon en la primera labor.

Los hay de hierro colado y de hierro batido.

ARADOS DE HIERRO FORJADO.

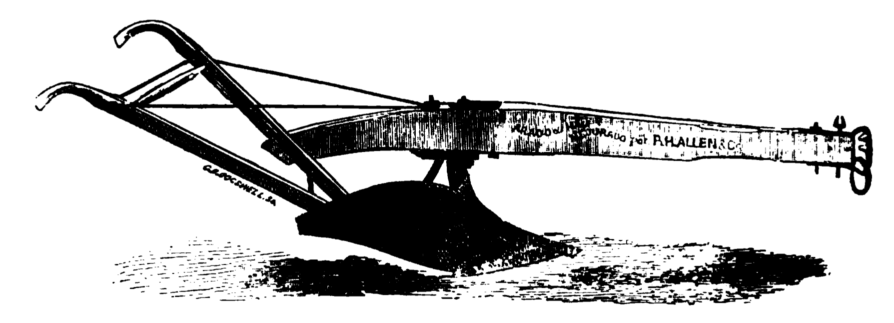


FIG. 28.—ARADO CULTIVADOR "HALL" PERFECCIONADO

Este es el arado "Hall" perfeccionado por nosotros para el cultivo de la caña de azúcar.

Constrúyese del mejor hierro batido y acero, con armazon de roble bien seco, y varas de refuerzo; es enteramente igual á los arados de roturar, si bien mucho mas ligero y mas propio para las labores de aporcar y calzar.

Dos son los tamaños que de este instrumento se construyen, uno y otro sin rueda ni cuchilla.

El Núm. 0 pesa unas 50 libras; el Núm. 1 pesa como 80 libras.

Empaquetados, ámbos hacen un bulto próximamente igual al del arado pesado de roturar Núm. 1.

ARADO "HALL" PERFECCIONADO DE ROTURAR.

Estos instrumentos (véase la *fig.* 29, pág. 27), de los cuales se construyen cuatro tamaños, son de la mejor clase de hierro batido y acero, con armazon de roble blanco muy durable. Muy reforzados, son perfectamente apropiados á las labores mas fuertes en que hasta ahora se han empleado arados franceses, ingleses ó escoceses, sobre los cuales ofrecen las ventajas de ser mucho mas ligeros y de costar la mitad ménos, al paso que para hacerlos funcionar bastan las dos terceras partes de la fuerza motriz que se necesita para los otros.

Estos arados, construidos con arreglo á minuciosas investigaciones que, acerca de los instrumentos agrícolas mas apropiados al cultivo de la caña de azúcar, hizo uno de nuestros propios agentes, no podrán ménos de dar los resultados mas satisfactorios en la labranza de las tierras compactas, tenaces y no pocas veces pedregosas y obstruidas de raíces, en que abunda gran número de las mejores fincas. Son bajo todos conceptos superiores al antiguo arado "Hall," tan conocido en la Isla de Cuba.

Los arados de este modelo se hacen siempre con rueda y cuchilla.

El Núm. 1 pesa cien libras; el Núm. 2, ciento cincuenta libras; el Núm. 3, ciento setenta, y ciento noventa el Núm. 4.

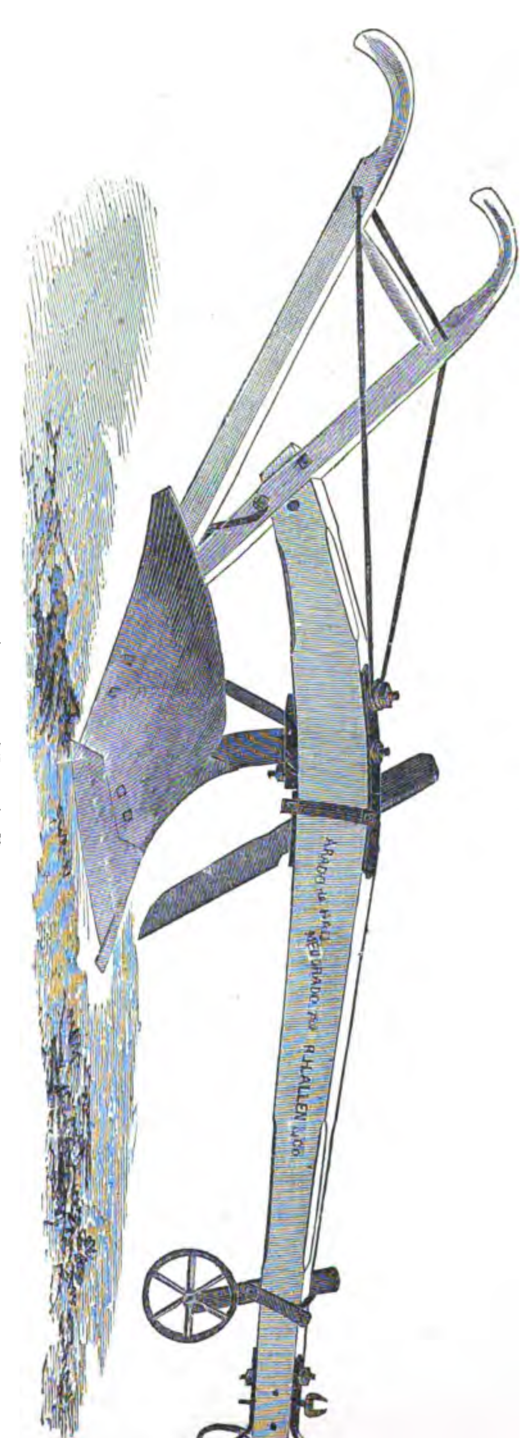


Fig. 29.—Arado "Hall" Perfeccionado.

Los Números 1, 2 y 3 se empaquetan, para su trasporte, en dos cajas que contienen entre ellas diez arados, poniéndose en una de aquellas la armazon, ó piezas de madera, y las piezas de hierro en la otra.

Las dimensiones totales del envase de los Números 1 y 2, son de 50 piés cúbicos, siendo de 62 piés cúbicos las del Núm. 3.

Las dimensiones del envase del Núm. 4, que se empaqueta por series de 5, de la manera indicada para los anteriores, son de 49 piés cúbicos.

Arado "Cuba," con Privilegio.

(Véase la *fig.* 30, *pág.* 29.)

El arado "Cuba," con privilegio, lo propio que los conocidos con el nombre de "Hall," se construye en nuestros talleres con especial arreglo á las exigencias de las mas afamadas haciendas de las Antillas, y demás países de la América latina. La cuchilla y el modo de adaptarse esta al instrumento, han sido notablemente modificados, merced á cuyo perfeccionamiento, el arado de que se va hablando reune á la circunstancia de ser mucho mas fuerte y durable, la de ser mas apropiado á la roturacion de los terrenos pedregosos ú obstruidos de raíces ó de cepas de árboles.

Este perfeccionamiento, por el cual obtuvimos privilegio, nos pertenece, y consiste en la disposicion de la cuchilla, la cual, por su parte inferior, se sujeta al lado izquierdo de la vertedera, por medio de un perno, que penetra por una abertura hasta dicha vertedera; y por el extremo superior, al timon por medio de otro perno que atraviesa el mismo timon y forma parte de la cuchilla. La cuchilla tiene en su parte superior y en el punto en que se introduce en el timon, un tope; lo cual, con la tuerca que sirve para apretar el perno al lado superior del timon, da al aparato una fuerza y solidez á toda prueba.

La vertedera y la reja han recibido asimismo, en su forma, algunas modificaciones, que las hacen mas á propósito para la labor de las tierras fuertes.

Cuatro son los tamaños que de este arado construimos: Números 1, 2, 3, 4, los cuales, así como su peso respectivo, son próximamente iguales á los de Hall.

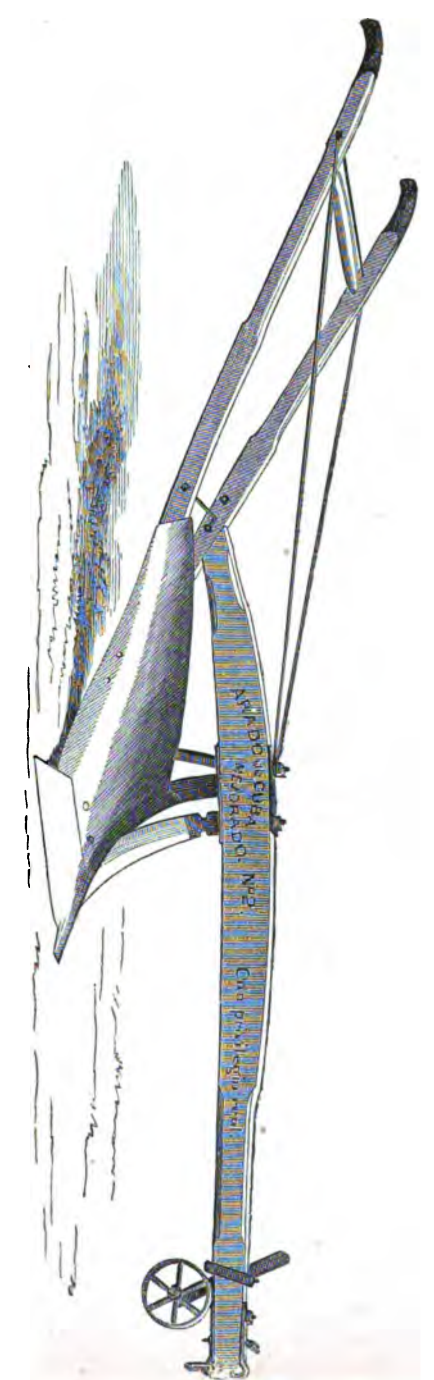


Fig. 30.—Arado "Cuba," con Privilegio.

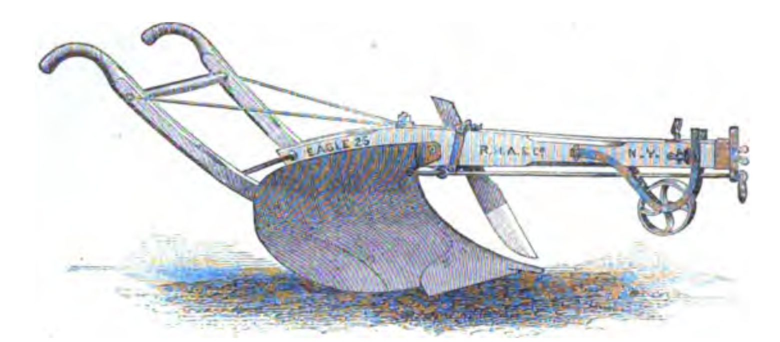


FIG. 31.—ARADO "AGUILA" Núm. 25, DE VERTEDERA ELEVADA.

Es el mismo de que ya se habló (*pag.* 14), con la particularidad de haberse añadido á la vertedera una fuerte y pesada chapa de hierro batido, perfectamente ajustada.

Este perfeccionamiento, cuya idea fué debida á una larga experiencia en el cultivo de la caña de azúcar, nos lo sugirieron algunos amigos nuestros de las Antillas, y ha resultado sumamente útil para las operaciones de aporcar y calzar plantas en la época de su crecimiento.

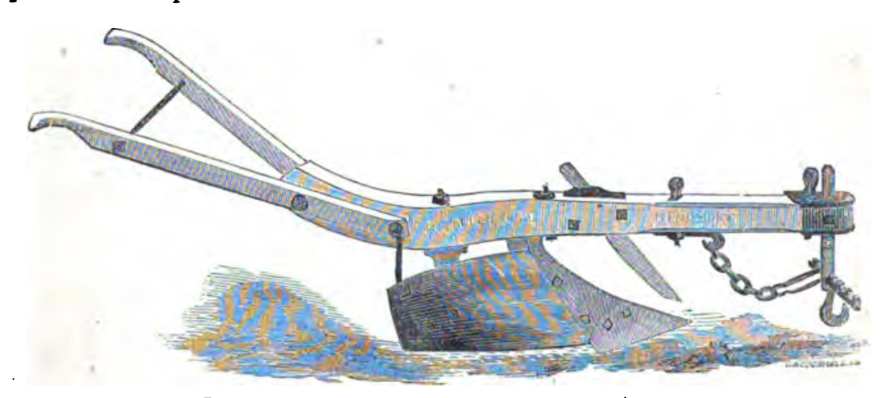


FIG. 32.—ARADO FRANCES PERFECCIONADO.

Hásc generalizado mucho el uso de este arado en la Isla de Puerto Rico; y va tomando favor en otros países de las Indias Occidentales.

Se construye solo de un tamaño, que, envasado, tiene próximamente iguales dimensiones que las del Arado "Hall" Núm. 3, y pesa 240 libras.

En su construccion se emplean los materiales mas fuertes y mas pesados; de forma que este instrumento es bajo todos conceptos superior á los importados de Francia, y se vende á precios mucho mas cómodos.

ARADO DE HIERRO FORJADO, CON VERTEDERA DOBLE EXPANSIVA.
(Wrought Iron Fluke Plow, or Expanding Double Mould Plow.)

Este instrumento corresponde á los tamaños mayores de los arados comunes de hierro colado, con vertedera doble (*fig.* 10); con la diferencia de que tiene vertedera mas elevada y de hierro forjado, expresamente apropiada al cultivo

de la caña de azúcar. Las vertederas estan dispuestas de tal modo que se extienden ó contraen segun conviene, y abren un surco de unas 13 pulgadas de ancho y 5 de hondo.

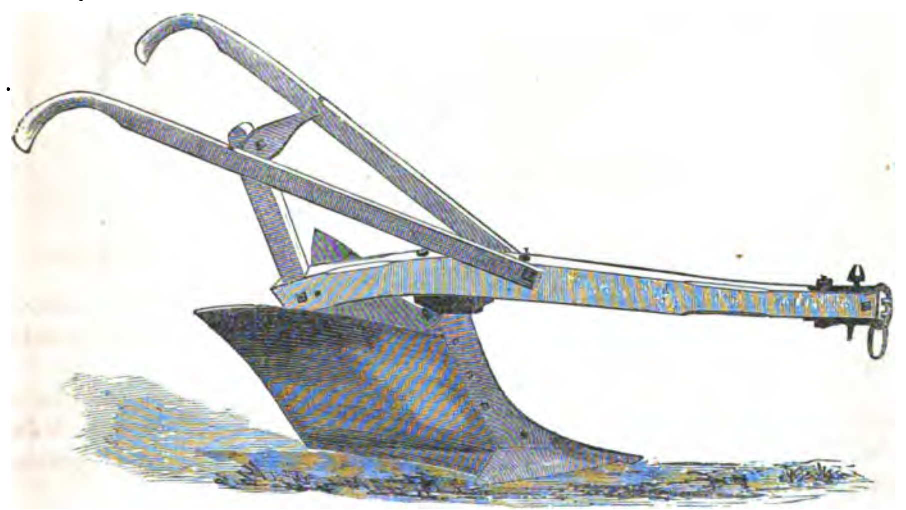


FIG. 33.—ARADO "HALL," CON VERTEDERA DOBLE.

Estos arados, lo propio que los de roturar del mismo modelo, se hacen del mejor hierro forjado y acero; empleándose para los refuerzos y la armazon los mejores materiales, á fin de poder poner á la disposicion de los hacendados un instrumento bueno y durable.

Se usa este arado en obras de zanja, para abrir surcos, plantar la caña de azúcar, siendo tambien sumamente útil para aporcar aquella planta, cuya operacion ejecuta arrimando la tierra á dos hileras á la vez.

Los tenemos de dos tamaños, á saber: el Núm. 1, que pesa 90 libras, y el Núm. 2, que pesa 145.

Se empaquetan, para su trasporte, por juegos ó series de diez instrumentos en dos cajas, del mismo modo que los arados de una sola vertedera, y sus dimensiones son iguales á las de los números correspondientes de aquellos.

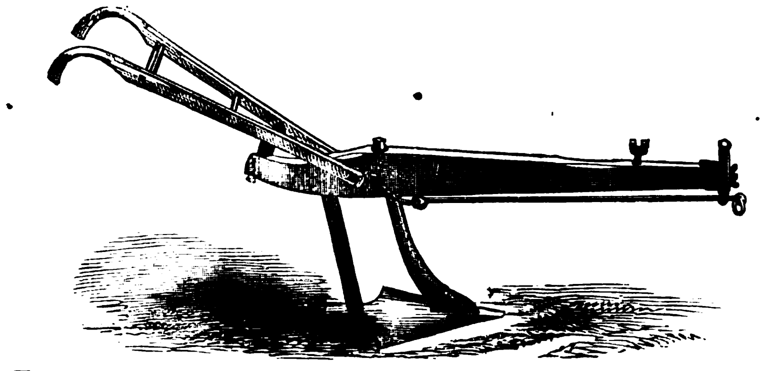


FIG. 34.—ARADO DE HIERRO FORJADO Y ACERO, PARA SUBSUELO.
(Wrought Iron and Steel Subsoil Plow.)

Para la labranza de algunos terrenos, el arado del dibujo debe preferirse al de hierro colado para Subsuelo, que se dejó descrito en la *fig.* 14 ; sobre el cual ofrece la ventaja de ser mas fácil de tirar ; y cualquier herrero puede, en caso necesario, aguzar las puntas, arreglarlas, ó hacer otra cualquiera recomposicion al instrumento.

Los hay de varios tamaños, que quedan enumerados en la lista de precios.

Arado de Subsuelo,* para Rocas y Capa Impermeable.†
(Rock and Hard-Pan Subsoil Plow.)

Este instrumento se hace de una barra larga y pesada de hierro forjado, generalmente de 4 pulgadas de espesor; y tiene una punta muy aguzada y bien acerada. En esto consiste la reja y vertedera. Puede hacerse mas ancho y mas delgado, y mas ó ménos pesado, segun la naturaleza de los trabajos en que se le tenga que emplear.

El timon se coloca sobre belortas dobles, con la elevacion conveniente, segun la mayor ó menor profundidad del suelo que se quiera labrar.

Es instrumento de gran potencia, y el único capaz de arrancar piedras grandes y romper la capa impermeable del subsuelo. Usase en la nivelacion de carreteras, de caminos de hierro, etc., etc.

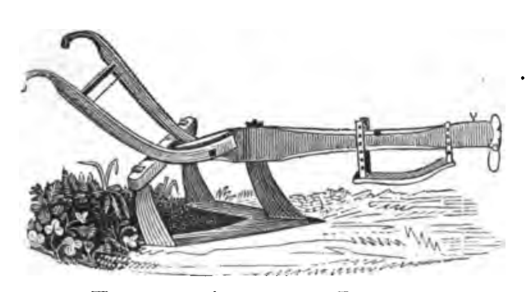


Fig. 35.—Arado de Raspar.

El dibujo representa un arado que se usa para raspar los terrenos de césped, ántes de la quema de este, pudiendo prestar muy buenos servicios en otra cualquiera clase de labores. La reja es delgada y llana, y se hace de hierro forjado, con corte de acero. Tiene en el centro una cuchilla que une y asegura la reja y el timon; en la márgen de la parte posterior de cada ala del instrumento, hay una cuchilla corta, á favor de cuya disposicion el arado va cortando en su paso la tierra en dos fajas ó bandas de como un pié de ancho, y de la hondura que convenga ó se requiera.

* Con el nombre de *Subsuelo* se designa la capa de tierra colocada inmediatamente debajo de la capa agraria ó vegetal.

† Capa impermeable. La que retiene el agua. Se encuentra generalmente debajo del *Subsuelo*, habiendo, sin embargo, casos particulares en que el suelo vegetal descansa directamente sobre la capa impermeable.

RASTRAS.

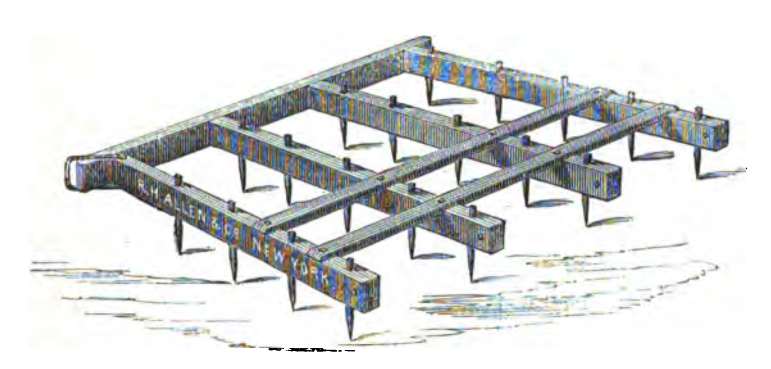


Fig. 36.—Rastra Cuadrangular Comun.

Es esta la rastra mas sencilla y ménos costosa que tenemos. Las hacemos de tres tamaños, con quince, diez y nueve, y veinte y tres dientes respectivamente. Estos son de forma cónica, es decir, por el extremo superior son mas gruesos que por el inferior, que remata en punta; cuya circunstancia permite apretarlos cuando por un trabajo excesivo ó la influencia de la intemperie se aflojan.

Los travesaños en que estan colocados los dientes, no pueden henderse ó partirse, pues cada uno de ellos está afianzado por ámbas extremidades con clavos remachados.

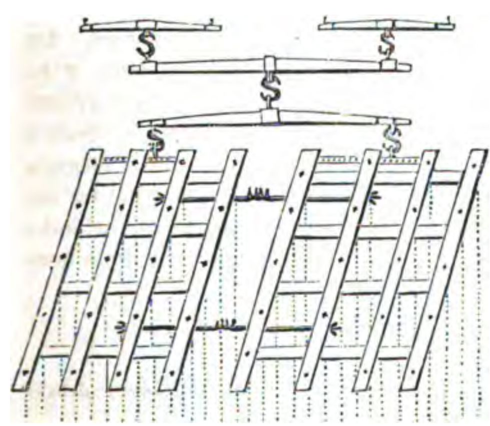


Fig. 37.—Rastra Escocesa.

Es rastra doble ó articulada; pero desuniendo las dos partes ó divisiones de que se compone, puede usarse una ú otra por separado, á voluntad del operario.

De este instrumento no se hace mas que un tamaño, provisto de treinta y dos dientes ó puas; las cuales, sin embargo, se hacen de hierro de dos tamaños distintos, y van designadas con los Números 1 y 2.

Esta Rastra, á pesar de ser ancha, es bastante ligera, y está destinada particularmente para los trabajos de siembra ó para tierras ligeras. El Núm. 1 pesa 135 libras, y 150 el Núm. 2.

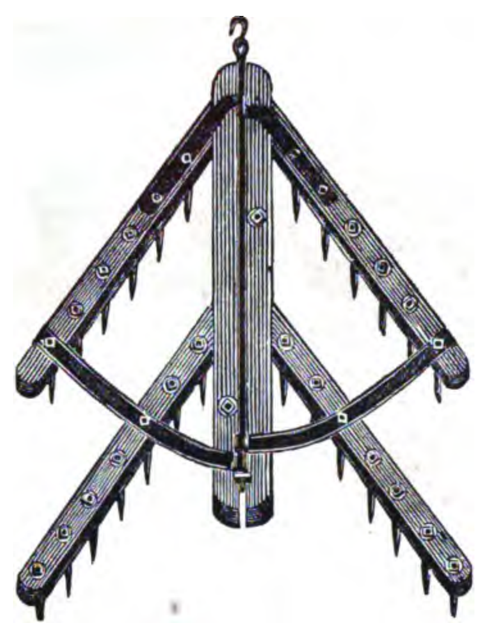


Fig. 38.—Rastra "Geddes" Articulada.

Entre las rastras dobles, esta es la que generalmente se considera como la mejor. En todos los tamaños de este instrumento, los dos marcos exteriores se unen por medio de bisagras, de suerte que la rastra pueda trabajar uniformemente en los terrenos de superficie desigual. Es de manejo fácil, y cerrándola, se puede llevar cómodamente á cualquiera parte. Los dientes estan asegurados á favor de tuercas bien apretadas sobre volanderas de hierro; merced á cuya disposicion es imposible que aquellos se aflojen ó se desprendan de los bastidores. Estan colocados de tal manera en el bastidor, que trabajan independientemente unos de otros, y traza cada uno su raya separada, siendo tanto mayor el número de estas, cuanto mas numerosos son los dientes.

El peso de estos instrumentos varía, segun los tamaños, desde 85 libras, para el mas pequeño, hasta 235, para el mas grande.

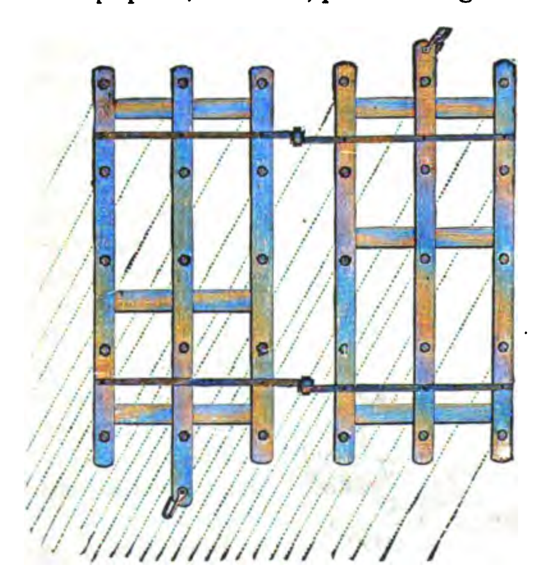


Fig. 39.-Rastra Articulada Perfeccionada.

Esta rastra puede cerrarse ó doblarse, ó si fuese necesario, pueden desunirse sus dos partes, haciendo de este modo mas fácil su trasporte de un lugar á otro.

Cuando funciona el instrumento, puede levantarse uno ú otro de sus dos lados, y por desigual que sea el terreno en que trabaje, todo él se adapta tan perfectamente á su superficie, que ni un solo diente deja de trabajar.

Constrúyese de mucho peso, á fin de hacerlo á propósito para las tierras fuertes, y para romper los terrones levantados por el arado.

Puede tirarse por una ú otra

de sus extremidades; y si, trabajando en un sentido, se embotasen los dientes, se consigue aguzarlos de nuevo, desenganchando los animales y poniéndolos al lado opuesto de la rastra, usando aquellos en sentido inverso.

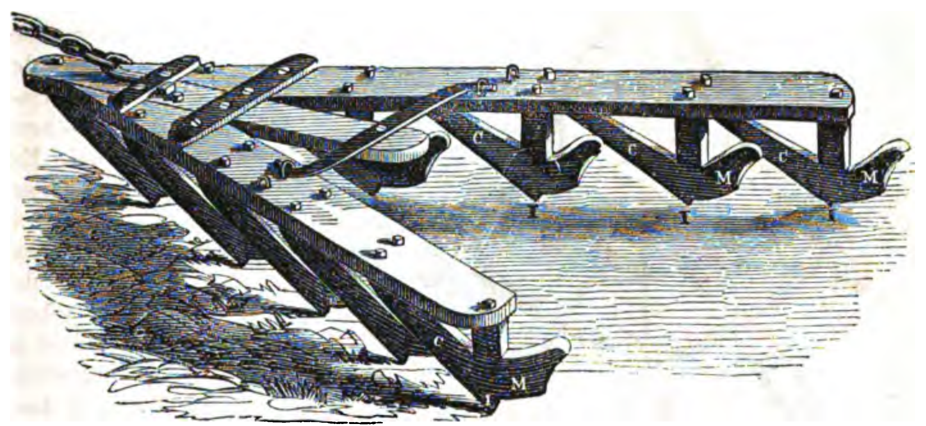


FIG. 40.—RASTRA "SHARES" DE CUCHILLAS, CON PRIVILEGIO.

Las ventajas de esta rastra consisten principalmente en la construccion de sus dientes ó cuchillas. Estas se componen de chapas ú hojas de hierro anchas y delgadas, que se adaptan al bastidor con cierta inclinacion hácia adelante, para impedir que la máquina se emboce con las raíces, la yerba ó las piedras, y para abrirse un paso fácil en toda clase de suelos.

A las tierras que, para prepararlas para el cultivo de raíces ó granos, reque rian muchas labores con arado, no se necesita darles mas que una, pasando luego por ellas esta rastra; la cual, merced al modo eficaz con que levanta y pulveriza la tierra, prepara esta en mas breve tiempo y mucho mas completa y satisfactoriamente que lo que puede conseguirse con el auxilio de las rastras comunes.

Estando abierta, tiene 6 piés de ancho; pero cerrada para trasportarla, su anchura es de ménos de 2 piés. Tiene 7 piés de largo, y pesa 150 libras.

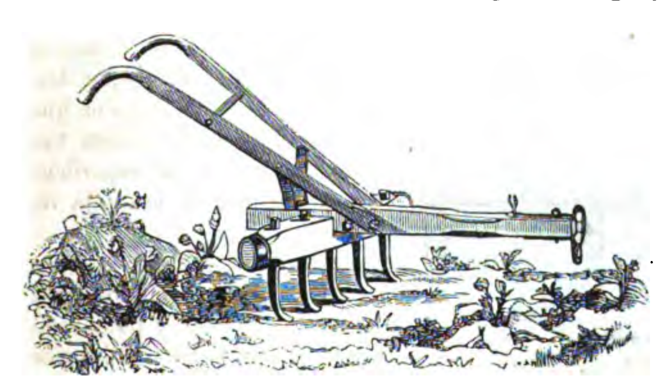


FIG. 41.—RASTRA "SIZER" PARA ALGODON.

Es instrumento muy adecuado para arrancar eficazmente la maleza y remover el suelo por entre las hileras de algodon. Los dientes son fuertes, y merced á su forma particular, es imposible se llenen de tierra entorpeciéndose su marcha.

Desarmada y empaquetada para su trasporte, mide esta rastra 3 piés cúbicos.

RODILLOS.

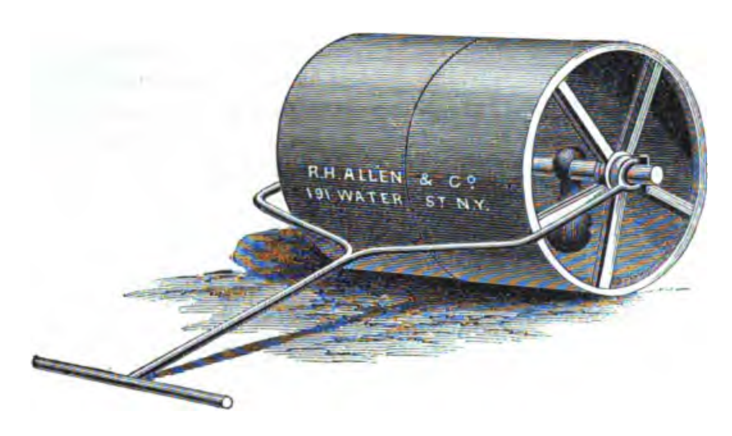


FIG. 42.—RODILLO PARA JARDINES.

El Rodillo de mano, desde la época de su introduccion, ha sido objeto de notables mejoras, en cuanto á su hechura, y ha recibido sucesivamente gran variedad de formas. Hoy dia se construye de tres tamaños, componiéndose de una, de dos ó de tres secciones ó tambores de varios diámetros. Usase para nivelar é igualar la superficie de las calles en los jardines.

Se consigue darle mas eficacia colocando en su eje, y á distancias convenientes, unas pesas; y su construccion es tal que, cuando no funciona el instrumento, se puede levantar el mango del suelo, para que se conserve limpio y no obstruya el lugar en que se guarda.

Es defecto en el dibujo el no mostrar esta disposicion. Tenemos por excusado advertir, que el dibujo de este instrumento está hecho en mayor escala que el del *Rodillo de Campo* y la *Desterronadera*, pues el diámetro de los tambores nunca pasa de 27 pulgadas, siendo por lo regular de 20 pulgadas solamente. Estos tambores tienen 7½ y 12 pulgadas de largo respectivamente.



FIG. 43.—RODILLO DE CAMPO.

Estos importantes instrumentos tienen hoy un uso general. Aplastan todos

los terrones que han quedado en la superficie de la tierra despues de pasada la rastra, entierran las piedrecitas, allanan el terreno para la guadaña y el rastrillo, afirman y hasta cierto punto apisonan la tierra alrededor de las semillas, asegurando de este modo y avivando la germinacion de estas.

Son sumamente útiles para los terrenos ligeros y arenosos; y no puede citarse un solo caso en que con su uso no se haya obtenido notable aumento en los productos. Es indudable que se consiguen grandes beneficios comprimiendo y haciendo mas compacta la superficie de estos terrenos, á efecto de impedir que escapen de los abonos aquellos gases tan esenciales á la vegetacion, y que tan fácilmente se extraen de la tierra bajo la influencia del sol y de los vientos. Da grandes ventajas el uso del rodillo á entradas de la primavera, en cuya época la tierra está todavía mullida. Las tierras arcillosas hinchéndose destrozan y dislocan las raíces de las plantas sembradas en el otoño anterior; en cuyo caso, un rodillo pesado allana el suelo y le da la compacidad conveniente, repone en su lugar las raíces, reanimando así la vegetacion y evitando los males que suelen ser tan funestos á los sembrados durante el invierno.

El dibujo representa el rodillo mas estimado; es todo de hierro, excepto la lanza y el cajon, los cuales son de madera. Los rodillos son de varios diámetros, desde 20 pulgadas hasta 36; se componen de tambores separados, de 1 pié de largo, los cuales, montados en un mismo eje de hierro forjado, giran independientemente unos de otros, cuya disposicion facilita la accion de volver el aparato sin roce sensible, dejando la tierra lisa. Se usan generalmente con tres, cuatro, y hasta seis tambores. La lanza, en los rodillos en que bastan cuatro tambores, puede sustituirse con varas, para poder hacer funcionar el instrumento por una caballería, ó la lanza y las varas pueden alternarse segun el número de animales que se emplean.

El cajon, que se ve adaptado al rodillo, está destinado á recibir las piedras que se van recogiendo en los campos, de cuyo modo puede aumentarse el peso del aparato segun lo requiera la naturaleza del terreno.

Afin de ahorrar gastos de trasporte á grandes distancias, solo suministramos los tambores y soportes de hierro, con ó sin el eje de hierro forjado, pudiendo hacerse y adaptarse las piezas de madera por el primer herrero que se encuentre en el punto á que va destinado el aparato.

Rodillo Grande para Carreteras.

Hanse construido rodillos de tamaños mayores que los que van enumerados, con cuatro ó cinco tambores de 15 pulgadas de largo y 5 piés de diámetro, destinados para obras de carreteras; en cuyas operaciones han dado muy buenos resultados. Cada uno de los tambores de estos rodillos pesa 900 libras.

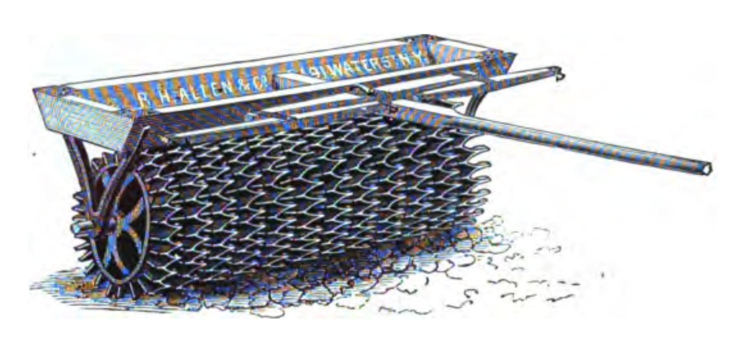


FIG. 44.—DESTERRONADERA. (Clod-Crusher.)

Este instrumento se hace sobre modelos nuestros, y, lo mismo que los *Rodillos de Campo*, se compone de tambores separados entre sí á favor de rodajas colocadas en el eje. Los tambores estan guarnecidos de asperidades ó dientes, que pulverizan perfectamente la tierra, dando á la de la superficie una compacidad conveniente.

Usase mucho esta máquina en los ingenios de la Isla de Cuba, y va adquiriendo favor entre los cultivadores inteligentes en todas partes del mundo.

Los tambores tienen 2½ piés de diámetro (siendo el de los dientes, ó asperidades, de 4 pulgadas), y pesan 70 libras cada uno. Suelen montarse doce tambores en un mismo eje, si bien puede emplearse un número mayor ó menor segun mejor conveniere.

CULTIVADORES.



FIG. 45.—CULTIVADOR DE MANO.

Este Cultivador es todo de hierro colado, excepto el mango; y se extiende ó abre del ancho de 10 pulgadas hasta 18. Se usa en los jardines, y muchas

veces para el cultivo de los campos, pasando por entre las hileras de zanahorias, remolacha, etc. No se hace mas que de un tamaño, guarnecido de seis dientes; los cuales se ajustan con cuñas, y pueden quitarse cuando conviene.

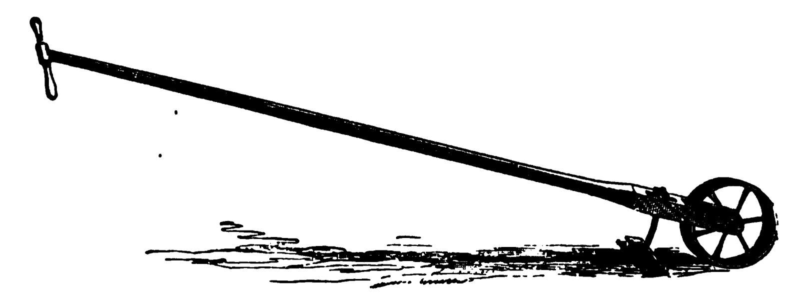


FIG. 46.—AZADON DE ESCARDAR.

Este nuevo instrumento, con privilegio, se hace con una ó dos ruedas, á deseo del comprador, y se usa para escardar en los jardines y sembrados.

Es ligero y de manejo fácil, funcionando á impulsos de un obrero, que camina detrás del instrumento, y el cual, andando con el cuerpo derecho, puede ver todas las plantas.

Puede arreglarse la hoja de modo que penetre á la profundidad que mejor convenga.

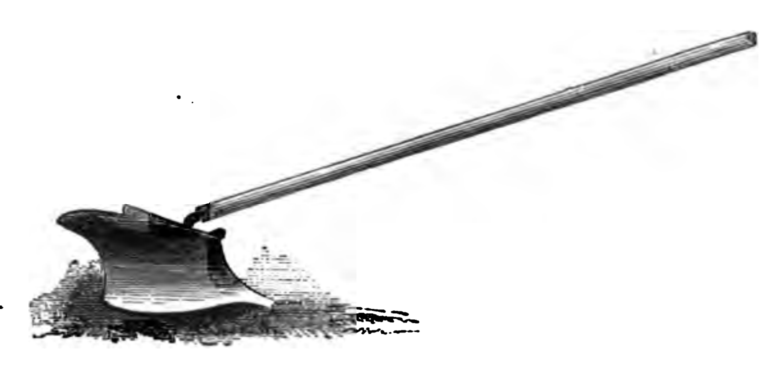


FIG. 47.—ARADO DE MANO.

He aquí un instrumento sumamente útil para las operaciones de alomar por entreliños, y remover la tierra á una profundidad mayor que la alcanzada por el cultivador de mano.

Es de hierro colado, bien pulimentado. Consisten la reja y vertedera en una sola plancha; y se gradúa la profundidad del surco por medio de un aparato que permite levantar ó subir la vertedera, y se sujeta á favor de un tornillo con tuerca de alas.

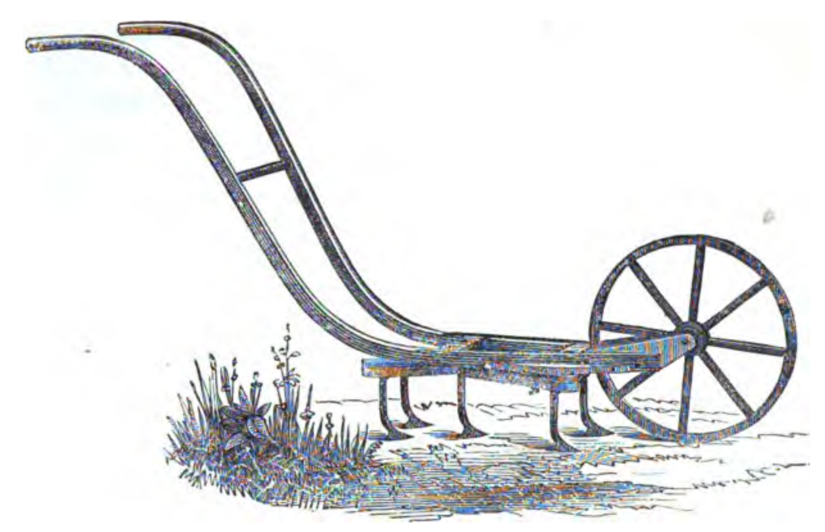


FIG. 48.—CULTIVADOR "HARRINGTON."

Este instrumento, de invencion reciente, es muy fácil de manejar, y va generalizándose rápidamente su uso para el cultivo de jardines y para otras labores ligeras.

Quitando los hierros y reemplazándolos con otros de forma conveniente, sirve admirablemente de *sembradera* (véase la *fig.* 59, pág. 47).

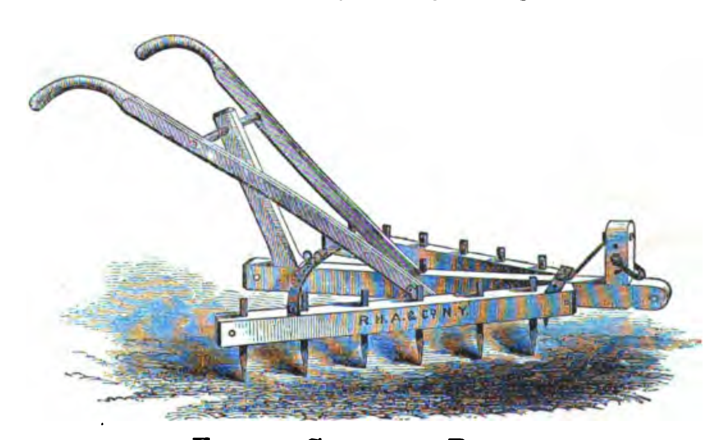


FIG. 49.—CULTIVADOR-RASTRA.

Este instrumento, en cuanto á su forma, tamaño, etc., es en todo parecido á los cultivadores comunes, con la sola diferencia de tener los dientes á manera de los de rastra.

Hácese con rueda delantera ó sin ella, y con bastidores laterales que por su parte posterior tienen 2 piés de anchura, y pueden extenderse á la anchura de 3½ piés.

Tenemos tambien otro modelo de este mismo Cultivador, con bastidor y

hierros mas pesados, y que pesa 75 libras. Este instrumento lo recomendamos para las localidades en que no se desee cultivador expansivo.

El cultivador grande tiene por la parte posterior algo ménos de 2 piés de anchura.

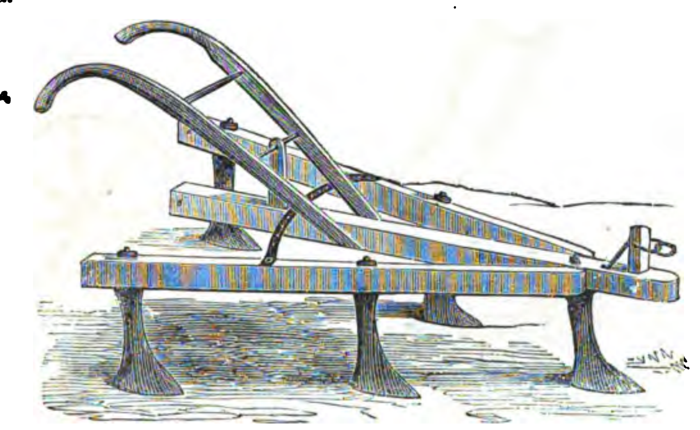


Fig. 50.—Cultivador Comun Expansivo.

Es el Cultivador Comun, con dientes de hierro colado. Puede hacerse tambien con rueda delantera (*véase la fig.* 51), ó sin ella, segun se ve por el dibujo que precede á este artículo.

La rueda se considera, sin embargo, como un perfeccionamiento importante, y se recomienda su uso en todos los casos, por cuanto hace mas igual y mas fácil la marcha de la máquina, facilitando al propio tiempo la accion de volverla en los extremos de los surcos, y de evitar los obstáculos que le estorben el paso.

Este cultivador puede abrirse ó extenderse lo suficiente para poder trabajar entre dos surcos separados uno del otro por un espacio de 4 piés.

Los hay con tres y con cinco dientes.

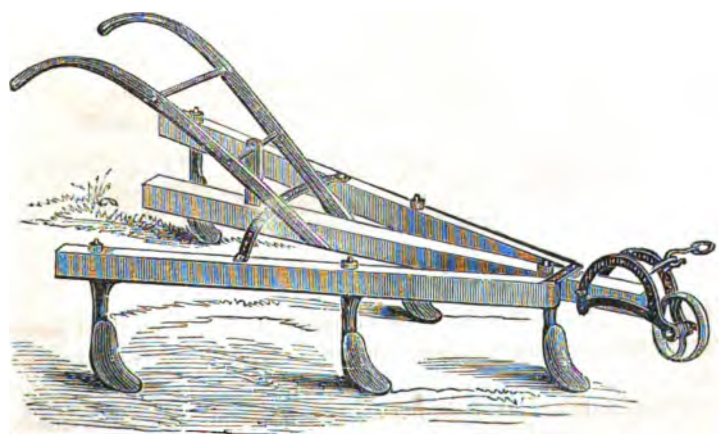


Fig. 51.—Cultivador Expansivo Perfeccionado.

Este Cultivador, que es del mismo tamaño y forma que el Cultivador Comun presenta la particularidad de que sus dientes son de acero fuerte, asegurados

con pernos á bastidores de hierro colado. Estos dientes, cuando dejan de prestar servicio por un extremo, pueden, merced á su forma, cambiarse de posicion volviéndolos lo de arriba abajo, por cuyo medio se tienen dientes nuevos para los usos á que se quiera destinarlos.

Reemplazando con vertederas sus dientes traseros, este cultivador sirve de aporcador, y variando la direccion de aquellas, se consigue que, en vez de arrimar la tierra á las plantas, la eche por el lado opuesto.

Bajo esta forma se conoce con el nombre de "Cultivador de Long Island."

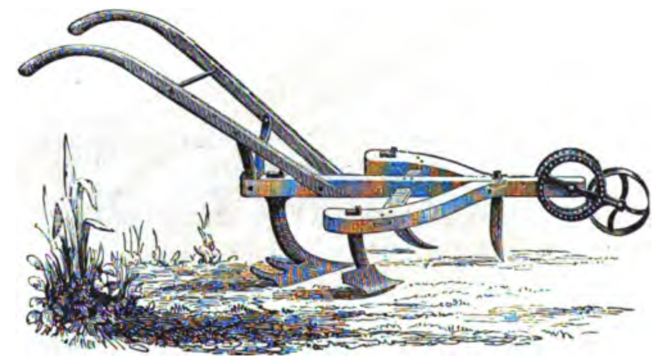


FIG. 52.—AZADA-ARADO, ó AZADA DE CABALLOS. (Horse Hoe.)

Es instrumento apropiado á la misma clase de maniobras que el Cultivador, y en concepto de muchos le lleva ventaja.

Los hay de tres tamaños, presentando respectivamente la anchura que se desee, pues estos aparatos no pueden abrirse ó extenderse, como otros que van descritos.

Tenemos, sin embargo, otro modelo, de invencion mas reciente, y que ofrece alguna diferencia en cuanto al corte y la forma de los dientes delanteros. Este último instrumento se extiende ó contrae segun conviene, lo propio que los Cultivadores, si bien en menor grado que estos, cuya circunstancia lo incapacita para la limpia de dos surcos distantes mas de 3 piés uno de otro.

De este modelo solo hacemos un tamaño.



FIG. 53.—CULTIVADOR PARA ALGODON.

Tiene este Cultivador una escarda en la parte anterior, y dos cortadores de

acero en la posterior; detrás de estos se ven unos dientes de hierro muy aguzados, y dispuestos de tal manera que á un tiempo van cortando cuanta yerba y maleza encuentran en su paso, y pulverizando eficazmente la tierra. Puede la máquina extenderse ó contraerse, segun la separacion de los surcos ó hileras. Es muy fácil de manejar, y deberia adoptarse en toda plantacion de algodon.

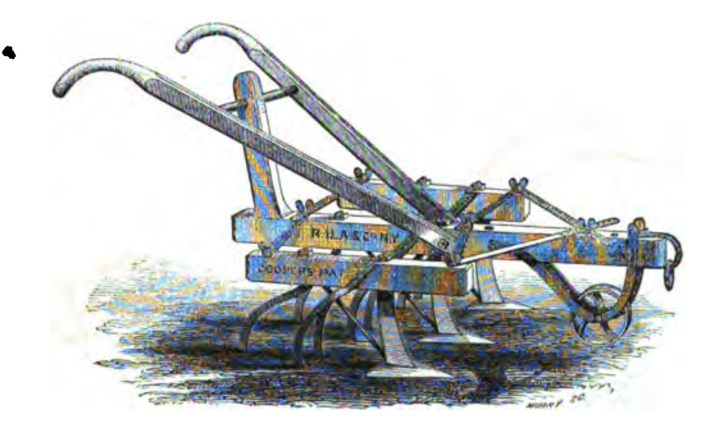


FIG. 54.—CULTIVADOR "COOPER" PARA ARROZ.

Este instrumento es el tercero de la serie de Cultivadores para arroz, de la que forman parte el Arado de Remover y el Azada-Arado de las *figs.*16 y 24.

El dibujo representa este cultivador dispuesto para remover dos hileras á la vez; pero, quitando los bastidores laterales, lo que puede ejecutarse fácilmente, se le puede arreglar para escardar una sola hilera; y además, con hacer cambiar de posicion los bastidores laterales, el instrumento se halla dispuesto para maíz, algodon, tabaco, ú otra cualquiera planta.

Los dientes son de acero, y los escardillos de hierro batido.

Estando completo, este instrumento pesa 95 libras, y el cultivador solo 45 libras.

Puede extenderse á la anchura de 3 piés, pero cada serie de escardillos solo mide 5 pulgadas.

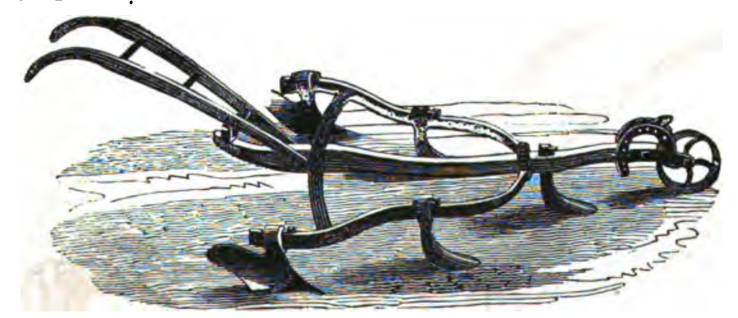


FIG. 55.—CULTIVADOR UNIVERSAL.

Este instrumento, mayor y mas largo que el Cultivador comun, es todo de hierro, excepto el eje ó timon y las manceras; los bastidores laterales son de

hierro forjado, y estan contorneados de tal modo que, al extenderse ó contraerse (lo que se consigue aflojando las llaves que afianzan los dientes), estos se mueven hácia adelante ó hácia atrás, trabajando paralelamente con el timon, á iguales distancias entre sí.

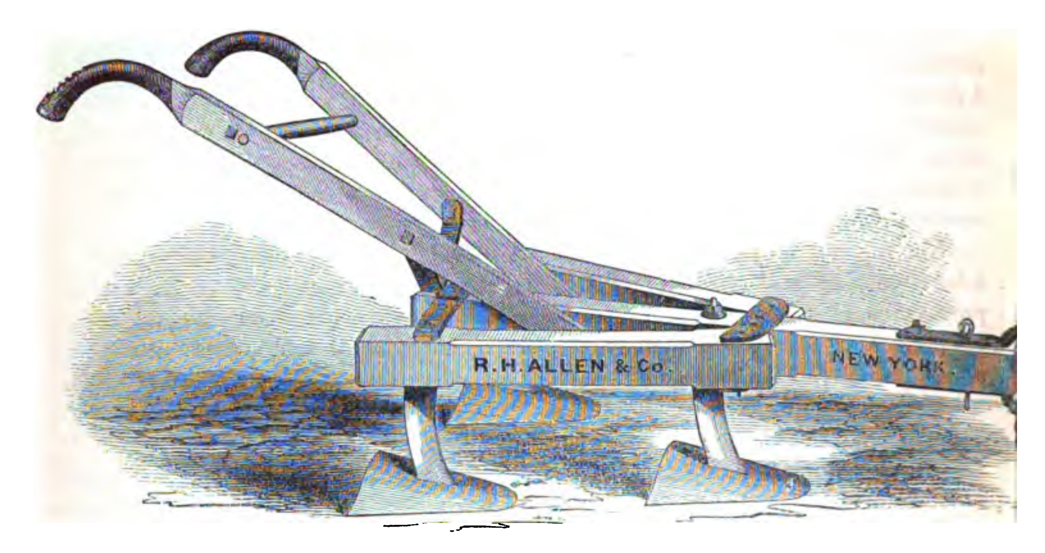


FIG. 56.—CULTIVADOR PARA LA CAÑA DE AZÚCAR.

Este instrumento, construido en nuestros propios talleres, se hace, lo mismo que nuestros arados conocidos respectivamente con los nombres de "Hall," y de "Cuba," con especial arreglo á los usos de los grandes ingenios de las Antillas, y los demás países hispano-americanos.

La armazon es de la mejor clase de roble; y los dientes estan asegurados al bastidor á favor de pernos que se extienden por toda la longitud de las belortas.

Los bastidores laterales estan afianzados á la armazon por medio de bisagras, merced á cuya disposicion se extienden ó contraen segun la separacion de los surcos entre sí.

Esta máquina pesa unas 130 libras.

CULTIVADOR "SULKY EXCELSIOR" DE HOWE.

El operario va sentado en un pescante que se halla adaptado á este instrumento.

Es este el mas precioso entre tantos instrumentos de esta clase como hay destinados á economizar el trabajo.

En efecto, puede usarse para el cultivo de casi todos los productos, ora esten plantados en camellones, ora en líneas, hasta que las plantas han alcanzado á la altura de 4 piés; siendo tambien á propósito para cubrir las semillas, y para dar labores cruzadas, ó de rastrilleo.

Pulveriza el suelo del modo mas eficaz, y no hay maleza, yerba ni matas que puedan entorpecer su marcha.

El eje ó timon consiste en dos barras paralelas entre sí y separadas en toda su longitud por un espacio que permite al operario ver el surco, las palas delanteras y los piés de los caballos, cuya circunstancia le da la mayor facilidad para conducir los animales, evitando dañar las plantas.

Los dientes delanteros estan suspendidos por pendientes oscilantes que gradúan la profundidad de los surcos; los traseros lo estan por cadenas unidas á palancas rotativas, que sirven para levantar los dientes y retenerlos fuera del suelo durante la accion de volver la máquina, ó en su tránsito de un lugar á otro. Pueden separarse á cualquiera distancia entre sí, removiendo la tierra y arrimándola á las plantas, ó echándola en la direccion opuesta, á voluntad del operario.

Por último, apoyando el pié en los estribos de hierro que estan inmediatos á las ruedas, se puede conseguir que los dientes se aparten de la línea recta, ora para trabajar dentro de surcos curvos, ora para evitar los obstáculos que se opongan á la marcha de la máquina, ora, enfin, para ir trabajando cuestas arriba por las laderas de los montes.

El instrumento pesa unas 400 libras.

SEMBRADERAS DE MANO.

Las diferentes máquinas que ahora pasamos á describir, hace mucho tiempo que estan en uso en este país, habiéndose podido convencer de que plantan toda clase de granos pequeños rápida y regularmente. Los dibujos representan las máquinas con sus tolvas y aparatos para la siembra de semillas pequeñas de jardin, tales como: cebollas, nabos, zanahorias, remolacha, etc., y tambien para la del mijo y otros granos cultivados en líneas.

Se arreglan fácilmente para distribuir una cantidad mayor ó menor de granos, á voluntad del que las dirige.

Reemplazando las tolvas comunes, con otras provistas de aparatos distintos para la distribucion de las semillas, pueden usarse para la plantacion de guisantes, habas ó maíz, ora se verifique esta operacion en líneas, ora en camellones, distantes dos piés unos de otros. En un momento se cambian las tolvas, y con todas ellas es sumamente fácil graduar la cantidad de granos que se quiera sembrar.

Apénas han caido los granos, estan enterrados y cubiértos y la tierra apisonoda alrededor de ellos: verificándose todas estas operaciones con un solo esfuerzo de la sembradera.



Fig. 57.—Sembradera "Wethersfield."

Esta Sembradera es de construccion á la vez sencilla, compacta y durable. Puede arreglarse para la siembra de granos de toda clase y de todos los tamaños, abre el surco, distribuye con regularidad, resguarda la simiente de forma que no se la lleve el viento, ni la humedezca la lluvia, cubre el grano, apisonando luego y afirmando la tierra al rededor de la simiente, con cuya operacion asegura á esta aquel contacto con el suelo tan esencial para una rápida germinacion. Merced á la perfecta precision de todas las partes del procedimiento, el cultivador se halla en aptitud para dar á la siembra de sus tierras la variedad y proporciones que apetezca, confiado en la uniformidad de las cosechas.

Solo un tamaño se hace de esta sembradera.



Fig. 58.—Sembradera Núm. 2.

Es máquina particularmente apropiada para la siembra de los granos mayores. El cepillo y cilindro que distribuyen los granos, se ponen en movimiento por una serie graduad adc ruedas dentadas; á favor de cuya disposicion se puede aumentar ó disminuir la rapidez con que se dejan caer los granos. Sirve para la siembra de toda clase y toda variedad de semillas, tanto grandes coma pequeñas, colocándolas á distancias convenientes, ora se planten en línea ora en camellones.

Los diferentes cambios necesarios se hacen rápida y fácilmente.

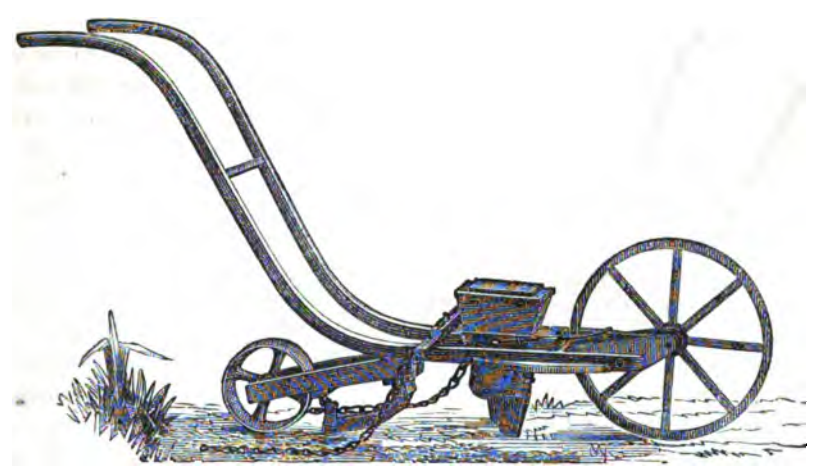


FIG. 59.—SEMBRADERA "HARRINGTON."

Esta nueva máquina, á la cual, si bien bajo otra forma, se hace referencia en la página 40 (*fig.* 48), ofrece juntamente con la ventaja de reunir todos los importantes requisitos de una buena sembradera, la de poder servir de cultivador, segun se ve por el dibujo.

Las Sembraderas de esta forma prescinden de toda clase de paletas reguladoras, tubos, y cepillos.

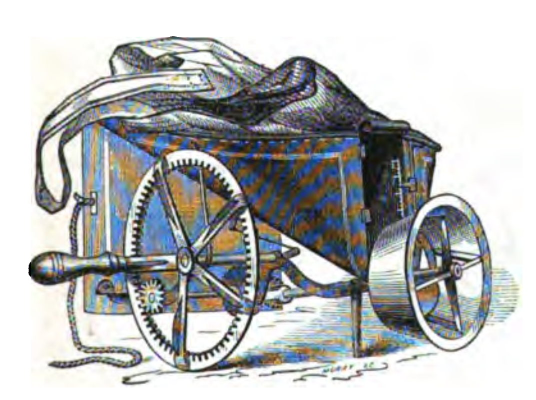


FIG. 60.—SEMBRADERA "CAHOON," PARA SEMBRAR AL VUELO

Esta máquina de sembrar al vuelo es la única de su clase que se halla en nuestro comercio.

Consiste en una caja ligera de palastro, á la parte superior de la cual se ve un saco de cañamazo que hace las veces de tolva, y contiene como media fanega de semillas. Este saco se suspende al cuello del operario, por medio de una correa, y lo retiene en la posicion conveniente otra correa pasada al rededor de la cintura de dicho operario.

Cuando la máquina funciona, las semillas van cayendo por una abertura, á favor de la cual se puede graduar la cantidad de granos que se quiere sembrar por acre, y son lanzadas á distancia de ocho á veinte piés á ámbos lados del operario; siendo por de contado tanto mayor el espacio recorrido por los granos cuanto mas pesados sean estos. Las semillas son lanzadas por una boca ó boquerel con rebordo ó pestaña, á cuyo boquerel se hace girar rápidamente dando vueltas al manubrio.

Esta sembradera ofrece una grande economía de tiempo y de trabajo, y con su auxilio cualquier operario, por poco experimentado que sea, puede sembrar con regularidad, y merced á la igualidad con que distribuye la simiente, ahorra una cuarta ó una tercera parte de los granos que generalmente se necesitan para esta operacion. Y como, por otra parte, los granos, al salir de la máquina, son arrojados con mucha fuerza, se comprenderá que deben apartarse unos de otros, y van cayendo separadamente sobre el terreno; cuya circunstancia regulariza la distribucion y asegura á la semiente la mayor facilidad para su crecimiento y desarrollo.

Con la Máquina de Mano, un obrero, caminando al paso ordinario, puede sembrar de 4 á 8 acres por hora.

La Máquina de Caballos se pone en movimiento á favor de una cadena sin fin que pasa alrededor de un borde ajustado con pernos á la rueda del carro ó carreton en el cual va cargada la sembradera. Marchando al paso ordinario de caballo, esta máquina siembra de 10 á 15 acres por hora.

Para enviarlas al extrangero, las máqüinas de mano se empaquetan por partidos ó series de seis en una caja, midiendo 8 piés cúbicos y pesando 75 libras.

SEMBRADERAS MOVIDAS POR FUERZA MOTRIZ DE CABALLOS.

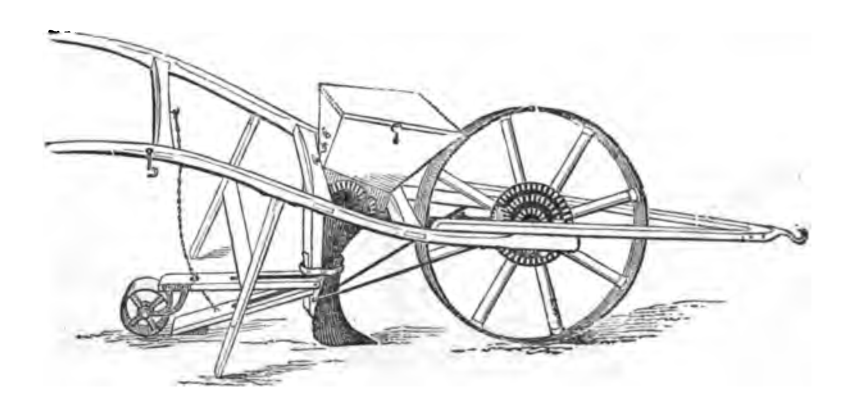


FIG. 61.—SEMBRADERA Núm. 3, ó DRIL "EMERY."

Esta máquina, por lo demás semejante á la Sembradera de la página 46 (*véase la fig.* 58), se mueve á impulsos de caballos, y efectúa la siembra de una manera no interrumpida, ora sea en surcos ó líneas, ora en camellones. Mudando de cilindros, puede sembrar granos grandes ó pequeños.

Constrúyese de hierro, es de mucha duracion y trabaja con la mayor regularidad y acierto.

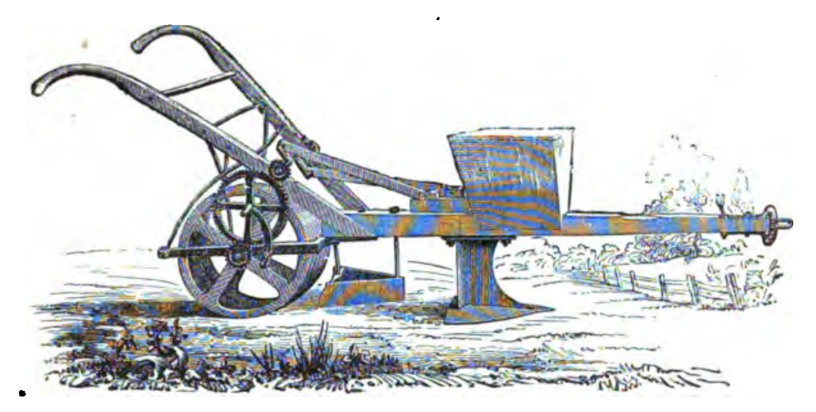


FIG. 62.—MÁQUINA "BACHELDER" PARA LA PLANTACION DE MAÍZ.

Es esta una de las mejores máquinas que se conocen para la plantacion del maíz.

Los granos puede el operario verlos constantemente en el momento en que caen del aparato, lo cual le asegura una siembra eficaz. Por medio de ruedas de diferentes tamaños, ajustadas sobre el eje encigüeñado, puede hacerse mover mas ó ménos rápidamente los brazos, segun conviene, con arreglo á la mayor ó menor cantidad de semillas que se han de echar en el suelo.

Tirada por un caballo pequeño ó una mula, y con un muchacho que la maneje y dirija, sembrará, segun el ancho de los surcos, de ocho á diez acres por dia, con la separacion que requiera la naturaleza del terreno.

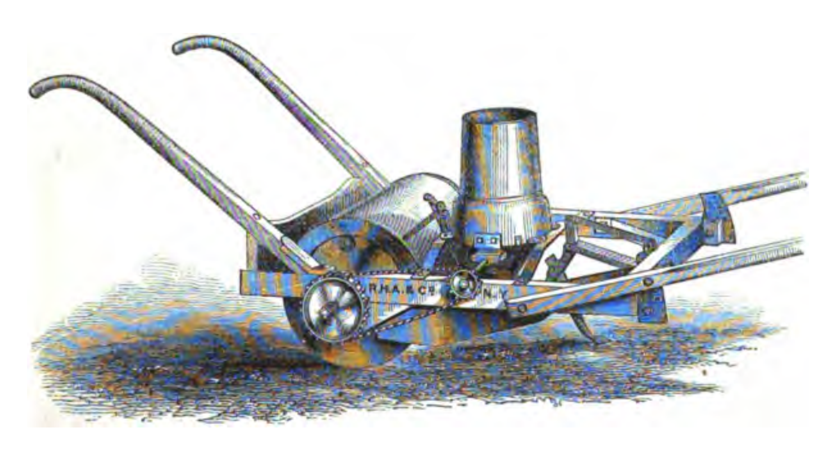


FIG. 63.—SEMBRADERA "FÓSTER" PARA ALGODON.

A nuestros amigos de los paises hispano-americanos en que se cultiva el algodon, les ofrecemos esta nueva máquina de sembrar la simiente de aquella

planta, y á la cual se le ha señalado el mas alto rango entre tantos instrumentos como para dicho objeto se usan en nuestros Estados del Sur, donde la ciencia, junto con una habilidad adquirida con largos años de experiencia, ha llevado al mas alto grado de perfeccion los instrumentos destinados á economizar el trabajo.

Esta sembradera funciona perfectamente en toda clase de suelos, aun cuando estos se hallen obstruidos por los despojos de la cosecha anterior; y distribuye la simiente, sin previa preparacion, en el estado en que sale de la desmotadora.

Puede regularse fácilmente la cantidad de semilla que se quiere echar al suelo; la máquina abre el surco, distribuye con mucha regularidad, en cuanto á cantidad y profundidad, y echada la simiente, la entierra, apisonando la superficie alrededor de aquella, cuya operacion contribuye considerablemente para asegurar la germinacion de la planta.

Tírala un caballo pequeño ó una mula, y puede sembrar de 8 á 10 acres por dia.

La máquina tiene, con exclusion de las varas, 7 piés de largo, unos 2 piés de ancho, y pesa 200 libras.

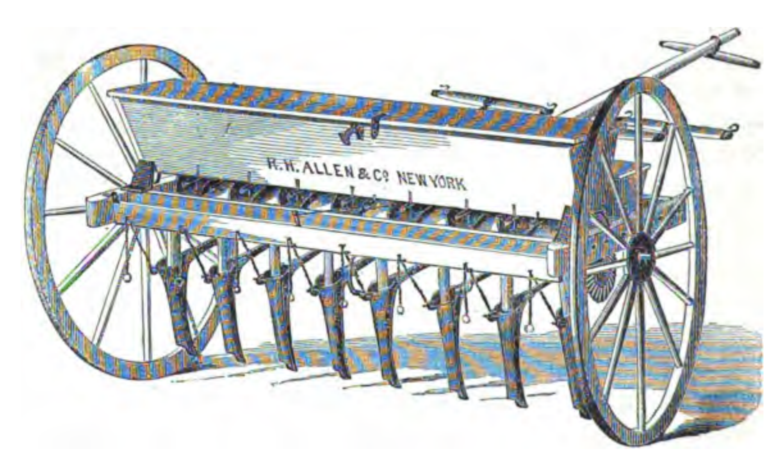


FIG. 64.—SEMBRADERA "LEE" PARA GRANOS, CON PRIVILEGIO.
(Lee's Patent Grain Drill.)

Dos son los tamaños que tenemos de este *dril*, movidos uno y otro por dos caballerías.

El menor se construye con ocho tubos, y su ancho total es de 6½ piés; el mayor tiene nueve tubos, y siete piés de anchura.

Los tubos estan colocados á 6 pulgadas unos de otros, y pueden sembrar de 10 á 15 acres por dia.

El cajon destinado á recibir la simiente contiene fanega y media de grano.

Las máquinas pesan 500 libras próximamente.

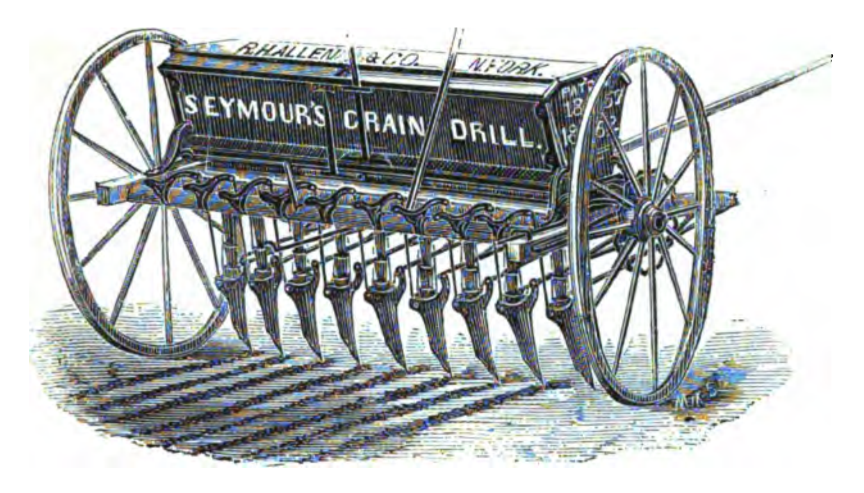


FIG. 65.—SEMBRADERA "SEYMOUR," PARA SEMBRAR EN SURCOS.

Esta máquina cuesta algo mas que la que acaba de describirse (*véase la fig.* 64), pero en cambio reune las principales y mas importantes ventajas de todas las sembraderas que tienen uso en el dia.

Mas no tan solo sobresale bajo el punto de vista de *dril* (es decir máquina para sembrar en líneas ó surcos), sino tambien, que quitándosele las puas y demás aparatos para la distribucion de la simiente, cuya operacion puede ejecutarse en minutos, presta muy buenos servicios como sembradera *al vuelo*, pudiendo esparcir semillas de cualquier tamaño, desde la grande de guisantes hasta la pequeña de trébol, distribuyendo cada una de ellas con la mayor regularidad.

Con la añadidura de un receptáculo para abonos, el cual es muy poco dispendioso, esta sembradera sirve para la distribucion de abonos pulverulentos, como argamason, cal, cenizas, guano, *poudrette*, etc., ya secos ya húmedos.

Las personas que prefieran no poner las semillas en contacto con el estiércol hasta el momento en que se ponen en la tierra, harán bien en encargar *driles* con *aparato para abonos;* por cuyo medio puede tenerse el estiércol en lugar separado, hasta el momento de sembrarse, y entónces el abono y la simiente pasan simultáneamente por los tubos cayendo juntos á la tierra. Este modo de sembrar cualquier abono pulverulento, que se juzga oportuno unir á la simiente, ofrece la gran ventaja de poderse aumentar ó disminuir á voluntad la cantidad que de uno ú otra se quiere echar al suelo, sin que puedan mezclarse ántes del momento en que se siembran.

Constrúyense dos tamaños de esta máquina, á saber: el *dril* de nueve dientes, sembrando en una anchura de 6 piés; y el de 11 dientes, que siembra en una anchura de 7 piés y 4 pulgadas.

El primero pesa 550 libras, y el segundo 700.

El cajon destinado á recibir la simiente puede contener de dos á tres fanegas, sembrando las máquinas de 15 á 20 acres por dia.

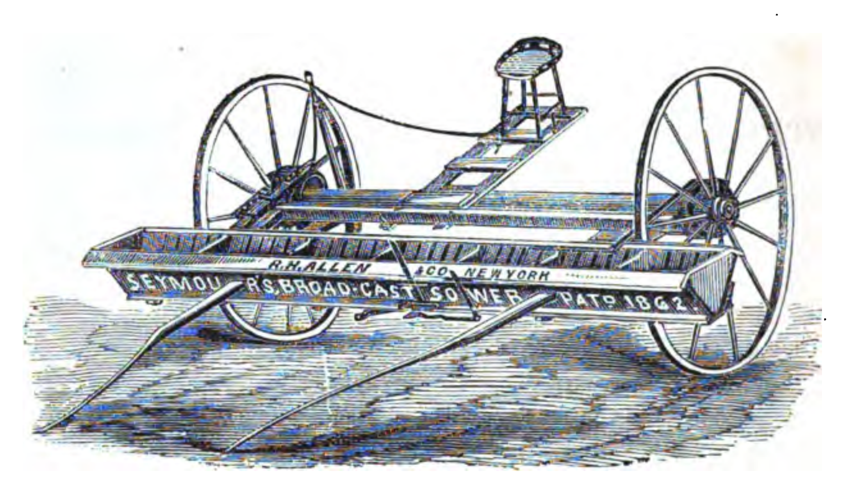


FIG. 66.—SEMBRADERA "SEYMOUR" PARA SEMBRAR AL VUELO.

Puédese sembrar con esta máquina toda clase de semillas ó granos, ó echarse cualquier abono ó estiércol de naturaleza pulverulenta, regulando la cantidad que se quiera distribuir por acre.

Esparcirá con perfecta regularidad una cantidad mayor ó menor de yeso molido sobre un acre de tierra; y distribuirá regular é igualmente de 30 á 40 fanegas de cal sobre el mismo espacio de terreno. Siembra en una anchura de 10 piés.

Suminístranse estas máquinas con varas. Las personas que las deseen con lanza se sevirán intimarlo al pedirlas.

INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE LOS FRUTOS.

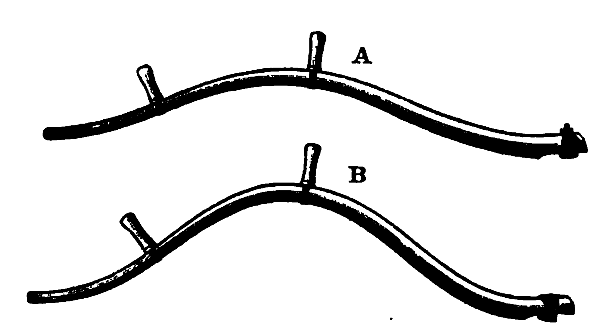


FIG. 67.—MANGOS PARA GUADAÑAS.

Son estos los modelos generalmente usados para guadañas destinadas á la siega de prados y matorrales.

El mango A es el que se usa con la hoja A para matorrales (*fig.* 68). Es mas corto, ménos encorvado y mas pesado que los que de ordinario se usan con las guadañas de segar yerba, pero estas circunstancias lo hacen mas á propósito para los trabajos fuertes á que se destina.

El mango B para guadañas de segar yerba es el que se emplea con las hojas B y C de la *fig.* 68.

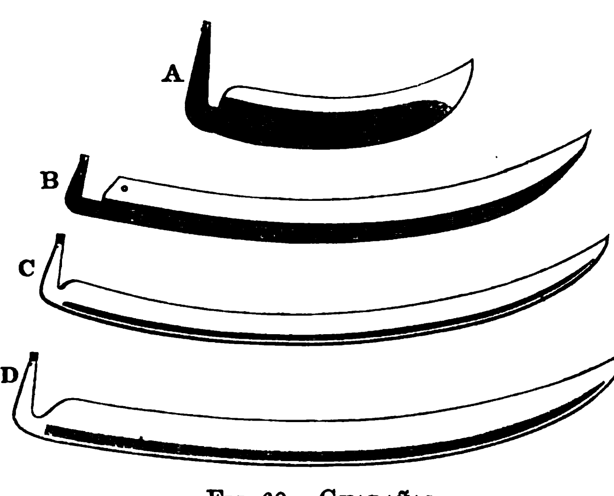


FIG. 68.—GUADAÑAS.

Esta figura representa las Guadañas de que generalmente se hace uso.

A es la guadaña para matorrales; cuya longitud varía de 18 á 26 pulgadas.

B es la guadaña que se usa para yerba corta. Hácese con lomo remachado, y las hay desde 30 hasta 44 pulgadas de largo.

C es el modelo *Nueva York* para prados. Hácese de tres calidades, y de cualquiera longitud desde 36 hasta 46 pulgadas.

La hoja D es el modelo *Nueva York* para segar mieses. Hácese este instrumento de tres calidades, iguales á las de la Guadaña C, y con la longitud que se desee desde 40 á 56 pulgadas.

Esta Guadaña está representada por los dibujos de *Guadañas de rejillas*, en las *figs.* 69 y 70.

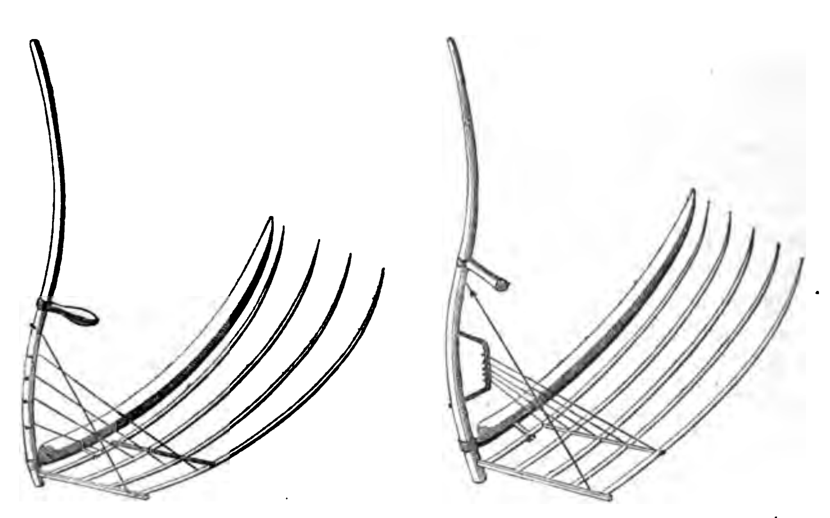


FIG. 69. FIG. 70.
GUADAÑAS DE REJILLAS PARA SEGAR MIESES.

De estos instrumentos tenemos tres modelos, dos de los cuales se ven por el dibujo.

La *fig.* 69 representa la *Guadaña con rejilla* "*ala de pavo*" (*Turkey Wing*), instrumento que se usa generalmente en los Estados del Norte; la *fig.* 70 representa la *Guadaña del Sur*, tambien con rejilla, que es instrumento muy fuerte y de precio mas elevado que el anterior.

La Guadaña de rejilla "*Grape Vine*," que se usa en algunas comarcas de esta Union, es semejante á la de rejilla de ala de pavo, excepto que tiene el mango mucho mas encorvado.

Este último instrumento se hace con rejilla de 4 ó de 5 varillas, y la guadaña del Sur con rejilla de 4, 5 ó 6 varillas, segun deseo del adquiriente.

Todas las rejillas son de la mejor madera de fresno; las hojas son de primera calidad, con la nueva cuña de ajuste.

La hoja D de la *fig.* 68 es la que se usa con esta rejilla.

Pueden desarmarse los instrumentos para su trasporte, empaquetándose por partidas de una docena, en cajas cuyas dimensiones varían desde 5 á 8 piés cúbicos, segun el tamaño de las rejillas.

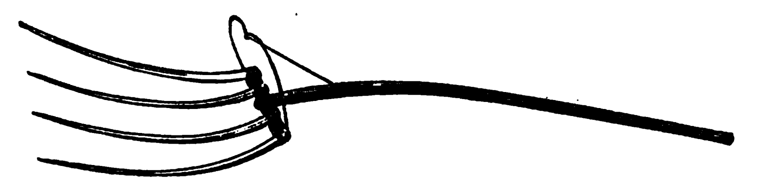


FIG. 71.—HORQUILLA Ú HORCA "CLOWS" PARA CEBADA, CON PRIVILEGIO.

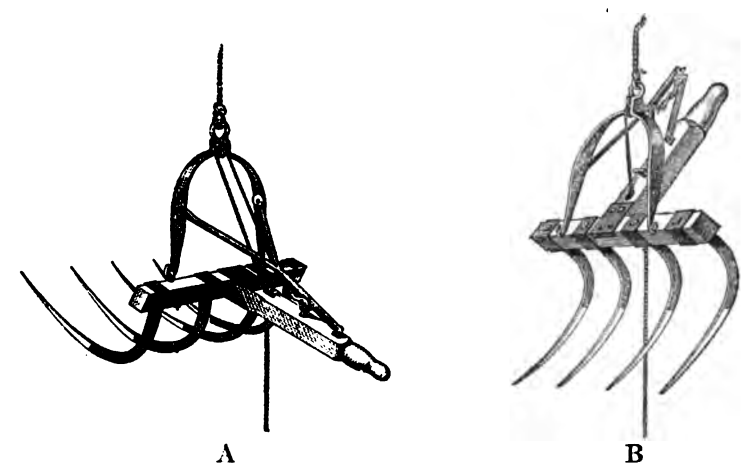
Destínase este instrumento á recoger las mieses y hacinarlas formando gavillas; sirve tambien para cargar en el carro las mieses que se entrojan sin liar en haces.

Las travesaños son de hierro maleable, y tienen tres, y á veces cuatro, dientes de madera, cuya circunstancia hace que el instrumento sea fuerte, muy ligero y fácil de manejar.

Los dientes estan afianzados al travesaño independientes unos de otros, de suerte que si agluno se rompe, puede reemplazarse con facilidad.

Se empaquetan por partidas de una docena en una caja, cuyas dimensiones son de 5 piés cúbicos próximamente, y pesan 75 libras.

Las horqüillas de 4 dientes pesan 3½ libras cada una.



A B

FIG. 72.—HORQUILLA PORTÁTIL "PALMER" DE CABALLOS, PARA HENO.

El dibujo A *representa la posicion de la horquilla cargada;* B *manifiesta su posicion al cargarse.*

Hace muchos años que está en uso práctico este instrumento; y habiendo recibido últimamente algunas modificaciones importantes, la recomendamos con toda confianza, por una de las mejores que se construyen en el dia.

La horquilla, por medio de poleas de que está provista, puede disponerse de modo que deje caer el heno en cualquiera parte del henil que se desee, tirando de un cordel convenientemente situado para dicho efecto. Es igualmente á propósito para hacer bodoques ó montones de heno.

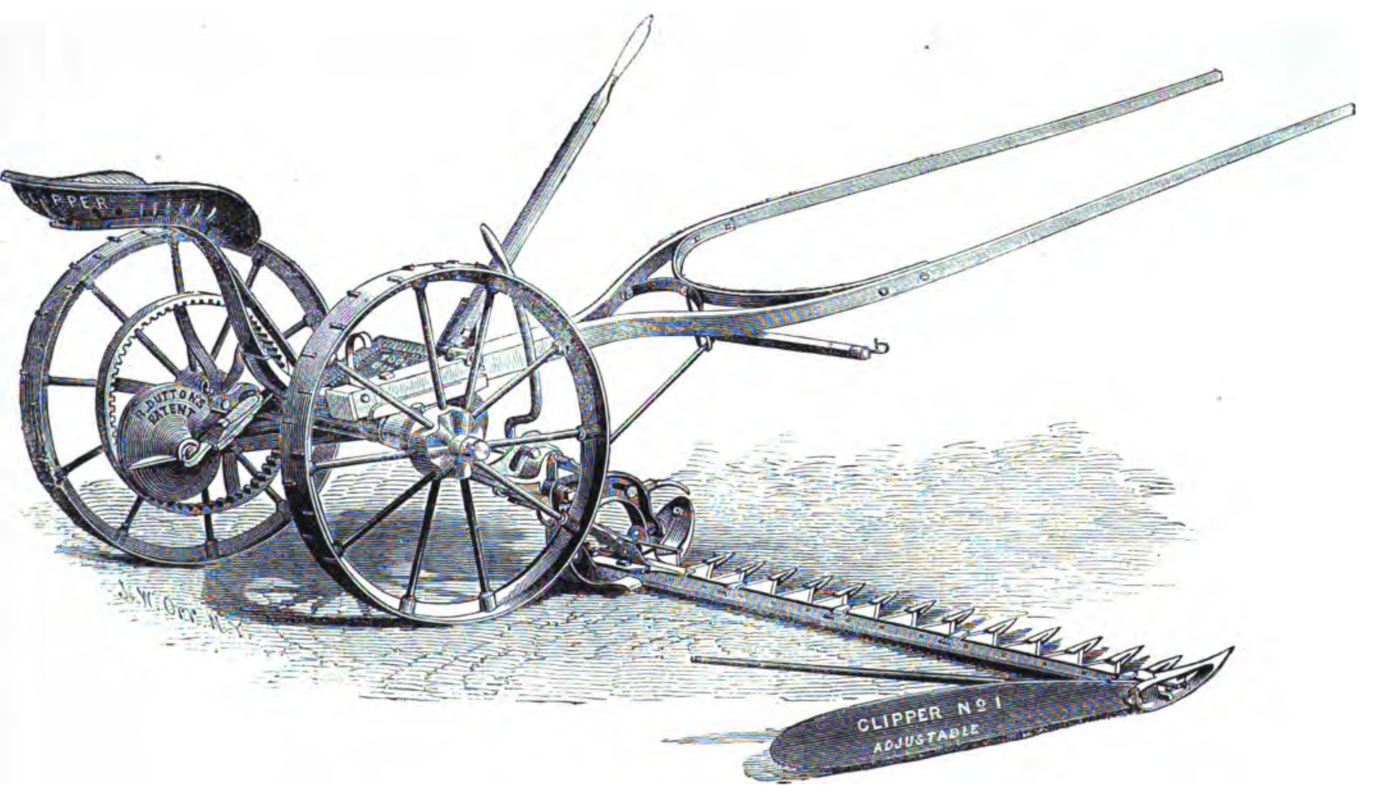


FIG. 73.—SEGADORA "CLIPPER" DE UNA CABALLERÍA.

Esta máquina obtuvo una medalla de oro (el primer premio) en el gran concurso de Máquinas de Segar, de la Sociedad de Agricultura de Nueva York, celebrado en Auburn, en Julio de 1866, y donde habia 59 competidores.

Aunque fuerte, es pequeña y compacta, y un muchacho puede manejarla.
Puede descargar una carretada de heno en 3 á 6 minutos.
Con cada horquilla se suministran poleas y ganchos, y solo se omite la cuerda, por poderse procurar fácilmente donde quiera.

SEGADORAS PARA YERBA Y MIESES.

Segadora "Clipper" para la Siega de Yerba y Panes.

Esta máquina fué introducida en este comercio por nosotros en el año de 1863, y aunque se le señaló desde el principio el mas alto rango entre las máquinas de esta clase, ha recibido desde entónces modificaciones de año en año, basadas en la experiencia adquirida, en cada cosecha sucesiva, al ver la máquina funcionar, introduciendo en ella las mejoras de que se la juzgó susceptible. De modo que hoy ocupa, entre nuestros instrumentos para la recoleccion de los frutos, igual rango que nuestras herramientas, arados, etc., de acero, modernos y ligeros, con relacion á los antiguos y pesados de la generacion anterior.

Con el objeto de disminuir hasta donde sea posible el tamaño de estas máquinas, y hacerlas mas duraderas, se ha sustituido el hierro á la madera; para disminuir su peso y darles al propio tiempo mayor fuerza, el hierro forjado y maleable ha venido á reemplazar el hierro colado, siendo este reemplazado á su vez por el acero, siempre que esto se juzga conveniente; en fin, con el objeto de hacer lo mas sencilla posible su construccion, el número de las piezas de que se componian generalmente se ha reducido de una mitad, sin que por esto las máquinas hayan perdido nada de su utilidad, comodidad ni durabilidad. En una palabra, tal es la sencillez de esta máquina, y se compone de tan pocas partes, que en su construccion solo se emplean veinte y siete pernos, de los cuales se necesitan solamente dos tamaños.

Las piezas de todas las máquinas de un mismo tamaño son iguales entre sí. Esta condicion, peculiar de las Segadoras *Clipper*, las hace muy á propósito para la exportacion, pues si alguna pieza falta ó se rompe, puede reemplazarse fácilmente pidiendo algunas de repuesto; y facilita tambien que, á fin de ahorrar gastos de flete, etc., lo que es sumamente importante, se puedan desarmar las máquinas para su trasporte por piezas, volviéndoselas á armar cuando llegan al lugar en que van á emplearse.

La armazon es toda de hierro, y merced á la distribucion de sus piezas, si alguna se rompe, esta sola tiene que reemplazarse para rehabilitar la máquina; y los materiales que se emplean para su construccion son tan fuertes, que solo de propósito ó por descuido puede romperse alguna parte del instrumento, al paso que puede exponerse á la intemperie sin temor de que se abarquille ni deteriore la armazon, como sucede con las máquinas de armazon de madera.

Todas las partes que se mueven con gran velocidad estan cubiertas por una coma caja, la cual sirve á la vez para preservar dichas partes del polvo, tierra ó yerba que pudieran penetrar hasta ellas y entorpecer su marcha, y para precaver cualquier accidente ó daño á los vestidos ó á la persona del conductor.

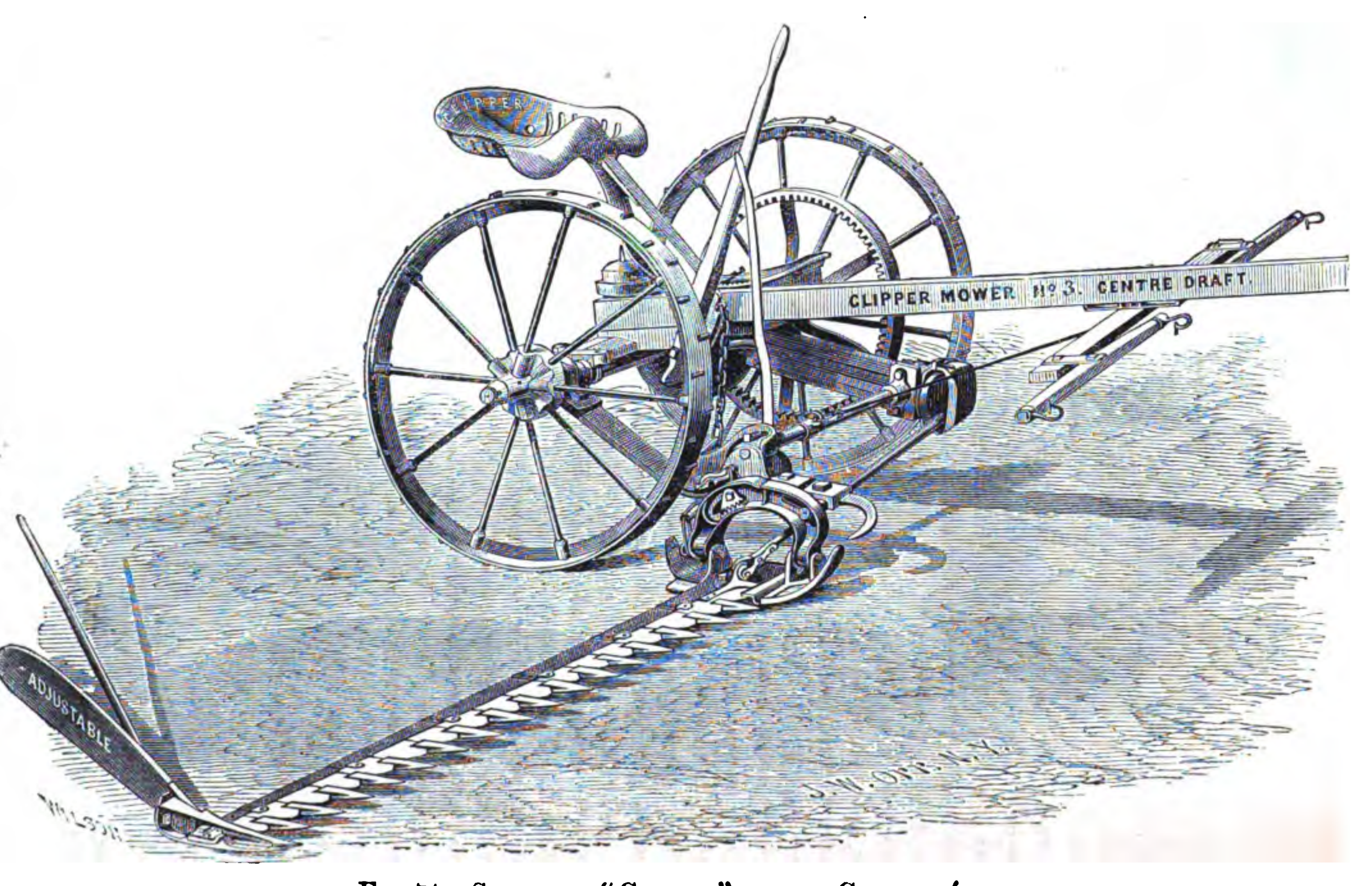


FIG. 74.—SEGADORA "CLIPPER" DE DOS CABALLERÍAS.

Las chamuceras de los muñones se forman tambien dentro de dicha caja, de manera que los árboles y engranages no pueden desencajarse por el abarquillamiento de la armazon. La rueda motora está protegida, á favor de un tablon articulado con charnelas, contra la tierra y yerba que pudieran caer dentro de ella.

Por medio de una palanca, que está al alcance de la mano derecha del operario, puede este subir ó bajar instantáneamente las puntas de las cuchillas cuando la máquina funciona, variando así el ángulo del corte, y adaptando el aparato á la yerba echada y á los terrenos desiguales y pantanosos. Esta disposicion, junto con nuestro porta-cuchillas que se ajusta por sí mismo, puede considerarse como uno de lòs puntos distintivos y mas impòrtantes de la máquina de que vamos hablando.

Las puas, así como la plancha á que se sujetan, son de acero fundido.

Cerca del pié izquierdo del operario se halla una palanca, á favor de la cual dicho operario puede hacer obrar la máquina ó detener sus movimientos, sin necesidad de servirse de las manos.

La *palanca reguladora* está al alcance de su mano derecha, y merced á lo perfectamente equilibrada que está la máquina, puede el operario, por medio de dicha palanca, levantar el extremo exterior de la barra, á la altura de dos piés, y el interior á la altura de 8 pulgadas, sin que para ello tenga que dejar su puesto.

Por último, la forma de esta máquina tal como hoy la ofrecemos á los cultivadores, la ausencia de la antigua armazon tan pesada á la vez y tan incómoda, sus perfectas y bien equilibradas proporciones, así como su hermoso modelo, hacen que la Segadora "Clipper" sea uno de los instrumentos mas elegantes y mas preciosos que se usan en las fincas. Y, aun al precio á que se expende, es la mas barata de cuantas máquinas se construyen de su clase en el dia, si se atiende á lo dispendioso de su hechura y de los materiales de que se compone; y no puede venderse á precio mas bajo que el apuntado en la lista, porque empleamos para su construccion unos aparatos mecánicos que con grandes gastos instalámos expresamente con aquel objeto.

Cuatro son los tamaños que de la Segadora "Clipper" se construyen; son como sigue:

Núm.	Largo del corte.	Diámetro de la rueda.	Funciona á impulso de.	Peso.	Dimensiones para su trasporte.
1	....3½ piés	....30 pulgadas	....1 caballería	....480 libras	....Desde 35
2	....4 id.	....30 id.	....2 id. (ligera)	....510 id.	.... hasta
3	....4¼ id.	....32 id.	....2 id.	....620 id.	....40 piés
4	....4½ y 5 id.	..36 id.	....2 id.	....680 id.	....cúbicos.

La máquina Núm. 4 puede arreglarse fácilmente para segar mieses; entónces pesa 950 libras, y sus dimensiones, cuando está empaquetada, son de 75 piés cúbicos.

La Segadora de una caballería es tan ligera para un caballo como la de dos lo es para dos caballos. Siega de tres cuartos de acre á un acre de yerba por hora; en una palabra, es la única máquina buena de una caballería que existe en la actualidad.

RASTRILLOS.

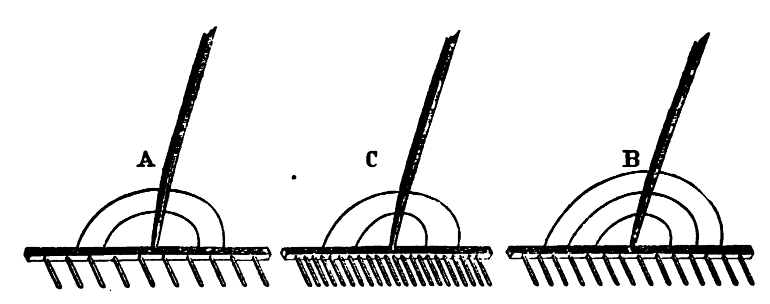


FIG. 75.—RASTRILLOS DE MANO PARA HENO.

Constrúyense de dos modelos, segun se ve por los dibujos (A y B), con dos ó bien con tres arcos de refuerzo.

El rastrillo de dos arcos de refuerzo, del cual hacemos tres calidades, está provisto de 10 dientes ó puas.

El de tres arcos tiene 12 ó 14 puas; los hay de dos calidades.

FIG. 75 (C.)—RASTRILLO PARA YERBA CORTA.

Este rastrillo se emplea para recoger la yerba corta; pudiendo por de contado servir para otros muchos usos.

El travesaño, que es algo mas corto que en los rastrillos comunes para heno, está provisto de 22 dientes colocados á una pulgada unos de otros.

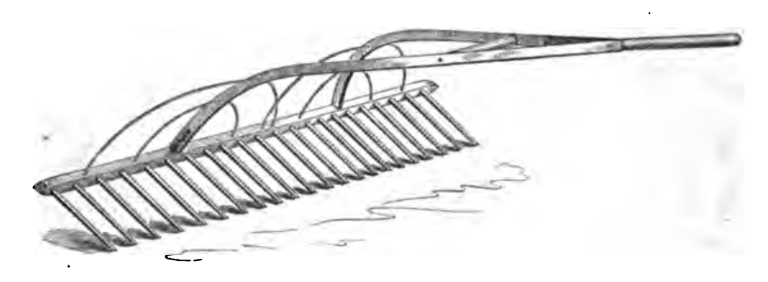


FIG. 76.—RASTRILLO DE MANO ANCHO PARA HENO.

Este instrumento se destina á los usos de los henares de nuestros Estados del Norte, y sirve para recoger el heno suelto que ha quedado disperso sobre el terreno.

Los hay de dos tamaños, con travesaño ancho y ligero, de 5½ á 6 piés de largo.

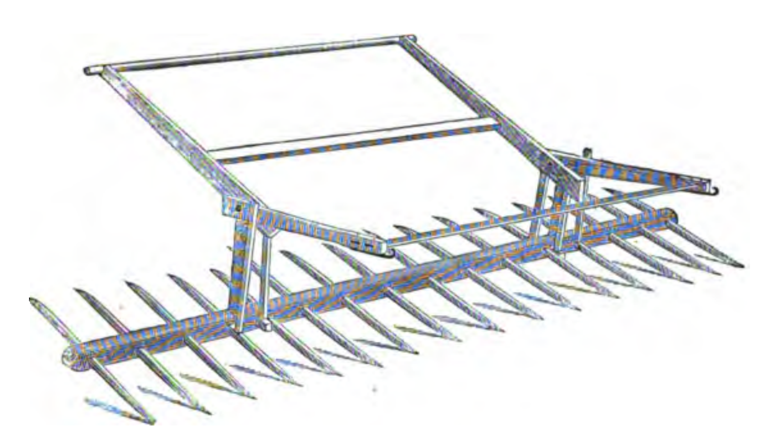


Fig. 77.—Rastrillo Rotativo de Caballos.

Entre tantos rastrillos como en la actualidad se construyen, este es el mejor modelo.

Hácese de la mejor clase de madera, y de la manera mas fuerte, y está armado de dientes cuadrados de *hickory* ó de fresno.

Tiene de ancho 9 piés.

Para su trasporte, se empaquetan de tal modo que cada rastrillo ocupa un espacio de 18 piés cúbicos, y pesa como 72 libras.

Para recoger bagazo, tenemos otro rastrillo del mismo modelo, pero mas fuerte y mas pesado.

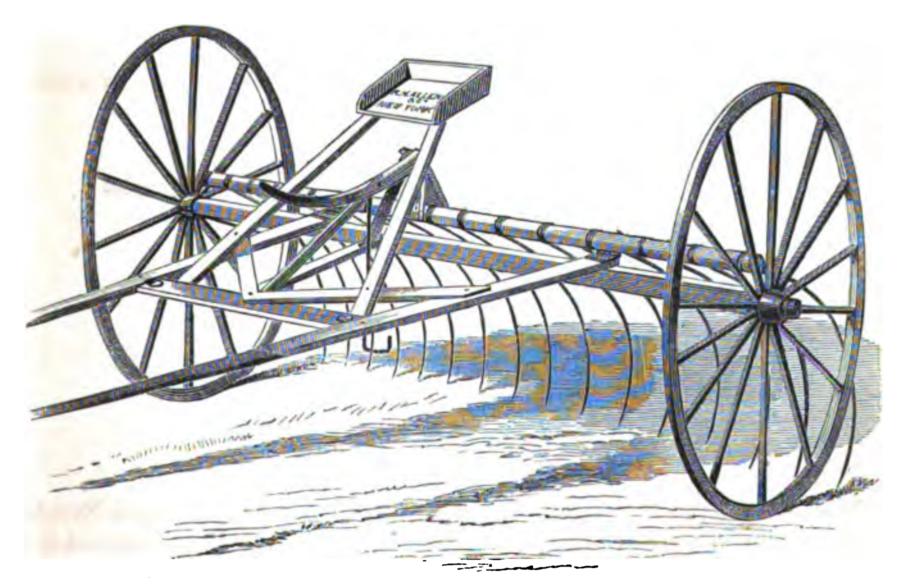


Fig. 78.—Rastrillo "Whitcomb" para Caballos.

En materia de instrumentos agrícolas destinados á economizar el trabajo, ninguno hay superior á este rastrillo. Presta buenos servicios como espigadera

despues de segadas las mieses con la guadaña ó la segadora; como rastrillo en los henares, y es tambien sumamente á propósito para recoger bagazo en los grandes ingenios.

Puede manejarlo un muchacho, es fácil de tirar, casi imposible de romper, y merced á la elasticidad de sus dientes y la manera con que estan colocados en el travesaño, trabaja tan fácilmente en los terrenos desiguales como en los de superficie igual.

Como está montado sobre ruedas y tiene dientes de resorte, cuya circunstancia permite subirlos ó bajarlos segun conviene, este rastrillo no escarba el terreno, inconveniente que suelen ofrecer los rastrillos comunes de dientes metálicos. La carga se quita levantando una palanca colocada delante del pescante y al alcance del operario; los dientes suben al propio tiempo para apartar cual quier obstáculo que pudiera estorbar la operacion.

Deja expedito el terreno 8 piés de ancho, y la anchura total de la máquina, esto es desde la parte exterior del cubo de una rueda, á la misma parte del cubo de la otra, es de 9 piés. Pesa 200 libras.

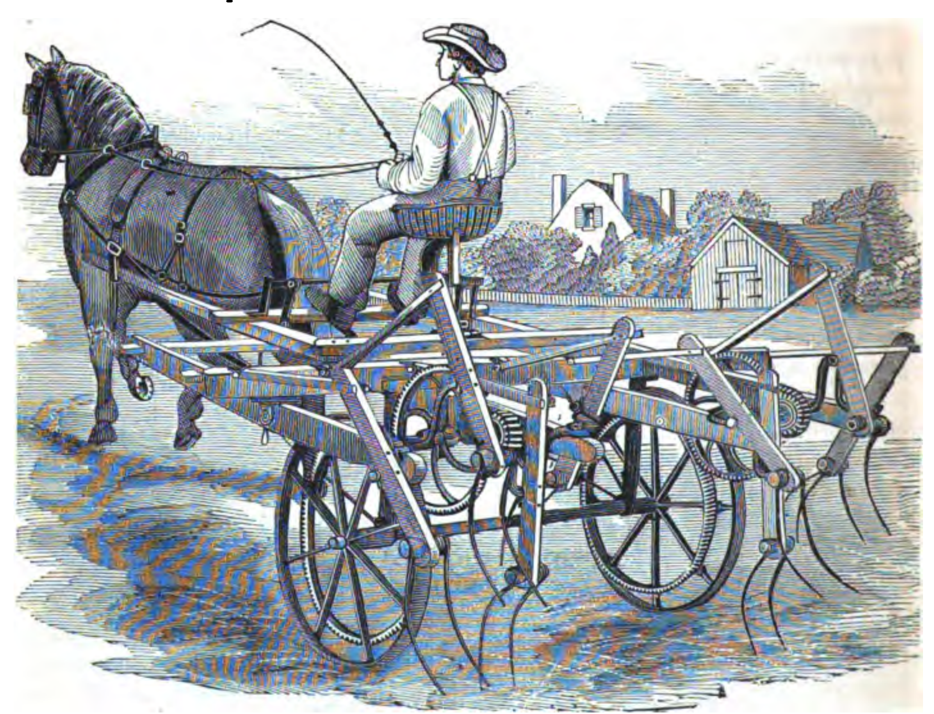


FIG. 79.—TORNADORA "BULLARD" PARA HENO.

Esta máquina, por la cual obtuvo su inventor un privilegio en 1861, ha estado en uso desde aquel año, y merced á las muchas mejoras que en ella han sido introducidas, es perfectamente adecuada á los diversos usos á que se destina en los henares.

Pónense en movimiento las horquillas por medio de engranages que comunican con las ruedas de la máquina; y cuando funcionan, sacuden y vuelven la

yerba en todos sentidos, dejándola en el estado mas propio para su desecacion por la circulacion del aire. Solo de este modo puede lograrse conservar el azúcar, almidon, etc., que constituyen las propiedades nutricias de la yerba, dando al heno aquella dulzura y fragancia que lo hacen tan sabroso para los animales.

Cuando la yerba, despues de una lluvia excesiva, está mojada y se adhiere al suelo, pueden darse casos en que la TORNADORA ahorre el total de su costo en una sola cosecha, volviendo la yerba, sacudiéndole la humedad que la abatia y dejándola expuesta á la benéfica influencia del aire y de los rayos del sol.

Esta máquina vuelve eficazmente 4 acres de yerba por hora, resultando de aquí que hace el trabajo de 8 ó 10 hombres, y en la parte del dia en que debe evitarse la pérdida de tiempo.

Pone la yerba en la mejor condicion para que se seque con prontitud, la prepara para el rastrillo y para su conduccion al henil; y trabaja tan rápidamente que puede repetirse muchas veces la operacion de volver la yerba. Por medio de las maniobras que acaban de indicarse, la desecacion se efectúa con tanta celeridad que puede conducirse el heno al henil en buena condicion el mismo dia de la siega, reduciéndose por este medio á una sola jornada las largas y pesadas operaciones de la siega, conservacion y acarreo del heno. Cuando acontezca que esto no pueda verificarse, el heno, despues de haberse vuelto del modo que va referido, podrá dejarse sin temor en montoncitos hasta que se concluya la desecacion.

Por de contado, este modo de abreviar la recoleccion del heno permite al labrador segar la yerba en cuanto llega á estado de madurez, disminuyendo así el riesgo de echarse á perder por el mal tiempo.

Sirve tanto para los terrenos desiguales como para yerba espesa, y nada puede entorpecer su marcha.

De esta máquina solo hacemos un tamaño; tiene 8 horquillas, y una lanza para dos caballerías, ó dos varas para una sola caballería, á deseo del comprador.

Las horquillas, o partes movientes, tienen 7 piés de ancho; y la máquina entera tiene 7 piés de ancho sobre 5 de largo.

Empaquetada para su trasporte, sus dimensiones son de 70 piés cúbicos, y pesa 500 libras.

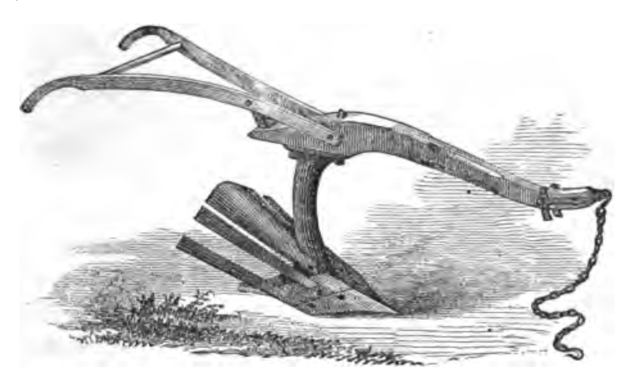


FIG. 80.—ARADO "ALLEN" PARA ARRANCAR PAPAS ó PATATAS. (Allen's Potato Digger.)

Este instrumento pesa 100 libras, y es sumamente fácil de tirar. Basta para ponerlo en movimiento un par de bueyes ó de caballos pequeños, y con un muchacho para dirigirlo, arranca fácilmente las patatas que 20 hombres pueden recoger, desenterrándolas tan eficazmente que de cincuenta fanegas apénas deja

una fanega sin arrancar. La belorta tiene bastante elevacion para permitir trabajar libremente la máquina, sin que pueda entorpecer su movimiento la maleza ni las ramas de las patatas. Esto no obstante, en caso de procederse temprano á la cosecha, miéntras que las ramas estan aun largas y verdes, se facilitará notablemente la operacion cortando aquellas y removiéndolas del terreno en que se ha de trabajar.

Los dientes de esta máquina son de hierro forjado y pueden construirse del tamaño y la forma que sean mas apropiados para las diferentes tierras. Estan ajustadas á la vertedera por medio de pernos, y pueden quitarse con facilidad cuando conviene.

MÀQUINAS DE VAPOR PORTÀTILES.

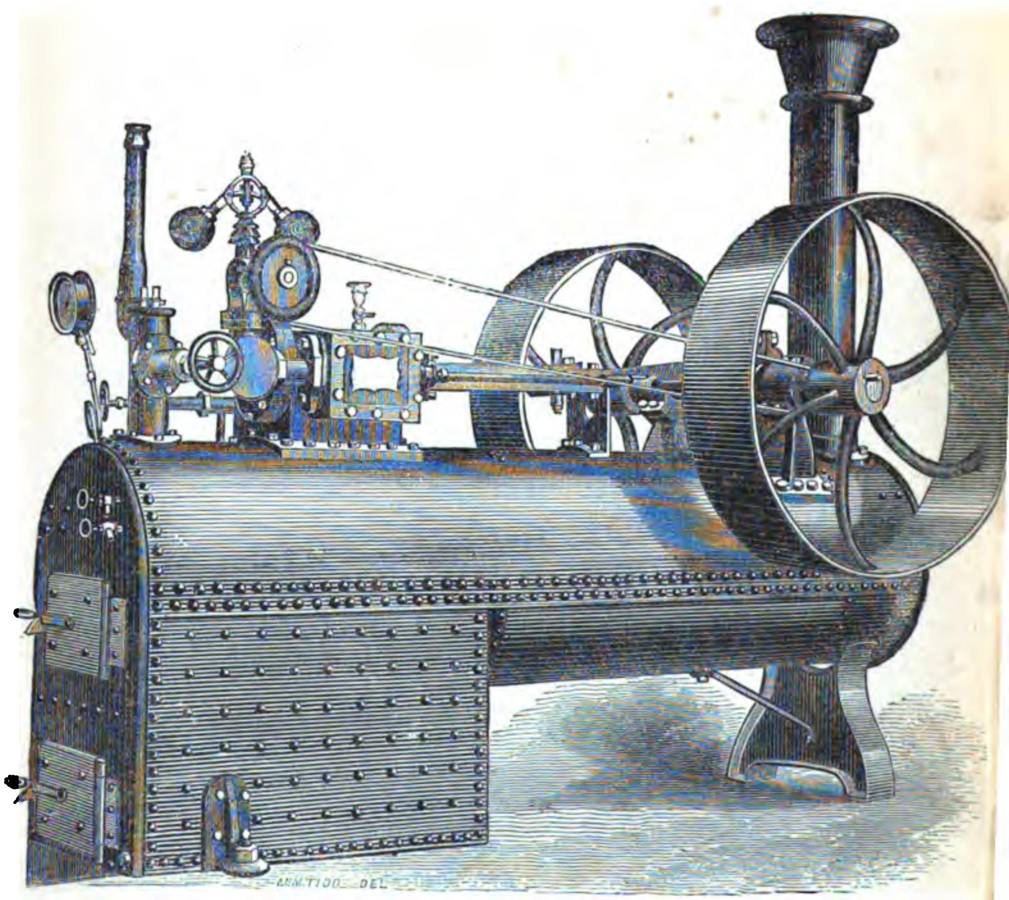
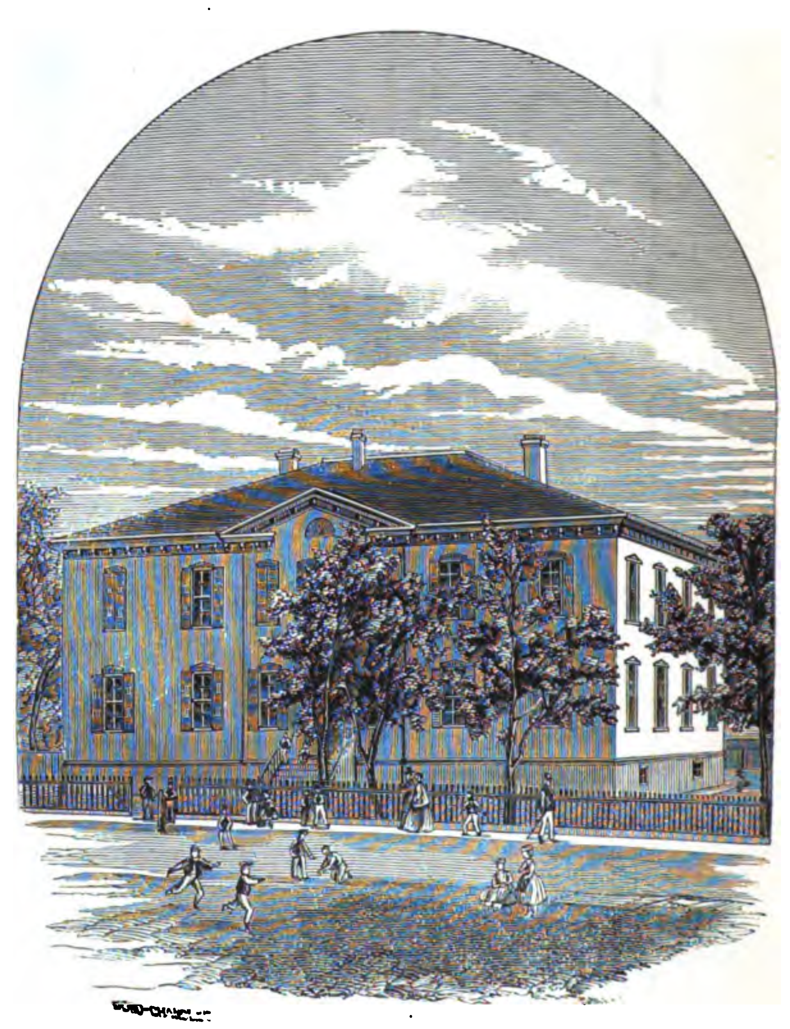


FIG. 81.—MÁQUINA DE VAPOR PORTÁTIL "HOADLEY."

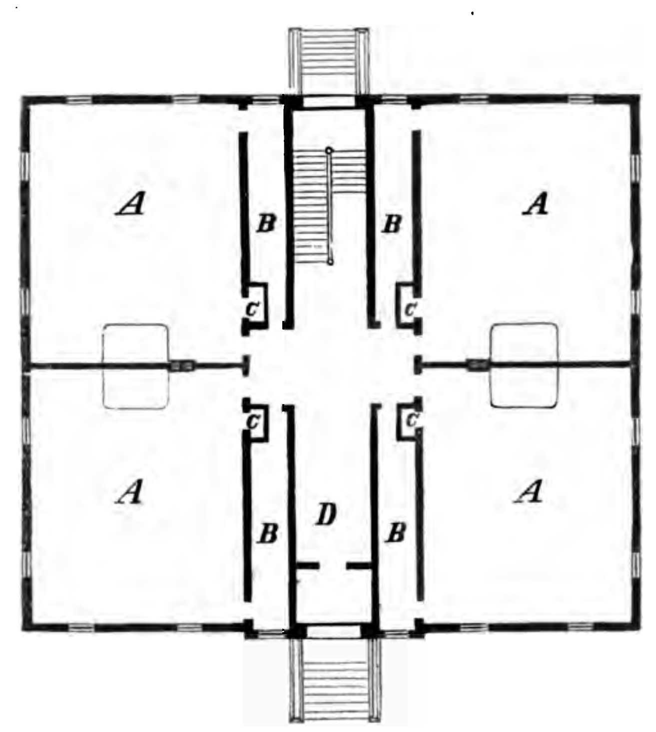
Al llamar de nuevo la atencion del público agrícola hácia la máquina de vapor portátil "Hoadley" perfeccionada, solo podemos añadir á la opinion que

III

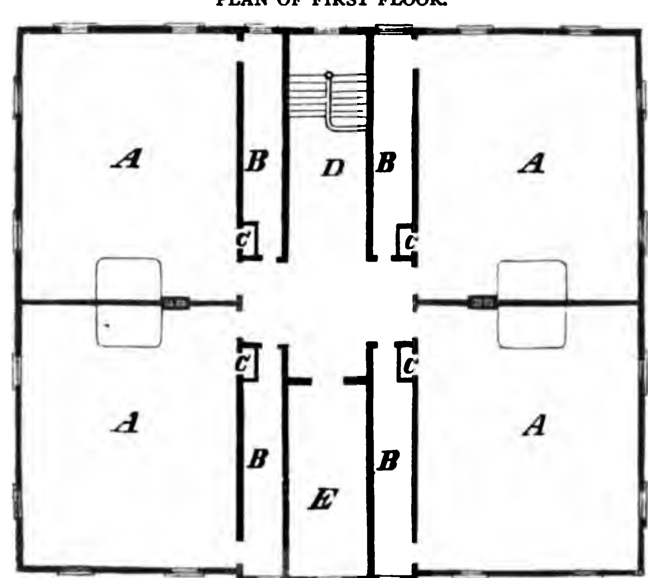


COTTAGE GROVE SCHOOL,

Douglas Place, Chicago, Illinois.



PLAN OF FIRST FLOOR.



PLAN OF SECOND FLOOR,

COTTAGE GROVE SCHOOL.

A. A. A. A.—School Rooms.
C. C. C. C.—Teachers' Closets.
B. B. B. B.—Dressing Rooms.
D. —Corridor.
E.—Principal's Reception Room.

J. M. MACÍAS I COMP.ª

COMERCIANTES COMISIONISTAS,

Ofrecen sus servicios en esta ciudad a las personas de cualquiera parte de la América que necesiten ajentes en este país para atender a la compra i remision de toda clase de efectos, ofreciendo dar, si fuere necesario, los informes que se les pidiere sobre ellos i hacerlo con exactitud i dilijencia, particularmente sobre los de agricultura, toda clase de maquinaria, imprenta i muebles para escuelas.

Se anuncian de esta manera inducidos por los consejos de personas respetables de la América del Sur, i con la intencion de facilitar a los Gobiernos, Municipalidades o individuos de los países para donde se publica esta Revista, el modo de conseguir en sus respectivas localidades las ventajas de los adelantos de este país. Sus conocimientos de mas de 20 años de estos mercados i los no ménos importantes de las necesidades i gustos de los pueblos sur-americanos, los ponen en aptitud de corresponder satisfactoriamente a las personas que quieran honrarlos con su confianza dirijiéndoles sus órdenes a esta ciudad.

New York, Febrero de 1868

AMBAS AMÉRICAS,

REVISTA DE

EDUCACION, BIBLIOGRAFIA I AGRICULTURA,

BAJO LOS AUSPICIOS

DE

DOMINGO F. SARMIENTO.

FEBRERO.

Volúmen I. —— Número 3.

NUEVA YORK:

JUAN MANUEL MACÍAS, EDITOR E IMPRESOR
40 I 42 BROADWAY.
1868.

DATOS SOBRE LA INMIGRACION POR EL PUERTO DE NUEVA YORK EN EL AÑO DE 1867.

De los datos estadísticos sobre inmigracion, estractamos los siguientes:

El número de emigrados llegados a Nueva York durante el año que acaba de espirar, escede en casi 10,000 al de los desembarcados en el año anterior, segun se ve en la tabla siguiente:

Número de emigrados llegados en 1866.............	233,418
" " " 1867.............	243,149
Aumento en 1867.........................	9,731

La emigracion de Alemania ha tenido un aumento de 10,000 personas, miéntras que la de Irlanda ha disminuido en 3,000, i en la de Inglaterra la diminucion ha sido de 2,000, aproximadamente. El número de los emigrados de otras naciones en 1867 varia muy poco de los llegados en 1866. La siguiente demostracion manifiesta la emigracion de los tres países europeos de donde viene el mayor número de individuos, en los dos últimos años.

Número de emigrados de Alemania en 1866.........	106,716
" " " en 1867........	116,218
Aumento en 1867.........................	9,572
Número de emigrados de Irlanda en 1866..........	68,047
" " " en 1867..........	65,327
Diminucion en 1867......................	2,720
Número de emigrados de Inglaterra en 1866.......	36,186
" " " en 1867	34,288
Diminucion en 1867......................	1,898

La mayor parte de los alemanes se ha encaminado hácia los Estados del Oeste, i la mayoría de los irlandeses se ha establecido en los de Nueva York, Pensilvania i otros Estados vecinos. Los primeros, en su totalidad saben leer i escribir, no sucediendo así con los irlandeses que no todos gozan de tan apreciable beneficio.

El capital que esta poblacion trae consigo está estimado, como cálculo bajo, en $50 por persona; de manera que la nacion, no solamente se engrandece todos los años con este aumento de poblacion intelijente, robusta e industriosa, sino que tambien aumenta el capital en doce millones ciento cincuenta i siete mil cuatrocientos cincuenta pesos; i adviértase que estos datos se refieren solamente a la ciudad de Nueva York.

AMBAS AMÉRICAS.

EL BIEN PÚBLICO.

En nuestro número anterior, al respaldo de la primera pájina, publicamos la lista de donaciones hechas *en vida* en un solo año por individuos particulares a establecimientos de educacion en los Estados Unidos por valor de mas de tres millones de pesos. Cien mil pesos habian sido olvidados en la reseña i pocos dias despues apareció el anuncio de $200,000 mas legados para una biblioteca por el testador de un millon de pesos, haciendo un total de $3.340,000.

No entra en nuestro propósito enumerar las sumas enormes que del mismo oríjen se destinan a la ereccion de hospitales, hospicios, casas de refujio para ancianos, mujeres desvalidas, correccion de niños vagos i otros objetos puramente filantrópicos. La filantropía norte-americana, o mas bien, republicana, durante la guerra, hizo prodijios con centenares de millones suscritos en ayuda de los soldados, los heridos i los inválidos. Las Escuelas para educacion de los negros del Sur tuvieron por iniciadores a los habitantes de los Estados del Norte que mandaban fondos i millares de maestros, entre los que se contaban señoritas de esme-

rada educacion i alta posicion social, que por vocacion, por caridad cristiana o por exaltacion de ideas, iban en persona a iniciar la obra de rescatar de las cadenas de la ignorancia a los que sin eso habrian en sido vano libertados de la ma terial esclavitud.

¿Cómo ha podido desenvolverse este sentimiento del interes por el bien comun, en una sociedad considerada jenealmente egoista i positiva; en pueblo que vive afanado o se desvive por la adquisicion del dinero?

Por mucho entra en esto el *gobierno propio*, la república de que cada uno se siente i considera ajente i responsable. Salustio, al principiar la monografía de la conjuracion de Catilina, observa "cuán propio es de hombres que anhelan por distinguirse de los otros animales, tratar con el mayor esfuerzo de evitar que su vida trascurra en silencio a guisa de ganado, al cual la naturaleza hizo inclinado al suelo i obediente al estómago." "Todas nuestras fuerzas, añade, están divididas entre el cuerpo i el alma, i nos servimos mas de los impulsos del alma que del servicio del cuerpo. El primero no es comun con los dioses; el alma nos hace superiores a las bestias: i en la historia de Yugurta, volviendo sobre el mismo pensamiento, dice: "es tanto mas de admirar la depravacion de aquellos que entregados a los goces corporales, pasan su vida en el lujo i la indolencia, miéntras el alma, que es la mejor i mas dilatable parte del hombre, se entorpece por falta de cultura i ejercicio." Este cuidado de no dejar pasar la vida en silencio o en la inaccion cuando del interes público se trata, es hoi mas perceptible en los Estados Unidos que en país alguno del mundo, dividiéndose los cuidados i solicitudes de los hombres entre la vida política i la pasion de acumular riquezas por un trabajo asíduo, para consagrar su empleo, parte a los goces de la vida, parte a las empresas audaces que ofrecen ganancias i desarrollo de poder, i parte al bien público, en la esfera que por disposiciones especiales les afecta particularmente, segun sus ideas o sentimientos. La educacion del pueblo es una de esas

predilecciones del ánimo, que forma el rasgo distintivo de la república norte-americana, como se ve que en la otra parte de América la forma de la filantropía, de la caridad cristiana, o del patriotismo no encuentra todavia espresion en parte alguna que nos sea conocida..

Contraste tan marcado tiene o debe tener sus causas profundamente arraigadas, i señalaremos de paso algunas que se nos ocurren. Las leyes sobre la herencia son distintas entre Inglaterra i los pueblos que adoptaron la lejislacion romana. Esta da derechos definidos al hijo sobre los bienes del padre; la lejislacion bárbara dejó al padre supremo árbitro de sus bienes; i aunque la lei i los hechos hayan sido modificados en favor de la igualdad i regularidad de la herencia, las costumbres i los hábitos de sentir han sobrevivido. El hombre de raza inglesa no vive preocupado con la idea de dejar propiedad a sus hijos, aunque esto haya de suceder necesariamente. El hijo a su vez cuenta por poco con la herencia paterna, que vendrá o nó a su tiempo. El padre norte-americano entrará en aventuradas especulaciones a los setenta años por satisfacer su jénio emprendedor, lo mismo que lo hacia a la edad de veinticinco. El hijo a la de veinte se habrá alejado del hogar paterno, lanzado en empresas aventuradas, o trasladándose al Oeste a abrir terrenos, casarse temprano i vivir independiente. Este sentimiento de la comun independencia de accion trae el desarrollo de otras afecciones puramente morales, i que reemplazan o van a la par de las puramente naturales de la familia. El pueblo de su residencia carece de una biblioteca; el colejio en que se educó requiere mayor estension; la escuela no está decorosamente colocada; siéntese la falta en los Estados Unidos de una Escuela Politécnica; se ha dado libertad a los negros i nada se ha provisto para educarlos, estos i mil otros objetos de interes comun, pero de particular predileccion entran a par de la familia o sobre el interes de la familia misma en las preocupaciones paternales, i centenares de miles de pe-

sos son consagrados a satisfacerlas. Contribuye un tanto a mantener esta libertad de accion, la facilidad de adquirir, i la prosperidad jeneral. El padre adquirió su fortuna por un trabajo fácil, i dado que el país prospera i todo florece el hijo hará lo mismo, sin necesidad de estraña ayuda; i si todos los hombres animados de buenos sentimientos tanto propenden a difundir la educacion i a dotarla de grandes medios de accion, es precisamente porque la consideran como la mejor herencia que a sus hijos pueden dejar, para habilitarlos a crear riqueza en país donde la tierra está al alcance de todos, el comercio es próspero i la intelijencia tiene todas las carreras i caminos abiertos delante de sí. La Escuela es el almacen comun, a donde acudirán a proveerse de medios los que de ellos no fueron habilitados por su herencia. Otra causa que contribuye a dar a este sentimiento mayor actividad, es la influencia del cristianismo, que puede decirse, ha llegado aquí al propósito de su fundador: amar al prójimo. En Norte América, con la presencia de cuarenta sectas discordantes, la parte dogmática, simbólica, formal del cristianismo pierde de dia en dia su influencia sobre los ánimos. Serian estas verdades de segundo órden, lo que la semi-plena prueba es a los delitos, suficiente para satisfacer la razon; pero no lo bastante para decidir definitivamente sobre la verdad de los hechos. En cambio se ha desenvuelto el espíritu de caridad i de amor, como sentimiento público, que se espresa cada dia en formas mas adaptables a las necesidades de la época, i mas en armonía con los dictados de la razon. La caridad cristiana en su primitiva forma, dar limosna, se ha transformado en penitenciarias, hospitales, asilos, escuelas, bibliotecas, etc., para esterminar la causa de la limosna que es el mendicante, o la incapacidad moral.

¿Cuál es en tanto la situacion de los ánimos en aquella parte de América de que nos ocuparemos preferentemente? Creemos poder asegurar que con igual poblacion, con ménos riqueza, es verdad, aunque no escasean los millonarios,

no se rejistrarian este pasado año trecientos mil pesos donados en beneficio del prójimo, i si algo de esta suma lo ha sido, puede contarse que lo fue, por manda al tiempo de morir, para objetos de caridad material en algunos casos, de relijion en otros; nunca o poquísimas veces para la educacion pública o esas mejoras intelijentes que tienden a desarrollar la capacidad del mayor número para hacerlo mejor o producir mayor bien.

Los hospitales de la América del Sur son por lo jeneral creaciones de la caridad en tiempo de las colonias, en muchas partes hoi a cargo del gobierno, por haberse echado durante la guerra de la independencia sobre los capitales, de que se reconoce deudor. Muchas de estas fundaciones tuvieron su oríjen en la circunstancia de que habiendo emigrado a América españoles que carecian de familia en su país, o la habian olvidado, despues de enriquecidos sin tenerla en América, fundaron al morir hospicios i capellanías en beneficio de su alma que declaraban *su única heredera.* Las temporalidades de los conventos tuvieron el mismo oríjen; i puede decirse que eran muestra del patriotismo de sus fundadores, pues en esa forma i otras análogas, como procesiones de santos, cofradías, etc., se mostraba el deseo de hacer bien.

La solicitud por la familia es un pensamiento dominante en aquellos países, estimulado, es de temerse, por la incertidumbre de los medios de vivir. Dejar bienes de fortuna a sus hijos, es un título i una escusa que se alega i se acepta por toda indiferencia por el bien comun, de cuya solicitud tan raros ejemplos se ven en aquellos países. Seria un estudio curioso e instructivo el levantar el censo de las donaciones que se hacen, cualquiera que sea el objeto de caridad que en ellas se consulte, porque su conocimiento contribuiria a poner a la vista una de las grandes deficiencias sociales que aquejan a aquellos países. Una nacion tiene necesidades propias i costosísimas para llenar sus propósitos; i como los medios de que se serviria para satisfacerlas, son

las contribuciones impuestas en jeneral, tiene el gobierno que medirse en proporcion a la voluntad o capacidad de imponerlas, i mal podria ser caritativo un Estado compuesto de pueblos sin caridad. No debemos omitir, sin embargo, mencionar el hecho de que la *suscricion* para objetos determinados, en pro de alguna idea de utilidad pública, se hace cada dia mas frecuente i jeneral en la América del Sur, produciendo la forma republicana, o el gobierno propio, estas primeras manifestaciones, por las que algun bien público se produce, por la asociacion de aquellos que estiman en algo ese bien. Es frecuente en los Estados Unidos dictarse leyes proponiendo destinar a una institucion de utilidad comun, una cantidad igual a la que los particulares ofreciesen para el mismo fin; o bien, un particular ofrecer una suma para un objeto público si el Estado contribuye con una cantidad igual; porque uno i otro sienten la mútua dependencia i necesidad de ayudarse, siendo natural que aquel que mas siente una necesidad, ayude mas eficazmente a satisfacerla.

Creemos que el adormecimiento en que yacen en aquella América, para donde escribimos, los sentimientos que llamamos de bien público, proviene de falta de blanco fijo a donde dirijir las buenas disposiciones que en ella existen. El fervor relijioso adornó la Europa con espléndidas Catedrales i numerosas abadías en que se sepultaron o petrificaron las riquezas de pasadas jeneraciones. Las temporalidades de conventos i las capellanías fundadas en las colonias españolas hasta fines del pasado siglo, constituian una enorme masa de bienes que se ha disipado en gran parte. Hoi se fundan poquísimas, porque la sociedad ha cambiado de propósito i de rumbo en sus aspiraciones.

Como ilustracion de los hechos recordaremos ciertos incidentes que nos son conocidos, a fin de mostrar cuan estraños son los impulsos que arrastran tras sí a los pueblos i determinan por largo tiempo la corriente de las ideas. El motivo de las Cruzadas que duraron tres siglos conmoviendo

a toda la Europa, estará siempre en la historia como una leccion instructiva. La revolucion francesa es otra de esas alucinaciones terribles del espíritu humano: tanta energía, tanta sangre, tanto crímen, tanta gloria, para tan poca cosa obtenida, si se compara con lo que ha producido en América el natural desarrollo de las ideas.

En la América del Sur, pasado el fervor de la Independencia, ningun movimiento aparece que indique un propósito claro que imprima actividad a la mente, si no es el sentimiento de la Independencia misma, obrando despues de obtenida la de España, en el vacío, i propendiendo a desagregarse los pueblos i constituir Estaditos de poca o ninguna importancia, pero independientes. Cuando algun misionero europeo, en representacion real o simulada de los cristianos de Oriente o de los católicos de Inglaterra, ha recorrido aquellos países haciendo colectas, ha encontrado por millares contribuyentes, colaboradores i simpatizadores que no habian dado un centavo nunca en beneficio de los mismos fines de caridad en su propio país. Esta aberracion, sin embargo, no es nueva en la historia. Las mujeres de Inglaterra fueron las primeras promotoras de la libertad de los negros, que nunca habian visto, ponderándose los horrores de la esclavitud, que es el Paraiso, si se compara con la suerte de los ingleses mismos en las minas de carbon o en los barrios pobres de Londres, que la caridad inglesa miró con ojo sereno o indiferente por mucho tiempo. En Buenos Aires, destruida la bárbara tiranía de Rosas que habia borrado hasta las trazas de la vida civilizada, el espíritu público se despertó con suma actividad, i como si Rosas hubiera sido el enemigo de la Iglesia católica, vióse cuatro o seis años despues de su caída, que la filantropía, el zelo de los liberales por el bien público se habia manifestado construyendo torres a las iglesias que no habian tenido desde abinicio aquel ornato; en pavimentar con mármoles costosos sus pisos, i en construir iglesias donde faltaban. Era el patriotismo i nó el espíritu de relijion el que así enten-

dia el bien público. Satisfecha esta necesidad, el espíritu público se dirijió al ornato i embellecimiento de las plazas públicas, al plantío de árboles que tanto ameniza las ciudades, movimiento que, como se sabe, es comun hoi a todas las principales naciones del mundo, i que en Paris ha hecho un jardin delicioso en cada lugar público. Pero en Buenos Aires coincidia este movimiento con la iniciativa de construir edificios de Escuelas capaces para dar permanencia i eficacia a la educacion del pueblo. Dos se construyeron en la ciudad de Buenos Aires, i cesó con eso el movimiento, o mas bien dicho, no se pronunció un movimiento en aquel sentido, miéntras que en las poblaciones, villas i pequeñas ciudades de la misma Provincia, la solicitud de construir escuelas dejeneró en lujo i ostentacion, teniendo algunas dignas de los Estados Unidos. En la ciudad de Buenos Aires el movimiento que continúa hasta hoi con buen éxito es el de adornar con árboles, rejas, bancos, estátuas etc., las plazas públicas, i ya no queda una que por la espontánea iniciativa de los vecinos no haya esperimentado tan saludable transformacion, miéntras que las Escuelas permanecen sin edificios cómodos i dignos.

Movimientos industriales se han producido con admirable concierto de voluntades en algunos puntos de América. El del cultivo del añil en Centro América, la mejora de las lanas en Buenos Aires, el de los vinos en Chile, no ceden por la intelijencia de los medios puestos en ejercicio, i por la jeneralidad del propósito a los mas sostenidos que pueblos mas adelantados hayan iniciado i llevado a cabo.

Estos hechos nos muestran que no falta la aptitud para interesarse por el bien público en aquellos países, como pareciera poder deducirse de la apariencia de los hechos presentes, sino una idea clara i definida de los objetos a que há de consagrarse la pasion del bien, que duerme, pero que no está estinguida. La difusion de la Biblia, que tantos millones absorve en la solicitud de los protestantes, la predicacion del evanjelio entre los pueblos bárbaros o salvajes

que es el comun trabajo de católicos i disidentes, mueve poco a los cristianos en la América del Sur. En algunas partes una escesiva influencia del clero ha revivido la pasion monumental de la edad media, erijiendo basílicas e iglesias donde no son requeridas por las necesidades de los vecinos. Ese mismo impulso dado en beneficio de la ereccion de Escuelas que realiza mas directamente los preceptos morales del cristianismo, obtendrá un dia, no mui lejano, igual interés en la América del Sur que el apasionado que en la del Norte hace contar por millones de pesos las donaciones espontáneas de las personas jenerosas que desean hacer un poco de bien público.

Cerraremos este artículo con una observacion trascendental, como estímulo. Hace pocos dias que la policía de Nueva York ha aprehendido a un niño de nueve años, en el acto de sustraer algun objeto. Era un *pick-pocket*. Averiguado su domicilio se encontraron a mas de objetos robados, dibujos representando todos los lances posibles o las tretas usuales para robar, con algunas de su propia invencion, a mas de utensilios, cuerdas i escalas para ayudarse en sus maniobras. Era pues, el jénio del robo: no solo un práctico consumado, sino un teórico que estudiaba el arte de robar i lo desenvolvia científicamente.

En un boarding-house o posada, vive otro niño de once años, que despues de asistir a la escuela, se encierra en su chiribitil, i hasta las once de la noche a veces, pasa su tiempo, dilijentemente ocupado en ejecutar con utensilios que se ha procurado o forjado él mismo, máquinas i mecanismos de su propia invencion, repitiendo sin saberlo, muchos que ya son conocidos, inventando otros nuevos, tres de los cuales se han creido dignos de solicitar patentes por ellos. Ambos a dos son manifestaciones de un mismo hecho, una fuerte i activa intelijencia.—Quién era Napoleon Bonaparte? Uno de cinco niños corsos que fueron por influencia de amigos, destinados a otras tantas becas en una escuela militar. Habria sin ese incidente fortúito sido sa-

cerdote, comerciante, nada o algo distinto del personaje histórico. Sin la revolucion francesa como atmósfera, aun siendo militar, habria llegado a ser coronel de un rejimiento i con alguna guerra por ocasion un jeneral.

El talento, el jénio, provienen como la estolidez, de disposiciones naturales con que vienen al mundo ciertos séres privilejiados.—Ha podido fijarse con cierto grado de precision el número de ciegos, mudos, locos e imbéciles que en cada nacion corresponden a cada mil habitantes. Si todos los hombres tuvieran ocasion de mostrar el grado de capacidad intelectual de que están dotados, podria enumerarse así mismo el de talentos por cada diez mil, el de jénios por cada millon, o por cada siglo, si no hubiera otro medio de medir su comparativa existencia. Cuántos jénios hoi oscuros, ignorados, habrán nacido en veinte millones de suramericanos. Es fuerza que han de encontrarse entre los centenares que solo reciben educacion? Valdria tanto pretender que el premio de la lotería ha de encontrarse entre los diez números que uno ha tomado. I sin embargo, la educacion comun daria ocasion a que brillaran estos tesoros ocultos, así como el peso del diamante le hace aparecer en el fondo despues que cada partícula térrea ha cedido a la prueba de la contínua ajitacion.

Cuantas fuerzas desenvolverá la primera nacion que ponga en actividad todas sus individuales intelijencias, puede juzgarse por lo poco que ya se ha mostrado en los Estados Unidos. Fulton, Franklin, Gin, Morse, Field, Mann, han bastado para imprimir a la humanidad el sello indestructible de su intelijencia; la navegacion por vapor; la electricidad sometida; el algodon a bajo precio; el telégrafo; el cable submarino; la educacion universal. Casi toda la historia de los recientes progresos humanos está contenida en aquellos nombres, salidos de una nacion de ochenta años de vida, removidos por el arado de la educacion que espone a los rayos vivificadores del sol cuanto estaba oprimido por capas superiores i contenia jérmenes fecundos.

Un solo hombre es una nacion; oríjen de inmenso progreso, cuando dotes tales se manifiestan, como puede ser, abandonado a sus instintos, lo que aquel precoz ratero científico que hemos introducido en este artículo. El poder de la maquinaria desenvuelto solo de treinta años a esta parte, ha centuplicado las fuerzas humanas, a punto de poder producir algunos centenares de miles de hombres lo que la humanidad entera no podria consumir en un año. Qué seria, qué será del mundo, cuando todos los jénios que han nacido i no alcanzan a desenvolverse, aparezcan fomentados por un ambiente propicio, i cultivados con un riego fecundante de instruccion. El siglo de Pericles i el de Augusto, el siglo de Colon, Galileo i Gutemberg, de Luis XIV i el XVIII, i el nuestro tan rico en prodijios, serian estrechos i pobres todos juntos, en presencia de cuantos la España, la Francia; toda la Europa i la América fuertemente removidas i pasadas por la criba de la educacion darian en jénios inventores, en descubridores de verdades nuevas. El mundo camina hácia ese rumbo, i como solo es necesario un convencimiento claro para avanzar todos por el mismo camino, no está léjos el dia en que veamos el frenesí de la opinion obedeciendo al rejenerador impulso. Cuando el cristianismo apareció, los ricos vendian sus bienes para depositarlos en la caja comun. Cuando Pedro el Hermitaño contó en Europa los sufrimientos de los cristianos de Oriente, tres siglos mas tarde aun no se detenia la corriente humana que se puso en movimiento en una falsa direccion. La que se señala de todas partes ahora, no pide ni sangre, ni sacrificios, ni trasladarse de un punto a otro del globo: se trata solo de mejorar la condicion humana desarrollando todas las intelijencias para aumentar nuestros propios goces i las fuerzas del Estado. Si queremos mantenernos aseados es preciso que esté limpio lo que nos rodea, i es vano empeño del sibarismo indolente, querer sentir i gozar las delicias de la vida civilizada, en medio de la indolencia i rudeza jeneral.

UNIVERSIDADES.

El Gobierno de la República Arjentina ha pedido a su representante en los Estados Unidos, segun la nota que publicamos en el número anterior, le remita los antecedentes que pueda adquirir sobre los edificios, plan i materia de los estudios de las Universidades Norte-americanas. Sabemos que un hijo de Horacio Mann se ha encargado de informar detalladamente sobre los rasgos principales de las de Yale, Harvard i Michigan; consideradas las dos primeras en Europa mismo como en nada inferiores a las mas célebres de Inglaterra, i la última en los Estados Unidos, como la mas adaptada a las necesidades presentes de estos países. Miéntras este encargo se recibia, publicábase en Inglaterra i se reproducia en los Estados Unidos una compilacion de escritos de los hombres mas adelantados por su ciencia en el mundo, mostrando la perversa direccion dada a los estudios en jeneral, i la inutilidad de los clásicos para preparar la razon al exámen de los hechos i al conocimiento de la verdad. El Lord Lowe, Miembro del Parlamento ingles, pronunció en Noviembre del pasado año un discurso de dos horas, contra las célebres Universidades inglesas i en favor de la educacion jeneral del pueblo, cuyo discurso, que publicamos en este número, fue interrumpido frecuentemente por aplausos calorosos i seguidos de una mocion de gracias al autor por haber dicho verdades tan nuevas.

Es de ahora poco que la razon ha sido aplicada a estudiar los fenómenos que presenta la razon misma, no ya en sus procedimientos lójicos, como lo enseñaba Aristóteles, ni como Condillac i sus oponentes sobre la jeneralizacion de las ideas, sino en sus conclusiones jenerales, que parecen ser un resultado jeneral i consentáneo de una época del pensamiento comun. Así se encuentra en la historia, que

los hombres mas sabios han aceptado por ciertos e incuestionables, hechos que hoi un niño o una mujer vulgar no concebirian que alquien haya podido creer o admitir como positivos. Se ha arribado a esta al parecer singular conclusion, que en épocas dadas, los hombres creen porque creen, i dejan de creer porque han dejado de creer, sin que ni aun las intelijencias superiores hayan sido parte a cambiar las ideas dominantes, si ya éstas no daban síntomas manifiestos de tomar otra direccion. "Se ha observado, dice Locky, que todo gran cambio de creencia ha sido precedido por grandes cambios en la condicion intelectual de Europa, i que el buen éxito de una opinion dependia ménos de la habilidad de sus abogados i de la fuerza de sus argumentos, que de la buena disposicion de la sociedad para recibirlas, i que esta disposicion provenia del tono intelectual de la época." "Un cambio de opinion no implica," añade "aumento de los datos sobre que aquella opinion reposa, sino un cambio en la manera de pensar, i en el alma que los refleja. Argumentos definidos son los síntomas i pretestos del cambio, rara vez la causa. Su principal mérito consiste en acelerar la inevitable crisis."

Triste descubrimiento por cierto, que nos haria dudar de la solidez de nuestras propias convicciones i razonamientos, visto que mas tarde la sociedad se reirá acaso de nuestra seguridad i confianza, pues que el asentimiento que las ideas obtienen del público, deriva solo su fuerza i eficacia de su conformidad con los hábitos mentales de aquellos que las reciben."

Así, pues, el completo cambio en la manera de pensar de los pueblos modernos, obrado en menos de veinte años, sobre puntos que estaban aceptados como verdades fundamentales. muestra que la razon humana es un hecho colectivo, mas que una funcion individual. De la influencia del modo de pensar, aun para el exámen de los hechos, citaremos un ejemplo, que recordará al lector alguno análogo que le sea conocido. Todavia en muchas partes de

América, jentes que no se pueden llamar del todo ignorantes, admiten por tradicion la existencia de *candelillas*, luces misteriosas, que en los lugares solitarios estravian a los viajeros. Una de estas personas acertaba a pasar de noche por un lugar frecuentado por una de aquellas luces; i la mostraba a su compañero que por mayor educacion no aceptaba a *priori*, la existencia de nada que salga de las reglas ordinarias de la naturaleza. ¿Cúanto gusto, decia el primero, tengo en ver al fin la tan celebrada candelilla de este lugar—Cuál?—¿No la ve V.? aquella que se mueve en la misma direccion que nosostros. El transeunte a quien iban dirijidas estas razones, vió solo la luz de una vela que supuso colocada en una mesa frente a la puerta de un distante cortijo. La luz no se mueve—repuso éste;—parémonos—Detuvieron los caballos: la luz se movia, aun estando parados segun el observador preocupado. Para el otro estaba tan fija entónces como la habia visto desde el principio. El despreocupado probó desengañar al iluso, i desmontándose colocó el caballo de manera que la cabeza i el anca sirvieran de regla visual para coordinarla con la luz, i este singular diálogo se estableció entre ambos.—Se mueve la luz ahora?—Se mueve—puesto a la estremidad del anca sirviendo de visual el caballo;—Se mueve ahora?—No: está fija delante de la cabeza del caballo—retirándose del observatorio;—Pero ahora se mueve—Bien, vuelva a mirarla por la visual—No se mueve. Estoy convencido que es una ilusion. Los viajeros montaron a caballo; pero apenas volvió el uno a hallarse en la escena de sus ideas, volvió a ver la luz saltando de mata en mata; i entónces toda su admiracion no era tanto de fenómeno tan raro, cuanto de que su compañero, el de la demostracion palmaria, se atreviese a negar que la luz marchaba, saltaba, se escondia para volver a reaparecer siempre al flanco de los viajeros. Cómo es que si está fija, podemos siempre verla a nuestro costado?—Sabe V, le contestó el otro, lo que es la *paralaje?* Imposible que

le esplique sin eso el fenómeno. La luz está mui lejos i nuestro camino va en direccion oblícua hácia ella.—Habia olvidado la demostracion matemática del caballo.

Unas *candelillas* que han tenido fascinada a la edad media i han resistido a todos los ataques dirijidos por Milton, Franklin, Combe i Arago, son los estudios clásicos del griego i del latin que empiezan a ceder hoi, nó por la fuerza de los argumentos, ni por nuevos datos adquiridos de su inutilidad, por no decir de su nociva influencia en la educacion universitaria, sino por un gran cambio esperimentado en las instituciones políticas del mundo. El desenlace de la guerra de los Estados Unidos, ha conmovido todas las convicciones en Europa, i de ello ha resultado un movimiento jeneral en favor de la educacion del pueblo; de la educacion útil, práctica i universal. El Jeneral Grant morirá sin sospechar jamas que en Pittsburg echó abajo las viejas Universidades, como Colon murió sin sospechar que habia descubierto un nuevo mundo i fundado república mas duradera que la tan efímera cuanto gloriosa de Génova su patria. Tal es el significado del movimiento que se nota en Inglaterra. Las Escuelas de los Estados Unidos i de la Prusia han hablado en menos de dos años, cambiando la balanza del poder, i en Europa i América nadie se ha equivocado, ni con el monitor, ni con el fusil de aguja, que tenian detrás los dos únicos pueblos que están educados.

Hai una historia del latin que no se ha escrito todavia. La edad media se perpetuó por él: la razon humana fué ofuscada por él impidiendo ver la naturaleza tal como era, sino como la habian concebido pueblos antiguos, ignorantes i poéticos; los idiomas modernos, que no son mas que el latin perfeccionado, completo, desenvuelto, estubieron en vano por siglos a la puerta de las Universidades, pidiendo se les reconociesen sus títulos, i fueron desdeñados i despreciados: el latin no era simplemente, como se pretende hoi, una disciplina para ejercitar la razon. Era como el Paraiso Perdido, la aspiracion de todos los espíritus eleva-

dos. Las lenguas vulgares, como la clasificacion lo dice, se consideraban vergonzosas dejeneraciones traidas por los bárbaros, i el barrio *latino* en Paris, intentó restablecer en el uso la lengua sabia, despues que Montaigne, i miéntras que Corneille, Racine i Buffon hacian del franco el idioma mas completo i maleable que haya jamás hablado pueblo alguno. Pero el latin era ademas doctrina, relijion, solucion a todas las dificultades de una época reputada de decadencia. Si historiadores narraban los hechos contemporáneos, desesperaban siempre de alcanzar a la eleccion artificial de Tácito, a los paralelos de Plutarco, a las mentidas oraciones de sus héroes fraguadas por el poeta historiador. Si de la libertad i de la República se trataba, Scipion, Caton i Ciceron eran los espositores de las doctrinas, i al tipo romano, o al de Atenas o Esparta debian ajustarse los hechos modernos, aunque hubiese de inventarse de nuevo el lecho de Procusto para hacerlos entrar en aquel estrecho cuadro. Las ciencias mismas, que podria llamarse una palabra nueva, pues que para apropiarla a la idea que hoi representa, tenemos que llamarlas las *ciencias modernas*, tuvieron al principio vergüenza de hablar su propia lengua. Al fin, el latin i el griego trajeron la mas espantosa trajedia de los tiempos modernos, cual fué, la revolucion francesa i su pobre desenlace, dejando burlada a la humanidad, despues de haber inmolado lo mas noble del pueblo frances. ¿Quiénes lanzaron la revolucion en la falsa via que tomó?—Sieyes, Tayllerand, Berguiaud, Robespierre, Mirabeau, la Roland, Camilo Desmoulin, latinistas que se llamaron Arístides, Scipion, Focion, Graco, Caton. César estaba siempre, segun ellos, amenazante a la puerta de la Asamblea, hasta que un estudiantillo de jénio, con los comentarios de César en el bolsillo, realizó el tipo ideal paseando por toda la Europa las águilas romanas a la cabeza de las lejiones de un César corso. Despues de hacer matar tres millones de hombres en batallas inútiles para su objeto, pero gloriosas aun para Roma, fué a despertar de

la pesadilla latina en Santa Helena, "*petite île*," que los romanos no habian conocido, i que representaba el mundo real de nuestros tiempos, el Océano, que liga a todos los pueblos del mundo, en lugar del Mediterráneo, en que se representó el drama latino: el comercio entónces ejercido por la Inglaterra, i que es la vida de los pueblos industriales de hoi, para quienes la gloria de las armas, por cuanto no cria bienestar, sino que destruye lo que el trabajo ha acumulado, es un anacronismo que un dia será vergonzoso para los pueblos que de ella se hicieron un título, pues solo probaria, cuando se emplean sus estímulos para imponer a otros pueblos su voluntad, que eran los últimos restos de un mundo antiguo, i por tanto los mas atrasados de entre los pueblos modernos.—Ni la guerra de Méjico quedaria escluida de esta historia del latin que suponemos, i de los estragos causados por el estudio de los clásicos que tan merecido e inevitable escarmiento trajo, puesto que fue emprendida en nombre de los intereses i prevalencia de la *raza latina*, para imponerle a Méjico el Sacro Imperio Romano, con las gloriosas lejiones reunidas en torno de las águilas latinas. Como el imperio europeo se estrelló contra una isla del Océano o el comercio, el imperio americano, empezó a sentirse un poco fuera de lugar, desde que pudo divisarse desde Matamoros las Escuelas de los Estados Unidos, i oir el murmullo de los niños que están aprendiendo la Constitucion i la historia en que aparecen nombres como los de Franklin, Washington, Hamilton, Jefferson, Adams, que sin duda valen algo, i disipan muchas ilusiones. Un año despues de terminado este episodio póstumo se ha hecho en Francia un cuadro de su territorio con estos títulos: *Francia que sabe leer*; i la mayor parte del Sur, lo que era precisamente la Francia romana, la Provincia, como la llama César en sus Comentarios, es toda una mancha negra que quiere decir, *que no sabe leer!* La Francia que no sabe escribir ennegrece mayor estension de papel, mostrando así lo que ha estorbado hacer *el griego*,

el latin, las Universidades i *la gloria.* Es preciso rehacer ahora la pájina, llenar los vacíos, enmendar la historia i principiar de nuevo De ello se trata ya, i los Estados Unidos habrán dado a la Europa esta buena leccion de política, que no imita a griegos ni a romanos, sino que sigue las indicaciones sencillas del sentido comun. A quién no le ocurre, en efecto, que una nacion donde hai un millon de personas que han preparado su razon, i diecinueve millones que carecen hasta de los medios de mejorarla, ha de ser veinte veces mas débil en riqueza i poder real, que otra de veinte millones todos aptos para el ejercicio de la intelijencia? Esta verdad que empieza a ser de *Pero Grullo* hoi, en teoría al ménos, ni ha penetrado todavia en algunos países cristianos, ni penetrara hondamente en otros, si no hubiese traido como demostracion, prodijios de fuerza i de estabilidad de que no habia ni sospecha. Nuestras observaciones sobre los estudios llamados clásicos no van mas allá de su alcance como institucion fundamental de la enseñanza superior; pues el griego i el latin han conservado hasta hoi el carácter de institucion, en que reposa el viejo edificio de la Universidad teocrática de la edad media; aristocrática hasta hoi en Inglaterra i Sur América. Todos los reformadores modernos para abrir el camino a la Escuela como base, han tenido, como Lord Lowe, que batir en brecha la vieja Universidad privilejiada. Los efectos de esta institucion en la América del Sur, no obstante mil reformas útiles i progresivas, no son todavia conocidos ni han sido bien estudiados. Cada seccion americana tuvo sus Universidades durante la colonizacion, bajo la direccion de los Jesuitas. Cuando éstos fueron espulsados, *cinco mil* miembros de aquella corporacion fueron transportados a Europa. Cinco mil hombres de instruccion arrancados a la América entónces fue como quitarle parte de la vida, pues mui pocos debian quedar entre sus discípulos con instruccion suficiente para poderla comunicar a otros. Sucediéronles los frailes Franciscos en las Universidades, i ya puede ima-

jinarse la ciencia que impartirian. Solo a principios del presente siglo se introdujo en aquellos seminarios el estudio de las matemáticas; i con la revolucion de la independencia o como precursor de ella, la enseñanza del idioma frances, pues la existencia del ingles no ha sido sino mui avanzado el siglo admitida i reconocida. Es rasgo especial de la enseñanza universitaria española que el griego no fue considerado nunca necesario como estudio clásico; i que el latin lo era por cuanto servia a la interpretacion de los clásicos latinos, no siendo de ellos requeridos sino el Cornelio Nepos i el Virjilio. Se estudiaba latin siguiendo un sistema bárbaro, para la intelijencia de los comentadores españoles de las Leyes de Partida escritas en buen castellano, i las súmulas de Santo Tomás i los centenares de obras de teolojía que en jerigonza enseñaban absurdos inconcebibles.

Otro rasgo de las Universidades sur-americanas fue el de oponer una fuerte resistencia local a toda organizacion social. La Universidad de Arequipa es el verdadero oríjen de las revoluciones que sucesivamente estallan en el Perú. La Universidad de Charcas inició la Revolucion de la Independencia i propendió despues a la segregacion de Bolivia; el Instituto de Santiago representa a la Nacion entera en el Congreso, en la Administracion i en el Gobierno. La Universidad de Córdova ha contribuido mucho al antagonismo interno de los pueblos arjentinos; i aun el especial esperimento que los Jesuitas en sus misiones hicieron de sus doctrinas sociales, aplicadas por el Dr. Francia al Paraguai, ha traido la mas jigantezca i ociosa guerra de razas en la América del Sur.

Los defectos de la Universidad en América, como institucion, son los mismos que le tachan a la Inglaterra; los que han estado obrando consecuencias en Francia, que son, empezar por la poesía i cerrar el camino a la ciencia. Un universitario de Oxford o de Lima, ignoraria hoi donde tiene el corazon, si Moliere no lo hubiera indicado en una sátira inmortal contra el saber de los doctores. Se

sabe hoi en las Universidades que lo llevamos *comunmente* a la izquierda. Los estragos hechos en América por aquella ciencia oficial son mas sensibles que los que en España han producido diez Universidades en pleno ejercicio durante cuatro siglos, inmovilizando la intelijencia i cerrándole toda avenida a la luz esterior. La España no ha contribuido con una sola verdad al progreso de la intelijencia humana. La América española, sin añadir ninguna, si no es la que leíamos no há mucho en cierto informe universitario, que "deben preferirse los libros con láminas a los de igual condicion que carezcan de ellas," ha hecho peor, pues ha perdido muchas verdades que la tradicion europea le habia comunicado, i rechazado muchas que tienen el convencimiento universal. Todas las naciones, por ejemplo, han reconocido en principio los derechos de la conciencia humana, aunque los hechos existentes no se conformen siempre a ella. Puntos de América hai en que por el contrario, se ha negado la verdad en principio, aunque se la acepte de hecho, i decisiones de Congresos lo han aclamado así. Era de esperar que en repúblicas que tienen apenas medio siglo de tumultuaria existencia, formada de colonias de nacion que, como la España, no tiene tradicion de gobierno regular,—pues Felipe II la tomó en su cuna, apenas espulsados los árabes i reunidas en una las diversas coronas,—tuviesen duda siquiera de la eficacia de sus invenciones caseras ya liberales, ya despóticas, desde que se separan de lo conocido, esperimentado i escrito por las naciones que han tenido gobiernos. Vana exijencia!

Los fragmentos de juicio formados en la Universidad de 1810, con los escasos materiales que en política podian estraer del testo latino, en Cornelio Nepos, auxiliado por el Contrato Social i otras poesías políticas, sirvieron de base a constituciones peregrinas, desbaratadas al dia siguiente por enmiendas sangrientas, no mas correctas que el orijinal, porque eran aconsejadas por otros esperimentadores de teorías imajinarias, hasta que así destruida o viciada

la conciencia pública, aparecieron Licurgos como el Dr. Francia, Marios como Rosas, emperadores como Iturbide, Tribunos como Santa Ana, Castilla i otros que apenas hablar saben, cada uno con su receta i tratamiento de sangre i violencia; i aquel cáos de lucha, confusion i barbarie no alcanza todavia a desembrollarse en una estension de dos mil leguas.

Si las Universidades eran útiles a la ciencia social, convendráse que fueron impotentes para resistir al jeneral desbordamiento; i éste es su principal defecto en la presente organizacion del mundo. No há de salir de ellas la industria que desenvuelve la riqueza, ni há de estirpar la jeneral ignorancia que es el vicio que desenvuelve por compensacion.

La Universidad vive de sí misma i para sí misma, este es su defecto como institucion. Vésela en Francia llegar a su apojeo en medio de un pueblo que colocado en las condiciones mas felices, no ha dejado de ser ignorante i estacionario. Vésela en Inglaterra, hasta estos últimos años, siguiendo su camino clásico, en medio de un mundo de fábricas, comercio, marina e instituciones salidas, nó del senado i foro romanos, sino del campo de los bárbaros, i disciplinadas en siete siglos, por el individualismo, que señalaba desde entónces la Escuela para todos i nó la Universidad patricia para los pocos.

El complemento del sistema representativo, que es en su oríjen institucion bárbara i nó latina, vino al fin a adquirirlo el gobierno en los Estados Unidos, en la Escuela gratúita, universal, necesaria preparacion del ciudadano, i desde aquí, como un nuevo principio conquistado por la humanidad, vuelve de rechazo sobre la Europa, i se irradia sobre la América del Sur, iluminando aquel cáos, i solicitando sus elementos discordantes para constituir el nuevo organismo social. Las Escuelas serán en adelante el blanco de todos; la solicitud pública en América, como lo fueron los conventos durante la colonizacion española, los cuarteles durante

la guerra de la independencia, las Universidades durante la edad media entre la monarquía i el gobierno propio. "El pensamiento de la educacion popular, como dice el Ministro Avellaneda, de Tucuman, es la preocupacion del siglo, i se siente en ella removerse, como la incubacion de destinos desconocidos. Toda alma de hombre requiere su rayo de sol, su parte de luz o de verdad, i los gobiernos i los pueblos se vuelven solícitos en Europa i en América reconociendo el deber de dársela......

"*Necesitamos incorporarnos al movimiento.*"

Pero la Universidad está ahí poderosa, gobernante, i lo que es peor, ella ha amoldado el cráneo de la presente jeneracion, que ve la *candelilla moverse*, ajitarse, seguir al lado del transeunte. Diez años fue rechazada en Chile una lei para destinar rentas especiales a la educacion de dos millones de hombres. El espíritu universitario arrojó en cambio una bolsa de cuarenta mil pesos anuales para que se *hartasen* de educacion trescientos mil niños. Mui adelantado está aquel país, puesto que los otros de América, si de ellos se esceptúa Buenos Aires, ni en eso han pensado todavia. Se ha escrito mucho en aquella parte de América sobre cuestion tan grave, realizando mas de lo que indica Locky, pues no solo ningun efecto produjeron sobre la opinion tales escritos, sino que ni *leidos fueron.* Este seria un nuevo hecho agregado al estudio de la fisiolojía del pensamiento humano. Hai materias sobre las que puede escribirse por la prensa, i sus ideas quedan *inéditas.* De esto todo lo que trate de Escuelas en Sur América. Puede ello esplicarse fácilmente. Los hombres educados gobiernan la América del Sur, i ellos están mas que nadie imbuidos en las ideas universitarias. Ellos no necesitan Escuelas; i la conciencia del propio saber de un órden mas adelantado les hace mirar como si desendieran a estudios nímios, al leer cosas que por sabidas se sobreentienden. I sin embargo, ni la Francia ni la Inglaterra saben nada de Escuelas. Los hechos lo demuestran. Que sabre-

mos en ambas Españas! Si exajeramos el hecho, pueden darnos la desmentida los políticos, diaristas, ministros, senadores, literatos i hombres de saber, si es que han leido algo sobre el *cansado* i *vulgar* asunto de Escuelas.

ESCUELAS PÚBLICAS EN EL ESTADO DE RHODE ISLAND

El Visitador de Escuelas Públicas de Rhode Island, acaba de presentar su informe anual ante la Asamblea del Estado. Es un documento mui interesante.—Durante el año hizo setecientas visitas a las escuelas i pronunció cuatrocientos discursos a los niños. Este último ejercicio sobretodo, indica su laboriosidad i su buena constitucion física.

Este Estado, el mas pequeño de la Union, con una área de 1,306 millas cuadradas i con una poblacion de unos 175,000 habitantes, sostiene quinientas quince escuelas gratúitas con seiscientos sesenta i un profesores empleados durante el invierno, i seiscientos ocho en el verano. El número de niños asistentes durante los meses de invierno fue de treinta mil setecientos ochenta, que da un aumento de tres mil docientos treinta i nueve respecto del año anterior.

El total de los fondos de escuela alcanzó a $324,830, lo que da un aumento de $97,039 sobre la suma asignada al mismo objeto en el año prévio. Mas de $80,000 fueron designados para la construccion de casas para escuelas.

El Visitador, entre otras cosas relativas a su mision, recomienda, que el término del tiempo de los estudios se estienda a cuarenta semanas en el año. Esto dejaria solo doce semanas de descanso i recreo para los profesores i alumnos.—Nuestros niños son naturalmente inclinados a las tareas intelectuales i no debe forzárseles mucho, pues esto podria serles perjudicial a la salud así moral como físicamente; por cuya razon, creemos que en lugar de aumentarles el tiempo de los estudios debiera abreviárseles.

El Visitador está en favor de que se obligue a cada pueblo del Estado a contribuir con una cuota para el sosten de las Escuelas públicas, igual al total, en su proporcion, de lo que el Estado le apropie.

ORACIONES, MENSAJES I DISCURSOS.

EDUCACION AMERICANA.

LUGAR QUE DEBE DARSE A LOS ESTUDIOS CLÁSICOS EN UN SISTEMA DE EDUCACION AMERICANA.

Discurso pronunciado por W. P. Alkinson, de Massachusetts, en la sesion anual de la Asociacion Nacional de Maestros que tuvo lugar el año próximo pasado en la sala del Congreso de Indianápolis.

Invitado para abrir la discusion sobre uno de los puntos mas importantes de educacion de que nos podemos ocupar, cual es, la importancia que debiera tener el estudio de los clásicos griegos i latinos en nuestro sistema americano de educacion i la pretension de la teoría clásica de educacion a su posicion actual en este sistema; declaro por mi parte abierta la discusion, confiando que no se esperará de mí una larga disertacion sobre materia tan estensa, sino mas bien una breve manifestacion en forma de controversia de los argumentos que han de aducirse por una parte, a fin de colocar las bases para la discusion que ha de seguir. El sistema clásico de educacion liberal es el sistema que actualmente se observa en los mas antiguos i principales institutos de educacion. Nosotros lo hemos adoptado de la madre pátria sin objecion alguna, i hasta ahora ha cubierto nuestras necesidades,—no diré con cuanta eficacia. Pero en estos últimos tiempos, i como parte de una notabilísima renovacion del interés en el problema de la educacion popular i una nueva conviccion de la importancia vital que para una república libre encierra la cuestion, se ha desarrollado un espíritu inquisitivo sobre si la educacion clásica de Inglaterra i de tiempos que ya han pasado, es el tipo verdadero de lo que debiera ser la educacion superior en América en el siglo XIX.

Supongo que el honor que se me ha conferido al encargárseme inicie la discusion, proviene del hecho de haberme presentado al público en otra ocasion, abogando por una de las fases de la presente controversia.

En lo que me propongo esponer, será mi empeño presentar el argumento de manera que provoque a los que tengan opinion contraria, a aducir cuanto sea posible en su favor.

Los defensores del sistema clásico como existe en Inglaterra, de donde nosotros lo hemos tomado, consideran: que la educacion liberal de

la minoría es i debe ser distinta de la educacion que emana de las escuelas comunes de la mayoría; que miéntras las últimas tienen simplemente por objeto desde su principio fines utilitarios que consisten en su mayor parte en la difusion de los conocimientos necesarios para las ocurrencias diarias de la vida, los primeros debieran ignorar todos estos fines utilitarios y su educacion basarse en ejercicios, cuyo objeto ha de ser el fortalecer y cultivar la inteligencia;—que debiera ser una jimnástica intelectual con el fin de preparar capacidades predilectas llamadas a ocupar una esfera mas elevada y esclusivamente destinada a la clase educada; i entre toda jimnástica intelectual, la esperiencia de jeneraciones pasadas no ha encontrado ninguna que equivalga para este fin a la esclusiva aplicacion, no tanto al estudio de los idiomas Griego i Latino, como a las gramáticas de estas lenguas, i al temprano i constante esfuerzo de escribir en prosa y especialmente de hacer versos en estos idiomas. Quiero dar al argumento exactamente la forma inglesa, por que toda modificacion que se haga no es mas que ceder al espíritu del tiempo i rigurosamente hablando, segun el punto de vista de sus defensores, son conceptos débiles i contrarios a la lójica.

Este argumento da lugar a varias cuestiones. 1ª Si hai en realidad distincion alguna entre la educacion verdaderamente liberal y la educacion verdaderamente práctica.—2ª Si, aun cuando esta distincion exista en realidad, la parte elemental de la educacion liberal debe ser, mas que la parte elemental de la educacion práctica, una simple i estéril jimnástica de la intelijencia.—3ª Concediendo por un momento que una educacion liberal elemental sea una jimnástica para la intelijencia, determinar si un ejercicio minucioso en las gramáticas latina i griega es el mejor de todos los jimnacios elementales de la intelijencia.

Estoi dispuesto a conceder que la educacion clásica de la aristocracia inglesa, bajo su mejor aspecto, sea una educacion liberal. Puede concederse que quizá hoi en Inglaterra, constituya en pequeña escala i con limitada importancia, un ejercicio mental mas completo i con mas solidéz de cultura que ninguna otra, simplemente por que está mejor organizada. Creo que únicamente la Alemania ofrece una mas estensa a la vez que de igual alcance.

Esta, con todas sus faltas, es tan preferible a la superficialidad de una falsa erudicion, como lo es la realidad mas pequeña al simulacro mas ostentoso. Pero tambien estoi dispuesto a sostener, que real, completa i tal cual doi por sentado que sea, es no obstante una de las mas mezquinas i pobres realidades en cuanto a sistema de educacion, aunque se presente como la única i mejor realidad; que miéntras sus defensores anhelarian por persuadirnos de que es el solo i único sistema para todas las circunstancias, la verdad es, que solo se adapta a casos escepcionales i dudosos; que miéntras se arroga el monopolio de

una civilizacion que nunca puede representar con propiedad, pertenece en realidad a una época que ya pasó para no volver jamás. Porque, propiamente hablando, no existe tal distincion entre la educacion práctica i la educacion liberal; i el término "educacion liberal" tomado en el sentido que de costumbre se le da, pertenece a una época de progreso nacional ya pasada i destinada, en aquella rancia i limitada significacion, a hundirse rápidamente en el olvido. En el sentido que le dan los Ingleses, y en el que se le da en los institutos de enseñanza de nuestro país que han heredado el espíritu inglés, significa: la educacion de una clase o profesion privilejiada en ciertos ramos de enseñanza en los cuales la esclusiva aplicacion a la gramática i literatura de dos lenguas muertas, con preferencia a un vasto estudio filolójico—pobre ejercicio literario por cierto—el cultivo del gusto por las artes i poesía antiguas, el cultivo de las facultades especulativas por medio de la antigua metafísica, son las principales i casi únicas partes de que se compone el tal sistema.

He admitido que esta educacion, llevada a cabo completamente, tiene derecho al título de liberal por cuánto es real i completa, aunque en sí un ejercicio mental bien mezquino; que produce un pequeño número de lucidos estudiantes i de cumplidos caballeros, aunque tengo para mí que jamás ha producido un gran pensador. En un país aristocrático como Inglaterra, donde la educacion superior es un lujo de la acaudalada minoría, este sistema se recomienda por dos méritos distintos; por que cultiva mas bien lo que constituye la gracia i el adorno que lo útil, i porque es el sistema que entre todos se presta mas a perpetuar el monopolio en manos de una clase privilejiada, i el que ménos se presta a servir de base a la educacion universal del pueblo. Educacion que en la edad media i con la forma de filosofía i teolojía escolástica, habia sido el monopolio de una clase, el Clero Romano, despues que el renacimiento de las letras quedó siempre monopolizado, aunque en un grado menor, al participar de ella, bajo la forma de enseñanza clásica, la aristocracia secular; i en un país tan eminentemente conservador como la Inglaterra, un sistema anticuado está seguro de conservarse mucho tiempo despues de desaparecer las circunstancias que motivaron su oríjen. De aquí, pues, sucedió naturalmente que cuando los Puritanos de la Nueva Inglaterra echaron las bases de un colejio para la educacion de los que habian de formar la aristocracia del saber, esto es, el clero, i que cuando los llamados Caballeros de Virjinia se propusieron arreglar los medios de educar su vana aristocracia de la esclavitud, ningun sistema juzgaron mas apropósito que aquel con que se habian familiarizado en Oxford i Cambridge. Pero estos méritos mismos debieran ser defectos pora nosotros. En un país aristocrático la clase privilejiada cree de buena fe, sin duda, que toda educacion superior, debe ser por su pro-

pia naturaleza, el monopolio de los pocos privilejiados. La doctrina fundamental de una democracia verdadera debiera ser que la educacion superior fuera el derecho i privilejio de todos. Solamente partiendo de este principio es posible establecer una verdadera República. Léjos de ser en sí la educacion liberal el privilejio de unos pocos, no merece ese título ningun sistema que por su naturaleza misma no pueda llegar a ser el sistema de todo el pueblo. Me refiero a la instruccion liberal en cuanto es distinta a la educacion elemental, que jeneralmente pasa con el nombre de educacion popular.

Esto nos lleva a preguntar ¿ qué es educacion liberal en realidad ? Si se examinan escrupulosamente las pretensiones del sistema clásico hallaremos que éstas son tres : primera, que el sistema clásico da un ejercicio intelectual completo. Pero esto solo significa que el sistema clásico de Inglaterra es el único que de lleno se lleva a cabo ; pero tan léjos está de dar realmente un resultado completo, que éste es estremadamente limitado e imperfecto. Ni aun es cierto en manera alguna, que se lleva a cabo tan de lleno ; sino que es preciso conocer que cierto sistema clásico de amontonar materias ha sido hasta hoi la única educacion liberal en Inglaterra que merezca siquiera el nombre de educacion. La asercion de que la educacion clásica en la naturaleza de las cosas puede ser completa, es de por sí demasiado absurda para proponerla sériamente.

La segunda pretension del sistema clásico es, ser un ejercicio jimnástico intelectual, miéntras que todos los otros cursos de enseñanza no tienen por objeto el ejercicio, sino solo llenar la mente de conocimientos para fines prácticos i utilitarios. La contestacion es sencilla. Concedo que toda educacion debe ser una jimnástica intelectual, i niego que el ejercicio en las gramáticas griega i latina sea la única o la mejor jimnástica del entendimiento. Aun voi mas adelante i digo : que por cuanto escluye o desconoce los fines prácticos i utilitarios, deja de ser por eso mismo la mejor jimnástica mental.

La tercera pretension del sistema clásico es ser un ejercicio en estudios subjetivos en filosofía i nó en física, i que un ejercicio subjetivo en filosofía es en sí mismo superior al ejercicio objetivo en la ciencia física. Para contestar a esto es necesario internarse mas en la naturaleza de la educacion en jeneral.

Procedamos a definir la educacion como el verdadero ejercicio i desarrollo de todas las potencias intelectuales, morales i físicas del hombre como hombre i de la mujer como mujer. Aun estamos mui distantes de poseer la verdadera sicolojía que nos guie a determinar lo que en todos respectos debiera ser este ejercicio ; pero hemos avanzado bastante en sicolojía para ver que la teoría clásica es del todo insuficiente i que viola casi todos los principios sobre que se basa la verdadera filoso-

fía de la educacion. Por que en primer lugar, la verdadera sicolojía nos enseña que las facultades de la observacion son las primeras que han de desarrollarse, i la teoría clásica escluye completamente el ejercicio de esas facultades. La teoría clásica se empeña en dar aliento a su prematuro i defectuoso desarrollo. La sicolojía verdadera nos enseña que el mundo esterior es el alfabeto i lenguaje simbólico del pensamiento humano de que ha de posesionarse el hombre ántes de revestir el pensamiento de palabras; que las facultades que primero se desarrollan son aquellas apropósito para manejar el lenguaje, i que solo hasta el punto que esto se consiga podemos poner el pensamiento abstracto en el segundo período de su crecimiento. La teoría clásica hace que todos estos procedimientos superiores que ella pretende hacer su objeto especial, sean estériles, sin fruto, ignorándose los primeros preparativos que son los únicos que pueden hacerla fructífera i pervirtiendo así con un falso método hasta el estudio del lenguaje mismo.

La teoría clásica levantaria, pues, su mezquino edificio sin echar base alguna en el entendimiento juvenil. No es estraño de consiguiente, que caiga en ruinas, dejando un vacio en la intelijencia. Pero al paso que la sicolojía la condena, con mucho mas motivo la condena la verdadera filosofía de la vida. ¿ Qué es tener una educacion liberal? ¿ Es acaso quedar constituido en miembro inútil de una inútil clase a la que ha de enseñársele a hablar una jerigonza con que pueda defender sus privilejios? ¿ O es quizás estar amaestrado en el uso de las palabras para tener así una educacion que solamente sienta a un monje u a otro de hábitos monásticos en un colejio? Tal es en la práctica la educacion liberal a la inglesa. ¿ I no debiera ésta consistir, en un país republicano, en desarrollar con propiedad al hombre i a la mujer?

Es claramente el primer efecto de la educacion liberal en una República el formar hombres i mujeres de intelijencia cultivada i jeneroso corazon para que desempeñen la parte que les toca en los quehaceres de la vida. Quizá por primera vez en la historia del mundo, nos hallamos en posicion de elaborar un sistema verdadero de educacion liberal que acomode al hombre i a la mujer tales como ellos son respectivamente; i como libres ciudadanos de un Estado libre hemos echado, mas firmes que nunca, los cimientos de ese sistema en las escuelas públicas gratúitas de los Estados Unidos;—un observador estranjero las ha llamado, con mucha razon, la base de nuestra República. Si esta se sostiene, será principalmente merced a ellas; i si cae—ojalá qué Dios no lo permita, porque caeria con ella la esperanza principal del mundo—será debido a sus defectos. I para que nuestro sistema de escuelas se complete i sea perfecto, debemos empeñarnos sin atender a rancias preocupaciones en levantar sobre los cimientos de nuestras escuelas comunes un sistema eficaz de escuelas superiores i universidades. Esto no podemos realizarlo copiando

los vetustos métodos del antiguo mundo. La enseñanza del pasado debe vaciarse en los nuevos moldes del presente; en las instituciones del dia.

Léjos estoi de decir que nos hallamos en posicion de resolver todos los problemas que ofrece esta importante tarea. La sicolojía, como ántes he dicho, está todavia en su infancia; pero creo poder aseverar que ciertos principios fundamentales de nuestra educacion superior están ya sentados con suficiente claridad. Concediendo que aunque la estéril teoría jimnástica es solo un modo parcial de ver la cuestion, debemos no obstante conceder que bajo un punto de vista mas claro i mas noble, la educacion es el jimnacio de la intelijencia; pero un jimnacio que la prepara para las tareas de la vida, i bajo este prisma no es de ignorarse una consideracion sobremanera importante. Cuando el sistema clásico primeramente ocupó el lugar del sistema mas reducido aun de una mediocridad escolástica, la mayor parte de los conocimientos modernos no existian todavia,—esa parte que forma hoi la ciencia moderna. ¿ I ha de considerarse para siempre esta ciencia como un mero conocimiento utilitario, como un hacinamiento de materias sin método ni filosofía ? ¿ No contiene ella un jimnacio para la intelijencia tan eficáz como el que encerrar pudieran las pájinas de una gramática latina ? ¿ No se acerca mas a la verdad, decir que la ciencia está trastornando toda nuestra metafísica; que la materia amenaza ocupar el dominio del espíritu, i podemos nosotros darla su verdadero lugar en el sistema de educacion del porvenir por otro medio que no sea adquiriendo vigorosamente el manejo de este nuevo instrumento ? Nada temo de las tendencias materialistas de la ciencia física con tal que se coloque a la ciencia en su verdadero lugar. Este i el modo de hacer uso de ella me parecen mui sencillos. Es solo al rechazar sus verdaderas i lejítimas exijencias que corremos algun riesgo de que nos dañen sus falsas pretensiones; i ella tiene una lejítima exijencia por la cual ha de dejársele que forme una de las columnas principales del edificio de educacion. Me he referido a la ignorancia de la sicolojía que hace ostensible el hecho de encomendar a un niño de tiernos años la tarea de estudiar las abstracciones de la gramática, del pernicioso efecto del estéril estudio de las palabras. ¿ Qué es esto sino el resultado de ignorar la ciencia moderna apegándose a la edad media ? Si concedemos a la ciencia sus derechos ¿ se seguirá de esto que concluya por usurpar su lugar a la filosofía ? Por mi parte no abrigo tales temores.

Volviendo por un momento al punto en cuestion, parece que el primer paso hácia la reforma de la educacion liberal, es romper con la perniciosa nocion de que el saber crea una aristocracia, o que la aristocracia basada en el estudio tiene mas derechos a la autoridad esclusiva o a ser respetada que la aristocracia fundada en la riqueza, o que lo sea en virtud de su fuerza. Las riquezas, como potencia, tienen su influencia

lejítima en el cuerpo político; el saber tiene tambien lejítima influencia; pero una república no debe tolerar diferencia alguna, por razon de riqueza ni por la del saber tampoco. Es verdad que el mundo está gobernado por la intelijencia, pero la intelijencia que gobierna al mundo, cuando es el de una clase ilustrada, ya sea del clero, de los abogados o de los nobles, lleva siempre consigo los errores de la clase de donde viene, como se ve en el papel que el clero, los abogados i los nobles han desempeñado en la historia del mundo. Lo primero que debe exijirse de los institutos superiores de enseñanza en una república debiera ser que se les organice en completa armonía con las otras instituciones inferiores,—como parte vital de un sistema para la educacion del pueblo todo, que solo reconoce en su filosofía al hombre como hombre i a la mujer como mujer i que abarca, en la esfera de sus fines, la cultura i desarrollo normal de todas las facultades; i hé aquí que el primer paso que ha de darse para organizar semejante sistema, es reconocer en él las exijencias de la ciencia moderna. Aun en las comunidades en que el antiguo espíritu esclusivista se conserva fuerte, se están reconociendo estas exijencias aunque solo en parte i nó sin repugnancia. Se han fundado establecimientos científicos especiales para fines prácticos i utilitarios, como si fueran éstos la única meta a que pudiera llegarse por medio de la enseñanza de la ciencia. O bien se ha establecido un departamento científiico, no ya incorporado, sino fuera de nuestros antiguos institutos, como una escrecencia que ni crece ni florece. Pero esto es desconocer i no reconocer la ciencia como instrumento de cultura i elemento de toda educacion verdadera. Algo mas radical que esto se requiere para poner nuestro sistema de educacion al nivel de las necesidades del dia. Encerrar a un alumno durante los mejores años de su niñez i juventud en el antiguo i estrecho *curriculum* i en los últimos momentos pretender ponerle como un retazo un curso de estudio en ciencia; o aun ocupar los años de escuela en el estudio esclusivo de gramáticas i diccionarios antiguos i luego por primera vez, al entrar en el colejio, presentar a una mente inculta los grandes problemas del universo esterior, son planes enteramente antifilosóficos i de consiguiente seguros de frustrarse. Las exijencias de la ciencia deben reconocerse desde su principio aún ántes de las de la filolojía, por que en el órden verdadero de estudios, ellas entran las *primeras* como uno de los grandes instrumentos del ejercicio mental disciplinario. Grande, tal cual es la importancia utilitaria de un conocimiento científico, i esencial como es su difusion al crecimiento material i prosperidad de este país, presento esta consideracion sometiéndola al punto principal, es decir; que los estudios científicos objetivos deben ocupar el primer lugar, tanto en tiempo como en importancia i despues entrar los estudios filolójicos subjetivos como *elementos de un sistema verdadero de ejercicio intelectual.*

Innegables son los cambios que obraria este principio en nuestro sistema de educacion superior. Nuestros antiguos institutos de enseñanza, fieles a la teoría inglesa de que la antigua filolojía es el instrumento divino destinado a la disciplina de la intelijencia juvenil, consienten en que un jóven llegue a la edad de dieciocho años en la mas profunda ignorancia de los rudimentos de la física; pero no permiten a ese mismo jóven entrar en su recinto sin llevar cierto conocimiento del Latin i Griego, lo cual si pudiera llamársele un conocimiento real i nó una desordenada aglomeracion, haria favor a un estudiante de veinticinco. Los malos resultados de este sistema vicioso son de doble trascendencia. Privado una vez el alumno de ejercitarse en la ciencia en la época en que su intelijencia está mejor dispuesta a disciplinarse, se hace tarde despues para lograrlo, i miéntras se alimenta esclusivamente con la minuciosidad de las gramáticas antiguas ántes de que sus facultades de abstraccion esten desarrolladas suficientemente para poderlas dominar, deja de abarcarlas en su intelijencia i de hacer una justa apreciacion de los conocimientos clásicos. De aquí el estraño fenómeno en nuestro país de que los Colejios no producen ni alumnos ni hombres de ciencia de primera fuerza, i que las ideas del país de práctica ejecucion son realizadas por hombres educados i formados por sí mismos. Hasta ahora la deuda mayor que hemos contraido con nuestro sistema de escuelas, es que éste ha producido el conocimiento jeneral de leer i escribir—deuda inmensa en verdad—deuda que jamas ha contraido nacion alguna con su sistema de escuelas; el único que hace posible la educacion de los hombres por sí solos i por cuyo medio solamente nos salvamos. Pero a medida que los tiempos avanzan i se complican los problemas de nuestra civilizacion, esto no es suficiente: una educacion superior, vasta i sólida, debe ocupar el lugar de la mezquina pedantería, si es que nuestro sistema de instituciones libres ha de perpetuarse. Despues de reconocer las exijencias de la ciencia, el paso que se sigue en importancia, i que yó indicaria como necesario al pregreso de nuestros institutos superiores de enseñanza, es un cambio en los métodos de estudiar el idioma en sí. El sistema clásico pervierte aun este método. El idioma es el instrumento del pensamiento señalado por la naturaleza como instrumento grandioso i complicado, cuyo verdadero objeto no puede menospreciar quien tenga algun conocimiento de los problemas de educacion. ¿I es por los métodos actuales de instruccion clásica que echamos las bases sobre que ha de obtenerse el resultado? ¿Antes bien, no violamos así la mas sencilla de las lecciones de la naturaleza? Cuando el Criador constituyó al hombre en criatura concediéndole el don de la palabra, proveyó un medio natural para que este privilejio se desarrollase i fortaleciese. Todo niño, en cuanto a la palabra, es un nuevo Adam a quien se traen las bestias de los bosques i las aves del espacio para que las llame por sus nombres. E

niño ha de formular su vocabulario sacándolo de ese mundo esterior de objetos i sonidos i por medio de su estudio, ha de aprender a espresar hasta su mas profundo pensamiento. I el idioma que habla su madre, el idioma en que para siempre conservará sus mas tempranos recuerdos i que él aprenderá a usar, puesto que por mas que se esfuerce no podria usar otro; el idioma del cual brotarán espontáneamente las palabras que espresen sus mas recónditos pensamientos i sus mas tiernas emociones ;—esa lengua de la pátria—es el instrumento señalado que ha de conducirlo mas allá del mundo material—al mundo mas distante del pensamiento abstracto. I el niño ingles o americano ha heredado una literatura mas rica quizá que ninguna otra en sus muchas producciones en prosa i sobre la poesía de ese mundo mas distante, del cual el mundo esterior de la vista i del oido no es mas que el Alfabeto. ¿ I acaso nosostros e dedicamos desde sus mas tiernos años a estudiar esa lengua i su literatura como la parte mas elevada, mejor i mas verdadera de una vasta cultura? Principiando en la escuela misma de primeras letras a enseñársele a conocer el mundo esterior, sin el cual un conocimiento de los símbolos que llamamos palabras, es deficiente e insignificante i el alumno un simple pedante palabrero ; ¿ acaso cultivamos al mismo tiempo con solicitud la facultad de la palabra por medio de la lengua madre, sin que ésta vaya mas allá ni con mas rapidez que las ideas que el alumno tiene que espresar ? I cuando esta base está colocada, ¿ le introducimos acaso mas en la abstraccion de la ciencia filolójica i la disciplina de gramáticas, pero siempre recordando que las gramáticas i ciencias filolójicas son dos medios para un mismo fin ; medios para adquirir una mayor perfeccion en el lenguaje como instrumento de los pensamientos, i escojiendo idiomas a fin de arreglar su estudio de modo de llevar a cabo esa gran lei de la ciencia filolójica que es la lei de los pensamientos—hasta que al fin el alumno de la eseuela liberal se ha amaestrado en el idioma i en los pensamientos ; primero en el suyo propio, i luego en el de otras naciones modernas, en la ciencia, en la poesía i en la filosofía de todas las lenguas del dia en que vive, i en que tiene faenas que desempeñar?

Se dice que el descubrimiento de que todo es completamente erróneo, se ha hecho en el siglo XV, que aunque es admirable para la jeneralidad, para las escuelas públicas i para la educacion de las masas, los pocos escojidos que han de ser eruditos deben ignorarlo, i deben dedicarse desde sus mas tiernos años a estos instrumentos indispensables de toda disciplina superior, las gramáticas latina i griega, i aglomerar palabras sobre palabras—no las palabras del labio de la madre—no las palabras del uso doméstico—ni aun las palabras del pensador, ni de los cantos nacionales, sino palabras muertas i enterradas de idiomas muertos i enterrados tambien, que espresan pensamientos muertos i enterrados i solo

medio entendidos i completamente envejecidos; —que el muchacho de los diez a los dieciocho años debe empeñar en ello la ménos profunda de todas sus facultades, sin aficion, sin gusto i sin decision, sino solo como el precio penoso, aunque necesario, que ha de pagar para ser admitido a un bello ideal misterioso i mal llamado Universidad. ¿I cual es la condicion mental de un jóven de dieciocho años, preparado estrictamente con este sistema para ingresar en esa Universidad sin "condiciones"? El ignora su lengua madre i su literatura; no tiene gusto por su poesía; no hace una apreciacion de los pensamientos que ella encierra; no conoce las vidas ni los caracteres de sus grandes escritores; ignora hasta el alfabeto de la ciencia física; nada sabe de las grandes leyes que gobiernan el universo en que vive sin recurso de ninguna clase en las mas simples emerjencias; el bello mundo de la naturaleza que le rodea es un simple lienzo pintado, cuyos mismos colores casi no afectan su vista, i lo que encierra está fuera de su alcance. El no puede hablar una palabra a uno que no conozca su idioma, ni aun a aquel cuya lengua se aproxima mas a la suya. Tiene dieciocho años de edad—es un hombre completo, ¿I qué sabe? Sabe algo del gerundio en *dum*. Sabrá la diferencia entre *proparoxytone*, i *properispomenon* i podrá colocar bien los acentos en una pájina de griego aunque poco sepa de lo que ella encierra. Podrá decir de memoria, nó; podrá repetir mecánicamente las reglas para el uso del modo subjuntivo. Ha leido pájina tras pájina las palabras de Virjilio, pero poco sabe de su dulce poesía—pájina tras pájina ha leido a Ciceron absolutamente sin conciencia de su elocuente fuerza, i podrá resolver una ecuacion. En su vida de escuela se ha alimentado con la desnuda osamenta del saber. Por qué estrañar que la deteste; que se dedique a remar, a jugar a la pelota o a cualquiera otra cosa natural, ántes que a ejercicios mentales que no lo son? ¿Por qué admirarse de que no tengamos alumnos clásicos cuando es éste el sendero por donde los conducimos? Si el único objeto de la educacion fuera revivir i alentar el amor a los estudios clásicos, de todos los caminos conducentes a ese fin, éste seria el camino para no llegar jamas.

La consecuencia de este sistema es el no tener una educacion nacional superior. Enseñamos a nuestros hijos a deletrear i a leer i realmente en esto los dejamos. Este sistema no puede arraigarse en las simpatías de la nacion; no puede formar parte de la vida nacional i así es que no corresponde a las exijencias de una elevada cultura. Esto lo considero yo como un mal presajio para el porvenir. La nacion debe tener una cultura mas elevada, i esta debe ser nacional i esclusivamente suya. No deben escluirse de ella los conocimientos i literatura de ningun tiempo ni de ningun pueblo, pero tampoco debe imponérsele violentamente los conocimientos i literatura de otras épocas i de naciones estranjeras.

Cómo construir sobre la base de nuestras escuelas un edificio mas alto

de colejios i universidades adécuado a las exijencias de la nacion i de la época, es un problema que mui bien puede ocupar las facultades del mas sabio. Me esforzaré por resumir las imperfectas indicaciones que he hecho en la materia, en algunas breves máximas.

Primera.—Al paso que el propósito de la educacion escolar i colejial debe principalmente ser disciplinaria, no hai curso de enseñanza que separadamente pueda reclamar superioridad, ni mucho ménos el monopolio de la facultad disciplinaria. Ese curso de enseñanza, en todos los casos contendrá la mayor disciplina para la intelijencia que se ajuste con el mayor cuidado a su aptitud natural, a su desenvolvimiento normal i a las tareas del porvenir.

Segunda.—El sistema clásico, en su presente organizacion, léjos de ser para todas las intelijencias la mejor disciplina, no es sistema bueno de ejercicio para intelijencia alguna, puesto que descuida el órden verdadero i natural del desarrollo de las facultades mentales.

Tercera.—El sistema clásico actual, produce todavia mas males por ignorarse todas las diferencias de los dones de intelijencia i capacidad, imponiendo a todas las intelijencias como única educacion liberal posible; el mismo mezquino ejercicio sin consultar la inclinacion natural.

Cuarta.—El actual sistema clásico no solo está opuesto a las tendencias naturales, i deja de llenar las necesidades de la época presente por ignorar el estudio de la ciencia física, sino que aun como ejercicio filolójico está anticuado i es insuficiente, i debe reemplazarlo un estudio mas ámplio de filolojía comparativa.

Quinta.—El sistema clásico no llena el objeto de los ejercicios ascéticos porque entre quinientos estudiantes no hai uno a quien se conduzca a suficiente profundidad en el estudio clásico antiguo para alcanzar los frutos superiores que tal estudio va verdaderamente dirijido a producir.

Los remedios prácticos para el estado de cosas que hoi impiden edificar un sistema de educacion superior que merezca ocupar los cimientos de nuestras escuelas públicas son:

Primero.—Abolir el monopolio que hoi existe en nuestros colejios viejos, por medio de grandes modificaciones en el exámen de admision. La presente exijencia de que cinco o seis años de los mas preciosos de la niñez tengan que haberse invertido en el casi esclusivo estudio de gramáticas antiguas como requisito indispensable para ser admitido, impedirá que nuestros colejios lleguen a formar parte integrante de un sistema nacional de educacion.

Segundo.—Cambiar en nuestras escuelas superiores, llamadas clásicas, el órden de asignaturas, dando a la ciencia, al estudio objetivo i a la adquisicion de la lengua madre el primer lugar, i dejando el último al estudio abstracto de la gramática, aun para los alumnos de los estudios clásicos.

Tercero.—Desde un principio, tanto en las escuelas como en los colejios, deben existir las previsiones necesarias para las diferentes aptitudes i capacidades mentales, por cursos de estudios distintos i separados, debiendo todos gozar de igual derecho al título de "liberal;" de manera que el amante de las ciencias no se vea obligado a estudiar el griego, ni el amante del griego forzado a dedicarse a las ciencias contra su inclinacion. Solo así podremos obtener lo que es igualmente indispensable a la nacion, buenos filólogos i hombres profundos en ciencias; i solo así podriamos para coronar nuestro edificio de sistema de escuelas públicas, tener universidades dignas del nombre, i una educacion liberal que llene las necesidades del siglo XIX.

DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA.

Discurso pronunciado en el Instituto Filosófico de Edimburgo por Mr. Robert Lowe.—M. P.

En la primera parte de su discurso, se ocupó Mr. Lowe de la enseñanza primaria, i dijo; que, por lo que toca a la educacion elemental de las clases humildes, habia ciertos principios que se hallan bastante bien establecidos, y en los cuales se ha convenido ya, a saber: primero; que la educacion de los pobres no debiera dejarse enteramente a merced de empresas particulares, sino que el Estado es el que debiera acometer la obra. Segundo; que el Estado representa en la Educacion, no ya el elemento relijioso, sino el secular. Tercero; que el mejor medio de llevar adelante la educacion no es el de un sistema centralizador, sino el escitar la enerjía de las localidades. Cuarto; que la obra debiera ser puesta a prueba i ser dirijida por el Gobierno, i nó por los que están a cargo de ella; i quinto; que el Estado debiera dar su auxilio a las escuelas, nó por el mero hecho de que existan, ni por el lujo de anotar los libros, sino por obtener cierto grado de eficiencia; i en una palabra, que es incumbencia del Estado cerciorarse de los resultados, i pagar en proporcion a ellos.

Entrando ahora en materias opinables, el honorable señor sostuvo que la educacion de la juventud es un deber del Estado, i como dijo Platon, el deber primario del Estado. Siento, dijo, que por el sistema existente en Inglaterra el Gobierno admita su deber i no esté en posicion de cumplirlo. La iniciativa no está en el Gobierno; no tenemos ministro de educacion, i así es que se deja a los particulares. El Gobierno no puede crear una escuela donde se necesita; todo lo que puede hacer es

ayudarla, i de aquí resulta que, produciéndose el dinero jeneralmente en los lugares donde es mas estensa la educacion, el Gobierno da su ayuda donde ménos se ha menester, i la retiene donde es mas necesaria. Este es el defecto cardinal del sistema, e inherente a su naturaleza misma, porque basado en el sentimiento relijioso, necesariamente ello implica que el sistema es "voluntario," por cuanto es evidente que no puede ser creado el zelo ni el sentimiento relijioso por obra del Parlamento, sino que tan solo es posible obrar sobre él en donde existe i donde esté dispuesto a ponerse en movimiento; i en verdad que es un defecto mui sério, i teóricamente nada puede ser mas impugnable. Pero confieso que a no haber sido por ocurrencias recientes, habria estado dispuesto, a pesar de sus defectos, a no poner reparos al sistema, porque es imposible suplementarlo sin que se desmorone el principio voluntario sobre el cual descansamos, desde el momento en que es ostensible que si al suprimir las contribuciones pueden unos adquirir lo que hán menester, estamos miéntras tanto dando un premio a otros que no contribuyen. Ademas, no es de conceder que este sistema siquiera parcialmente es de gran eficacia, i creo que puede comparársele favorablemente con cualquiera otro sistema del mundo.

El Sr. Lowe seguidamente procedió a patentizar la superioridad del sistema ingles sobre el americano, en el cual se desconoce totalmente el exámen tal como se practica con arreglo al Código ingles revisado. Otra recomendacion del sistema actual es el estar en armonía con los sentimientos i hábitos del pueblo, especialmente en los distritos rurales, i el contar a su favor los mejores resortes locales, cuales son los clérigos i señores de la parroquia. Pero, dijo, hemos llegado ya a una época en que no debiéramos deliberar acerca de esta cuestion. No quiero entrar en cuestiones de política; pero, señores, mui bien sabemos nosotros que el gobierno de la nacion—la voz potente en el Gobierno—se halla en manos de personas de una posicion ménos encumbrada que la que habia sido hasta ahora. Así, pues, no es ya meramente deseable, sino enteramente importante i esencial a la preservacion de las instituciones del país, que esas personas puedan, con propiedad e intelijencia, desempeñar los deberes que se les confian. Aun concediendo que esas personas a quienes se ha habilitado poseen el conocimiento necesario, digo que nos faltan mejores garantías que las que ahora tenemos, de que los que les sucedan posean tambien esos conocimientos, i si lo contrario sucediese, como temo resulte en muchos casos, nada hai, no, que nó estemos en el deber de hacer; no hai empeño que no debamos poner; no hai sacrificio de dinero, de preocupacion o sentimientos, que no debamos ofrecer ántes que permitir que la jeneracion en cuyas manos yacen los destinos de nosotros todos, vejete en la ignorancia. Así es, señores, que soi firmemente de opinion que ha sonado ya la hora en que es nuestra

obligacion vindicar al Estado dándole las funciones que en realidad le pertenecen en esta materia; en que es nuestro deber colocar al Estado, nó como al sirviente o secuaz de las empresas particulares, sino como al representante de toda la comunidad, i que tiene un interes vital en la educacion de todos i cada uno de sus miembros;—i esto es algo que debe llevarse a cabo sin pérdida de tiempo. Nosotros no podemos tolerar que un considerable número de nuestros conciudadanos, ahora que han obtenido el derecho de pesar en los destinos de la nacion, permanezcan ineducados: un grande mal ha sido que por tanto tiempo hayan estado en esa condicion,—ha sido un mal, un oprobio, una mancha moral para nosotros, i ahora es algo mas que eso; es la cuestion de la propia conservacion, de la existencia o nulidad de nuestra Constitucion. No debemos permitir, como últimamente se ha propuesto, que los individuos se impongan contribuciones para la educacion; debemos compeler i poner nuestras fuerzas a fin de que la educacion se haga jeneral en el país; debemos llevar a término el gran programa de los reformadores de Escocia cuando en cada parroquia plantaron una escuela. I para conseguir este fin el primer sacrificio que hacer se debe, es el de la inspeccion eclesiástica,—la disolucion de esa intelijencia que hasta aquí ha existido entre el Estado i los cuerpos relijiosos,—i luego deben introducirse cláusulas que desembaracen la conciencia.

Debiera procederse inmediatamente a hacer un reconocimiento a fin de averiguar el estado de la educacion en todo el reino, realizado lo cual seria obligacion del Consejo Privado intimar a las parroquias, una por una, la fundacion de una escuela donde ésta sea necesaria, i una vez fundada, aquel Consejo debiera dispensarle el auxilio que a muchas otras les dispensa ahora. Al mismo tiempo no debemos molestar las escuelas que existen actualmente, i sí solo insistir en que se sometan a una inspeccion no-eclesiástica i a la provision de las cláusulas relativas a la conciencia. Si no accediere la parroquia a lo propuesto, debiera investirse al Consejo Privado, al Secretario de Estado o a otro funcionario responsable con la facultad de hacer obligatoria una cuota, que satisfaga la parroquia, para el sosten de la escuela, i esta tendria derecho a la misma inspeccion, exámen i auxilio que tuvieran en su caso las escuelas que ahora existen. Este simple mecanismo alteraria en poco tiempo la faz completa de la educacion, poniéndola al alcance de cada vasallo de la Reina, i entónces, i nunca hasta entónces, seria bien hablar de educacion obligatoria. Nada hai mas injusto, ni hai mas grande sinrazon, que castigar a un niño porque no haya sido educado,—que decir que un hombre no debe emplear al niño que no esté educado cuando el Estado no se ha tomado el trabajo de colocarle al alcance de la educacion. En gran parte es este el plan que concibieron los Comisionados escoceses, cuya Memoria se funda en sanos principios i está ca-

racterizada por el buen sentido; pero, dijo el Sr. Lowe, que abrigaba la esperanza de que Escocia no demoraria la introduccion del Código Revisado; i concluyó esta parte del asunto en cuestion espresando sus temores de que, aunque esto era lo que derechamente debiera hacerse, no se llevaria a cabo, sin embargo. Confio, añadió, en que sea erróneo mi prejuicio; pero ya logremos o nó el éxito propuesto, es un deber de los que tienen en el corazon el bienestar del país, el esforzar sus fibras para conseguirlo, i descargarse de toda responsabilidad dejándola recaer sobre aquellos que se les opongan.

Entrando en la segunda parte de la materia dijo el honorable señor: Páreceme que si uno pudiera formar una idea abstracta de lo que ser debiera la educacion, seria aquella el enseñar a una persona todo lo que le importa saber i al mismo tiempo disciplinar su intelijencia; pero como es tan corto el período durante el cual puede comunicarse la educacion, debemos determinar ese modo de ver, diciendo que el propósito de la educacion es enseñar a uno tanto de lo que le interesa saber cuánto sea posible en un tiempo limitado, i con referencia a las ordinarias facultades de la humanidad; i al mismo tiempo poner cuidado en que se discipline la intelijencia del educando cuanto sea practicable. Siendo ello así, preséntase ahora una difícil cuestion: *¿ Qué es lo que mas importa a uno saber ?* Miéntras no podamos contestar esta pregunta, no podremos solver satisfactoriamente el problema que propongo: ¿Cuál es la educacion que debe darse a las clases media i elevada? Mucho temo que estamos en el caso de inventar para nosotros una especie de ciencia nueva,—una ciencia de pesos i medidas,—por medio de la cual se pueda poner en la balanza todas las diferentes materias del conocimiento humano, i decidir su importancia relativa. Todo conocimiento es valioso; nada hai que no valga la pena de saberse; pero la cuestion es de importancia relativa; no es el caso de censurar, ni alabar éste o aquel ramo del saber, sino el de pesar toda la variedad de conocimientos que abrazar puede la mente humana, i considerar a cuál debe darse preferencia. He aquí el problema con sus enormes dificultades: i yo, por mi parte, lo que hacer puedo es sujerir una o dos consideraciones que nos ayuden a resolverlo.

Creo que todos los que me escuchan admitirán que estamos viviendo en un universo de cosas i no de palabras, i que el conocimiento de las cosas es mas importante que el de las palabras. Los primeros años de la existencia de un niño se emplean en enseñarle ambos conocimientos, pero muchísimo mas en hacerle conocedor del mundo en que ha entrado a vivir que de las palabras. Tal es la forma que toma la naturaleza: principia con el conocimiento de las cosas i luego se siguen las palabras. Me esplicaré: *Creo que importa mas a un hombre saber dond está colocado el hígado i cuales son sus funciones, que saber que en la*

tin se llama JECUR *i en griego* EIPER; pero aun voi mas allá: creo que dondequiera que haya una cuestion entre lo verdadero i lo falso, importa mas saber lo que es verdadero que lo que es falso; creo mas importante saber la historia de Inglaterra, que la mitolojía de Grecia i Roma: creo que es mas importante que conozcamos las transacciones i sucesos que dieron oríjen al estado actual de nuestras relaciones políticas i sociales, que las vidas i amores de todos los dioses i diosas de que nos habla la Ilíada, i sin embargo, segun mi esperiencia,—i ojalá que las cosas hoi anden mejor—mas aprendíamos nosotros en la escuela de lo que atañe al paganismo, que a la relijion cristiana. Miéntras que ésta quedaba reservada para el domingo i en su pro no se empleaba mas que un momento, la otra era tarea de todos los dias, i el modo con que a ella se atendia nada tenia de agradable, porque el mas lijero desliz al dar cuenta de la projenie de Júpiter o Marte o cualquiera otro de su rango, daba ocasion a un severo castigo personal que no recuerdo se impusiese a nadie por un error acerca de la Divinidad. De nuevo, pues, me aventuro a opinar que, puesto que no podemos enseñarlo todo, es mas importante que enseñemos cosas prácticas que materias especulativas. Debe haber especulacion i debe haber práctica, pero si no nos son posibles ambas cosas, creo yo, que debemos inclinarnos a la práctica. Por ejemplo, juzgo de mas importancia que un hombre sea capaz de hacer una suma en aritmética, que el que conozca las condiciones abstractas de la argumentacion en jeneral segun los pormenores de la lójica de Aristóteles; los modos, figuras i silojismos no importan tanto como la regla de tres o la contabilidad, i de conseguiente, en el caso de escojer, confieso que yo me decidiria por la práctica. Una regla mas, i con ella son cuatro me aventuro a sentar i es que, pues tenemos que escojer entre estas materias, lo presente es de mas importancia para nosotros que lo pasado. Las instituciones de las comunidades, reinos i países con que estamos en contacto diariamente nos importan mas, que las instituciones de los reinos comunidades i países que existieron hace dos mil años.

Seguidamente procedió el Sr. LOWE a referirse al valor de las matemáticas i al sistema de enseñarlas. Quejóse de que como se enseñan hoi, las matemáticas forman un sistema de llegar a conclusiones, rebuscando cualquier principio o hecho en apoyo de ellas, en vez de ser todo lo contrario, i escluyendo así la investigacion de la verdad i el valor de las probabilidades, que son quizá la leccion mas útil que se ofrece al hombre. Como se estudian hoi las matemáticas jeneralmente resulta que, bien permanecen desconocidas a la mente del estudiante, bien so metidas a su memoria i nunca incorporadas a su entendimiento, o bien si nó, dominan ellas i esclavizan su intelijencia, de manera que solo es capaz de pensar en fórmulas abstractas, i se hace un sér todo inútil escepto para los cálculos mas abstrusos. Napoleon I en cierta ocasion em-

pleó, para que fuese su Ministro, al gran LAPLACE, quizá el mas insigne matemático que jamas existiera i jeómetra de primer órden; pero aquel monarca pronto percibió que su única idea de tranzar los negocios del empleo, era con referencia al cálculo diferencial e integral.

Pasó el orador a ocuparse de la cuestion de los clásicos i dijo: La palabra es un vehículo del pensamiento, y cuando ésta i el saber están unidos, ella es el medio admirable de comunicarlo,—pero no es su equivalente ni puede sustituirle. Ella presupone el conocimiento de la cosa, i es útil únicamente cuando aquel se adquiere con el objeto de comunicarlo. Me permitiré leer unas cuantas líneas en que se trata el asunto con mucha espresion; i yo no consiguiera sino debilitarlo, si lo amoldara a mi estilo. El trozo que cito es de POPE que lo escribió hace 140 o 150 años, i el cual muestra cómo pueden señalarse errores en el lenguaje mas vigoroso i el razonamiento mas decisivo, pudiendo no obstante quedar sin rectificacion i sin que a ellos se atienda:

Pues el hombre del bruto se distingue
Por el uso que hace de palabras,
Estas del hombre son, i así tan solo
Muchísimo cuidamos de enseñarlas.
Si acaso divisase dos senderos
Confusa la razon, cual letra *Samia*,
El estrecho es mejor....I colocados
Del templo del saber junto a la entrada
El jóven a guiar, jamas dejamos
Que la puerta una vez le quede franca
Al pensar, al saber, al inquirir,
Cuando es la existencia comenzada
I la imajinacion abre el sentido
Tocando en el resorte que le guarda.
Colmamos la memoria i el cerebro,
La razon sometemos rebelada,
Al pensar redoblando las cadenas
Para usar del aliento a nuestras anchas;
I al fin la muerte a todos los sorprende
Detras de un parapeto de palabras— *

---

* "Since man from beast by words is known,
Words are man's province—words we teach alone;
When reason doubtful, like the Samian letter,
Points him two ways, the narrower is the better.
Placed at the door of learning, youth to guide,
We never suffer it to stand too wide.
To ask, to guess, to know, as they commence,
As fancy opens the quick springs of sense,
We ply the memory, we load the brain,
Bind rebel wit, and double chain on chain,
Confine the thought, to exercise the breath;
And keep them in the pale of words till death."

Así es que considero pobre e imperfecto el concepto de que la educacion se limite al estudio de las lenguas cualesquiera que sean; pero por otro lado, si debemos hacer del idioma parte de la educacion, éste debe ser aquel que nos toca mas de cerca; i permítaseme decir que, en la ciencia de ponderacion que me propongo establecer, el idioma ingles tiene mejor derecho a nuestra preferencia que el griego i el latin: a éstos yo no los desdoro, estoi mui léjos de ello; solo me refiero a que se prefiera lo de mas importancia, i es muy triste ver la ignorancia de la literatura de nuestra propia lengua, en que crecen las masas de nuestra juventud. El latin, sin duda, es de grande utilidad, es el único medio de adquirir un grado considerable de los conocimientos que en esa lengua se encierran i que en ninguna otra se hallan. Tiene ademas una noble literatura propia i es la clave de muchas de las lenguas modernas; es un estudio, a no dudarlo, de mucha importancia; empero debemos siempre recordar que el pueblo griego, que en todas las edades del mundo ha sido tenido por modelo en cuanto a felicidad en la espresion, jamas conoció otro idioma que el suyo. Los romanos aprendieron dos, el latin i el griego, pero aprendieron de éste lo bastante para hacerles descuidar su latin, i su literatura es indeciblemente inferior a la de la raza que les precedió i que sólo conocia una lengua. Sin embargo, admitiendo que hemos de enseñar latin i griego, véase como hemos de comenzar la obra. No es una bagatela aprender latin i griego, mas sí lo es cuando lo comparamos al estudio de las gramáticas latina i griega. La lengua es una cosa, la gramática es otra, i yo convengo con el crítico aleman HEINE en que "mui afortunados fueron los romanos en no tener que aprender la gramática latina, porque si la hubieran estudiado, no habrian tenido tiempo de conquistar el mundo." MONTAIGNE, hace 300 años lo vió así i lo espresó en términos mui fuertes: indicó lo fácil que era aprender latin con mui poco de gramática, aprenderlo a viva voz, i nos da cuenta de cómo, sin el azote i sin lágrimas, pudo hablarlo en poco tiempo tan bueno i puro como su maestro. Pero no es eso lo que traeria el resultado. Dícese que debe disciplinarse la intelijencia, i se pone al educando en el tormento de elaboradas gramáticas que tiene obligacion de aprender de memoria, i a los veinte años de edad ya ha olvidado las palabras i las sílabas. Imajino, pues, que hai una suerte de culto que se rinde a lo inútil en esta materia. Tal parece que se considera digno de aplauso el aprender algo que no es posible sea provechoso a ningun hombre:

"Así en especial las lenguas muertas,
En particular ciencias abstrusas
I aquellas de las artes cuando ménos
Que por lo comun nadie las usa."

He aquí la idèa del pedante de que nada puede ser favorable a la educacion o a la disciplina de la intelijencia, a ménos que no sea del todo inútil en los años de la vida por venir. Por ejemplo, no cabe dudá de que el griego es una lengua de admirable felicidad en la espresion; ¿i qué seria mas hermoso, qué mas delicado, qué mas a propósito para ejercitar el gusto i todas las facultades de un hombre, que el estudio de la prosa francesa, llevada a tal perfeccion como lo ha sido por Mr. PREVOST·PARADOL, SAINTE BEUVE o los grandes maestros de ese idioma? Nosotros nada poseemos en ingles que se asemeje, nada que se aproxime a esa esquisita pulidez; i si alguno desea ejercitar su intelijencia en esta materia, nada seria mas adecuado que la prosa francesa. La ventaja de saber el frances seria únicamente el poder, cuando se halle uno en Paris, pedir su comida en un café i disputar sobre la cuenta sin hacerse el hazme-reir de todos los presentes. Pero todo esto debe hacerse a un lado, i dedicarse uno al estudio de la lengua griega cuyas letras seguramente ha de olvidar ántes de cumplir los treinta años de edad. Todo depende no obstante de lo que quiera uno hacer del hombre. Si se cree que el gran fin de la educacion humana es hacer sofistas, poetastros i pedagogos, ese es el camino recto; pero si fuese el propósito poner al hombre en aptitud de hacer frente a los negocios de la vida, digo con las palabras de SIDNEY SMITH, que poseemos demasiado griego i latin, i que si estamos en el caso de poseerlo, debiera enseñarse por un sistema diferente. Nada hai mas absurdo que el empeño de desatar las cosas que jamas fueron atadas. Si el idioma se hubiese construido sobre principios jenerales; si para hacerlo se hubiera reunido una junta de sabios que hubiesen establecido un número de reglas, como, por ejemplo, que el verbo concordase siempre con el sujeto, i que aquel rijiese al acusativo etc. etc., i entónces el todo se hubiese hecho de acuerdo con esas reglas, amoldado de ese modo; lo que habia sido atado, podriamos nosotros desatarlo; si se hubiera formado así podriamos analizar sus reglas. Pero acontece que el idioma no fue hecho de esa suerte, creció, no sabemos cómo, del mismo modo que crece un árbol o una planta; no se basó en reglas jenerales; i de consiguiente el empeñarse en resolver en reglas jenerales lo que jamas de ellas se compuso, es ponerse a sembrar en la arena; i el resultado es que, despues que ese desordenado hacinamiento de reglas ha hecho miserables los primeros años de la vida, nos hallamos con que las escepciones abundan tanto como las reglas, sin que se sepa jamas cuál es la escepcion, cuál es la regla. Algo mas hai todavia contra lo cual establezco mi protesta,—los versos latinos. No creo que la historia de los poetas sea tan feliz, que la mira i objeto de la humanidad deba ser el formar entre la juventud poetas o poetastros. Probablemente el peor de los talentos, entre los pequeños talentos que puede tener un hombre en sociedad, es el de emborronar papel hacien-

do versos, i sin embargo, muchos años de nuestra vida se van en el empeño de enseñarnos a escribir versos latinos, los que al fin i postre, son jeneralmente un ciento de espresiones plajiadas a autores diferentes, i cuyo significado el plajiario mismo a menudo no comprende. Seguro estoi de que he sido mui aplaudido por versos que yo mismo no podria esplicar; al paso que jóvenes he conocido que han dejado de obtener honores por su habilidad en los estudios clásicos, porque nunca se les habia enseñado esta gracia de ensartar palabras, a la que damos el nombre de versificacion latina. Hay un movimiento que conspira contra ella, i deseo ardientemente que triunfe.

Algo mas hai a mi juicio, casi tan absurdo: es el modo que tenemos de aprender un idioma: considero que uno entiende una lengua cuando puede leer con fluidez i facilidad a un buen autor de estilo sencillo i que escriba gramaticalmente i con juicio, i esto se consigue pronto comparativamente respecto al latin i al griego; mas todo ello no es ni medio suficiente: no hai que atormentarse para conseguirlo, i es demasiado sencillo. Lo que hacer se debe es tomar la parte mas enmarañada en que se haya quedado dormido el amanuense; la parte en que se haya aturdido; en que haya equivocado el testo o le haya acontecido algo de este jaez, i entónces leer las dos o tres pájinas de notas de todos los sabios que quizas hayan leido este pasaje escrito en mui mal latin, en las cuales se espresen sus ideas de cómo debiera reformarse, i despues de eso debe dar uno su opinion sobre el asunto. I digo que si ESQUILES hubiera de resucitar, seria desaprobado en la asignatura de sus propios versos por cualquiera examinador de Oxford; i en cuanto a HOMERO, estoi mui cierto de que no sabia la diferencia entre los casos nominativo i acusativo ni nunca habia tenido noticia de cosa semejante. A pesar de todo, se gastan los mejores años de la existencia en el infructuoso análisis de obras, cuyos autores no conocian absolutamente las reglas que nosotros nos esforzamos en sacar de ellos.

Voi a ocuparme de otro asunto, prosiguió el orador, que siempre ha llamado mi atencion: el largo tiempo que se emplea en el estudio de la historia antigua. Esta es una materia mui importante, un estudio bellísimo; pero no llega su importancia a la de la historia moderna ni nos toca tan de cerca en nuestras transacciones. La historia antigua no tiene mas que dos fases: la una es la monarquía, la otra es la municipalidad. La existencia de una comunidad en virtud del principio de representacion, de un gobierno popular que se estendiera mas allá de los límites de una poblacion, son nociones que jamas entraron en la mente de los antiguos; i hé aquí que nuestros años mas floridos se pasan en el estudio de una historia en la cual se desconoce absolutamente aquello que establece la diferencia entre la historia moderna i la antigua, los puntos característicos de nuestra sociedad; el principio de representa-

cion, que en cierto modo ha hecho posible conciliar la existencia de una vasta nacion con la existencia de cierta libertad. La necesidad compelió a la fundacion del imperio romano, porque cuando Roma se hizo demasiado grande para ser municipalidad, los antiguos no conocian otro recurso que el de colocar un César, un tirano sobre todo el cuerpo social. La idea de enviar representantes de las diferentes provincias a Roma para deliberar acerca del bienestar jeneral del imperio, fue cosa que jamas les ocurrió: fue descubrimiento de muchos siglos posteriores; i a estas historias, sin embargo de que carecen de lo mas esencial de la historia moderna, dedicamos los mejores años de nuestra existencia. Yo no digo que el tiempo se malgasta, pero es triste la reflexion de que ese estudio no vaya asociado, sino que sustituye al de la historia moderna. Si un hombre posee un cabal conocimiento de la historia moderna i de la edad media, le es de mucho valimiento, a no dudarlo, el conocimiento de aquellas comunidades antiguas para que pueda comparar unas con otras; pero si no conoce la historia moderna ¿de qué le sirven las otras? No tiene términos de comparacion, i el estudio es entónces inútil e infructuoso. Ese antiguo estado de cosas ha pasado enteramente, pereció, para jamas volver, en la caida del imperio romano, i un nuevo modo de ser brotó de aquellas ruinas,—el sistema feudal i las formas de gobierno de la edad media que han producido el estado actual de la Europa. Nada de esto se enseña a nuestra juventud: nunca se le pone de frente la cuestion, ántes se fija i limita su atencion a las disenciones, guerras e intrigas de repúblicas pequeñas, cuyos habitantes, los de todas ellas juntas, casi no eran tantos como los que cuenta esta ciudad. Hai ademas otra enorme falta en dirijir la mente de la juventud esclusivamente a la antigüedad, i es que el modo de concebir la sabiduría que tenian los antiguos carece completamente de eso que forma al presente nuestra concepcion. No creo que nadie en el estudio de la antigüedad tropezará con lo que hoi está en los labios de todo el mundo—la idea del progreso. Era la nocion de los antiguos a este respecto, que la sabiduría tenia un grado fijo adonde habia de llegar, i que no podia pasarse de él por mas que se pusiese empeño. Si un hombre queria procurarse conocimientos, no se sentaba a interrogar la naturaleza ni a estudiar sus fenómenos, ni a analizar e inquirir, sino que a la carrera se ponia en camino para Ejipto o Persia u otra parte mas distante, esperando encontrar algun sabio que colmase sus deseos. Así sucedió con Tales, el mismo Platon i todos los grandes hombres de la antigüedad.

Ahora bien; no es pequeño el defecto de un sistema de educacion que aparta de la juventud la idea que es hoi la clave de la sociedad moderna, esto es, la de no considerar las cosas como estacionarias, sino que la humanidad ha estado en continuo movimiento, siempre avanzando de mal en peor o vice-versa segun sea el caso. I esta concepcion del

progreso, de un cambio i desarrollo incesantes, aunque no podamos señalarlos dia por dia, no se halla consignada en las pájinas del mundo antiguo; y no juzgo demasiado pedir que, entre otras, se inculque esta idea a la juventud ántes de emprender el estudio del estado de una sociedad en que jamas tal idea penetrara. No me detendré en criticar la moral i metafísica de los antiguos: supongo que ellos sabian de la ciencia del entendimiento tanto como nosotros, ni mucho mas ni mucho ménos; i sin ser irrespetuoso diré que entre ellos (me abstengo de decir entre nosotros) no habia dos que fuesen de una misma opinion.

Demasiado se nos hace conocer la antigüedad, se nos exije sepamos cuantos arcontes habia en Aténas, aunque probablemente no sabemos cuantos Lores Cancilleres hai en Lóndres. El discípulo debe conocer todos aquellos tribunales, aunque casi no sepa los nombres de los suyos; debe hacerse cargo de las leyes e instituciónes de los antiguos, cosas éstas escesivamente repulsivas al gusto juvenil i que solo sirven para ser comparadas con nuestras instituciones, respecto a las cuales se encuentra en la mas profunda ignorancia. No ménos desagradable es la jeografía antigua, i se gasta una porcion del tiempo en estudiar las divisiones de países que hace siglos dejaron de existir o de tener parte alguna en los negocios del mundo. Por supuesto, si se ha de estudiar minuciosamente la historia antigua aquella es mui necesaria, pero es desconsolador el ver cómo se descuida la jeografía moderna. Ningun ramo se halla tan desatendido como éste. Como todos saben, yo he estado en Australia, i es raro encontrarme con alguno que sepa lo que son aquellas colonias, a ménos que haya estado allá o se halle allí alguno de sus deudos. Se dice que la isla de Java fue traspasada por LORD CASTLEREAGH a los holandeses en el Congreso de Viena, porque aquel no pudo encontrarla en el mapa i tenia rubor de confesar su ignorancia. Recuerdo haber oido el discurso de un eminente miembro de la Cámara de los Comunes —cuyo nombre no me aventuro a mencionar—en el cual era ostensible que él creia que el Alto Canadá era la provincia mas cercana a la boca del San Lorenzo i que el Bajo Canadá era la que se hallaba rio arriba. Ahora vamos nosotros a despachar una espedicion para Abisinia, i el todo de la cuestion está en conocer la naturaleza del país. I qué sabemos de esas rejiones? Cierto es que hai mucho que saber. Algunos las han visitado i escrito acerca de ellas ¿ pero qué se nos enseña de su jeografía? Tanto cuanto uno puede hacer es hallar en el mapa la Abisinia, i no es poco el marcar una de sus poblaciones. Yo me he divertido tratando de averiguar qué es lo que sabe el pueblo en este asunto, i casi no sé de nadie que pueda señalar en el mapa la ciudad de Gondar que es la capital; i eso que tanto nos interesa conocer el lugar que va a ser pronto teatro de nuestras operaciones, como saber que Halicarnaso era la capital de Caria o que habia 23 ciudades de los Volscos en la

Campania de Roma. Citaré un ejemplo mas que está en relacion con la Biblia, respecto a la cual podia haberse supuesto cosas mejores. Todos saben que en la última sesion del Parlamento MR. BRIGHT aplicó con mucho chiste a ciertos caballeros un nombre derivado de una caverna; i yo aseguro que entre veinte personas—i cuenta que hablo de personas de educacion—no encontré una que tuviera noticia de la Cueva de Adullam, viéndome así en la triste necesidad de esplicarles lo que significaba i disparando el dardo que contra mí mismo se acestaba.

Ahora bien; lo peligroso de esta clase de estudio está en que al fijarse tanto nuestra atencion en las palabras, damos por sentado cuanto contienen los libros. En mi tiempo no se enseñaba a comparar dos narraciones de un mismo hecho: por ejemplo; encontrábamos una relacion en TUCÍDIDES, que fué coetáneo del suceso, y otra relacion diferente en CORNELIO NEPOTE que escribió quinientos años despues; pero no recuerdo que se nos enseñara a examinarlas separadamente, ni que se nos indicase que la narracion del último fuera ménos valiosa que la de aquel.

MR. LOWE habló entónces de lo que un inglés educado podria mui bien ignorar. Probablemente, dijo, no sabrá nada de la anatomía de su propio cuerpo; no tendrá la mas lijera idea de la diferencia que hai entre sus venas i sus arterias, o de si el bazo está colocado al lado derecho o al izquierdo; no conocerá las verdades mas sencillas de la física; no podrá esplicar lo que es un barómetro o un termómetro; nada sabrá de las leyes mas sencillas de la vida animal o vejetal; podrá ser que no conozca la aritmética y así permanecerá toda su vida. Su letra es execrable, porque tal vez se descuida la mas importante adquisicion que puede hacer un hombre, i tiene además mui mala ortografía. Conozco un hombre eminentísimo que recibió una honrosa distincion en Oxford, i uno de sus méritos fue el de un ensayo escrito en ingles en el que habia cuarenta i seis palabras malísimamente deletreadas. El podrá no conocer la jeografía moderna o la de su misma patria, ni de qué le sirve saber nada de la historia de Inglaterra. No ha mucho supe del caso de un señor que mereció altos honores en una universidad, i luego fue colaborador de un periódico, i una ocasion en que le pidió el director que esplicase cierto hecho relativo al ministerio de LORD MELBOURNE, dijo que nunca habia tenido noticia de ese ministerio. No le importa conocer la historia moderna o el oríjen de las actuales formas de gobierno de la Europa: no le hace falta saber nada de la edad media, i eso que se ha hecho materia de sumo interés, porque, como sabemos, uno de los mas grandes cismas de la iglesia de Inglaterra, ha provenido de que la jente forma las mas exajeradas i absurdas ideas acerca de la deliciosa perfeccion de todas las cosas en ese horrible período, el medio de los siglos de ignorancia. I esto se debe a la mas supina ignorancia de lo que debiera

saberse; i en efecto, muchos han llegado a persuadirse de que lo mejor que hacer pudiera la sociedad moderna, con todos sus recursos i adelantos, seria retroceder con paso acelerado al estado de cosas que existia cuando se emprendió en la primera cruzada. Otra cosa hai que es mui dolorosa,—la completa ignorancia de las antigüedades i leyes de Inglaterra. Un ingles educado, conoce las antigüedades i leyes de Grecia i Roma; pero de las de Inglaterra, que en tanta relacion están con nuestra libertad i nuestros asuntos de ayer, no sabe nada absolutamente. Nosotros tenemos, puedo decirlo abiertamente, una literatura sin paralelo en el mundo; pero ¿a cuál de nuestros grandes clásicos debe leer un jóven para obtener el mas alto premio que pueden adjudicar nuestros institutos? El estudia mui minuciosamente la literatura de Grecia i Roma; mas en cuanto a CHANCER, SPENCER u otro de nuestros clásicos, o los grandes dramaturgos i escritores de los reinados de ISABEL i CÁRLOS, nunca le ocurre leerlos, i la consecuencia es que el idioma se empobrece. El noble ingles de nuestros padres cae en desuso, i la intelijencia de nuestra juventud se emplea en ensartar unas cuantas palabras entresacadas de los poetas latinos para componer exámetros detestables. En cuanto a lenguas modernas, se está haciendo un débil esfuerzo para enseñarlas, pero no es nada efectivo; i si es cierto que al idioma ingles se ha de dar la preferencia entre las lenguas modernas, tambien lo es que éstas han de preferirse a las antiguas. Yo me he encontrado en el estranjero en compañía de media docena de individuos de Oxford, ninguno de los cuales podia hablar una palabra del frances o del aleman para hacernos servir lo que queríamos; i si el sirviente no hubiera sido mejor educado que nosotros i no hubiera conocido mas idioma que el suyo, bien podríamos haber muerto de hambre. Así, pues, creo que se convendrá conmigo en que, como decia el DR. JOHNSON hablando de las provisiones de la venta de la Montaña, "el catálogo negativo es mui copioso." De consiguiente, resumo lo que tengo que decir sobre ese punto, en esta observacion: que nuestra educacion, no nos comunica los medios de adquirir conocimientos ni los de comunicar éstos tampoco. Estos tres defectos cardinales parécenme innegables i nos causan mas pena cuando pensamos en cuántas cosas hai en el mundo dignas de que las sepamos.

Acabo de hablar de la historia i lenguas modernas; pero ¿qué es todo ello comparado al infinito campo que la naturaleza nos ofrece, al mundo nuevo que nos presenta la química, ese mundo viejo a que la jeolojía ha dado vida, la asombrosa jeneralizacion respecto a las plantas i animales, i a todos esos nobles estudios i especulaciones que son la gloria i las prerogativas i la sangre vital del tiempo en que vivimos, i de todo lo cual nuestra juventud, casi en su totalidad, no sabe nada? *No es mucho decir que en estos dias el hombre, en realidad bien educado,*

ha empezado su educacion jeneralmente despues que ésta se ha considerado terminada,—despues de haberse hecho todo lo que el contraido sistema actual hacer pudiera.—Tiene que empezar a educarse de nuevo, con la conciencia de que ha malbaratado los mas preciosos años de la vida a trueque de adquisiciones inútiles e infructuosas, no desagradables en sí, pero que no fueron sino la senda torcida, ni son sino los ribetes i aliños de la sólida instruccion que constituye el caudal intelectual de un caballero,—de un hombre bien educado. ¿Y cómo es que con una historia como la nuestra, con una literatura como la nuestra,—como la que la Europa moderna abre a nuestros ojos, habríamos de volver la cara a este espléndido banquete, contentándonos con roer la corteza seca i mohosa de una lengua, i de una civilizacion que hace mas de dos mil años que pasó? Este fenómeno se esplica fácilmente: cuando se dotaron nuestras grandes escuelas i universidades en su mayor parte no existia realmente la literatura inglesa: la historia moderna no habia comenzado; la de la edad media se encontraba solo en los reducidos anales de monásticos cronistas: la ciencia física no existia absolutamente, i nada habia a que dirijir la intelijencia, escepto al estudio del griego, el latin, la retórica i la lójica aristotélica. No debemos, pues, culpar a las personas nobles i filantrópicas que fundaron esos escelentes institutos; la culpa es de los que, despues de la grande espansion de conocimientos que se ha efectuado, no han hallado los medios de difundir en proporcion las materias a que pudieran haberse aplicado estas dotaciones. Tampoco puede culparse a nuestras universidades, consideradas estrictamente como tales, es decir, como institutos para examinar i sondar los adelantos de los estudiantes; — porque ellas dan exámenes i están dispuestas a darlos sobre cualquiera materia de las asignadas a los alumnos; la culpa sí es del gobierno del país, porque estas dotaciones que ahora se asignan esclusivamente al latin, al griego i las matemáticas, son realmente en mi opinion propiedad pública de cuyo uso es responsable el Estado que es el representante del pueblo. Cuando ellas llenen los fines que deben proponerse debemos dejarlas seguir su curso sin interrupcion, pero cuando ésto no sucede, es de nuestra incumbencia el introducir reformas. I a qué fines corresponden! Dan una enorme prima, un desmesurado premio al estudio de las lenguas muertas i matemáticas puras. Verdad es que estos son estudios nobles i valiosos, mas si eso fuera todo yo no me opondria; pero es asunto averiguado que no puede dotarse un ramo sin que en los otros se siembre el desaliento. I aunque el primer efecto es otorgar un premio, hai otro mas importante i que es inherente; — el desaliento, o mejor dicho, la destruccion de todos los demás estudios que he enumerado i que me parece son dignos de ocupar el primer puesto en la educacion. Supóngase que un jóven, como suele acontecer, esté falto de dinero, i quiera aprovecharse de su talento.

Supóngase que se dedica a las ciencias físicas en la Universidad de Oxford i que al fin vence los estudios i alcanza el mas alto rango ¿qué bien le resultaria de ello? Ningun camino se habria abierto hácia una pension por este medio, al paso que si se hubiera tomado el trabajo de estudiar latin i griego, podria al fin ser miembro de media docena de colejios con emolumentos. I siendo así ¿cómo esperar que los estudios no tengan desventajas cuando son afectados de esa manera, cuando todo el peso de estas enormes asignaciones que ascienden a medio millon anual, se pone en la balanza junto con las lenguas muertas i las matemáticas puras? La culpa, pues, es del gobierno que no ha introducido reformas respecto a estas asignaciones; i el remedio, en mi concepto, es que no se les dé esta esclusiva aplicacion, para que los emolumentos que han de obtenerse por la enseñanza se distribuyan imparcialmente entre todos los ramos del saber humano, nunca proscribiendo los estudios referidos, pero sin darles esa estimulante preferencia sobre todos los demás.

Otro tanto acontece con nuestras escuelas públicas, las que en realidad se sostienen al acaso, estando los maestros atenidos a sus resultados. Tienen una base que forma el núcleo, i ella es la enseñanza del latin i el griego, que regla i predomina en todas las escuelas. Aquí sin duda el remedio está en manos de los padres; pero ellas tienen en cambio esa " buena voluntad," cosa que no posee ningun otro establecimiento. Aquel que ha estado en una escuela, a pesar de lo mal que se le haya tratado; a pesar de lo poco que se le haya enseñado, i a pesar de lo mucho que se le haya azotado; —siempre al salir de ella, le tiene cariño i olvida sus afanes i malos ratos; porque era aquella una época de la vida en que todo parecia agradable; i como por estas mismas cosas tiene que pasar el hijo suyo, siempre conserva un afectuoso recuerdo del lugar donde recibió su primera educacion. Con solo que lográramos que se estableciese igualdad de condiciones en todos los ramos de enseñanza, no dudo que el mal se remediaria por sí mismo. No creo que por ningun motivo es parte del deber de un Estado el recetar, por decirlo así, lo que el pueblo debe aprender, escepto tratándose de los pobres, pues en ese caso es tan limitado el tiempo, que debemos establecer medios mui elementales de instruccion. Creo que eso es incumbencia de los padres, pero al mismo tiempo el Estado debiera ser imparcial i no forzar la educacion, por medio de sus dotaciones, a que tome un camino determinado. De consiguiente, yo propondria para remediar los males, que se manejase esto de las asignaciones de tal manera, que la historia natural, la historia moderna, la historia inglesa, las leyes inglesas, la literatura, historia i filosofía de los antiguos, tuviesen las mismas condiciones entre sí.

MR. LOWE se refirió entónces al Código de Educacion de la India como un ejemplo. Con la ayuda de LORD MACAULAY, dijo, i otros

hombres eminentes, preparamos una escala que desde entónces, casi sin alteracion, ha rejido la distribucion de estos empleos. Consideramos todo lo que aprender debiera un hombre bien educado, todos los idiomas, latin, griego, frances e ingles; los principales ramos de la ciencia física; la historia, la literatura inglesa, la filosofía del pensamiento como se enseña en Escocia, Oxford i otros lugares, i lo consideramos todo colocando cada cosa con relacion a su importancia, en cuanto nos fue posible; i bajo ese sistema a todas las personas se ha admitido con franqueza e igualdad al beneficio de sus cargos, cualquiera que haya sido el ramo especial de estudios. En vez de inclinar los dados en favor de las lenguas muertas dejamos que corriesen el azar todos por igual, i hasta ahora, sé que todo marcha por una fácil via i con éxito cabal. Digo, pues, que algo por el estilo debiera hacerse en nuestra propia casa para que todos los estudios tuviesen un nivel, a fin de que ganase entónces el mejor.

Solo una observacion réstame que hacer: yo he dicho que estoi mui ansioso por que se eduque a las clases mas pobres del país, con la mira de ponerlos en aptitud de esgrimir el poder que ha pasado i quizás pasará en mayor grado todavia, a depositarse en sus manos. Tambien estoi ansioso por que se eduque de otra manera a las clases altas del país, tambien por razones de política. Ultimamente, pasó ya el tiempo de que las clases altas abriguen esperanzas de dirijir el curso de los negocios públicos por influencias indirectas en virtud de la propiedad o por coaccion. El poder se les ha escapado de las manos; i lo que hagan debe hacerse por la influencia de una educacion superior,—por la influencia de una mente sobre otra mente, esa "firma i sello del Omnipotente para mandar," que nunca deja de ser reconocida dondequiera que se esperimenta. Ahora bien; cuál es el modo de conseguirlo? ¿Es acaso limitando la atencion de la juventud de nuestras clases acaudaladas a los idiomas antiguos i a esas repúblicas que fueron, de los cuales no sabe nada el obrero, con quien jamas se pone en contacto, i de quien todo lo ignora? ¿No es mejor que sepan las cosas que los obreros saben i que las sepan infinitamente mejor que éstos, en sus principios, en sus detalles, de manera que puedan en su comercio con ellos afianzarse la superioridad que la mayor intelijencia i las mayores comodidades facilitan, para reconquistar así, por medio de una cultura mas estensa, parte de la influencia que han perdido con los cambios políticos? Por mi parte confieso que cuando me he encontrado con un obrero intelijente, he distado tanto de poder alegar semejante superioridad, que me mortifica la idea de que aquel hombre me haya considerado un mentecato, a pesar de los miles de libras gastadas en mi educacion, al hallarme tan ignorante en materias que son para él ejercicios cotidianos, i que saber debiera todo hombre bien educado. Yo creo que todo debiera reformarse: que las clases bajas debieran educarse para desem-

peñar los deberes de que se encargan, tambien para que puedan apreciar i deseen adquirir una elevada cultura cuando llegue el caso. Es mi creencia en fin, que las clases altas deben educarse de otra manera, para que puedan ostentar a los ojos de las clases humildes la superior educacion ante la cual, una vez demostrada, éstas estarian siempre dispuestas a ceder."

El orador mereció un voto de gracias que promovió el LORD PREBOSTE, i volvió a ocupar su silla en medio de los aplausos i vivas del auditorio.

EDUCACION PRIMARIA EN INGLATERRA.

EN el *Libro Azul* Estadístico, últimamente publicado por la Junta Británica de Tráfico (British board of Trade) se halla en forma de cuadro, el estado actual de la educacion primaria en la Gran Bretaña. Este cuadro demuestra que el número de escuelas inspeccionadas se ha aumentado desde 1854, de 3,825 a 8,753 a que subia su número en 1866; el número de niños que podian acomodar, subió de 58,800 a 1,724,000; el término medio del número de niños asistentes, pasó de 461,000 a 1,082,000 i el número de niños presentes al tiempo de la inspeccion, de 473,000 a 1,287,000.

Tambien hai gran número de escuelas por todo el reino que no reciben auxilios del Gobierno i no son visitadas por los Inspectores. El número de niños en las escuelas de esta clase, es probablemente menor que en las otras.

El mismo cuadro manifiesta que el gasto hecho por el Gobierno en la educacion pública, ha aumentado de £ 189,000 en 1852, a £ 813,000 en 1861. En 1863 comenzaron las concesiones bajo el Código Revisado i alcanzaron a £ 83,000 de un gasto total de £ 721,000. En 1866 las concesiones por el Código Revisado alcanzaron a £ 402,000 del gasto total de £ 649,000.

Desde 1852 la poblacion de la Gran Bretaña ha tenido un aumento de dos i medio millones. La poblacion total pasa de veinticuatro i medio millones. Esto demuestra claramente que las sumas invertidas para la educacion de la juventud británica son inadecuadas; que ellas no han recibido el aumento en la proporcion de su poblacion, i que el Sr. Fawcett i sus amigos tienen mucha razon en pedir i trabajar por un sistema de escuelas mas eficaz.

LEJISLACION E INSTITUCIONES.

CONTINUACION DE LAS LEYES DE NUEVA YORK, RELATIVAS A INSTRUCCION PUBLICA.

FACULTADES I OBLIGACIONES DE LOS SÍNDICOS.

§ 10. Será obligacion de los Síndicos de cada Barrio i tendrán facultades para:—

1.—Correr con el resguardo de los edificios i otros bienes que se usen o pertenezcan a las Escuelas de Barrio i las Primarias de Barrio en los suyos respectivos.

2.—Bajo los Estatutos i Reglamentos i con las restricciones que prescriba el Consejo de Educacion, dirijir i manejar dichas escuelas, proporcionar los abastecimientos necesarios i hacer todas las reparaciones, alteraciones i adiciones que se requieran en los edificios de escuela.

3.—Proporcionar, segun la necesidad lo exija, cuadernos en blanco, en uno de los cuales se hará una entrada minuciosa, firmada por los Síndicos, de las cantidades de dinero recibidas i pagadas por ellos o de cualquiera otra manera, ya sea a o por cuenta de cada escuela bajo su direccion, i de todos los bienes muebles pertenecientes a cada una. En un libro se asentarán las minutas de las sesiones que celebren, i en otro el Maestro Prinicpal de cada escuela i departamento asentará los nombres, edades i residencias de los alumnos que asistan a la escuela; el nombre del padre o tutor de cada alumno i los dias en que éstos hayan asistido respectivamente i su asistencia jeneral durante el año; tambien los dias en que cada escuela haya sido visitada por el Superintendente de la ciudad i los Auxiliares de Escuelas, por los empleados del Barrio i por los miembros del Consejo de Educacion o cualquiera de ellos; i estas entradas serán comprobadas con el juramento o afirmacion del Maestro Principal de la escuela o departamento. Dichos libros se guardarán como propiedad de la escuela en poder de los Síndicos, quienes los pasarán a manos de sus sucesores.

[Segun la enmienda de la subdivision 2 de la seccion 19 del Acta de 1864.]

4.—Cinco dias por lo ménos ántes de 1º de Enero de cada año o el

dia que designe el Consejo de Educacion, siempre que una escuela haya permanecido abierta despues del 25 de Diciembre, los Síndicos harán una memoria escrita que trasmitirán al Consejo de Educacion con fecha 31 de Diciembre, la cual irá firmada i certificada por la mayoría de ellos, i en la que se espresará el número total de escuelas dentro de su jurisdiccion i con especialidad el de las de niños de color; el período de tiempo que cada una haya estado abierta; el número total de alumnos de mas de cuatro i ménos de 21 años de edad a quienes se haya instruido gratúitamente en las escuelas de su cargo durante el año transcurrido en la fecha de la memoria, cuyo número se determinará añadiendo al de niños rejistrados al comenzar el año, el número de los ingresados durante él, i el resultado se considerará el total del año; el número de niños, unos con otros, que hayan asistido en efecto durante el año, se fijará llevando los maestros una cuenta exacta del número de alumnos que hubiesen estado presentes a las horas de clase i los que hubiesen estado medio dia, lo cual, sumado lo uno con lo otro, i dividido por cuatrocientos sesenta, o si ménos de un año por el número de sesiones, será considerado como el término medio de los niños asistentes, cuyo número será jurado o afirmado por el maestro principal de la escuela; una relacion detallada de las cantidades de dinero recibidas o pagadas al Recaudador de la ciudad (City Chamberlain) por cuenta de sus escuelas respectivamente durante el año, con manifestacion del objeto y modo de hacer tales gastos; ademas, una relacion particular del estado de las escuelas i de sus bienes, i de los negocios de cada una de las que esten a su cargo, así como los títulos de los libros que se usen, con todos los demás informes que exija el Consejo de Educacion. I a los fines de esta Acta, siempre que sea practicable, se considerará cada departamento como una escuela aparte.

5.—Guardar, a manera de corporacion, todos los bienes muebles de que tengan posesion o que les hayan sido transferidos para el uso de las escuelas en sus respectivos Barrios.

6.—Rendir por escrito al espirar el término de su empleo, cuenta exacta i clara a sus sucesores de todo el dinero que hubiesen recibido para el uso de las escuelas i del modo de invertirlo, i entregar el saldo que resulte en su poder a sus dichos sucesores.

7.—Constituirse en junta formal cuando así lo designen, i declarar vacante por mayoría de votos de los Síndicos del Barrio, el empleo de cualquiera persona elejida o nombrada Síndico que rehuse o deje de asistir a tres juntas consecutivas de los Síndicos si ha sido notificada préviamente i no aduce un motivo satisfactorio para ello; i notificar al Escribano del Consejo de Educacion por lo ménos veinte dias ántes de

que se efectúen elecciones jenerales, de la existencia de cualquier empleo vacante en las escuelas del Barrio al terminar el año corriente, espresando la causa o razon de la vacante o vacantes.

DEL SUPERINTENDENTE DE LA CIUDAD.

§ 11. El Superintendente de Escuelas de la ciudad i los Superintendentes Auxiliares prestarán i suscribirán ante el Escribano del Consejo de Educacion el juramento de oficio prescrito por la Constitucion del Estado; cada uno de ellos ejercerá sus funciones por término de dos años, i estará, miéntras se le nombra sucesor, sujeto a ser depuesto por el Consejo en virtud de la querella que en su contra se establezca; recibirán respectivamente la remuneracion que les señale el Consejo de Educacion, la que no será alterada durante el término que funcionen en sus empleos; i estarán sujetos a las reglas que establezca el mismo Consejo.—Será especial obligacion del Superintendente de la ciudad:—

1.—Visitar cada una de las escuelas que esten bajo el Consejo de Educacion, una vez al año, por lo menos; averiguar todo lo concerniente a las materias de gobierno, curso de instruccion, libros, estudios, disciplina i direccion de las escuelas, i la condicion de los edificios de escuela i de las escuelas en jeneral; consultar i deliberar con los Síndicos lo relativo a sus obligaciones, los estudios correspondientes, la disciplina i direccion de las escuelas, el curso de instruccion que deba adoptarse i los libros de instruccion elemental de que deba usarse; así como examinar, averiguar e informar al Consejo de Educacion de si las disposiciones del acta relativa a la enseñanza de las sectas relijiosas i a los libros de este jénero, han sido contravenidas en cualquiera de las escuelas de los diferentes barrios de la ciudad; presentar un informe mensual al Consejo de Educacion, en el cual se esprese cuál de las escuelas ha visitado, añadiendo todo lo demas que con respecto a las materias ántes referidas considere necesario i conveniente; i trasmitir a los respectivos Consejos de Síndicos de Barrio, copias de la parte de sus informes que se refiera a las escuelas que esten bajo el gobierno de aquellos.

2.—Bajo las reglas jenerales que establezca el Consejo, examinar a las personas propuestas para maestros de cualquiera escuela que esté a cargo del Consejo a fin de conocer su aptitud. Este exámen se efectuará bajo la direccion del Superintendente de Escuelas de la ciudad o de aquel de sus Auxiliares que él designe, a presencia dé dos Inspectores de Escuelas Comunes, por lo ménos, quienes serán nombrados a este fin por los Reglamentos del Consejo de Educacion. A las personas que sufran el exámen i se les encuentre aptas, se les concederá su licencia en la forma prescrita por dichos Reglamentos, la firmará el Superinten-

dente de la ciudad i por lo ménos dos Inspectores nombrados al efecto, quienes certificarán haber estado presentes en el acto del exámen, i estar de acuerdo en conceder la licencia. Esta puede revocarse por causa que afecte la moralidad o idoneidad del maestro, con un certificado del Superintendente de la ciudad i el acuerdo escrito de dos de los Inspectores del Distrito en que aquel esté empleado; pero esta accion no se llevará adelante hasta no haber dado aviso diez dias ántes por lo ménos, ni tampoco surtirá efecto miéntras no se archive el certificado de revocacion en poder del Escribano del Consejo de Educacion i se haya pasado copia al maestro. Será obligacion del Superintendente de la ciudad re-examinar cualquier maestro en vista de la jestion escrita de dos Inspectores del Distrito o tres Síndicos del Barrio en que esté empleado el maestro. El maestro cuya licencia se haya revocado del modo antedicho, puede apelar al Superintendente de Instruccion Pública del Estado dentro de diez dias despues de presentado el certificado de revocacion, por medio de un escrito de apelacion que presente al Superintendente de la ciudad, i en el caso de que se admita la apelacion, no se inhabilitará al maestro hasta que el Superintendente del Estado confirme la revocacion. El Superintendente de la ciudad, en su memoria anual al Consejo de Educacion incluirá una lista de las licencias que hubiese otorgado i revocado.

[Segun enmienda de la Seccion 16 del Acta de 1864.]

3.—En jeneral, i por todos los medios que esten a su alcance bajo las reglas del Consejo de Educacion respecto a ello, promover la sana educacion, exaltar el carácter y cualidad de maestro, facilitar los medios de instruccion i fomentar los intereses de las escuelas cometidas a su cuidado.

§ 12, El Superintendente de la ciudad estará sujeto a las reglas jenerales que prescriba el Superintendente de Instruccion Pública del Estado; i de sus decisiones puede apelarse para con el Superintendente, de la misma manera i con los mismos efectos que en los casos ahora proveidos por la lei; i él presentará anualmente al Superintendente de Instruccion Pública del Estado en la fecha que él determine, un informe escrito que contenga el número total de escuelas de la ciudad i condado, haciendo distincion de las escuelas de que hayan presentado los informes necesarios al Consejo de Educacion, los Comisionados, Inspectores i Síndicos de Escuelas Comunes; i que contenga ademas una copia certificada de los informes del Censejo de Educacion al Escribano de la ciudad i Condado, con los demas informes que requiera el Superintendente de Instruccion Pública del Estado.

§ 13. Será obligacion del Consejo de Educacion, regular, por medio

de reglamentos jenerales la clasificacion de los estudios de los alumnos i de los salarios, de tal manera que, en cuanto sea posible, el sistema de instruccion observado en las escuelas comunes, i los salarios de los maestros sean uniformes en toda la ciudad.

DEL SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS.

§ 14. Cuandoquiera que el Escribano de la ciudad i condado reciba nota del Superintendente de Instruccion Pública del Estado, de la cantidad de dinero asignada al condado de Nueva York para el sostenimiento i fomento de las Escuelas Comunes, procederá inmediatamente a presentar la misma ante el Consejo de Vistas de dicho condado; i el Recaudador de la ciudad ocurrirá i recibirá el dinero asignado al dicho condado tan pronto como sea pagadero, el cual depositará en la Tesorería de la ciudad con el mismo objeto que el dinero adquirido en virtud de la seccion 16 de esta acta.

§ 15. El susodicho Consejo de Vistas, impondrá anualmente i colectará, por impuesto sobre los habitantes de la ciudad i condado, una cantidad de dinero igual a la especificada en la nota al mismo tiempo i de la misma manera que los contingentes de la ciudad i condado se imponen i colectan; del mismo modo impondrá una cantidad de dinero igual a un veinte avos del uno por ciento del valor de los bienes raices i muebles sujetos a contribucion en dicha ciudad que colocará en la Tesorería de la misma para destinarla al uso de las Escuelas Comunes; i el Consejo de Educacion invertirá el dinero que por este modio se obtenga, dividiéndolo entre las escuelas que mas adelante señalará esta Acta, esceptuando la Academia Gratuita i las Escuelas de Adultos, (de noche) segun el número de niños de mas de cuatro i ménos de veinte i un años de edad que efectivamente fueran vecinos de la ciudad i condado de Nueva York cuando asistian gratuitamente a las escuelas el año precedente; i se averiguará el término medio sumando en un total el número de niños presentes en cada sesion de no ménos de tres horas por la mañana i por la tarde, i dividiendo la suma por 460; i si se hubiese organizado alguna escuela despues de hecho el último presupuesto anual, el término medio se fijará dividiendo por el número correspondiente al exacto de sesiones de la mañana i tarde de no ménos de tres horas cada una, que hayan tenido lugar desde la organizacion de la escuela; i la suma destinada a cualesquiera escuelas que no sean de las de Barrio, será abonada á los Síndicos, Administradores, (Managers) o Directores de tales escuelas respectivamente por medio de letras contra el Recaudador de la ciudad, que serán firmadas por el Presidente i Escribano de dicho Consejo, i pagaderas a la órden de los Tesoreros de dichos Síndicos, Administradores o Directores.

§ 16. Dicho Consejo de Vistas impondrá asímismo i recaudará, al mismo tiempo i de la misma manera, la suma o sumas adicionales que el Consejo de Educacion, en prosecucion de lo dispuesto en la primera subdivision de la tercera seccion de esta acta, haya informado ser necesarias a los fines allí mencionados. Este dinero se colocará en la Tesorería de la ciudad i, junto con las cantidades asignadas a las escuelas a cargo del Consejo de Educacion, se abonarán al Recaudador de la ciudad sobre las letras jiradas contra él por el Consejo de Educacion, firmadas por el Presidente, refrendadas por el Escribano del Consejo i por los Comisionados, o uno de ellos, del Barrio por el cual se ha de abonar el dinero, con escepcion de las cantidades que se extraigan con un propósito ajeno a los gastos de Escuelas que serán abonados por dicho Recaudador sobre las letras contra él jiradas por el mencionado Consejo, firmadas por el Presidente i Escribano i refrendadas por el Presidente (Chairman) de la Comision de Finanzas del Consejo; i todas las letras serán pagadas a la persona o personas con derecho a recibir las mismas, escepto que el pago de sueldos o salarios podrá hacerse por *listas de pago* (pay-rolls) en que firmará un recibo por separado de la cantidad que perciba; i en todo caso de que se pague por *lista de pago*, la letra por la suma total de sueldos o salarios allí incluidos, se hará pagadera al Superintendente, maestro principal u otro oficial señalado al efecto por los Reglamentos del Consejo de Educacion.

§ 17. Si cualquiera de las Escuelas de Barrio recien organizadas, por razon de circunstancias especiales, mereciese en justicia una cantidad mayor que la que recibiere en virtud del presupuesto o distribucion que se haga como queda dicho ántes, entónces el Consejo de Educacion estará autorizado, i por esta se requiere de él que conceda a tales escuelas mayor cantidad, la cual se extraerá de los fondos de las escuelas, segun el Consejo de Educacion lo juzgue justo i conveniente.

§ 18. Ninguna escuela tendrá derecho a recibir de los fondos de las escuelas dinero alguno, si las doctrinas relijiosas o dogmas de cualquiera secta Cristiana o de otra relijion se enseña, inculca, o practica en ella, así como cualquiera libro o libros que contengan composiciones favorables o perjudiciales a las doctrinas particulares o dogmas de cualquiera secta particular Cristiana o de otra relijion, o que enseñe las doctrinas o dogmas de otra secta relijiosa; — o que rehuse el permiso para las visitas i exámenes que se ordenan en esta acta. Pero nada de lo aquí contenido autorizará al Consejo de Educacion a excluir la Sagrada Escritura, sin notas o comentarios, o cualquiera trozo escojido de la misma, de ninguna de las escuelas a que se refiere esta acta; ántes bien no competerá al dicho Consejo de Educacion el decidir cuál version de las Sagradas Escrituras, en su caso, sin nota o comentario, sea la que se use

en ninguna de las escuelas: *Resuelto;* Que nada de lo contenido en la presente se interpretará que viola los derechos de la conciencia, protejido por la Constitucion de este Estado i la de los Estados Unidos.

§ 19. Si los fondos de las escuelas aplicados a las Escuelas Comunes, de acuerdo con la seccion anterior de esta acta, esceden de las espensas necesarias i legales de cualquiera de las escuelas, el Consejo de Educacion autorizará el pago de solo la suma o sumas que sean suficientes a cubrir tales espensas; i cualquiera déficit en las sumas destinadas a hacer frente a las espensas necesarias i legales de la educacion pública en dichas escuelas, será suplido por el Ayuntamiento de la ciudad, al que se autoriza i ordena por la presente para que levante un empréstito, en anticipacion del impuesto anual, por la suma o sumas que sean necesarias para cubrir el déficit. I el Consejo de Educacion en todo caso dará certificacion al Ayuntamiento de la causa de la deficiencia i de que la misma ha sido inevitable; i a ménos que se haga tal certificacion, al Ayuntamiento puede rehusar el facilitar la cantidad referida para cubrir el déficit.

§ 20. El Consejo de Educacion exijirá de las Comisiones Ejecutivas que dirijan escuelas por nombramiento del Consejo, de los Síndicos, Administradores o Directores de las Escuelas de la Corporacion, con derecho a participar de la inversion de los fondos de las escuelas, un informe semejante en todos conceptos al que se exije de los Síndicos de cada Barrio en la seccion 10 de esta acta. I al hacer la inversion entre las diferentes escuelas, no se asignará su cuota a ninguna escuela o sociedad, de la cual no se hubiese recibido informe anual bastante, correspondiente al año que espira el último dia de Diciembre ántes de la inversion.

§ 21. Cuandoquiera que no se señale una cantidad de los fondos públicos a una escuela, a consecuencia de omision casual del informe que la lei requiere, o del cumplimiento de cualquiera otra regla o disposicion legal, el Consejo de Educacion puede discrecionalmente disponer que se asigne una cantidad a la dicha escuela, de acuerdo con las circunstancias del caso, la que se pagará con los fondos existentes en efectivo, o si estos hubiesen sido distribuidos, con los fondos públicos que han de percibirse el año subsiguiente.

DE LAS ESCUELAS QUE TIENEN DERECHO A PARTICIPAR DEL PRESUPUESTO.

§ 22. La Escuela del Asilo de Huérfanos de Nueva York, el Asilo de Huérfanos Católicos Romanos, las Escuelas de los dos Asilos de Medio-Huérfanos, las Escuelas de la Sociedad de Mecánicos, la Escuela de la Sociedad para la Reforma de Jóvenes

Delincuentes de la Sociedad de Nueva York, la Escuela Gratúita de Hamilton, la Escuela de la Casa de Huérfanos de Leake i Watts, la Escuela en conexion con la Casa de Mendigos de la dicha ciudad, la escuela de la Asociacion en beneficio de los Huérfanos de Color, las Escuelas de la Sociedad Americana para la Proteccion de las Mujeres, las Escuelas de la Sociedad para promover la Educacion entre los niños de color, las escuelas organizadas en virtud del acta intitulada: "Acta para estender a la ciudad i condado de Nueva York las disposiciones del acta jeneral relativa a las Escuelas Comunes," sancionada el 11 de Abril de 1842, o el acta para reformar la misma sancionada en 18 de Abril de 1843, o el acta intitulada "Acta para proveer con mas eficacia a la Educacion en las Escuelas Comunes de la ciudad i condado de Nueva York" sancionada en 7 de Mayo de 1844, o cualquiera de las actas que reforman la misma, e incluyendo las Escuelas Normales para la educacion de Maestros que el Consejo de Educacion organice, i la Escuela Normal de la Sociedad Pública de Escuelas para la educacion de Maestros, i las Escuelas que sean organizadas en virtud de esta acta;—estarán todas sujetas a la superintendencia del Consejo de Educacion, i tendrán derecho a participar del presupuesto de los fondos de Escuelas, segun provee esta acta; pero estarán bajo la inmediata direccion de sus respectivos Síndicos, Administradores i Directores como en la presente se dispone.

§ 23. El Consejo de Educacion puede disponer, con el consentimiento de la mayoría de los Síndicos del Barrio, o sin tal consentimiento por votacion de dos tercios del Consejo de Educacion, la cesacion de cualquiera escuela de Gramática, Primaria, de Adultos o de Color; i el mencionado Consejo puede tambien autorizar el establecimiento de una nueva escuela en virtud de la jestion escrita de la mayoría de Síndicos del Barrio. Será obligacion del Consejo de Educacion decidir definitivamente de toda jestion sobre este punto, dentro de treinta i cinco dias despues de presentada aquella; i si el mencionado Consejo omitiese el hacerlo o denegase la jestion, i la mayoría de los Inspectores del Distrito certificase el haber causa probable para que se acceda a la jestion, los Síndicos pueden apelar al Superintendente de Instruccion Pública del Estado, cuya decision en la materia obligará a las partes; i si fuese contraria a la jestion, no se reiterará la misma durante el término de un año contado desde esa fecha.

[Segun la enmienda de la Sesion 17 del acta de 1864.]

§ 24. En virtud de la decision favorable al establecimiento de una escuela o escuelas en cualquiera de los Barrios de dicha ciudad, será legal que procedan los Empleados de Escuela de ese Barrio a organizar una o mas escuelas, segun lo autorice el Consejo de Educacion, i lo

será que adquieran un edificio de escuela, ya por compra, ya por arrendamiento, o proporcionándose el local i erijiendo el edificio, segun los planos, especificaciones, i contratos que se hayan llenado debidamente i hayan sido aprobados por el Consejo de Educacion, la edificacion i arreglo del cual, i el de cualquiera edificio arrendado al efecto, tendrá lugar por contrata, cuyas propuestas se publicarán durante dos semanas ántes de decidir su presupuesto, a ménos que tal arreglo no esceda de la cantidad de docientos pesos; i los costos de establecer i organizar cualquiera escuela, segun queda mencionado, serán obtenidos en consonancia con las disposiciones de esta acta.

§ 25. El título de propiedades muebles e inmuebles adquiridas con los fondos procedentes de la distribucion o presupuesto de los fondos de las escuelas o por impuestos de la ciudad de Nueva York, será investido en el Correjidor Mayor, los Rejidores i Municipalidad de dicha ciudad, pero quedará bajo el cuidado i dependencia del Consejo de Educacion para los fines de la educacion pública, i todos los pleitos en relacion al mismo se incoarán en nombre del Consejo, i ningun contrato o contratos será celebrado por los Empleados de Escuela de Barrio para la compra de local sin consentimiente del Consejo de Educacion, o para la edificacion, arreglo o reparacion de ningun edificio, cuando tal reparacion esceda de la cantidad de docientos pesos, segun lo autoriza esta acta, miéntras los Empleados de Escuela no espresen por escrito la cantidad requerida con ese objeto al Consejo de Educacion, i, junto con una copia de los diseños, planos i especificaciones de la obra que va a ejecutarse, segun las disposiciones de esta acta, se hayan llenado i aprobado, como por esta se requiere, i haya hecho una adjudicacion o apropiacion con ese objeto el Consejo de Educacion.

§ 26. Los Síndicos, Administradores i Directores de cualquiera de las escuelas de la Corporacion que tengan títulos para participar del presupnesto de los fondos de las escuelas, pueden en cualquier tiempo traspasar sus edificios de escuela i sus locales a la corporaciou de la ciudad de Nueva York i transferir cualquiera de sus escuelas al Consejo de Educacion, en los términos i en la manera que convenga i prescriba el Consejo de Educacion, de modo que, se agreguen dichas escuelas a las de Barrio o se adopten como Escuelas de Barrio; i las mismas serán entónces Escuelas de Barrio sujetas a todas las reglas, obligaciones i responsabilidades, i gozarán de los mismos derechos que si hubieran sido orijinalmente establecidas Escuelas de Barrio.

DE LA CESACION DE LAS ESCUELAS.

§ 27. Cuandoquiera que por motivo de incomodidad (nuisance) u

otra circumstancia en la inmediata vecindad de una escuela, o de la insuficiente asistencia de alumnos, u otra razon bastante, juzgase el Consejo de Educacion necesario i conveniente, hacer cesar dicha escuela en un Barrio de la ciudad, el mencionado Consejo manifesterá a los Síndicos de aquella escuela su intencion de tomar en consideracion la legalidad de la cesacion; i procederá dentro de treinta dias despues de hecha la manifestacion a investigar el asunto, i si la mayoría de los Empleados de Escuela del Barrio fueren consencientes, i si el Consejo determina por votacion de la mayoría de sus miembros la justicia de cerrar la misma, será obligacion del enunciado Consejo retener todos los fondos que hayan sido señalados o apropiados al sostenimiento de dicha escuela, i ésta no participará desde esa fecha de ningun presupuesto posterior de los fondos de escuela. Tan pronto como esta determinacion se ejecute se notificará al Contador (Comptroller) de la ciudad, se podrá hacer uso de la casa de escuela i el local o disponerse de ellos como propiedad jeneral de la ciudad.

[Véase Seccion 23 segun enmienda del ecta de 1864.]

DISPOSICIONES JENERALES.

§ 28. Por la presente se autoriza al Ayuntamiento de la ciudad de Nueva York para que solicite por empréstito, en anticipacion de los impuestos, cuando sea necesario, todo el dinero que se requiera para construir, comprar o arrendar casas de escuela, proporcionar locales para ello, i arreglar i amueblarlas, i para hacer alteraciones o adiciones a los edificios de escuela existentes i para cualquiera otro propósito de los autorizados por esta acta.

§ 29 (Esta Seccion fue desechada por acta de 25 de Abril de 1864.)

§ 30. No se concederá remuneracion alguna a los Comisionados, Inspectores, ni Síndicos de Escuelas Comunes, por los servicios que desempeñen, pero los Comisionados e Inspectores recibirán las espensas en que incurriesen efectiva i razonablemente durante el desempeño de las obligaciones de su empleo, cuyas cuentas serán ajustadas i abonadas por el Consejo de Educacion.

§ 31. Todo empleado de escuela que rehuse, o por abandono deje de rendir cuentas o de abonar el saldo que exista en su poder al espirar el término de su empleo, incurrirá en la multa de cincuenta pesos por cada una falta, cuya suma, junto con el saldo que deje de abonar, la exijirá i percibirá el Consejo de Vistas quien demandará la entrega de la multa sin demora, así como el saldo antedicho; i si ocurriese el fallecimiento del Empleado se podrá seguir pleito contra sus representantes, i toda la

cantidad recuperada, deducidos los costos, se pondrá a disposicion del Consejo de Educacion.

§ 32. Toda persona empleada por el Consejo de Educacion, todo Empleado de Escuela, i todo empleado o maestro de una escuela que premeditadamente ponga su firma al pié de un falso informe al Consejo de Educacion, incurrirá, por cada una vez, en la multa de veinte i cinco pesos i se le considerará culpable de mal manejo; i cada uno de los dichos empleados o personas que malverse premeditadamente los fondos públicos cometidos a su cargo será considerado reo de fraude.

§ 33. La siguiente será sustancialmente la forma de juramento o afirmacion que preste el maestro:—

"N, N., de la ciudad de Nueva York, maestro de........Nº....... departamento, bajo juramento prestado en debida forma, declara i dice, que: segun su leal saber i entender, el número, por término medio, de niños que han sido vecinos efectivamente de la ciudad i condado de Nueva York, al tiempo de su asistensia a dicha escuela o departamento, todas las horas de clase o medio dia, desde el......dia de......hasta el primero de Enero,......ascendió a......; cuyo término medio resulta de la suma del número de alumnos presentes a todas las horas de escuela o medio dia, dividido el total por cuatrocientos sesenta, de acuerdo con la Seccion 15 de esta acta.

§ 34. En todo pleito que en lo adelante se siga contra los Comisionados o Síndicos de las Escuelas Comunes por cualquier acto ejecutado en virtud o en desempeño de sus empleos, o por cualquiera negativa u omision en el desempeño de los deberes impuestos por la lei, i que haya sido objeto de una apelacion al Superintendente,—no se abonarán las costas al demandante en los casos en que la corte certifique que aparecia, al sustanciarse la causa, que los demandados obraron de buena fe. Pero esta disposicion no abrazará los casos de multas, ní las causas o procesos para ejecutar las decisiones del Superintendente de Instrucion Pública del Estado.

§ 35. Todos los vecinos de la ciudad i condado, de cuatro a veinte i un años de edad, tendrán derecho a asistir a las Escuelas Comunes de los mismos, i los padres, tutores u otras personas encargadas de la custodia o cuidado de dichos alumnos, no estarán sujetos a impuestos, cargas o gabelas por la enseñanza de ningun alumno, escepto los ántes espresados en esta acta.

§ 36. La Academia Gratuita de la ciudad de Nueva York tendrá derecho a una parte en la distribucion de la renta de Literatura i otros fon

dos, de la misma manera i bajo las mismas condiciones que las otras Academias del Estado; i los Rejentes de la Universidad del Estado de Nueva York, pagarán anualmente al Consejo de Educacion de la ciudad i condado del mismo, la parte que en la distribucion de dichos fondos corresponda de lei a la Academia Gratúita, la cual será empleada en libros para la biblioteca de la mencionada Academia Gratúita.

§ 37. El Escribano del Consejo de Educacion queda por la presente autorizado para administrar juramentos i recibir declaraciones juradas (affidavits) en todos los asuntos concernientes a las escuelas de la ciudad i condado de Nueva York, i con este fin tendrá todas las facultades de un Comisario de Escrituras (Commissioner of Deeds) pero no derecho a percibir los honorarios ni emolumentos de ese empleo.

§ 38. Ningun Empleado de Escuela tendrá parte en ningun contrato, cuyos pagos hayan de hacerse en todo o parte con dinero procedente de los fondos de escuela o que se haya obtenido por impuestos para el sostenimiento de las Escuelas Comunes. Ningun maestro que esté empleado en escuela que tenga derecho a una parte del presupuesto de fondos de las escuelas, podrá en lo adelante ser electo Comisionado, Inspector o Síndico de Escuelas Comunes.

§ 39. El Superintendente de Edificios de escuela prestará i suscribirá ante el Consejo de Educacion, el juramento prescrito por la Constitucion de este Estado, i para el fiel cumplimiento de sus obligaciones dará la fianza que disponga el Consejo de Educacion; i el departamento de su cargo estará sujeto a las reglas i reglamentos que establezca el susodicho Consejo, uno de los cuales prohibirá que desempeñe ninguna obra por otro motivo, semejante a la que desempeñe en virtud de los Reglamentos establecidos.

§ 40. El acta intitulada "Acta para hacer estensivas a la ciudad i condado de Nueva York las disposiciones del acta jeneral relativa a Escuelas Comunes," sancionada el 11 de Abril de 1842, i un acta que reforma la misma, sancionada en 18 de Abril de 1843, i un acta intitulada "Acta para proveer mas eficazmente a la educacion en las Escuelas Comunes de la ciudad i condado de Nueva York," sancionada en Mayo 7 de 1844, i las varias actas que enmiendan las mismas, sancionadas respectivamente en 11 de Mayo de 1847, Marzo 27 de 1848, Abril 11 de 1849, i el acta que autoriza al Consejo de Educacion de la ciudad de Nueva York para establecer Escuelas de Adultos para la Educacion de aprendices i otros individuos, sancionada en 25 de Marzo de 1848, i un acta que autoriza al Consejo de Educacion de la ciudad i condado de Nueva York para establecer una Academia Gratúita en dicha ciudad

sancionada en 7 de Mayo de 1847, i todas las demas actas i partes de ellas que sean inconsistentes o contradictorias a las disposiciones de esta acta, quedan por la presente derogadas.

ACTA PARA LA ULTERIOR ENMIENDA DE LA CARTA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK.

Sancionada, Abril 12 de 1853.

(*Las únicas secciones de esta acta que se refieren a la instruccion pública, son las siguientes:*)

§ 16. Toda apropiacion o adjudicacion ordinaria que se haga para el sostenimiento i gobierno del Departamento del Hospicio (Almshouse) será sometida por los Gobernadores del Hospicio a un Consejo de Comisionados compuesto del Correjidor Mayor, Rejistrador (Recorder), Contador (Comptroller) el Presidente del Consejo de Rejidores, i el Presidente del Consejo de Ayuntamiento (Councilmen): si los dichos comisionados aprueban la adjudicacion, lo comunicarán inmediatamente al Consejo de Vistas: si desaprueban la misma, la devolverán con sus objeciones o reparos a los Gobernadores del Hospicio para que sea considerada nuevamente; i en caso de que dichos Gobernadores, despues de reconsiderarlo, se adhiriesen por votacion de dos tercios de los Gobernadores en actual servicio, a las adjudicaciones primitivas, las devolverán a los Comisionados, cuyo deber será dar cuenta al Consejo de Educacion.

§ 17. El Consejo de Educacion someterá del mismo modo todas las apropiaciones o adjudicaciones que requiera, a los Comisionados referidos en la seccion anterior, i tales adjudicaciones se sujetarán a las disposiciones de la misma, en cuanto sean aplicables.

ACTA RELATIVA A LAS ESCUELAS COMUNES DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK.

Sancionada, Abril 15 de 1854.

(*La seccion* 1 *de esta acta es para enmendar solamente el acta de* 1851, *i las enmiendas están comprendidas en la última.*)

§ 2. Todos los depósitos i bienes raices puestos a cargo o confiados a la Sociedad de Escuelas Públicas de Nueva York, segun estaban organizados i existian ántes de sus diferentes actas, en cumplimiento de las disposiciones del acta intitulada "Acta relativa a las Escuelas Comunes

de la ciudad de Nueva York," sancionada el 4 de Junio de 1853, i que no hayan sido traspasados por dicha Sociedad, i todos los derechos, facultades i obligaciones de dicha Sociedad, que aun se conservan, continuarán i serán investidos en el Consejo de Educacion de la ciudad de Nueva York, el cual es i será considerado sucesor legal de la mencionada Sociedad en la ejecucion de lo relativo a cada depósito; i el carácter de Corporacion de la enunciada Sociedad queda por la presente refundido en dicho Consejo; i las personas a quienes la Sociedad designe para Comisionados i Síndicos de las Escuelas Comunes, en virtud i de acuerdo con el acta susodicha, durante el término por que hayan sido nombrados, gozarán de los derechos, tendrán las facultades i estarán sujetos a todas las responsabilidades i obligaciones inherentes a los empleos a que se les haya destinado tan llena i cumplidamente, como lo estuvieran si la Sociedad hubiera en un todo llenado las disposiciones del acta mencionada.

§ 3. Los Comisionados a quienes se refiere la Seccion 17 del acta intitulada "Acta para la ulterior enmienda de la carta constitucional de la ciudad de Nueva York," sancionada en 12 de Abril de 1853, aprobarán i darán cuenta al Consejo de Vistas de todas las apropiaciones o adjudicaciones sometidas a dichos Comisionados por el Consejo de Educacion, dentro de veinte dias despues de hacerlo así, exhibiendo una relacion de las adjudicaciones que requiera el Consejo de Educacion, al Contador, quien inmediatamente citará a junta a los Comisionados para que deliberen el asunto, o si nó los dichos Comisionados, dentro de los veinte dias mencionados, devolverán i archivarán la relacion referida, despues de consignar sus objeciones, en la oficina del Escribano del Consejo de Educacion; i las disposiciones del acta mencionada no afectarán ni obrarán sus efectos, despues de pasados los veinte dias, en las adjudicaciones respecto a las cuales hayan los Comisionados omitido tal accion, o en cualquiera adjudicacion a que, en virtud de re-considerar el asunto de acuerdo con dicha acta, se adhiera el Consejo de Educacion por votacion de los dos tercios requeridos, de que los dichos Comisionados omitan informar al Consejo de Educacion diez dias despues de la devolucion. I las disposiciones de dicha acta tendrán aplicacion únicamente a las adjudicaciones ordenadas por el Consejo de Educacion que exijen por la lei la accion del Consejo de Vistas.

INFORME

DEL SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DE LA CIUDAD DE NEW YORK AL CONSEJO DE EDUCACION, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1867.

Oficina del Superintendente,
NUEVA YORK, Diciembre 30, 1867.

AL HONORABLE CONSEJO DE EDUCACION:

EL que suscribe, al presentar su Informe Anual décimo-cuarto, tiene nuevamente el placer de felicitar al Consejo i a nuestros conciudadanos en jeneral, por la próspera condicion y constante adelanto de nuestro sistema de instruccion pública. Con el aumento de fondos autorizado por la Lejislatura y proporcionado de grado por los contribuyentes de la ciudad, hemos podido durante el año trascurrido difundir en gran manera los beneficios i bendiciones de la educacion, erijiendo para ello nuevos edificios de escuela en las localidades en que parecian ser mas necesarios; ensanchando la capacidad de las Escuelas Primarias, i remunerando con mas largueza a instructores competentes i bien cualificados en cada departamento. Bajo un órden propio para aumentar su eficiencia i acrecer su utilidad, hemos reorganizado las escuelas nocturnas i de personas de color, i, adoptando un curso de instruccion cuidadosamente revisado, cuya operacion i detalles inspeccionan constantemente los empleados de este departamento, hemos procurado afianzar el mas completo i ventajoso sistema de cultura intelectual. Hemos procurado fundar la disciplina de las escuelas sobre una base que, al paso que trae consigo el órden mas perfecto, evita en todo lo posible, el recurrir a castigos desmoralizadores i humillantes, i tiende a realzar i dar espansion a las facultades morales de los alumnos. Hemos tratado de desterrar de nuestro sistema de instruccion todos esos elementos añejos i perniciosos que sustituyen á las *cosas* con *palabras*, i de introducir en su vez una intelijente percepcion i entera comprension, por parte del alumno, de la sustancia de sus lecciones, i al mismo tiempo la aptitud de adelantar independientemente por sí propio. El número de alumnos así como su asistencia diaria ha aumentado grandemente; los resultados de los exámenes anuales demuestran el continuado sostenimiento de un estimable grado de enseñanza; i el interes que se toman los padres, empleados del Consejo de Educacion, inspectores i síndicos, no ménos que el público en jeneral, en las tareas diarias de nuestro sistema, indica la continuada confianza i consideracion con que nuestros conciudadanos de todos los partidos, sectas i condiciones, contemplan su progreso i felices resultados.

Sin embargo de haberse repetido año tras año estas satisfactorias seguridades de no interrumpido adelanto en todos los requisitos que se consideran esenciales á una instruccion superior, á la disciplina efectiva i a la fiel i próspera enseñanza, en los informes de este departamento; no con poca frecuencia han espresado sérias dudas los que no están al corriente de los detalles de nuestro sistema, respecto á la estricta exactitud de estos altos i repetidos encómios. Increible les ha parecido que a tal grado de escelencia i eficacia, que á un modelo tan uniforme de instruccion superior i a resultados tan iguales i felices, se haya llegado bajo un sistema tan complicado en apariencia como el nuestro, i por medios aparentemente tan diversos. En este concepto, se ven obligados á inferir que la natural parcialidad de los que por mucho tiempo han estado íntimamente asociados al sistema, ha inducido a una exajerada, si no del todo ideal, apreciacion de sus cualidades i resultados positivos; i que un exámen mas minucioso de su condicion i verdaderos trabajos que hicieran personas de esperiencia indiferentes i desinteresadas, competentes i de juicio, mostraria resultados por mucho diferentes i ménos satisfactorios.

Afortunadamente, durante los dos años trascurridos hemos podido someter el sistema en todas sus partes á una prueba muy satisfactoria i concluyente. Diputaciones i comités de las principales ciudades de los Estados Unidos i compuestos de los ciudadanos mas eminentes i de grande esperiencia en el terreno de la educacion, pertenecientes á las Lejislaturas de Estado i a los principales países de Europa, han hecho una cabal inspeccion i minucioso exámen de nuestras escuelas i del sistema de que forman parte. El dictámen que unánimemente han dado apénas puede dejar de convencer á los mas incrédulos. Una breve revista de los resultados de sus investigaciones a este respecto, puede de consiguiente considerarse propia de este lugar.

En Abril de 1866, un comité de la ciudad de Boston compuesto del Honorable F. W. Lincoln, Correjidor de la ciudad i Presidente del Comité de escuelas; los rejidores Gaffield, Slack i Mayo; los concejales Haynes, Caverly i Rich, del Comité de Instruccion Pública; los señores S. K. Lothrop, Shurtliff, Burroughs, Upham i Brewer del Comité de Escuelas, i John D. Philbrick, Superintendente de escuelas públicas, asociados á una comision de nuestro Consejo de Educacion, presidida por el ex-presidente Richard Warren, visitaron un gran número de nuestras escuelas públicas. Este Comité, en su informe sobre los resultados de su investigacion, despues de citar las principales disposiciones del sistema segun lo establece la ley, dice:

"Tal es el bosquejo jeneral de la organizacion de las autoridades de escuelas de la ciudad i condado de Nueva York. Si bien al principio parece algo complicada, se hallará despues de inspeccionarla que es so-

lamente una juiciosa division de tiempo i responsabilidad, descansando el poder esencial i gobernante, que ha de ser la inspiracion i guia que dé al sistema la unidad que requiere, en los veintiun comisionados que constituyen el Consejo de Educacion. Abundan en el sistema restricciones i equilibrio cuya necesidad indicaba la esperiencia, i en todos los particulares importantes es el resultado de la lejislacion especial del Estado para la ciudad i condado de Nueva York.

"Bajo la administracion del sistema, segun la conduce el Consejo de Educacion, se ha obtenido un grado de órden, precision i enerjía de accion que ha llevado, i si se persevera seguirá llevando adelante, la gran obra de la educacion popular en la ciudad de Nueva York, con un incesante i marcado progreso, tanto en la esfera de su difusion como en la escelencia de su carácter. En la administracion del sistema, al mismo tiempo que importa que todos los empleados sean competentes i rectos en sus deberes, su eficacia depende en gran manera de la capacidad i rectitud de dos de estos empleados: primero, del Escribano del Consejo de Educacion que tiene un teniente Escribano á sus órdenes i tantos otros auxiliares cuantos el Consejo determine, cuyos empleados están todos bajo la direccion del Escribano, No podemos proponernos enumerar todas sus facultades i deberes, pero solamente diremos por punto jeneral, que su empleo es el centro en cuyo rededor jira toda la maquinaria, que es el punto de donde esencialmente dimana todo i al cual vuelve despues, i vuelve, segun se exije, tan completo i preciso, i se asienta todo con tanta perfeccion i arreglo, que á cualquiera hora pueden obtenerse en la oficina del escribano todos los puntos esenciales relativos a cada una de las escuelas; a saber, los nombres, número, salarios i grados de los maestros, número de alumnos, su asistencia, i la cantidad de abastecimientos de todas clases, como libros, efectos de escritorio, combustibles etc., espresando su costo; tambien el costo de las reparaciones, limpieza, alquileres, gas, impresion, anuncios etc., esto por cada escuela de distrito, desde la Academia Gratúita hasta la mas pequeña escuela de barrio. Segundo, el Superintendente de Escuelas públicas i sus auxiliares que visitan i examinan las escuelas, en lo relativo a su condicion i progresos i la rectitud i eficiencia de los maestros. Como la oficina del Escribano es con efecto el centro de la administracion del sistema de Nueva York, así la del Superintendente es el centro de su eficiencia intelectual i moral, del carácter de las escuelas como medios de educacion i del carácter de los maestros como instructores competentes i eficientes i como normas i guias de la juventud. Los síndicos de barrio tienen la facultad de nombrar los maestros de todos grados para las escuelas, pero es el superintendente el que virtualmente determina cuále de los nombrados han de ocupar el puesto, i de él depende principalmente la tenencia del empleo, porque ninguna persona puede ser nom-

brada para maestro por los Síndicos, a menos que no tenga una licencia o certificado con la firma del Superintendente que esprese el grado de maestro para el cual está cualificado el tenedor, i en caso de que despues la esperiencia que se obtiene de las visitas i exámenes del Superintendente o sus auxiliares, muestre que el tenedor no esté cualificado, por falta de tacto, enerjía, eficiencia, o que por otro motivo no sea apto o a propósito para la obra, se revoca la licencia o certificado i se depone al maestro. Este órden de confiar principalmente las visitas i exámenes de las escuelas, la facultad de juzgar de la eficiencia, capacidad i rectitud de los maestros, etc., a personas esperimentadas, a personas escojidas para ese fin en razon de su cultura, sus hábitos i su esperiencia, debe tender a hacer progresar las escuelas, a obtener los servicios de los mejores maestros i la adopcion de los mejores métodos.

Como es de suponerse, hai otros empleados, como el Superintendente de edificios de escuela, el injeniero, el inspector de combustibles i los varios sub-comités del Consejo de Educacion, cuya fidelidad en las tareas que se les asignan, contribuye en gran parte al próspero resultado de la organizacion. No obstante, parece que principalmente por medio de estos dos empleados, el Escribano del Consejo de Educacion con sus auxiliares i el Superintendente de Escuelas Públicas con los suyos, es que el sistema de Nueva York ha logrado esta franca i exacta administracion *esterna*, i esta enérjica i progresiva administracion *interna*.

Refiriéndose a los deberes especiales i aptitud de los maestros, dice el mencionado informe:

En todas las escuelas de diferente graduacion de Nueva York, el Principal no tiene cuarto de clase, ni clase particular ni grado que enseñar, de cuyo progreso i adelantamiento él sea especialmente responsable. El tiene la inspeccion jeneral i Superintendencia de toda la escuela, está inspeccionando constantemente i con sus frecuentes visitas a las diferentes clases, llega a ser el alma i guia de todos, amoldando la instruccion, la disciplina i toda la condicion é influencia de la escuela al carácter que imprimen su jénio i aptitud, su esperiencia i fidelidad en el desempeño de su empleo. La posicion del Principal es uno de los puntos marcados i peculiares de las escuelas de Nueva York. Como en una posicion con obligaciones tan indefinidas, en la cual tanto se confía al juicio i fidelidad de un individuo, puede por mucho tiempo sin que se descubra, merced a la asiduidad de los maestros subordinados, haber indolencia i neglijencia de parte del Principal, es de suma importancia que éste sea un hombre digno de su posicion. El Principal de una escuela así organizada debe ser competente no solo por su intelijencia, por su cultura, sus trabajos i su esperiencia, sino que debe atender de corazon a su tarea; debe comprender la gloria i responsabilidad de su puesto, i con las aspiraciones mas nobles i la honrosa ambicion de ser útil, poner

cada vez mas i mas en sus quehaceres su juicio i una devocion sin límites. Con un Principal de este carácter, una escuela organizada bajo este órden, no puede ménos de tener un espíritu de unidad, en que el adelanto i la fuerza prevalezcan, mucho mas efectivo que en las escuelas donde el Director o principal emplea todo o casi todo su tiempo en la instruccion de la primera clase, de cuya condicion es especialmente responsable i en la que solo ejerce o puede ejercer una jeneral inspeccion de toda la escuela. Por punto jeneral las Escuelas de Nueva York, atestiguan de tal manera la eficacia del sistema en esta parte, que es mui satisfactorio el hecho de que, por haberlo sujerido así nuestro sábio i juicioso Superintendente, el Consejo de Escuelas de la ciudad de Boston haya adoptado en parte este sistema en cuanto a permitir que el Comité del Distrito, si lo considera conveniente, releve al Director de la Escuela de Gramática del Distrito, del cargo de la primera division de la primera clase, dedicándose mas llenamente a la constante inspeccion de todas las escuelas de Gramática i las Primarias del Distrito."

Respecto a la suma importancia de una Escuela Superior para hembras, el Comité con mucha propiedad señala nuestra deficiencia a este respecto; miéntras que, al mismo tiempo, aprecia cumplidamente la medida adoptada en las clases adicionales de las Escuelas de Gramática para hembras i en el Colejio Gratúito de varones.

"Otro punto característico de las Escuelas de Nueva York, es el no tener Escuela Superior para hembras. Por medio de la Academia Gratúita durante veinte años, poco ménos, se ha ofrecido a los varones la instruccion mas completa i avanzada, pero las hembras han tenido que contentarse con una clase suplementaria en las Escuelas de Gramática. Siempre que en una de estas Escuelas para hembras hai quince alumnas que han pasado las clases regulares i desean permanecer, pueden permanecer dos años, constituyendo una clase suplementaria i siguiendo un curso suplementario, i con derecho a un maestro especial. Esto se ha tenido i se tiene como un defecto, i el Consejo de Educacion, que tiene facultades, espera ántes de mucho establecer una escuela superior para mujeres. Si ésta llega a corresponder en todo a la Academia gratúita i ofrece a las jóvenes la misma completa i ensanchada cultura que esa ofrece a los varones, será un magnífico instituto.

"Pero el punto mas importante de las escuelas de Nueva York, es que el curso de instruccion es indicado por la *materia de estudio* i *no por los libros de testo.* No hai uniformidad de libros de testo. El Comité Local, los Síndicos de cada barrio, ordenan se usen aquellos que ellos elijen de la lista que permite el Consejo de Educacion, i algunas veces son los mismos, i en otras ocasiones son diferentes en las varias escuelas. Pero el Consejo de Educacion determina las *materias* que han de estudiar las diferentes clases, i aquellas son uniformes en todas

las clases de las escuelas; i es así que el programa de instruccion i estudios se indica por materias, i es llevado a cabo por hombres esperimentados—por el Superintendente i sus auxiliares;—es decir, por quienes son *maestros en la materia* i nada les importan los testos particulares. Nosotros en Boston indicamos los estudios por los testos que adoptamos i hacemos usar, i son los mismos en todas las escuelas de una misma graduacion; i los exámenes trimestrales practicados por miembros de una comision elejida de entre las diferentes condiciones de la vida, atareados diariamente en sus ocupaciones particulares i raras veces espertos o maestros de ningun estudio especial, son llevados a cabo por medio de libros de testo, porque, por lo comun, solo de este modo puede la comision examinar. Uno de los resultados de esto es que el Director, el maestro, sabiendo que el exámen de sus discípulos será en i por los testos particulares indicados, se ve necesariamente tentado a hacer puros ejercicios de *memoria* sobre el testo, i se dirije primero a adiestrar al alumno en lo que el testo enseña i en la misma forma que este guarda; i de esta manera se malgasta el tiempo en aprender algunas cosas que no son importantes, o en aprender otras en una forma particular i espresarlas en esa forma; i así mui pequeña es la oportunidad de obtener una lata i jeneral instruccion que encamine al discípulo a una clara comprension de la materia enseñada, con el poder de espresar a su manera lo que de ella entienda i en una forma independiente de ningun testo. Mientrastanto, el maestro de Nueva York, sabiendo que han de examinarse sus discípulos, no por ningun testo particular que él use, sino en la materia en jeneral de que trata ese testo i que se espera que sepan todo hasta el punto que los alumnos de esa graduacion debieran alcanzar al tiempo del exámen; no tiene nada que le induzca a limitarse estrechamente al testo ni a hacer de sus formas especiales el límite i modo de su instruccion. El testo, ántes bien, se hace solo un auxilio, difícilmente una guia, i en nada un límite o restriccion, sino que por medio de él i de mucha instruccion oral, los maestros procuran dar a los alumnos una estensa i jeneral comprension de la materia, a fin de que puedan entender i sean capaces de contestar las preguntas que se les hagan en cualquiera forma que a éstas se les dé. En verdad, el sistema de Nueva York parece ofrecer la oportunidad de adquirir una gran porcion de instruccion oral, i tan es así, que es algo difícil conocer cuando se aprenden las lecciones, escepto por la recitacion i la conversacion con el maestro. * * * Los dos puntos que acabamos de considerar—el programa de instruccion indicado por *materias* i no por *libros de testo* i luego el exámen del Superintendente en materias i nó en testos—parecen comunicar a las escuelas de Nueva York un grado notable de uniformidad i un incesante progreso."

Las conclusiones del Comité despues de revisar imparcial i llenamen-

te todo el asunto, i de una cuidadosa comparacion de nuestro sistema en sus puntos esenciales, con el suyo i los de otras ciudades que ha visitado, son éstas en resúmen:

"I. La importancia de dar facultades ámplias i adecuadas al cuerpo que tiene autoridad, que tiene a su cargo i es responsable de las escuelas públicas, i la condicion i progreso de la instrucccion pública en una ciudad grande, ya se titule ese cuerpo Comision de Escuelas, Consejo de Educacion o de Directores, ya de Comisionados. La ciudad de Nueva York presenta prueba convincente de ello, i en ella, si el Consejo de Educacion retiene sus presentes facultades i obra con el tacto i enerjía que ha mostrado, dentro de pocos años habrá un sistema de educacion pública i tendrán una condicion las escuelas que probablemente irá siempre adelante de cualquiera otra en este país."

* * * * * * * *

"II. La importancia i ventajas de exámenes regulares i sistemáticos de las escuelas públicas por educadores de profesion, competentes completamente para la obra. A esto se ha aludido como uno de los puntos mas escelentes del sistema de Nueva York.

* * * * * * * *

"III. La importancia de arreglar el programa de estudios designando las materias que han de aprenderse ántes que enumerando los testos que han de usarse. Ya nosotros hemos hecho esto en nuestras escuelas primarias. Tambien debiera hacerse en las escuelas de gramática. El resultado sería conseguir la enseñanza de la materia ántes que del libro, de las ideas ántes que de las palabras."

* * * * * * * *

"VI. No puede exajerarse la importancia de tener maestros aptos i esperimentados. El hombre que coloca la base de un edificio, necesita ser completamente capaz para la tarea que emprende, como el artista que dibuja i talla los capiteles de sus columnas o adorna sus paredes con pinturas. Hai de consiguiente tacto en el plan que por mucho tiempo hemos observado en Boston de pagar buenos salarios a los maestros de las escuelas así Primarias como de Gramática; de ese modo se obtienen maestros esperimentados i competentes para el servicio público."

Por el mismo tiempo el Rev. JAMES FRASER, del Consejo de Comisionados nombrado por el gobierno inglés para investigar acerca del sistema de escuelas comunes de los Estados Unidos i Canadá, empleó varias semanas en hacer una minuciosa investigacion de las escuelas de esta ciudad. Los breves estractos de su informe que siguen, presentados al Parlamento este año, indican suficientemente su alto aprecio de nuestro sistema i sus prácticos resultados:

"La estension de la administracion de las autoridades de estas escue-

las de Nueva York, es la mas grande en América. Yo la supongo, en el simple artículo de educacion i considerando los detalles en que entra, la mas estensa del mundo."

* * * No pudo ménos que asombrarme el interés jeneral que se toma en ciudades como Nueva York, Boston, Cincinati &ª, en el bien de las escuelas. En Nueva York, el empleo de Síndico no goza de remuneracion absolutamente, i a los Comisionados e Inspectores solo se les suple sus gastos efectivos i razonables miéntras desempeñan sus deberes. I sin embargo, no es del todo estraño encontrar hombres de negocios, abogados, comerciantes, &ª, para quienes, mui enfáticamente, *el tiempo es dinero*, que destinan una hora o dos por la mañana, no de vez en cuando, sino semana tras semana,—a visitar las escuelas ántes de ir a sus establecimientos u oficinas. Los grandes resultados de esta influencia sobre el bien de las escuelas puede fácilmente concebirse. Presenta un notable contraste con la apatía e indiferencia, de parte de los empleados de escuela i de los padres, que los informes tan amenudo describen i lamentan como prevalentes en los distritos rurales."

"En la ciudad de Nueva York * * es mui completa la inspeccion i el exámen de las escuelas * * cada clase i cada alumno fué examinado oralmente, marcado i graduado.* * Yo presencié algunos de estos exámenes. No hai duda de que se les consideraba como una cosa séria, tanto por los maestros como por los alumnos; i no dudo de que contribuyen a hacer que todos los concernidos en el asunto atiendan a sus tareas."

Despues de dar una descripcion gráfica i minuciosa de los ejercicios de apertura de nuestras escuelas primarias, Mr. Fraser dice:

"No hai objecion en tomar la mejor muestra para esplicar una materia; i ciertamente el "ceremonial," por decirlo así, de una escuela de Nueva York, es mas grande i mas completo que lo que yo haya visto en ninguna otra parte."

Se recordará que durante el invierno pasado se hizo un gran esfuerzo para obtener la sancion de una lei aboliendo el Consejo de Educacion, segun está constituido ahora, los varios consejos de Síndicos i los inspectores, i delegando todas las facultades i obligaciones a ellos otorgadas e impuestas bajo la lei vijente, en una comision de siete personas que habian de ser nombradas por el Gobernador i el Senado. Este paso se fundó en que el actual sistema habia dejado de lograr los fines con que fue establecido—que los maestros nombrados por los Síndicos eran incompetentes e ineficientes,—que los reglamentos adoptados i sancionados por el Consejo habian dejado de producir la conveniente disciplina i el gasto económico i juicioso de los fondos públicos—i que toda la administracion del sistema demandaba imperativamente un cambio en los empleados i ajentes a quienes se habia confiado. Despues de una com-

pleta argumentacion de los varios puntos sometidos por los peticionarios la Comision de Colejios, Academias i Escuelas Comunes, a la cual se pasó, determinó visitar personalmente la ciudad i examinar la condicion actual del sistema i los pormenores de su administracion.

Consecuentemente, en el mes de Febrero pasado, el Honorable HORNON ARCHER, Presidente de la Comision, el Ex-Secretario de Estado BALLARD i los señores miembros WYETH i JACOBS, emplearon tres dias en visitar e inspeccionar minuciosamente cada clase de escuelas en casi todas partes de la ciudad,—asistieron a la junta del Consejo de Educacion i cuidadosa i llenamente investigaron lo concerniente a los detalles del sistema. Al concluir su visita, unánimemente espresaron su entera i perfecta satisfaccion en cuanto a la capacidad e integridad que caracterizaba cada parte de su administracion, i acerca de la enseñanza i disciplina de las escuelas, que declararon ser superiores a todo lo que de ántes habian ellos concebido. La peticion del cambio fue sumariamente denegada."

Poco despues una numerosa i altamente respetable comision de las ciudades de Baltimore i Philadelphia, compuesta de los Presidentes, Secretarios i miembros de los respectivos Consejos de Educacion, visitó las escuelas i las encomió, en vista de sus resultados, en los términos mas elevados.

Veráse, pues, que los altos elojios que invariablemente han distinguido los informes de este departamento, no se han basado en una injusta parcialidad o exajerado aprecio de la superior escelencia i eficacia del actual sistema; que los jueces mas competentes, esperimentados e imparciales de América i de Europa han puesto de la manera mas pública, el sello de su aprobacion; i que miéntras han censurado libremente todo lo que a su juicio carecia de algo para su perfeccion, han espresado su conviccion unánime de que en su administracion esterna e interna, no tiene igual en el mundo civilizado en lo perfecto de sus detalles i en lo eficaz de su administracion. No han dejado de percibir que, hasta ahora, no hemos proveido lo bastante a conseguir el mismo grado de educacion para las hembras, como sí lo hemos hecho tan liberalmente para los varones; i que todavia estamos en necesidad de un instituto para la propia educacion i preparacion de los maestros.—Pero a pesar de estos defectos, ellos han reconocido franca i llanamente que nuestro sistema de instruccion i disciplina es completo i acabado, así como el éxito positivo que hemos obtenido. A nosotros, pues, nos corresponde—al mismo tiempo que aceptamos como justo el aprecio que con tanta unanimidad han hecho manifiesto de lo que hemos realizado i del grado de escelencia a que hemos logrado llegar,—el aprovecharnos de sus sujestiones en el que ellos, con mucha justicia, nos juzgan deficientes. Es nuestro imperioso deber conservarnos al frente del mas alto grado asequible de

educacion popular i de instruccion pública; debemos poner nuestro constante ahinco en estender i perfeccionar nuestras facilidades para hacer frente a la constante demanda; debemos proporcionar los medios mas ámplios i completos en el camino de la instruccion a todas las clases de nuestra poblacion; debemos educar i preparar sólida i propiamente a nuestros maestros para el cumplimiento de los deberes de su cargo, i debemos contar con la activa cooperacion de todos los ciudadanos en la gran obra de la educacion universal que se ha puesto en nuestras manos i que tan indispensable es al futuro bienestár de la comunidad. Debemos, en fin, especialmente traer a nuestras escuelas a esos que, siendo parte de la humanidad, andan sin rumbo ni sujecion infestando nuestras calles sin otra ocupacion que la de aprovecharse del incauto, preparándose así para la infamia i la vergüenza en el porvenir i haciéndose una carga de la Sociedad.

ESTADÍSTICA DE ESCUELAS.

El número total de edificios de escuela a cargo del Consejo de Educacion es 94. De éstos, 35 contienen tres Departamentos separados, de Varones, de Hembras i Primario; 8 tienen dos Departamentos, de Varones i Primario; 5 de Hembras i Primario; 5, de ambos sexos i Primario; 1 de Varones i Hembras; 2, dos de Hembras i Primarios; dos con un solo Departamento para ambos sexos, i 36 escuelas Primarias, lo que hace 187 Departamentos o Escuelas distintos i separados, de este modo:

44	Escuelas de Gramática para niños (las de niños de color inclusive)						
45	,,	,,	,, niñas ,,		,,	,,	,,
7	,,	,,	,, ambos sexos		,,	,,	,,
55	Departamentos Primarios				,,	,,	,,
36	Escuelas Primarias				,,	,,	,,
187							

La siguiente tabla mostrará el número total de alumnos que han asistido a cada clase de estas escuelas en un período mas o ménos largo durante el año, i el término medio de la asistencia diaria, junto con la asistencia en las varias Escuelas Nocturnas, Normales i Jenerales de la Corporacion, que se hallan a cargo del Consejo.

ESCUELAS.	*Asistencia, término medio.*	*Número total de alumnos.*
Escuelas de Gramática—Departamº de varones	15,595	32,046
,, ,, ,, ,, ,, hembras.	13,450	27,802
,, ,, ,, ,, ,, Primario.	36,094	88,138
Escuelas Primarias	16,459	42,068
Total, Escuelas de Barrio	81,598	190,054
Escuelas de Color	737	2,056
,, Nocturnas—Varones	4,716	11,877
,, ,, Hembras	2,763	4,633
,, Normales	406	1,000
,, Jenerales de la Corporacion	6,074	16,567
Total	96,294	226,187

RESÚMEN.

ESCUELAS.	*Asistencia, término medio*	*Número total de alumnos.*
Escuelas de Gramátª i Departamentos Primarios.	65,139	147,986
Escuelas Primarias	16,459	42,068
,, de personas de color	737	2,056
,, Nocturnas	7,479	16,510
,, Normales	406	1,000
,, Jenerales de la Corporacion	6,074	16,567
Total	96,294	226,187

Resultando un aumento sobre el año precedente de cerca de 4,000 en la asistencia total i media.

EXÁMENES.

Dos meses ántes de losExámenes Anuales se pasó la siguiente circular a losPrincipales i Maestros dc las varias Escuelas de Gramática i Primarias:

"De acuerdo con el sistema adoptado por este Departamento en el presente año i contenido en la Circular que entónces se pasó a las varias Escuelas, no se fijará en adelante ningun período especial para el exá-

men de las clases, con la escepcion de las que esten para graduarse o pasar a un grado suplementario. Todas las otras clases seran visitadas con el propósito de examinarlas i revisarlas a discrecion del Superintendente sin prévio aviso; i tales exámenes i revistas abrazarán los estudios que hayan seguido las respectivas clases, o los que de tiempo en tiempo se señalen,—el órden jeneral, disciplina i réjimen de las clases, escritura, dibujo, composicion i declamacion, sus adelantos en la ciencia música i en el idioma frances o aleman, cuando éstos se hayan asignado i todas las otras materias que se juzguen necesarias a una cabal apreciacion del aprovechamiento de la clase.

"Al comenzar los exámenes, se exijirá al maestro que presente un estado de los estudios que se hayan seguido durante el período en que la clase haya estado a su cargo, (espresando dicho período) con el progreso que se haya obtenido i los estudios que haya repasado la clase. El exámen se reducirá esclusivamente a los estudios así manifestados, i se determinará el tanto por ciento medio de los resultados, partiendo de esa base. En el caso de que el dicho tanto por ciento médio sea *ménos del setenta i cinco*, el resultado, en defecto de una esplicacion suficïente, será considerado desatisfactorio; i siempre que los asientos del Departamento muestren una repeticion de tales resultados en dos o mas exámenes sucesivos, se considerará, de acuerdo con la decision del Superintendente del Estado i la sancion del Consejo de Educacion, como causa suficiente para la revocacion de los certificados de calificacion en poder del maestro, fundándose en su falta de aptitud i eficiencia, o para recomendar su remocion al Consejo de Educacion. Esto se considera como debido a los intereses de las clases que asi repetidamente se han dejado decaer, por mucho, del grado alcanzado por las escuelas de la ciudad durante una serie de años—debido a los maestros a cuyas clases ascienden estos alumnos tan imperfectamente disciplinados—al carácter i posicion de la escuela misma i a los mejores intereses de la educacion. En vista del liberal estipendio que se dá a los maestros de todas clases i de las ámplias facilidades que se les proporcionan para el fiel descargo de sus deberes, no puede haber justificacion suficiente para retener en sus empleos a todos los que no sean capaces, despues de exámenes repetidos, basados en su propia relacion de la condicion de las clases, de obtener un término medio de setenta i cinco por ciento.

"Se llama nuevamente la atencion del maestro a la suma importancia de una *cabal instruccion* en las asignaturas de sus clases respectivas, i a la de frecuentes i minuciosos repasos de las materias por que ya se haya pasado. La falta de atencion o el abandono en este sentido en cualquier período del curso, se ve que produce invariablemente un sério detrimento en el progreso i adelantos de la clase i en los mas grandes intereses de los educandos. A pesar de las repetidas precauciones

del Departamento, en muchas de nuestras escuelas se descansa aún demasiado en las *palabras* .miéntras que se hace poco caso de las cosas que ellas representan. Hai recitaciones que mui amenudo son una mera reproduccion del lenguaje del testo, sin que haya empeño de parte del maestro en cerciorarse de si el alumno entiende el *sentido* de las palabras usadas o el *principio* que en ellas se encierra. En cuanto a la lectura, se lée precipitadamente como un simple ejercicio mecánico sin que se haga un intelijente análisis de su contenido. Las lecciones en historia son por mucho puros ejercicios de memoria, que no dan idea alguna de los hechos narrados. Tambien acontece así con la astronomía, filosofía i hasta cierto punto con los estudios superiores de matemáticas. Los *principios* contenidos son pasados por alto al adherirse estrictamente a fórmulas i reglas arbitrarias, sacrificando el conocimiento verdadero de la materia misma.

"Estos defectos de la instruccion pueden remediarse por parte de los maestros, *deshaciéndose en cuanto sea posible del uso de los testos para atender a las recitaciones.* Que la materia de las lecciones sea completamente dominada por ellos en todas sus partes, con la ayuda, si necesaria fuese, de testos i libros de consulta: que primeramente se cercioren del grado de conocimientos a que haya llegado cada alumno, i luego con un cuidadoso exámen averiguar la exactitud de tales conocimientos i su independencia de las simples palabras del testo; que a esto se sigan todas las esplicaciones necesarias i las esplanaciones de principios i detalles de que ellos mismos se valgan, que impriman claramente el todo en la mente de los discípulos; i por último, demuéstrense los puntos de contacto de todas las lecciones con las que les hayan precedido, con tanta frecuencia cuánta sea posible por medio de repasos jenerales.

El conocimiento que así se adquiera, por mucho que sea el tiempo que requiera, será infinitamente mas valioso para el *alumno*, que ninguna ostentacion de erudicion basada en la memoria por mui rápido que sea el progreso que así se obtenga. NO CUÁNTO SE APRENDE, SINO CÓMO SE APRENDE debe ser el lema de cada clase, cada maestro i cada alumno de nuestras escuelas públicas; no hasta donde llega la *graduacion* de la clase sino cuán *completa es la enseñanza* cualquiera que aquella sea; no cuántas pájinas del testo se hayan pasado, ni cuánto puede repetirse fácilmente de memoria, sino cuánto *se posee completamente, cuánto se comprende claramente* i *de cuánto se ha apoderado perfectamente el entendimiento*, de manera que en cualquier tiempo pueda reproducirse con intelijencia i aplicarse a la práctica.

"Con este resúmen jeneral de los principios sobre que han de conducirse los exámenes del año subsiguiente, i de los fines i resultados que se desean obtener, el Superintendente i sus auxiliares harán por visitar las

varias escuelas i departamentos con la posible frecuencia, con la mira de cerciorarse de su condicion i de proporcionar a los maestros i alumnos respectivamente la ayuda i el estímulo que de tiempo en tiempo se requiera."

El número total de las clases examinadas en los Departamentos de Varones de las Escuelas de Gramática durante el año vencido el 30 de Setiembre de 1867, fue.................................... 323

Número de clases	que	ascendieron i	escedieron de	75 p.%	...	305
"	"	"	"	85 "	...	223
"	"	"	"	90 "	...	83
"	"	"	"	95 "	...	9
"	"	que no alcanzaron		75 "	...	27

Tanto por ciento medio 82

El número total de clases examinadas en los Departamentos de niñas de las Escuelas de Gramática fue.............................. 315

Número de clases	que	ascendieron i	escedieron de	75 p.%	...	296
"	"	"	"	85 "	...	182
"	"	"	"	90 "	...	128
"	"	"	"	95 "	...	31
"	"	que no alcanzaron		75 "	...	10

Tanto por ciento medio 85

En los Departamentos Primarios, número de clases examinadas.. 478

Número de clases	que	ascendieron i	escedieron de	75 p.%	...	437
"	"	"	"	85 "	...	302
"	"	"	"	90 "	...	216
"	"	"	"	95 "	...	101
"	"	"	"	100 "	...	43
"	"	que no alcanzaron		75 "	...	41

Tanto por ciento medio 85

En las Escuelas Primarias, número de clases examinadas........277

Número de clases	que	ascendieron i	escedieron de	75 p.%	...	265
"	"	"	"	85 "	...	230
"	"	"	"	90 "	...	176
"	"	"	"	95 "	...	95
"	"	"	"	100 "	...	8
"	"	que no alcanzaron		75 "	...	12

Tanto por ciento medio 85

El resultado de los exámenes en las escuelas de niños de color, fué como sigue:

Número de clases examinadas en las Escuelas de Gramática de niños de color.. 8
Tanto por ciento medio.. 78

Número de clases que ascendieron i escedieron de				75 p.%	....	6
"	"	"	"	85 "	....	1
"	"	que no alcanzaron		75 "	....	2

Número de clases examinadas en Escuelas de Gramática de niñas de color.. 10
Tanto por ciento medio.. 71½

Número de clases que ascendieron i escedieron de			75 p.%	....	4
"	"	que no alcanzaron	75 "	....	6

Núm. de clases examinadas en Departamentos Primarios de color, 14
Tanto por ciento medio.. 76½

Número de clases que ascendieron i escedieron de				75 p.%	....	4
"	"	"	"	85 "	....	1
"	"	que no alcanzaron		75 "	....	10

El número total de clases examinadas en todas las clases i departamentos fue..1425
Tanto por ciento medio de enseñanza.......................... 80 3/7

Número de clases que ascendieron i escedieron de				75 p.%	....	1317
"	"	"	"	85 "	....	939
"	"	"	"	90 "	....	603
"	"	"	"	95 "	....	236
"	"	"	"	100 "	....	42
"	"	que no alcanzaron		75 "	....	108

MAESTROS.

El número total de maestros empleados en las varias escuelas i departamentos durante el año fue de 2,206 de los cuales 176 eran hombres i 2,030 mujeres. De este número, 241 tenian certificados de calificacion del Superintendente de Instruccion Pública del Estado, 26 eran graduados de la Escuela Normal del Estado en Albany, i el resto tenia certificados de este departamento. Mas de 1,900 de estos maestros se han ocupado en enseñar durante seis meses i mas en el curso del año.

No se ha revocado permanentemente ningun certificado de calificacion durante el año transcurrido, aunque ha habido casos en que el Consejo, por recomendacion del Superintendente de la ciudad, ha hecho remociones.

Casi la mitad de los maestros empleados asisten actualmente a la Escuela Normal del Sábado, i una gran parte de ellos son Principales i Vice-Principales i otros tienen los mas altos grados de certificados, los cuales asisten solamente con la mira de adelantar en los mejores métodos de instruccion, por medio de las lecturas espresamente preparadas a ese fin por el Principal MR. KIDDLE i los Superintendentes auxiliares HARRISON i CALKINS. Este instituto está realizando los mas satisfactorios resultados posibles en el breve período de tiempo—cuatro horas a la semana—que tiene á su disposicion.

CURSO DE ENSEÑANZA.

UNO de los puntos mas esenciales i distintivos de nuestro sistema de instruccion pública es el Curso de Instruccion prescrito por el Consejo de Educacion. Del arreglo acertado i juicioso de él i de la manera de llevarlo adelante los Principales i maestros de cada grado, depende el buen éxito i adelanto de todas i cada una de nuestras escuelas. Reconociendo el principio de que la educacion es una ciencia progresiva,—que el rápido progreso de la civilizacion está cambiando la relativa importancia de ramos especiales de los conocimientos,—que en una comunidad como la nuestra el conocimiento práctico debe preferirse al teórico, —i que deben proporcionarse oportunidades para el desarrollo, no solo de las facultades intelectuales en jeneral, sino de las facultades especiales que en particular posea cada alumno;—el Consejo por recomendacion de la correspondiente comision i la de este departamento, ha revisado últimamente su curso de instruccion, con el objeto de ponerlo mas de acuerdo con la creciente demanda de una educacion altamente práctica. Al mismo tiempo ha proveido con amplitud a un comprensivo cultivo de todos los ramos de literatura, ciencias i artes que se consideran indispensables a todo aquel que aspira a ser un buen alumno. En el Curso Primario ha echado las bases de todos esos principios elementales de instruccion que cada cual debiera poseer; el conocimiento del silábeo, definiciones, lectura, escritura, las operaciones fundamentales de la aritmética, nociones de jeografía, i algunas de las formas mas comunes, cualidades i composicion de objetos naturales. En las Escuelas de Gramática se ha llevado adelante este curso en siete grados sucesivos, de cinco meses cada uno, con la escepcion del mas alto, al que se le da un año completo. A medida que se asciende de grado en grado, se va profundizando el conocimiento de los principios de la gramática inglesa i la construccion i uso del lenguaje en artículos jenerales de comercio, agricultura, manufacturas, &a,—en jeografía descriptiva i física —en la historia de nuestro país, su Constitucion, instituciones i principios jenerales de gobierno—en los principios elementales de astronomía, las reglas prácticas i problemas de aritmética i (en el departamento de

varones) áljebra i teneduría de libros. En las clases Suplementarias, que requieren un período de uno á tres años, se ha proveido a una adquisicion mas completa de los ramos superiores de aritmética, los principios esenciales del áljebra i jeometría, un conocimiento mayor de astronomía elemental, los mas importantes elementos de historia antigua i moderna, los principios de la física, química, fisiolojía e hijiene, i literatura inglesa en sus varios departamentos; i en el de Varones los principios de trigonometría i agrimensura i un conocimiento mayor i mas completo del derecho constitucional i la ciencia del gobierno, con nociones de economía política. Se han eliminado de este Curso todos los estudios puramente técnicos i abstrusos que no tienen relacion práctica con las faenas de la vida, o conexion necesaria con una sana disciplina intelectual; en vez de una sumisa adhesion al lenguaje exacto del testo, se ha colocado la instruccion a viva voz acompañada de claras esplicaciones, i se han establecido repasos mensuales, a fin de conservar fresco en la mente de los alumnos un conocimiento jeneral i exacto de las varias materias estudiadas durante el mes precedente.

Los propósitos de este curso en todas sus partes son especialmente los siguientes: 1º—La adquisicion de un conocimiento *cabal* de los principios fundamentales i métodos de cada asignatura. 2º—El modo de reproducir este conocimiento, con intelijencia i claridad, en el lenguaje mismo del alumno sin depender, en cuanto se pueda, de las palabras del testo. 3º—El hábito de observar, reflexionar i razonar sobre las varias materias asignadas durante el curso, o sujeridas por los hechos de la vida ordinaria, o los objetos de la naturaleza o el arte que se hayan presentado a la vista. 4º—Un conocimiento familiar de la historia, instituciones i gobierno del país, los puntos principales i notables de su jeografía descriptiva i física,—su comercio, fábricas, agricultura, producciones, poblacion, pueblos i ciudades principales i un conocimiento jeneral de otros paises en estos varios respectos. 5º—Un comprensivo estudio del ancho campo de la literatura inglesa en sus varios departamentos, lo bastante a despertar en los alumnos el gusto por sus bellezas i la apreciacion de su valor en el cultivo de la intelijencia. 6º—Una instruccion jeneral en referencia a las materias de interés e importancia jeneral así como de práctica utilidad, que a cada persona bien educada incumbe poseer. 7º—Disposicion i aptitud para aplicar el conocimiento adquirido a las faenas prácticas de la vida, en cualquier comercio, negocio, profesion, u ocupacion en que se ocupe el alumno mas después; i 8º—El asíduo cultivo de las afecciones morales, relijiosas i sociales, la adquisicion de buenas costumbres i el inculcar sanos principios de virtud e integridad en el corazon i en la vida.

Yo no sé que por ahora se exija ninguna alteracion o modificacion esencial en este curso. Solo violando el espíritu i letra de los reglamen-

tos del Consejo puede recargarse de trabajo a los alumnos; i miéntras la actual demanda para llenar los puestos continúe, hay poco peligro de que queden vacantes. Por precaucion contra los casos de ineptitud provenientes de la adopcion de las diferentes reglas de calificacion para ascender a las varias Escuelas de Gramática, por medio de los exámenes de los principales, así como en óbvio de tiempo para éstos i evitar la demanda que frecuentemente se les hace de promocion prematura, me ha parecido conveniente disponer que estos exámenes i promociones se hagan en adelante por empleados de este departamento, de acuerdo con la autoridad que confieren los reglamentos del Consejo.

DEL CASTIGO CORPORAL.

Las relaciones oficiales pasadas mensualmente a este departamento durante el año transcurrido por los principales de las varias escuelas de Gramática de varones, de acuerdo con los reglamentos interiores del Consejo, dan la prueba mas satisfactoria de la practicabilidad i conveniencia de prescindir del castigo corporal como instrumento de disciplina escolástica. En ninguno de estos departamentos se permite recurrir a este método, escepto en casos estremos, i cuando todos los otros medios de disciplina han resultado infructuosos, i entónces solo ha podido hacerlo el principal. En diez de ellos, situados en ocho barrios i comprendiendo por término medio una asistencia de mas de 3,000 niños no se ha aplicado castigo corporal; en nueve escuelas con un término medio de asistencia de 2,846, el número por término medio de castigos en un mes no escede de once, i en el resto de las escuelas, con escepcion de tres o cuatro, el término medio por mes, no escede de treinta.

La opinion pública en Europa así como en nuestro país se está evidentemente pronunciando contra este medio de disciplina en los institutos públicos de todas clases. Entre nosotros está entera i estrictamente prohibido en todas nuestras escuelas i departamentos primarios, nocturnos i de niñas; i como la esperiencia ha demostrado llenamente que *puede* prescindirse de él sin perjuicio del buen órden i la disciplina, podemos con razon esperar que pronto llegará el dia en que desaparezca completamente de nuestros institutos de enseñanza. Al paso que reconocerlo como última necesidad práctica, puede por algun tiempo ser juzgado conveniente, su aplicacion en cualquier caso que no demande absolutamente tal recurso, es mirada por el Consejo i por este departamento con el mayor desagrado; i abusar de él en cualquiera circunstancia traerá por consecuencia la pronta remocion del trasgresor.

ESCUELA NORMAL I SUPERIOR DE NIÑAS.

En párrafos anteriores de este informe se verá que las diferentes comisiones delegadas de otras ciudades i Estados que han visitado nues-

tras escuelas, han espresado su sorpresa al echar de ménos á un establecimiento de educacion superior para las mujeres i para la propia preparacion de maestras. Establecimientos de esta clase han existido por mucho tiempo en casi todas nuestras ciudades principales, i aquí son especialmente necesarios. Para suplir a su falta, tenemos únicamente una Escuela Normal del Sábado, para las que están ya ocupadas en enseñar, i clases suplementarias de quince á veinte alumnas en nuestras escuelas de Gramática que pueden obtener el número requirido. Como tal clase, segun el reglamento del Consejo, no puede formarse en ninguna escuela con ménos de veinte i cinco alumnas o continuarse sin una asistencia media de veinte, un gran número de alumnas de escuelas en que no se obtiene ese término medio, quedan de hecho escluidas de todos los adelantos mas allá del curso de la escuela de Gramática. Acontece tambien que los cuartos ahora ocupados por estas clases de veinte o veinticinco en nuestras escuelas mas grandes, se necesitan para acomodar en las escuelas de gramática, a las que solicitan urjentemente su admision.

Aparte de todas estas consideraciones de mera conveniencia, la ciudad, por medio de sus representantes en el Consejo, tiene tanta obligacion de proveer a la educacion superior de las niñas como a la de los varones de nuestras escuelas públicas. ¿Por qué ha de exijirse al "Colejio de la ciudad de Nueva York" que abra sus puertas a todo *niño* que venga de la escuela de Gramática con la debida calificacion; i no se prepara un establecimiento que proporcione un adelanto semejante a toda *niña* que desee i esté en aptitud de valerse de sus ventajas?

Hai probablemente no ménos de mil señoritas distribuidas en los diferentes departamentos de las escuelas de gramática, que han completado el curso superior de la escuela de gramática, i que ocuparian de grado un lugar en un instituto de esa clase, en el que podrian obtener, si fuese necesario, una completa educacion colejial, bajo la direccion de un cuerpo de profesoras nombradas al efecto, i en el que al mismo tiempo aquellas que quisiesen hacerse maestras pudieran ser preparadas i habilitadas con ese propósito.

La adopcion de esta medida i la organizacion de semejante establecimiento son, como claramente se vé, mui necesarias, segun han observado oportunamente nuestros visitantes, para "redondear i completar nuestro sistema," por lo ménos, en cuanto a su organizacion esterior e interior.

ESCUELAS NOCTURNAS.

En estos establecimientos, las operaciones de poda e injerto han sido seguidas de los mismos favorables resultados que poducen en el departamento de horticultura. Dos años ha, teníamos unas cuarenta i nueve o

cincuenta escuelas nocturnas llenas las dos o tres semanas primeras, de una multitud variada i confusa de alumnos nominales, admitidos en su mayor parte sin averiguacion ni diferencia alguna, la mitad de los cuales desapareció ántes de terminar el primer mes, i el resto asistió con mucha irregularidad e hizo mui pequeño progreso. Una gran parte de los alumnos consistía de niños de ménos de diez años de edad, cuyos quehaceres i ocupaciones durante el dia impedia que reportasen beneficio alguno de la instruccion que se les daba por la noche. Las escuelas de niñas i las de varones ocupaban jeneralmente los mismos edificios. Bajo estas circunstancias, miéntras se obtenian mui honrosos resultados en algunas de las escuelas mas adelantadas, i en todas, en vista de las inevitables dificultades que se ofrecian, fue evidente que era indispensable una completa reorganizacion del sistema para su próspera administracion.

Efectuóse consiguientemente esta reorganizacion reduciendo primero el número de escuelas a casi su mitad—de cuarenta i nueve a veinte i seis, incluyendo dos de niños de color—poniendo las escuelas de hembras i varones en edificios aparte, escluyendo todas las niñas de ménos de diez años de edad, i a los varones de ménos de doce i admitiendo solamente a los que dieron satisfactoria referencia de su carácter, conducta i buen deseo de aprovecharse de la instruccion que se les diera; i segundo injeriendo en el sistema una escuela nocturna superior, donde se enseñaba los ramos de enseñanza superior, i a la cual los discípulos mas adelantados de las escuelas nocturnas de varones pudieran pasar a su debido tiempo.

El resultado ha satisfecho completamente la prudencia i prevision del Consejo. Las veinte i seis escuelas—catorce departamentos de varones i doce de niñas—se hallan actualmente en un estado floreciente tanto por la enseñanza como por la disciplina; i la Escuela Superior ha probado su buen éxito al realizar el propósito con que se fundó. La crecida asistencia con que cuenta esta escuela responde, a mi jucio, de la organizacion de otro instituto semejante.

Como resultado de la visita e inspeccion personal de estas escuelas, durante los pasados tres meses, con escepcion de dos de las mas distantes, i de la relacion de los Superintendentes Auxiliares, me hallo en aptitud de manifestar que en ninguna época anterior desde su organizacion se han hallado en una condicion mas eficiente en cuanto a disciplina i enseñanza. La asistencia media de los alumnos a la Escuela Superior durante este período fue de cerca de 700 sobre un rejistro de 1,000, i la de las trece escuelas de varones 4,716 i la de las once para niñas 3,763 sobre el número rejistrado de 11,877 i 4,633 respectivamente. La diminucion en la asistencia total i media de los alumnos a estas escuelas durante el año actual, es debida a las reglas interiores del Consejo que

prohiben que asistan niños de tierna edad i exijen una prueba evidente de buen carácter i comportamiento, i a la reduccion del número de escuelas de 47 que eran a 24.

En virtud de las obligaciones laboriosas i responsables que recaen sobre los maestros de esta clase de escuelas, i en vista de la puntualidad i aptitud con que, casi sin escepcion, han desempeñado sus deberes, recomiendo respetuosamente se haga un aumento en el estipendio que ahora se les da, sobre la base equitativa que el Consejo estime conveniente.

Habiendo así, en cumplimiento de las leyes i ordenanzas del Consejo, dado cuenta de las operaciones i resultados jenerales del sistema de instruccion pública puesto a mi cargo, pido respetuosamente al Consejo que a fin de obtener un sumario mas detallado de las operaciones de las varias escuelas i departamentos, ocurra a los informes de los Superintendentes auxiliares Señores KIDDLE, HARRISON, JONES, CALKINS i SETON que con éste se acompañan. Mucha instruccion i mui valiosas sujestiones i recomendaciones se hallarán en estos documentos, los cuales someto a la favorable consideracion del Consejo. Los Señores KIDDLE i HARRISON han estado encargados de la inspeccion i exámen especial de los varios departamentos de Gramática; los Señores JONES i CALKINS de los departamentos primarios i escuelas, i el Señor SETON de visitar ambos departamentos con el objeto de examinar el modo de llevar sus cuentas todas las escuelas, la limpieza, ventilacion i disciplina de los cuartos de clase; la condicion del departamento del Consejo, i todo lo demas que se relacione con la salubridad i comodidades de las escuelas en jeneral. El señor JONES tiene tambien a su cargo el exámen de las varias escuelas nocturnas. No puedo encomiar demasiado la habilidad i exactitud con que de año en año han desempeñado estos señores sus deberes o la ayuda que me han dispensado en las obligaciones que son de cargo de este departamento. No puedo ménos de espresar mi sincero agradecimiento a los Comisionados, Inspectores, Síndicos i otros empleados que constituyen o están en conexion con el Consejo de Educacion i los varios Consejos locales, por su unánime i siempre dispuesta cooperacion en todas las medidas que exijian el conocimiento o la accion de este departamento.

Presentado respetuosamente

S. S. RANDALL.
Superintendente de la ciudad.

CHILE.

MEMORIA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA AL CONGRESO DE 1867.

En Chile, como en los Estados Unidos, i en casi todas las Repúblicas Sur-americanas, los Ministros presentan al Congreso una Memoria detallada sobre sus respectivos Departamentos, de que el Mensaje del Presidente viene a ser el epítome. Las Memorias i Mensajes de Chile, corren impresos en un solo formato, desde 1833 adelante, lo que permite comparar la atencion prestada por los sucesivos gobiernos a ciertos ramos de la administracion, el progreso de las rentas, las obras públicas emprendidas &ª &ª

En materia de educacion, nótanse en las de Chile muchos rasgos interesantes que dan luz sobre los movimientos del espíritu público i las tendencias e influencias sociales que predominan en épocas dadas. No todo ha de tomarse a la letra en estas aseveraciones oficiales, que allí, como en todas partes, afectan la mal disimulada forma del panejírico. *El gobierno ha hecho, el gobierno ha justamente pensado, el gobierno va, el gobierno viene.......* aunque, al leer todas las memorias, se vea que en ciertos respectos, el gobierno se está, despues de treinta años, donde estaba al principio.

En los primeros mensajes, por ejemplo, el gobierno se complace en anunciar que por todas partes se abren escuelas; que el vecindario toma la mas activa parte en la educacion. Es un ditirambo que llenara de alegría el corazon, si el entendido no observara que ni se enumeran las Escuelas creadas, ni se detiene el poeta laureado por sus propias manos ministeriales mas de una media docena de renglones, en materia de interés tan vital. Un dia aparece en el mensaje presidencial, anunciada la feliz nueva de que

varias municipalidades proponen, i el gobierno aprueba, la idea de dotar colejios provinciales con las rentas municipales que están destinadas a sostener Escuelas; i el público aplaude a esta muestra de progreso en las ideas; aunque el malicioso sospeche, no sin razon, que la evolucion consiste en hacer educar a sus propios hijos, los municipales, notables i empleados, con las rentas que pobres i ricos contribuyen en proporcion. Ai de los pobres!

La relijion es el sosten de todo gobierno bien organizado, i la lei tiene ordenado a los conventos sostener escuelas gratúitas para los pobres, a fin de inspirarles sentimientos relijiosos. Nótase, sin embargo, al recorrer las Memorias ministeriales, que los frailes son los únicos que no se muestran convencidos de esta verdad, puesto que no hai forma de que cumplan con la lei, hasta que el Ministro propone se les exonere de un deber que no quieren o no pueden cumplir.

En 1842 nótase a bulto una revolucion en materia de educacion. El Ministro no está tan satisfecho como sus predecesores de los progresos de la enseñanza. No hai maestros idóneos i convendria fundar una Escuela Normal; no hai libros que sirvan de ejercicio a la lectura; no hai siquiera *silabario* en que se enseñe racionalmente a leer. Villas i ciudades carecen de escuelas. El gobierno pone mano a la obra; se funda una Escuela Normal; se hacen ediciones de libros especiales; se decretan i abren escuelas por todas partes, i este movimiento aparece persistente por algunos años. En 1849 se presentó al Congreso un proyecto de instruccion pública, apoyado, como ilustracion de la materia, en un grueso volúmen con el título de *Educacion popular*, el primer libro escrito en la América del Sur sobre este punto. El gobierno habia autorizado, i en parte costeado un viaje *educacional* por Europa i América, desempeñada la comision por el que mas competente parecia para hacerlo con provecho. Pidiéndole a su regreso que dijese en dos palabras el resultado de su mision, habria

contestado: "Especiales edificios para Escuelas—rentas especiales para su sosten." El libro era solo la esposicion de esta tésis, como que daba cuenta con preferencia de las leyes i sistemas de los Estados Unidos. Nunca se habrá presentado ante una lejislatura proyecto de lei mas ámpliamente fundado. El Congreso lo rechazó *in límine*, precisamente por sus bases, que eran la renta i los edificios. El Congreso se componia de la parte mas avanzada de la sociedad. No estaba todo perdido sin embargo. Como debia suponerse que las pasiones de partidos entraban por algo en el rechazo, habiendo sido electo poco despues Presidente de la República el autor mismo del proyecto, era de esperarse que sus sostenedores, en mayoría entónces en el Congreso, sancionasen la lei.—Contra lo que todos esperaban, por diez años consecutivos fue rechazado el proyecto, i solo se sancionó al fin la parte reglamentaria, quitándole su principal base, que era la contribucion especial. Del presupuesto jeneral debian asignarse cantidades para sostener las escuelas que se irian creando sucesivamente.

En 1854 apareció un periódico consagrado a promover la educacion primaria; i se hizo un ensayo de esos congresos de Maestros que reunidos por millares en los Estados Unidos todos los años mantienen la ajitacion, la llevan a donde no existia, i acaban por educar la opinion. El ensayo no correspondió a los deseos de los que lo promovieron. En 1855 se tomó por la primera vez razon del número de los que se educaban en Chile, i resultó que de una poblacion de millon i medio de habitantes solo veinte i seis mil niños gozaban de aquella ventaja. Si se tiene en cuenta que desde 1842 hasta entónces se habian abierto ciento veinte escuelas nuevas en puntos que carecian de ellas, i que en aquella cifra están inclusos ocho mil niños que se educaban en escuelas particulares, resultaria que ántes de 1840 no habria educándose, tan mal como es de suponerlo, mas de diez mil niños en una República que llevaba cosa de medio siglo de existencia, i cuatro de poblado su territo-

rio. El sistema administrativo de este ramo adolecia de un vicio difícil de correjir, cual era, ser exclusiva la iniciativa del gobierno. Habia maestros nombrados por él, Visitadores de Escuelas para inspeccionarlas, rentas del presupuesto para pagarlas &ª El pueblo era mero espectador, sin intervencion alguna, como si se tratase del arreglo del ejército, que solo al gobierno incumbe ordenar. Hoi, como entónces, los padres que dan educacion a sus hijos son inducidos a ello, por la posicion social que ocupan i por la idea que tienen de la educacion, teniendo ellos alguna. Estos educarán a sus hijos; pero ¿quién hace que el pobre o el ignorante dé a su projenie lo que en nada estima?

El resultado del sistema gubernativo es pues, exonerar a los pudientes i *querientes* de costear la educacion de sus propios hijos, haciendo que las rentas del Estado le economicen su propio dinero, miéntras que el pobre que no educa a sus hijos paga por la educacion de los hijos de los acomodados. Siendo el consumo de Chile de $20.000,000, i dos millones sus habitantes, cada uno de éstos consume diez pesos al año; i como nunca es ménos del veinte por ciento el derecho de aduana, el pobre ha contribuido con dos pesos a esas rentas con que los que educan a sus hijos costean la educacion de que no participan los contribuyentes a este impuesto especial, aunque en las otras inversiones del presupuesto la ventaja sea en comun como lo es la carga. El gobierno propuso en 1854 un premio de mil pesos a quien mejor resolviese varias cuestiones relativas a las ventajas de la instruccion primaria. Nadie respondió a este llamamiento. Repetido por segunda vez fue respondido presentándose algunas Memorias de las cuales se premió la mas académica i complaciente. Se imprimieron todas i circularon i estendieron como aquellos vacíos concéntricos que turban la superficie de un estanque por algun tiempo, debilitándose gadualmente hasta que la inmovilidad se restablece. Poco despues se ensayó una asociacion promotora de instruccion primaria, i dió algunos pasos

felices; pasó de una jeneracion a otra en ménos de seis años, i creemos que aun existe ineficaz i somnolienta. Muchos i algunos buenos testos de enseñanza se han publicado, quizas mas de los necesarios; pero todos adolecen del espíritu industrial que los ha inspirado, i que puede traducirse con las palabras siguientes: *quítate tú, para que yo me coloque en tu lugar.*

Era necesario dar estos antecedentes para que el lector de otras partes de América pueda comprender las aseveraciones de la Memoria del Ministro de Instruccion Pública en Chile Don Guillermo Blest Gana, jóven distinguido por sus talentos i hermano del Ministro de Chile en Inglaterra. Como el apellido lo indica, proceden de padre ingles i de madre de las antiguas familias nobles, representada esta en el ejército de la Independencia por un Jeneral. Para los Blest Gana los estudios i trabajos literarios, son como para los Amunáteguies, (autores premiados de la Memoria sobre instruccion Primaria) una dote i patrimonio de familia, pudiendo ostentar cada uno de ellos obras de bastante mérito.

La Memoria de qne nos ocupamos principia por dar cuenta de la Universidad, o estudios universitarios a que están consagrados un Instituto en la capital i para estudios preparatorios Liceos en las cabeceras de Provincias. El Ministro se complace en mostrar los buenos resultados obtenidos en esta parte de la instruccion pública; i la cifra de cerca de dos mil quinientos estudiantes en los Liceos de educacion secundaria justifica sus asertos. No creemos que otro Estado en aquella parte de América presente resultados tan felices. El instituto Nacional figura con 1,047 alumnos, lo que escede en mucho a Harvard College, la Universidad mas clásica de los Estados Unidos i que poco le va en zaga a la de Michigan, la mas popular hoi de todas. Si alguna diferencia habria de encontrarse, estaria en lo sustancial de los estudios, pues las Universidades norteamericanas imponen como requisitos de admision la edad

de dieciocho años, i un previo exámen de los Comentarios de César, Salustio, i Selectas de Ciceron en latin, (?) Anabasis, Tucydides etc. en griego; áljebra, aritmética i jeometría plana, en matemáticas, jeografía, historia i otros accesorios, que ocupan en nuestras Universidades suramericanas la mitad del tiempo i del número de los estudiantes.

No es tan lisonjero a fe el cuadro de la instruccion primaria, que léjos de difundirse, este año hace alto, i la cifra de los alumnos asistentes a las Escuelas desciende de la cifra del año anterior, que conocemos por el importante trabajo del Señor Suarez, era de cincuenta mil, sobre dos millones de habitantes. Qué ocasion para que el celo por la difusion de las luces en ministro que a su brillo debe tanto, se presentase al Congreso con esta cifra mutilada, como con la ensangrentada capa de César denunciando la calamidad pública! Cómo! ¡Menos niños asisten a las Escuelas en 1866 en Chile cuando todo el mundo se ajita en favor de la educacion del gran número, cuando Lowe, Russell i otras lumbreras inglesas despiertan del secular letargo a la Gran Bretaña, cuando Massachusetts dice, despues de medio siglo de labor, hemos llegado al apojeo en nuestro sistema de jeneralizar la educacion?

El Ministro ha malogrado tan bella ocasion de apoyar con el triste resultado, las útiles indicaciones que mas adelante hace para mejorar las Escuelas. Allá perdido entre las sombras de una alusion a un documento, dice el Ministro: "Si se hubieran de apreciar aisladamente esos antecedentes por sus resultados numéricos, arribariamos sin duda a una conclusion poco lisonjera, ya que las cifras manifiestan que léjos de aumento en el año anterior, ha *habido diminucion en el número de educandos;*" i el funcionario empieza a buscar las razones *plausibles* que puedan justificar tal diminucion. Nuestra sorpresa, o mas bien pesar, es que busque razones para paliar el mal, i no lo exajere i presente en toda su fealdad. Su primera sujestion está contradicha con hechos luminosos. La guerra no

es suficiente motivo para disminuir el número de niños en las Escuelas, mucho mas cuando solo fue guerra marítima aquella a que se refiere.—Consta del Mensaje a la Lejislatura del lamentado Gobernador *Andrew* de Massachusetts, que durante el último i peor de los años de la guerra civil de los Estados Unidos, las rentas consagradas al sosten de las Escuelas, subieron sobre las de todos los años anteriores. Consta del discurso del Diputado Garfield en el Congreso americano, que durante la guerra el Estado de Ohio gastó en la educacion doce millones de pesos en las Escuelas, que no habia invertido ni con mucho en años anteriores. Consta de documentos conocidos que en esos años se hicieron mas donaciones a las casas de educacion que en tiempos de paz.—Pero para citar un ejemplo mas al caso, consta por el tercer Informe del Departamento de Escuelas de Buenos Aires, que durante lo mas crudo de la guerra civil en aquel país, de nueve a diez mil niños que habia en las escuelas ascendió el número de éstos a diez i siete mil, i que sobrevenida la paz desde 1861 a 1864 el número de alumnos descendió a doce o trece mil. La guerra pues, no es razon; pero puede ser ocasion i pretesto para que se manifieste el mal espíritu que anima a los que gobiernan o la indiferencia de la opinion, i entónces el Ministro la tiene sobrada. A pretesto de la guerra se suprimieron los ayudantes en casi todas las Escuelas; hé aquí el oríjen del mal i nó la guerra. Si a álguien le ocurriera cortarse un brazo para arrojárselo al enemigo, ¿podria decir con verdad que habia perdido un brazo en la guerra? Hai en la misma Memoria una prueba flagrante de que esta *suicida* supresion provenia de estimar en segunda línea la educacion primaria. De una pobre partida de veinte mil pesos para proveer de libros i atender a otros gastos indispensables de seiscientas escuelas, el Congreso rebajó la mitad, dejando sesenta centavos por escuela al mes, cantidad que como se ve, apenas se concibe que un Congreso que hace la guerra a la España, promueve Congresos americanos, i trata de

rechazar la maléfica influencia europea, rejistre partidas de este jénero. Pero para no hallar incongruentes estos actos, baste tener presente que en 1857, en Buenos Aires despues del triunfo del partido liberal contra Rosas, el presupuesto rejistraba *seiscientos pesos* para distribuir al año a ciento veinte escuelas, lo que da cinco pesos por escuela al año; para escuelas que como decia Mann de las antiguas de Massachusetts, eran peores que los chiqueros para cerdos.

La ciudad de Washington, capital de los Estados Unidos, tiene menor poblacion que Valparaiso, predominando en ella la jente de color, cuyos hijos ocupan la mayor parte de los bancos de las Escuelas Públicas, i sin embargo en la reciente lei de Escuelas se rejistran las siguientes partidas: Para salarios de maestros 56,550 pesos. Para el pago de todos los otros gastos de las Escuelas, incluyendo el cuidado i arriendo de los edificios, leña, estufas, suplementos jenerales, impresiones, gastos contínjentes &ª la suma de 64,200 pesos.

Por costos de sitios, edificios, mejoras, menaje, libros i los demas gastos por cuenta de Escuelas 58,342 pesos.

Para el pago de ciertas sumas adeudadas........	7,989
Para el pago de otras obligaciones..............	26,203
Para compensar un derecho de las escuelas de color....................................	24,150

Verdad es que en Washington no hai ni Universidad ni Liceos, ni cosa que lo valga, a que las rentas públicas hayan de proveer, por la razon mui sencilla aquí, mui incomprensible al otro lado del istmo que estos no son gastos públicos, que paga el pueblo en jeneral i de que no aprovechan sino ciertos individuos. Hai en cambio escuelas de gramática para uno i otro sexo, sobre las intermediarias i las primarias, que no son sino escalones del mismo cuerpo. Cuatro maestros para la Escuela de gramática con 5725 pesos de salarios, están indicando que algo tan serio como en los Liceos se enseña en ellas. Otra de las dificultades señaladas en la Memoria es la falta de edificios para Escuelas. En 1856

se construyó en la capital el primer edificio del jénero al costo de 22,000 pesos; en 1866 otro de igual magnitud, le ha sucedido, con otros de menor importancia; pero animado el Ministro del mismo espíritu que parece denunciar en las otras ramas del gobierno, los remedios que propone solo muestran que el mal no tiene cura. "En casi todos los presupuestos" dice "que pasan las Municipalidades se ven diversas partidas destinadas al arriendo de locales para Escuelas, i es de advertir que casi son siempre esos mui subidos, o que se tiene que aceptar cualquier local, a falta de otro mejor."

Es de advertir, añadiremos nosotros, que en la América del Sur i en las poblaciones cortas sobre todo, no hai casas de arriendo de particulares, capaces de suministrar alojamiento a mas de veinte personas. Pretender con ese presupuesto dotar a una nacion entera de edificios adecuados a una necesidad que nuestros padres no sintieron, es pedir lo imposible. En los Estados de la Union americana donde hai una contribucion especial para la Educacion, mayor que el presupuesto del Gobierno, ni de esta han pretendido hacer salir, aunque por millones cuente, los gastos especialísimos de ereccion de edificios, de que en menos de veinte años se han provisto todas las poblaciones. No citaremos en comprobacion del hecho ninguno de los grandes Estados, pues cuando a ellos se les compara, se halla siempre que son mas ricos que nuestras pomposas naciones. Pero el Estado de Michigan que aun no cuenta 800,000 habitantes, fue admitido en la Union en 1837. Hasta 1856, en que, como hemos visto, ya se habia dicho la última palabra en Chile en materia de educacion, no se habia erijido edificio alguno de Escuelas. Ese año se impuso el vecindario 180,000 pesos para ereccion de Escuelas, i de entónces acá no ha cesado un año de destinar una cifra semejante o mayor al mismo fin, en país donde la abundancia de madera permite obtener, por cantidades reducidas edificios amplísimos, lo que no estorba que en las ciudades los hagan

de piedra, monumentales i costosísimos. Para apurar mas la comparacion notaremos que en Michigan hai *una* sola ciudad de 53,000 habitantes, *tres* de seis a ocho mil, *once* de tres a cinco mil, *treinta i cinco* de uno a tres mil, i *die ciocho* de ciento cincuenta a mil habitantes. En Chile hai *una* ciudad con 150,000 habitantes, *otra* con 65,000: *dos* de catorce a dieciocho mil; *nueve* de cinco a diez mil habitantes; *diez* de tres a cinco mil; *veinticinco* de mil a tres mil habitantes i *noventa i cuatro* caseríos de docientas a mil almas, quedando todavia un millon de habitantes dispersos en cortijos, granjas i ranchos. ¿Qué remedio propone el Ministro para proveer a necesidades tan grandes i tan premiosas? Despues de pesar maduramente los inconvenientes, añade; "pero tambien es cierto que invir- "tiendo anualmente en este objeto *quince mil pesos* (ca- "torce en oro) se realizaria *al cabo* de algun tiempo, una "economía positiva en el arriendo de locales, i otra no me- "nor en el costo de preceptores, porque en edificios sanos "i espaciosos se da instruccion a mayor número de niños, "sin aumentar el número de preceptores."—Al cabo de algun tiempo!

Nos ocurre dudar de la jeneralidad de las reglas de la aritmética al leer cálculos de este jénero. Con quince mil pesos puede construirse una Escuela, i tirando el paño, hasta cinco, como monteras el sastre de marras; pero como la poblacion aumenta cada diez años, al fin de veinte, necesarios para veinte escuelas, estaria todavia por principiarse a proveerlas. Hemos citado el hecho de que la ciudad de Filadelfia construyó dieciocho el pasado año, tan solo para complementar las que requiere el aumento de poblacion. Pero aquella exígua cifra de quince mil pesos para construir escuelas, de diez mil que escatima el Congreso de los veinte con que no habria para comenzar los gastos educacionales en una aldea de los Estados Unidos, están revelando el espíritu que anima a la sociedad entera de aquel país, i que cuando de educacion primaria se trata,

no tiene embarazo en hacerlo como si se tratara de cabos de velas, no obstante que la palabra *millones*, ni suena mal en boca de particulares en Chile, porque los hai millonarios a centenares, ni en los gastos del Estado que de mas crédito goza en las Bolsas europeas.

¿Es tal la falta de nociones sobre el asunto que induzca a que se trate así por peniques la cuestion de la educacion del pueblo? Chile es sin embargo el país que ménos puede alegar ignorancia sobre la materia en la América del Sur. De veinte años a esta parte le son familiares las leyes i progresos de los Estados Unidos. Sarmiento, Suarez, Amunátegui, Perez, Ortiz han dejado poco que decir en la materia. Pero en Chile como en el resto de la América hai dos sociedades; i en materia de educacion *primaria* tiene la organizacion del ejército ingles. El veterano lleno de cicatrices ascenderá hasta sarjento: un mozalvete de la aristocracia comprará un coronelato, i vendrá a mandarlo. Quien haya leido la reseña del Señor Suarez no podrá admitir por un momento que falten en aquel país conocimientos especiales. Pero el Señor Suarez es sarjento hace veinte años i morirá sarjento, para disciplinar reclutas; i enseñar a sus jefes accidentales. Cuando el Congreso de los Estados Unidos decretó la creacion de una Oficina de Educacion, el Presidente llamó a Barnard a desempeñarla, por ser el Decano de los Maestros. En Chile empleo tan importante está siempre ocupado por persona de distinguida posicion social pero sin antecedentes en la materia. Se nos escribe que se ha llamado a dirijir la Escuela Normal, a un respetable comerciante retirado. El resultado es, que despues de funcionar veinticinco años la Escuela Normal, apénas cumplen los maestros su *condena* diríamos, buscan en otras ocupaciones los medios de vivir. ¿Cómo se esplica que el viático asignado a un Visitador, funcionario profesional, sea la cuarta parte de lo asignado a un injeniero? ¿El uno come mendrugos i el otro pichones? ¿Nos seria permitido añadir un hecho insignificante, pero que es muestra de *los sig-*

nos de los tiempos, que por su insignificancia misma revela el espíritu de las cosas? AMBAS AMÉRICAS no ha hallado gracia cerca del gobierno de Chile, no obstante recomendacion del ministro chileno en Washington, nó obstante que el viejo *Monitor de las Escuelas* ha muerto de inanicion, no obstante publicarse AMBAS AMÉRICAS bajo los auspicios de persona que en Chile mas que en el resto de América es juzgada competentísima. Verdad es que como está organizada la educacion en Chile, basta un ejemplar de este ú otro Monitor si el Ministro del ramo quisiera condescender a leer algo que pretenda suministrar luz, pues todos los demás están desinteresados en el estudio de cuestion puramente administrativa. En la misma Memoria del Ministro encontramos indicaciones que esplican estas indiferencias. Hablando de la falta de directores de Escuelas Normales; "Seria necesario," dice, "hacer venir instructoras de Europa, con un gasto considerable &c.ª" A buen monte irian por leña! A España? Ciertamente que nó, pues allí la palabra ni es conocida. A Francia, o Inglaterra? Tampoco, pues hace solo un mes que Mr. Laboulaye dejaba pasmados a sus auditores en Lyon, revelándoles lo que la educacion era en los Estados Unidos, al presentarles la augusta figura de Horacio Mann. ¿Porqué no indicar la idea de buscar en los Estados Unidos las espertas profesoras que por millares estarian prontas a llevar la antorcha de su esperiencia práctica con la idea que no se tiene allá de la educacion! En el Mensaje del Gobernador de un Estado de Venezuela, hallamos la misma idea. Faltando libros de enseñanza en español propone pedirlos a Francia. A cuatro dias de vapor de las costas de los Estados Unidos, ignora que abundan aquí a precios baratos esos mismos testos que echa de ménos.

No es nuestro ánimo hacer un juicio crítico de la Memoria, que tan poco corresponde en esta parte a la dignidad de una República americana. Una luz brilla a lo léjos sin embargo, i esto nos alienta. "Dentro de los límites del

presupuesto actual, no debemos lisonjearnos con que la instruccion primaria se encuentre atendida como lo desean el Congreso i el Gobierno," dice este al entrar en materia, aunque mas adelante se trasluzca que aun no es llegado el tiempo de remediar esta escasez. ¿Se esperan tiempos normales en aquella América? ¿No oiremos en nuestros dias la sonora palabra de un *millon para el millon*, el pueblo? En cuanto a construccion de Escuelas, bastaria imponer la carga a quienes incumbe, al pueblo, como aquí, si pueblo significa aquí i allá lo mismo. Pero hai allí dos pueblos; el que se educa en Liceos i Universidades, compuesto de la clase que por su riqueza, posicion i descendencia aspira a un cierto grado de instruccion; i otro, el mayor número, a quien se proveerá instruccion primaria. Satisfecha aquella necesidad propia, en sus propios Liceos, se comprende que poco interés han de inspirar las Escuelas primarias sino es al filántropo, al republicano, al estadista. Los Liceos provinciales realizan al fin aquella sujestion de las Municipalidades de que hablamos al principio. Las rentas contribuidas por todos pagarán la educacion de los pocos que habrian educado sus hijos sin auxilio del Estado. ¿Cuando éstos la obtienen *grátis*, querrán contribuir para educar a los *pobres* como los llama la Memoria? La Universidad, los Liceos prosperan; las Escuelas por esta o la otra razon disminuyen. En Francia con las mejores Universidades del mundo, en muchos departamentos el setenta i cinco por ciento no sabe leer! En los Estados Unidos el Congreso suele asignar cuarenta mil acres de terreno para Universidades, i medio millon para Escuelas, a mas de que un lote de terrenos en cada treinta i seis, les pertenece ahora i por siempre de derecho.

Al terminar estas observaciones, solo diremos que es ya un inmenso progreso que haya materia que las provoque. Salvo la Memoria del Ministro de la Provincia de Buenos Aires de que nos ocupamos ántes, en vano tendemos la mirada por el resto de la América en busca de algo que pue-

da influir, aunque malo fuera, con tal que tuviese un plan, en difundir la educacion. Esperemos que el movimiento de la época penetre en aquellas rejiones, i vuelva al mundo la esperanza ya casi perdida de verlas rejenerarse.

Sin desesperar del porvenir de aquella América, debemos reconocer que sus propios habitantes cuentan, mas de lo que debieran, con el tiempo, sin poner de su parte los medios de acelerar el plazo de tantos sueños. Progreso paulatino, escuelas paulatinas, son diques paulatinos para torrentes que se desbordan de todas partes. La América tiene remedio, i eficaz, si se apercibe del peligro. Viviria a su paso de tortuga, si el mundo no se desarrollara en torno, si las naciones con quienes ha de estar en contacto no fueran todas de mas de veinte millones superiores, con comercio, industria, educacion i progreso.

Terminaremos estas reflexiones poniendo a la vista los datos recientemente suministrados por el Gobernador del Estado de Nueva York en su Mensaje a la Lejislatura. Si bien este Estado cuenta 3,831,777 habitantes, téngase presente, que Chile, con dos millones, es una nacion que tiene su puesto entre las demas Naciones del Mundo, i por tanto mayores responsabilidades. Bastaria tomar la mitad de las cifras del Estado de Nueva York, para señalar lo que corresponderia a Chile invertir en la educacion de sus hijos. ¿Pero qué proporcion cabe entre los $15,000 que pide el ministro chileno para proveer de edificios de escuelas a nacion que carece de ellos, i el $1.712,523 asignados en Nueva York para construccion de edificios en 1868, en Estado que ya posee *once mil quinientas* Escuelas célebres en el mundo por su magnificencia i capacidad? ¿Qué proporcion entre los diez mil pesos dejados por el Congreso Chileno para libros i sitios de Escuelas i el millon largo para gastos accidentales i aparatos en Nueva York? No hai otra comparacion que la que pudiera deducirse de la realidad a la sombra, de los hechos a las palabras.

"Pocos hai tal vez entre nosotros, dice en su mensaje el

Gobernador de Nueva York que, aun en medio de la presion ejercida por los activos negocios de la vida, dejen de reconocer la importancia i magnitud de nuestro sistema de educacion pública. Nuestro pueblo obra en consonancia con la teoría de que el estender a cada clase i condicion de la sociedad los medios de una temprana educacion, i facilidades para la adquisicion de conocimientos en el curso de la vida, contribuye a impedir los crímenes, preservar el órden social, asegurar la estabilidad del gobierno, i el bienestar de todos los que se consagran a un ramo cualquiera de industria. Nuestra lejislacion está basada en esta liberal e ilustrada política, i el resultado práctico es que nuestras Escuelas están abiertas a los niños que ni aun morada fija tienen."

"El siguiente sumario ha sido estractado de los rejistros del Departamento de Instruccion Pública, i del interesante Informe del Superintendente."

"De las rentas públicas, incluyendo el impuesto de ¼ por mil, para Escuelas	$	1.403,163
Impuestos voluntarios en cada distrito de Escuelas	„	5.591,871
Pensiones (pagadas por los niños)	„	743,306
Otros recursos	„	1.134,890

GASTOS DURANTE EL AÑO.

Salarios de los maestros	„	4.881,447
Bibliotecas	„	24,414
Aparatos de Escuelas (mapas &c.ª)	„	211,637
Edificar i reparar las casas de escuelas	„	1.712,523
Gastos imprevistos	„	850,884
Saldo existente	„	1.192,324
Número total de niños entre la edad de cinco i veintiun años	„	1.372,853

Número de niños entre seis i diecisiete años..	„	943,699
Niños que han asistido a las Escuelas durante una parte del año..................	„	947,162
Maestros empleados en las Escuelas públicas por veintiocho semanas o mas.............	„	15,666
Número de Maestros.....................	„	5,263
Número de Maestras......................	„	21,218
„ „ Distritos de Escuelas...........	„	11,721
„ „ Edificios de Escuelas..........	„	11,580
„ „ Semanas de enseñanza.........	„	357,137
„ „ Volúmenes en las Bibliotecas de Distritos...................	„	1.113,147
„ „ Alumnos que asisten a las Escuelas Normales..............	„	689
Maestros instruidos en institutos de Maestros	„	9,682
Maestros en las clases para Maestros en las Academias...........................	„	1,373
Cantidad que debe presupuestarse para el sosten de las Escuelas comunes durante el año fiscal..........................	„	2.400,134

El Estado de Maryland cuenta 687,049 habitantes, de los cuales 212,418 forman la ciudad de Baltimore. Como el Gobernador del Estado en su reciente Mensaje a la Lejislatura no da cuenta del estado de la educacion sino en los condados sin contar el de Baltimore, la comparacion viene a ser el cuarto de la de Chile; teniéndose presente que hace solo dos años que se organizó un sistema de educacion pública.

"El Estado de Maryland, dice el Gobernador, es suficientemente capaz de educar su juventud, i faltaríamos a lo que nos debemos a nosotros mismos en esta época de progreso universal, si por consideraciones de una mal entendida economía retardáramos el desarrollo de la obra, que va marchando con resultados tan satisfactorios. El informe del Superintendente de Escuelas del año 66, que es el

segundo de un sistema uniforme de Escuelas públicas, presenta los animadores datos estadísticos siguientes. Sin contar con Baltimore han estado en operacion por un término de nueve meses 1279 Escuelas con 1558 maestros, educando 10,060 niños con un aumento de 6,000 sobre el año anterior. El costo total en los condados de las Escuelas fue de $436,204 correspondiéndole a cada escuela $ 341 i a cada niño $ 6–11 centavos al año.

Durante el año se han construido 38 escuelas, 220 han sido reparadas i muchas amuebladas. Desde el 20 de Junio en que termina el año fiscal se ha construido además un gran número de edificios de Escuelas que ya están funcionando.

La ciudad de Filadelfia, Estado de Pensylvania, destinó *un millon de pesos* fuera del terreno, para la inmediata ereccion de Escuelas en 1866, levantando un empréstito para el efecto.

Creemos suficientes los ejemplos citados en mas o en ménos, para hacer sentir disparidades que dicen poco en nuestro favor, i acusan un estado comun de depresion en las ideas de los que gobiernan, como en las de los gobernados mismos, que perpetúa el atraso de aquellos países, i prepara para veinte años mas, su perpetuacion; pues la jeneracion naciente hoi, será la jeneracion adulta entónces.

MEMORIA SOBRE INSTRUCCION SUPERIOR, LICEOS I ESCUELAS ESPECIALES DE LA REPÚBLICA DE CHILE, POR EL MINISTRO DEL RAMO.

La memoria del secretario jeneral de la Universidad que corre entre los documentos anexos, dará a conocer al Congreso los interesantes trabajos que ha desempeñado esa corporacion. Ella presta un servicio constante, intelijente i provechoso al desarrollo de la instruccion, ocupándose ya de la revision de testos, ya del estudio de los sistemas de enseñanza, ya de introducir entre los adoptados las formas que aconsejan la esperiencia i el ejemplo de los países mas cultos. Merced a su iniciativa o a su cooperacion, ha logrado el gobierno regularizar el réji-

men de los estudios i plantear diversas medidas tendentes a poner nuestra enseñanza al nivel de los adelantos modernos.

Si la Universidad no es un cuerpo docente, su influencia no es por eso ménos inmediata, ni su ayuda ménos útil; puesto que ella interviene en casi todas las providencias relativas a la instruccion secundaria i superior, que o son propuestas por el Consejo, o son sometidas a su exámen cuando las inicia el gobierno; i seria realmente difícil que éste lógrara atender en todos sus detalles la administracion del ramo, sin contar con el ilustrado i siempre anheloso auxilio del Consejo universitario.

El gobierno por medio del decreto de 11 de Setiembre de 1866 ha procurado en cuanto ha sido posible i conciliable con la lei orgánica de la Universidad, facilitar a los estranjeros i principalmente a los americanos, el ejercicio de las profesiones reconocidas entre nosotros. Al mismo tiempo, ya en la sesion universitaria, ya en el Instituto i Liceos provinciales, ha introducido varias modificaciones para dar mayor estension a los conocimientos profesionales i mas abundancia i órden a los ramos elementales.

Debemos realmente congratularnos de la marcha próspera que sigue la Delegacion universitaria, cuyos cursos desempeñan profesores idóneos i cuya direccion corre a cargo de un hombre distinguido que ha dedicado su vida a la enseñanza, a quien debe el país no pocos de sus adelantos científicos e industriales. Sin recargar los estudios i sin inconveniente para los alumnos, se ha dado mayor latitud a la enseñanza del derecho civil, se ha tomado por base el Código de comercio para el estudio del derecho mercantil, metodizándose el que se hacia de la lejislacion de minas, mediante un escelente testo redactado por el profesor de este ramo. En materia de estudios legales, nuestra Delegacion universitaria ha llegado a una situacion completamente satisfactoria.

No puede decirse lo mismo de los estudios de ciencias físicas i matemáticas, en los cuales parece indispensable introducir varias modificaciones que no podrán realizarse sin traer de la Europa algunos profesores especiales que faltan; sin estender el campo de los estudios actuales i sin ofrecer algun aliciente a los alumnos mas adelantados. Los injenieros civiles, de minas, jeógrafos i de puentes i calzadas, necesitan una escuela práctica de que carecemos; i necesitan mas que todo el estudio detenido de los progresos que hacen en Europa las ciencias de aplicacion; i es sin duda de mucho interes para el país contar con sus propios hijos para la iniciacion i direccion de los ferro-carriles, caminos, canalizacion de rios i tantas otras obras que constituyen el porvenir material de la república. Para obtenerlo, como casi siempre sucede que los que se dedican a esas pesadas carreras son los que tienen ménos recursos pecuniarios, seria ya oportuno i mui útil enviar a Europa a costa del erario a algunos de los alumnos mas adelantados.

Desde algun tiempo se nota que los jóvenes abrazan en gran número la carrera de la medicina, para cuyo estudio se cuenta con todos los cursos necesarios. Mi antecesor inició la organizacion del Museo anatómico que he tratado de fomentar en lo posible, atendiendo al inmediato provecho que de él resulta a nuestra Escuela médica; pero sin tener recursos que dedicar a ese establecimiento, solo puede mirársele todavia como un ensayo útil que conviene ensanchar. No es ménos importante el proyecto que pende ante el Congreso sobre la creacion de un internado para los estudios médicos, cuyo propósito es preparar al estudiante por medio de una práctica asídua para el desempeño de la profesion. El Congreso no debe olvidar que es verdadera conveniencia estimular a los que desean abrazarla: porqe sucede con frecuencia i se lamenta con razon que no se encuentran médicos para muchos de los pueblos de la república.

Nada tengo qne añadir a lo que se espone en la memoria del delegado universitario sobre la seccion de bellas artes.

Es justo i satisfactorio espresar que los alumnos Plaza i Ortega, enviados a Europa a completar sus estudios, han conseguido hacerse acreedores a la distincion especial de sus maestros. Un cuadro de Ortega figura en la esposicion internacional; i los trabajos del jóven escultor Plaza, le han valido las altas recomendaciones de nuestro cónsul en Paris i la mencion que de ellos hace la prensa de esa capital.

Es mui digno de consignarse el creciente desenvolvimiento i la estensa instruccion secundaria. A pesar de la fundacion de los liceos provinciales, a pesar de haberse ampliado con algun recargo el curso de humanidades, el número de alumnos en el Instituto Nacional, léjos de disminuirse, se ha aumentado considerablemente en el presente año. Esto se debe en gran parte, a la medida propuesta por el rector i adoptada por el Ministerio de establecer bajo el mismo réjimen del Instituto una seccion preparatoria que allana a los jóvenes las dificultades que ántes encontraban para incorporarse o continuar en los cursos. Esta misma medida se adoptó en el liceo de Valparaiso, i se aguarda la oportunidad de plantearla en otros liceos, convencido el gobierno de que sin ella, principalmente en las provincias, será mui reducido el número de alumnos en aptitud de seguir los cursos. Por una preocupacion singular, pero que por desgracia existe en toda su fuerza, la mayor parte de los padres de familia que quieren dar a sus hijos una instruccion profesional, se obstina en desconocer las ventajas de las escuelas superiores i se empeña en colocar a jóvenes de tierna edad en las clases de los liceos, en donde no se les puede admitir porque carecen de los conocimientos mas elementales. Para vencer ese error, se ha arbitrado el medio de establecer las escuelas superiores dentro de los mismos liceos, i así se va obteniendo que desaparezca ese inconveniente.

Creo inútil ocuparme detalladamente del estado en que se encuentra el Instituto Nacional i las innovaciones que se han introducido en la enseñanza. Entre los documentos adjuntos figura la memoria que ha pasado el rector de ese establecimiento, que sirve de modelo a los demas colejios de la república. Cumplo con un deber, manifestando que aquel celoso empleado, siempre ha estado dispuesto a prestar numerosos servicios independientes de su incumbencia, atendiendo a las multiplicadas consultas que se hacen de los liceos provinciales, vijilando por el fiel cumplimiento del plan de estudios en las provincias i por la oportuna remision a los otros establecimientos de los testos i útiles de enseñanza.

El liceo de Concepcion sigue su marcha regular i próspera, i en el año entrante se plantearán en él las clases superiores del curso de leyes. El de Chillan, que se ha restablecido despues de haberse cerrado, merece de la municipalidad i de los entusiastas vecinos una decidida proteccion; de tal manera que, convencidos de la mala condicion del local en que funciona, la municipalidad ha celebrado un acuerdo, cediendo un magnífico terreno para la construccion de un liceo, i los vecinos se han apresurado a iniciar una suscricion para comenzar los trabajos, confiando con razon en que el Congreso i el gobierno cooperarán por su parte a la realizacion de la obra.

El liceo de Valparaiso no corresponde ni a la importancia que deberia tener en el segundo pueblo de la república, ni a las esperanzas que hizo concebir su fundacion. Esto no nace de la direccion competente que tiene el establecimiento, ni tampoco del profesorado tan idóneo como el de los demas liceos, sino del local estrecho, mal sano, sin la comodidad i estension que necesitan los alumnos. A pesar de los gastos que se hicieron de anteriores reparaciones, i sin embargo de haberse autorizado otras que creí necesarias cuando visité aquel edificio, debe abandonarse la idea de creer que allí pueda funcionar el liceo. Esta es la causa principal, si nó única, de que él no haya producido los frutos que se esperaban, tanto mas en una poblacion en que los colejios particulares presentan las ventajas materiales de que carece el primer establecimiento público de educacion. A esto debe añadirse, que por lo jeneral, los habitantes de Valparaiso prefieren una instruccion ménos científica i mas rápida, reducida al aprendizaje de los idiomas i de los ramos relacionados con el comercio, que creen satisfacer con los colejios particulares.

Conociendo el gobierno los inconvenientes que se acaban de enunciar, tuvo el propósito de adquirir un terreno para edificar el liceo; pero por ahora ha debido abandonar este pensamiento por el gasto tan considerable que impondria al erario. Procurando sin embargo, no dejar estériles los sacrificios que se han hecho, se han tocado varios arbitrios para mantener el crédito de que goza el liceo en cuanto a su réjimen i sistema de enseñanza i para atraer mayor número de alumnos. Contribuirán

sin duda a ese fin, las reparaciones que se han hecho en el edificio, la instalacion de la biblioteca popular, la notable rebaja que se ha hecho en la pension que pagan los alumnos, que de 180 pesos se ha reducido a 150 pesos, para los internos que cursan los diversos ramos, i a 130 pesos para los que pertenecen a la seccion preparatoria; i la introduccion en esta seccion de la enseñanza práctica i obligatoria de los idiomas vivos.

El liceo de la Serena es uno de los pocos que tiene recursos propios i que bastan con una pequeña subvencion para llenar sus necesidades. Aun cuando en él se han instalado los cursos que prescribe el plan de estudios de los liceos, no ha conseguido todavia el ensanche que está llamado a tener, por no haberse terminado el nuevo edificio que ofrecerá todo el espacio i comodidades apetecibles. Considerando que con los fondos pertenecientes al establecionto no se podia concluir el edificio tan pronto como sería de desear haciéndolo por cuenta fiscal, porque esos fondos se van recolectando en diversas épocas, pareció conveniente entregar la obra a contratistas particulares que pueden disponer de pronto de los capitales que se necesitan. Con este objeto se ha autorizado al intendente para recibir propuestas que el gobierno se reserva calificar, i cuyo importe se irá cubriendo con dividendos anuales de los sobrantes que queden, deducidos los gastos del liceo. Terminado este edificio i ejecutado en su totalidad el plan de estudios, el liceo de la Serena llegará a ser un colejio público de primer órden.

Al liceo de Copiapó faltan todavia algunos de los principales elementos para considerarlo como una buena escuela de minería i admitir un número de alumnos proporcionado a la poblacion i riqueza de aquella provincia. Ese establecimiento necesita otro local para poder recibir alumnos internos; i es asímismo preciso proveerlo de instrumentos i útiles para los cursos de física i química. El intendente cree que con cinco mil pesos que se den de fondos públicos i con el jeneroso auxilio de la municipalidad i de los vecinos, se llegará a adquirir i edificar otro local mas estenso i a propósito; i en cuanto a los útiles que faltaban ha remitido una lista para encargarlos a Europa por medio del rector del Instituto.

En Curicó se han abierto los cursos correspondientes a los primeros años del plan de estudios. Contando el liceo con la donacion que le hizo el Congreso Nacional de algunos de los fundos de la sucesion de don Francisco Donoso, podrá subsistir con mas holgura, imponiendo al erario un corto gravámen que se hará tal vez innecesario cuando se establezca el internado. Para establecerlo, es preciso construir un edificio aparente en una de las propiedades donadas i enajenar otras, para satisfacer con ese valor el costo del edificio. Siguiendo las indicaciones del intendente, se ha mandado levantar un plano, sencillo i económico, cuya ejecucion quedará encargada al injeniero de la provincia.

El estado siguiente, unido a los Estados parciales que se acompañan, manifiesta la situacion en que se halla la instruccion secundaria i superior en los colejios públicos.

ESTABLECIMIENTOS.	*Internos.*	*Esternos.*	*Total.*
Seccion universitaria	,,	347	347
Liceo de Copiapó	,,	119	119
Liceo de la Serena	47	106	153
Liceo de San Felipe	,,	172	172
Liceo de Valparaiso	47	125	172
Instituto Nacional	232	815	1047
Liceo de San Fernando	,,	107	107
Liceo de Curicó	,,	55	55
Liceo de Talca	39	114	153
Liceo de Cauquénes	,,	52	52
Liceo de Chillan	,,	97	97
Liceo de Concepcion	62	147	209
Liceo de Valdivia	,,	34	34
Seminario de Santiago	234	12	246
Seminario de la Serena	46	52	98
Seminario de Concepcion	58	8	66
Seminario de Ancud	25	13	38
Escuela Normal de preceptores	101	,,	101
Idem de preceptoras	57	,,	57
Escuela de Artes i Oficios	49	,,	49

Poniendo en relacion estos datos con las sumas presupuestadas para el Instituto Nacional i liceos provinciales, se observará con fundamento, que la instruccion secundaria i superior es escesivamente dispendiosa. Debemos, sin embargo, resignarnos a sobrellevar este sacrificio por algunos años mas, porque la desproporcion entre los gastos i el número de alumnos, depende en gran parte de la fundacion de los liceos provinciales que, recien establecidos i regularizado en ellos el sistema de enseñanza, han exijido la dotacion de nuevos profesores i la apertura de nuevos cursos, teniendo muchos un número insignificante de alumnos. Aumentándose ese número como precisamente habrá de aumentarse de año en año, a medida que la poblacion incremente i haya mas jóvenes preparados para incorporarse a los colejios, irá desapareciendo la desproporcion que acaba de notarse ; puesto que con los mismos sueldos e iguales gastos se dará instruccion a un número de educandos mucho mayor que el actual.

Respecto de la Escuela Normal de preceptores, no hai que desear sino que continúe en la misma situacion en que se encuentra ahora; planteando en toda su estension el réjimen de enseñanza, manejados los fondos con arreglo i economía, distribuidas las ocupaciones con severa regularidad, mantenida estrictamente la disciplina de los empleados i alumnos, no necesita el establecimiento mas que la conservacion de lo

que existe. Es grato asegurar que los jóvenes que salen de la escuela ofrecen todas las garantías deseables de instruccion i moralidad; i que manteniéndose el sistema que con tanta constancia ha desarrollado el director, la república contará siempre con un buen número de preceptores debidamente preparados.

Es tiempo ya de juzgar con sobrado fundamento que el resultado de la Escuela Normal de preceptoras bajo la direccion de las monjas del Sagrado Corazon, es igualmente satisfactorio. Las autoridades locales tienen oportunidad de observar la gran diferencia que existe entre las preceptoras normalistas i las que no han recibido esa educacion especial. Es sensible, sin embargo, que el gobierno no pueda aun colocar preceptoras normalistas en todas las escuelas para las cuales se piden: porque regularmente sucede que la mayor parte de las alumnas vienen de las provincias cercanas a Santiago, de donde no es muchas veces justo separarlas, haciéndoles abandonar sus familias para enviarlas a lugares lejanos.

Varias veces se ha enunciado en el Congreso la idea de fundar por cuenta del Estado un establecimiento independiente para la formacion de institutoras primarias. Deseando estudiar la practicabilidad de ese pensamiento, he llegado a persuadirme que existen en la actualidad serios inconvenientes para realizarlo, nacidos en primer lugar de la falta de un edificio adecuado, i aumentados con la dificultad de encontrar en el país personas competentes para su direccion, a lo ménos durante los primeros años. Sería necesario hacer venir institutoras de Europa, con un gasto considerable, anticipar los costos de instalacion i correr las continjencias a que está espuesta toda nueva institucion; miéntras que esos inconvenientes se han salvado ya en la escuela que hoi funciona i con un gasto pequeño, si se le compara con el que demandaría la que hubiera de fundarse.

A fines del año anterior pudo el público apreciar el estado lisonjero de la Escuela de Artes i Oficios: los comisionados universitarios informaron favorablemente sobre los exámenes de los ramos de enseñanza teórica; i las máquinas i artefactos fabricados en la misma casa presentaron los mejores testimonios de la atencion dedicada a la enseñanza práctica. Antes se habia ensayado con buen éxito una bomba de vapor; i en los últimos exámenes se sometió a prueba con escelente resultado una máquina de trillar construida en los talleres de la escuela.

El número de alumnos incorporados en este año es mucho mayor que en el año pasado, lo que procede sin duda de que en este último tiempo los padres de familia han ido comprendiendo que sus hijos, recibiendo una buena educacion, pueden tambien tener la seguridad de obtener una ocupacion lucrativa apénas salen de la escuela. Debe notarse sin embargo, que tanto en esta escuela cómo en la de preceptores, el número

de alumnos que concluye su curso es siempre menor que el de los que se incorporan; de modo que el gasto proporcional que se hace en cada uno de los jóvenes que terminan sus estudios escede en mucho al importe de la pension; porque los presupuestos de las escuelas tienen que reagravarse con el gasto que han causado los alumnos despedidos en los primeros meses de aprendizaje, o que se inutilizan por las enfermedades. Mucha parte de ese gasto inútil se irá disminuyendo, a medida que las autoridades locales den exacto cumplimiento a las instrucciones del gobierno, para que no se envien a los referidos establecimientos sino a jóvenes cuya capacidad i conducta se haya calificado préviamente.

Se ha complacido el gobierno en satisfacer el deseo manifestado por el de Bolivia, de colocar algunos jóvenes en las escuelas Normal i de Artes, creándose al efecto seis becas en cada una de ellas para que sean ocupadas por otros tantos alumnos de aquella república aliada.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Dentro de nuestro presupuesto actual, no debemos lisonjearnos con que la instruccion primaria se encuentre atendida como lo desean i esperan el Congreso i el gobierno. Con los fondos de que puede disponer, tiene éste que limitarse a administrar, sostener i mejorar reglamentariamente lo que existe; pero no le es dado imprimir a este ramo el impulso que merece, ni ménos alcanza a difundir los beneficios de la instruccion en remota proporcion con las necesidades del país. Si es de aplaudirse el constante esfuerzo de los gobiernos desde tiempo atras; si rindiendo testimonio a la verdad, no se puede desconocer que los frutos mas positivos i abundantes han justificado ese empeño, es tambien necesario confesar que en este ramo de administracion se ha recorrido mui corto espacio del dilatado campo que comprende. Basta considerar que el artículo 4º de nuestra lei de instruccion primaria, consigna la prescripcion de que se establezcan escuelas en cada departamento, hasta llegar a la proporcion de una de hombres i otra de mujeres por cada dos mil habitantes; que el 5º ordena la planteacion de las escuelas rurales durante la mitad del año; i que el 6º parece imponer la necesidad de fundar en cada cabecera de departamento dos escuelas superiores. Sin embargo de no deberse estimar esas moderadas bases como los límites definitivos i normales asignados al desarrollo de la instruccion; a pesar de que la lei patria queda mui atras de lo que han realizado la Prusia, la Holanda i entre todas las naciones, los Estados Unidos, a Chile todavia no le cabe la satisfaccion de haber cumplido siquiera los preceptos consagrados en su lei de enseñanza primaria.

Para plantear esa lei i desarrollarla convenientemente en todo su mecanismo, se necesitaria invertir una suma doble de la que se gasta actualmente; porque es materialmente imposible que con el número de

escuelas existentes, se ponga la instruccion primaria al alcance de mayor número de alumnos. La falta de fondos i de fondos propios, es el primer inconveniente para la organizacion i difusion de la enseñanza elemental; i lo será siempre, hasta que nos decidamos a imponer la contribucion especial que prescribe el inciso 4º art. 12 de la lei. Es irregular, contradictorio con la existencia independiente que ha querido i debe darse a la instruccion, el subordinarla a las eventualidades de un reducido presupuesto fiscal, como es ilusorio fundar una espectativa séria en el auxilio de las otras dos fuentes de entradas que señala la lei: las subvenciones municipales i las donaciones aplicadas a este objeto. Empero, el gobierno teniendo el vivo deseo de llenar los propósitos de la lei, comprendiendo que tarde o temprano será menester poner en práctica sus disposiciones, ha juzgado tambien que para efectuarlo, es la presente una situacion poco faborable i que se hace preciso esperar el restablecimiento de un estado mas normal i seguro.

No ménos importante que la renta es la condicion de los preceptores, para el fructuoso desarrollo de la instruccion. Son sin duda insuficientes los estímulos que se ofrecen a los que se dedican a esta penosa carrera; i la esperiencia aconseja no solo aumentarlos, sino tambien establecer algunas escepciones especiales en favor del preceptorado. Con la renta que ahora gozan los preceptores, no se puede encontrar individuos idóneos i mucho ménos mujeres, para encargarse de rejentar escuelas en muchas localidades i principalmente en las provincias del norte i del estremo sur de la república. Se ha perdido de vista que el preceptor i sobre todo la preceptora, tienen casi siempre una familia cuya movilidad a lugares lejanos es en estremo costosa; que la subsistencia en Copiapó, Huasco i algunos otros puntos es imposible con el sueldo i la gratificacion; i que precisamente es a esos lugares, a los que deben destinarse los preceptores mas competentes; porque sobre ellos no se hace sentir la influencia i vijilancia de las autoridades superiores.

Las lecciones recojidas en algunos años en nuestro país, prescindiendo de los estudios que se han hecho en otros mas adelantados, deben conducirnos al convencimiento de que la primera condicion de la instruccion primaria, es un preceptorado idóneo; pero de una idoneidad mui especial que contribuye a formar por una parte los conocimientos i por otra la moralidad, el amor al trabajo i la conciencia de la alta mision de nuestros preceptores, ya que es tan reducido el sueldo para muchos lugares; ya que es tan lejana e insegura la perspectiva de los ascensos; ya que designando el término de cuarenta años para la jubilacion de estos empleados, se olvida que son mui pocos aquellos cuyas fuerzas i aptitudes no flaquean o se inutilizan, por las enfermedades o el cansancio, en la mitad de ese tiempo de activo servicio.

Estas circunstancias inducen a creer que es indispensable adoptar

algunas medidas a este respecto, de las cuales son las unas materia de lei i pueden establecerse las otras por decretos gubernativos. Podria fijarse el término de la jubilacion de los preceptores en treinta años, abonando uno mas por cada cuatro que se sirvan en las provincias de Atacama, Arauco, Valdivia, Chiloé i Llanquihue: se aumentaria además de la gratificacion a 450 pesos el sueldo de las preceptoras de Atacama, a 400 pesos el de los preceptores i a 400 pesos el de las mujeres, i a 350 pesos el de los hombres de las otras cuatro provincias mencionadas. Como complemento de estas medidas, seria conveniente que el erario público destinara la suma de 1,500 pesos que, unida al legado Ambrosoli, se invertirian en letras hipotecarias, dedicando sus intereses a un premio en favor de uno o dos de los preceptores mas antiguos i distinguidos de las provincias del sur o del norte, que son aquellas en donde los empleados de esta especie tienen que sobrellevar mas dificultades.

Otro elemento mui digno de atenderse i cultivarse en esta materia, es el de una vijilancia inmediata i contínua sobre la conducta i desempeño de los preceptores. Nuestra lei, al crear un visitador por cada provincia, no tomó en cuenta las diferencias que nacen de la estension de la poblacion i del número de escuelas que hai o debe haber en cada provincia; i de aquí es que algunos visitadores tienen que circunscribirse a practicar únicamente las inspecciones periódicas que ordena el reglamento, las ménos eficaces, i que si son mui útiles para la formacion de la estadística del ramo, no lo son tanto pora dar un conocimiento exacto del verdadero estado de las escuelas que se visitan i señalar las mejoras que convenga introducir. A esa vijilancia que estimula i corrije, debe atribuirse en gran parte el notable progreso que se nota entre los alumnos que concurren a las escuelas dirijidas por algunas instituciones privadas. Se ha podido observar que entre los niños i niñas que solicitan incorporarse en las escuelas normales, se presentan casi siempre sólidamente preparados los que son deudores de su instruccion elemental a las sociedades particulares. I es natural que así suceda; porque aunque el gobierno, la inspeccion jeneral i las autoridades i corporaciones locales, se esfuercen en mantener una asídua atencion sobre el réjimen de las escuelas, su esfera de accion es en estremo vasta i mui escasos i poco apropósito los medios de que dispone para hacer efectiva su influencia.

Conocida la necesidad que acaba de indicarse i no siendo posible en estos momentos aumentar el número de visitadores, el gobierno se propone ensayar la creacion de comisiones departamentales, o por distritos, relacionadas con otras comisiones centrales que funcionen en las cabeceras de provincia. Dando a esas comisiones algunas facultades de inspeccion i consultivas sobre la marcha de las escuelas i la conducta de los preceptores i visitadores, sobre traslaciones, premios i ascensos, er

probable que poco a poco se vaya despertando el empeño para estimular el adelanto de la instruccion en las respectivas localidades, introduciéndose entre ellas una provechosa emulacion. Produciendo las comisiones el resultado que debe esperarse, mediante la intervencion directa que llegarán a tener en la administracion del ramo, quedarian salvados muchos de los inconvenientes que tendria la contribucion especial para el fomento de la instruccion i podria relajarse con ventaja el réjimen de centralizacion que hace embarazosa i lenta la direccion superior de la instruccion primaria.

La falta de edificios especiales consultados para las necesidades de las escuelas, es otro de los graves inconvenientes que dificultan i perturban el desarrollo de la instruccion elemental. Las cantidades asignadas en la partida 36 del presupuesto i en el item 2º de la partida 42, sirven únicamente para satisfacer los gastos ordinarios del ramo; de manera que la construccion de edificios exijiria una partida independiente, cuya inversion podria hacerse aprovechando algunos terrenos que hai en varias poblaciones de propiedad municipal o fiscal, i que tal vez no producen ninguna utilidad. En casi todos los presupuestos particulares que remiten las municipalidades, se ven diversas partidas destinadas al arriendo de locales para escuelas, i es de advertir que casi siempre son esos arriendos mui subidos o que se tiene que aceptar cualquier local, a falta de otro mejor. No poco dinero se invierte en el arriendo de edificios; i lo que es peor, no pocas veces es inútil el gasto que impone el sostenimiento de muchas escuelas mal situadas o cuya estrechez solo permite la admision de un corto número de alumnos. La construccion de edificios, sin embargo, será obra nó solamente de un gasto considerable sino de largo tiempo; pero tambien es cierto que invirtiendo anualmente en este objeto una suma de quince mil pesos, se realizaria al cabo de algun tiempo, una economía positiva en el arriendo de locales i otra no menor en el costo de preceptores, porque en edificios sanos i espaciosos se da instruccion, e instruccion mas constante i regular, a mayor número de niños sin aumentar el de los preceptores. Con los recursos ordinarios que proporciona el presupuesto i con la cantidad asignada en el item 2º de la partida 42, el gobierno ha tenido que limitarse a auxiliar a la municipalidad de Santiago para la construccion de un hermoso edificio de dos pisos, que ha dirijido el intendente con la mayor actividad i economía, en que podrán funcionar dos escuelas bien numerosas, i a las monjas de Caridad para la conclusion del edificio de la escuela de párvulos i construir nuevos salones en que se ha estabecido ya otra escuela bajo la direccion de las mismas monjas. Con un gasto de mil pesos, se logrará habilitar el antiguo edificio llamado de la Caridad, en donde las monjas se han ofrecido para plantear una escuela segun el escelente sistema que se ha ensayado en el asilo de párvulos.

A fines de setiembre del año anterior, se nombró una comision que debia examinar los diversos testos adoptados en los varios ramos de instruccion primaria, con el objeto de que, informando sobre ellos, resolviera el gobierno la adopcion en las escuelas públicas de los que se juzgaren mas convenientes i el abandono de algunos inútiles o perjudiciales. No se proponia esta medida la esclusion de otros testos mas ventajosos que pudieran presentarse mas tarde, sino la uniformidad de la enseñanza primaria sobre la base de los ya ensayados; uniformidad indispensable, tanto para el buen réjimen de las escuelas, cuanto para dar a los alumnos las mismas nociones elementales que necesitan al incorporarse en las escuelas especiales, en los liceos i escuelas superiores. En casi todos los ramos de instruccion primaria existen dos o tres testos diversos en el método, distintos tal vez en la doctrina, i mas o menos adaptables a la intelijencia del alumno; de manera que en un mismo departamento, en una misma escuela i quizá al mismo alumo se le enseña por diferentes testos. Esto se observa nó solo en las provincias distantes, sino en las mejor atendidas; puesto que a todas se remiten los libros de enseñanza de los que se encuentran en el depósito anexo al Ministerio, sin que se establezca entre ellos ninguna distincion adoptándose a la vez todos aquellos de que se puede disponer.

La comision revisora desempeñó su cargo con verdadero celo i al cabo de poco tiempo de frecuentes reuniones, pasó al Ministerio un informe detallado, preciso i claro sobre los testos sometidos a su exámen. El gobierno, sin embargo de haber reunido todos los datos necesarios para adoptar una medida jeneral, regularizando la enseñanza primaria, no se ha encontrado en aptidud de plantearla, por la insuficiencia del item 2º de la partida 42 del presupuesto, comprometido en la construccion de edificios i que el Congreso tuvo a bien reducir a 10,000 pesos en lugar de 20,000 que figuraban en los presupuestos anteriores. Miéntras tanto, debe considerarse que la revision de los testos es una medida de gran trascendencia, puesto que ella puede conducirnos nó solamente a la uniformidad del sistema de enseñanza, sino tambien a la planteacion de métodos mas espeditos i económicos. Se observa entre nosotros la tendencia tradicional i jeneralizada en todas las secciones de la instruccion, de dirijirla al cultivo de la memoria, abandonando el raciocinio; contrayéndola al aprendizaje de reglas i principios teóricos, cuya aplicacion no llega a hacer el estudiante i que quizá se olvidan mui en breve. Es tiempo ya de modificar ese sistema, doblemente perjudicial en la instruccion primaria que da el Estado, destinada a elevar i mejorar la condicion de las clases pobres que no tienen ni el tiempo ni la holgura que necesitan los estudios teóricos. Esa alteracion, dando a la enseñanza un jiro mas práctico, influiria desde luego en la utilidad e importancia de las escuelas superiores, que en su planta actual, costando cada una

tres o cuatro veces mas que una escuela elemental, están reducidas a ensanchar las mismas nociones teóricas que se enseñan en las escuelas inferiores.

La inspeccion jeneral de instruccion primaria continúa ocupándose con mui buen resultado, de todo lo relativo a la administracion, economía, manejos de fondos, réjimen i colocacion de las escuelas. El inspector vijila por medio de los visitadores, sobre el fiel cumplimiento del reglamento jeneral, proponiendo al Ministerio las variaciones o nuevas providencias que conviene establecer, la creacion de nuevas escuelas, la traslacion o supresion de otras i todo aquello que en su concepto, puede conducir a la mejor organizacion del servicio. Encargada la oficina del arreglo de la estadística de la instruccion primaria, ántes tan poco atendida i que es de primera necesidad, ha conseguido ir regularizando la remision de los datos estadísticos i de todos los antecedentes que contribuyen a dar un conocimiento exacto de la marcha de las escuelas i del movimiento del numeroso preceptorado que hai en la república. Con el sistema que se ha planteado, la oficina se encuentra en aptitud de espedir con oportunidad los informes que diariamente se necesitan sobre los diversos detalles referentes al personal i economía del ramo; i manteniendo una comunicacion directa con todas las provincias, puede ejercer una vijilancia que si no es tan inmediata, es sin embargo siempre provechosa. La inspeccion jeueral, aunque fue consultada en la lei de 1860, no llegó a plantearse hasta 1863, sin que hasta ahora haya obtenido una organizacion definitiva que deberá dársele a medida que las necesidades, la esperiencia i el ejercicio de esta institucion vayan manifestando el ensanche que exijen sus atribuciones. Por ahora, se piensa poner bajo su direccion el archivo de los testos de instruccion primaria, siendo esa oficina la que por sus relaciones mas frecuentes con los visitadores, debe estar en posesion de datos exactos, para hacer la distribucion oportuna i mas económica en las provincias, evitándose las demoras i pérdidas que se sufren en la actualidad. Se ha creido tambien que para garantir la inversion de los fondos dedicados a la instruccion primaria, es conveniente organizar en la inspeccion una seccion de contabilidad, encargada del exámen de las cuentas de las oficinas pagadoras, cuya revision no puede hacerse ahora con la exactitud i celeridad que requiere el servicio. Al fin de cada año se aprueba individualmente cada uno de los presupuestos que elevan las municipalidades respectivas para los gastos del año veni dero; pero sin haberse revisado las cuentas del año anterior, no se teine oportunamente conocimiento de las sumas que han quedado sin inversion o de las partidas escedidas, lo que obliga mas tarde a introducir alteraciones en esos presupuestos, con grave confusion i no poco perjuicio para la estadística del ramo.

En la memoria del inspector jeneral, encontrareis especificadas las

medidas relativas a la instruccion primaria que se han dictado en el curso del año de que doi cuenta. A propuesta del mismo inspector, o tomando en consideracion sus indicaciones, se han espedido importantes resoluciones sobre las traslaciones de los inspectores, formacion de inventarios de las escuelas, formalidades para el pago de sueldos, recoleccion i remision de los datos estadísticos de los establecimientos públicos i particulares, i sobre otras materias en las cuales se han reconocido los vacíos u omisiones del reglamento jeneral. En este ramo a que el gobierno consagra una atencion preferente, no es dado arribar a una administracion medianamente satisfactoria, sino estudiando en la práctica, con el ausilio del tiempo i de frecuentes ejemplos, los resultados del reglamento que se ha puesto en planta desde hace poco mas de dos años i en circumstancias inadecuadas para el tranquilo desarollo de la instruccion. Seria por consiguiente anticipado i poco exacto condenar o aprobar las disposiciones consignadas en el reglamento, cuyos defectos se pondrán de manifiesto con su propia aplicacion i que sin duda presenta la ventaja de contener de una manera determinada i en un solo cuerpo la completa organizacion del ramo.

La memoria del inspector a que acabo de referirme, contiene tambien datos estadísticos bastante prolijos i observaciones fundadas en ellos que pueden dar una idea exacta de la situacion de la instruccion primaria en el país. Si se hubiera de apreciar aisladamente esos antecedentes por sus resultados numéricos, arribaríamos sin duda a una conclusion poco lisonjera, ya que las cifras manifiestan que léjos de aumento en el año anterior, ha habido disminucion en el número de educandos. Preciso es recordar que en la época a que los datos se refieren, se hacian sentir en todo su vigor las consecuencias de la guerra; que a fines de 1865 i en 1866, se suprimieron en casi todas las escuelas las plazas de ayudantes, no pudiendo los maestros por esta circunstancia atender sino a un corto número de alumnos; que se suspendieron las escuelas nocturnas i de adultos i se cerraron otras cuya necesidad no pareció bastante justificada. El número de alumnos, no es tampoco el dato mas seguro para estimar el verdadero estado de la instruccion, como no es el número de escuelas la mejor garantía de la ámplia difusion de los conocimientos elementales. En esta materia, la localizacion de las escuelas es el punto mas interesante para el resultado positivo de la enseñanza, como es tambien el trabajo al cual han prestado mayor atencion el gobierno i la inspeccion, penetrados de la inutilidad de multiplicar las escuelas en locales inadecuados i en parajes despoblados, i de apuntar cifras aproximadas o inèxactas sobre escuelas que se abrian por un breve tiempo i sobre crecidas falanjes de alumnos, muchos de los cuales no concurrian a los establecimientos. Miéntras tanto, establecida ahora la estadística del ramo sobre datos recojidos con este especial objeto i cui-

dadosamente compulsados, i estudiada la situacion de las escuelas en cada departamento, es posible asegurar, tanto la exactitud en el número de alumnos i de escuelas que realmente funcionan cuanto que la mayor parte de las escuelas se encuentra en lugares convenientes. Los datos relativos a 1865 i 1866 no deben aceptarse como el resultado de tiempos normales, ni mucho ménos como un antecedente desfavorable de la marcha futura de la instruccion. Pasadas las circunstancias escepcionales que han debido influir directamente en la disminucion del número de alumnos, todo contribuye a fortalecer la espectativa de aumento durante el curse de este año, que irá mas tarde en creciente progresion; puesto que prescindiendo de otras providencias que coadyuvarán a este fin, es natural deducirlo de la creacion de nuevas escuelas en puntos bien escojidos, de la reapertura de algunas del litoral cerradas durante la guerra i de la dotacion de los ayudantes que se suprimieron desde fines de 1865.

Las esperanzas fundadas en la creacion de la escuela de párvulos a cargo de las hermanas de caridad, se han realizado completamente. En el año anterior, han concurrido a ella mas de ciento cincuenta niños de la edad de tres a ocho años i casi todos pertenecientes a la clase mas desvalida, siendo realmente admirables los progresos que se les ha visto hacer en los diversos ramos de enseñanza primaria. El injenioso método que emplean las monjas, el mas apropósito sin duda para no fatigar la tierna intelijencia de los niños, el mas conforme con las exijencias del desarrollo físico i con las naturales tendencias de la infancia, ha podido apreciarse en vista de sus resultados tan inmediatos como benéficos. Por esto es que el gobierno no ha vacilado en prestar la mas decidida proteccion a ese utilísimo establecimiento, bien poco costoso relativamente a los servicios que presta; i por esto tambien se ha empeñado en colocar algunas preceptoras normalistas en calidad de ayudantes, para que en poco tiempo puedan introducir el mismo método en las escuelas de párvulos de las provincias. A principios del año entrante se piensa establecer otro asilo de párvulos en algun barrio populoso de la capital, prometiéndose el gobierno crearlos en otros departamentos cuando se cuente con un número competente de preceptoras. Por ahora, i a pesar de lo reducido de los recursos de que se podia disponer, se ha auxiliado a las hermanas de la caridad con la cantidad que necesitaban para terminar el edificio; i aprovechando el celo infatigable de esas relijiosas se les han proporcionado los elementos para establecer otra escuela anexa, segun el mismo sistema, dedicada a la enseñanza mas detenida de niños de ambos sexos, desde la edad de ocho a la de doce i catorce años.

El gobierno, que aplaude sinceramente los esfuerzos de las asociaciones privadas dedicadas a la enseñanza de las clases menesterosas, ha

tenido i tendrá una verdadera satisfaccion en prestar a sus tareas toda la cooperacion que le sea posible. Ya que los recursos del presupuesto no le permiten facilitarles ningun ausilio pecuniario, no ha vacilado en poner a su disposicion los libros i testos con que cuenta, sin exijir otra condicion que la seguridad de que esos elementos serán aprovechados en la instruccion del pueblo. Mediante este ausilio que impone al fisco un gravámen insensible, se contribuye eficazmente a la mas jeneral difusion de las luces. Con igual propósito, se ha suministrado a las sociedades de artesanos de Santiago i Valparaiso i a los jefes de los cuerpos del ejército que lo han solicitado, colecciones de todos los libros que existen en el archivo, tratándose de prestar el mismo servicio de las bibliotecas populares en una esfera mas reducida, pero de un modo mas directo i positivo. El buen resultado que está produciendo esta medida, hace creer que aquella abandonada institucion, puede rehabilitarse con provecho, formando pequeñas bibliotecas en los cuarteles de bomberos i de las fuerzas cívicas i en todos aquellos centros de asociacion numerosos i estables. Conviene sin duda estimular el gusto por la lectura que se desarrolla visiblemente en las clases laboriosas; i si es efectivo que el sistema adoptado para la planteacion de las bibliotecas populares hizo decaer las esperanzas del buen éxito de ese ensayo, tambien es cierto que es posible conseguirlo, adoptando otro camino mas conforme con las costumbres i con las ocupaciones de nuestro pueblo.

Santiago, Agosto de 1867.

JOAQUIN BLEST GANA.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS ESCUELAS DE NUEVA YORK.

El Presupuesto de gastos para el sosten de las Escuelas de esta ciudad para el año corriente de 1868, con inclusion de combustible, alumbrado, libros, pizarras i otros necesarios, cubriendo los salarios de preceptores i porteros, asciende a................	$ 2.345,000	00
Para construccion de una escuela para niños de color, provée la suma de..........................	,, 50,000	00
I para construccion de otras escuelas i agrandar algunas de las existentes i otros gastos imprevistos, destina....................................	,, 601,954	00
Total..............................	$ 2.996,954	00

ESCUELAS EN MÉJICO I VENEZUELA.

HEMOS visto en un diario de Zaragoza, Méjico, la publicacion mensual del estado de las Escuelas públicas en aquella ciudad, i como la relacion viene suscrita por dos firmas, suponemos que hai funcionarios públicos encargados de desempeñar aquella comision. El número de Escuelas es de dieciocho para uno i otro sexo, i el de alumnos que a ellas asisten de mil ochocientos, lo que daria cien niños para cada Escuela. Como en otro estado del movimiento de la poblacion se establece que ha habido veintisiete nacimientos al mes, fácil seria calcular la poblacion si estuviéramos seguros de que ese número de nacidos corresponde al territorio de que proceden los niños de las Escuelas, que se dice en el primer estado pertenecen a la ciudad i villas circunvecinas. Punto esencial para juzgar de la difusion de la enseñanza en un país, es saber qué número de habitantes encierra, pues sabido o calculado el número de niños, vese por los que reciben alguna educacion cuántos mas la han menester.

Los ramos de enseñanza vienen prolijamente especificados i corresponden a lo que se clasifica en toda la América bajo el nombre de Instruccion primaria;—leer, escribir, contar i gramática castellana; lo cual para principiar es mucho, para educar es nada. Tales rudimentos no dan ideas ni instruyen: ni jeografía vemos enumerada entre los ramos de enseñanza: ni una escuela superior está descrita, lo que nos hace suponer que se reduce a las especificadas todo el sistema de enseñanza pública. En los Estados Unidos, la esperiencia enseñó a graduar las Escuelas, creando *primarias* para aprender los rudimentos, solo como educacion preparatoria para entrar a las Escuelas de Gramática o *High Schools*, donde recien principia la verdadera instruccion. Cuando se conozcan mejor estos sistemas en

la América del Sur, el nombre de instruccion *primaria* desaparecerá de las leyes i del lenguaje, relegando la Escuela de ese nombre a Departamento primario, preparatorio de la verdadera escuela pública, que así se compondrá de diversos grados escalonados.

De Venezuela podemos añadir algun detalle que debemos a la bondad del Señor Don Bernardo Escorihuela, vecino de la ciudad de Valencia, que ha venido a visitar los Estados Unidos, i tratado en Nueva York de adquirir datos sobre la educacion comun; i a quien la aparicion de AMBAS AMÉRICAS, le sorprendió agradablemente, como la realizacion de un voto de su corazon de patriota antiguo, que siempre ha creido imposible organizar un gobierno sin dar educacion al pueblo. Venezuela por sus llanuras pastosas, es lo que la República Arjentina por sus Pampas; país de jinetes, *llaneros*, *gauchos*, i por tanto de *montoneras*, guerra civil, federacion *i tout ce qui s'en suit.*

El Señor Escorihuela crée que la relacion que dió el finado Espinal del estado de abandono de la Educacion en Venezuela, presenta un cuadro, si bien en el fondo verdadero, algo recargado de sombras; debido esto quizas al triste desaliento a que conducen las constantes i estériles luchas de los pueblos de la América del Sur. En la ciudad de Valencia, cuyas escuelas conoce el Señor Escorihuela, hai algo en materia de educacion que no es desconsolador. Un Colejio en que enseñan los ramos que aquí encuentra enseñados en las Escuelas Superiores, i uno de niñas que existe desde 1814. Diez escuelas públicas i ocho particulares proveen de educacion primaria.

Un hecho, que no debemos pasar por alto, muestra que no es difícil ni estemporáneo fundar bibliotecas. El Dr. José A. Uzcátegui i algunos vecinos tuvieron este buen pensamiento en 1866, i en pocos dias con el concurso de los demas i la propia accion, se colectaron los libros que yacian en estantes particulares, i en 1867 la Biblioteca de Valencia contaba un número crecido de escelentes libros.

EDUCACION DE IDIOTAS.

Visita a la escuela de idiotas de la isla de Randall.—El método de enseñanza i su éxito.—Interesantes pormenores.

POR muchos años gravitó sobre esta ciudad de Nueva York el cuidado de un gran número de niños idiotas sin haber podido lograrse mejorar su condicion mental. Un asilo erijido en la isla de Randall estaba destinado a recojer estos desgraciados, que allí vejetaban en el mas lamentable estado i los mayores cuidados eran insuficientes para lograr siquiera conservarlos vestidos, aseados i libres de inmundicias. Afortunadamente el buen éxito que tuvo el Dr. Wiebur en la educacion de idiotas en el asilo del Estado, en la ciudad de Siracusa, llamó la atencion del comité de caridad i correccion, induciéndole al establecimiento de una escuela para esta clase de infelices a su cargo. Para llevar a cabo tan loable idea, la junta respectiva dispuso enviar a la bella e intelijente Señorita María C. Dunphy a visitar el asilo de Siracusa para que se famliarizase con el método de instruccion que tan buen resultado habia dado. A su regreso de aquella ciudad al cabo de tres meses,—en Octubre de 1866—tuvo lugar la apertura de esta escuela en la isla de Randall bajo la superintendencia de la misma Señorita.

En su primer informe a la Junta, describe sus tareas en esta forma: " El principal objeto que debe tratarse de obtener por este medio de cultura, es ensanchar la capacidad de los idiotas para ocupaciones útiles. Con tal fin deben emplearse medios simples i racionales para desarrollar i mejorar las potencias tanto físicas como morales. Por un sistema prudente de disciplina deben prepararse las ideas a fin de comprender mejor las relaciones sociales, e inculcar la facultad de obrar de acuerdo con lo que estas relaciones exijen. Por estos medios, las potencias se van desarrollan-

do, los sentidos se van instruyendo, se cultivan los afectos, la voluntad se fortalece, la obediencia i restriccion propia quedan establecidas i las costumbres viciosas o incultas i desagradables quedan correjidas. Del mismo modo se fortalece el cuerpo debilitado, por medio de ejercicios progresivos de los músculos."—Con estas ideas claras i comprensibles de la naturaleza de la obra que le estaba encomendada, comenzó la señorita Dunphy sus tareas, cuyos valiosos resultados se trasmiten brevemente al público en la siguiente relacion de la visita hecha a la escuela pocos dias há.

Hoi existen en la casa de idiotas sesenta i dos niños. De éstos cuarenta i dos han sido sacados de su estado de inercia, imbecilidad mental i abandono físico en mayor o menor grado durante el año de existencia de la escuela, mediante los incansables esfuerzos de la señorita Superintendente, cuya alabanza no puede espresarse en idioma alguno con la elocuencia con que se ven escritas en las caras de los niños a su cargo. La casa de por sí es amplia, cómoda i escrupulosamente limpia en todas sus partes; ha sido agrandada hace poco, aumentándose la capacidad para dormitorios i efectuando la separacion de los sexos en los casos requeridos. De dos salones principales del edificio, uno sirve de escuela i el otro está destinado a los niños que aun no están disciplinados para su estada durante el dia, i éstos, naturalmente, fueron los dos puntos de principal interes de nuestra visita.

ESTADO PRIMITIVO.

A fin de poder juzgar mejor del éxito de las tareas de la Preceptora, despues de haber paseado por toda la casa, volvimos al espacioso salon en que se tienen reunidos durante el dia a los niños que aun no concurren al salon de en señanza i a quienes ya habíamos contemplado media hora ántes, con aquellas emociones de pesar i tristeza que siempre hace. sentir esos séres desgraciados que viven la vida de los ani

males sin embargo de pertenecer a la humanidad. Nuestra llegada al descanso de la escalera motivó estraños i desordenados gritos de una porcion de aquellas criaturas que se habian agrupado a una especie de barandilla, única barrera material para su salida, que de nada serviria sin la moral de la presencia de la persona que los tiene a su cuidado. No se notaba entre ellos disposicion alguna a pasar sus linderos, pero sí se traslucia la suficiente intelijencia jeneral para producir la curiosidad de ver a los recien llegados. Al entrar al salon, pronto quedamos hechos el centro de un grupo, i por algunos instantes fuimos el blanco de inquisitivas miradas. Poco a poco, sin embargo, cesamos de ser novedad, pues los idiotas, a usanza de algunas jentes mas entendidas, o que pretenden serlo en el mundo esterno, tienen un amor de solo corta duracion por las últimas impresiones. A la derecha de la entrada estaba un muchacho sentado, mascando un pedazo de hojalata vieja que habria encontrado por el suelo. Trabajaba con el mayor interes i ansiedad con dientes i manos por quebrarlo i hacerlo pedazos. No era furioso, aunque sus frenéticos esfuerzos en la obra que tenia entre manos i la naturaleza de ella, pudieran dar indicios de serlo; al contrario, cuando se le habló levantó la vista con buen humor. Este muchacho, ahora como de 15 años de edad, fue perseguido cuando niñito, por un toro, i el susto que entónces recibió, le privó de los sentidos que hasta hoi le han abandonado. Cuando la Superintendente contaba las circunstancias del caso, parecia el muchacho prestar mucha atencion i al fin de la relacion, con el buen humor pintado en la cara i una mirada de intelijencia, dijo: *sí, sí, ah! sí—el toro—el toro;* dicho esto dejó caer la cabeza otra vez i continuó en su obra de mascar la hojalata.—A veces pretende darse alguna importancia, i en esos momentos parece que se figura estar revestido de algun cargo i en consecuencia manda a sus compañeros, i pierde luego la paciencia i buen humor al ver el poco caso que hacen de su imajinada autoridad.

En el estremo del salon habia un muchacho atado a una silla, meciéndose de un lado a otro i lanzando frenéticas miradas a los que observaban sus movimientos. Este es el único con quien se hacen necesarias medidas de esta clase por ser verdaderamente loco i ponerse a veces furioso de peligro.—De los pocos que seguian a la preceptora, se señalaba un muchacho grande o mas bien un hombre, pues tenia 24 años.—Su aspecto era mui estraño, i a primera vista, repugnante. Era alto, corcovado, con la cabeza tan avanzada del cuerpo, como la del mono cuando se balancea sobre las patas de atrás. Sus brazos largos cuelgan desairadamente por los lados cuando están desocupados, i su cabeza es tan sumamente pequeña, que puede ceñirse fácilmente en su mayor circunferencia con el medio círculo que se forma entre el dedo pulgar i el mayor; la parte baja de su pequeña cara estaba poblada de barba i la mandíbula inferior mui prolongada. Solo sus ojos indicaban que pertenecia al jénero humano, i éstos, en su clase, no carecian de alguna espresion. Seguia a la preceptora con muchas demostraciones de apego, i con frecuencia reprobaba a su modo a los otros niños que sin cortesía se adelantaban a veces para hacerse notar. Manifestaba grandes deseos de alcanzar el contenido de las faltriqueras de los visitadores, i con mas que admiracion de niño, miraba a un artista que estaba allí con nosotros dibujando su estraña figura en su cartera. Con todos era jeneralmente bondadoso, su humor no era variable, i en todo lo que hacia i decia era tan pueril como un niño en su primera infancia. Durante nuestra visita señaló con frecuencia con el dedo a otros niños que no se portaban bien, meneando la cabeza de una manera reprensiva i como apelando a nosotros por la aprobacion de su opinion respecto del comportamiento de los demas. Este discernimiento entre el comportamiento bueno i el malo, i que el último merecia desaprobacion, bastaba para indicar que aquella pobre cabeza servia de alojamiento a siquiera una idea.

Otro muchacho corpulento, de bruscas formas, la cabeza como hidrópica, ojos dormidos i babeando, tambien nos fijó mucho la atencion, hablaba ruidosamente i se quejaba de "los muchachos locos," que decia, "no sabian comportarse bien." Manifestaba claramente sentir mucho el desórden mental de sus compañeros, aunque bien ajeno del suyo propio.—Una muchacha bien parecida, de unos doce años, estaba sentada en una sillita, la cabeza entre las manos, el cabello desgreñado sobre la cara;—era el retrato de la desdicha. Se hallaba en uno de sus peores trances; ni aun la amable voz de la preceptora alcanzaba a sacarla de su posicion. Estaba sumerjida en su silencioso pesar, i suele quedar sentada así, segun nos informaron, por horas enteras sin movimiento alguno.

En un columpio en uno de los rincones del salon habia algunos de los mas despiertos, divirtiéndose i haciendo ruido suficiente por sí i por los otros que guardaban silencio. Un niño acurrucado en otro rincon, estaba mui ocupado en anudar i desatar un pedazo de cuerda, ya contento, ya manifestando mal humor, segun lo mas o ménos fácil o difícil que se le presentaba la obra; a veces prorumpia en risotadas; probablemente cuando el enredo de los nudos de la cuerda le sujeria alguna idea que lisonjeara su imajinacion.—Otros a su vez iban i venian, sin ningun propósito visible en sus acciones i evidentemente ignorantes de cuanto pasaba a sus alrededores, a la vez que otros se constituian en atentos observadores de cada movimiento en sus inmediaciones, i la completa intranquilidad en que estaban, enjendraba tristes reflexiones. Era verdaderamente un cuadro melancólico; escena triste, tristísima a cuya vista nos estremecimos involuntariamente, deseando con oprimido corazon alejarnos de tan lamentable realidad. El salon presentaba un aspecto lúgubre i se echaba de ménos aquella luz celestial que siempre alegra el ánimo en donde quiera que hai niños;—aquí reinaba una absoluta ausencia de aquellos rayos luminosos que indican la infantil intelijen-

cia,—no se oían aquellas risas armoniosas del tierno e inocente corazon que se regocija con su existencia i se ensancha con su propia vida. Aquí se encontraba la niñez; pero no sus resplandores; se veian séres desgraciados luchar temerariamente sin objeto; almas que combatian profundos sufrimientos en que ciertamente no han tenido parte sus propios pecados.—¡ Infelices !

Dando la mano al muchacho de los 24 años, llamado Mauricio, que al efecto tenia la suya estendida, i a los demas, cuyas intelijencias les permitian imitar la cortesía del primero, seguimos con la preceptora al salon de la escuela que quedaba en el piso mas abajo.

MÉTODO DE ENSEÑANZA.

En el salon en que entramos ahora, amueblado con mesas i asientos de escuela, estaban sentados unos cuarenta niños, que un año ántes se mantenian en el salon de que acabamos de salir, en un estado mental como el que queda bosquejado. Con escepcion de ocho o diez, los últimos sometidos a la instruccion, todos parecian cuerdos, contentos i ansiosos de exhibir sus adquisiciones intelectuales. A pesar de ser mas de la una, hora en que los niños salen de la escuela, circunstancia que ellos bien sabian, volvieron a ocuparse gustosamente de sus lecciones, manifestándose mui complacidos al considerarse objetos de una atencion bien marcada. Cantaron en coro acompañados del piano i llevando el compás con exactitud, parecian encantados en su ejercicio. Los mas adelantados leyeron en un libro de lecciones, contestaron preguntas sobre historia i jeografía que habrian podido embarazar a estudiantes de otras escuelas, i dieron tales evidencias de la sana accion de sus sentidos en todo lo que dijeron e hicieron, que para los que los veían i oían por primera vez, se hacia difícil convencerse de que jamas hubieran podido estar en el estado primitivo que exhibian los que habíamos dejado en el salon de mas arriba; demostrando de una manera admirable los

efectos del sistema de enseñanza que se les habia aplicado. No hacia mas de un año, un solo año, que estas criaturas fueron sacadas de aquella horrible condicion. No debe suponerse sin embargo que la empresa haya sido fácil: de ningun modo puede ser fácil despertar la razon, casi crearla, en estos niños; hai que emplear con ellos mucha dulzura, paciencia, perseverancia i fuerza de carácter para alcanzar este fin; i aun con todos estos requisitos en un preceptor, tal vez jamas se han visto coronadas tales faenas en tan corto tiempo con el éxito admirable con que lo han sido los esfuerzos de la apreciable señorita, que es el ángel salvador de estos pobres séres desvalidos. ¡Cuánto bien puede hacer una mujer virtuosa i bien educada!

Para darnos una idea del sistema que emplea para formar una intelijencia capaz de pensar, se llamó a uno de los niños últimamente admitidos, o mejor dicho, se trajo, porque apénas comenzaba a conocer su nombre i estaba aun mui moroso en contestar cuando se le llamaba. Se le puso por delante una tabla oblonga en que habia un agujero redondo, otro cuadrado i otro triangular; en éstos estaban ajustados unos zoquetes o tapones de las mismas formas. Zafando los últimos de sus respectivos huecos se los dieron al niño para que los volviese a colocar. Tomó el tapon redondo, lo miró con curiosidad, volvió a soltarlo; pasó la mano por los otros dos, volvió al redondo, lo tomó manifestando la mas firme resolucion de hallar el hueco a que correspondia; probólo en el agujero triangular, como persuadido de que en él debia ajustarse, i parecia sorprendido al ver que no entraba allí; despues de varias tentativas sin resultados, parecia resuelto a abandonar la empresa; pero bastó una palabra bondadosa de la preceptora para estimularlo a renovar sus esfuerzos, i esta vez lo probó en el hueco cuadrado, volviendo de éste al triangular, hasta que al fin, como tres o cuatro minutos despues de sus primeros ensayos, logró colocarlo en su propio lugar. En la colocacion de los otros tapones se notó la

misma lentitud de ideas i durante la ocupacion, zafó varias veces los tapones que ya habia dejado colocados. A esto se limitaba su concepcion de las formas. De colores sabia algo mas, aunque dijo que el azul era amarillo, hasta que reanimado con un cariñoso "*Oh! James!*" de la preceptora, gritó "*Azul*" como si un rayo de sol hubiese caido re pentinamente sobre la bola al través de la oscuridad que entorpecia sus sentidos, aclarándole o despertándole la razon.

Pocas semanas ántes se habia descubierto que este muchacho podia distinguir mas o ménos los colores, *i como una percepcion tal, siquiera, es cuanto la Preceptora exije para comenzar sus tareas*, el niño fue colocado en aquella sala de la escuela.

En seguida nos enseñó la Preceptora cajitas de vidrio de diferentes colores, por medio de las cuales les enseña la aritmética, haciéndolas ensartar i desensartar. Otras cajas con cartas en que hai palabras de pocas sílabas, sirven para enseñarlos a leer, consignando las palabras a la retencion de la vista i del oido, sin análisis de su construccion. Por estos medios i otros no ménos injeniosos se les educa e instruye de una manera agradable i atractiva. Algunos de los mas adelantados exhibieron sus progresos en caligrafía i este ejercicio les placia sobremanera. Dos de las niñas en quienes con dificultad se descubriria el menor indicio de lo que habian sido, nos enseñaron sus cuadernos de escritura, bien escritos i mui limpios, i algunas muestras de sus bordados.—Paulina Vogel, la mayor de las dos, un año há, era una criatura caprichosa i melancólica, que por horas enteras se pasaba sentada en un rincon, con la cabeza entre las manos i el pelo desordenado sobre la cara, meciéndose de uno a otro lado, sin articular sino rara vez, una que otra palabra. Hoi esta misma niña tiene viveza, está contenta, demuestra un deseo mui marcado de distinguirse i es amable i bondadosa con todos los que la rodean.—Flora Graven, la menor, fue de naturaleza distinta; lijera, impulsiva e indomable. Hoi es casi tan bondadosa como su

compañera i no ménos complacíase al oir los elojios que merecia. Estos dos son tal vez los casos mas notables del feliz éxito de un año de trabajos, aunque en todos los demas, como en éstos, se ve con evidencia que los felices resultados del sistema son numerosos i admirables. Concluidos los ejercicios, se les dió soltura a los niños, pero esto no tuvo lugar sino despues que habíamos consentido en recibir un *No me olvides* en una marca de libro hecho por Paulina i otro de Flora.—Que el Dios de los buenos derrame paz i felicidad sobre la valiosa vida de la virtuosa María, hemos repetido una i cien veces despues que tuvimos la felicidad de admirarla desempeñando con verdadera caridad cristiana la noble i santa mision que con tanto amor i perseverancia tine a su cargo. Almas como la de María restituyen la fe al corazon desencantado i le dan fuerzas para perseverar en el buen camino. I sin embargo, María no crée que su trabajo es digno de admiracion i detiene con modestia i cortesía a los que intentan manifestarlo así. ¡Ai! cuando podremos nosotros ver a la mujer en nuestros países elevada a tanta altura!—i, . . cuánta razon tienen ellas para quejarse de nosotros que aún las consideramos, mas que como a séres dotados de todas las facultades i los mismos sentimientos que nosotros, como a muebles valiosos i delicados que necesitamos para nuestro recreo i felicidad.

PROFESORES EMPLEADOS EN LAS ESCUELAS DE NUEVA YORK.

El número total de maestros (de ambos sexos) empleados por la Junta de Educacion en las diversas escuelas a su cargo, es como sigue:

En escuelas diarias	2,206
,, id. nocturnas	292
,, id. normales	16
Total	2,514

BIBLIOGRAFÍA.

De todas las publicaciones que han visto la luz pública en estos últimos tiempos, ninguna tiene tanto interes para el mundo en jeneral, i particularmente para todos los países americanos, como la Historia de las Siete Provincias Unidas de Holanda, por J. L. Motley.

Para que un trabajo histórico alcance hoi popularidad entre los hombres pensadores, debe, mas que presentar datos ignorados, desenvolver, bajo nuevo aspecto, las doctrinas i teorías que se están actualmente discutiendo en esta interesantísima época de la historia del progreso humano. Ya la crítica ha analizado los hechos por las tradiciones trasmitidos en confusa mezcla con las fábulas i alegorías, i hoi se ocupa en deducir de los sucesos ya pasados lecciones útiles para las jeneraciones venideras. Tal es el trabajo de los injenios eminentes entre los cuales descuella en primer término el historiador americano Mr. Motley. No hai quien con él compita en la pintura exacta de los caractéres dramáticos de la época, en la clara percepcion de los grandes principios que marcan el progreso de la humanidad, i en la simpatía por las ideas democráticas que constituyen las glorias de este siglo. Las obras de Motley realizan cumplidamente la profesía de que "nada hai oculto que no habrá de ser revelado." Los personajes que él pinta tienen todas las cualidades de séres existentes, que responden al exámen del historiador, confesando sus mas ocultos pensamientos, sus intrigas, los motivos secretos de sus acciones, sus temores i esperanzas i cuantas verdades ocultaron a los que vivieron en su época. El precio de los trabajos de Motley no consiste en su esmero por acopiar matariales fidedignos, sino en el tino i maestría con que reune éstos i construye el templo inmortal del jenio donde

cada jeneracion se detiene para pedir a los hombres que ya fueron, lecciones que han de servir de norma de conducta a los actuales.

Interesante sobremanera es la época que él ha escojido para objeto de su estudio; porque la historia del Oríjen de la República de Holanda es la historia del nacimiento i desarrollo de los principios republicanos, i la lucha que las Siete Provincias Unidas mantuvieron por asegurar su existencia, no es mas que la lucha por los pueblos, sostenidas para obtener la libertad política i relijiosa. Durante el reinado de Felipe Segundo, el ideal del despotismo monárquico llegó a su apogeo, i al mismo tiempo nació la idea de la soberanía del pueblo, que un Hércules en el vigor de la juventud defendió con denuedo de los ataques de aquel poderoso enemigo, a quien al fin hubo de vencer en desigual pelea. Los sangrientos combates que tuvieron lugar, en las bloqueadas costas de Holanda fueron las primeras hostilidades de la jigantesca guerra, cuyo teatro han sido sucesivamente los campos de Alemania, de Francia i de Inglaterra; los territorios de las dos Américas, i por último los Estados meridionales de la Union americana. La historia de Motley se propone enseñarnos, en primer lugar, las fatales consecuencias de la concentracion del poder en manos de un solo individuo, i en segundo, la eficacia de las instituciones democráticas para llevar a cabo las grandes ideas i principios.

La tendencia de las dos formas de gobierno están admirablemente patentizadas en el involuntario contraste que el historiador presenta entre los motivos, caracteres i línea de conducta de los déspotas del siglo XVI i los motivos, caracteres i línea de conducta de los estadistas de las Siete Provincias Unidas. Felipe Segundo, hombre frio, ejecutor de asesinatos en masa, traidor coronado i perjuro aun en nombre de Dios mismo, es un mónstruo casi fuera del grémio de la humanidad, en quien compiten el mas insolente despotismo i la mas abyecta sensualidad, bajo infame más-

cara de celo relijioso: Enrique Tercero, tipo estremo de frivolidad i de bajeza, i los grandes monarcas de aquella época, aun cuando aparezcan táles comparados con sus contemporáneos, son en su conducta, por mas induljencia que con ellos se tenga, tan dignos de desprecio como de admiracion. La Reina Isabel, mujer intelijente i capaz de algunos impulsos jenerosos, era no obstante caprichosa, altiva, avara, e incapaz de concebir el ideal de un árbitro superior a su propia voluntad. Enrique de Navarra se distinguia tanto por sus descarados perjurios e intrigas como por su valor i por las agudezas de su injenio. Por el contrario, los estadistas de Inglaterra i los gobernadores de la República de Holanda, que representaban el principio democrático, fueron sabios, nobles i desinteresados. Estos hombres, patriotas sin ambiciones personales, sostenidos por el gran principio que defendian, reunieron en sí la sabiduría del pueblo a quien los monarcas querian reducir a esclavitud. Solamente ellos comprendieron la lucha en que estaban empeñados i cargaron con las consecuencias del tránsito del despotismo a lo que comparativamente pudo llamarse libertad. Solo leyendo a MOTLEY se comprende la fuerza de ese principio que entónces llamaban lealtad i que es hoi casi inconcebible; pues ¿quién encontrará en nuestros dias un Alejandro Farnesio, hombre de carácter noble i heróico que se presta a ser instrumento de los infernales planes de Felipe Segundo, quien, para que él los lleve a cabo, ni aun le envia los auxilios necesarios a sus tropas hambrientas, desnudas i privadas de sus pagas? Farnesio agotó todos los recursos de su poderoso injenio; degradó su noble carácter sin lograr que su amo apreciara sus servicios: solo la muerte pudo librarle de ser asesinado, pues esta era la recompensa que Felipe daba a sus mas fieles servidores. Murió sin proferir una queja, satisfecho con haber cumplido lealmente las órdenes de aquel demonio coronado.

Isabel de Inglaterra mostró tambien en su conducta lo

que vale el auxilio de los monarcas en la defensa de una noble causa, aun cuando en ella tomen parte simplemente por interes de la corona. Isabel no envia socorros a sus soldados que perecen por falta de recursos en el país que han ido a protejer: ella paraliza los esfuerzos de los aliados con su ineficaz ayuda, con sus caprichos e indecisiones, i finalmente celebra un tratado de paz con Felipe, quien entretanto, trazaba sus planes para llevar a cabo su idea favorita, que era la conquista de Inglaterra. Los ministros comprendieron los designios del malvado rei; pero no lograron persuadir a la altiva Soberana del peligro que la amenazaba. ¡Tal es la infalibidad que se atribuye el despotismo i tal el aprecio que hace de la opinion ajena!

La historia de todos los pueblos muestra el progreso sucesivo de la raza humana; pero la de los Países Bajos manifiesta el principio de la lucha de la civilizacion moderna con el despotismo asiático trasplantado a Europa bajo una nueva forma. La Holanda, rincon de la tierra que la industria humana arrebató al Oceano, combatió con fe i entusiasmo por el triunfo de la idea de la soberanía popular; venció al poderoso rei en cuyos dominios jamas se ocultaba el Sol, i al fin logró que se la colocara en el catálogo de las naciones independientes.

Miéntras que Isabel se mostraba indiferente a la suerte del valiente pueblo que se habia alzado contra el mas implacable de los enemigos de ella, el pueblo ingles por el contrario, se interesaba vivamente en el triunfo final de tan noble causa. Los comisionados de Isabel negociaban un tratado de paz con Alejandro Farnesio el mismo dia que la Invencible Armada salia de Lisboa; pero Drake sin permiso de su soberana dió á Felipe el tremendo golpe de que aun se resiente la monarquía española. Isabel no se cuidaba de los padecimientos de sus tropas en Holanda; pero sus caudillos comprendian que en la lucha estaba jugándose la libertad de la Inglaterra i de toda Europa. La flor i nata de la caballería inglesa, los Sidney, Morris,

Essex, Stanley, Russell, Lord Willoughby i aun Leicester sacrificaron sus bienes i arriesgaron las vidas en defensa de la causa. Cuando la naciente República, que no tenia conciencia de todo su poder, ofreció la corona a Isabel, ella no quiso admitirla i este desaire produjo la independencia de aquellos Estados. En esta misma época la traicion de Enrique de Navarra mostró a los Hugonotes qué confianza podian tener en las testas coronadas. En todas partes hechos semejantes daban a los pueblos iguales lecciones, ménos a los españoles humillados bajo el látigo de Felipe. La República de Holanda termina con la muerte de Guillermo el Taciturno, uno de los mas nobles personajes históricos, i que tiene ciertos puntos de contacto con Washington i Jackson, pues como éstos, tuvo que dirijir la nave del Estado en tiempos de grandes tempestades. Hasta aquí ha llegado MOTLEY en su interesante obra; pero los períodos que aún quedan por narrar hasta que Napoleon convirtió la República en una monarquía para uno de sus hermanos, muestran la verdad de todos los principios que el historiador ha desarrollado en los tomos que ya han visto la luz pública.

Hechos contemporáneos a la aparicion del libro, han venido a dar nueva fuerza a las verdades históricas en él consignadas. La monarquía no ha podido llevar a cabo noblemente la gran idea de la unidad italiana, i Garibaldi debe haberse convencido de que solo el pueblo soberano puede realizar el pensamiento a que él ha dedicado toda la actividad de su inalterable patriotismo.

No hemos entrado en todas estas reflecciones con el simple objeto de hacer el juicio crítico de una obra, sino con el designio de llamar la atencion de los gobiernos de la América española a la importancia de un trabajo, que merece trasladarse a nuestra lengua para instruccion de los pueblos i para leccion de cuantos crean que bajo la forma monárquica seria mas realizable el desarrollo de la prosperidad i bienestar de las naciones. Nosotros emprendería-

mos este noble trabajo si encontráramos ayuda en los gobiernos i pueblos sur-americanos. Tres mil suscritores bastarian para cubrir los gastos de traduccion e impresion.

Es de suponerse que el fiasco del imperio mejicano haya desengañado a los que en América no veian otro remedio para los males que la agobian sino un gobierno estable i vigoroso; pero si ese hecho tan palpable, no hubiere producido tal efecto, los descontentos no podrán recusar de buena fe el testimonio de la historia.

THE STRANGER IN THE TROPICS: *being a hand-book for Havana and guide book for Travellers in Cuba, Puerto Rico and St. Thomas. With descriptions of the principal objects of interest, suggestions to invalids, hints for tours, etc. etc. New-York* 1868.

EL ESTRANJERO EN LOS TRÓPICOS: manual de viajeros en Cuba, Puerto Rico i San Thómas; con descripciones de los principales objetos de interes, etc. etc. Nueva York 1868.

ESTE libro ha venido mui a tiempo a llenar un vacío que hace mucho se echaba de ver. El aumento del comercio de este país con las grandes Antillas, especialmente con la Isla de Cuba, merced a la multitud i frecuencia de las comunicaciones por vapor, ha traido un aumento correspondiente en el número de las personas que la visitan, ya por negocios, ya por placer, ya en busca de la salud quebrantada, sobre todo en la estacion de invierno, cuando la temperatura es benigna i la naturaleza hace alarde de sus galas tropicales.

Bajo ninguno de estos tres aspectos que se visite un país estraño, puede conocérsele ni apreciársele, sin un libro como el de que nos ocupamos en esta breve reseña. El nos da su historia, una noticia circunstanciada de sus recursos naturales, del producto de su comercio e industria, de la renta que le sáca el gobierno que le domina, de sus principales producciones, de su aspecto físico, de la variedad i bondad de su suelo, del número i clase de jentes que lo pueblan, de las costumbres, hábitos e índole de éstas en las diferentes capas sociales, de sus casas, del precio del alojamiento, del trasporte en carruaje, en el ferrocarril, i a lomo, de los lugares de baños, de los sitios mas saludables i pintorescos por su posicion topográfica, de los monumentos históricos, de los locales de diversion, en fin, de todo cuanto pueda ser de utilidad, de interes i de agradable pasatiempo al comerciante, al convaleciente o al viajero.

Todos estos puntos, al ménos respecto a Cuba, los llena el libro mencionado de una manera tan completamente satisfactoria, que nada deja desear. Se conoce que su autor ha pasado algun tiempo en los lugares que describe, que ha estudiado el asunto a fondo, que habla, en una palabra, con conocimiento de causa, no como viajero, sino como historiador concienzudo.

Imposible es que el estranjero que por la primera vez visita un país constituido como el de Cuba, desde que desembarca en sus playas no tenga que rozarse con su policía, i no le cueste mucho trabajo, sobre todo, si no habla la lengua, enterarse de las costumbres i hábitos del pueblo, a fin de hacerlos servir en su provecho o entretenimiento. El libro en cuestion indudablemente le pone al corriente, con tanta lucidez como exactitud, de todo cuanto le interesa saber.

Sus noticias sobre Puerto Rico i San Thómas, son brevísimas, lo que por razones obvias se comprende fácilmente. Ninguna de esas islas tiene la importancia de Cuba a los ojos del viajero americano especialmente. Sin embargo, dice lo bastante para que no se encuentre a ciegas el estranjero, cuyo placer o negocios le llevan a visitarlas. Adornan el libro, por otra parte, varios grabados, ilustrativos de monumentos i costumbres de la Habana i especialmente un mapa, grabado en acero, i mui exacto, de las Antillas en jeneral, pero en particular de las islas de Cuba i Puerto Rico. Este mapa solo vale $2 que cuesta la obra.

El libro como libro, en suma, es digno de toda celebracion, por la belleza de su tipo, la nitidez de su impresion i la acertada distribucion de las materias. Creemos que ha llenado un vacío i sentimos que no pague su version al castellano, en cuya lengua no seria ménos útil, porque entónces la emprenderíamos de todas veras; con lo cual hacemos de él el mejor elojio que cabe en nuestro modo de sentir i de pensar.

DICCIONARIO JEOGRÁFICO DE LA REPÚBLICA DE CHILE, *por Francisco Solano Asta Buruaga, encargado de negocios de Chile en los Estados-Unidos de Norte-América, miembro honorario de la Sociedad jeográfica i estadística americana de Nueva York, &a.—Appleton i compañía.—1867.*

TAL es el título del libro que acaba de llegar a Chile, dado a la estampa en una de las mejores imprentas de la Gran República del Norte. Consta de un volúmen de 421 pájinas en 4º menor, de linda impresion i escelente papel. Como obra útil e interesante por mas de un título, queremos consagrarle algunas líneas. No es este, por cierto, el primer trabajo literario que sale de la pluma del señor Asta-Buruaga; pues ya conocemos algunos otros de bastante mérito, frutos de su saber i de su

incansable laboriosidad. Nadie en Chile sino él, podia emprender con mejor éxito la redaccion del *Diccionario Jeográfico* que hoi revisamos; puesto que, como Director Jeneral de Correos, ha visitado todo el país de Norte a Sur, viéndolo i palpándolo todo. Nosotros tambien lo hemos recorrido, como Visitador Jeneral de escuelas.

Sin embargo, es de sentir que el señor Asta-Buruaga no haya tenido quizá el tiempo o la voluntad suficiente para presentar un Diccionario mas completo i acabado que el que nos ocupa. Faltan en él todos los nombres de lugarejos i aldeas que van precedidos del artículo *lo* i que abundan en el país, como *lo Abarca* (aldea), *lo Aguirre*, *lo Bustamante*, *lo Chacon*, *lo Denos*, *lo Gallardo* (aldea), &ª, de la provincia de Santiago, i en las demas de la República.

Pero no solo faltan en esta obra lugarejos, sino tambien algunas aldeas i parajes notables, que deben ser citados en un Diccionario.

Ya sea para que nuestras observaciones se tengan presentes al hacer una nueva edicion, ya para que no se nos califique de críticos infundados, queremos señalar esos vacíos e indicar algunos de los pueblos i lugarejos que no han sido descritos ni siquiera mencionados.

Principiaremos por el Norte de la República. El señor Asta-Buruaga ha dejado sin nombrar, en la provincia de Atacama, una multitud de parajes situados a lo largo de la costa, al N. del puerto de Caldera, tales como *Agua-hedienda*, *Agua del clérigo*, *Agua-panul*, *Agua-dulce*, &ª, &ª, los cuales tienen algun interés por cuanto ecsisten en ellos aguadas.

De la provincia de Coquimbo, ningun vacío de importancia tenemos que notar. Para las descripciones jeográficas de esta seccion de la República, el señor Asta-Buruaga se ha valido de la intetesante Memoria que, sobre esta provincia i como intendente de ellla, pasó él mismo al Ministerio en 1855.

De la provincia de Aconcagua, se ha olvidado la aldea de *Valle-hermoso*, perteneciente al departamento de la Sigua i situada a inmediaciones de la villa cabecera, con iglesia i una poblacion de mas de 500 habitantes.

De la de Valparaiso, no se ha descrito la aldea de *Lagunillas* que, con la del *Algarrobo*, pertenecieron al departamento de Melipilla, i que hoi forman parte del de Casa-Blanca, con iglesia, escuela pública i mas de 500 hebitantes la primera.

Pero donde mas vacíos se notan, es en la provincia de Santiago. Prescindiendo de que no aparecen en el Diccionario lugarejos tan conocidos como el *Salto*, frecuentado por la jente del pueblo en la estacion de verano; el *Resfalon*, que ya es una aldea, i otros, no podemos disculpar que no se haya mencionado a *Quilicura*, antigua e importante aldea, situada a 13 quilómetros al N. O. de Santiago, con iglesia, escuela pú-

blica i una poblacion que no baja de 1500 habitantes. *Cerrillos*, aldea del departamento de Santiago, sobre el camino de Melipilla; *Chocalan*, del de Rancagua; e *Isla de Maipo*, del de la Victoria, tampoco han sido mencionadas. En cada una de esas aldeas hai iglesia i escuela pública, i las dos últimas son cabeceras de subdelegacion.

De la provincia de Colchagua, el lugarejo de *Mendoza*, situado en el departamento de Caupolican, sobre el camino público, al N. i cerca de la *ciudad* de Rengo, tampoco ha sido descrito.

El señor Asta-Buruaga llama *Villa* a Rengo, sin duda porque ignora que ahora dos o tres años el gobierno le dió el título de *ciudad*.

Almahue Viejo, antigua aldea de escasa poblacion i situada al poniente de Rengo, no ha sido mencionada. La *Quinta*, del mismo departamento, tampoco ha sido nombrada.

Roma i *Cartago*, lugarejos del departamento de San Fernando, notables al ménos por los nombres célebres que llevan, tambien han sido olvidados.

De la de Curicó, faltan el *Romeral*, con escuela pública; Tutuquen, con iglesia parroquial, cementerio i escuela; i *Lora*, hácia la costa i cerca del Mataquito, ninguna de las cuales aparece en el Diccionario.

De la provincia de Concepcion, no se menciona el pequeño puerto de *Lotilla*, situado al N. de Lota, a un quilómetro de distancia, i en donde existe un muelle sobre un dique de piedra. Tambien se ha olvidado el señor Asta-Buruaga de nombrar lugarejos importantes de esta provincia, como el *Pangal*, célebre por la funcion de armas que, el 23 de Setiembre de 1820, tuvo lugar en él entre las fuerzas realistas i las del ejército patriota. *Quilacoya*, igualmente célebre por otro hecho de armas que entre patriotas i realistas tuvo efecto el 6 de Setiembre de 1813; tampoco se menciona, i solo se habla del rio de ese nombre. Por fin, el *Gavilan*, el *Porton de Talcaguano*, *Perales*, *Cerro de Quintana*, &ª, son parajes mui célebres en la historia de nuestra emancipacion política i que ni siquiera se nombran en el Diccionario.

No sabemos en qué se funda el señor Asta-Buruaga para llamar *Calla-calla* al rio de la provincia de Valdivia que todos llaman *Calle-calle*. Si es por atender al oríjen de la palabra, éste debe subordinarse al uso de las personas ilustradas. Tampoco aceptamos el cambio de *u* en *o* que ha introducido en la final de algunos nombres chilenos, a ménos que el uso o alguna otra circunstancia lo autoricen. Así, vemos escrito en su Diccionario *Carelmapo*, en vez de *Carelmapu*; *Coelemo*, en vez de *Coelemu*, &ª No creemos que convenga adulterar los nombres chilenos sin una razon para ello. Si hoi decimos *Maipo* i no *Maipu*, como se decia en otro tiempo, es porque el uso ha autorizado ya la sustitucion de la *u* por la *o* en esta palabra.

De la provincia de Llanquihue, falta el lugarejo llamado el *Caracol*,

situado en el departamento de Osorno, con escuela pública i una poblacion que no baja de 500 habitantes.

El señor Asta-Buruaga enumera la cidra de manzana entre las producciones de la provincia de Chiloé, asegurando que este artículo se encuentra allí en mucha abundancia (páj. 120). Este es un error en que el autor no habria incurrido si se hubiese fijado en lo que dice a este respecto la interesante obra del señor Perez Rosales, titulada *Ensayo sobre Chile*. Es verdad que hasta 1837 se hacia chicha de manzana en la Isla; pero desde el gran terremoto que hubo en aquel año, los manzanos florecen pero no dan su fruto, fenómeno bastante raro que nadie ha podido ni sabido esplicar. La poca chicha que en la Isla se consume, es llevada de Valdivia o Llanquihue. Lo que mas allí se bebe es aguardiente, importado de las provincias setentrionales. En Ancud se ha establecido hace catorce años, una fábrica de cerveza, licor que allá es bastante simple, pero que trasportado a las provincias del norte, adquiere una fuerza estraordinaria.

Tampoco el señor Asta-Buruaga ha mencionado el puerto de *Quenchi*, de esta provincia, situado a inmediaciones del de Castro, i mui importante por ecsistir en él un astillero i un varadero.

La aldea de *Curaco*, célebre por la hermosura *ralativa* de sus mujeres (que la verdad sea dicha son bien escasas en el resto de la provincia, al contrario de lo que sucede en la de Concepcion, donde abundan lindísimas), no ha sido mencionada sino como puerto. Ecsisten en ella una iglesia, cementerio, escuela pública i una poblacion que no baja de 600 ha-bitantes.

Tambien ha sido olvidado el lugarejo denominado *Bella-vista*, situado en el departamento de Ancud, i célebre por la batalla que se dió en él el 14 de Enero de 1826, entre las tropas realistas a las órdenes de Quintanilla i las independientes mandadas por el jeneral Freire.

Faltan, pues, en el Diccionario que revisamos, no solo lugarejos i aldeas de bastante consideracion, sino tambien algunos rios, lagunas, puertos, caletas, cabos, puntas, islas, &ª., que no señalamos en este artículo por no estendernos demasiado, i que debian figurar en una obra de esta especie.

Pero a pesar de estos vacíos, que no disminuyen la utilidad del libro, pues contiene lo mas esencial e importante, nos permitimos recomendarlo a todas las personas que deseen adquirir algunos conocimientos jeográficos del país. Lo recomendamos tambien a los directores de colejio i preceptores de escuela que quieran enseñar con alguna perfeccion la jeografía de Chile a sus alumnos; como asímismo a los viajeros, tanto estranjeros como nacionales.—Esta obra contiene descripciones i artículos sumamente curiosos e interesantes, que el autor ha sabido aprovechar colocándolos en ella, i que el lector leerá con mucho agrado.

tre aldeas, pueblos i magníficas ciudades, encadenadas entre sí por telégrafos i caminos de hierro, compitiendo las principales ciudades en ilustracion, industria, comodidades sociales, lujo i aun en edificios, con las principales capitales de la antigua Europa.

NECESIDAD DE OTRAS DISPOSICIÓNES LEJISLATIVAS.

La esperiencia, dice el Comisionado, ha probado sin embargo, la importancia de alguna otra disposicion lejislativa para jeneralizar i dar mayor vigor a estas medidas de fundacion i heredad. Con tal fin seria de recomendar que la lejislatura fijase un límite al tiempo, dentro del cual, los fundadores en terrenos no ofrecidos, deban producir las pruebas i el pago; prescribir límites para las apelaciones i exijir que cuando se inicie un reclamo bajo las leyes de fundacion i heredad, que el reclamante cumpla por su parte con las prevenciones del decreto en que se funda su reclamo.

EFECTOS DE LA LEI DE FUNDACION.

(Pre-emption ruling.)

Habiéndose presentado la cuestion de "Si una mujer soltera, mayor de 21 años, sin ser cabeza de familia" tiene el derecho de fundacion probando establecimiento i labor, segun se requiere por la lei de fundacion de 1841, el Comisionado decide en la afirmativa; pero los empleados públicos del distrito que quedan encargados de la ejecucion de la lei, deben tener presente que la naturaleza de la labor agrícola de una mujer soltera, difiere jeneralmente de la del hombre soltero * * * * i debe tenerse cuidado de que no se abuse de los efectos de la lei; que no deben acojerse los reclamos de hijas solteras cuando sus padres son propietarios i cuando el fin de las peticionarias, al separarse de sus familias, puede ser solamente para asegurar algunos terrenos a fin de que los títulos puedan reconcentrarse eventualmente en una sola cabeza.

HEREDAD.

(Homestead.)

Heredades, sitios o solares, tan íntimamente relacionados con la lei de fundacion, es otro tópico a que alude el informe. El Comisionado hace un contraste entre los propietarios de esta poblacion comparándolos con los de las Islas Británicas. En aquellas la proporcion entre los propietarios de terrenos, i la poblacion en jeneral, ha ido disminuyendo constantemente por siglos. Aquí el aumento en esta proporcion no conoce precedencia en la historia i progreso de las naciones. En Inglaterra a la conclusion del siglo once, Guillermo el Conquistador hizo

hacer una estadística jeneral de todos los terrenos del Reino, su estension en cada distrito, sus propietarios, dependencias, valores, estension de valles, pastos, montes i tierras de labor, cuyo rejistro se llevaba en un libro formado al efecto que fue titulado "*Dooms-day book.*" Este contenia una cuenta exacta de todas las haciendas del Reino, cuya poblacion se supone era entónces de millon i medio alcanzando el número de propietarios de terrenos a cuarenta i cinco mil setecientos seis. Seis siglos despues de la muerte del Conquistador se estimó la poblacion en 5.500,000, i el número de propietarios ascendió a 160,000. Desde esa época hasta la fecha, la desigualdad ha venido aumentándose gradualmente, segun lo demuestra el censo de 1861 que, dando una poblacion de veinte millones sesenta i seis mil doscientos veinticuatro, los propietarios de terreno se han disminuído a solo treinta mil setecientos setenta i seis, de modo que todas las tierras de propiedad en Inglaterra están en manos de un *seiscientos cincuenta i tres avos* de su poblacion total.

Con estos datos de aquel país pasemos la vista a este continente i hallaremos sobre *cinco millones* de propietarios ya rurales, ya urbanos i medidas lejislativas por las cuales el hombre, con pocos años de trabajo i una remuneracion nominal, se hace propietario de un terreno de ciento sesenta acres con los cuales puede proporcionarse, no solo un hogar cómodo i lo necesario para la subsistencia, sino tambien las conveniencias de la vida.

RESULTADOS.

Los resultades de estas grandiosas medidas han sido: que anualmente han ido aumentándose las haciendas, demostrando los rejistros del año fiscal próximo pasado, la adjudicacion de casi dos millones de acres en heredades (*homesteads*) escediendo el área total del domínio público de siete millones, representados por 59,000 haciendas; de esta cantidad, desde que entró a rejir la lei de 21 de Junio de 1866, docientos setenta i cuatro mil cuatrocientos ochenta acres, han sido rejistrados en los Estados del Sur solamente, representando esta área novecientos dieciseis haciendas de labor de cuarenta acres cada una i dos mil ochocientos cuarenta, de ochenta acres cada una, haciendo un total de tres mil setecientos sesenta i cuatro heredades agregadas a la fuerza productiva de aquellos estados, quedando el resto de las heredades esparcidas por el territorio nacional desde el Mississippi hasta el Pacífico.

El informe ademas resuelve varias cuestiones nacidas del sistema de heredades (*homestead*) de las cuales algunas son de sumo interés, pero que por falta de espacio no podemos insertar hoi.

CONCESIONES DE TERRENOS EN FAVOR DE LA EDUCACION

Es otro tópico al cual se llama la atencion. Despues de examinar la

historia de las concesiones de terrenos hechas por el gobierno, dice el Comisionado: "Si a la cantidad de terrenos ya cedidos a los Estados para uso i beneficio de escuelas, se añaden los que segun las disposiciones lejislativas deben pasar a los territorios organizados cuando lleguen a constituirse en Estados, se hallará que el total alcanzará a 70,459,112 acres. Ademas se han donado para seminarios de enseñanza 1,244,160 acres, formando un total de 71,803,272. Tambien debiera agregarse a éstos 9.720,099 adjudicados a colejios de educacion en agricultura, mecánica i mineralojía.

Para usos militares i navales

Ha cedido el gobierno desde el año de 1776 hasta el de 1865, 1,714,555 acres; casi suficiente para formar 990,000 haciendas de 80 acres cada una, i no de tierra estéril sino de terrenos superiores i selectos en diversas latitudes.

Concesiones a los Indios

Relacionadas con la oficina de terrenos baldíos, es otro punto de que se ocupa el informe. Durante el año fiscal que finalizó en Junio 30 de 1867 i el primer trimestre del presente, se les han espedido 550 patentes formando un total de 87,824 acres. Las patentes fueron dadas con arreglo a los diferentes tratados i a las disposiciones del Congreso con relacion a los Winnebagoes, Sacs i Foxes del Missisippi, Sacs i Foxes del Missouri, los de Kansas, Stockbridges, Potawatamies, Pawnees, Poncas, Shawnees, Delewares i Creeks.

Tampoco fueron omitidos en el informe,los títulos estranjeros, orijinarios de los Gobiernos frances, español, ingles i mejicano; actos lejislativos con relacion a la no-continuacion de distritos de mensura; otros con relacion a la no-continuacion de oficinas de terrenos baldíos; ni las reservas militares i archivos. Bajo este último encabezamiento da razon del hecho de que 1,027 sitios de poblaciones con 50 libros de rejistros, conteniendo cerca de 900,000 asientos de ventas i locaciones, fueron destruidos en el Sur durante la rebelion, i repuestos por la comision en el curso del año pasado.

El informe abraza igualmente maderas, concesiones para mejoras especiales, negocios fluviales i otras materias pertenecientes al ramo.

Tierras adjudicadas en Noviembre

El comisionado Sr. Wilson ha recibido documentos que demuestran que en el mes de Noviembre último se habia agregado a la fuerza productiva 603 haciendas entre los Estados del Mississippi, Alabama i Arkansas con arreglo a la ley de 21 de Junio de 1866 en esta forma:

Adjudicados en la oficina de Jackson, Mississippi—308 haciendas ocupando 20,101 acres;— en la de Little Rock i Washington, Arkansas—145 haciendas abarcando 8,312 acres; en la de Huntsville, Alabama 150 haciendas, ocupando 11,047 acres. Los asientos, en virtud de la citada lei, están todos confinados a ochenta acres cada uno.

MODO DE HACER AZÚCAR EN MAURICIO.

[Del *Scientific American.*]

En ningun ramo de industria fabril se han hecho tantos progresos de diez años acá como en la produccion del azúcar; i con todo, es igualmente cierto que en ninguno queda tanto por hacer. La estraccion del azúcar blanco directamente del jugo de la caña, o de la remolacha, sin refinar, es ya un hecho consumado; i en la grande Esposicion de Paris se presentaron, i obtuvieron medallas de oro de premio, bellas muestras de azúcar de tres haciendas de la isla de Mauricio.

Mr. Poulin, dueño de una de estas tres haciendas, hace la sencilla esplicacion siguiente del procedimiento:

"Se muelen las cañas en trapiches de vapor de mucha fuerza, cuyos cilindros giran con suma lentitud, de modo que esprimen todo el jugo: éste se recibe en los tanques i se le hecha cierta cantidad de sulfito de soda (néutro i *anhidroso*—es decir—sin agua). Despues de esta primera operacion, cuyo objeto es impedir que el jugo fermente en los tanques de defecacíon, se satura con cal (cuya cantidad varia segun la calidad del jugo) i se pasa a un aparato, llamado de *triple efecto*, que es un juego compuesto de tres pailas al vacío; en las cuales se hierve a mui baja temperatura. Cuando el jarabe llega a concentrarse a punto de granulacion, se deja enfriar, i cuando está frio se pone en una turbina, o centrífuga, a que se hace ejecutar setecientas revoluciones por minuto. El azúcar se clarifica echándole a cucharadas un jarabe que se tiene en una tinaja, o tina, cuando está todo el azúcar en revolucion."

"Este clarificador es un simple jarabe de azúcar, o melaza, en que previamente se ha echado cierta cantidad de agua a fin de reducir el jarabe a una densidad de treinta i cinco grados del aerómetro de Baumé, llamado tambien *pesa jarabe*. A medida que el operario echa sus cucharadas de clarificador se blanquea el azucar, i efectuada que sea esta operacion de limpieza, se hace penetrar en la turbina una corriente de vapor, dirigiéndola en derechura al centro de ella."

A cada turbina acompaña una tinaja o tina para el jarabe clarificador, que guarda proporcion con su capacidad. El operario arroja este jarabe sobre el azúcar en revolucion con una cuchara de hierro que contiene poco menos de tres octavo de botella; de modo que el contenido de la turbina se clarifica con una sola echada de jarabe, en cosa de tres a cuatro minutos. El jarabe que ordinariamente se emplea en clarificar el azúcar se saca de la parte que se derrama de la turbina.

En Mauricio acostumbran hervir segunda i tercera vez los jarabes de la turbina a fin de estraer de ellos hasta la última partícula de azúcar cristalizable, i el resíduo del tercer hervor se envía por lo comun al alambique i se emplea en hacer aguardiente.

Por medio de este procedimiento puede la caña que se corta por la mañana dar azúcar perfectamente listo para ser envasado i embarcado por la tarde del mismo dia. Pero para alcanzar un completo conocimiento práctico de todas las minuciosidades de este procedimiento, es útil presenciarlo en la misma isla de Mauricio, porque mucho depende de la práctica. Así, por ejemplo, el buen éxito de la clarificacion en la turbina depende en gran parte de la habilidad del operario encargado de la cuchara; i esta habilidad es resultado de la práctica i la observacion. I lo mismo digo con respecto a la introduccion del vapor en la turbina, que *debe estar seco*, es decir, calentado a un grado en que deje de estar húmedo, porque el vapor húmedo haria que el azúcar se derritiera en la turbina en lugar de secarse; como sucedia al principio en Mauricio, donde los hacendados comenzaron usando vapor condensado, que es mui malo.

Los grandes i magníficos cristales que presentan las muestras se obtienen con faciiidad; pero cuestan mas i presentan el inconveniente de su lenta solucion. Las muestras presentadas en la Esposicion se hicieron con el solo objeto de hacer ver lo que puede hacerse; pero no serian convenientes para el uso jeneral porque requeririan media hora para disolverse en agua.

El que quiera cerciorarse de las cualidades relativas de los azúcares hechos en Europa i en Mauricio, disuelva estos últimos en un vaso de agua i notará su olor delicioso. Pero para que tenga este olor es preciso que el azúcar no haya esperimentado fermentacion, ni haya sido refinado con carbon animal. Todos los azúcares de Mauricio hechos del modo que se ha esplicado tienen este color, i, hablando estrictamente, son azúcares sin refinar; es decir: están purificados por un método de fabricacion del jugo que no es el de refinacion, i que no causa alteracion en su sabor natural.

Los azúcares de Mauricio no son admitidos a la importacion en Francia sino bajo la denominacion de *azúcares asimilados*, para hacerles pagar el mismo derecho que a los refinados. El punto en que se hallan

colocados los azúcares de Mauricio en la escala de derechos impuestos a este artículo en los Estados Unidos i en Inglaterra, los escluye prácticamente del mercado, favoreciendo solamente los intereses de los refinadores de ambos países. Su consumo principal es en la India i en Australia; en donde son admitidos libres de derechos.

El sabor de las cosas que se hacen con azúcar de Mauricio se considera mejor que el de aquellas en que se usa el azúcar refinado; i los dulces que se hacen con él duran mas i se tienen por mucho mas saludables.

AGRICULTURA DE OHIO.

Los datos que siguen son tomados del Informe dc los Comisionados de Estadística del Estado de Ohio.

"La cosecha de granos de 1865 fue de 107.419,278 *bushels;* * en 1866 ascendió a 108.061,911, con un aumento de diez millones de bushels. La siguiente tabla mostrará las cosechas de granos correspondientes a cuatro años.

1863....................	93.517,206	bushels.
1864....................	94.791,534	,,
1865....................	107.414,278	,,
1866....................	118.061,911	,,

Aparece pues de las precedentes cifras, que no ha habido merma alguna en las cosechas, como jeneralmente se supone, durante algunos años. En 1866 se sembraron de trigo 1.295,530 acres, † los cuales produjeron 5.824,747 bushels,—es decir, cuatro bushels i medio por cada acre; siendo en mucho esta proporcion la menor que hayamos jamas obtenido, la que mas se le aprocsima fue la del año 1859 en que el término medio fue 7¼ bushels e incluyendo los últimos años desventajosos el término medio ha sido 11 bushels por acre; miéntras que no contando aquel año, ha sido durante muchos, 12 bushels por acre: la proporcion del año 1867 ha sido desusadamente pequeña. El número de acres sembrados de maiz fue 2.248,993 que produjeron 80.386,320 bushels o sea por término medio 36½ bushels el acre. Esta es la mayor proporcion esceptuando los años 1853, '55, '57 i '60.

* Un BUSHEL lleno de maiz desgranado pesa 56 libras.

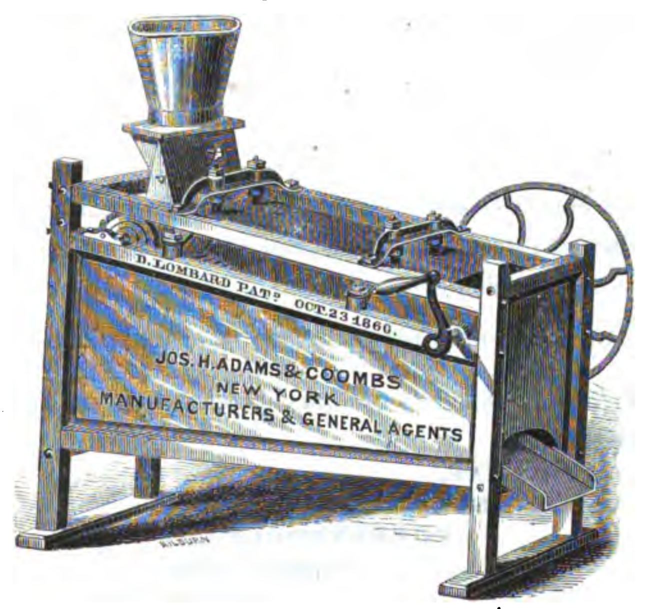
† Un cuadrado de 209 piés de frente forma un acre, i 640 acres forman una milla cuadrada.

ÍNDICE DE MATERIAS.

DESCASCARADORES

— DE —

ARROZ I CAFE.



Tiempo hacia que se necesitaba una máquina buena, barata i portátil para quitar la cáscara al café, arroz i otros granos i semillas; todas las usadas hasta ahora han fallado en algun punto esencial, i por consiguiente nos da no poco placer presentar ante el público la máquina cuyo diseño está a la vista. Esta máquina es hermosa, compacta, liviana i eficaz. Su largo total es de tres piés seis pulgadas; el alto del armazon, tres piés dos pulgadas; su ancho, un pié.

La máquina para CAFÉ descascara de 600 a 800 libras por dia i se opera con mucha facilidad. Si se hiciere uso del vapor u otro motor, se obtendrá un resultado mucho mayor.

La máquina para ARROZ es parecida en construccion a la de café, i descascara cosa de 30 fanegas de arroz por dia.

La misma máquina NO PUEDE *descascarar Arroz i Café.*

Tamaño i peso de las máquinas de mano.

Peso bruto, en cajon,	236 lbs.
Peso neto,	198 "
Mensura, " "	14 pies cúbicos,

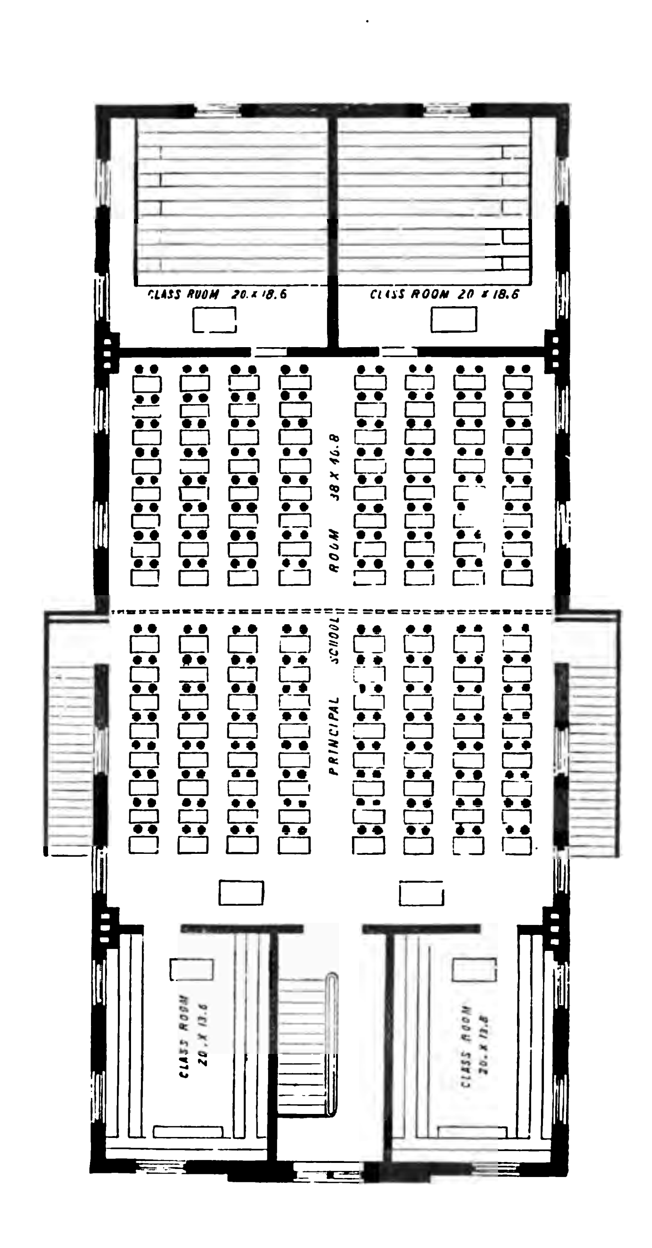
JOSE H. ADAMS I COOMBS,

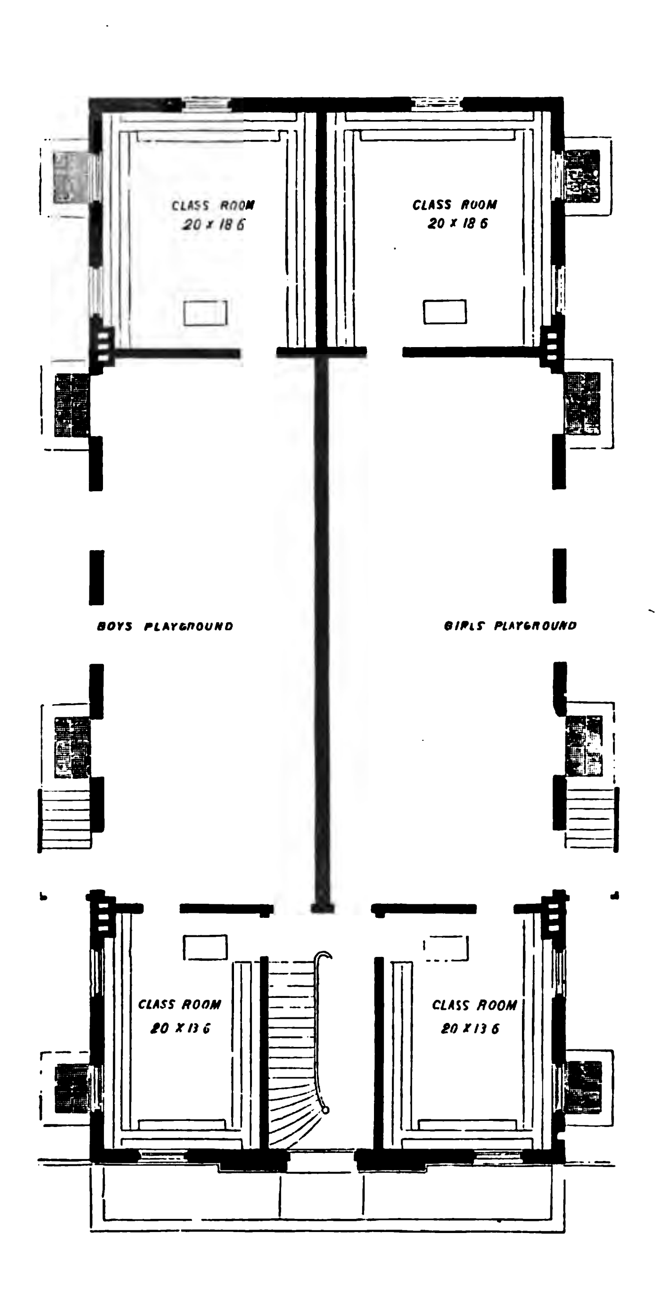
UNICOS FABRICANTES,

No. 283 PEARL St.,

NUEVA YORK




CLASS ROOM 20 X 18.6
CLASS ROOM 20 X 18.6
PRINCIPAL SCHOOL ROOM 38 X 46.8
CLASS ROOM 20 X 13.6
CLASS ROOM 20 X 13.6


CLASS ROOM
20 x 18 6
CLASS ROOM
20 x 18 6
BOYS PLAYGROUND
GIRLS PLAYGROUND
CLASS ROOM
20 X 13 6
CLASS ROOM
20 X 13 6



"ESCUELA PRIMARIA No. 58 DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK"
PARA **1000** DISCIPULOS.

El edificio tiene 40 piés de ancho por 90 de fondo con salas i patios segun se verá en sus planos.—El costo del terreno, fábricas, muebles etc., ascendió a $ 22,500.

AMBAS AMÉRICAS,

REVISTA DE

EDUCACION, BIBLIOGRAFÍA I AGRICULTURA,

BAJO LOS AUSPICIOS

DE

DOMINGO F. SARMIENTO.

JULIO.

Volúmen I. —— Número 4.

NUEVA YORK:
JUAN MANUEL MACÍAS, EDITOR E IMPRESOR
40 I 42 BROADWAY.
1868.

INDICE DE MATERIAS.

AMBAS AMÉRICAS.

LIBROS NUEVOS EN 1867.

Durante el pasado año se ha publicado el siguiente número de libros:

En Aleman	9,855	para 40 millones de habitantes.
En Inglés, Europa	4,144	para 60 millones " "
Estados Unidos	2,124	
En Francés	4,300	para 40 millones " "
En Español, Europa	?	para 40 millones " "
Español en América	?	

Cuando en el primer número de AMBAS AMÉRICAS, llamando la atencion sobre el escaso número de libros que se publican en nuestra lengua que puedan difundir las ideas que dan vida a las sociedades modernas, observábamos que los de diez años atrás no llenaban esta necesidad, alguien tachó de herejía literaria el simple anuncio de este hecho. La lista de libros que en globo representa el movimiento intelectual de solo cuatro naciones, por el año 1867, justi ficará en parte nuestro aserto. La lengua alemana ha sido enriquecida con mas de *veintisiete obras nuevas por dia;* el inglés i francés en Europa con *doce* cada uno; el inglés en Norte América con *seis orijinales*, pues no se cuentan en este nú-

mero las reproducciones del inglés, del francés i del aleman que son numerosas. Citaremos un solo ejemplo. Las novelas de Mr. Dickens se han ido reimprimiendo a medida que aparecian en Europa; pero las Lecturas de sus propias obras dadas por él en persona últimamente en los Estados Unidos, a mas de una suma de doscientos mil pesos pagada por el placer de oirlo, han hecho qué las principales imprentas libreras emprendieran la reimpresion de sus obras, a fin de satisfacer la demanda. Seis ediciones se han tirado entre Filadelfia, Boston i Nueva York; i de la barata, echa por los Appleton, sabemos que se han vendido en cuatro meses *millon i medio de volúmenes.* Este es uno de los casos en que obras con mas de diez años de existencia viven aún i exitan interés. Reclamamos las circunstancias atenuantes sin embargo: las escepciones suelen servir para confirmar las reglas.

Las nuevas verdades que los progresos de las ciencias o de la crítica introducen, reclaman una nueva edicion, por decirlo así, de los conocimientos humanos en cada departamento; i de aquí proviene la asombrosa actividad en la produccion de libros nuevos. La Alemania está al frente del movimiento intelectual de la época, i es allí donde se espresa por mayor número de libros, aunque no sea el país de las numerosas ediciones, pues estas dependen del mayor número de lectores. Puede medirse esta facultad por la cantidad de papel consumido, i se sabe que es mayor en Inglaterra que en Francia, en los Estados Unidos mayor que en Inglaterra.

En 1866 la Alemania produjo 8,699 libros. Habia producido 11,086 en 1846, i en 62 produjo 9,779. Si desde 1846 a 67 damos por término medio de la produccion intelectual un promedio de 8,000 libros, tendremos ochenta mil obras nuevas que bastarian a justificar nuestro aserto de la poca demanda que deben prometerse las de fecha anterior.

Es curioso observar las materias que atraen mayor in-

vestigacion, i por tanto motivan la aparicion de nuevos libros, siendo por comparacion averiguado qué en cada año guardan la misma proporcion relativa. Harémoslo con los datos que tenemos a la vista, poniendo en contraste la Alemania i los Estados Unidos, como la mas alta espresion del pensamiento en Europa i América.

En Alemania se publicaron 1,365 obras sobre materias relijiosas en 1867, lo que hace la sétima parte de la produccion total. 258 obras llenaron la misma necesidad en los Estados Unidos, lo que constituye la octava parte de los libros nuevos. 852 fueron novelas en Alemania i 741 en los Estados Unidos. Historia i sus ramos auxiliares contó en Alemania 648 obras i 107 en los Estados Unidos. Medicina 493, contra 70 en los Estados Unidos. Bellas Artes 397 obras contra 80 de Bellas Letras, 120 de poesías i 30 de Bellas Artes. Por 920 sobre jurisprudencia i política en Alemania, aquí 121 sobre leyes, i 38 sobre gobierno. Las ciencias naturales reclamaron 575 libros nuevos en Alemania, mientras que bajo igual clasificacion solo aparecen en los Estados Unidos 21. Sobre pedagojía o materias de enseñanza la Alemania ostenta 932 libros nuevos, 75 representan el aumento norteamericano.

Fuera de la clasificacion comun a ambos países hallamos en los Estados Unidos publicaciones que acaso están incluidas en las categorías alemanas, o son peculiares a la América, segun el mayor interés que despiertan. 142 obras aparecen en el año consagradas en los Estados Unidos a las artes útiles i a las mecánicas, correspondiendo sin duda a las veinte mil i mas patentes de inventos nuevos rejistrados este mismo año en la oficina de patentes en Washington. Esta es una peculiaridad americana. No lo es menos el que 335 libros de los publicados sean para niños, a mas de 79 sobre educacion i 17 de entretenimiento. Si tenemos presente que estas 427 obras hacen el quinto de la produccion total de libros, i que los niños que se educan son el quinto de la poblacion entera, arribamos a la conclusion de que se publi-

ca en los Estados Unidos exactamente el correspondiente número de libros para satisfacer las necesidades intelectuales de los niños, que el que en proporcion corresponden a los adultos. Esta es tambien peculiaridad norteamericana. Hai aquí una literatura infantil; periódicos i revistas para niños, i las mas lujosas series de libros de *aguinaldos* tienen por objeto estimular la sed de conocimientos en los niños. Para memoria solamente recordaremos que se añaden a esta lista 103 obras americanas sobre biografía, jénero mui en boga, como que hace valer, a falta de títulos de nobleza, las buenas partes de todo ciudadano, majistrado u hombre público que atrae la atencion de sus conciudadanos. 74 sobre viajes i narraciones; 29 sobre filosofía, moral i literatura sabia, i 34 libros, no clasificados, cierran el campo de la produccion americana por el año 1867.

Nos es imposible por ahora dar ni aun por conjeturas la produccion de libros con que haya contado la lengua castellana en 1867, no obstante hablarla en ambos hemisferios un número de personas casi igual al que habla el aleman en Europa. Mayor es la dificultad si se tiene en cuenta que las imprentas que proveen de libros a la América española, no están en España sino en Béljica, Francia o Estados Unidos, para los libros de habitual consumo, añadiéndose a estos los pocos que cada Estado suramericano publica en sus propias imprentas. No sabemos de obra importante orijinal o traducida, publicada en Europa en el año pasado, sabemos que en Méjico la nueva situacion del país ha dado lugar a algun movimiento; i en los Estados Unidos pueden contarse un tratado de Química, las Biografías de los Jenerales Bolivar i Páez, la del Jeneral Grant traducida aunque solamente anunciada, i tres o cuatro libros de lectura o educacion para niños. En la República Arjentina, una traduccion de la Historia de la constitucion de los Estados Unidos i la segunda edicion de la Historia Arjentina por Dominguez, nos parece que es el principal, si no todo el continjente añadido al escasísimo caudal de libros con

que la jeneracion presente contribuye a la difusion de los conocimientos.

Un temor abrigamos i lo espresaremos con la esperanza de verlo disipado por la manifestacion de los hechos en contrario, i es que la América española toda va cayendo en un torpor intelectual mas pronunciado a medida que las otras naciones se sienten mas vivamente ajitadas. Parécenos que diez años atrás habia en Chile mayor produccion de libros, aunque de interés local fueran. Nada nos llega de otros puntos, acaso sea esto por hallarse en todas partes conturbados los ánimos con el torbellino de desórdenes, guerras o aprehensiones que embargan la atencion pública.

Si el hecho es cierto, importaria estudiar las causas. Veinte o treinta millones de hombres que hablan una lengua culta i que ninguna idea nueva emiten en nuestro siglo, hacen sospechar qué pocas perturban el espíritu de esos pensadores. Si tal estado no es lo qué se llama el de barbarie en todas las lenguas, será preciso inventar palabras que espresen un término medio entre la civilizacion militante i progresiva, i esa estagnacion que tanto se aproxima a la muerte, puesto qué la vida es el movimiento. Ya alguna vez se intentó distinguir entre naciones simplemente civilizadas i naciones *ilustradas*, contando entre estas últimas aquellas que contribuyen al progreso de los conocimientos humanos, tales como la Alemania, la Francia la Inglaterra, los Estados Unidos i algo la Italia.

Las causas tanjibles en la América del Sur son aparentes, prescindiendo de qué, salvo por la divina intervencion, nada se forma de la nada. La intelijencia es un producto Solo el jenio la manifiesta sin antecedentes. Todo pensamiento es hijo de otro que le precedió. Pero las causas son materiales en la América española. Aunque cuente en globo treinta millones de habitantes, en realidad para la publicacion de libros son solo porciones de dos a tres millones, separados por gobiernos, montañas, mares, desiertos i distancias que hoi pueden llamarse inaccesibles.

Cada una de estas porciones tiene qué proveer a sus propias necesidades intelectuales por sí. No conocemos libro americano de universal demanda en la América del Sur, siendo casi un título de esclusion en unas partes, el haber sido producido en otra. Agréguese qué esos dos o tres millones de habitantes de una seccion americana no están por la educacion de su mayor número preparados para recibir por la lectura instruccion de ningun jénero o, para hablar en términos comerciales, no suministran mercados para libros. Creemos estar suficientemente informados para poder decir qué no hai una República de aquellas, que pueda consumir mil ejemplares de una obra de mas de un volúmen. Los hombres instruidos que pudieran escribir son apartados del intento por la seguridad que tienen de hacerlo a sus propias espensas, i aun sin la gloria que a falta de remuneracion pecuniaria suele premiar los grandes trabajos de la mente. Si de traducir simplemente se trata, i esto es a nuestro modo de ver mas importante i útil, nuevos inconvenientes se presentan. El número de personas que poseen instruccion en aquellos países, la tienen en una o mas lenguas vivas, i como los que algo o mucho saben son los que establecen el mercado de libros, resulta qué poco interés tienen en ver en castellano, al través de la traduccion lo que a mano tienen, i que quizás ya han visto i revisto en las lenguas orijinales.

Veráse, si se medita en la accion de estas causas, qué ni imajinarse podian, condiciones mas desfavorables para el progreso intelectual en la América del Sur. Si hubiera de continuar en el estado en que hoi se encuentra, i continuará, si no se le busca remedio, va a la barbarie mas completa, a no ser qué se pretenda que puede conservarse i desenvolverse sin la trasmision i renovacion de las ideas. Ochenta mil obras nuevas en Alemania durante los diez últimos años, comparadas con mil que haya producido nuestra lengua en el mismo lapso de tiempo, servirian acaso para mostrar a donde principia i a donde llega ya el

movimiento intelectual; pero si hubiésemos de pensar solo que habríamos de importar o jeneralizar en nuestra lengua mil obras al año, la idea de la imposibilidad hace hasta pueril el esperarlo. I sin embargo, no hai un hombre ilustrado que no sienta las consecuencias fatales de la inaccion en este respecto.

Se nos ha remitido un plan de intercambio de libros en castellano para la América del Sur, i aprovecharemos de este cuarto número de AMBAS AMÉRICAS para proponer la idea, aun cuando no se consiga otra cosa que el inactivo asentimiento que obtiene lo que es bueno en sí, aunque no todos lo consideren hacedero.

Damos por sentado lo que la esperiencia de medio siglo ha dejado de manifiesto i es, que se publican con dificultad i circulan poco obras de cierta estension, i que traten de materias independientes de la profesion legal. Téngase en cuenta además, que por lo reducido de la poblacion lectora de cada Estado sur-americano, ninguno, o poquísimos de entre ellos, se hallará en aptitud de consumir una edicion numerosa, lo indispensable para obtener el libro a precios cómodos. Trataríase pues, de entenderse los Gobiernos entre sí para distribuir las ediciones de libros en castellano, sobre materias de interés jeneral, de manera que obtuviera segura colocacion e hiciesen remunerativo el trabajo de traduccion i edicion, tomando cada Estado un cierto número de ejemplares de las obras publicadas por cuenta de uno de ellos, i pagándolas con igual valor de las que él mismo ordenase imprimir. Si suponemos que cada Estado sudamericano ordenase en *mínimum* i promedio, la publicacion de cinco obras al año a tres mil ejemplares, siendo quince los Estados del continente serian aumentadas al castellano setenta i cinco obras cada año, i tocarian a cada uno doscientos ejemplares, que serian distribuidos a la poblacion por medio de bibliotecas, ya fuese resarciendo las Municipalidades el costo, ya quedando de cuenta del Estado, lo que haria simplemente que el pueblo en jeneral contribuyese a la difusion

de los libros, cuya lectura ha de mejorar su estado intelectual, que es la fuente mas pura de la felicidad de una nacion i su mas firme columna.

La base de este sistema está tomada de la práctica alemana que tanto favorece la difusion i circulacion de los libros. Cada librero aleman abre cuenta corriente a las demás librerías, a cuya consignacion envia sus propios libros. A fin de año se liquidan las cuentas de cargo i data, bastando para saldarlas, como las de los banqueros de Lóndres cada dia en la Bolsa, la devolucion a cada uno de sus respectivos papeles, con unos cuantos peniques por saldo jeneral, Para hacer mas sensible la idea la reduciremos a un caso práctico. Suponiendo que el Gobierno o la Universidad de Chile contratase la traduccion e impresion estereotípica de *La Historia de Roma* por Monsem, (del aleman); *La Tierra Antes del Diluvio*, por Figuier (del francés); *La Astronomía* (popular) *Ilustrada* de Guillaumin, i el *Mundo Oceánico.* La República Argentina publicaria *La Historia de las Siete Provincias Unidas de Holanda*, por Mottley; una acreditada historia de los Estados Unidos; la *Antigüedad del Hombre en la Tierra*, por Lyell, *El Mundo Vejetal*, i al guna otra de centenares que llaman la atencion del mundo ilustrado, o están preparadas para popularizar los resultados de las ciencias jenerales. El Perú, Bolivia, Venezuela, Méjico etc., las que elijiesen sus sabios como mas necesarias. Chile recibiria en cambio de sus obras tantos ejemplares de las publicadas por cuenta de la República Argentina, como fuese el valor de lo que de ella recibiese; Chile habria consagrado anualmente a la adquisicion de libros en castellano una cierta suma anual; pero con esa mínima suma adquiriria una multitud de obras enriqueciendo sus propias bibliotecas sin gastar nuevos capitales en su adquisicion. La América entera gastaria anualmente, ponemos por caso, medio millon de pesos, pero cada Estado no habria invertido de sus propias rentas sino la parte que él mismo se hubiese impuesto. Por

un sistema semejante, aun las Repúblicas menos abundantes en poblacion o recursos, no solo podrian en proporcion participar del beneficio comun a la lengua, sino contribuir tambien al movimiento jeneral en relacion a sus medios. Bastaria, creemos, iniciar la idea para hacerla práctica, i dados los primeros pasos, poner manos a la obra. Si el éxito no fuere a los comienzos cumplido, no seria dinero perdido el que quedara representado en ese número de libros.

No cerraremos este artículo sin dar lugar a la enumeracion de publicaciones periódicas que en cada país completan la manifestacion del movimiento intelectual i en la que la América del Sur toma una parte muy activa.

A principios de este año habia en Francia, 2,076 publicaciones periódicas, 2,256 en Inglaterra, 2,566 en Alemania i 5,200 en los Estados Unidos. La circulacion de estos periódicos no es conocida exactamente, aunque puede establecerse que el *Times* de Lóndres, i el *Herald*, *Tribune*, i *World* de New York, son los mas patrocinados diarios del mundo. La proporcion doble en que el número de diarios americanos está con los de otras naciones, tiene por base la mayor jeneralizacion del arte de leer, pues solo 800,000 americanos en mas de treinta millones de blancos no leen. La aptitud política de este pueblo entra por mucho en la jeneral circulacion de los diarios, pues se nota que en Francia, del número citado, solo 385 están consagrados a la política, mientras que en Alemania el número de estos alcanza a 761.

En la América del Sur abundan los diarios, siendo notables algunos por su ya larga vida, por sus ideas otros, por su vasta circulacion relativa muchos. Se nos dice que hai setenta en la capital de Méjico. El diario prepara el terreno para el libro; i ya este es un síntoma favorable a la América.

LEGACION ARJENTINA EN WASHINGTON.

Nueva York, Enero 23 *de* 1868.

SEÑOR MINISTRO:

"CON esta nota llegará a manos de V. E. el Informe sobre Universidades que en cumplimiento de las instrucciones contenidas en la nota de ese Ministerio, fecha 2 de Julio último, encomendé a Mr. Jorje Mann, i que este señor ha preparado de una manera que deja poco que desear, visitando ex-profeso varias Universidades, entre otras las de Yale, Michigan, Colombia, i Harvard, esta última, de que es graduado, situada en el lugar de su residencia. Creí que el señor Mann podria con mas probabilidades de buen éxito subministrar los datos de detalle que necesitaba; pues yo habia en distintas ocasiones visitado aquellos establecimientos, i formádome una idea de su plan jeneral. Algunas observaciones mias completarán la idea que de estas Universidades debe formarse.

Mui importante punto es el de la ubicacion de los edificios para Universidades que aquí están en su mayor parte fuera de los grandes centros de poblacion, rodeados de prados o parques en que los jóvenes pueden solazarse, i compensar con fuertes ejercicios las horas de contraccion mental que los estudios requieren. La educacion de la Edad-Media descuidó completamente los ejercicios corporales, como estraños a la elevacion del carácter; i con las ideas aristocráticas de la época se llegó a considerar como desdoroso aun el mas leve esfuerzo corporal en las clases educadas. Los paisanos de nuestros campos creen, a efecto de estas preocupaciones no sin aparente justicia, inherente a la idea de instruccion i cultura, la debilidad corporal, la inercia i aun la afeminacion de las costumbres; i Dios sabe cuanta influencia ha ejercido en el levantamiento de las masas ignorantes de las campañas de nuestro país, esta jeneral idea de la inferioridad física de las clases cultas.

Los norte-americanos, siguiendo en esto las prácticas inglesas, a mas de los juegos jimnásticos que han tomado de los alemanes para ejercitar i desarrollar las fuerzas físicas, mantienen sociedades de remadores, i de pelota *(base* o *foot ball,)* ejercicios que reclaman un constante esfuerzo, i que acaban por dar el mayor desenvolvimiento posible a la enerjía muscular. En todo caso la mejor época de la vida del hombre, aquella en que su cuerpo i su intelijencia se están desarrollando, debe transcurrir en lugares en que la pureza del aire, la abundancia de vejetacion, i el espacio mas estenso posible den libre ejercicio a las facultades, sin escluir las perspectivas de la naturaleza, i la vista del cielo que las ciudades esconden Los conventos i abadías fueron en casi todas partes en la época mas brillante i activa de su existencia, fundados en los puntos mas favorecidos por las bellezas naturales, i esta predileccion intelijente parece consultada aquí en la ubicacion de los Colejios i Universidades, que en su mayor parte están en sitios deliciosos, i siempre rodeados de esmerada vejetacion. Cambridge está a una legua de Boston. New Haven es un pequeño pueblo de Connecticut, i la Universidad de Michigan es anterior al engrandecimiento de Ann Arbor a cuyo costado está situada.

En cuanto a distribucion de los edificios, mucha variedad existe en las Universidades norte-americanas, i el plano que adjunta Mr. Mann puede considerarse en efecto como el que mejor consulta las necesidades de la enseñanza. La Universidad de Michigan ha resuelto sin embargo, una de las cuestiones mas embarazosas que ofrece esta parte de la educacion, no dando alojamiento ni comida en su recinto a los estudiantes, quienes viven en la villa vecina bajo la tutela de familias que se encargan de proveer por estipendio a sus necesidades. Aplicado este sistema a nuestras Universidades traeria el ahorro de sirvientes, bedeles, cocineros i proveduría que en muchas partes de América consumen la mitad de las rentas públicas consagradas a la en-

señanza superior, dando alimento, servicio personal, tutela i techo, en lugar de instruccion que era el objeto de la institucion. De esta cuestion traté sin éxito alguno en Chile, en una Memoria sobre Educacion, i mas tarde adquirí nuevos motivos en el Seminario conciliar de Buenos Aires para persuadirme mas i mas, de la inmoralidad de tal sistema puesto que era en nombre de la moralidad i el interés de los alumnos, que se creia útil su enclaustracion i separacion de la sociedad militante. Muchos males se evitarian en efecto con sustraerlos a las malas influencias de la sociedad, sino se desenvolvieran con la clausura, otros de consecuencias mil veces mas funestas. La moral es la regla que gobierna las relaciones de la familia i la sociedad en sus diversos grados. ¿Seria mas moral el hombre suprimiendo la familia i la sociedad, i aflojando los vínculos que a ella lo ligan? ¿Puede llamarse moral la disciplina que los sustituye, a las relaciones ficticias entre un Rector i empleados, i cuatro cientos jóvenes que no son ni hijos de aquellos ni hermanos entre sí?

Aquel Seminario fué creado para preparar a la carrera del sacerdocio, i por documentos oficiales consta que ninguno de sus alumnos en ocho años de existencia se consagró a esa carrera. Consta además, que ninguno terminó sus estudios, abandonándolos por ser espulsados a causa de mala conducta, o por conato de sublevacion, que es uno de los estravíos en que se lanza la actividad de la juventud, apartada por aquellos sistemas de asociacion artificial, de los sencillos i alegres própositos de la edad juvenil. En estas Universidades existen asociaciones voluntarias entre los jóvenes que absorben con motivos de placer o estudio la exuberancia de su actividad. Para apreciar la importancia de la reforma ensayada en Michigan, debe tenerse presente que el edificio estuvo algunos años construido bajo el plan comun de pensionados, i que para ensayar el nuevo sistema aconsejado por la esperiencia, se empezó por derribar los edificios accesorios existentes, dejando en

pié, solo los que al servicio de las clases i enseñanza eran necesarios. Es hoi esta Universidad la mas célebre i concurrida de los Estados Unidos. Cuenta entre los edificios los Museos de Historia Natural que en Harvard, sobre todo, son de los mas ricos, i la Biblioteca que en todas ellas está en un edificio especial, casi siempre con las formas de un templo. En Yale College se está añadiendo, merced a la solicitud de un rico donador, una Academia de Bellas Artes que será dotada con todos los modelos clásicos, i con clases de los diversos ramos que ellas abrazan.

Debo hacer notar a propósito de donaciones, la prodigalidad con que el público ayuda con fondos al desarrollo de estos establecimientos. Cuando visitaba a Harvard College la persona que me acompañaba, al mostrarme cada departamento antiguo o moderno, la biblioteca, los laboratorios de química, los museos, &ª tenia cuidado de darme el nombre de los benefactores a cuyas espensas se construyeron aquellos especiales edificios. El año pasado han recibido en donaciones $206,000 Yale, $400,000 Harvard, $750,000 la Universidad de Cornell, sin contar con treinta Colegios i Universidades mas en que se han repartido cerca de dos millones de este perenne raudal de beneficencia.

De preguntarse seria, cómo entre nosotros ni un caso ocurre de esta munificencia que aquí de puro frecuente no llama siquiera la atencion? Como se observa lo mismo en España i Francia, hay lugar a sospechar que la directa injerencia del Estado en la direccion i dotacion de estos establecimientos entre por mucho en ese retraimiento de toda simpatía i espontaneidad de parte del público; i sin atreverme a sujerir remedio, me limito solo a indicar el efecto de una causa que tan deplorable resultado trae.

¿Qué puede hacer por la educacion el Estado por sí solo necesariamente parsimonioso, comparable al auxilio que le traen aquí anualmente las larguezas de los particulares? Si hai quienes consagren su vida entera como una permanente inmolacion a la enseñanza en el espíritu que lo hicie-

ron Bedoya en Córdova, Alcorta, Agüero i algunos otros en Buenos Aires, ¿por qué ha de creerse mas violento o menos espontáneo, el que otros animados del mismo celo consagren parte de su abundancia a satisfacer necesidades que solo el dinero puede llenar?

Ya sea por medio de sucesivas adiciones, ya por construccion orijinal de los mas modernos edificios destinados a Universidades en los Estados Unidos, puede decirse que se ha adoptado un plan en sus formas i distribucion, de manera que haya un vasto i bien arreglado edificio que contenga: Salones para clases i lecturas para todos los ramos de enseñanza.

Una sala para asambleas públicas i lecturas.

Un salon de dibujo para injenieros.

Laboratorios para investigaciones metalúrjicas i químicas.

Un salon fotográfico.

Un observatorio astronómico.

Un Museo.

Una Biblioteca i salon de lectura.

Estudios para profesores con sus colecciones especiales i bibliotecas técnicas.

Y como cada uno de estos departamentos requiere condiciones especiales de construccion, utensilios, menaje i espacio, puede decirse que se han adoptado ya formas arquitectónicas que satisfacen aquellas condiciones haciéndolas reconocer a la vista.

Cuestion mas grave presenta la manera de ingresar en estas Universidades i las condiciones requeridas. En las nuestras son poquísimas estas, bastando saber leer, sin verificar si correctamente, i escribir en cuanto basta para copiar sus lecciones. Nuestras Universidades representan su título, por ser escuelas primarias, academias, liceos, i solo universidades para los estudios profesionales sin ninguno de los trascendentales que debieran ser su esclusivo objeto. Para ser admitidos en éstas, segun se verá en su

lugar, los aspirantes deben rendir exámen de griego, latin i matemáticas hasta un cierto grado, a mas de historia, jeografía i lectura declamada.

Algunos de estos ramos, como el griego, ni en los estudios superiores es entre nosotros requerido, i el latin universitario no alcanza al que se exije aquí como condicion de admision, prescindiéndose aun de los demás ramos. El resultado de nuestro sistema es que formando parte de la instruccion universitaria el latin, i desdeñándose otros conocimientos, los colejios particulares o provinciales no pueden dar instruccion valedera i admisible, quedando así establecido en la práctica que los grados de doctor no se den en definitiva sino a los habitantes de las dos ciudades que tienen Universidades, o a los hijos de provincianos bastante acaudalados para espatriar a sus hijos desde la primera infancia a fin de obtar a los finales títulos de suficiencia, a menos que el Gobierno no supla al defecto con becas gratúitas. Hízose palpable esta disigualdad en la distribucion local de las ventajas de la enseñanza, cuando el Gobierno de San Juan se propuso fundar un Colejio de Estudios preparatorios, pidiendo a la Universidad de Buenos Aires que sus exámenes, con tal que fuesen ***certificados por doctores de Universidades recibidas*** fuesen tenidos por válidos i fuesen admitidos. El título de doctor, a mas de imponer el deber de asistir a estos actos, trae consigo autoridad para declarar que tales exámenes que presenció o practicó el graduado por sí mismo, eran iguales en suficiencia a los que él mismo rindió en igual caso. El Rector de la Universidad de Buenos Aires consultando sobre esta materia, i creyendo sin duda que los profesores accidentales de los cursos en la Universidad forman la Universidad misma i no los doctores que ella u otras han graduado, aconsejó negar al Gobierno de San Juan solicitud tan bien encaminada, alegando que la Universidad no podia costear delegados suyos a tanta distancia para presenciar los exámenes; presuponiendo sin

duda, que la honradez en las aseveraciones o la capacidad de juzgar en materias de tan poca consecuencia como son los ramos rudimentales, aun en la Universidad misma, no eran dotes comunes a Gobiernos, catedráticos i doctores en todas partes.

El Gobierno de Chile habia de mucho tiempo atrás resuelto esta dificultad habilitando en las provincias colejios particulares, cuanto i mas aquellos como el de San Juan que están bajo la direccion del Gobierno, a dar certificados de exámenes en ramos preparatorios valederos i aceptables para la Universidad como título suficiente de admision.

Creo preferible el sistema norteamericano de poner condiciones de admision para el exámen de ciertos estudios, sin inquirir dónde i cómo se hicieron, con tal que el resultado sea satisfactorio. Pero a condicion de que la Universidad no *admita en sus clases estudiantes de esos mismos ramos*, pues eso estableceria siempre una competencia desventajosa para los colejios particulares, tanto en Buenos Aires mismo como en las provincias, no siendo lo mismo rendir exámen al fin del año en que se ha hecho el estudio que someterse a la edad de diez i ocho años a un exámen jeneral de varios ramos, con riesgo de perder el fruto de toda su infancia así malograda. Esta consideracion es de mucho peso para los padres de familia, por cuanto la educacion no puede comenzarse de nuevo, si se malogró la de la infancia. I de que esos estudios se olvidan, al ménos en la forma, aunque el fondo quede, dan testimonio la esperiencia diaria, i la de los Rectores mismos, como lo esponia el Reverendo Haven de Michigan, en su lectura sobre los *Resultados indirectos de la educacion.*

Mas grave cuestion ofrece, al tratar de la materia de los estudios, el lugar que los idiomas muertos deben ocupar en la secuela de los nuestros. En todas las Universidades europeas, inclusas hoi las de España i en las norteamericanas, el griego es requerido a la par del latin, sin dar a uno

mas preferencia que a otro. En las nuestras no se enseñó aquel clásico idioma porque no era entonces cultivado en España, donde la Iglesia presidia a la enseñanza, i el renacimiento que revivió el griego ejerció poca influencia. ¿ Habremos de introducirlo nosotros ahora ? ¿ Qué ventajas ofrece el latin que no sean iguales en el griego ? De el primero se sirve la Botánica para su nomenclatura, del segundo casi todas las ciencias modernas. Ambos son reputados disciplina del espirítu i modelos para la formacion del estilo. Por otra parte, el latin ha dejado de ser necesario para la jurisprudencia por la poca autoridad que conservan los comentadores españoles que se sirvieron de esta lengua. Si bien, el escaso latin que se enseña en nuestras Universidades, (salvo un Colejio de franciscanos que no enseña otra cosa en Catamarca), no alcanza mas que a iniciar en los rudimentos con el Cornelio Nepos, el Virjilio i las Selectas. Los que quisieran, i son poquísimos, estudiar la literatura clásica latina, no encontrarian a mano los libros que la contienen por no ser comunes entre nosotros las ediciones de Tácito, Tito Livio, Ovidio, Salustio, Suetonio, las cartas de Ciceron i sus varias obras, los Comentarios, etc. En todo caso debe entenderse el estudio del latin hasta dar sus resultados efectivos, que es conocer la literatura clásica que nuestros estudiantes no conocen, esforzándose en olvidar el poco latin aprendido, cosa que no es raro suceda tambien a muchos abogados i sacerdotes.

Mientras tanto queda aún una cuestion en pié, i es la importancia del latin i del griego como estudios preparatorios, pues ese carácter tienen, i por tanto cuál haya de ser su colocacion en la secuela de los estudios. Una gran revolucion amenaza en Inglaterra i Estados Unidos a todos los estudios clásicos, acusados de inútiles, inconducentes, i por el lugar que ocupan a la puerta de toda instruccion, considerados como obstáculo i rémora insuperables. El libro que acompaño La Cultura Reclamada por la Vida Moderna, el discurso de Mr. Lowe, miembro del Parla-

mento inglés, las publicaciones de Mr. Atkinson, de la Universidad de Cambridge, la opinion del Dr. Henry Barnard, Rector del colejio de San Juan en Marilandia, todo viene indicando que los estudios clásicos serán sujetos a una promocion que los lleve de la base al capitel, como coronacion de una educacion completa, i nó como cimiento de la que las necesidades de la época reclaman. El estudio del lenguaje humano, ya reducido a ciencia por Müller i otros, i la mayor familiaridad en estos últimos años con el sanscrito, diez veces mas clásico que aquellos dos, sus primos hermanos, pero menores en edad i dignidad, han disminuido mucho la importancia de estas dos lenguas muertas, acabando por establecer que los idiomas modernos, hasta no há mucho llamados vulgares, son solo complemento necesario i desarrollo de aquellos, reputando el francés como el mas perfecto i refinado instrumento para la espresion de las ideas que no llegó a serlo el latin, por no haber alcanzado los romanos a tan alto grado de cultura. Así por la ventaja práctica proponen desde ahora sustituir a los clásicos los idiomas modernos como materia de estudios preparatorios. Para nosotros esta sustitucion es ya por fortuna una conquista, pues en la mayor parte de las Universidades americanas se exije un idioma vivo para el grado de bachiller. Si hubiese de adoptarse el plan de requisitos de admision que se sigue en los Estados Unidos, i resuelve muchas dificultades allá, un idioma vivo ha de requerirse con mayor razon que el latin, i yo desde ahora i sin vacilar, señalaria el inglés como indispensable. Es el idioma de las instituciones libres, o mas bien, de las únicas instituciones políticas que reconoce la América. Si hubiera sido el inglés tan jeneral como lo era el francés en la época de nuestra revolucion, acaso nos habriamos ahorrado la mitad de los errores que las obras de poesía política francesa nos llevaron a ensayar, i cuyas ideas suversivas aún no acaban de desarraigarse entre nosotros. Eslo del comercio, i el comercio es el vínculo que nos liga al resto del mundo; eslo de la

agricultura práctica, tal como conviene por sus instrumentos auxiliares fomentarla entre nosotros; i en materias de ciencias está a la par del francés i el aleman, siendo tan rico en literatura como aquellos, bajo el doble movimiento británico i norteamericano.

No es sin fines prácticos que aconsejaria esta eleccion. Por los testos i obras de referencia que acompaño, veráse cuanto es el material necesario para trasmitir a los estudiantes las nociones indispensables en cada ramo de instruccion, i cuantos miles de pesos costaria traducir al castellano, masa tan enorme de libros elementales de que hasta hoi carece; i los del inglés llenan mejor que otros todas las condiciones.

Mis predilecciones por el estudio de las lenguas vivas para pueblos españoles son harto conocidas. Cuando pude sustraerme a la presion que las ideas dominantes ejercen, introduje el francés, el inglés i el aleman en el plan ordinario de estudios de la "Escuela Modelo" en Buenos Aires. Yo los impondria los tres, sin vacilar, como estudios preparatorios universitarios. El castellano en el estado actual de su literatura escrita, no educa, i mal se puede dar el grado de doctor al que no sabe leer en los libros que contienen las ciencias que pretende profesar. Las ciencias especulativas, la crítica histórica i legal, parecen hoi patrimonio esclusivo del aleman; el inglés es el esponente de la política i la ciencia del gobierno, tal como resulta de la tranquila i fecunda leccion de los hechos en Inglaterra i Norteamérica, sin abandonarse a especulaciones vanas que han hecho irrealizable la libertad o la tranquilidad en otras partes. El francés es el idioma del derecho de jentes, de las ciencias, de las bellas artes, i el mas avanzado de los que representan hoi el latin. Si de perfeccionar el nuestro se trata con sus propios elementos, que son completos de por sí, el buen sentido señala ir adelante por el camino que el francés ha seguido, puliéndose i adoptándose a las nuevas

ideas, i no volver al latin i al griego que han dado todo lo que podian dar.

Pero para la enseñanza uno de estos idiomas ha de fijarse, por el hecho material de los libros. En la coleccion de testos que en lista aparte se verá,no he tomado sino un curso de una sola Universidad, pues hai muchos mas, considerados tan importantes como estos. Ni he creido necesario incluir los libros que se usan en las escuelas especiales de cada ramo de ciencia, necesariamente mas estensos i profundos. Si el inglés fuese requerido como condicion de admision en la Universidad, no veo razon porque no pudieran los estudiantes servirse de los testos i libros de referencia ingleses mismos, dando sus lecciones en castellano, si es que no las llevan de memoria.

Tengo entendido que se ha intentado recientemente en una de nuestras Universidades introducir testos latinos para ciertos estudios, creyendo sin duda con eso compeler al estudiante mejor que lo que se hace hoi a adquirir esta lengua. Si tal ha sucedido mostraria la tentativa siquiera, las aberraciones a que está espuesta la mente humana, cuando se desliga del movimiento jeneral que llevan los pueblos civilizados. Cuando los sabios del mundo propenden a apartar del camino las lenguas muertas, a alguien le ocurre en algun punto separado del globo volver a la edad media i hacer resonar el *ergo* i el *distingüo* en las aulas. No hace muchos años que el gobierno de Buenos Aires tuvo que imponer una multa i hacer desenterrar un cadáver que se habia sepultado en el recinto de una iglesia. Sin este acto de severidad la mal entendida piedad filial, o la influencia del dinero, habrian destruido un siglo de esfuerzos perseverantes de la razon i la ciencia para desterrar este pernicioso resto de los tiempos de barbarie que tuvo su oríjen en Europa.

La propencion a olvidar el latin mucho o poco aprendido en las aulas, si este es el fin de resucitar su uso, no es un hecho esclusivo a nuestros países. Henry Barnard en su ora-

cion sobre disciplina mental, cuya lectura recomendaria especialmente entre los muchos trabajos de autorizados maestros, comprendida en THE CULTURE DEMANDED BY MODERN LIFE hace notar el mismo hecho. "Si hai algu-
" nos, dice, de nuestros graduados que puedan leer siquie-
" ra aquellos autores latinos i griegos como antes los habian
" leido, con cosa que se parezca a la afluencia con que leen
" su lengua materna, el número no debe ser grande; i si hai
" algunos que puedan leer con igual facilidad, obras clásicas
" que toman por la primera vez, tan corto es su número
" que yo no conozco ninguno. Escusado es decir, que con es-
" tas observaciones no quiero poner en duda la existencia
" de cumplidos clásicos entre nosotros. Me envanezco de
" creer que los hai i no pocos. Pero ¿cuántos de entre ellos lo
" deben al colejio o a la escuela? Nuestros clásicos se han
" educado a sí mismos; su instruccion la completaron en sus
" maduros años. Mis observaciones deben entenderse de
" nuestros estudiantes hasta graduarse de bachiller; no
" mas tarde."

Mr. Lowe ha dicho en un discurso: "Se dice que
" el griego i el latin disciplinan la intelijencia, i se somete al
" niño al estudio de complicadas gramáticas de que ha de
" aprender de memoria, cada palabra i sílaba, las cuales
" ha *olvidado antes de tener veinte años de edad.*"

En lugar de tan peregrina i desautorizada resurreccion del latin barbarizado, sujeriria que mientras la cuestion capital de designar su verdadero i conveniente lugar al que hablaron Ciceron, Tácito i Tito Livio, la deciden quienes tienen autoridad para ser escuchados, se adoptase el sistema de la traduccion interlineal de Clark, que establecen los ocho volúmenes que acompaño. El prólogo que los precede dará una idea de sus ventajas. Su adopcion tendria desde luego la de popularizar entre los estudiantes los libros latinos, que ni aun aprendiendo bien este idioma llegan jamás a leer los nuestros; i no hai mas latin que me-

rezca el trabajo de aprenderse, que el latin de los autores clásicos.

Si me reconozco sin autoridad para fallar en la cuestion principal de las ventajas del estudio de las lenguas muertas, creo poder dar opinion sobre cuestiones prácticas que se ligan á ella. El latin tal como se enseña, hasta donde se enseña entre nosotros, con las aplicaciones que de él hacemos, no vale ni el tiempo que invierte, ni las mortificaciones que impone. Si su científica construccion es considerada disciplina auxiliar para precisar la espresion de nuestras ideas, el niño de doce años que lo estudia, ignorando todavía su propia lengua, i falto de juicio, i aun de discernimiento no está en aptitud de estimar ni comprender esas perfecciones, que pasan inapercibidas para él.

El trabajo es ímprobo, i el tiempo demasiado precioso para malgastarlo en resolver problemas, i adivinar enigmas que a los hombres maduros ponen en aprietos, tales como los verbos i nombres suprimidos (suplidos) i la falta de determinativos que hacen tan misteriosa para principiantes la construccion latina.

" No es cosa de broma, dice Mr. Lowe, aprender latin " i griego, pero es juego, comparado con aprender la gra- " mática latina o griega. Una cosa es la lengua i otra la " gramática ; i yo estoi con el aleman Heine que esclamó : " Cuán felices fueron los romanos que no tuvieron que " aprender la gramática latina ; pues si lo hubieran hecho " no hubieran tenido tiempo de conquistar el mundo ! " Montaigne hace trescientos años vió ya esto i lo espresó " en los términos mas enérjicos. Mostró cuan fácil es apren- " der latin con poquísima gramática, i cuenta cómo él, " sin el azote ni una lágrima, pudo en poco tiempo hablar " latin tan bueno i tan puro como sus maestros."

Lo que Milton, Montaigne, Franklin, Heine venian diciendo en vano, lo resuelve i facilita el sistema de traduccion interlineal, que jeneralizado a todos nuestros colejios produciria el hecho práctico de hacer conocer el latin en su

realidad histórica, es decir, en su propia literatura, i ahorraria a nuestros niños el suplicio del Nebrija acometido sin preparacion alguna, i a los bachilleres la vergüenza de no conocer siquiera en los libros latinos que nos quedan los modelos de esa lengua, cuyas escelencias se estasían en ponderar por rutina, i de oídas porque si conocen la gramática, solo de nombre les son por lo jeneral conocidos los libros. El sistema de interlinear allana estas dificultades, *supliendo* la palabra que al estudiante se le manda buscar en el dédalo insondable del Calepino, dándole la interpretacion convencional o derivada, señalándole las omisiones o sobreentendidos hasta habituarlo al jiro de la lengua; de manera, que aprendidas con tan socorrido auxiliar algunas pájinas, cuando el caso se repite, sin mirar la traduccion, sospecha ya cual es la palabra que falta i se habria devanado los sesos en vano para hallar de por sí. Con tres meses de conjugaciones i declinaciones se puede obtener la intelijencia de los mejores testos latinos; i una vez que se posee el caudal de voces para entender a Salustio, i a César suficientemente bien, es imposible que el estudiante no quiera profundizar mas i avanzar en camino que ya le es tan conocido. Si esto no hiciera, habria logrado con aquello saber mas latin que el que aprenden en realidad los que se meten en la memoria todas las reglas de Nebrija i traducen a duras penas el Cornelio Nepos. Debo añadir en abono de esta recomendacion que no procedo al hacerlo sin esperiencia. Persona que quiso ensayar el sistema, contando solo con reminiscencias casi borradas de conjugaciones i declinaciones, emprendió seguirlo, logrando traducir satisfactoriamente a Salustio en veinte dias, a Ovidio de metamórfosis en diez i los Comentarios en seis. Un niño que en seis meses recorriese toda la serie tan hábilmente preparada por Clark habria logrado leer ocho libros mui interesantes, si mas no consiguiera.

Creo pues, que este sistema debe introducirse, si no es parte integrante del estudio del latin ser tan fastidioso i

horripilante. Para ello bastaria procurar las colecciones que son baratísimas, suponiendo que el estudiante sabe inglés; i en caso contrario mandar imprimir los libros con la traduccion interlineal en castellano, obra fácil, pues la del latin está ya fijada, i solo se trataria de traducir el inglés, por persona que conozca las tres lenguas.

A estas someras indicaciones limito por ahora las que he creido indispensables para completar la interesante memoria de Mr. Mann. Lo que no puede trasmitirse por la palabra es el espíritu que dirije la enseñanza, los detalles en la manera de darla, i la estension i ahinco con que los estudiantes la reciben. Cuando uno visita estas Universidades, por el aspecto de sus edificios, sus Museos, Observatorios i Bibliotecas, todos con formas especiales; cuando se ven a ciertas horas centenares de estudiantes en aquellos parques, jugando a la pelota que les absorbe horas de un fuerte ejercicio muscular; cuando en los diarios se lee el resultado de las regatas a que se desafian Yale College con Harvard, i tiene por dias apasionada la atencion pública, se siente uno que está en otro país i en otro mundo de cosas que aquel que vemos ajitarse en nuestras Universidades, e Institutos, en que todo es reducido i estrecho, entre paredones i claustros desapacibles.

Espero que la solicitud elevada por el Profesor norteamericano, Rev. Goodfellow, de cuya instruccion conservo recuerdos por sus lecturas de astronomía i jeolojía a que tuve el honor de asistir, habrá sido atendida, estableciendo así el hecho de una educacion preparatoria que la Universidad habia de aceptar. Fijando la edad de ingresar en ella a los diez i ocho años, como es la práctica en Inglaterra i los Estados Unidos, i descartando de sus estudios los declarados preparatorios, i aun los primarios o de liceo que hoi entran en el programa, todos los colejios tendrian la misma ventaja, con el exámen previo de admision impuesto a todos sin distincion.

Tratándose, sin embargo, de la educacion superior, no

creo fuera de própósito indicar, aunque mui sumariamente algo que debe intentarse para el desarrollo de los elementos de riqueza que tienen por base el estudio de las ciencias naturales, a cuyo objeto llaman poderosamente la atencion todos los hombres de saber de nuestra época. La Cordillera de los Andes es un inesplorado museo de riquezas metálicas i se requiere ciencia para esplotarlas. Muchas provincias del interior se estienden a sus faldas, i por la mala naturaleza del terreno o la distancia de las costas cuentan con pocos medios de desarrollo. Las minas serian para ellas una fuente de riqueza, si se difundiesen los conocimientos necesarios para esplotarlas con provecho. Una Escuela de Minas en Calingasta u otro centro mineral al pié de los Andes, satisfaria esta necesidad para todas las provincias vecinas. La agricultura tropical, rica en productos, pide direccion i conocimientos especiales, i creo que algo en ese sentido puede hacerse con una Escuela en Tucuman que serviria a ese grupo de provincias. Si se tiene presente que se introducen de España i Francia 70,000 cuarterolas de vinos, que Mendoza i San Juan produjeran tan buenos con mayor intelijencia en el arte de prepararlos, i que los Estados Unidos consumen a precios remunerativos mayor cantidad de pasas de uvas que las que esas provincias producen, se sentirá la conveniencia de fundar Colejios de Agricultura, como los muchos que hoi poseen los Estados Unidos, mediante el auxilio ofrecido por el Congreso para su establecimiento.

En el informe presentado este año al Congreso por el Gobierno se lee lo siguiente:

ESCUELA NACIONAL DE MINAS.

"El Comisionado especial recomienda, como el único remedio posible, el establecimiento en algun punto central al oeste de los Montes Rocallosos de una escuela nacional de minas, organizada sobre principios comprensivos i análoga en su objeto i fin jeneral á las grandes escuelas de minas en Europa. Por la concentracion de esperiencia científica sobre los procesos de la minería i metalurjia, i por los ensayos analíticos i prácticos que podrian aplicarse a los diferentes metales, en que

la empresa individual ha por tanto tiempo i tan señaladamente fracasado, se cree qué los resultados serian benéficos. Sin pretender sujerir por que medios podria conseguirse mejor este objeto, el Secretario considera que los atrevidos iniciadores del Oeste que han abierto un vasto campo a la colonizacion i la civilizacion, merecen ser atendidos en sus deseos, tal como han sido representados por los Comisionados, con la mas favorable consideracion. Cualquiera cosa que se haga para promover su bienestar será un beneficio nacional; i nadie pondrá en duda que las instituciones científicas tienden a fortalecer los vínculos de interés i simpatía entre poblaciones separadas por la diversidad de sus ocupaciones i las circunstancias de su posicion jeográfica."

"Será tambien presentado al Congreso un interesante e instructivo informe del Sr. Taylor sobre la situacion i porvenir de la esplotacion en las minas de oro i plata al este de los Montes Rocallosos, abrazando algunas noticias acerca de las rejiones auríferas de los Alleghanies i el Canadá, además de las estadísticas mineras de Nuevò Méjico, Colorado i Montaña Oriental."

En el informe del Secretario del Consejo de Agricultura del Estado de Maine encuentro este profundo pensamiento: "Una nacion puede establecer teóricamente su relijion basada en los mas altos principios de moral, erijir iglesias "tan numerosas como escuelas tiene la Nueva Inglaterra, "instituir sacerdotes, uno por cada siete habitantes, dictar "leyes terribles i preparar prisiones en proporcion, i aquella nacion solo consiguiria producir jeneraciones de ladrones, *si descuidase proveer a sus necesidades físicas.*" El papel estraño que los Llanos de la Rioja hacen de treinta años a esta parte, teniendo siempre en alarma a los pueblos vecinos, arruinándolos a veces, serviria de triste corolario a aquella sentencia *falta de medios de vivir*, i creo que sin transijir con el desórden, la solicitud del Gobierno debe contraerse a estirpar el mal en su oríjen, la barbarie i la pobreza. Todo el interior pide algo de este jénero, i los pueblos de las costas deben por su propia tranquilidad llevar elementos de desarrollo útil de la actividad enfermisa que no crea riqueza, sino que destruye la que estaba ya acumulada. La República Arjentina presenta el mas interesante espectáculo de la América del Sur.

Una civilizacion rejeneradora en las costas, representada en la esportacion por veinte i cinco millones de pesos i en la importacion por treinta i dos, i la civilizacion colonial en el interior, destruyéndose a sí misma por un valor igual por año, en guerras i levantamientos estúpidos que solo acusan el malestar de un modo de ser que desaparece, porque no puede subsistir mas tiempo. En relacion a cuestiones agrícolas que por circunstancias especiales de nuestro país son allí mas interesantes que aquí, me permitiré citar del mismo Informe los encabezamientos de una de las materias de que trata. "*Influencia de los bosques sobre la humedad del aire i de la tierra.—El bosque como elemento orgánico.—Absorcion i exhalacion de la humedad.—Influencia del bosque sobre la temperatura i la precipitacion.—Influencia del bosque sobre la humedad del suelo.—Influencia del bosque sobre las lluvias de primavera.—El bosque en invierno.—Consecuencias jenerales de la destruccion de los bosques.—Los árboles considerados como abrigo de los terrenos.—Los árboles como proteccion contra la malaria.*"

En la dilatada superficie de la Pampa, la materia de estos estudios tendria mas práctica aplicacion que en el Maine, célebre por la abundancia de sus maderas.

Tales consideraciones sujeririan la idea de preguntar ¿por qué el Estado ha de ser tan solícito en fomentar las profesiones de médicos, agrimensores i abogados, que conservan la riqueza pero no la crean, no haciendo mas que cambiar de una mano a otra la existente, i tan poco se ha de preocupar de la educacion que la crea directamente, la escuela para todos—la minería—la agricultura enseñadas teórica i prácticamente?

La tendencia jeneral de nuestra época impele en este sentido, i nosotros tan distituidos de los conocimientos que la civilizacion ha derramado en los demás pueblos, debemos para remediar defectos orgánicos que nos vienen de herencia, i agrava una naturaleza que favorece su accion des-

tructora, poner asidua atencion al estudio de sus causas i efectos.

Concluiré esta esposicion que se hace ya demasiada estensa con recomendar a la atencion de V. E. un volúmen en que he reunido los Decretos i Reglamentos que en España han reorganizado las Universidades, i que deben ser consultados para el tecnicismo de las palabras usuales en esta materia; el mismo contiene las leyes i reglamentos de la Universidad de Michigan.

He adquirido i remito igualmente para la biblioteca de la Universidad la coleccion de autores españoles publicada por Dn. Manuel Rivadeneira i que debe estar allí como materia de estudio, en lo que se refiere a la lengua castellana.

Veinte ejemplares de la Química en castellano, publicada por los Sres. Appleton i Ca., han sido añadidos a la lista de testos que envio por creer que no hai en nuestra lengua testos de química mas adelantados i conformes con los recientes progresos de la ciencia. La Metalurjia, tan interesante como la Medicina, a la cual solo se aplican hoi algunos ramos de la Química, requerirá luego que se preste mayor atencion i se jeneralice este estudio.

He agregado otros volúmenes a los libros de referencia usados en las Universidades por considerarlos allá de un interés especial.

Van además varios paquetes de libros para la Biblioteca de San Juan unos, i para particulares otros, que recomiendo a V. E. sean dirijidos a sus títulos.

La lista lleva los precios de los libros a lo que debe añadirse una gratificacion, i costos de viaje al encargado de recojer los datos, obra que habria sido mas dispendiosa si yo la hubiera ejecutado personalmente. La Historia de Harvard College me ha sido obsequiada.

Habiendo aparecido el segundo volúmen de las obras de Horacio Mann he comprado diez ejemplares de éste, i diez del primero que mandé antes i temo hayan sido destruido

en el incendio de la casa de gobierno. Nunca estarán demás estos libros si se tiene cuidado de repartirlos a personas que deseen conocer los grandes intereses sociales, morales i políticos a que la educacion comun responde, i los principios fundamentales en que reposa. Los que se dedican a ilustrar la opinion pública sobre estas materias encontrarán en los trabajos de Horacio Mann, modelo de oratoria popular, temas, i un seguro modelo. Los Sres. Legont, Estrada, Roque Perez, la señora Manzo, i otros en las provincias recibirán con gratitud este auxilio para sus trabajos.

Con lo espuesto creo haber llenado en cuanto es posible el encargo a que esta nota se refiere, de dar una idea de la educacion universitaria en este país, por lo que no me resta sino suscribirme del señor Ministro mui atento, seguro servidor.

D. F. SARMIENTO.

EXMO. SEÑOR MINISTRO DE CULTOS, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DE LA REPUBLICA ARJENTINA DR. URIBURU.

Informe sobre las Universidades i Colejios de los Estados Unidos, por Mr. George C. Mann.

PREFACIO.

Es mui grande la diversidad de instituciones que en los Estados Unidos llevan el nombre de Colejios. Como prueba de la mayor difusion de la educacion, i como un reconocimiento de su preeminente importancia en un país libre, es ella la mas alentadora faz de nuestra civilizacion. Pero si se le considera con relacion a un alto grado de instruccion i una severa disciplina de la intelijencia, no puede menos que deplorarse que tantas instituciones inferiores de educacion se hayan apropiado un nombre que están tan lejos de merecer. Para los fines de este Informe la mayor parte de esos mal llamados Colejios han sido pasados por alto, to-

mando solo por base los tres o cuatro reconocidos como mas prominentes e importantes. La especial escelencia i peculiaridades de algunos otros no han sido desconocidas sin embargo, así como no se han dejado desapercibidas nuevas i animosas ideas orijinadas o puestas en práctica en instituciones de nueva creacion.

No debe suponerse que las instituciones elejidas para representar los Colejios de los Estados Unidos son perfectas o poco menos. Al contrario, están continnamente sujetas a la crítica i sufriendo reformas, ya a un respecto, ya a otro. Harvard i Yale, los dos mas grandes i antiguos Colejios del Este, perpetúan muchas de las viejas ideas i costumbres de las instituciones inglesas, pertenecientes a distinta época i civilizacion, i en manera alguna perfectas. El de Michigan que abraza las ideas mas avanzadas e ilustradas a la vez que mas particularmente adaptables a las necesidades de este país, no ha estado aún en operacion el tiempo suficiente para probar su completa adaptacion a las condiciones de el pueblo entre el cual se ha levantado. Pero es tan cierto que los colejios deben crecer i no ser trasplantados una vez del todo desarrollados i organizados, que es necesario tomar estas instituciones como son i comparando sus respectivos méritos i defectos, tratar de averiguar cual es el mas avanzado sistema i cómo están consultados en la práctica las necesidades de una peculiar civilizacion.

La idea de qué, nuestras Universidades, deben asemejarse mas a las instituciones europeas, para qué sean verdaderos centros de instruccion ha sido muy discutida en estos últimos años. La causa de esto es indudablemente que nuestras Universidades no han obtenido el éxito que debieran, pero a mi juicio el remedio que se propone es malo. En nada es tan necesario el progreso como en la educacion; en realidad, *ella es* el progreso, i ningun plan que tienda a introducir en los colejios, viejos sistemas, estraños a nuetras época i civilizacion, podrá hacerlos responder a las demandas de un nuevo progreso i de un país nuevo.

Una de las mas notables diferencias entre las dos clases de colejios es la de la edad de los estudiantes. En las Universidades inglesas entran jeneralmente como de veinte años. Los graduados de la última clase del colejio de Harvard eran de veinte años en término medio. Estas diferencias exijen cambios correspondientes mui grandes. No se puede confiar a jóvenes de diezisiete años, recien salidos de su casa i de la Escuela, la eleccion de curso que han de dar a sus estudios, ni es posible dejarles sin alguna clase de disciplina;—aunque es mui probable que demasiada compulsion aún se ejerce sobre ellos, en ambos respectos, introduciendo así algunas de las mas importantes diferencias.

Por otra parte, la intensa actividad comercial que caracteriza al pueblo de esta nacion, tienta a los jóvenes a descuidar aquellos estudios jenerales i disciplinarios que tan necesarios son, en una educacion comple-

ta, por los ramos mas inmediatamente prácticos a que sus gustos i aspiraciones los impulsan. No quiero sin embargo, aparecer con esto como favoreciendo esta inmediata ventaja con esclusion de la cultura jeneral de una completa educacion. Esta es la falta prevalente hoi, pero las necesidades de la vida en un país como este, así como el principio de dar a cada ciudadano la mejor educacion posible, i de no limitar los privilejios del saber a una o dos clases, exijen que se preste atencion a esta modificacion. Además, el antiguo curso clásico no es considerado ya como un medio completo de educacion. La ciencia en todos sus numerosos ramos, va desarrollándose con asombrosa rapidez i por su valor disciplinario así como por su inmensa importancia práctica, demanda un lugar en todo curso completo de instruccion.

Si el sistema europeo de educacion universitaria es el mas a propósito para *todos* los países i para *todos* los tiempos, podemos estar seguros de que a su debido tiempo lo obtendremos aquí merced a su propio crecimiento. Si no lo es, no perdamos nuestro tiempo i nuestra fuerza tratando de trasplantarlo.

La relacion de los Colejios para con las Escuelas Públicas del país es otro asunto de grande importancia. Varias de las mas nuevas instituciones, fundadas por lejislacion de Estados, han establecido el principio de que la Universidad es la secuela natural de las escuelas públicas en cada distrito o pueblo. Si a lo mucho que ha hecho el sistema de Escuelas Comunes en pro de la difusion de la educacion, se añade una Educacion Comun universitaria, como la piedra de remate de la pirámide, no habrá un amigo de la causa de la educacion universal, que no la acate como el mas noble timbre de un gobierno libre i con pasos cuyos resultados para el bienestar de la humanidad es imposibe predecir.

He tratado de evitar el proponer en las pájinas siguientes plan ninguno sistemático de reforma. Es asunto mui vasto i no es aún tiempo de aventurar conclusion ninguna a su respecto. Me he detenido solo en puntos individuales, a medida que se han presentado, i sujerido un remedio o señalado un plan mejor de la administracion de alguna otra institucion. Tanto debe depender a este particular, en las necesidades peculiares del país i la condicion del pueblo, que cada lugar debe decidir en gran parte por sí mismo en muchos asuntos de carácter práctico.

ESPOSICION.

Es mi propósito en la adjunta reseña hablar de los varios colejios separadamente i casi siempre por órden de antigüedad. En algunos casos será inútil repetir sistemas i hechos semejantes cuando ocurran en mas de una institucion, i en jeneral he elejido i detenídome en aquellos puntos en cada colejio que hacen á éstos particularmente notables, pasando

por alto con reducida o ninguna mencion, materias de menor importancia. No debe suponerse por eso que no hai nada bueno en otras instituciones a mas de las que he descrito, pues esto daria de ellas una idea errada.

Me he ocupado de los siguientes Colejios:

1º Colejio de Harvard, Cambridge, Massachusetts.
2º Colejio de Yale, Nueva Haven, Connecticut.
3º Universidad de Michigan, Ann Arbor, Michigan.
4º Colejio de Colombia, ciudad de Nueva York.
5º Colejio de Antioquia, Yellow Springs, Ohio.
6º Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York.

Han sido descritos segun el plan siguiente:

I.—Fundacion i Cartas de Patentes. Gobierno.
II.—Finanzas.
III.—Edificios. Terrenos.
IV.—Bibliotecas. Aparatos. Gabinetes.
V.—Departamentos. Organizacion. Cursos i Sistemas de enseñanza, etc.
VI.—Gobierno interior. Disciplina, etc.

LOS COLEJIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

1º—Colejio de Harvard.

Fundacion i Cartas de Patentes. Gobierno.

Uno de los primeros actos de los primitivos pobladores de la Nueva Inglaterra fué el establecimiento de una institucion de enseñanza. En el año 1636, seis años despues de la primera poblacion de Boston, la Corte Jeneral (i. e. la Lejislatura) de la Colonia de la bahía de Massachusetts pasó una lei en los términos siguientes:

"La Corte acuerda dar cuatrocientas libras para una Escuela o Colejio, de las cuales, doscientas se pagarán el año próximo i doscientas a la terminacion de la obra; debiendo la próxima Corte determinar el edificio que ha de erijirse i dónde ha de situarse."

El Colejio deriva su nombre de Juan Harvard que le dejó un legado de setecientas setenta i nueve libras. Bajo el gobierno provincial poseyó varias *Cartas* que daban a sus empleados i propiedades ciertas escepciones e inmunidades junto con la renta de varias obras públicas, i que lo establecieron como una corporacion legal.

Los Síndicos del Colejio de Harvard fueron establecidos en 1642. Consistian del "Gobernador i Teniente Gobernador *durante su período*, (for the time being) de todos los Majistrados de Massachusetts, de los Diáconos de enseñanza de los seis pueblos mas cercanos i del Presidente del Colejio durante su período;" con plenos poderes para hacer todas las ordenanzas i estatutos necesarios para manejar i disponer de toda la propiedad perteneciente al establecimiento.

La Carta de 1650 establecia que la "Corporacion" del Colejio de Harvard consistiria "de siete personas, a saber: un Presidente, cinco Vocales i un Tesorero" i mandaba además "qué las dichas siete personas o el mayor número de ellas, procurando la presencia de los Síndicos del Colejio, i por su consejo i consentimiento, tendrán poder i son por ésta autorizados, en cualquiera vez o veces, para elejir nuevo Presidente, Vocales i Tesoreros, tan amenudo i de tiempo en tiempo a medida que cualquiera de las dichas personas muera o sea removida," etc. etc.

En la Constitucion del Estado de Massachusetts adaptada en 1780, un capítulo entero está dedicado a

"*La Universidad de Cambridge i Fomento de la Literatura, etc.*"

SECCION I.—LA UNIVERSIDAD.

Art. 1º—Por cuanto nuestros sabios i piadosos antecesores, desde el año de mil seiscientos treinta i seis, fundaron el Colejio de Harvard, en cuya Universidad muchas personas eminentes han sido, por la gracia de Dios, iniciadas en aquellas artes i ciencias que los calificaron para ejercer empleos públicos, tanto relijiosos como civiles; i por cuanto el fomento de las órdenes i las ciencias así como de toda buena literatura tiende a honrar a Dios, i redunda en ventaja de la relijion cristiana i gran beneficio de éste i de los Estados Unidos de América; se declara que el Presidente i Vocales del Colejio de Harvard, en su capacidad de cuerpo, sus sucesores en esa capacidad, i los empleados i sirvientes; tendrán, poseerán, usarán, ejercerán i gozarán de todos los poderes, autoridades, derechos, libertades, privilejios, inmunidades i franquicias que ahora tienen o que por derecho deben tener, poseer, usar, ejercer i gozar; i eso mismo les es por ésta confirmado a los dichos Presidentes i Vocales del Colejio de Harvard, i sus sucesores, empleados i sirvientes respectivamente i por siempre.

Art. 2º—I por cuanto ha habido en diversos tiempos i por diversas personas, donaciones, concesiones, mandas de casas, tierras, arriendos, jéneros, bienes muebles, legados i traspasos hechos, ya al Colejio de Harvard en Cambridge, Nueva Inglaterra; o al Presidente i Vocales; o a dicho Colejio en alguna otra forma; i por varias cartas sucesivamente; —se declara: qué todas las dichas donaciones, concesiones, legados i tras-

pasos le son por ésta confirmados al Presidente i Vocales del Colejio de Harvard i a sus sucesores en la antedicha capacidad, de acuerdo con la verdadera intencion i designio del donante o donantes, del concesionario o concesionarios, del legatario o legatarios.

Art. 3º—I por cuanto por una acta de la Corte Jeneral de la Colonia de la Bahía de Massachusetts pasada en el año de mil seiscientos cuarenta i dos, el Gobernador i Teniente Gobernador durante su período i todos los majistrados de aquella jurisdiccion con el Presidente i varios miembros del clero, fueron constituidos Síndicos del Colejio de Harvard; i siendo necesario en esta nueva constitucion de gobierno especificar quienes serán considerados sucesores de dicho Gobernador, Teniente Gobernador i Majistrados, se declara que el Gobernador, Teniente Gobernador, Junta i Senado de esta República son i serán considerados como sus sucesores; quienes con el Presidente del Colejio de Harvard durante su período junto con los ministros de las iglesias congresionales, con los pueblos de Cambridge, Watertown, Charlestown, Boston, Roxbury i Dorchester mencionados en dicha acta; serán i son por esta investidos con todos los poderes i autoridad correspondientes, o de alguna manera pertenecientes a los Síndicos del Colejio de Harvard: bien entendido qué nada de lo dicho se opone a qué la Lejislatura de esta República haga alteraciones en el gobierno en dicha Universidad tales como crea convenientes para su ventaja i los intereses de la república de las letras, del mismo modo que hubiera podido hacerse por la lejislatura de la ex-provincia de la Bahía de Massachusetts.

SECCION II.—FOMENTO DE LA LITERATURA.

Siendo la sabiduría i los conocimientos tan necesarios como la virtud misma para la preservacion de los derechos i libertades del pueblo entre el cual deben ser difundidos, i como éstos dependen de la propagacion de las oportunidades i ventajas de la educacion en las varias partes del país i entre las diferentes clases del pueblo, es deber de las Lejislaturas i Majistrados en todos los periódos futuros de esta República el protejer los intereses de la literatura i de las ciencias i todos sus establecimientos, especialmente la Universidad de Cambridge, las Escuelas Públicas, i las de Gramáticas en las ciudades; estimular por medio de gratificaciones e inmunidades a las sociedades privadas e instituciones públicas para la promocion de la agricultura, artes, ciencias, tráfico, fábricas e historia natural del país; sostener e inculcar entre el pueblo los principios de humanidad i de benevolencia jeneral, caridad pública i privada, industria i frugalidad, honradez i puntualidad en todos los actos; sinceridad, buen humor i todas las afecciones sociales i sentimientos jenerosos entre el pueblo."

En 1810 la Constitucion de los Síndicos del Colejio de Harvard fué

cambiada haciendo consistir el Consejo del "Gobernador, el Teniente Gobernador, la Junta, el Presidente del Senado, i el de la Cámara de Representantes, i el Presidente del Consejo por lo futuro con quince Ministros de las iglesias congresionales i quince abogados, todos residentes del Estado."

En 1837 este cuerpo fué cambiado escluyendo á la "Junta" i agregando al "Secretario del Consejo de Educacion" i al "Tesorero *ex-officio* de la Universidad."

En 1865 fué disuelta toda conexion entre el Colejio i el Estado, i por una acta de la Lejislatura el privilejio de elejir síndicos ejercido anteriormente por la Lejislatura misma pasó á los alumnos del Colejio, teniendo derecho a un voto cada alumno con cinco años de asistencia al establecimiento.

Al presente el gobierno de la Universidad consiste de la Corporacion, tal como fué organizada orijinalmente, de treinta síndicos legos, i subordinada a ella, la Facultad del Colejio a la cual corresponde la inmediata direccion del arreglo interior del Colejio.

II.—FINANZAS.

Los recursos financieros del Colejio pueden dividirse en tres clases.

1ª—Concesiones públicas. Desde 1854 fué costumbre de la Corte Jeneral de la Provincia dar una dotacion anual, que varia en diferentes tiempos de 50 a 150 libras esterlinas, para el sosten del Presidente, i tambien durante una parte del tiempo se hicieron concesiones semejantes a ciertos profesores. Hiciéronse tambien concesiones de tierras en varias épocas i en considerable estension, pero debido ya sea a defecto de título o comparativa inutilidad de la tierra concedida, el Colejio parece no haber sacado de ellas mucha ventaja.

2ª—El pago de la enseñanza que se ha exjido siempre de los estudiantes ha aumentado las entradas del Colejio, pero es un hecho bien entendido que una institucion tal, no puede sostenerse con solo la renta que percibe de esta fuente. El costo actual de la enseñanza es de ciento cuatro pesos por año.

3ª—*Donaciones.*—El sosten principal de todos los colejios bajo un punto de vista pecuniario procede de las donaciones. La historia del Colejio de Harvard muestra que aun en los primeros dias del establecimiento de la Provincia las donaciones privadas i legados eran su fuente principal de recursos. Empezando con el legado de 779 libras hecho por Juan Harvard, la propiedad del Colejio subió a mas de veinte mil libras en la época de la revolucion, i desde entonces ha continuado creciendo, hasta alcanzar a 650,000 pesos fuertes en 1840, a 1.000,000 en 1855, i a dos millones, poco mas o menos, en la época presente. Las donaciones

durante el último año solamente han ascendido a 350,000 pesos fuertes.

No obstante esta gran cantidad de propiedad, el Colejio se queja de su pobreza. La mayor parte de este dinero se destina a objetos particulares especificados en los legados i para ser usado en esos objetos esclusivamente. La consecuencia es que mientras algunos de los departamentos están escesivamente bien sostenidos, otros aún, así como las necesidades corrientes de la institucion, se sostienen con dificultad

Por estas donaciones unas veinticinco cátedras se han establecido, la mayor parte de ellas tomando sus nombres de las personas a cuya liberalidad deben su fundacion.

Sumas considerables se han destinado al aumento de la Biblioteca, cuyos intereses se emplean en la compra de nuevos libros.

Además de estas donaciones varias sumas de dinero han sido dadas al Colejio en depósito, a saber:

Hai como cincuenta becas dotadas de una renta anual de cien a trescientos pesos cada una, concedidas, con sujecion a ciertas condiciones a discípulos meritorios que necesiten ayuda.

Hai tambien fondos de beneficencia i de préstamo que producen como $3,000 annales.

Varios premios se han creado de una manera semejante, suministrando una renta colectiva de varios centenares de pesos al año.

III.—EDIFICIOS. TERRENOS, ETC.

La mayor parte de los edificios del Colejio están situados en un prado de diez o quince acres, sombreado con hermosos álamos, i entrecortado por caminos de cascajo. Entre los primeros en tamaño e importancia, se encuentran los dormitorios que contienen los cuartos de estudio i de dormir de los estudiantes. Están casi todos construidos sobre un plan semejante, las dos o tres entradas de cada edificio corriendo transversalmente i con cuartos a cada lado.

El Departamento de Massachusetts es el mas antiguo, habiendo sido edificado en 1720 por la Corte Jeneral de la provincia, al costo de £3,500. Tiene cuartos para cincuenta estudiantes.

El Departamento de Hollis fué erijido en 1763, al costo de £4,800 i pueden acomodarse en él sesenta alumnos.

El Departamento de Stoughton, erijido en 1806, es exactamente como el de Hollis.

El Departamento de Holworthy, edificado en 1812, con un gasto de $25,000 da a cada estudiante un dormitorio privado, i tiene capacidad para cuarenta.

El Departamento de Gray, erijido en 1864, contiene 52 cuartos cada

uno con una alcoba para la cama, i está destinado para aquellos estudiantes que no comen en el colejio.

Hai uno o dos dormitorios afuera de los terrenos del Colejio, con capacidad para cincuenta jóvenes. No hai arreglos hechos para acomodar estudiantes de los otros departamentos escepto en el Departamento de Teolojía. Este fué erijido en 1826 al costo de $30,000 i contiene cuartos para lecturas, de estudio i de dormir para los estudiantes de la Escuela Teolójica.

Hai varios departamentos con salones para lecturas i recitaciones.

El Departamento de Harvard edificado primeramente en 1672, i reedificado en 1776, a causa de haber sido destruido por un incendio, fué el primer edificio del Colejio. El piso bajo, es un gran salon que se usa para exámenes, banquetes escolásticos etc., i el piso mas alto, contiene dos grandes salas para lecturas. Costó el edificio $23,000

El Departamento de la Universidad fué erijido en 1814 al costo de $65,000, contiene una gran capilla, la oficina del Presidente, i once cuartos de recitacion.

La " Capilla de Holden " fué edificada en 1744 por medio de una donacion de £400, obsequio de la señora Holden de Lóndres. Fué después usada como la sala de la clase médica, i al presente se usa para recitaciones.

El " Departamento de Boylston " contiene varios cuartos, para lecturas públicas i recitacion, los laboratorios de la química i anatomía, el gabinete mineralójico, i el museo anatómico.

El " Departamento de Dane," erijido en 1832, contiene la biblioteca i los cuartos en que dan clase los estudiantes de Derecho.

El Colejio de Medicina en Boston fué edificado en 1815 con un gasto de $20,000. Contiene salones de lectura, el museo, un laboratorio, un cuarto de diseccion, la biblioteca de medicina etc. Su proximidad al Hospital Jeneral de Massachusetts facilita la instruccion clínica i práctica.

El Jardin Botánico fué establecido en 1807. Contiene dos casas de habitacion, un conservatorio, i un edificio á prueba de fuego para el herbario, i muchas raras i hermosas plantas.

El Observatorio fué construido en 1844 i tiene dos cúpulas movedizas, la mas grande de ellas encierra un hermoso telescopio i otros muchos instrumentos.

El " Departamento de Lawrence " contiene la Escuela Científica con sus laboratorios necesarios i salones jenerales i de recitacion.

Un Jimnasio con una gran cantidad de aparatos está situado cerca del Colejio i a la disposicion de todos los estudiantes.

El " Departamento de Gore " en que está la Biblioteca Jeneral, fué construido en 1838.

El "Museo de Zoolojía Comparada" destinado a ser con el tiempo un gran edificio, consiste hoi de una sola sala, que contiene un número inmenso de objetos.

La "Capilla de Appleton" es el lugar donde se celebra el culto público.

En estos últimos dos o tres años se ha establecido un refectorio donde los estudiantes pueden comer por la mitad del precio que tenian que pagar anteriormente en la ciudad de Cambridge. Una vez establecido un edificio i los utensilios necesarios, los estudiantes nombran de entre ellos un mayordomo i cuatro directores, i se hacen cargo completamente del establecimiento.

En un gran sitio de recreo perteneciente al Colejio pueden los estudiante jugar i practicar sus ejercicios de fuerza, i el Rio Cárlos ofrece facilidades para remar i navegar a la vela.

IV.—BIBLIOTECAS, APARATOS, GABINETES, ETC.

Los Laboratorios Químicos relacionados con los Departamentos Académico, Científico i Médico están provistos de todos los requisitos i aparatos para demostraciones i esperimentos, para hacer investigaciones, i para estudiar la Química Esperimental en todos sus ramos.

El Aparato Filosófico es mui hermoso i abundante, aumentando mucho la eficacia de la instruccion en aquel departamento. Contiene instrumentos i modelos para ilustrar los principios de la Ciencia Física.

El Aparato Astronómico en el observatorio posee instrumentos para promover muchos ramos de la Ciencia Astronómica, i las materias que con ella se relacionan.

El "Gabinete Mineralójico" contiene un gran número de hermosísimas i valiosas muestras, i es de grandísima utilidad en la ilustracion de la Mineralojía.

Los Museos son los siguientes :

El Museo de Zoolojía Comparada.

El Museo Anatómico, i

El Museo Médico ; los objetos de los cuales están suficientemente indicados por sus títulos i es de apreciarse el estado actual de todos ellos.

BIBLIOTECA.

La Biblioteca intitulada de la Universidad está dividida en cuatro departamentos, a saber : Teolójico, Médico, Derecho, i el del Colejio ; el último de los cuales, ademas de libros de todos ramos de instruccion, abraza una estensa coleccion de obras sobre Teolojía, Medicina i Derecho.

La Biblioteca Teolójica está situada en el Colejio de Teolojía, i las personas con derecho a sus privilejios deben ser alumnos de la clase de Teolojía. El número de libros en ella asciende a 16,000. Se compone de obras selectas de estimacion, principalmente de Teolojía moderna, con algunos de los Padres de la Iglesia.

La Biblioteca de Medicina está en el Colejio Médico de Boston: donde se ha colocado para acomodar los estudiantes que asisten a las clases médicas. El número de sus libros es como de 2,000.

La Biblioteca de Derecho está en el Colejio de Dane, i se destina al uso de los empleados i estudiantes de la Escuela de Derecho. El número de libros es de 13,000. Contiene la mayor parte de las obras de mas valer en la lejislatura inglesa i americana, i en derecho civil, junto con una porcion de otras, por autores franceses, alemanes i españoles.

La Biblioteca intitulada del Colejio está en el Colejio de Gore, i es para el uso comun de toda la Universidad; difiriendo en este respecto de los otros ramos de la Biblioteca universitaria. Puede ser consultada durante las horas señaladas por toda persona, que tenga o nó relacion con la Universidad. El número total de sus libros es como de 112,000; de los cuales 1,000 pertenecen a la Biblioteca Médica de Boylston, que está inmediata. En tiempo de las clases (esceptuando Pascua, año nuevo, dia de ayuno, Cuatro de Julio i los dos recesos) la Biblioteca está abierta en los seis dias seculares de la semana desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, o hasta ponerse el sol, cuando esto sucede antes de las cinco. Durante las vacaciones del verano está abierta desde las nueve hasta la una, todos los lúnes; i el período de las vacaciones del invierno, de las nueve hasta la una, todos los lunes, miércoles i viérnes.

La Biblioteca se cierra los domingos.

El número total de libros en las bibliotecas de la Universidad es pues el siguiente:

Biblioteca del Colejio	112,500
Idem de Medicina	2,000
Idem de Derecho	13,000
Idem de Teolojía	16,000
Idem Científica de Lawrence	7,000
Idem Astronómica de Phillips	1,500
Bibliotecas asociadas de los estudiantes	16,000
Total	168,000

V.—DEPARTAMENTOS, ORGANIZACION, CURSOS I SISTEMAS DE INSTRUCCION, ETC.

Hai cinco Departamentos en la Universidad de Harvard, distintos entre sí, con sus cursos propios, i sus clases especiales de estudiantes;

si bien algunos de los Profesores son comunes a dos o mas Escuelas. Sus privilejios hasta cierto punto pueden estenderse a todos los estudiantes. Todos los Departamentos están bajo la autoridad de la Corporacion, i de los Inspectores.

El mas estenso e importante de todos es el departamento Académico.

La Facultad se compone de veinte Profesores i Tutores, i los estudiantes llegan a cerca de quinientos. Antes de proceder a dar cuenta del Instituto me permitiré introducir algunos antecedentes sobre el oríjen e historia de algunas de las asignaturas.

Astronomía i *Matemáticas.*—Esta asignatura fué fundada con un legado de James Perkins de $20,000, destinados "a aquel objeto que la Corporacion i los Síndicos, considerasen mas útil." Un Sub-profesor se ha establecido tambien, para dar instruccion en ramos menores.

Historia Natural.—En 1837, Dr. Josue Fisher, legó veinte mil pesos, "que habian de consagrarse a sostener un profesor de Historia Natural, comprendiendo los tres reinos animal, vejetal i mineral, o una parté de ellos." El legado ha sido en efecto destinado a la asignatura de Botánica.

Moral Cristiana.—Miss Caroline Plummer hizo una donacion para una Asignatura, sobre el cultivo del corazon. Se ha destinado al sosten del Capellan con obligacion de dar clases de ética i moral.

Relijion Natural, Filosofía Moral, i *Política Civil.*—Juan Alford dejó 1,300 libras esterlinas para ser empleadas de una manera tal que formara un capital, cuyo interés fuese suficiente a sostener en dicho Colejio, un Profesor de alguna ciencia particular de utilidad pública. En 1789, fué destinado a los ramos arriba mencionados, i el Profesor da lecciones de filosofía moral e intelectual, metafísica, ética, i economía política, i últimamente se ha añadido un Sub-profesor de Sicolojía.

Matemáticas i *Física.*—En 1727, fundó Tomás Hollis esta asignatura, consagrada con mas particularidad al segundo de los objetos designados.

Griego.—Samuel Eliot donó en 1814, con $20,000 esta asignacion. Dos Profesores i dos Pasantes dan instruccion en este ramo de los clásicos. El Profesor de la Universidad enseña particularmente los poetas griegos, i el Profesor de Eliot, prosa griega i gramática, &a.

Historia.—En el año 1839, Juan McLean legó 25,000 pesos para el establecimiento i sosten de una clase de Historia antigua i moderna.

Anatomía.—En 1700, Ezequiel Hersey legó mil libras esterlinas para el sosten de un Profesor de Anatomía i Física, i a ese fin, solo se dan Lecturas en aquel Departamento.

Lenguas vivas i Bellas Letras.—Abiel Smith dió $20,000 en 1815 para fundar una asignatura de los idiomas Francés i Español. Esta fué la única grande dotacion asignada a las lenguas modernas hasta ahora poco. Se emplearon largo tiempo Profesores que llenaban apénas su

objeto. Mediante un Sub-profesor agregado de tres años a esta parte, se enseña ahora el Francés i Aleman. El Profesor "del legado Smith," da lecturas sobre literatura moderna.

Retórica i *Oratoria.*—Nicolas Boylston dejó por testamento 1,900 libras para la fundacion de esta asignatura. Con un pasante dase ahora instruccion en los principios de Retórica i Gramática inglesa, i en la práctica de la Elocucion i de la Composicion.

Latin.—Este ramo de los estudios clásicos está a cargo del Profesor de la Universidad con el auxilio de Pasantes.

Astronomía,—Esta asignatura está unida al Observatorio.

Química i *Mineralojía.*—El Mayor Erving dió en 1792, mil libras esterlinas para la fundacion de esta asignatura, en que se enseña Mineralojía, i Química esperimental, en conexion con un escelente laboratorio, salas de Lecturas, i gabinete de minerales, en parte sostenido a espensas particulares del actual Profesor.

REQUISITOS DE ADMISION.

Para ser admitidos en la clase de novicios los candidatos deben rendir exámen previo de los siguientes estudios.

DEPARTAMENTO DE LATIN.

En todo Virjilio.
Todos los Comentarios de César.
Las Selectas de Ciceron.
Gramática latina, incluyendo la Prosodia.
Latin escrito.

DEPARTAMENTO DE GRIEGO.

En el lector griego de Felton.
El Anabasis de Jenofonte, i los tres primeros libros de la Iliada (omitiendo el catálogo de los buques en el segundo libro).
Gramática griega, incluyendo prosodia i versificacion.
Griego escrito, con los acentos.

DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS.

Aritmética, incluyendo pesos i medidas métricas.
Elementos de Aljebra hasta Ecuaciones de cuarto grado.
Geometría plana (incluyendo la materia de los doce capítulos del tratado de Peirce).

DEPARTAMENTO DE HISTORIA.

Geografía antigua i moderna de Mitchell.
Historia de Grecia,—Smith o Sewell.
Historia de Roma en los elementos de Worcester.
Los candidatos tendrán tambien que leer inglés en voz alta.

CURSO DE INSTRUCCION.

CLASE DE NOVICIOS.

PRIMER TÉRMINO.

1. *Griego.* Memorabilia de Jenofonte. Odísea de Homero. Modos i tiempos de Goodwin.—Ejercicios en escribir griego.
2. *Latin.* Livio.—(Selectas de Lincoln). Cartas de Ciceron. Manual elemental de Antigüedades romanas.—Gramática, i ejercicios de escritura latina.
3. *Matemáticas.* Geometría (Peirce).—Aljebra de Peirce principiada.
4. *Francés.* Gramática.—Moliere, Racine, Comedias modernas en francés.
5. *Elocucion.*
6. *Etica.* Principios primarios de Etica.
7. *Educacion integral.* Lecturas.

SEGUNDO TÉRMINO.

1. *Griego.* Lysias.—Odisea de Homero.—Anabasis de Arriano.—Antigüedades griegas,—Modos i tiempos—escritura griega.
2. *Latin.* Horacio Odas i épodas. Disputaciones Tusculanas de Ciceron.—Gramática.—Antigüedades romanas compendiadas—escritura latina.
3. *Matemáticas.* Aljebra concluida, con logaritmos (Peirce). Trigonometría plana.—Peirce.
4. *Historia, en frances.* Histoire grecque por Duéuy.
5. *Elocucion.*

CLASE SEGUNDA DE NOVICIOS.

PRIMER TÉRMINO,

1. *Retórica.* Filosofía de la Retórica, Campbell segundo libro.—Temas.
2. *Historia.* Historia Romana.
3. *Química.* Química física de Cooke
4. *Elocucion.*
5. *Francés.* Histoire de la litterature française.

ESTUDIOS ELECTIVOS,

1. *Matemáticas puras.* Trigonometría plana i esférica de Peirce.—Navegacion i Mensura con las tablas de Bowditch, secciones cónicas, de Puckle i de Salmon.
2. *Matemáticas aplicadas.* Trigonometría plana de Peirce,—i mensura; con sus tablas de Bowditch—Mecánica de Smith.

3. *Griego.* El Prometeo de Esquíles.—Las Aves de Aristofanes.—Historiadores griegos de Felton—escritura griega.
4. *Latin.* Cicero de officüs.—Quintiliano.—Gramática—escritura en latin.

SEGUNDO TÉRMINO.

1. *Retórica.* Whateley—Temas.—Lecturas sobre literatura inglesa.
2. *Filosofía.*—Filosofía de la Mente, Stewart.
3. *Química.* Elementos de Eliot i Store, lecturas.
4. *Aleman.* Krauss.—Manual. Lector aleman de Rölker.
5. *Elocucion.*

ESTUDIOS ELECTIVOS.

1. *Matemáticas Puras.* Las secciones Cónicas de Puckle, las mismas de Salmon.
2. *Matemáticas Aplicadas.* Secciones Cónicas. Mecánica de Smith. La Dinamica elementaria de Goodwin.
3. *Griego.* Demóstenes. La historia de Grecia; Lysias, i composicion griega.
4. *Latin.* Terencio. Ciceron. Horacio. Escritura latina.

AÑO TERCERO.

PRIMER TÉRMINO.

1. *Física.* La astronomía de Herschel. Lecturas en Mecánica.
2. *Retórica.* Temas.
3. *Química.* Lecturas.

ESTUDIOS ELECTIVOS.

1. *Matemáticas.*—Aljebra de Peirce. Curvas i Funciones del mismo.
2. *Historia Antigua.* Polibio. Composicion Griega.
3. *Griego.* Esquino i Demóstenes en la corona. Composicion griega.
4. *Latin.* Las cartas de Plinio.—Marcial. Ejercicios estemporáneos en Latin.
5. *Química.* Análisis cualitativa de Galloway con demostraciones en el laboratorio.
6. *Historia natural.*
7. *Idioma inglés.* Analecta Anglo sajona, ejemplos de Inglés antiguo. La Biblia. Spenser.—Shakespeare.
8. *Aleman.* Manual Krauss.
9. *Español.* Gil Blas,—Gramática i ejercicios.
10. *Italiano.* La Rosa dell' Alpi. Gramática i ejercicios.

SEGUNDO TÉRMINO.

1. *Filosofía.* Forénsica.
2. *Física.* Optica.—Lecturas sobre Hidrostática, Neumática etc.

ESTUDIOS ELECTIVOS.

1. *Matemáticas.* Curvas i funciones. Peirce tom. I. i II.
2. *Historia antigua.* Plutarco—Composicion griega.
3. *Griego.* La Electra de Sófocles.—Platon.—Composicion Griega.
4. *Latin.* Plauto. Ejercicios latinos i estemporalia.
5. *Química.* Análisis cualitativa de Galloway con instruccion de laboratorio.
6. *Historia Natural.*
7. *Idioma inglés.* Continuados del primer término.
8. *Aleman.*
9. *Español.*—Don Quijote.

AÑO CUARTO.

PRIMER TÉRMINO.

1. *Lójica i Filosofía.* Lójica de Bowen.—Economía política de id. —Forénsica.
2. *Física.* Lecturas sobre Optica i Acsútica.
3. *Historia.* Historia Constitucional de los Estados Unidos.

ESTUDIOS ELECTIVOS I ESTRAORDINARIOS.

1. *Matemáticas.* Curvas i funciones. Pierce.
2. *Griego.* Agamenon de Esquiles. La Antigona de Sófocles. Composicion.
3. *Latin.* Quintiliano,—Ciceron contra Verres. ejercicios Latinos i estemporalia.
4. *Aleman.* Guillermo Tell de Schiller. El Fausto de Goethe. Lecturas sobre Gramática alemana.
5. *Español.* Gil Blas.—Gramática.
6. *Italiano.* La Rosa dell' Alpi. Gramática.
7. *Literatura moderna.*—Lecturas
8. *Griego Patristíco i moderno.*
9. *Jeolojía.* Lecturas.
10. *Anatomía.* Lecturas.

SEGUNDO TÉRMINO.

1. *Filosofía.* Metáfisica de Hamilton. Etica i metafísica por Bowen.
2. *Historia.* Historia moderna.
3. *Instruccion Relijiosa.*
4. *Retórica.* Temas.

ESTUDIOS ELECTIVOS I ESTRAORDINARIOS.

1. *Matemáticas.* Mecánica analítica, por Peirce.
2. *Griego.* Tucidides. Composicion.
3. *Latin.* Lucrecio.—Ejercicios i estemporalia.

4. *Aleman.* El Fausto de Goethe. Gramática. Emilia Calotti i Laocoon.
5. *Español.* Calderon, El Príncipe constante. El Májico prodijioso.
6. *Italiano.* El Dante.
7, *Zoolojía.* Lecturas
8. *Literatura Moderna.* Lecturas.
9. *Patrístico i Griego moderno.*

El Profesor Noyes enseña hebreo a los que desean estudiarlo.

El curso, sobre todo, en los estudios clásicos, es mas elevado que en los otros Institutos norteamericanos. El cuerpo de Profesores de Harvard goza de la reputacion de ser el mas adelantado.

EJERCICIOS EN COMPOSICION I ELOCUCION.

En los dos primeros años de Novicios hai ejercicios cada semana. Ejercicios en temas, tiene cada dos semanas la clase de menores; i los novicios cada cuatro semanas. La de Mayores una en forénsica cada dos semanas.

Cada clase escribe ejercicios en latin i en griego.

ESTUDIOS ELECTIVOS I ESTRAORDINARIOS.

I. *Requiérense* todos los estudios de la primera clase de novicios.

II. De segundo de novicios, se *requieren* química i aleman (dos horas por semana todo el año). Retórica, Historia i Filosofía (dos horas idem por un término). Física (tres horas por semana). Los estudios *electivos* son griego, latin, matemáticas puras i aplicadas. De estos cada novicio de segundo debe elejir *dos.*

III. Los estudios *requeridos* de la clase de Menores, o tercer año, son filosofía, dos horas cada semana, física, tres horas cada semana. Los estudios *electivos* son: Griego, Latin, Historia Antigua (en testos griegos), Matemáticas, Química, Historia Natural; el Inglés i el Aleman. De estos estudios *electivos* cada estudiante de tercer año, puede elejir *dos* o *tres* i recibir marcas por los mismos. En cada Departamento electivo habrá tres ejercicios a la semana. El Español o el Italiano, pueden ser tomados como estudios estraordinarios; (pero sin que influyan en los grados) con dos ejercicios de cada uno a la semana, i son *requeridos*, para aquellos que en la clase de Mayores se proponen elejir estas lenguas en el cuarto año.

IV. Los estudios *requeridos* de la clase de Mayores son: Historia, Filosofía i Etica (*juntos* cinco horas a la semana). Los estudios *electivos* serán: Griego, Latin, Matemáticas, Física, Química, Historia, Filosofía i Lenguas Vivas. En cada Departamento habrá tres ejercicios por semana. Cada Mayor puede escojer *dos* o *tres* electivos a su eleccion, i recibir marca por ellos; los estudiantes sin honores pueden con-

sagrar las nueve horas a dos departamentos electivos, con las restricciones que se juzgaren convenientes. En el año de Mayores se permitirán marcas por idiomas modernos a los estudiantes avanzados solamente.

Requiérense tambien Temas, asistir a Lecturas, Elocucion i Forénsica.

EXÁMENES.

Cada clase es examinada anualmente por escrito, en los varios estudios, ante Comisiones nombradas al efecto, por Inspectores: teniendo el resultado de dichos exámenes mui marcada influencia en el grado del estudiante, i en algunos casos de su permanencia en el colejio.

MÚSICA.

Dáse instruccion en música a los estudiantes que la desean i traen ya sabidos los rudimentos.

La instruccion incluye la práctica de Música vocal, i lecciones de contrapunto i armonía.

GRADUADOS RESIDENTES.

Los graduados de esta u otras Universidades que desearen continuar sus estudios en Cambridge sin sujetarse a las clases de profesores, pueden hacerlo en el carácter de Graduados Residentes. Tienen a su disposicion el uso de la Biblioteca, i Colecciones científicas, pagando *cinco pesos* al año la mitad adelantado.

Dan al Mayordomo garantías suficientes en la suma de doscientos pesos, que será firmada por dos fiadores, uno de los cuales debe ser ciudadano de Massachusetts; i están sujetos a las leyes i reglamentos del Colejio, en la parte que les sea aplicable.

Entran gratis a todos los cursos de Lecturas públicas para los estudiantes; i en razon de pagar cinco pesos por cada serie de Lecturas de la Escuela Científica.

GRADO DE MAESTRO DE ARTES.

El Grado de *Maestro de Artes* se confiere a cada Bachiller de Artes, con tres años de posesion, pagando los derechos de costumbre, siempre que en el intervalo haya tenido buena conducta moral. Los derechos incluyendo Diploma son cinco pesos.

Por lo jeneral hai tres recitaciones por dia de una hora cada una además de las Lecturas de tabla o estraordinaria; i durante los dos primeros años hai exámenes particulares por escrito, de tiempo en tiempo en alguno de los Departamentos. La asistencia a estos ejercicios, escepto ciertas lecturas es compulsoria, i las ausencias son castigadas por una deduccion de marcas.

ESCUELA DE TEOLOJIA.

TÉRMINOS DE ADMISION I CURSO DE ESTUDIOS.

Los candidatos para el curso de Teolojía han de presentarse el dia

primero del término. Si no fueren conocidos a los profesores tendrán que presentar testimonios de buena conducta i seriedad. Los que no sean Bachilleres serán examinados en los libros siguientes:

Gramática latina; Virjilio; las Selectas; i Salustio.

Gramática griega; Lector griego; i los cuatro primeros libros del Anabasis de Jenofonte; el primer libro de Herodoto; o los dos primeros de Memorabilia de Jenofonte.

Geografía; Aritmética; Aljebra i Jeometría.

Lójica; Retórica; Ensayo de Locke sobre la intelijencia humana (libro III); Elementos de la Filosofía de la Mente, por Stewart (vol. I.); Ensayos sobre los principios de Moral, por Dymond; La introduccion a la Etica, por Jouffroy; i la Analojía de Butler.

Los candidatos para admision a una posicion mas alta deben estar en igual grado de Teolojía con la clase a que se proponen ingresar, i rendir exámen de los estudios seguidos por dicha clase.

Se exije de estos estudiantes que residan en el Colejio de Teolojía o en su vecindad. Deben dar fianza por 200 pesos anuales al Mayordomo con dos fiadores, uno de ellos siendo ciudadano de Massachusetts, para el pago de sus temporadas, lo cual, incluyendo instruccion, arrendamiento i cuidado de los amuebles i uso de los libros de clase, llega a la suma de 75 pesos anuales. Las piezas solas se arriendan a estudiantes de Teolojía a 30 pesos por temporada.

Cada estudiante debe poseer un ejemplar del Antiguo i Nuevo Testamento, en las lenguas orijinales. Un ejemplar de todos los otros libros de estudio les son prestados. Los estudiantes pobres son ayudados con fondos destinados a este objeto i de otras fuentes. Tres años, inclusives las vacaciones que son de doce semanas en cada año, completan el término de residencia.

El curso de instruccion incluye recitaciones, lecturas i otros ejercicios en los asuntos siguientes que comunmente abrazan el curso de Educa, cion Teolójica.

La Lengua hebrea.

Los Principios de interpretacion i crítica.

La Crítica e interpretacion de las Sagradas Escrituras.

La Relijion Natnral i Pruebas de la Revelada.

La Teolojía sistemática, Etica cristiana i Teolojía práctica.

Historia de la Iglesia, i Política de la Iglesia.

Composicion i predicacion de sermones, i los oficios de oraciones públicas.

Los Deberes del Pastor.

Los individuos de las varias clases se ejercitan en la práctica de hablar estemporáneamente, i los de Mayores, predican a veces en Cambridge durante la temporada. Los estudiantes tienen derecho a recibir

lecciones de idioma aleman i a asistir grátis a las lecturas públicas dadas a los estudiantes del Departamento Académico.

(Continuará.)

ESCUELAS COMUNES DEL ESTADO DE NUEVA YORK.

Del reciente Informe pasado a la Lejislatura del Estado de Nueva York por Mr. Rice, Superintendente de Escuelas, tomamos los importantes datos siguientes.

El dinero invertido en el pasado año en la construccion de nuevas Escuelas en este Estado ha montado a $1.713,107. Lo invertido en los pasados diez años con el mismo objeto ha sido $7.947,758 i el valor de todas las Escuelas i sitios para Escuelas en todo el Estado está computado en $16.180,596. Siendo menos de cuatro millones los habitantes, cada uno ha contribuido con mas de cuatro pesos a la creacion de Escuelas. Estos edificios no son todavía suficientes; pues si el valor de cada Escuela en las ciudades del Estado de Nueva York puede estimarse en $30,844 como término medio, muchas de las Escuelas del campo no cuestan arriba de seiscientos pesos cada una. El Superintendente aconseja, para mejorar éstas, i acabar de dotar la jeneracion presente de las que necesita, que se levante durante cinco años un impuesto de un ½ por mil sobre la propiedad dedicada a este objeto.

El número de niños en edad de asistir a la Escuela en todo el Estado se calcula por el censo ser de 1.379,982 de los cuales están rejistrados en las Escuelas Públicas 949,203, asistiendo regularmente 419,997 al dia. Pero con la asistencia a los Colejios, Academias i Escuelas particulares suman 1.058,165 alumnos en todo. I Mr. Rice propone, que se den fondos a la *Sociedad* para auxilio de niños, i se forme un departamento especial de policía para perseguir a los vagos i criminales, creando escuelas de reforma e industria especiales para esta clase.

El número de maestros en las Escuelas públicas es de 5,271 Profesores, i 22,218 Profesoras, lo que da mas de cuatro mujeres por cada hombre. Mr. Rice propone crear 50,000 *Visitadoras* mujeres para cuidar de las bibliotecas de distrito, e inspeccionar el amueblado i material de las Escuelas, averiguar el motivo de las faltas i cuidar de los niños pobres, atenciones que los hombres descuidan por ser demasiado prolijas.

A este Informe ordinario sigue otro particular sobre el estado de la educacion en todo el mundo, ahora que el interés se ha despertado en Inglaterra i otros países. Tal materia es nueva en el mundo, i de grande importancia para los que creen, i ya son los hombres pensadores de todos los países, que la cuestion de la educacion del pueblo es la base fundamental de toda sociedad.

En las pájinas de AMBAS AMÉRICAS se encuentran reunidos todos los mas recientes datos que hemos podido obtener sobre este punto; i algunas tentativas frustradas hemos hecho para obtenerlos de la América española, segun se verá por las notas que al efecto se publican.

ORACIONES, MENSAJES I DISCURSOS.

EDUCACION EN INGLATERRA.

DISCURSO QUE PRONUNCIÓ EL HONORABLE W. E. GLADSTONE (M. P.) EN EL INSTITUTO DE MECÁNICOS DE OLDHAM.

Despues de algunas frases festivas de introduccion dijo el orador:

"Doi por hecho que todos convendrán en que la educacion, usando de la palabra en su sentido mas lato, es una obra que hace el hombre en sí mismo, i que debe durar lo que dure la vida. Cada individuo debe trabajar en la obra de mejorar su entendimiento en proporcion de los medios con que cuente para ello. Considerada así la educacion, se divide en dos partes principales: una que se encamina a disciplinar la mente, i dar al sér humano una aptitud jeneral, mejorando sus facultades en todos sentidos; i otra que trata mas bien de enriquecer el entendimiento con los medios prácticos que pueden aplicarse a su profesion particular u ocupacion en la vida. Supongo que esta institucion está destinada a abarcar ambos fines. Es cierto que un instituto de mecánicos debe atender, en cuanto sea posible, a proporcionar toda la instruccion que sea útil a cada profesion; pero tambien es cierto que debe cuidar de la que tiende a la cultura intelectual. (Señales de aprobacion.) Si esto es así, creo que estamos en el caso de averiguar con todo empeño si como pueblo, i como pueblo industrioso, hemos hecho, i estamos haciendo, en toda la estension del país, lo que nos corresponde hacer con respecto a la mejora del entendimiento. (Aprobacion.) *Sospecho que no hemos adelantado en refinamiento como adelantado en riquezas.* I no me refiero en particular al pueblo en que nos hallamos reunidos sino al pueblo en jeneral; i hasta cierto punto merecemos censura por no haber avanzado en refinamiento hasta el punto que era de esperarse, atendidas nuestras riquezas, i las facilidades que de ellas se desprenden. (Aprobacion.) No hai razon para que esto sea así. Nada hai en la práctica de los negocios de la fabricacion, o del comercio que deba rebajar a un hombre como sér humano. No sé que haya ninguna razon para que estas ocupaciones enjendren indiferencia por los objetos que tienen relacion con nuestra felicidad eterna, ni por los objetos, igualmente lejítimos, aunque de órden inferior, que se refieren a la me

jora de las facultades intelectuales con que nos ha dotado la Providencia. (Aprobacion.) No puedo ménos de felicitaros en particular por una circunstancia que observo en esta institucion, i en otras semejantes de Oldham; circunstancia que sobresale aquí mas que en ninguna otra parte; i es: el modo i la estension con que los establecimientos destinados al adelanto intelectual, brotan del suelo, por decirlo así. Son espontáneos en el lugar: no son un mero esfuerzo de personas benévolas cuya obra viene de arriba, i que se empeñan en persuadir a la jeneralidad a mirar sus intereses con ojos claros: son mas bien el esfuerzo espontáneo de la sociedad misma en busca de su adelanto. I esta es la mejor base que puede tener una institucion semejante. (Muestras de aprobacion.) Yo creo firmemente que en instituciones de esta especie, el papel que deben representar las clases acomodadas no es mas que el de auxiliares. La base es mas sólida i el horizonte mas brillante cuando el deseo parte de abajo, i cuando todo el pueblo, o la mayor parte de él, se hace ajente para sacar a luz estos establecimientos. (Aprobacion.) Oigo decir que el caso de que trata este informe interesante no es nuevo en Oldham, i que teneis otras instituciones, ménos vastas quizás que ésta, que no han llegado a un alto punto de desarrollo, pero que han sido, como ésta, obra del pueblo mismo; estas instituciones, obra del pueblo, florecerán, se granjearán cada dia mas apoyo i llenarán los fines para que fueron destinadas. (Aprobacion.) Yo no podria espresar toda la importancia que doi a estos hechos. Yo hago la mas marcada distincion posible entre los establecimientos benéficos que da al pueblo la benevolencia de los ricos, i que el pueblo recibe con buena disposicion, pero de un modo pasivo, i las instituciones que son en lo principal creaciones del pueblo. (Aprobacion.) Yo sé que hai en estos una solidez i una estabilidad esencial, i una capacidad de sostenerse i estenderse por sí mismos, que es para aquellos mui difícil alcanzar. Veo con sumo placer que aquí se trata de proveer al recreo de los que pertenecen a la Institucion de Mecánicos. (Atencion.) En este país no siempre hemos tenido acierto en lo que concierne a diversiones. En primer lugar es comun la creencia de que un inglés de cualquiera clase de la sociedad—qué la nacion inglesa—tiene cierta torpeza para adaptar los medios a los fines cuando se trata de diversiones i recreos, de que no adolece cuando se dedica a sus ocupaciones prácticas; pero hai fuera de esto un mal mas grave, i es: que en lo que respecta a las masas de la sociedad, se ha prestado poca atencion al punto de los entretenimientos: hemos creido, o por lo menos hemos obrado como si creyéramos que pudieran mui bien las masas prescindir de ellos. Se ha dado mui poco estímulo a las diversiones populares, i la circunstancia de no haber provisto a tenerlas en alianza con la virtud, ha producido el funesto efecto de establecerse una alianza entre las diversiones del pueblo i el vicio.

(Aprobacion.) Paréceme, pues, Señoras i Señores, que vais a trabajar por el buen camino quitando del medio ese perjuicio, i que haceis mui bien en abrir vuestros brazos con franqueza, i en no avergonzaros de ello, proporcionando a los miembros de este instituto de mecánicos, hasta donde lo permitan vuestros recursos, los medios de alcanzar recreo i diversion dentro de estos mismos muros. Veo aquí, por ejemplo, una mesa de villar, i lo celebro, en cuanto sea compatible con la atencion a los mal altos fines del instituto, i el cuidado de que nada se haga que pueda alterar su carácter esencial. No hai duda de que tenemos que proveer a las necesidades lejítimas de la naturaleza humana, i es vano i ocioso suponer que los que pasan sus dias trabajando, no tengan aptitud, en las horas que les quedan libres, para otra cosa que trabajar. Es una injusticia de parte de los que nos vemos situados en circunstancias mas holgadas, contemplar de este punto de vista cínico la condicion del trabajador; pero hai muchos cuya vida, noche i dia, i desde el principio hasta el fin del año, no es mas que una serie continua de diversiones, con que al fin pierden hasta el gusto mismo de divertirse, gastado por consecuencia del esceso; i esos hombres son precisamente los que no comprenden que es preciso proveer de recreos a las masas de la sociedad que pasan el dia entregadas al trabajo. (Grandes aplausos.) Yo confio en que en el testimonio práctico que dará de sí esta institucion, la justicia, la propiedad i la sabiduría de hacer entrar en su plan de operaciones todas las facilidades posibles para el recreo de su jente, serán, como otras cosas que aquí veo, objeto de imitacion en otras partes. (Aprobacion.) Veo que dentro de este recinto se enseña la lengua francesa, i de ello me alegro; pero quiero deciros una palabra sobre la lengua inglesa. Creedme cuando os digo que existe en este punto una idea tan estendida como equivocada: todos damos por hecho que entendemos nuestra lengua; que le hemos tomado la medida, i que sabemos cuáles son su largo, su ancho, su altura i su profundidad, i todo el caudal de sus recursos. No me refiero a la simple correccion: esta es sin duda de mucha importancia, i miéntras no podamos hacer uso de nuestra lengua correctamente, no podemos tener la pretension de saberla. Lo que quiero decir es, que tenemos una lengua que indemniza abundantemente el estudio que se hace de ella, i que no debemos suponer que con haber adquirido la capacidad de deletrear, leer, escribir i pronunciar con propiedad, hemos cumplido nuestros deberes para con nuestra lengua."…. "Nuestra lengua es mui singular; entiendo que confunde horriblemente a los estranjeros; i a mí mismo me parece que si fuese estranjero, i tuviera que aprender el inglés, seria cosa de volverme loco. Yo no concibo como puede un estranjero aprender a pronunciar el inglés teniendo presente su absoluta carencia de método i sistema, i de cuánto tiende a facilitar la adquisicion de una cosa difícil; i, sin embargo, con el ejercicio lo hemos

aprendido, i poseemos un hermoso idioma."..... "Confio, pues, en que por mucho que mejoremos lo presente, como es necesario hacerlo, con respecto a la adquisicion de otras lenguas, i especialmente las modernas, no incurriremos nunca, o mejor dicho, dejaremos de incurrir en el error de suponer que sabemos cuanto hai que saber en lo que hace a nuestra lengua; antes al contrario, abunda ésta en veneros de riqueza que nos convidan a esplotarlos: contiene los tesoros de una literatura que casi puede desafiar al mundo; i no solo esto, sino que estudiando esa literatura, i adquiriendo así un conocimiento mas cabal de la lengua en que está vaciada, damos ensanche a nuestros pensamientos i a nuestros modos de espresar, lo cual aumenta nuestra aptitud en jeneral para los fines i las ocupaciones de la vida. (Aprobacion.) Hai otra cosa que deseo espresar, i es, que veo con mucho gusto que reina en el pueblo de Oldham una grande aficion a la Historia Natural. Considerando el sistema antiguo de educacion de este país, que todos convienen en mirar como restricto en el número de ramos que comprende, me parece que en nada hemos sido tan descuidados como en el cultivo de la Historia Natural; i me prometo que, en cuanto lo permitan sus circunstancias, ocupará este estudio un lugar preferente en los reglamentos de este instituto. Es una ocupacion deliciosa i de mucho provecho: abarca muchos ramos; pero es claro que me contraigo en particular al conocimiento de las plantas, las flores, los árboles, los pájaros, los insectos i los cuadrúpedos. Pongo la vista en estos objetos porque son los que tenemos mas a la mano; i el estudio de ellos se recomienda, entre otras cosas, porque es una ocupacion mui santa. Casi no es posible que el hombre que llegue a conocer hasta cierto punto la abundancia sin límites i la fertilidad de la naturaleza, i la admirable sabiduría con que todo está dispuesto, no sienta su alma, no diré arrebatada, sino atraida, guiada i conducida, con tanta suavidad como firmeza, al pensamiento de aquella sabia i benéfica Providencia que ha formado todas estas cosas, i que las ha formado para constituir un mundo que no solo esté lleno de cuanto puede proveer a nuestras primeras necesidades, sino de cosas que presentando en sus formas la belleza, puedan cautivar la imajinacion i el gusto, i alimentarnos con tan copioso como inocente deleite. El estudio de la Historia Natural hace mas todavía. ¡Qué disciplina para las ciencias! Obsérvese la perspicacia i la viveza que adquiere en la vista el que se acostumbra a mirar los objetos que se le presentan al paso; i no se limita esa viveza a solo esos objetos: afecta favorablemente sus hábitos jenerales en el uso de la vista, i lo hace pasar por todas las escenas de la vida con una observacion jenerosa, i mayor capacidad de sacar provecho de lo que ve. Porque es preciso convenir en que en la vida de un pueblo pequeño hai muchas privaciones, i yo espero vivir bastante para verlas disminuidas. Confio en que muchos de nosotros viviremos hasta ver el tiempo en que los rios de este país lleven aguas igualmente puras i cristalinas, ya esten sus

márjenes cubiertas de verdes campos, o ya de fábricas con altas chimeneas. I espero llegar a ver el tiempo en que los obreros i artesanos de e país tengan lugar para tender la vista desde las ventanas de sus casas de habitacion, i desde las calles por donde van a su trabajo, para contemplar una atmósfera pura i el firmamento azul. (Aprobacion.) I estoi cierto, con todo, de que en este país veremos una constante estension i multiplicacion de estos pueblos; porque la vida de campo es un admirable contrapeso de la vida de la ciudad; i uno de los muchos bienes que nos han hecho los caminos de hierro es poner en aptitud a las masas del pueblo, niños i adultos, de trasladarse de su pueblo al campo por breves temporadas i a intérvalos. Pero ¡cuánto mejor disfrutarian del campo si tuvieran algun conocimiento de los objetos que allí encuentran! Otra utilidad ofrece la Historia Natural, que es, acrecer los tesoros de la intelijencia abasteciendo de los mejores datos para la elucidacion del discurso. El hombre que ha estudiado la Historia Natural puede darle siempre mayor interés a la conversacion: casi cuanto ve en la vida humana encuentra que puede ilustrarse con circunstancias del reino de la naturaleza esterior, i estoi persuadido de que los que solo contemplan por fuera estos ramos del saber, se engañan miserablemente cuando ven una coleccion de plantas secas en un libro, i dicen que bien visto es un asunto mui árido el conocimiento de esas plantas. Poco saben ellos lo que se halla debajo de la superficie, i de cuántos modos i cuán provechosos, el conocimiento de estos o alguno de estos reinos de la naturaleza los ayuda en el desempeño de deberes, i en el cumplimiento de aquellos fines a que ha destinado al hombre el Todopoderoso, el Rei de la naturaleza! (Muestras de aprobacion.) Me he estendido a hablar de uno o dos puntos que guardan relacion con un instituto de esta clase, contando con que la induljencia del auditorio me permitiria hacer estas observaciones. Mas allá no debo pasar.

INSTRUCCION PÚBLICA EN MEJICO.

Nos han favorecido con un ejemplar de la *Memoria que el Secretario de Estado i del Despacho de Justicia e Instruccion pública presenta al Congreso de la Union Mejicana* este año, i con los datos que ella suministra podemos dar a nuestro lectores, una idea aproximada del estado i difusion de la educacion en aquel país, como pudimos aunque incompletamente antes hacerlo de Chile i la República Arjentina. Si de todas las Repúblicas de oríjen i habla castellana tuvieramos documentos de este jénero, mucho podriamos avanzar en el conocimiento que escasea de las situaciones respectivas, el exámen de cada una de ellas i la comparacion entre unas i otras.

Los Estados Unidos de Méjico computan una poblacion de siete a ocho millones de habitantes, Chile cuenta dos, i la República Arjentina, a falta de datos seguros, acepta la cifra de millon i medio que le dan los tratados de jeografía. Sin otros medios de verificar el estado de desenvolvimiento respectivo en que se halla la masa de la poblacion de estos países, nos contentaremos con mencionar las cifras que arrojan los estados de importacion de artefactos, i tejidos, pues como lo hemos establecido de paso antes, los consumos fabriles, son en la América española, desheredada de las artes industriales, indicio cierto del grado de intelijencia i bienestar que alcanza el mayor número de sus habitantes. Chile importaba en 1867, menos de veinte millones de mercaderías estranjeras; la República Arjentina mas de treinta i dos millones, i Méjico ántes de principiar la guerra heróica que ha aniquilado tanta riqueza i perturbado tan profundamente la produccion, importaba veintiseis millones. Si se tiene presente que una gran parte de la poblacion la forma la raza indíjena pura,

se esplicará la grande desproporcion entre el número de habitantes i la cifra de sus consumos. La revindicacion tan gloriosamente consumada de la soberanía propia, i el triunfo de las ideas liberales hará bien pronto, es de esperarse, subir la cifra de los productos i la demanda de artefactos, pues es este casi siempre el premio que las naciones reciben por sus esfuerzos, i la recompensa de sus sacrificios por darse instituciones libres. Este fué el resultado práctico de la obstinada resistencia que el partido liberal opuso, en la República Arjentina durante treinta años de duro batallar a la consolidacion de la tiranía salvaje de Rosas, otro Iturbide de los muchos que en aquella América de ensayos de teorías i de gobiernos, desesperan de hacerla entrar en el camino que siguen las naciones modernas, i señalan las ideas, i los intereses de nuestra época. Con la caida del tirano, i a despecho de las conmociones que siguen a todo cambio fundamental, la propiedad triplicó de valor, una nueva industria rural, la cria de ganado lanar, tomó creces estraordinarias, el vapor con la libertad de la navegacion de los rios aceleró el movimiento del comercio, los ferrocarriles suprimieron el desierto, i la inmigracion europea colmó los vacíos que la guerra dejara. A su accion puede atribuirse el aumento de consumos en aquel país, como a la nueva industria i a las instituciones libres el estraordinario i casi repentino aumento de la riqueza.

Pero no hai por qué hacerse ilusiones, aun en presencia de estos resultados. La inmigracion puede sustituir en la produccion a los autóctonos, sin cambiar sensiblemente la condicion social de éstos. Cinco millones de indios, o *españoles blancos pobres* quedarán ahí por siglos con su ineptitud normal para desenvolverse. Ese pueblo inerme, proveerá largos años de guerrillas, montoneras, salteadores, como protesta i venganza contra un mal sistema de asociacion. Creemos discernir ya este síntoma en la República Arjentina, en que el *brigandaje* ha desolado las provincias apartadas de las costas, miéntras estas últimas

desarrollaban la industria que alimenta el comercio. Méjico aún ménos accesible en muchos puntos de su territorio, en las benéficas influencias esteriores, debe estudiar con ahinco la reaccion interior contra las nuevas i salvadoras instituciones; pues Méjico i la República Arjentina tienen de comun la *guerrilla i la montonera*, que es el permanente alzamiento armado del pueblo contra toda institucion de gobierno, i en realidad contra toda idea de progreso, de que él por posicion, ignorancia, malos hábitos o pobreza se siente incapaz.

De esta masa inerme de millones de séres humanos, cada individualidad ha de ser rescatada, uno por uno, ya por la industria o la posesion del suelo, ya por la educacion que transforme su espíritu haciéndolo pasar a enrolarse en las clases gobernantes intelijentes, o propietarias. Este seria el gran plan de política que cada seccion hispano-americana debiera trazarse; i no dudamos que los resultados corresponderian a los medios, mas pronto de lo que comunmente se admite.

¿Qué señales vemos de acercarse este dia para Méjico, en la Memoria oficial que nos proponemos analizar?

Desde luego haremos una observacion que sorprenderá a los mejicanos mismos. El órden en que vienen tratadas las materias en la Memoria, primero lo de la Justicia i despues de la Instruccion; el lugar que en ella ocupa la *primaria*, i lo incompleto de los datos a este respecto, las observaciones que la acompañan i aun el espíritu que en ella campea, fraseolojía usada, todo, todo lo habiamos leido ántes i *siempre* en las Memorias del Ministro de Culto, Justicia e Instruccion pública de Chile, en la América del Sur que es el país que mas regulares formas ha alcanzado a establecer en la administracion. Probable es que el Ministro de Méjico no haya visto nunca una memoria ministerial de Chile; pero de seguro ha seguido en su redaccion la inspiracion propia, que lo lleva a repetir las mismas ideas con las mismas frases de los ministros chilenos o de cuales-

quiera otros que hablen nuestra lengua en América. A este rasgo debieran reconocerse hermanos los americanos. Es asombroso en efecto ver como en todas partes reina el mismo espíritu, como se obedece a las mismas influencias, i se persiguen los mismos propósitos. Un ministro arjentino o peruano, en Méjico, no introduciria cambio ninguno en los própositos del gobierno; i si sucediera de la noche a la mañana a un mejicano, pondria el mismo decreto en un asunto quedado por despachar. No citaremos sino una de muchas semblanzas. Entre las Escuelas que con complacencia menciona el ministro mejicano cuenta las siguientes: Escuela de Jurisprudencia, de Farmacia i de Medicina, i la de Injenieros, que corresponden exactamente con las del Instituto de Chile; pero hai en Méjico, i en Chile de reciente desenvolvimiento, una *Escuela Preparatoria*, con 846 alumnos en Chile i 900 en Méjico. En ambos países esta Escuela Preparatoria es el resultado de la destruccion de los Colejios particulares incapaces naturalmente de alternar con la concurrencia que sostiene el Estado. *Escuela de Artes i Oficios*, *Escuelas de Bellas Artes*, *Museo Nacional*, *Jardin Botánico*, *Observatorio Astronómico*, *Biblioteca Nacional*, todos estos temas son comunes a Chile, a Méjico, i a toda colonia española. Echase de menos empero en la Memoria mejicana, donde figuran escuelas de veterinaria i agricultura i comercio, *Escuelas Normales* de Preceptores, punto en que aunque sea solo en la forma, le aventajan las memorias chilenas, aunque el Ministro se cuide poco de saber como llenan su objeto tales establecimientos de un órden al parecer secundario.

Méjico tiene, sin embargo, ocasion de inspirarse con otras modelos que los que en comun con las otras Repúblicas le suministran los propios antecedentes. Al habla de los Estados Unidos pareceria imposible, si tantos hechos no lo revelaran, que un solo *Informe* de Escuelas de centenares que se publican anualmente en los Estados Unidos, no haya atravesado las fronteras mejicanas, i que si tal ha

sucedido, ningun ministro ni hombre de la clase de donde se forman los ministros, ha echado jamas una mirada sobre su contenido. Cómo esplicar sin este antecedente, aquel malaventurado estado número 4 que figura en la memoria ministerial, i que manifiesta el *número de Escuelas que existen en la capital de Méjico i el número de alumnos que asisten a ellas*, *reducido* a las siguientes partidas:

Ocho escuelas lancasterianas con 1,290 alumnos; diez municipales con 778; ciento veinte i tres particulares con 1,195; sumando en todas ciento cuarenta escuelas con 3,267 alumnos.

Estos datos en un informe norte-americano habrian figurado como base de un volúmen de observaciones, con trescientas pájinas, a fin de darles el valor debido i deducir las consecuencias, para mejorar i difundir la educacion del pueblo.

Nos permitiremos aventurar las que se nos vienen a la mente, sin que ellas hayan de servir de guia a los futuros ministros mejicanos, pues en caso de desear mayores luces, les aconsejaríamos beber en las fuentes que a su alcance tienen en los Estados Unidos, donde encontrarán dignos modelos que seguir.

Cuántos habitantes tiene la ciudad de Méjico? Si doscientos mil, como los tratados de jeografía le conceden, siendo un quinto de la poblacion el número de niños en edad de recibir educacion, resulta de la memoria del Ministro mejicano, que cuarenta mil niños no reciben educacion ninguna en la capital del Estado, que como todos los otros de la América del Sur, reconcentra la mayor riqueza, poder, intelijencia i recursos en la capital. En los Estados Unidos no hai capital, sino grandes ciudades, i aun aldeas que representan diversamente el grado de cultura del país. Entre nosotros la capital es siempre el centro i la espresion de la mayor cultura nacional.

Pero de aquellos cuatro mil niños rejistrados en las Escuelas, mil ochocientos cuarenta i nueve se educan en cien-

to veintitres escuelas particulares, lo que deja ver que pertenecen a las clases acomodadas, pues las escuelas particulares enseñan por estipendio i solo a los que pueden pagarlo. Si damos dos niños a cada familia en estado de ir a la Escuela, resultaria que menos de mil familias en la capital de Méjico están en aptitud o tienen la voluntad de educar a sus hijos, i que el Estado solo provee de educacion a dos mil niños, suponiendo que todos los que asisten a las Escuelas Públicas carecen de medios de retribuirla.

Mil doscientos noventa de esos niños educados por el Estado, lo son por el intermedio de la *Sociedad Lancasteriana.* ¿Siguen esas escuelas el sistema de Lancaster? Si tal sucede, como el nombre lo indica, probaria ésto, no solo que la educacion que dan es limitada i escasa, sino que hace treinta años que nadie en Méjico se ocupa con interes de la educacion, i menos conoce su historia. Hace aquella fecha o mas tiempo que un filántropo inglés creyó haber encontrado en la India un método completo i *barato* de enseñar a leer i escribir a los niños casi mecánicamente, i sin necesidad de maestros. El sistema de Lancaster es un mecanismo. Difundióse por todo el mundo, con una rapidez asombrosa, i Bolívar, San Martin, Rivadavia, libertadores u organizadores de las nuevas Repúblicas, se declararon los patronizadores entusiastas de la milagrosa *panacea* que iba a curar en pocos años la enfermedad endémica de la América, la ignorancia del pueblo. Adoptóse en Inglaterra, en Francia, en los Estados Unidos como en América; pero desgraciadamente a poco de esperimentarlo, encontróse donde estas cuestiones interesan a los hombres pensadores, que los resultados no satisfacian la espectacion universal. En 1845 ya no existian escuelas lancasterianas, sino como reliquias de lo pasado en algunos puntos de Europa, i en la América española, donde nadie se ocupa de escuelas. Se conservaban en Buenos Aires, Chile i Perú uno que otro vano simulacro, tan bueno para no educar niños, como los otros sistemas segun se practicaban allí.

El que esto escribe ha practicado el sistema, i cerrado las últimas escuelas de este jénero que encontró a su paso en América. En una palabra, el sistema de *Lancaster*, como el de *Le-Roy*, i otras *panaceas* sin maestro i sin médico, han sido relegadas al olvido hace ya un cuarto de siglo. ¿ Quién nos diria que habiamos de encontrar vivo aún este *fósil* en la memoria del ministro del gobierno de la mas grande de las Repúblicas hispano-americanas ? Como un viejo que oia ahora poco a un jóven espresar ideas volterianas, le preguntaba: ¿ por ahí va V. todavía ? nos ocurre preguntar a los liberales de Méjico: ¿ todavía estamos en Escuelas Lancasterianas ? I esto al habla de los Estados Unidos !

Siguiendo el curso de estas observaciones debemos notar que la cifra de cuatro mil alumnos en las Escuelas de la capital de Méjico incluye solo mil doscientos sesenta i ocho varones de la clase que concurre a las Escuelas Públicas, i mil cuatrocientos cincuenta i cuatro de la que se educa con sus propios recursos. Pero debe tenerse presente que el número de niños rejistrados en una Escuela, no representa, ni el que asiste en término medio, ni el que recibe educacion útil o completa. Las dos cifras reunidas de varones educándose, pueden en realidad reducirse a dos mil en todo, i éste ser el continjente que prepara la capital de un Estado suramericano para la jestion de los múltiples negocios de la vida civilizada. Un abservador de las enfermedades sociales sostenia que el *whiskey* era el complemento necesario del puritanismo en los Estados Unidos. En Méjico habria dicho que el *lépero* lo era de la escuela, como lo es el *brigandaje* complemento necesario de las malas organizaciones políticas. Es un hecho constante hoi para los que observan los movimientos de la América del Sur, que no obstante progresos sensibles en la riqueza, la condicion social no ha mejorado en medio siglo de independencia. La frecuencia de las guerras civiles no es menos hoi que antes; i el *brigandaje* ha aparecido en estos últimos años en

países en que no era conocido antes. D. Andres Bello observaba en 1856 que dados los datos oficiales colectados por el gobierno de Chile, la instruccion estaba menos difundida de lo que lo estuvo treinta años antes; i al leer i comparar las cifras reveladas por el ministro de Méjico, nos sentimos inclinados a creer que peor sucede en aquel país ahora. Boston con igual poblacion que Méjico, tiene 2700 niños en las Escuelas Públicas. Méjico tiene cuatro mil, menos detres quintos varones. Los primeros impulsos de la revolucion de la Independencia despertaron por toda la América el deseo de difundir la educacion. De ahí las Escuelas de Lancaster i otros ensayos abortados. El tiempo resfrió el entusiasmo. La ignorancia comun entonces a todos los pueblos, en cuanto a los medios de realizar los buenos deseos, dejólos estériles; i una nueva jeneracion se levantó màs preocupada de constituciones i garantías, mas estudiosa de la Francia, i de las bellezas de su propia lengua, que de las necesidades reales de su país. Es de admirar como de América han salido los primeros hablistas de nuestra lengua, aunque no sea de América de donde el mundo pueda leer un libro con provecho. De ahí viene este plan jeneral de educacion que vemos en toda la América cortado por la misma tijera; una Universidad con tres facultades, una Escuela de Bellas Artes, una Biblioteca, i un Museo Nacional. Una biblioteca? Qué libros contiene? Las librerías de viejo que en sótanos se encuentran en Boston i Nueva York, son el duplicado de nuestras Bibliotecas Nacionales, hacinamiento de lo que nadie lee, i pocos necesitan leer. Lo que la Memoria cuenta en achaque de biblioteca es tristísimo; lo que se propone, es lo que aquí llevan a cabo unas mil sociedades de particulares. Aconsejariamos al gobierno de Méjico destinar veinte o treinta mil pesos anuales para comprar en cada nacion de Europa i en cualquier idioma las obras que el año anterior se hayan publicado. Hé ahí una base de Biblioteca Nacional. Lo demas es *buquinería*, o librería circulante de novelas. Qui-

siéramos preguntar si hai escuelas en la ciudad de Méjico? Hablamos de edificios adecuados para este objeto. No las habia en Chile hasta 1851 que se erijió una. En Buenos Aires en 1858 creemos se puso la primera piedra angular a una de las poquísimas que existen, i sospechamos que en el Perú i en el resto de la América no tengan ni ese remordimiento de conciencia. En diez Escuelas Municipales de la ciudad de Méjico, se educan, segun la Memoria, 778 niños, lo que daria setenta i siete por escuela. Todos ellos juntos no alcanzarian a llenar la mitad de una de las Escuelas comunes de barrio de Nueva York: caben exactamente los de cada escuela de Méjico en cualquiera de las doce salas que contienen las Escuelas graduadas de la ciudad de Chicago; i los cuatro mil niños de todas las Escuelas de Méjico, lancasterianas, municipales i particulares, darian personal bastante para llenar una de las últimas escuelas que de tal capacidad se está construyendo en los Estados Unidos. Si hai ciento veintitres escuelas particulares en Méjico con mil ochocientos cuarenta i nueve niños, cada escuela en promedio cuenta diecisiete niños. Para que haya una de mas de ciento es preciso a lo que es cuenta, que haya muchas de menos de tres. Apuntamos el hecho para mostrar las incongruencias de esos estaditos recojidos a la lijera, que en cuatro cifras pretenden dar cuenta de hechos que requieren volúmenes de estudio i demostracion, porque están a la base de todas las cuestiones sociales de aquellos países. No nos cansaremos de repetirlo, la Escuela de hoi, es el presupuesto de la política de diez años mas tarde, época en que esos niños serán los hombres de entonces. Estos dos mil niños varones que aparecen hoi en el informe que manifiesta, no el estado de la educacion en Méjico, sino la causa de sus terribles trastornos, es el pobre continjente que en las elecciones del tercer Presidente despues de Juarez va a luchar con los cuarenta mil que no sabrán leer, pero que sabrán codiciar una condicion mejor que la que les ofrecerán las circunstancias que los rodeen, i

les prometerán las inducciones con que serán tentados. Los hijos hasta la cuarta jeneracion pagarán los delitos de los padres! ¿Qué remedio para mal tan grave? Nos permitiremos apuntar el siguiente, que es de fácil ejecucion. Por medio del Sr. Romero, hacer ir de los Estados Unidos un educacionista norteamericano. Mr. Henry Barnard puede indicar uno competente para el caso entre los muchos que hai en este país, i a ese encomendarle, nada mas por lo pronto, que pasar un *Informe*, sobre la condicion de la Educacion en la capital de Méjico, sus necesidades, su deficiencia, su inutilidad en la forma dada, i las leyes que convendria adoptar. Fundar en Méjico i otros Estados inmediatamente Escuelas Normales bajo la direccion profesional de norteamericanos esperimentados, i persuadirse, cosa en verdad no mui fácil, que bajo el nombre de Escuelas de educacion comun, se va a importar en Méjico una institucion estranjera, desconocida, como seria la de esclavos negros en los primeros tiempos de la colonizacion, aunque la otra importacion que aconsejamos haya de ser el remedio de la *mita*, el *repartimiento*, la *reduccion* i la *esclavitud*. Tememos que la primera idea que ocurra, si alguien se ocupase de mejorar la educacion, seria la de poner mejicanos a hacer peninos, i ensayos de Escuelas Normales, i leyes i prácticas, segun el saber de tal o cual persona que se considera idónea, o que se presente como tal. El remedio seria peor que la enfermedad, o mejor dicho, si el paciente sana de aquella, no escapará de la que le inocule el remedio mismo. Veinte años en hacer lo que se creyó mejor, para demostrar que se puede malbaratar dinero i tiempo en poner en via de esperimentos lo que ya era conocido i practicado en otros países, i sobre todo el que Méjico tiene a su lado. Chile ha malogrado veinte años en *hacer que hace*, i no haciendo nada en materia de educacion.

No trepidariamos en aconsejar al ministro de Méjico que cierre su Escuela de Artes i Oficios, i dedique sus fondos a

Escuelas Normales. La industria no se inocula hoi de esa manera directa. Asegure el gobierno la tranquilidad i si hai productos elaborables *sur place* con ventaja de *fletes*, i *mano de obra*, de los Estados Unidos han de pasar las máquinas i los maestros, que reclamarán artífices i obreros. Chile fundó hace veinte años bajo la direccion de profesores jubilados franceses, una Escuela de Artes i Oficios, que dió i continúa dando los apetecidos frutos. El único inconveniente proviene de que los científicos discípulos, no saben que hacerse con su ciencia teórico-práctica, por cuanto la industria fabril no existe, ni pueden crearla sin capital. Mucho bien sin duda se hace dando preferencia a esta educacion; pero dados los costos, *no paga*, como dicen los americanos.

Casi podriamos decir lo mismo de las Escuelas de Bellas Artes. Algun jóven entre mil, llegará a ser un artista de alguna nombradía; pero sobre este limitado fruto pesa todo el capital invertido en educar a los otros para ser solo mediocridades. En materia de estatuaria, pintura, retratos, etc., el artista suramericano tiene contra sí la opinion de sus propios compatriotas. Monvoisin, Pallier, Mansini, cualquier pintor francés o italiano que recorra la América hallará trabajo, porque se supone que es un artista, mientras que el americano aun siendo mas que mediocre i superior quizas al estranjero es desfavorecido por la opinion.—Se entiende que la modista ha de ser francesa. ¡ Para qué, pues, gastar dinero el Estado en este lujo de aparato, cuando en el mismo documento muestra que no lleva camisa, o que si la lleva es de gruesa tela, sino fuere peor la tacha que pueda ponérsele ?

Deseamos que las observaciones que preceden sean tomadas en buena parte. Entre los países que muestran lo que otros ocultan en América, la capital de Méjico, aparece habitada por un pueblo cuya mayoría está sumida en la mas crasa ignorancia. Santiago de Chile con menos habitantes tiene 8,000 niños en las Escuelas, i Buenos Aires

con cien mil habitantes en 1860 tenia once mil, i varios edificios de Escuelas construidos ex-profeso, aunque por el mismo tiempo se negó el gobierno a abrir una Escuela de Artes i Oficios por considerarla de poco momento. Mas tarde se fundó dicha Escuela, cuando prevalecieron las ideas suramericanas, que traen en todas partes este programa. En cambio las Escuelas perdieron cinco mil alumnos. En el Perú se fundó una de Artes i Oficios en 1864, aunque no haya muchas razones para estar satisfechos en materia de educacion jeneral.

No son bibliotecas nacionales las que necesitamos fundar en la América española. Valdria tanto como construir graneros donde no se siembra trigo. Se necesita ante todo crear el lector i el libro en castellano, i no abundaremos aquí en observaciones nuevas a este respecto. El libro es una autoridad docente. El libro manda, impone doctrinas. Nosotros podemos hacer libros, pero nunca lograremos revestirlos a nuestros propios ojos de autoridad. Mas fácil es crear el lector que el libro. Millares de libros escritos por verdaderos sabios han perdido todo crédito i quedan como fósiles, útiles para el sabio, nada mas. De dónde sacaríamos autores aun cuando tuviéramos lectores?

Para terminar estas observaciones, indicaríamos la conveniencia de que aquel funcionario profesional que indicamos antes, fuese encargado por el gobierno de Méjico de compilar datos sobre el estado de la instruccion en todos los Estados que componen la Union Mejicana. Solo de San Luis de Potosí habiamos visto algunos, i por el hilo ya sacamos el ovillo. Desde entonces apuntamos ya este singular aire de familia que se descubre en todas las ex-colonias españolas en los documentos públicos: un cuadrito con el número de escuelas i el de niños, i pare V. de contar: una nota de cuatro renglones remitiéndolo; nota que ya sabíamos de memoria; sin que por eso dejen de ponderar en términos ridículamente exajerados sus adelantos en la educacion.—Preguntábamos a un amigo

mejicano no há un año, cómo se hallaba la educacion en Méjico?—Oh! nos respondió, en eso Méjico va mui adelante, son raros los que no saben leer i escribir.—Qué número de niños se educan?—No sé; pero no tenga V. duda, eso está mui adelantado! Teníamos esta conversacion en los Estados Unidos. Diez años antes habíamos hecho la misma pregunta a un ministro en Buenos Aires i la respuesta fué mas satisfactoria todavía, pues segun él, hasta las negras lavanderas sabian leer en aquella República. Cuando poco despues se tomó razon de los niños en las Escuelas se encontró que uno en veinte aprendian a leer. En Chile habia provincia de uno por cada ciento setenta habitantes. En la capital de Méjico, dándole doscientos mil, habrian, segun esta cuenta, uno en cuarenta, lo que no es mui consolador si se tiene presente que en Inglaterra habia uno por dieciocho ahora veinte o mas años, i que gracias a los esfuerzos de estos últimos años, se ha logrado descender la cifra a un niño educándose por siete i medio habitantes, o lo que es igual, dos por cada quince: en los Estados Unidos uno por cinco, i en el Estado de Maine en particular uno por cada tres habitantes.

Añadiremos que la instruccion que se llama primaria en la América del Sur es tan rudimental que no da educacion ninguna para mejorar la condicion social de los que la reciben. Las clases acomodadas la completan en colejios o por el simple contacto con las jentes educadas, las clases desvalidas, se perpetúan tales, con pocas escepciones. De las escuelas así constituidas salen sirvientes, *léperos*, *peones*, *arrieros*, guerrilleros i salteadores que aprendieron a leer i que han olvidado escribir. Dos mil varones en las Escuelas públicas de Méjico, no espresan bastante toda la ignorancia en que se perpetúa sumida la poblacion de una de las mas fastuosas capitales de la América española. El *evanjelista* o plumario plebeyo, con su oficina al aire libre para escribir cartas de amor, bastaba a las necesidades de la colonia. La República de Méjico, pide nuevo sistema

de educacion, i un pueblo mejor preparado. El *lazzaroni* de Nápoles está desapareciendo en presencia de la libertad apenas conquistada. "Veíase no há muchos dias, dice un norteamericano, un espectáculo nuevo en Nápoles, cual era la reunion de los niños de las Escuelas para recibir los premios que comerciantes i otros ciudadanos les habian preparado. Brillaba la alegría en el semblante de padres i niños. En 1861 habia bajo el Rei despótico solo tres mil niños en las Escuelas; hai *ahora diecisiete mil.* Los *lazzaroni* i los salteadores de la banda *Comorra*, son arrestados i perseguidos con mucho contentamiento de los viajeros que visitan aquella hermosa capital, dorada por los rayos calientes de su sol."

Méjico tiene hoi menos niños en sus Escuelas públicas que Nápoles bajo el reinado de los Borbones; pero bajo otro rei, ha quintuplicado su número en seis años. Méjico destruyó el Imperio, i la República todavía no da muestra de entrar en el mejor camino de la democracia. Ha segado la mala yerba, dejando la raíz que retoñará mas lozana. De Italia se dice la moderna Italia. Mucho deseamos poder decir la moderna Méjico; pero de la memoria que analizamos, sacamos en limpio que el viejo Méjico vive aún, pues que podemos reconocerlo nuestro pariente, con los mismos aires de familia, la Escuela de Bellas Artes, la de Artes i Oficios, la Universidad, con su Ministro de Culto, Justicia e *Instruccion Pública*; en todas partes, estasiándose en ponderar los progresos que hacemos, i pasando como sobre brasas, por el artículo Escuelas Primarias, en Chile como en Buenos Aires: ojala que no prediquemos en desierto.

Una penosa observacion personal tenemos que hacer con respecto a Méjico. AMBAS AMÉRICAS surjió al mismo tiempo en que el Imperio mejicano sucumbia a los duros golpes del patriotismo. El Señor don Matías Romero favoreció con su aprobacion la idea de llevar en una publicacion especial a Méjico, el poderoso auxilio de los mode-

los, práctica i ciencia norteamericana en materia de educacion, prometiendo a su regreso inducir al gobierno nacional i los de Estado a prestarle la necesaria cooperacion. Cuál ha debido ser la presion que sobre el ilustrado ánimo del señor Romero ha debido ejercer la atmósfera de su país, al salir de la de los Estados Unidos, de cuyas ideas iba impregnado, se deduce del hecho que aun siendo ministro de Hacienda se ha visto forzado a dejar burladas las esperanzas que hizo concebir. Cuál sea esa atmósfera con respecto a la materia que nos ocupa, colíjese de la *Memoria* que ha presentado al Congreso el Ministro de Justicia e Instruccion Pública. En lo que a cuestiones legales se refiere, tribunales, penitenciarias, Códigos, muéstrase un hombre entendido i mui avanzado en ideas. En materia de educacion, bajo el aspecto en que debe mirarla el hombre de Estado de una República, la Memoria revela que carece de toda nocion sobre la importancia de la materia de que trata. Algunas declamaciones i *truisms* sobre la importancia de la educacion, no alcanzan a disimular la falta sustancial de fondo, ni la crudeza de los hechos que revela sin apercibirse de su importancia. Escuelas sostenidas por una compañía lancasteriana, escuelas municipales que no estienden su accion por falta de rentas, Escuelas de particulares con dieciseis niños cada una, i todo esto como la suma total de la cultura de una grande i antigua capital, i como títulos de consideracion al gobierno que en nada contribuye a su sosten, son pequeñeces que no debieran figurar en una memoria ministerial. Tal como aparecen hoi, servirán sin duda por el contraste, como término de comparacion dentro de veinte años en Méjico mismo, al recordar lo que se entendia por educacion nacional en 1868 en el gobierno de Méjico. Qué tema para la prensa norteamericana, el cuadrito que desmuestra que solo cuatro mil niños asisten a las Escuelas en ciudad de 200,000 habitantes!

En nuestra infancia creiamos que la Catedral de nuestra

ciudad nativa (una aldea) era un magnífico edificio. Cuando hubimos visto a San Pedro en Roma, vueltos al hogar natal, pegamos los brazos al cuerpo, temerosos de tocar ambas murallas de la que antes considerábamos espaciosa catedral. Si el ministro mejicano hubiese recorrido las pájinas de AMBAS AMÉRICAS, i conocido los documentos que encierra, no habria escrito su memoria en los términos en que lo ha hecho, revelando que, como nosotros en nuestra aldea, carece de términos de comparacion, para apreciar el valor i tamaño de los monumentos. Una república de ocho millones de habitantes, i cuya historia contemporánea se liga con la del mundo por hechos de grande transcendencia, pedia una memoria sobre el estado de la instruccion pública que mostrase por lo menos que se conoce su deficiencia, i se sabe el remedio. La memoria no promete nada para lo futuro, simplemente porque las ideas que contiene son parte integrante de los males que tan inocentemente revela. ¿Son en realidad males? De dudar es que americanos de intelijencia lo sospechen siquiera.

Acaso esta crítica produzca en la Memoria del año próximo su efecto. Hacerla, mas que interés por el adelanto de Méjico, como el de otro cualquiera de nuestros países, cuéstanos trabajo, tiempo i dinero, i desearamos verlo productivo de bien. Méjico tiene a la mano el remedio. Tarea larga i mui difícil es educar ministros de instruccion pública; pero materia de un decreto i de quince dias de vapor es hacer ir de los Estados Unidos un hombre versado en estas materias que aplique la antorcha en aquellos limbos. Hablamos esclusivamente de educacion popular que es la única que merece el nombre de nacional.

Indicariamos desde ahora a Mr. W. White, de Ohio. a Mr. Fhilbert de Boston, o a Mr. Wickersham de Pennsylvania. Despues de oir sus consejos, un ministro podrá escribir con acierto sobre materia tan importante.

INSTRUCCION PÚBLICA.

MEMORIA QUE EL SECRETARIO DE ESTADO I DEL DESPACHO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PÚBLICA DE LA REPÚBLICA MEJICANA PRESENTÓ AL CONGRESO, EN MARZO DE 1868.

La importancia de este ramo, sobre todo en un país como el nuestro, en que se necesita ilustrar a todas las clases de la sociedad, porque todos deben tener igual participio en el goce de los derechos sociales, civiles i políticos, nadie la desconoce. Así es que el Gobierno ha hecho grandes esfuerzos para dar a la instruccion pública en el Distrito Federal, una organizacion adecuada a las necesidades del país, y conforme con los progresos del siglo. I digo que su organizacion debe ser adecuada a las necesidades de la nacion, porque, no hay que hacerse ilusiones, la capital de Méjico es, i será por mucho tiempo, el gran centro civilizador de la República; pues cualquiera que sea la importancia de los Estados de nuestra Federacion, pasarán muchos años ántes de qué, en materia de tanto interes, puedan hacer lo que solo el Gobierno Federal puede hoi conseguir. Si el centro no diera un impulso vigoroso procurando el adelantamiento de las ciencias, especialmente de las naturales i de las artes, vendrian éstas a un grado de abatimiento tal, que llegariamos a una situacion peor que la que teniamos antes de emanciparnos de la Metrópoli española. Por tanto, no es solo el interes del Distrito el que ha guiado al Gobierno, al plantear mejoras importantes en este ramo, sino el bien general de la Federacion; puesto que las escuelas de Méjico están abiertas para todos los ciudadanos de la República, que de todos sus ángulos acuden de hecho a ellas, buscando lo que, por la necesidad misma de las circunstancias, no es posible que encuentren en otra parte.

El Gobierno cree haber cumplido en esto con su deber, que de ninguna manera pugna con el espíritu de nuestras instituciones; porque no hai duda en que mientras mas se jeneralice la instruccion i sean mas perfectos los métodos de enseñanza, mas fácilmente se destruirán esos elementos de perturbacion social, que tienen su orijen en la ignorancia absoluta, o en una ciencia a medias, limitada a unos cuantos i que no sirve sino para crear aspirantes que no omiten medio de satisfacer su ambicion. La instruccion de la mayor parte de nuestra sociedad, es la que ha de producir el perfecto equilibrio de ésta, i la que nos conducirá de una manera segura a la verdadera igualdad democrática. I como el Gobier

no está íntimamente convencido de que si hemos de ser realmente libres, ha de ser levantando la libertad sobre la base del órden; no ha omitido esfuerzo para procurar la educacion del pueblo; porque solo de espíritus ilustrados pueden venir el órden i la libertad; i porque no habiendo peor esclavitud que la enjendrada por la ignorancia, nuestras instituciones políticas serian letra muerta si no viniera a vivificarlas la morijeracion de un pueblo ilustrado.

El Gobierno espera que tendrá la eficaz cooperacion del Congreso para continuar esta obra, que será en provecho de toda la República; porque, lo repito, el impulso dado en Méjico es en provecho de todos los mejicanos, i despierta en los Estados el deseo de introducir mejoras útiles, que irán poniendo poco a poco al alcance de todos, los medios de instruirse.

Paso ahora a informar al Congreso del estado que guarda este ramo de la administracion.

Cuando el Gobierno llegó a la capital de la República en Julio del año próximo pasado, todos los colejios estaban desorganizados. La incuria del llamado gobierno de la intervencion, las falsas ideas que en esta materia intentó plantear despues el llamado imperio, i la situacion difícil en que se encontró Méjico en los primeros seis meses del año de 1867, acabaron con todos los establecimientos de instruccion secundaria; i mucho fué que se mantuvieran, aunque en estado bien lamentable, algunas de las escuelas primarias. Era preciso, por lo mismo, proceder inmediatamente a la reorganizacion del ramo; pero por entonces se limitó el gobierno a restablecer los antiguos colejios, a nombrar directores, a mandar que los alumnos continuasen los cursos, a prorogarles el tiempo necesario para que resarciesen el perdido, i a reorganizar las oficinas que recaudaban sus fondos, atendiendo a los gastos de todos los establecimientos, con la misma regularidad con que se ha hecho con todos los de la administracion pública. De esta manera se logró que, al fin del año, todos los establecimientos hiciesen sus exámenes anuales, pues en los seis meses últimos se ganó el tiempo perdido en el primer semestre.

Pero como el Gobierno creia indispensable hacer una reforma radical en el sistema de instruccion pública, nombró mas tarde una comision que le propusiera para el Distrito Federal un nuevo plan de estudios que abrazara los dos ramos de instruccion primaria i secundaria, basado en escuelas especiales.

En el mes de Noviembre del año próximo anterior, la comision presentó al gobierno su proyecto, que discutido con la misma comision fué publicado como lei en 2 de Diciembre. Con esto cree el Gobierno haber introducido una mejora importantísima; porque, si bien es verdad que el plan ha de adolecer de defectos, ya por la premura con que se

formó para que comenzara a rejir en el presente año, i ya porque siempre son imperfectas las obras de esta clase; es cierto tambien, que su pensamiento fundamental encierra una reforma grande i fecunda, cuya utilidad hasta ahora nadie se ha atrevido a negar, i que los defectos que el plan contenga serán de tal naturaleza, que puedan correjirse fácilmente por las indicaciones de la experiencia.

Hace treinticuatro años que un mejicano ilustrado tuvo el primer pensamiento de reforma, en el importante ramo de enseñanza pública. Habia observado: que el sistema de instruccion adoptado en cada colejio era vicioso: que los jóvenes no adquirian en ellos, sino una instruccion profesional incompleta, porque no habiendo ninguna especialidad en la enseñanza de los diversos ramos, no era posible que se llegase a ser profundo en ninguna materia: que faltaba la unidad i con ella el método; i que en los antiguos establecimientos se enjendraban rivalidades que refluian en perjuicio del aprovechamiento de la juventud. Esto, unido al conocimiento que tenia de los ensayos que se habian hecho en Europa, especialmente en Alemania, para mejorar los sistemas de enseñanza, inspiró al señor don José Luis Mora su plan de estudios, que el ministro García publicó como lei en 1833.

Por este plan quedaron destruidos los antiguos colejios, i se organizaron escuelas especiales para enseñar las diversas ciencias. Eran los momentos en que se daban los primeros pasos atrevidos en materia de reforma social i administrativa: el partido reaccionario levantó entonces su voz contra todas estas innovaciones, que creia peligrosas: hizo armas contra la administracion que las inició, hasta lograr derribarla; i el nuevo plan quedó sepultado entre las ruinas del Gobierno reformador de 1833. Sin embargo, como para que juzgásemos de la escelencia de ese plan de estudios, se salvó de esa ruina uno de los nuevos establecimientos, i fué aquel en que se mandó que se enseñasen las ciencias médicas. I ¿quién no sabe lo que es la Escuela de Medicina de Méjico? Ella ha hecho verdaderos i rápidos progresos desde que se estableció, debidos a su especialidad, i acaso es la única que ha mantenido la ciencia a la altura a que se encuentra en Europa, produciendo eminentes profesores. Tambien los ha dado mui distinguidos la Escuela de Minas, por la misma razon de ser especial, a pesar de que no siempre ha estado encomendada la direccion de ese establecimiento a personas dignas de tan delicado encargo.

. . . .

Si la base fundamental del plan es buena, i solo hai defectos en los pormenores, aguardemos a que la esperiencia nos indique cuáles son las reformas que deban hacerse: espectativa tanto mas conveniente, cuanto que las reformas mas sólidas i duraderas, son las que vienen indicadas por una larga observacion.

La instruccion primaria debia ser, naturalmente, la que llamase de preferencia la atencion del Gobierno: porque ella es la primera necesidad de la nacion, puesto que de nada sirve que haya un crecido número de sabios en las ciencias, si es ignorante i degradada la gran masa del pueblo. Si no se procura la educacion de éste, ilustrando su espíritu por medio de la instruccion elemental, ¿cómo podrá hacer un uso provechoso de los derechos que la Constitucion le declara, ni cumplir debidamente con las obligaciones que le impone? ¿Se quiere que la paz renazca, que la tranquilidad se conserve inalterable, i que el órden se cimente? Pues multiplíquense las escuelas de primeras letras i, a ejemplo de los Estados Unidos del Norte i de la Alemania, hágase gratúita i a la vez obligatoria la enseñanza primaria. Así lo ha prevenido la lei: el Gobierno cuida escrupulosamente de que se establezcan todas las escuelas que ella manda, i que sea efectiva la asistencia que exije; i esta será la gran medida preventiva de los delitos, i mui particularmente de aquellos crímenes a que, por su ignorancia i envilecimiento, es arrastrado nuestro pueblo. Se tropezará al principio con dificultades, pero la constancia las sabrá vencer, si las autoridades todas, con la conciencia del deber, se consagran a removerlas.

Mucho tiempo há estamos diciendo que todo lo hacemos para el pueblo; pero el hecho es que, en su mayor parte, carece del pan del cuerpo i del pan del alma: démosle, pues, el uno i el otro, i le habremos rejenerado. Pero para que las escuelas primarias puedan multiplicarse, se necesitan buenos maestros que, al paso que ilustren el entendimiento de sus discípulos, formen su corazon, enseñándoles la estimacion de sí mismos, causa primera del bien obrar; el amor de la familia, el de la patria i el de sus semejantes. Para proveer a esta necesidad, la lei ha creado escuelas normales de profesores, que quedarán establecidas en el presente mes; i obligacion de aquellos será instruir a los hijos del pueblo en todos los deberes que tienen como hombres i como ciudadanos. El amor de la patria, fuente de las mas altas virtudes, no es una cosa abstracta; sino un sentimiento injénito i positivo, que está ligado con el amor del suelo en que nacimos, con el de la familia i con la conservacion de los bienes de que disfrutamos. Esforcémonos, pues, para que la gran masa desheredada de nuestro pueblo adquiera ventajas reales; i poseido entonces del mas ardiente patriotismo, se convertirá, no hai que dudarlo, en el defensor mas acérrimo de su independencia, i en el mas firme sosten de unas instituciones que le aseguran el bienestar propio i el de su familia.

El profesorado en las escuelas primarias, es una especie de sacerdocio; i por lo mismo se deben a los profesores todas las consideraciones a que tienen derecho los que desempeñan la noble mision de sacar al pueblo del sepulcro de la ignorancia, para traerle a la vida de la intelijencia.

Por esto: porque, con raras escepciones, la mejor garantía de un corazon recto es una intelijencia ilustrada, i porque como en una democracia debe considerarse a los maestros como unos de los mas importantes funcionarios públicos, ha querido la lei que esten dotados de una instruccion superior.

Para complemento de la popular, ha restablecido la lei la Escuela de Artes i Oficios, uniendo en ella a la instruccion científica un poco elevada, la práctica de ciertas artes i oficios, que sirvan a la vez para introducir nuevos ramos de industria con que se desenvuelvan las escelentes disposiciones de nuestro pueblo, i para abrir nuevas fuentes de riqueza. Elevado así el pueblo por la instruccion, i moralizado por el trabajo, ejercerá dignamente los actos de soberanía a que por la Constitucion tiene derecho; de otro modo, el sistema representativo solo existirá de nombre entre nosotros, i no cosecharemos otro fruto de él, que el desórden, la anarquía i acaso la disolucion.

Pero aun eran mas necesarias todavía las mejoras que la lei ha introducido en la educacion de la mujer. La que hasta hoi se le ha dado ha sido verdaderamente mezquina; i en esto ha habido injusticia e imprevision. Injusticia, porque a las mujeres de la clase pobre, i eso no a muchas, apenas se les ha enseñado a leer, a mal escribir, i algunas labores de manos, poco productivas; de suerte que no ganan sino lo mui preciso para alimentarse escasamente, despues de trabajar dia i noche por algunos años, para tener una vejez anticipada i achacosa, en que no les queda mas recurso que la mendicidad.

No es mejor la suerte que comunmente tienen tambien las mujeres de las clases acomodadas, si no se casan o si enviudan, aun cuando les quede un caudal con que podrian vivir mui desahogadamente; porque sin conocimiento alguno de los negocios de sus maridos o de sus padres, que nunca les hablaron de ellos, i sin mundo ni aptitud para manejar por sí mismas sus intereses i los de sus hijos, bien pronto se los arrebatan ávidos especuladores, que las reducen a la miseria. El remedio no es otro que darles una educacion mas estensa i sólida, enseñándoles tambien alguna arte productiva que sea acomodada a su sexo, como se hace en algunas partes de Europa i en los Estados Unidos del Norte. En estos principalmente, se ve a infinidad de mujeres ocupadas en las tiendas, en los escritorios de los comerciantes, i hasta en las oficinas públicas, con lo cual se proporcionan una decente subsistencia.

Dije tambien que ha habido imprevision, porque no se ha sabido emplear a la mujer como un gran instrumento civilizador. Lo es, en efecto; ya porque, como observa un escritor filósofo, no hai madre que deje de enseñar a sus hijos lo que ella sabe, si no puede proporcionarles maestros; i ya porque la mujer, rejenerada i ennoblecida por la lei del Evanjelio es, por decirlo así, el corazon de la familia i el alma de las socieda-

des modernas. ¿ Por qué, pues, ha sido el Estado tan indiferente para con ella, descuidando el cultivo de su intelijencia i el desarrollo de sus altas cualidades morales ?

Considerada como madre de familia, es el elemento social mas importante: porque siendo ella a quien la naturaleza ha encargado de prodigar los primeros cuidados que reclama el niño, es la que forma su corazon, depositando en él un jérmen de todas las virtudes públicas i privadas. Así es que la madre de familia es la que forma al hombre, i considerada bajo este punto de vista, tiene el Estado el mayor interes en que se instruya i moralice, para que despues desempeñe dignamente el papel que le han confiado la naturaleza i la sociedad. Si tenemos buenas madres tendremos buenos ciudadanos; i por esta razon la lei ha querido dar a la mujer una instruccion especial procurando sobre todo, que se le inculquen sus deberes con relacion a la familia i al Estado; pues solamente así podrá, cuando sea madre, formar hombres útiles a sí mismos i a sus semejantes, i buenos e ilustrados ciudadanos que sirvan a la patria con lealtad i abnegacion.

La condicion del profesorado en Méjico ha sido, a la verdad, bien triste. . . . . Viviendo la instruccion pública de escasos fondos, i desatendida en lo jeneral, no tanto por la incuria de los Gobiernos cuanto por la necesidad de las circunstancias políticas, que han mantenido al Erario siempre pobre; las dotaciones de los que se han dedicado a la noble tarea de la enseñanza han sido mezquinas, i sobre mezquinas no siempre pagadas. Esto ha dado lugar a que los hombres de mérito hayan rehusado dedicarse al profesorado, que por lo regular ha estado en manos poco espertas; i si alguna escepcion honrosísima hai, como por ejemplo la Escuela de Medicina; ha sido debida al celo laudable de sus profesores, en quienes el amor de la ciencia fué siempre mui superior al deseo del provecho propio.

Era tan preciso como urjente que este mal se remediara; i por eso dispuso la lei que las dotaciones de los profesores fueran las convenientes para que puedan cubrir sus necesidades, mantener el decoro de su noble i útil ejercicio, i dedicarse no solo a la enseñanza, sino tambien a ejecutar trabajos literarios provechosos a la juventud.

ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El número de las que actualmente hai en el Distrito Federal, segun los estados que se agregan bajo el núm. 4, es el de 245, i los alumnos de ambos sexos que a ellas asisten son 7,492, sin incluir en este número el de los alumnos de las 36 escuelas de la demarcacion de Xochimilco, ni el de algunas de la municipalidad de Tacubaya, por no constar en los estados respectivos; pero que no pueden bajar de 2,000. No se cursan en todas los mismos ramos, siendo en algunas mui limitada la enseñan-

za, porque la escasez de los fondos municipales no ha permitido confiar la direccion de estas escuelas a profesores mas instruidos. El estado que guardan no es, por lo mismo, completamente satisfactorio; pero acredita que el Gobernador i los funcionarios municipales no han descuidado ese ramo tan importante. De las escuelas mencionadas, unas son de particulares; otras están sostenidas por los fondos de las municipalidades; algunas por los de la mui benéfica Sociedad Lancasteriana que, en cerca de cincuenta años que lleva de existencia, ha prestado grandes servicios a la instruccion primaria; i las restantes están dirijidas por una sociedad llamada de Beneficencia, que recibe auxilios no escasos de los fondos jenerales.

Por la lei de 2 de Diciembre deben establecerse cuatro escuelas de primeras letras, sostenidas por los fondos jenerales: i la junta directiva de estudios, creada por la misma lei, se ocupa en estos momentos de la organizacion de esos cuatro planteles de instruccion, que deberán servir como de modelo, i tambien de hacer el reglamento jeneral de las escuelas municipales del Distrito, con sujecion a las bases de la nueva lei.

Ademas, conforme al reglamento de estas, el Ayuntamiento de Méjico aumentará hasta veinticuatro el número de las escuelas que actualmente tiene; i esto hará, sin duda, que la instruccion se difunda rápidamente en el Distrito federal.

ESCUELA SECUNDARIA DE NIÑAS.

Este importante establecimiento que se instalará en el edificio que ocupaba la estinguida lotería nacional, tiene ya nombrados su directora i profesores; i el Gobierno espera que sus trabajos comenzarán en los primeros dias de Abril a mas tardar.

ESCUELA DE SORDO-MUDOS.

El llamado imperio fundó este utilísimo establecimiento; pero la idea de su creacion fué de la República, que la decretó en el plan de estudios de 15 de Abril de 1861; i desde entonces se habria realizado tan benéfico pensamiento, si la invasion estranjera no hubiera venido a distraer la atencion i los recursos del Gobierno nacional. Esta escuela se estableció en el antiguo colejio de San Gregorio, donde ocupaba un departamento incómodo i mal sano: sus gastos, que se hacian por la municipalidad, eran insuficientes i su organizacion imperfecta, pues se limitaba a la enseñanza de algunos niños sordo-mudos de la capital. El Presidente mismo de la República la visitó personalmente; i convencido de su grande utilidad, ordenó que se le dispensase una especial proteccion, trasladándola a un local mas amplio i conveniente, i sosteniéndola con los fondos del Erario federal.

. . . .

ESCUELA PREPARATORIA.

Ha quedado establecida en el antiguo colejio de San Ildefonso; abrió sus cursos conforme al nuevo plan de estudios el 1º de Febrero: concurren a ella mas de setecientos esternos, i hai mui cerca de doscientos internos.

. . . .

ESCUELA DE JURISPRUDENCIA.

Esta escuela, creacion del nuevo plan de estudios, quedará establecida en el ex-convento de la Encarnacion, adonde, concluidos que sean los trabajos de mejora material, se trasladará dentro de mui pocos dias, del local de la Escuela preparatoria, en donde está dando provisionalmente sus clases, que son las que el nuevo plan designa.

ESCUELA DE MEDICINA I FARMACIA.

Continúa en su antiguo local i sus cursos se abrieron desde el 3 de Febrero, con arreglo a lo dispuesto en la nueva lei. En los últimos meses del año pasado de 1867 continuó sus cursos, que fueron interrumpidos antes por los sucesos de los primeros meses del año; i a fin de él pudo hacer sus exámenes i dar sus premios.

ESCUELA DE AGRICULTURA I VETERINARIA.

Situada esta Escuela en el antiguo convento de San Jacinto, a estramuros de la ciudad por el rumbo del Noroeste, fué uno de los establecimientos que mas sufrieron en el sitio que se puso a Méjico en los meses de Abril, Mayo i Junio del año pasado.

. . . .

Al comenzarse los trabajos del presente año escolar, estaba ya concluida la reposicion material del *colejio grande*, i mui adelantada la del *colejio chico:* ahora se están construyendo un anfiteatro i una enfermería veterinaria, que jamas habia habido, para la enseñanza práctica de esta ciencia; i mas adelante, cuando el estado de los fondos de instruccion pública lo permita, se reedificará la casa de la hacienda: se construirá el jardin botánico especial de la escuela, caballerizas i establos modelos, i se comprarán animales que sirvan de tipos. El C. Presidente, que ha dispensado una proteccion especial a esta escuela, dispuso que se le destinasen diez mil pesos para la compra de los instrumentos, útiles i demas objetos necesarios para los estudios; i como el Ministerio de Hacienda allanó las dificultades que se presentaban para entregar esta suma, se encargaron ya a Europa i a los Estados Unidos, instrumentos de física, química, historia natural, agricultura i veterinaria; algunas obras clásicas de estas ciencias, así como otros objetos útiles que se re-

cibirán en fin de Mayo, i que pondrán a esta Escuela en estado de dar la enseñanza de la agricultura i de la veterinaria, si no de una manera completa, al menos mejor i mas práctica de lo que hasta hoi se ha hecho.

La Escuela se está ya rigiendo conforme a las disposiciones de la nueva lei, i en ella se procura que la enseñanza que a cada uno de los profesores le está encomendada, sea teórico-práctica i tenga una aplicacion especial a las necesidades del país, en la parte botánica i zoolójica, cultivos especiales, economía agrícola, etc. Esto exije de parte de los profesores gran trabajo; pero el Gobierno está seguro de que lo desempeñarán con aptitud i eficacia.

ESCUELA DE INJENIEROS.

La antigua Escuela de Minas es, por el plan actual, la nueva Escuela de Injenieros. Los injenieros de minas, los topógrafos, los hidrógrafos, los de ferro-carriles i caminos, etc., todos reciben en esta escuela una instruccion uniforme en las ciencias que les son comunes. Sus clases se han abierto desde principios de Febrero, i del celo de su ilustrado Director i Profesores espera el Gobierno grandes progresos en la enseñanza de ciencias tan importantes.

ESCUELA DE COMERCIO.

Se establecerá en una parte del edificio que fué Hospital de Terceros. El director i catedráticos están ya nombrados; pero sus trabajos aún no pueden comenzar, por que el local no está disponible todavía. Sin embargo, el Gobierno espera que esta Escuela i las demas de las que establece la lei, que no están abiertas aún, lo estarán en el presente mes, para lo cual no se omite medio ni gasto.

ESCUELA DE ARTES I OFICIOS.

Esta escuela, creada en 1856 por el Gobierno del jeneral Comonfort, i destruida por el Gobierno de Zuloaga i Miramon, se establecerá en el ex-convento de San Lorenzo, donde se están haciendo ya con toda actividad las reparaciones i reformas que demanda el objeto a que se le destina.

. . . .

ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES.

Este es el nombre que, por el nuevo plan de estudios, lleva hoi el establecimiento conocido antes con el de "Academia Nacional de Bellas Artes de San Cárlos."

. . . .

Las clases han vuelto a abrirse en esta escuela por el sistema del

nuevo plan de estudios; i el Gobierno se promete del celo i aptitud de los profesores i directores de los ramos artísticos, que esta escuela dará en el presente año ópimos frutos.

. . . .

MUSEO NACIONAL.

. . . .

Nuestro Museo de antigüedades mejicanas, que deberia ser el mas rico, es, por desgracia, el mas pobre; pudiendo asegurarse que no solo en los museos públicos de Europa, sino aun en algunos de particulares, se encuentran mayor número de objetos i mas preciosos. La incuria de los Gobiernos, por una parte, i la poca dedicacion que en lo jeneral ha habido a esta clase de estudios, han ocasionado este mal que debe remediarse.

. . . .

Con sentimiento informo al Congreso: que aun de la escasa coleccion de antigüedades mejicanas que poseia nuestro Museo, faltan algunos objetos preciosos que estrajeron de él los rapaces ajentes de la Intervencion estranjera: irreparable pérdida, puesto que fueron llevados a Europa, i los responsables se marcharon con ellos. De todos los demas objetos se está formando un catálogo minucioso, que se imprimirá cuando quede hecha la clasificacion.

El Museo ha quedado organizado definitivamente de la manera siguiente:

Seccion de Historia Natural, a cargo de los profesores de Mineralojía i Zoolojía, con un preparador.

Seccion de Antigüedades, a cargo del director.

Seccion Histórica, a cargo del mismo.

Seccion Artística, unida a la Escuela de Bellas Artes.

. . . .

JUNTA DIRECTIVA DE ESTUDIOS.

Este cuerpo, que segun la nueva lei, es hoi el eje principal de la instruccion pública, comenzó á funcionar desde Diciembre del año pasado. Su reglamento interior fue aprobado ya por el Gobierno; i al celo de los individuos que la componen i que secundan eficazmente las miras del Ejecutivo, se debe que las nuevas escuelas se hayan organizado; que funcionen ya con regularidad, i que se trabaje con empeño en remover las dificultades que se presentan para la instalacion de las que faltan.

CONCLUSION.

La reseña que dejo hecha da una idea cabal de las principales disposiciones que, en los importantes ramos de Justicia e Instruccion pública,

ha dictado la actual administracion, en uso de las facultades estraordinarias de que estuvo investida; pues no solo se ha hecho el relato de ellas, sino que se han esplicado las razones que se tuvieron presentes para espedirlas. Nada se ha dicho de las demas que se dictaron, por ser de mucha menos trascendencia que aquellas, i para no fatigar mas la atencion de los CC. Diputados; sin embargo, a fin de que tengan conocimiento de todas, se agregan a este informe, bajo los númeras 2 i 3, dos estados que las comprenden en estracto.

Mucho se promete el Gobierno de que se difunda la instruccion en todas las clases de nuestra sociedad; porque cree que este es el medio eficaz de afianzar para siempre las instituciones democráticas, de moralizar al pueblo, i de que Méjico ocupe un lugar distinguido entre las mas cultas naciones. Pero esto, que es obra de largo tiempo, no podrá realizarse si mucho antes no se consolida la paz, si no gozan todos los habitantes de la República de la mas completa seguridad en su persona i en su hacienda: porque ¿cómo podrá, sin esto, llegar a ser perfecta ni a jeneralizarse la instruccion pública? ¿Cómo llevar a cabo todas las mejoras materiales que tanto se necesitan? ¿Cómo ha de haber una abundante inmigracion que venga a poblar nuestros inmensos desiertos, si los inmigrantes no pueden gozar tranquilos del fruto de su trabajo? Ningun aliciente tendrá para ellos la dulzura del clima, la feracidad i riqueza del país, la tolerancia de cultos, la libertad de imprenta, ni ninguna otra de las garantías individuales que otorga nuestra Constitucion, si les ha de faltar la primera i principal de todas ellas, la seguridad personal, sin la cual mui poco o nada valen las otras.

. . . .

Tal vez no haya habido acierto en la eleccion de los medios adoptados por el Gobierno; pero sí puedo protestar, como solemnemente protesto en su nombre, que no ha tenido por norte de su conducta sino el engrandecimiento i felicidad de nuestra patria.

Méjico, Marzo 28 *de* 1868.

ANTONIO MARTINEZ DE CASTRO.

LIBROS DE ESCUELA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

El *American Publisher & Bookseller*, dice que hai sesenta i cuatro establecimientos en los Estados Unidos que se ocupan del todo, o en parte, de la publicacion de libros de escuela. El número total de los diferentes libros manuales para Escuelas, Academias i Colejios que se encuentra de venta, se aproxima a dos mil setecientos; por consiguiente, un padre de familia deseoso de trazar un completo curso de estudios para su hijo, debiera escojer los mejores manuales en cada estudio separado i tendria que comenzar por rodearse de una biblioteca de 2,700 volúmenes, que debian ser examinados i cotejados cuando tuviera lugar. Seria difícil averiguar la suma invertida en la produccion de libros de escuela por razon de que una parte mui considerable está mezclada con la produccion de literatura jeneral en los mismos establecimientos. Se calcula que el término medio pagado por el público, por cien libros manuales es el de $1,52; pero esto parece un poco alto.

El número de alumnos en los establecimientos de educacion en los Estados Unidos se calcula en cinco millones, tomando la asistencia un dia con otro. La edad escolástica puede considerarse ser de diez años, es decir, de los seis a dieciseis años. Aceptando este cálculo, tenemos quinientos mil discípulos nuevos que necesitan libros manuales cada año. El número de manuales que un alumno que principia en Escuela Primaria hasta graduarse en una Universidad necesita, no puede ser menos de cien.

Si su educacion no llega a ser universitaria, sino de Academia o Colejio, necesitará sesenta manuales en lugàr de cien; o en caso de ir a una Escuela Pública del barrio, de diez a treinta manuales. Si tomamos por término medio cuarenta libros manuales por cada discípulo tenemos un consumo anual de la poblacion escolástica de veinte millones de volúmenes cada año. Pero, el hecho de que estos guarismos son menos que el consumo verdadero, es evidente cuando vemos que una sola casa anuncia una venta anual de mas de cuatro millones de ejemplares de sus propias publicaciones únicamente; otra de mas de dos millones de ejemplares; otra de otro tanto; que se vende mas de un millon de ejemplares de la Cartilla de Webster; medio millon de la Geografía de Mitchell; cien mil de la Gramática de Smith: quiere decir, que la venta anual anunciada por tres casas, de dos libros distintos i una serie, incluyendo tan solo trescientos sesenta del número total de dos mil

setecientas publicaciones diversas, asciende a 9.600,000 volúmenes cada año. Parece probable que la venta total de libros manuales llega a veinticinco millones de ejemplares por año. De manera que, si tomamos 75 centavos en vez de $1,25 como el costo medio de cada libro, tenemos un espendio en este país de $18.750,000 en libros de Escuela únicamente. Este es un mercado jigantezco, i plenamente justifica el empleo de tanto dinero, maquinaria, intelijencia i fomento que, con una mano tan liberal se prodiga en la lucha para abastecerlo.

ESCUELAS PÚBLICAS I PARTICULARES DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK.

Un estado comparativo de las Escuelas Públicas de Nueva York con las Particulares, es el mejor modo de patentizar el valor i grandes ventajas económicas de las primeras sobre las últimas para el pueblo en jeneral. El dia 30 de Setiembre de 1867 habia 584 escuelas en esta ciudad; de las cuales 255 estaban bajo la administracion de la Junta de Educacion, i 329 en manos de individuos particulares. Asistian 224,416 a las primeras, i 45,787 a las últimas; o sea un total de 270,203 alumnos. Entre las escuelas particulares se notan 47 sostenidas por los Católicos Romanos, con 22,412 alumnos; 12 escuelas Hebreas con 998 alumnos; i 466 Protestantes con 8,080 alumnos. Las demas escuelas particulares son instituciones de caridad. En las Escuelas Públicas enseñan 224,416 niños con un costo anual de $2.950,000, inclusive $634,570 para edificaciones i composicines de edificios; restan pues, $2.315,430 o sean $10–23 que cuesta anualmente la enseñanza de cada alumno. Las escuelas de individuos particulares con una quinta parte de alumnos, es decir, con 45,787 exijen un gasto de $2.101,232, que son $45–88 por cada niño. Estos datos manifiestan claramente las ventajas i economía de las Escuelas Públicas, sobre lo cual deseamos llamar la atencion de los Gobiernos i Municipalidades de los pueblos de la América del Sur.

INSTRUCCION PÚBLICA EN ITALIA.

CUANDO en 1865 el señor Natolí, Ministro de Instruccion Pública dió a la prensa el tomo primero de la estadística de instruccion pública i particular en Italia, correspondiente al año escolástico de 1862–3, la patria de Dante i de Petrarca no pudo menos que avergonzarse de encontrar que de 22 millones de habitantes, no menos de 17 millones ignoraban el alfabeto de su lengua.

Esta triste revelacion hizo que la prensa tomara sobre sí la discusion laboriosa del asunto en todas sus conexiones; que los oradores en pleno Parlamento apostrofasen al gobierno; que los filántropos fundasen escuelas particulares; que el Ministro de Hacienda instara a que se pusiesen tres millones de pesos a disposicion del de Instruccion Pública; i que el público, en fin, no viese por mas tiempo con indiferencia, la cuestion de mas importancia para el país: la educacion de las masas.

Pero desgraciadamente el entusiasmo que se habia apoderado de todos fue abatiéndose por grados. Antes de mucho se halló que las cifras eran exajeradas; que comparar el número de indoctos con el total de la poblacion era un absurdo, porque se habian incluido en éste cuatro millones de niños de menos de cuatro años de edad siendo estos indoctos en todos los países del mundo, deducidos los cuales la cifra quedaba reducida a 13 millones.

Esta consideracion a manera de emplasto, digámoslo así, aplicado al amor propio resentido, devolvió al público su ecuanimidad i el orgullo nacional quedó un tanto satisfecho. Por otra parte, sobrevino en esos dias la guerra con Austria, i la libertad de Venecia fue de mayor importancia que la fundacion de escuelas elementales i secundarias; o que procurar maestros instruidos o buscar un método con el cual se indujera a los padres de familia a enviar sus niños a la escuela en la esperanza de obtener mayores beneficios en el porvenir. De consiguiente, aquellos tres millones de pesos o la mayor parte de ellos fueron a aumentar los fondos del ministerio de la Guerra, i el pueblo i el ejército se pusieron en marcha hácia el Norte, con los corazones ardiendo de entusiasmo.

Entonces tuvieron oportunidad de convencerse de que el triunfo de las huestes prusianas no fue debido esclusivamente al fusil de aguja, ni al jenio de sus jenerales; sino sobre todo a *que los Prusianos eran intelectualmente superiores a los Austriacos;* razon por que peleaban mejor, i comprendian con mas viveza las evoluciones necesarias i el manejo de las armas. Esta leccion de que tanto habia menester Italia como el

Austria misma, no ha dejado de producir saludables efectos; porque, aunque Italia ocupa quiza uno de los últimos lugares en la escala de la educacion entre las naciones de Europa se ve no obstante, que algo ha progresado desde entonces.

Con efecto, el tomo segundo de la estadística publicada en 1866 durante el ministerio del señor Berti da a conocer algun progreso. Segun la lei de 1859 la educacion elemental se divide en dos cursos, inferior i superior; el primero abraza relijion, lectura, escritura, aritmética i el idioma italiano; el segundo, ademas de esos ramos, los de composicion, teneduría de libros i elementos de jeografía, historia i ciencias naturales: cada curso consta de dos años, no inscribiéndose ningun alumno de menos de seis años de edad.

Las escuelas en que se dan estos cursos han de establecerse en las cabeceras de distrito i la enseñanza ha de ser gratúita segun lo exije la lei; los padres o tutores tienen obligacion de enviar a ellas los niños de su cargo, a no ser que prueben que reciben educacion por otros medios. Si así no lo hicieren, la comision de escuelas de la cabecera estará en el caso de censurarlos, i si esto no bastase para hacerles cumplir aquella disposicion, "sus nombres serán inscritos en el rejistro de la parroquia para que el cura los lea en alta voz el primer domingo de cada mes."

La lei de 2 de marzo de 1865 confirma todos estos detalles e impone a las cabeceras de distrito la obligacion de suministrar fondos para las escuelas, sentando así claramente que los lejisladores se proponen hacer gratúita la educacion elemental. Veamos ahora con cuanta eficacia se llevan a cabo las intenciones de los lejisladores.

El número de escuelas establecidas en la actualidad, incluyendo las públicas, las particulares i elementales de uno i otro curso, alcanza a 31,804 en la proporcion de una particular por cuatro públicas, i dos de niñas por tres de varones. De las 7,345 cabeceras de distrito hai 376 sin escuela alguna de niñas o de varones, pública o particular; 461 sin escuela pública o particular.

No es el número de escuelas, sin embargo, lo mas deficiente del sistema, sino, la desproporcionada relacion entre el número de los niños que suma 4.893,373, i los que asisten a las escuelas que no son mas de 1.307,217 o sea un 27 por ciento.

Comparado el número total de escuelas con la poblacion i superficie del país, resulta que hai una escuela por cada 8 quilómetros i 667 habitantes; pero si queremos averiguar el adelanto o ignorancia de las provincias, demos una ojeada a la siguiente tabla, que dedicamos a los que abogan por la centralizacion administrativa:

PROVINCIAS.	ESCUELAS.		HABITANTES.	ASISTENCIAS.	
Piamonte.	1	por	384	78	por ciento
Lombardía.	1	"	436	70	"
Liguria.	1	"	476	45	"
Toscana i Marches.	1	"	667	27	"
Emilia.	1	"	715	31	"
Umbría i Cerdeña.	1	"	833	24	"
Abruzzo, Calabria i Molisa. .	1	"	1,000	20	"
Puglie.	1	"	1,100	19	"
Basilicata Sicilia.	1	"	1,660	12	"

Vese pues claramente, que debe adoptarse algun otro sistema que compela a las cabeceras a fundar escuelas en Sicilia, Cerdeña, Puglie i Abruzzo, e induzca a los padres i tutores à hacer asistir a sus niños, con mas razon en dichas provincias que en el Piamonte, Lombardía i aun Liguria en donde si bien no son perfectas las facilidades ofrecidas a la instruccion, puede decirse que, bajo un punto de vista jeneral, son al menos iguales a las que se ofrecen en otros países.

El aumento que ha habido respecto al año 1863 es: 27 por ciento en las escuelas de las ciudades i 3 por ciento en las campestres, teniéndose presente que en la estacion del verano disminuye considerablemente la asistencia en las primeras, i en las segundas queda reducida a cero. A las escuelas de párvulos que son 2,720 asisten 107,512 niños de 1.665,136 que cuentan de dos a cinco años; pero allí se les envia solo por *librarse de ellos*, sin que se aspire a que reciban instruccion alguna. Hai además 4,556 escuelas de adultos abiertas los domingos o de noche, a las que asisten 164,570 alumnos i en las cuales se da i se recibe la instruicion *con amore*, habiendo tan buen deseo de enseñar como de aprender.

En las escuelas instituidas por la Asociacion de Obreros es de admirar la aplicacion de los discípulos i la aptitud de los maestros, muchos de los cuales son hombres de talento i enseñan sin remuneracion alguna pecuniaria. No sucede así en las escuelas elementales; no puede imajinarse nada mas cansado e ineficaz que su rutina, la cual en los Estados Unidos seria desechada una hora despues de puesta en práctica, si hubiera el conato de establecerla.

El que haya visitado las escuelas de los Estados Unidos i observado su sistema de enseñanza valiéndose de la pizarra, los ejercicios jimnásticos, la plausible emulacion que se escita entre los niños, i la cordialidad que existe entre maestro i alumno, todo lo cual hace agradable el estudio i la enseñanza, no podrá menos de lamentar el fruto que se obtiene de las escuelas italianas segun su organizacion actual. Las niñas salen de los planteles de educacion sin mas conocimiento que el del catecismo i el manejo de la aguja. Los varones parecen aprender todo *de carretilla* sin utilidad ninguna; la caligrafía es el fuerte del maestro, no la ortografía por cierto, pues alumnos se han visto que habiendo sido apro-

bados en el curso superior, han cometido una falta en cada palabra que han escrito.

Pero no es eso todo. Los niños tienen aversion a la escuela; el pobre se ausenta cuanto le es posible, i el rico que ha de llevar consigo una certificacion de haber sido examinado para poder pasar al liceo o al jimnacio, jeneralmente consigue que su tutor le ayude a llenarse la cabeza a última hora de un desordenado enredo de diversas materias, sistema de mal efecto en los colejios i universidades, de mas funestos resultados cuando se trata de los rudimentos.

Muchos esfuerzos se hacen no obstante, por destruir esa práctica viciosa. El mui querido señor Natolí a quien sorprendió la muerte mientras asistia a los colerientos hizo grandes servicios promoviendo el establecimiento de Escuelas Normales, de las cuales hai 135 con 7,083 alumnos, entre los que se cuentan 4,365 señoritas, lo cual es de celebrarse sobremanera por cuanto son escelentes maestras. Otros ministros tambien, han propuesto, i el Parlamento ha aprobado dar medallas i premios a los maestros que se distingan en la enseñanza de sus discípulos, así como en atraer mayor número de alumnos. Vése pues, que la voluntad es buena; pero el sistema es defectuoso.

Supongamos que un ministro como Mancini, Matteuci o Natolí trabaje dos años con esmero en pro de la educacion, i para sustraer los niños de manos de los clérigos cierre los seminarios, i deje encomendada a aquellos únicamente la educacion de los que han de seguir la carrera eclesiástica, ¿ qué bien resultaria de ello? Mañana entra Berti en el ministerio i abre otra vez dichos seminarios permitiendo a los maestros de los que queden cerrados que se ocupen de enseñar en las escuelas seculares. Matteuci, supongamos, ahora propone el sistema de Inspectores, que es mui eficaz cuando se asegura su independencia, i logra establecerlo hoi; mañana viene su sucesor i lo anula por completo aun antes de que haya dado sus primeros frutos. I así tratando de mejorar hoi i retrocediendo a paso largo mañana, se pasa el tiempo, la juventud se desarrolla en la ignorancia, sin que haya siquiera la esperanza de un risueño porvenir, mientras el sistema de instruccion pública sea tan lastimosamente defectuoso.

Respecto a la instruccion que se da en los liceos, colejios i universidades, basta solo decir que obtienen diplomas de los primeros, muchos que no saben *hablar gramaticalmente.* El señor Matteuci ha publicado recientemente dos volúmenes sobre esta importante materia, los cuales sentimos mucho que no hayan llegado aún a nuestras manos.

Tal es el estado de la instruccion pública en Italia; el cuadro es desconsolador, pero tenemos fe en que está cercano el dia de la rejeneracion de ese país cuyos regueros de sangre humeantes todavía, son el mejor testimonio de su noble aspiracion al puesto que le corresponde en la escala del saber i del progreso, i al que solamente la conducirá un buen sistema de educacion popular.

ESCUELAS PÚBLICAS EN AUSTRIA.

El progreso vigoroso de opiniones liberales en Austria ha sido demostrado en estos dias por medio de la accion de la Lejislatura (Reichsrath) en dos casos especiales. El primero fue la aprobacion del decreto que legaliza los casamientos civiles; un paso que prácticamente ignora el Concordato; el último ejemplo del mismo espíritu liberal fue el decreto que establece la educacion jeneral por medio de un sistema de escuelas públicas. No es esto simplemente un paso adelante en la senda de la educacion sino tambien una indicacion de la estension de ideas de progreso; porque el partido clerical se opuso, e hizo esfuerzos para modificar el decreto conforme a sus ideas, pero con mal éxito. Probablemente el Austria ha descubierto que un pueblo bien educado, vale mas que fusiles de aguja, como la última guerra de los Estados Unidos ha patentizado, i de la cual puede habérsele ocurrido la idea.

DONACIONES.

El colejio de Princetown recibió en la semana pasada dos donaciones; una de $100,000, i otra de $125,000, las cuales aumentan su capital a $375,000.

PERIÓDICOS, LIBROS I LIBRERÍAS GRANDES.

El corresponsal en Paris del *Publisher's Circular* de Filadelfia escribe: "Encuentro en uno de nuestros periódicos estos datos interesantes de las librerías de Europa: La librería Imperial de Paris contiene 1.100,000 tomos i 80,000 manuscritos. La librería del Arsenal de Paris se compone de 200,000 tomos i 5,800 manuscritos. La librería de Sta. Genoveva (de Paris) posee 155,000 tomos i 2,000 manuscritos. La librería Mazarina de Paris, contiene 150,000 tomos i 4,000 manuscritos. La librería Sorbonne (Paris) posee 80,000 tomos i 900 munuscritos. La librería del Hotel de Ville (Paris) 65,000 tomos.

Hai pues, en todas las librerías de la Francia 6.233,000 tomos.

"La Gran Bretaña solamente posee 1.772,000 tomos en todas sus librerías. La Italia tiene 4.150,000 tomos en todas sus librerías; los tomos en su mayor parte, son libros antiguos mui valiosos sobre asuntos teolójicos i eclesiásticos; hai pocos libros modernos entre ellos. El Austria posee 2.488,000 tomos en sus librerías; la Prusia 2.040,000 tomos; la Rusia 824,000 tomos; la Baviera 1.268,500 tomos; la Béljica 510,000

tomos; en todas sus librerías. Esos guarismos suman un total de cerca de 20.000,000 de tomos en las mencionadas librerías de Europa. Para leer sus títulos a razon de un minuto por cada título ocuparia 138,889 dias, o cerca de cuatrocientos años.

"El informe oficial presentado por este gobierno a las Cámaras francesas contiene algunos datos interesantes. Patentiza que el gusto por la lectura cada dia aumenta entre las clases laboriosas, i el número de publicaciones de poco precio, ha aumentado considerablemente el número de bibliotecas. El 1º de Enero de 1867, hubo 336 periódicos políticos en la Francia, de los cuales 64 fueron impresos en Paris, i 272 en las provincias. El 31 de Octubre de 1867 los periódicos políticos habian aumentado a 384, de los cuales 74 se imprimian en Paris, i 310 en las provincias. El 1º de Enero de 1867, el número de periódicos no políticos fue 1,435, de los cuales 710 fueron impresos en Paris, i 725 en las provincias. El 31 de Octubre de 1867, el número de periódicos, no políticos publicados en Paris fue 886, i 805 en las provincias. En 1867 el gobierno dió permiso para que se publicaran 67 periódicos nuevos, de los cuales 29 debian ser publicados en Paris, i 33 en las provincias.

EDUCACION EN EL ESTADO DE OHIO.

POCAS pruebas hai mas acertadas para calificar el progreso de un país que la lójica de la estadística de la educacion popular, i tal vez no podemos tomar un Estado que fuese un indicio justo de los demas que forman la gran República del Norte, con mas razon que el Estado de Ohio. Una comparacion de los datos del año 1867, i los del año 1857, publicados bajo el timbre oficial de las autoridades de dicho Estado demuestra el siguiente resultado halagüeño :

	1857.	1867.
Juventud Total.	838,037	971,705
Alumnos enrolados.	603,347	704,767
Asistencia diaria (promedio).	350,867	397,456
Maestros empleados.	18,873	21,568
Salarios de los maestros.	1.779,978	3.195,227
Gasto total.	2.299,917	4,763,464
Valor de edificios i terrenos.	3.288,317	9.072,443

Será un dia glorioso para los Estados Unidos, cuando cada Estado de la República pueda competir con Ohio en los dignos frutos que produce el fomento de la educacion popular.

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOGRAFÍA HISPANO-AMERICANA.

POESÍAS POR JOSÉ PEDRO VARELA, DE MONTEVIDEO: IMPRENTA DE J. M. MACÍAS, NUEVA YORK.—JUAN DE ARONA, POESÍAS PERUANAS: LIMA, IMPRENTA DE NORIEGA.—POESÍA ANTIGUA: LAS JEÓRJICAS DE VIRJILIO, TRADUCIDAS EN VERSO CASTELLANO, POR JUAN DE ARONA: IMPRENTA DE PEDRO PAZ, SOLDAN I UNANUE, LIMA.—APÓLOGOS, POR SANTACILIA. MÉJICO, IMPRENTA DE J. FUENTES I COMPAÑÍA.

DIRÍASE al leer la nomenclatura de los libros que nos llegan de los estremos del continente que la América está de pláceme, coronada la sien de rosas, cantando las felicidades presentes i deleitándose en la espectacion de las futuras. Las armonías de la lira resuenan por todas partes, a orillas del Plata o del Rimac, o al pié del destruido trono de Motesuma. Así en la misteriosa Africa, desde los bordes del arenoso Zahara, hasta la Cafrería de los Zulues al estremo Sur, apenas esconde Febo su refuljente faz en el seno del Oceano, resuena por las animadas selvas el *candombé* i tamboril, i las morenas tribus celebran en danzas acompasadas la eterna primavera de los trópicos, la sempiterna inmovilidad, i esclavitud de su raza. "En medio del continuo estruendo de nuestras luchas civiles, preguntará alguno, (nosotros por ejemplo,) ¿qué representa, qué es un libro de poesías echado a la corriente?" Don José Pedro Varela contesta por todos los poetas americanos. "Es una aspiracion a tiempos mejores. A pesar de las nubes que puedan amontonarse sobre su cielo, una época brillante se acerca para nuestro país. Fácil es presentirla, vésela venir. "Para que la República del Uruguay sea un émulo digno de los Estados Unidos, solo es necesario que el trans-

curso de algunos años nos dé un poco menos de desierto i un poco mas de civilizacion; o mas bien, algunos *gauchos* menos i algunos pensadores mas."

I van transcurridos cincuenta años, si los pasados tres siglos no contamos por nada, i los versos i la sangre fluyen como

"De las entrañas de América
dos raudales se desatan
el Paraná faz de perlas,
i el Uruguay faz de nácar."

Enrojeciendo un poco el Paraná, se logró despues de recias batallas, que turbaran la poética cuanto estéril soledad de aquellos rios, las negras espirales de las chimeneas de los buques de vapor.

Nosotros contestaríamos a la pregunta del poeta, con nuestra prosa desaliñada como el rudo vestido del labrador. Tantos libros de poesías, de poesías solo, arrojados a la corriente, en América, significan lo mismo que las frutas i flores que arrastran consigo los rios i engalanan la superficie de las corrientes de agua en medio de nuestras selvas primitivas; significan que hai una lujosa e inútil vejetacion i que el trabajo humano escasea, para hacer de aquellos dones, así prodigados, una bendicion para el hombre. Entre esas enramadas frondosas, el indio pisa una alfombra de flores: destituido de toda gala, en medio de aquella naturaleza engalanada, privado de todo *comfort*, recorriendo los almacenes de las producciones que lo harian rico, en busca de otro indio para matarlo. La poesía americana es aquella naturaleza risueña siempre "en medio del estruendo de nuestras guerras civiles."

I para no amotinar contra nosotros la turba de poetas laureados, o ascendiendo las gradas del Parnaso, diremos lo que de ellos pensamos. Son la manifestacion de la intelijencia americana, casi siempre del talento en ciernes, alguna vez del jenio malogrado. Plantas que florecen en la almáciga, porque la tierra les escasea vigoroso nutrimen-

to. El que se encierra horas, buscando rimas i asonantes, muestra que contiene en su cerebro el fuego sagrado que alumbra a las vijilias del pensador, a caza de verdades. La versificacion es el mejor estudio que de la lengua se hace en nuestros países. Casi siempre los versificadores llegan a poseerla como instrumento, no siempre como espresion de correctos juicios, pues entre manejar el arma literalmente i el trazar el plan de la batalla, media la diferencia que hai entre el jeneral i el soldado raso.

Pruébanlo esto los nombres mismos de los poetas de cuyas obras daremos cuenta. Sus apellidos les trazan una prosapia intelectual. Los Paz Soldan, de Lima, constituyen una familia de escritores. Don Gregorio Paz Soldan es un consumado latinista i jurisconsulto. La mas estensa obra de historia i jeografía del Perú, lleva al frente el nombre de los Paz Soldan. La mas completa coleccion de documentos históricos sobre la revolucion de la Independencia ha sido colectada dilijentemente por uno de ellos. No dejenera pues de sus padres el señor Juan de Arona.

Otra constelacion forman a ambas márjenes del Plata los que llevan el apellido del jóven Don José Pedro Varela. Los laureles del poeta sobre la frente del autor de Arjea, Dido, i el canto a Ituizango, en Don Juan Cruz Varela; la Corona del Martirio en Don Rufino i Don Florencio, asesinados por Rosas u Oribe son legados de familia, que no han dejado perder sus hijos. Quiénes en Europa, si algunos en América no han leido, la improvisada oracion de Héctor Varela, en el Congreso de paz, celebrado en Ginebra, el único hecho, al decir de Thiers que merezca recuerdo en aquella reunion.* El orador fué reconocido como tal por toda la Europa, i el ministro norte-americano en París dióle a nombre de su país las gracias por su valiente defensa de las instituciones americanas. Florencio Varela, es el jóven que en los Clubs de Buenos Aires se ha hecho notar por dotes que lo hacen reconocer hermano de Héctor i de la estirpe

* Una completa i escelente traduccion en ingles se ha publicado en el *Radical* de Boston.

de Don Juan Cruz, como poeta es Varela, (Don José Pedro) que publica como prólogo de su vida que apenas comienza, las obras a qué consagramos estas líneas. Comienzos, no lo olvide! Los impresores piden al cajista que solicita trabajo, que componga una carátula de libro. El salario, es en proporcion del acierto. Un libro de poesías es una carátula. Victor Hugo mismo el gran poeta, Lamartine el autor de las *Meditaciones*, dejaron en la edad provecta de rimar sus versos, desde que se apercibieron de la majestad de las cosas reales de la vida; i acaso la Musa del trabajo útil, castiga a los dos proteos, con el destierro al uno, con la rejia mendicidad al otro i con el desencanto a ambos. La gran poesía de nuestro siglo es el trabajo. La ciencia aplicada a la mejora de la condicion humana. Qué poema épico iguala al cable submarino, que liga dos mundos, i hace estremecer a la Inglaterra con las peripecias del *impeachment*, i a los Estados Unidos con la supresion de la Iglesia de Irlanda, por horas, por minutos! Se necesitaria un Dante para cantar el ferrocarril que atravesando un continente, trepando montañas, tiende la una mano al Asia i la otra a la Europa. El *infierno* con todos sus monstruos absurdos, quedaria pálido ante los mastodontes fósiles, las armas i los huesos del hombre primitivo, que va desenterrando aquel hondo surco de mil leguas que hiende los llanos, i aplana las montañas, para colocar dos barras de hierro i un alambre, que trasportarian productos i pensamientos a la vez. El subterráneo i maravilloso valle Scomite, la Cueva Mammoth, las Montañas Nevadas, i el valle del Misisipí con sus estupendos rios, son decoraciones de la escena de otros héroes diferentes a Agamenon i Aquiles que hoi solo servirian para hacer reir en la *Belle Helene*.

Nuestros amigos poetas al leer estas apreciaciones nuestras han debido presumir que las hallamos en jeneral buenas, i en muchos casos escelentes. Los aficionados les harán la debida justicia leyéndolas. Una de ellas empero, nos ha interesado i es la traduccion de las *Jeórjicas de*

Virjilio. Aquí la poesía desempeña una tarea útil, i es hacer conocer las bellezas del latin, a los que no tienen tiempo de prepararse con profundos estudios para admirarlos en el orijinal. No es un poeta arjentino el que ha traducido la Enéida. Es un jurisconsulto célebre, el Dr. Velez Saarfield, que ha pagado a su época en el Código de Comercio, i el Civil, el tributo de trabajo científico que las necesidades actuales de la América demandan. Latinistas como Velez i Paz Soldan pueden i deben emplear sus ócios en popularizar las obras de arte que aquella lengua ha dejado como modelos. Rivalizar con los trabajos de autores europeos que intentaron antes la misma empresa es mostrarse, aquí i donde quiera, clásicos de pro. Longfellow, el primer poeta de los Estados Unidos, ha acometido una segunda traduccion del "Infierno del Dante," como los astrónomos norte-americanos emprenden medir de nuevo las distancias celestes para hacerlas americanas; i ya que no pueden apropiarse la luna, fotografíanla, a fin de poderla reconocer por el retrato, si alguna vez llega a perderse, o alterar su pálido semblante. La lectura de las *Jeórjicas* nos ha interesado mucho, trayéndonos a la memoria el grato recuerdo de nuestro festivo amigo Gregorio Paz Soldan, que no hace versos como Horacio, pero que sigue sus preceptos de buen vivir, adornado su bufete de abogado con raras i lujosas ediciones de Virjilio, i su mesa regada con vinos mejores que el Chipre o el Falerno.

Imposible que no sea traduccion literal de Virjilio este trozo:

¿Fabricar quieres el arado corvo?
En la vecina selva con gran fuerza
Sin que la resistencia sea estorbo
Del olmo una rama que tu mano tuerza.
En cuanto a la medida
Ocho piés el timon de largo mida.
El dental rematado por la reja
Va acompañado de una i otra oreja.

La esteva que regula el movimiento
De todo el instrumento,
La esteva i el yugo leves a porfía
No al buey abrumarán en demasía.
El tilo i haya te darán madera
Aparente i lijera,
I la armazon entera
Sobre el hogar se evapore
Donde su robustez el humo esplore.

Lo reconocemos en que *pintiparado* este es el arado que usa toda la América, donde por lo visto no hai quien no haya leido la receta Virjiliana, para proveerse de arados.

El norte-americano, tan mejorado, es mui rudo, al decir de los que en el siglo XIX están candorosamente perpetuando las prácticas rurales romanas del primer siglo.

El señor Pedro Santacilia, autor de los *Apólogos*, es un distinguido literato cubano, que huyendo de su patria, donde se estiman las letras, sin embargo de rejir aquella especie de libertad de imprenta de que hablaba Fígaro, ha ido a tirar la rienda a Méjico, cuyo ciudadano es hoi enlazado con la familia del Presidente Juarez. Uno de sus tributos a la patria adoptiva son esos *Apólogos*, que sabemos han sido acojidos con una ovacion de cuatro mil ejemplares vendidos en mui poco tiempo.

Tentadillos nos sentimos a creer que el pensamiento dominante en *Ambas Américas* ha influido algo en el señor Santacilia. Sus Apólogos son destinados a los niños, "por ser esa clase de composiciones, dice, la mas adecuada por su misma naturaleza, para despertar en los niños, para *crearles* mejor dicho, el gusto por la lectura, i el amor a los libros........ a fin de que encuentren hasta donde sea dable *diversion* i placer, sin cuya circunstancia les serán siempre enojosos e insorportables los libros."

Dieciocho siglos han transcurrido para hacer comprender la verdad del Evanjelio: "Es preciso ser como estos párvulos para entrar en el reino de los cielos." Está es hoi la

vestimenta de la aristocracia de la intelijencia en las democracias; hacerse niños, para estar al alcance de los niños, hacerse pueblo para que alcance la mano que la ciencia le tiende para subir al solio rejio. Hemos notado en otra parte que un quinto de los libros que se publican en los Estados Unidos son para niños. Qué es Dickens escribiendo sus novelas, o la Mulbach trayendo la historia a la novela? El talento que se hace pueblo, para iniciarlo en el complicado estudio de la naturaleza o de la historia humana. ¿Qué merece el literato que condena desde la altura de su asumida superioridad la lectura de novelas para el pueblo, condenando así la grande obra que tantos artífices intelectuales emplean, la de popularizar las ideas i los goces de la intelijencia? Qué hace Agassiz dando lecturas sobre *ictiolojía*, es decir, sobre pescados, ante numerosas audiencias, absortas con la maravillosa i comprensible historia de la creacion?

El *Apólogo*, es la novela del niño, poeta como el autor, como lo fueron todos los poetas antiguos, los niños del jénero humano personificando la naturaleza haciéndola hablar, sentir, pensar como ellos mismos. Dudo mucho que los niños, aun los párvulos, crean que los gatos hablen. Las veces que yo he ensayado en la infancia de uno dotado de rara intelijencia, que perdí, a hacerle creer hechos semejantes, observaba que sus claros ojos se ponian vagorosos i estúpidos, desconcertado i asombrado a la vez. Un momento despues sus miradas recobraban su acostumbrada nitidez. ¿Qué ideas pasaban por su alma?—El niño vive muchos años a crédito. Fia en la palabra de sus padres i mayores. Si algo absurdo le enseñan, lo cree porque el tiene fe en ellos. Aquel niño fue agradablemente sorprendido una vez, siendo aun pequeñuelo, por la prestidijitacion de un chusco que pretendia sacarle monedas de la nariz. El niño aparentó creerlo de plano; i así que necesitaba comprar dulces acudia al embaucador con ruegos importunos, pidiéndole que le sacara plata de la nariz. Su mira-

da hipócrita revelaba que habia descubierto el secreto; pero se guardó bien de jactarse de ello, a fin de que la mina no diese en broza. No sabremos decir, si los niños de Méjico creerán en los Apólogos del señor Santacilia; de cualquier modo, bienvenidos sean los Apólogos, a facilitar la obra. Ya hablámos en otro número de las *Consejas* introducidas en el castellano del ingles, por el señor Pombo, otro distinguido poeta i literato americano, gustando mucho de ver a estos escritores del idioma castellano, descender al humilde terreno de la Escuela infantil.

No hai que desesperar, por lo visto!

El señor Santacilia observó con razon que pocos Apólogos se han escrito en español. Nos permitiremos observar que lo mismo puede decirse con respecto a todas las naciones, si por escribirlos se entiende inventarlos. Lafontaine tomó el asunto de sus fábulas de *Les Fables de Pilpay*, que eran el resúmen de las fábulas orientales introducidas en Europa el siglo diecisiete, por la traduccion de un libro persa, del mismo traducido del sabio Yuslio Bipag. Para no entrar en detalles fuera de lugar añadiremos que varias de las fábulas de Lafontaine fueron escritas en sanscrito, pudiéndose trazar su oríjen hasta quinientos setenta años antes de Jesucristo. Una prueba de su oríjen indio, se encuentra en la observacion que hace la zorra de estar verdes las uvas que no alcanza a tomar. En Europa la zorra no come uvas, i parece absurda la observacion; pero los ingleses han observado en la India que las zorras tienen allí esta costumbre, de donde se deduce que Fædro i Lafontaine repitieron una historia nacida en la India. Mayor será la sorpresa de los inventores de Apólogos modernos, si les decimos que los antiguos, son anteriores a todas las lenguas antiguas conocidas, i restos de la civilizacion de los *asirios*, de que provienen el sanscrito, el persa, el griego, el latin, el teutónico. Esas mismas fábulas i los *Cuentos* o *Consejos* de las ayas para entretener a

los niños se encuentran en todas las naciones modernas, i han sido recolectadas i comparadas por filolojistas.

Un ejemplo puesto por Max Müller, en su reciente obra *Virutas de un taller Aleman*, ilustrará este punto. "En el *Pankatantra* (libro sanscrito) hai la historia del Rei que encargó a su mono favorito velar su sueño. Una mosca se asentó sobre la cabeza del Rei, i queriendo el mono espantarla, tomó su espada, i mató la mosca, pero matando la mosca, mató tambien al Rei. La misma mismita parábola o Apólogo es puesta en boca de Budda. Un carpintero calvo fue atacado por un mosquito, i llamó a su hijo para que lo espantara. El hijo tomó el hacha, descargóla sobre el insecto, pero del mismo golpe abrió el cráneo a su padre. Esta fábula le llegó a Lafontaine por medio del *Anvari Suhaili*, i aparece en frances como el oso i el jardinero, que ya habia llegado a Europa por otra via, en la fábula de Fædro con el hombre calvo que por matar una mosca se hiere él mismo en la cara." El burro con la piel de leon era conocida de Platon, i el mismo con piel de tigre se encuentra en el Hitopadesa. Está ya probado que la historia de Guillermo Tell, es un mito antiguo, que se refiere al Sol, i se llamó Yndra, Apolo, Ulises, cuyas punterías eran inerrables, i que mataban a sus enemigos con el mismo arco con que solian tirar al blanco.

Así, pues, esos Apólogos son uno de los mas venerables monumentos de la historia de la especie humana, i objeto hoi del mas profundo estudio para los sabios.

RECOMENDACION DE LA BUENA LECTURA.

En el número correspondiente al mes de Abril de la "Revista Mensual del Norte" *(Northern Monthly)* que se publica en esta ciudad, vemos mui bien tratada una materia, oportuna en su aplicacion a todos los países, pero mas particularmente a aquellos en que la educacion está menos estendida i adelantada.

El autor del artículo se queja de que en los establecimientos de educacion no se presta a la lectura toda la atencion que se debe; pues aunque confiesa que se le dedica todo el tiempo que en proporcion le corresponde, no cree que se emplea ese tiempo tan provechosamente como pudiera. Esto es una verdad aquí i en todas partes; pero, como ya hemos indicado, verdad de mas o menos bulto, segun el grado a que haya alcanzado la educacion en cada país.

¿Cuál es el resultado? pregunta el articulista; véase en los tribunales; véase en las asambleas públicas; véase en el púlpito: voces malas; mala entonacion; pronunciacion defectuosa; acentuacion equivocada; de suerte que no pocas veces se necesita adivinar el sentido de lo que ha querido espresarse. I no necesitamos salir de nuestro hogar doméstico para que, si ponemos en ello la atencion, hieran nuestra sensibilidad los defectos que observamos.

La razon principal de esto es que la buena lectura no se ha mirado comunmente como objeto digno de alcanzarse a costa de atencion, de estudio i de tiempo; porque aunque es en la escuela i bajo la direccion de un maestro idóneo, donde mejor puede iniciarse el estudio que ha de convertirse luego en amor al arte i deseo de adelantarla, es indudable que la adquisicion de este adorno, como la de cualquier

otro, exije atencion despues de haber salido de la escuela. ¡ Cuán pocos son, sin embargo, los que libres ya de las reglas escolásticas, creen necesario ejercitar la lectura con intento de mejorar en el arte misma, i no solo con el de saber lo que ella enseña! Recorre la vista las pájinas de una gaceta, o de un libro, i acaso se comprende el sentido de lo que está allí impreso; pero si se quiere saber cuántas palabras se han pasado por alto, i cuántas se han pronunciado o se han entendido mal, léase otra vez en alta voz, i no dejará el oyente de admirarse de lo que la mayor parte de las jentes llaman *lectura*. Pocos son los hombres, aun entre la clase educada, que si se trata de leer una poesía nueva, o no conocida, o bien un trozo de buena prosa, en presencia siquiera de una reunion de sala, lo hacen sin vacilacion i sin embarazo: i si volvemos la vista al otro sexo, a las que parecen ser particularmente adecuadas para sobresalir en lo que exije flexibilidad de voz, percepcion pronta, i un sentido innato para lo bueno i lo bello, se nos presenta una realidad igualmente triste. Largas horas en la niñez, largas horas en la juventud, i largas horas, quizas, en la edad siguiente, se han pasado haciendo esfuerzos para alcanzar una ejecucion perfecta en el piano, o en cultivar la voz con algunas piezas de música no mui difíciles, sin llegar a verlos coronados sino con un éxito casi insignificante; i desde la salida de la escuela no se ha destinado una sola hora a la adquisicion de una habilidad que se alcanza mucho mas fácilmente, que se ejercita en cualquier momento, sin necesidad de instrumentos ni otros aparatos, i que se adapta a todas las esferas i todas las ocasiones; i de aquí resulta que la que se sienta con toda resolucion a tocar un instrumento, sin que su ejecucion corresponda quizas con su confianza, no se encuentra en aptitud de leer de un modo intelijible, en presencia del mismo auditorio, una carta, o un párrafo cualquiera. I no obstante, el deleite intelectual que proporciona la buena lectura, es tan grande como el que nos causan los acentos de la música.

Sin contar los lectores de profesion, es decir, aquellos de cuyo modo de leer depende el éxito de su industria, son mui pocos los que leen como si aspiraran a hacerlo bien. No se cuidan de la espresion, sin pensar que ésta es la que alumbra el sentido del discurso; no se paran en la puntuacion; i en vez de poseerse del espíritu de lo que leen, procurando descubrir claramente la intencion del autor para trasmitirla de un modo perceptible, recitan una tras otra las sentencias, casi sin variar de tono, ora sea el asunto diálogo, ora narracion; patético o festivo el estilo, todo lleva la misma monótona via, hasta que cansados los oyentes quisieran esclamar, i esclamarian sin duda si la urbanidad lo permitiese: "Basta, no mas!"

El articulista dice, citando a otro autor, que es necedad repetir, como se ha dicho, que el efecto de una cosa hablada o escrita depende solamente del pensamiento fundamental; siendo así que nueve décimos de la fuerza de ese efecto dependen del modo de recitarla; sucediendo con mucha frecuencia que un pasaje mui patético hace reir, i otros en que está encarnada la bobería llaman favorablemente la atencion, tan solo por el modo de recitarlos.

Con referencia a lo dicho sobre el poco cuidado que se tiene con la puntuacion, observa que un lector práctico e intelijente tendrá muchas veces que apartarse de la puntuacion errada del autor o del editor, que no siempre se encuentra acomodada a la verdadera espresion de la idea que se trasmite; para lo cual puede adquirirse increible facilidad con el ejercicio.

A los que no saben como sea posible que al leer un libro en presencia de un auditorio haya tiempo para estudiar la entonacion i la espresion conveniente i propia, les recuerda oportunamente el articulista lo que hace cualquier músico hábil, que se pone a tocar por primera vez una pieza difícil, i aunque nunca la haya visto ni oido, ejecuta con facilidad hasta sus mas complicados pasajes. El lee la música como leemos nosotros un papel impreso; i muchos habrán oido

a personas dotadas de buen oido músico para el compás i la afinacion, acompañar con la voz los cantos que suelen improvisarse en el seno de la familia, con tan perfecto acuerdo como si hubiese precedido un ensayo. Pues no menos que estas personas i que el músico puede hacer el buen lector; solo se requiere prática i una percepcion aguzada por el ejercicio mismo, para que tome por instruccion, por decirlo así, la llave de cada sentencia o de cada pasaje que va encontrando; i las inflexiones de su voz i su espresion serán conformes con el intento, aunque no tan perfectas, quizas, como si se hubiesen antes repasado. El músico toca mejor la pieza la segunda vez que la primera; pero aquí no se trata del mejor modo de vencer los obstáculos, o de alcanzar la aptitud a que se aspira: lo que se pretende es inculcar el amor a la lectura mirada como una arte.

Pasando por alto muchas observaciones interesantes que contiene el artículo a que en éste nos referimos, apelamos al buen juicio de los padres de familia para que cultiven la lectura en alta voz entre sus hijos, como adorno que no cede en mérito a ninguno otro; i den el ejemplo ellos mismos, haciendo que las familias escuchen con placer la palabra que sale con gracia de sus labios. Las madres, mui en particular, deben gustar i cuidar de que las voces que les son tan queridas se identifiquen con pájinas de instruccion i de recreo; seguras de que cuando su prole, en años avanzados, acierte a poner otra vez la vista en las mismas pájinas, volverá a disfrutar en su mente de las dulces emociones que esperimentó cuando las bellezas de la narracion, esplicada por la voz materna, se desplegaron por primera vez a los ojos de su intelijencia juvenil. Madres i hermanas pueden hallar igualmente en los encantos de la buena lectura un recurso para las horas que se pierden enteramente, o casi se pierden, en frívolas conversaciones i entretenimientos tal vez perjudiciales. El círculo de familia aumentará sus atractivos i habrá en él mas animacion i mas

vida cuando se ejercite en él la buena lectura, i las pájinas amenas e instructivas contribuyan al solaz i entretenimiento del tiempo como los encantos de la música.

Todo esto, que como hemos dicho, es aplicable a cualquier país del mundo, se hace particularmente recomendable para los países a quienes se dirije nuestra publicacion porque en ellos hai menos medios de llegar a los refinamientos de la educacion, i por lo mismo es mas importante hacer uso del que está en manos de todos alcanzar. Los padres avisados i entendidos que consideren lo fácil que es proscribir la frivolidad del hogar doméstico introduciendo en él la buena lectura, i hacer que las horas de recreo contribuyan al adelanto de su prole en ideas, virtudes i refinamiento, empleando su voz del modo que se ha indicado, no debieran consentir que en lo futuro pudiera atormentarlos la triste reflexion de haber sido neglijentes en el aprovechamiento de un adorno inestimable i necesario al complemento de una buena educacion.

UTILIDAD

DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS DE VIDA.

La institucion del seguro de vida es uno de los bienes mas grandes que debe a la civilizacion moderna la humanidad, i creemos hacer un servicio a los pueblos hispanoamericanos a quienes está dedicada esta Revista, empleando algunas pájinas de ella en la consideracion de una materia que ha adquirido tanta importancia en esta i las otras grandes naciones de la tierra. En cualquier grado de civilizacion en que se encuentre el hombre, se distingue del

que vive en la barbarie en la prevision con que piensa en lo futuro, sin conformarse, como los salvajes, con los goces i los dolores del presente dia. En los Estados Unidos, lo mismo que en otros países mui civilizados, ha llegado a hacerse el seguro de vida una verdadera necesidad; no porque se palpe mas que en otros la conveniencia de proveer a las necesidades futuras, ciertas o continjentes, que traen consigo los padecimientos físicos, los achaques de la vejez i las exijencias naturales de la familia, sino porque son tan numerosos los ejemplos que tiene cada uno a la vista de los buenos resultados de la institucion, que no es posible prescindir del deseo de hacerse partícipe de ellos. En la parte masculina de la poblacion se encuentra principalmente la clase productora, i en el cerebro o el brazo del padre o la cabeza de la familia, su bienestar i su prosperidad; i cuando éste desaparece del mundo ¡cuántos no son los casos en que la viuda i los huérfanos se ven de repente sumidos en la miseria, i sin otro recurso que sus débiles esfuerzos! La pobreza en que por lo comun quedan las viudas, dió oríjen al primer establecimiento bajo el sistema moderno de seguros de vida en Inglaterra, a fines del siglo XVII; i la necesidad que allí se esperimentaba entonces subsiste en estos tiempos i en todas partes. No hai hombre cuya vida no tenga algun valor; i no solo el valor moral que se pesa en la balanza del afecto social i los lazos de familia, sino un valor que puede estimarse en dinero, o como capital productivo. Para reponer la pérdida de este recurso fue para lo que se inventó el seguro de vida; i son infinitas las familias desgraciadas que, al perder su natural apoyo, han sentido vivas emociones de gratitud hácia los hombres grandes i buenos que concibieron la idea del seguro de vida, i que despues de muchos trabajos i cálculos científicos, dieron su pensamiento al mundo en la forma de un hecho de que todos podian aprovecharse al punto. La herencia que proporciona el seguro de vida, que á la muerte del padre de familia recae en la esposa i los hijos, es un

beneficio no solo para las viudas i los huérfanos, sino para la sociedad entera; porque impide que graviten aquellos sobre la caridad pública o de otros miembros de la sociedad, que se disuelvan las relaciones de familia, i que se destruya el hogar paterno; i si cada marido i cada padre dejase una herencia a su esposa i su familia, se estrecharian mucho los límites de la pobreza, se disminuiria el número de crímenes i creceria en proporcion la prosperidad nacional.

El seguro de vida fomenta esencialmente la felicidad de la vida doméstica, proporciona a precio mui barato una herencia al pobre, i ampara de un modo eficaz al rico contra los caprichos de la fortuna i la instabilidad de las riquezas; ofrece un apoyo a la vejez i medios de prosperar á la juventud; vivifica las empresas industriales, i da a las inversiones comerciales una solidez que no puede quebrantar la muerte misma. Parécenos, pues, que es un deber de todos los que teórica o prácticamente se hallan interesados en la solucion de las cuestiones sociales i económico-políticas, despertar e infundir en el ánimo de los pueblos el aprecio que merece el seguro de vida, i disposicion a aprovecharse de sus ventajas. En estos pueblos bien organizados se mira como obligacion de todo ciudadano educar a sus hijos, proveer a las necesidades de su familia i asegurar sus fincas contra incendio; i no creemos lejano el dia en que se tenga por infractor de sus deberes al que sea negligente en el aseguro de su vida. Es un hecho bien sabido que mas de las tres cuartas partes del dinero que entra en las compañías de seguros de vida, proviene de personas cuya renta es apenas suficiente para atender a las necesidades de cada dia; porque de este modo se guarda el dinero lo mismo que si se depositara en una caja de ahorros, i ademas del bien que proporciona a la familia del individuo asegurado, aumenta el capital acumulado i reproductivo. La mayor parte de estos ahorros serian perdidos para la familia, si no fuera por el incentivo del seguro de vida.

Bajo un punto de vista elevado, es la institucion del

seguro de vida mas noble que los establecimientos públicos de beneficencia; porque levanta a los que reciben sus beneficios a una condicion que los exime de la triste necesidad de reclamar la caridad pública.

En Inglaterra ha sido el seguro de vida un sistema establecido por mas de cien años. En los Estados Unidos se fundó la primera compañía en 1812; pero en los primeros veinte años apenas se aprovechó el público de sus ventajas, sin duda porque no las conocia; i el movimiento se ha ido acelerando de tal suerte que las cinco sestas partes de las pólizas hoi vijentes han sido espedidas durante los últimos cinco años. Esto prueba que la esperiencia va dando a conocer cada dia mas los beneficios del seguro de vida; i en efecto, se calcula que las personas que se han aprovechado de ellos en los Estados Unidos, tienen hecha provision para millon i medio de personas, nacidas i por nacer.

El rápido vuelo que tomó el sistema de seguros de vida en este país en los cinco años últimos, se debe en parte a la guerra civil que segó tantas vidas preciosas, poniendo de manifiesto casi en cada hogar la muerte i el peligro de dejar desamparados los intereses domésticos. Mientras que el valor de todas las demas cosas ha subido desde entonces, el precio del seguro de vida subsiste sin alteracion; i los que se aseguran en este tiempo i pagan sus premios con un papel moneda que tiene gran descuento, ven en perspectiva un lucro enorme, con la fundada confianza de que cuando llegue la época de ser reembolsados, no habrá diferencia entre el valor del papel i el dinero acuñado. Nuestros lectores hispano-americanos sabrán apreciar en todo su valor la fuerza de estas dos últimas observaciones. La suma de las cantidades que las compañías americanas de seguros de vida han prometido pagar hasta el dia de hoi, asciende á $1,167,043,289; dependiendo, por supuesto, la mayor parte de estas obligaciones, de la continuacion del pago del premio anual por parte de los asegurados. Nada tiene, sin embargo, de falso ni de artificial este rápido cre-

cimiento del seguro de vida; sino que cada dia es mas firme el convencimiento de que no se ha ideado medio mejor de prevenirse contra las incertidumbres de la vida humana; i así, cada hombre ilustrado que cobija la vida i el bienestar de otros séres, reconoce en sí el deber de proveer por este medio a su futura subsistencia i felicidad.

Con el fin de llenar los deseos i atender a las circunstancias de cuantas personas quieran asegurarse, se espiden varias clases de pólizas. Una de estas es la que se estiende a la vida entera de la persona asegurada, a cuyo fallecimiento se paga el importe del seguro al lejítimo heredero ó representante, con sus ganancias si no se ha dispuesto de ellas para pagar premios. A veces se aseguran juntas dos o mas personas, i a la muerte de una se paga el seguro a los supervivientes. Tambien se espiden pólizas de dotacion, destinadas a hacer provision para la vejez. En ellas se conviene en pagar el importe al asegurado mismo cuando llegue a cierta edad, o bien a sus herederos, si muere antes, como en las pólizas comunes. Esta clase de pólizas está mui en uso porque reune el seguro de vida i la caja de ahorros.

Las diecinueve vijésimas partes de las pólizas que estaban vijentes en este país en 1863, eran de vida entera, i sus premios pagaderos anualmente durante la vida del asegurado; que es la forma de seguro que provee a menos costo contra la continjencia de muerte temprana, i en que el premio anual es menor, porque se distribuye entre todos los años probables de vida. Pero hai personas que contemplan con desagrado la perspectiva de una larga obligacion de pagar premios anuales, hasta el término de su vida; especialmente cuando piensan en la posible continjencia de no poder, en alguna época futura, atender al pago de los premios. El mejor modo de obviar esta dificultad, es pagar de una sola vez, i anticipadamente, todo el precio de la póliza, método que se desentiende del estímulo principal que induce al aseguro, que es la posibilidad de morir du-

rante los primeros años de la póliza. El que paga así con anticipacion por todos los años *posibles* de su vida, paga mucho por un seguro de que puede no llegar a disfrutar; i como no son muchos, por otra parte, los que pueden hacer tal desembolso de una vez, es fácil comprender que el sistema de un solo premio no es el mejor para la jeneralidad de las jentes. Hai otro sistema que ha merecido bastante aceptacion; i es el de hacer un número *limitado* de pagos anuales, ordinariamente de diez; i si despues de verificados dos o tres pagos, no sigue haciéndolos el asegurado tiene el derecho a una póliza satisfecha, por tantos décimos de la cantidad orijinalmente asegurada como premios anuales tenga pagados por completo. A este sistema se opone la misma objecion, aunque no en igual grado, que al de un solo premio, porque cada uno de los diez pagos tiene que ser mayor; pero como permite hacerlos dentro de la época productiva de la vida, alivia del peso de la obligacion indefinida, i esto lo hace preferible para muchos.

Los premios de pólizas por vida pueden fijarse en cualquiera otro número que diez, a eleccion del asegurado, i pueden, o nó, segun se estipule, caer en pena de confiscacion. En las pólizas de dotacion está necesariamente limitado el número de premios al de años que ha de correr la póliza; en una palabra, los pagos cesan en la época prefijada para el reembolso. A estas pólizas puede aplicarse, si se quiere, el sistema de pagos por cinco o por diez años, i en algunas compañías cesa la pena de confiscacion de los premios, despues que se ha verificado el pago de ellos por cierto número de años. Todas estas concesiones han contribuido mucho a popularizar el sistema de seguros de vida. Impedia que muchas personas se asegurasen la vida, el temor de caer en la pena de perder los premios pagados en faltando a la puntualidad en los pagos; pero una vez que se ha allanado este inconveniente, nadie puede titubear en aprovecharse de esta admirable institucion. El espíritu justo i liberal que la anima, es cuanto puede apetecerse, i

redunda abundantemente en crédito i prosperidad del sistema. Es propio de la filantropía ser justa; i la justicia i la buena fe son la mejor regla de conducta.

El seguro de vida es mas que para nadie una bendicion para las personas de escasos recursos pecuniarios; i para éstas se adapta mejor que ninguno otro el premio ordinario anual. Es cierto que para conseguir por entero el fruto de sus pagos, tiene el asegurado que continuarlos; pero si despues de los primeros años, tuviere la desgracia de verse en la imposibilidad de hacerlo, puede siempre alcanzar aquello a que tiene derecho, i es: recibir en una póliza una cantidad igual al importe que tenga satisfecho.

Las observaciones que hasta aquí hemos hecho van encaminadas i nos parece que bastan a dar a conocer la filosofía del seguro de vida i los méritos de una institucion que ha llegado a adquirir tanta importancia en los países mas civilizados; pero como sabemos que en los pueblos hispanoamericanos para quienes escribimos, es de mui pocos conocida la materia, procuraremos aclarar algunas ideas a fin de qué, si es posible, no quede ninguna duda en el ánimo de los que se sientan inclinados a entrar en esta via de progreso i a participar de sus beneficios.

Tenemos a la vista los estatutos de una compañía de esta ciudad, que nos parece un modelo de perfeccion en su clase; i es, en efecto, la que ha hecho progresos mas rápidos i dado resultados mas satisfactorios; lo que se debe no solo a la intelijencia i conocida probidad de su administracion, sino a la liberalidad i verdadera filantropía de las bases que tiene establecidas para sus contratos. Nos referimos a "LA EQUITATIVA" *(Equitable Life Assurance Society)* sociedad de seguros mutuos, en que cada persona que se asegura queda convertida en miembro de la sociedad, para el efecto de participar de sus ganancias en proporcion a su haber; así es que si, por una parte, desembolsa anualmente el asegurado el importe del premio de su póliza, recibe desde el primer año, por otra, su cuota en el

dividendo anual; i cuando llegue el caso de pagarse la póliza, lleva por lo comun consigo intereses acumulados al principal.

Para hacer los dividendos ha adoptado "La Equitativa" la base llamada de contribucion, que es mas justa que la comun de la prorata sobre los premios recibidos. Nos esplicaremos. Si fuera posible calcular las tablas de mortalidad futura, i los réditos que en lo porvenir produzcan los capitales invertidos, no habria mas que añadir a estos datos el de los gastos de administracion, para poder determinar con toda esactitud el premio que hubiera de cargarse a cada edad i por cada clase de seguro; en tal caso ni quedarian fondos sobrantes, ni habria por consiguiente dividendos para los asegurados. Como esto es imposible, ninguna compañía podria alcanzar la confianza pública, si no exijiera premios que con toda probabilidad sean suficientes para hacer frente al pago de todas las reclamaciones, aun en las circunstancias mas desfavorables. El resultado natural es que trascurridos algunos años, se ve que los premios cobrados han sido mayores de lo necesario, i el exceso es lo que forma el fondo que es objeto de los dividendos, i que debe en justicia repartirse entre los tenedores de pólizas en proporcion a la cantidad con que cada uno haya contribuido a formarlo. Tomada esta base, que es la de "La Equitativa," se comprende fácilmente que no es de importancia que los premios hayan sido, o nó estrictamente calculados desde un principio: pueden considerarse como un mero depósito hecho para proveer a continjencias aún no conocidas, i con la condicion de qué lo que vaya de mas será luego reembolsado; i de este modo no se ve mas favorecida que otra ninguna clase de asegurados, pues viejos i jóvenes, los asegurados por muchos años i los recien-asegurados, todos reciben imparcial justicia.

"La Equitativa" permite a los asegurados aplicar el importe de los dividendos de cualquiera de los cinco modos siguientes, a su albedrío: 1º, al aumento permaneciente de

la cantidad asegurada; 2º, al aumento de la cantidad asegurada por uno o mas años; 3º, a la diminucion permanente de los premios; 4º, a la diminucion de los premios por uno o mas años; i 5º, a la diminucion del número de años en que han de pagarse premios;—algunos de los cuales son de práctica esclusiva de esta sociedad, que ha buscado el modo de satisfacer todas las miras i aspiraciones de los asegurados.

Su sistema de pagos es al contado recíprocamente, pues ni da pagarés cuando recoje sus pólizas, ni los recibe por los premios cuando las espide; lo que le proporciona ventajas de crédito i solidez que redundan en provecho de los asegurados.

Aun en las medidas necesarias de precaucion contra los fraudes posibles, se nota la liberalidad de "La Equitativa;" pues tiene declarado indisputable el pago de las pólizas por motivo de suicidio, cuando han transcurrido dos años del seguro. I respecto a la falta de pago de los premios, no hai confiscacion despues que han sido satisfechos los de los tres años primeros: transcurridos éstos, si no puede el asegurado continuar pagando premios, se le reconoce como valor de nueva póliza los que tiene desembolsados, quedando así invertidos como en una caja de ahorros, i con la opcion a la parte proporcional que le corresponda en los beneficios.

Tal es la institucion que desearíamos ver introducida en los países hispano-americanos. Bajo el punto de vista de la posibilidad de no vivir cuanto se espera, es el seguro de vida la mejor inversion posible; porque promete i ejecuta lo que las cajas de ahorros tardan mucho en efectuar. El seguro cambia las leyes que regulan las inversiones; porque para alcanzar el beneficio de las instituciones de depósito, tiene el depositario que vivir, o sus herederos que aguardar; por el contrario, mientras mas pronto muere el tenedor de una póliza de seguro de vida mayor es el producto relativamente a lo que ha costado. Es ciertamente

una belleza singular del seguro de vida que aunque la muerte abrevia el período en que puede la industria trabaiar para el necesitado, no priva de la provision que asegura la póliza, antes bien hace mayor el beneficio en proporcion de su costo. El hombre prudente mirará siempre el seguro de vida como una prenda contra la incertidumbre de la vida individual; i no encontrará mejor modo de invertir sus ahorros, que en una compañía bien constituida i manejada, como "La Equitativa" de esta ciudad, que hemos tomado por modelo, no solo por considerarla una de las mas fuertes i mejores organizadas en los Estados Unidos, sino porque indudablemente es la mas jenerosa con todos sus miembros dentro i fuera del país."

MÉTODO BILINGÜE

POR D. LUIS F. MANTILLA.

ESTE es el título de una nueva e interesantísima obra, cuyas puebas hemos visto, i que saldrá a luz de la casa de los señores Appleton. El objeto de la obra es enseñar al mismo tiempo el ingles i el español por medio de una constante comparacion entre ambas lenguas, de modo que se aprende a fondo una de ellas sin olvidar los jiros peculiares de la nativa. Dos cosas llaman la atencion en tan laborioso trabajo: primero, el órden lójico de la enseñanza, i la buena eleccion de los ejemplos, que en su mayor parte son sentencias morales tan provechosas para el niño como para el adulto. Treinta i cinco o treinta i seis lecciones abrazan las reglas gramaticales de los dos idiomas; sigue despues una coleccion de diálogos escojidísimos, i termina el libro con un vocabulario de los rincipales modismos ingleses i españoles.

LEJISLACION E INSTITUCIONES.

REGLAMENTO

DEL CONCEJO DE EDUCACION DE LA CIUDAD I CONDADO DE NUEVA YORK.

ARTICULO I.—*De las Juntas: dónde han de celebrarse.*

§ 1. Todas las juntas del Consejo de Educacion han de celebrarse en la sala del Consejo, a no ser que éste lo disponga de otro modo.

DE LAS JUNTAS ORDINARIAS: CUANDO HAN DE CELEBRARSE.

§ 2. Las juntas ordinarias se celebrarán los miércoles segundo i tercero de enero, i los miércoles primero i tercero de cada dos meses, esceptuando agosto.

DE LAS JUNTAS ESTRAORDINARIAS: CÓMO HAN DE CONVOCARSE.

§ 3. Por convocacion del Presidente o a instancia escrita de cinco miembros del Consejo, se señalará dia para la celebracion de junta estraordinaria, siempre que en la notificacion a los miembros del Consejo para que asistan a tal junta que se celebre por convocacion del Presidente o a instancia de cinco miembros, se esprese terminantemente el asunto o asuntos especiales que han de presentarse al Consejo para su deliberacion en dicha junta; i del susodicho asunto o asuntos especiales se tratará inmediatamente despues de la lectura de las minutas. No se tratará de ningun otro asunto o asuntos que los enunciados, a no ser que se haga por acuerdo de dos tercios de los miembros presentes.

DE LA HORA DE CONSTITUIRSE EN JUNTA.

§ 4. Se abrirá la sesion a las cinco de la tarde. Si a las cinco i quince minutos no hubiese *quorum*, se declararán cerradas las sesiones del Consejo hasta la próxima sesion ordinaria.

DEL NÚMERO NECESARIO PARA FORMAR QUORUM.

§ 5. Será necesario que haya presente una mayoría del número total de los miembros del Consejo para formar quorum.

ARTICULO II.—*De los Empleados.*

§ 6· Los empleados del Consejo serán los siguientes:

1. Un Presidente.
2. Un Escribano i tantos Auxiliares cuantos el Consejo determine, quienes estarán bajo la direccion del Escribano.
3. Un Superintendente de Escuelas de la Ciudad i uno o mas Superintendentes Auxiliares.
4. Un Superintendente de Edificios de Escuela.
5. Un Injeniero.

DE LA DURACION DE LOS EMPLEOS.

§ 7. El término de empleo del Presidente espirará el treinta i uno de Diciembre despues de su eleccion. El Superintendente de la Ciudad i los Superintendentes Auxiliares serán elejidos por término de dos años cada uno. Todos los demas empleados funcionarán durante el plazo que el Consejo tenga a bien. Escepto el Presidente, todos los empleados continuarán en el desempeño de sus puestos hasta que hayan sido elejidos i calificados sus sucesores, a menos que el Consejo los deponga con anterioridad.

ARTICULO III.—*De las Elecciones.*

DE CÓMO SE ELIJIRÁN LOS EMPLEADOS.

§ 8. El Presidente, el Escribano, el Superintendente de Escuelas de la Ciudad, los Superintendentes Auxiliares i el Superintendente de Edificios de Escuela serán elejidos a votacion por bolas. Tambien serán por bolas las elecciones en caso de que las personas propuestas sean mas en número que las que han de elejirse. Todas las elecciones que haya de hacer el Consejo se efectuarán en las juntas ordinarias, i para que haya eleccion se necesitará la mayoría de votos de los miembros presentes.

§ 9. El Escribano entregará al secretario del ayuntamiento, quince dias a lo menos antes de las elecciones una lista de los empleados de escuelas que haya de elejirse; especificando cúales han de ser electos por un término completo i cuáles para llenar vacantes; espresando al mismo tiempo, cuando haya de elejirse dos o mas Síndicos en un barrio para llenar vacantes, el número de años durante los cuales cáda uno de ellos tenga derecho a desempeñar su puesto.

§ 10. Tan pronto como sea practicable despues de las elecciones de empleados de escuela, el Escribano solicitará del secretario del ayuntamiento de la ciudad de Nueva York, una relacion certificada de las personas elejidas, cuya relacion será presentada al Consejo en la segunda junta ordinaria de diciembre i de la cual se tratará en todos sus pormenores; i el Escribano inmediatamente pasará boleta a cada una de las

personas cuyos nombres se espresen en dicha relacion, haciéndole saber que, si dentro de quince dias despues del 1º de enero subsiguiente no presta el juramento de empleo que previene la Constitucion ante el Escribano del Consejo de Educacion, el empleo para que ha sido elejido será considerado vacante desde la fecha en que trascurran los mencionados quince dias; i el Escribano asentará la fecha i modo con que haya practicado las dilijencias de su cargo en el libro correspondiente segun le exije la seccion veintiocho.

§ 11. Todas las cuestiones referentes a la eleccion o calificacion de un miembro de este Consejo, i todos los nombramientos para llenar las vacantes de Comisionado o Inspector, se trasmitirán a la Comision de Reglamentos, Elecciones i Calificacion, que dará cuenta antes o durante la primera sesion ordinaria del Consejo que tenga efecto.

ARTICULO IV.—*De la destitucion de los empleados.*

§ 12. Ninguna persona será privada de su empleo, sino en virtud del voto de la mayoría de todas las personas con derecho a votar en la cuestion.

§ 13. En caso de que cualquiera persona elejida o nombrada para desempeñar un empleo de escuela omita prestar i suscribir ante el Escribano el juramento prescripto por la Constitucion del Estado, dentro de quince dias despues de haber empezado a correr el período por qué haya sido elejida o despues de la fecha de su nombramiento, el Escribano pondrá en conocimiento del Consejo de Educacion que dicho empleo se halla vacante en virtud de esa omision.

§ 14. Si el puesto de Síndico fuese declarado vacante por el Consejo de Síndicos del Barrio, se archivará en poder del Escribano de este Consejo una copia de la resolucion del Consejo de Síndicos declarando el puesto vacante i espresando la causa.

ARTICULO V.—*De las Comisiones.*

§ 15. Habrá las siguientes Comisiones permanentes:

1. Comision de Gastos e Ingresos.
2. Comision de Maestros.
3. Comision de Edificios.
4. Comision de Abastos.
5. Comision de Revision.
6. Comision de Estudios i Libros de Escuela.
7. Comision de Locales i Nuevas Escuelas.
8. Comision de Mueblaje.
9. Comision de Escuelas Normales.
10. Comision de Escuelas Nocturnas.
11. Comision de Escuelas de Jente de Color.
12. Comision de Calefaccion i Ventilacion.
13. Comision de Reglamentos, Elecciones i Calificacion.

§ 16. Todas las comisiones serán nombradas por el Presidente, a no ser que el Consejo lo determine de otro modo, i cada una se compondrá de cinco miembros, cuya mayoría será necesaria, para formar quorum.

Se nombrarán las Comisiones Permanentes en la primera junta de enero, o despues de ella tan luego como sea practicable.

§ 17. Todo miembro de una comision que omita asistir a tres juntas sucesivas de la misma, cesará de ser miembro de ella, a no ser que el Consejo le nombre nuevamente.

§ 18 Todos los informes que pase una Comision irán firmados por la mayoría de ella espresando los hechos con su opinion por escrito, i ninguna comision pasará informe, a menos que sobre la materia de que trate se haya deliberado en junta para la cual todos sus miembros hayan sido notificados previamente. Cuando una comision trasmita un informe, la minoría de la misma puede presentar sus opiniones por escrito.

§ 19. Cada una de las Comisiones Permanentes llevará apuntes escritos de sus trabajos, incluyendo los nombres de los miembros presentes, de lo cual tomará nota el escribano del Consejo en un libro que tendrá con ese objeto.

ARTICULO VI.—*De los deberes de las Comisiones.*

§ 20. La Comison de Revision examinará, glosará i certificará todas las cuentas de gastos fortúitos, e informará sobre ellas al Consejo de Educacion i luego que el informe sea aprobado, el Presidente i el Escribano procederán a hacer el pago de dichas cuentas; i será de su deber examinar las cuentas que le lleven en la oficina del Escribano e informar sobre ellas semestralmente o mas amenudo si fuere necesario.

§ 21. La Comision de Gastos e Ingresos informará en la primera junta de octubre o antes de ella, de la cantidad que probablemente se necesitará durante el año con el objeto de hacer frente a los gastos anuales que demanda la instruccion en las escuelas comunes; cuyo informe se hará imprimir.

§ 22. Todas las Comisiones informarán de cada uno de los asuntos que les pase el Consejo, espresando sus razones i conclusiones. Por mocion especial se señalará dia a una Comision para que informe.

ARTICULO VII.—*De los deberes del Escribano.*

§ 23. El Escribano llevará cuenta de los gastos de cada Barrio i de las diversas escuelas que esten a cargo del Consejo, de manera que se esprese claramente i por separado el monto pagado a cuenta de cada Barrio i cada escuela por salarios de maestros i de conserjes, por abastos pasados por la depositaría, por otros abastos, por reparaciones de todas clases, limpieza, alquileres, alumbrado, gastos de imprenta, i de anuncios, i por todas las demas razones que fuesen.

§ 24. Será del deber del Escribano de este Consejo examinar i glosar todas las listas de pago de salarios de maestros i otras cuentas, i certificar antes de su abono, que están en conformidad con los Reglamentos interiores de este Consejo.

§ 25. Será deber del escribano cambiar los documentos de este Consejo relativos a educacion por los de otras corporaciones de educacion de este i demas países, los cuales hará que se guarden para que hagan uso de ellos los miembros del Consejo i demas interesados en la educacion, i cuyos costos se abonarán tan pronto como lo apruebe la Comision de Revision.

§ 26. Será deber del Escribano averiguar si en las escuelas que están a cargo del Consejo hai pianos, libros u otros bienes muebles que no sean necesarios para la buena direccion de aquellas, i en caso afirmativo hacer que los mismos se recojan i depositen en lugares adecuados a disposicion de este Consejo. Los gastos que de ello se orijinen serán abonados tan luego como lo apruebe la Comision de Revision.

§ 27. Será deber del Escribano preparar el Informe Anual i presentarlo al Consejo, de conformidad con la subdivision 10 de la seccion 3 de la lei de Escuelas de 1851, relativa a las atribuciones i deberes de este Consejo; e incluirá en el mismo informe los planes de todas las escuelas edificadas durante el año.

§ 28. El Escribano hará que se notifique personalmente i por escrito a cada Comisionado de las juntas que haya de tener el Consejo, cuya notificacion irá acompañada de copia de la claúsula de la lei de Escuelas que provee: que el empleo del comisionado que no asista a dichas juntas, se declarará vacante por esa razon. El Escribano cuidará tambien de que se lleve un libro en el cual se asienten las dilijencias de notificacion de los miembros para las juntas del Consejo i sus Comisiones.

§ 29. Será deber del Escribano, dentro de cinco dias contados desde el primero de enero de cada año, hacer saber a los Síndicos de cada Barrio la reduccion de los gastos hecha para el año, i las cantidades que pueden invertirse en el Barrio en salarios de maestros, de conserjes i con otros fines, esceptuando los abastos suministrados por la Depositaría o por la Comision de Abastos de este Consejo para el uso de los maestros i discípulos de las escuelas, i que los pagos a cuenta de cada una de dichas partidas al terminar el mes, incluyendo los pagos atrasados que hayan de hacerse, no escedan de un doceavo del total tantas veces como meses de ese año hayan para entonces transcurrido.

ARTICULO VIII.—*De los Superintendentes de Escuelas.*

§ 30. El Superintendente de la Ciudad dará certificados de calificacion a los maestros en la forma prescrita por este Consejo, insertando en cada certificado la graduacion en que ha de emplearse al maestro; i

asentará en su despacho en un libro preparado al efecto, el nombre de toda persona que reciba un certificado, i la graduacion en que se le emplee en virtud del certificado susodicho.

DE LOS DEBERES DE LOS SUPERINTENDENTES AUXILIARES.

§ 31. Será deber de los Superintendentes Auxiliares, bajo la direccion del Superintendente de la Ciudad, visitar i examinar las escuelas, asistir al exámen de maestros i desempeñar los demas encargos, en relacion con su empleo, que les designe el Superintendente de la Ciudad.

§ 32. No se dará certificado de calificacion para maestro a ninguna persona que tenga menos de diecisiete años de edad.

§ 33. A fin de que los Inspectores de Escuelas Comunes de la ciudad de Nueva York asistan al exámen de las personas propuestas para maestros de conformidad con la subdivision 2 de la seccion 11 del acta de 1864; quedan por la presente divididos en tres clases de siete cada una, uno por cada distrito de escuela: los que tienen que servir un año para completar el término de su empleo, constituirán la primera clase; los que tienen que servir dos años, constituirán la segunda clase; i los que tienen que servir tres años, constituirán la tercera clase. Los Inspectores de Escuela Comunes así clasificados asistirán al exámen de todas las personas propuestas para maestros por el Superintendente de Escuelas, en el órden siguiente, entendiéndose que dos de ellos a lo ménos han de estar presentes en cada exámen: la primera clase asistirá al exámen de maestros como queda dicho, durante el primer tercio del año; la segunda clase asistirá al exámen de maestros como queda dicho, durante el segundo tercio del año; la tercera clase asistirá al exámen de maestros del modo espresado, durante el último tercio del año.

ARTICULO IX.—*Del Superintendente de Edificios: sus deberes.*

§ 34. Será deber del Superintendente de Edificios de Escuela examinar todos los edificios que esten a cargo de este Consejo dos veces al año, en relacion a su seguridad i condicion en jeneral, así como a las reparaciones, etc; i dar cuenta con el resultado de su exámen en pormenor al Consejo de Educacion el primer miércoles de julio i diciembre.

Tambien tendrá a su cargo el taller i los obreros en él empleados, bajo los reglamentos interiores del Consejo de Educacion i la inspeccion de la Comision de Edificios. Los jornales de los obreros i las cuentas de materiales usados en el taller serán pagados con la aprobacion de la dicha Comision.

ARTICULO X.—*Del Injeniero: sus deberes.*

§ 35. Será deber del Injeniero del Consejo examinar todos los aparatos de calefaccion i ventilacion que se usen en las escuelas dependien-

tes de este Consejo, respecto a su efectividad para calentar i ventilar los edificios; a su seguridad, i condicion por lo que hace a reparaciones, i respecto al cuidado i economía que en su manejo manifieste el conserje encargado de ellos; i comunicar el resultado de su exámen en pormenor al Consejo de Educacion el primer miércoles de julio i diciembre de cada año. Tambien desempeñará los demas encargos que le señale la Comision de Calefaccion i ventilacion.

ARTICULO XI.—*Del Inspector de combustibles.*

§ 36. Será deber del Inspector de combustibles examinar e inspeccionar la entrega de todo combustible que se suministre a las diversas escuelas dependientes de este Consejo i hacerse cargo de tales otras obligaciones cuales le asigne la Comision de Abastos.

ARTICULO XII.—*De los pagos: del pago de Maestros i Conserjes.*

§ 37. El director de la escuela mas elevada de varones instituida en un edificio de escuela, preparará mensualmente las listas de pago de maestros i conserjes correspondientes tanto a su escuela i a las demas que haya en el mismo edificio, como a las primarias i de niñas que con ese fin le asigne el Consejo de Síndicos del Barrio respectivo. En cada lista de pago se espresarán los nombres de las personas interesadas, el número de dias por los cuales deba pagárseles i a qué respecto: las cantidades que han de abonarse a cada uno, dejando un espacio en blanco para la firma con que se acreditará haberlas recibido; i el monto total de todos los pagos. I cada lista de pago será trasmitida al Presidente del Consejo o Comision competente antes del dia primero del mes subsiguiente o en el mismo dia, i será visada i glosada por los empleados a quienes corresponda, i archivada en poder del Escribano de este Consejo dentro de quinto dia. El Escribano procederá inmediatamente a examinar cada lista de pago, i antes de transcurrido el dia quince del mismo mes, salvo lo que mas adelante se provea, dará un vale por la cantidad que resulte al director, quien procederá seguidamente a hacer los pagos; i toda lista de pago con las firmas de las personas acreditando haber recibido sus cantidades, i con un informe del director esplicando si en todos los casos se han abonado las sumas sin hacer deduccion; será archivada en poder del Escribano de este Consejo antes de que transcurra el tercer sábado del mes. Las listas de pago correspondientes a julio i diciembre pueden hacerse, visarse i glosarse antes del último dia de dichos meses en que está abierta la escuela, en cuyo mencionado dia se podrán hacer los pagos a cuenta del mes corriente, siempre que la lista de pago hecha, visada i glosada en debida forma, se haya archivado en poder del Escribano, a lo menos una semana antes; i en estos casos el informe que se dé de la ausencia de los maestros correspondiente a la parte del mes que se sigue a la comprendida en el in-

forme anejo a la lista de pago, será incluido en el informe correspondiente al mes subsiguiente; i en la lista de pago de éste se harán las deducciones propias del caso en razon de dicha ausencia.

DEL PAGO DE OTROS SALARIOS.

§ 38. El Escribano de este Consejo preparará listas de pago semejantes que comprendan todos los demas salarios, i las someterá a la Comision de Revision ántes de transcurrido el dia primero de cada mes. La Comision ajustará el pago dentro de quinto dia, i el Escribano hará los pagos i archivará la lista el segundo sábado del mes si no ántes, con las mismas formalidades que acrediten el recibo de las cantidades que las que se exíjen en el caso de los maestros.

DE OTROS PAGOS POR QUINCENAS.

§ 39. El Escribano hará los demas pagos el primero i quince de cada mes, a ménos que de otro modo se determine en contrato escrito hecho con autoridad de este Consejo. Ninguna cuenta, no obstante, será abonada a no ser que se le haya entregado al Escribano, debidamente visada i ajustada, una semana a lo ménos ántes del dia de su vencimiento. Ni se abonará ninguna cuenta sin certificacion formal de haber sido aprobada en junta del correspondiente Consejo de Síndicos o Comision de este Consejo i en la cual haya habido quorum.

DE LA CONDICION NECESARIA PARA EL PAGO.

§ 40. En ningun caso se hará pago alguno sino en virtud de previa asignacion.

ARTICULO XIII.—*De los Maestros.*

DE LA DURACION DE LOS EMPLEOS DE MAESTRO I CONSERJE.

§ 41. Los reglamentos en cuya virtud los Síndicos de los diferentes Barrios contratarán i emplearán maestros i conserjes, quedan por la presente establecidos del modo siguiente:

1º—No será nombrado maestro de ninguna escuela la persona con quien un empleado cualquiera de la misma, que pueda influir en la cuestion de su admision o pago de su sueldo, tenga parentesco por consanguinidad o afinidad, como padre, hijo, hermano, tio, sobrino o primo carnal; bien entendido que esta disposicion no será aplicable al empleo, ascenso o promocion del maestro a quien se haya dado destino en la escuela con anterioridad a la eleccion o nombramiento del empleado con quien tenga relaciones de parentesco.

2º—Los maestros nombrados serán graduados en este órden: directores, vice-directores i sus asistentes i maestros de asignaturas especiales. Habrá dos graduaciones que se designarán con las letras A i B, i los

certificados de calificacion o licencias que dé el Superintendente de la ciudad, escepto a los maestros de asignaturas especiales, espresarán siempre la graduacion del maestro o maestra i la posicion para que sea idóneo o idónea, en esta forma:

1º—Por la presente certifico que C. D. ha sido examinado debidamente i hallado idóneo por su saber i moralidad, para enseñar en las Escuelas Comumes de la ciudad de Nueva York como...... i por esta se le concede licencia de maestro de.... graduacion por el término de.... a contar desde la fecha de este certificado.

2º—"Yo A. B. Superintendente de Escuelas de la Ciudad de Nueva York, por la presente certifico que C. D. ha sido debidamente examinado i hallado idóneo por su saber, capacidad i moralidad, para enseñar en una de las Escuelas Comunes de dicha ciudad como......i por esta se le concede licencia de maestro de......graduacion."

DE LOS CERTIFICADOS DE MAESTROS ESPECIALES.

3º Los certificados de maestros de asignaturas especiales espresarán el ramo o ramos para que se concede licencia sin mencionar graduacion; por lo demas la fórmula será lo mismo que la anterior.

4. El Consejo de Síndicos de un Barrio no destinará ningun maestro a ménos que el término medio de la asistencia de los alumnos sea de tréinta i cinco por cada maestro en las Escuelas de Gramática, i cincuenta en las Escuelas Primarias (sin contar el director i maestros especiales) cuya dato se basará en las relaciones juradas del director correspondientes al año vencido en 31 de diciembre anterior, escepto que, en el caso de aumento de alumnos en una escuela, los salarios de maestros adicionales podrán pagarse, con tal que el director certifique al Consejo de Educacion que la asistencia media de los alumnos en los últimos sesenta dias, siendo mayor que la del año anterior, es igual a la que, por término medio, se señala arriba por cada maestro; i con tal que las asistencias a las Escuelas de Gramática i Primarias del Barrio sean iguales a los términos ántes espresados.

5. No se nombrará vicedirector para ninguna Escuela de Gramática de varones, a ménos que la asistencia durante el año vencido en 31 de diciembre próximo anterior haya, escedido de ciento cincuenta, por término medio. No mas de dos auxiliares serán destinados a una Escuela de Gramática de varones, a ménos que la asistencia, como ántes se ha dicho, haya escedido de trescientos.

No se nombrará vicedirector para ninguna Escuela de Gramática de Niñas a no ser que la asistencia media, segun queda espresado, haya escedido de ciento veinte; asimismo en ninguna Escuela Primaria o Departamento en que la asistencia no haya escedido de doscientos cuarenta.

6. Ningun maestro que no sea de la graduacion A será nombrado

director ni vicedirector de una Escuela de Gramática, i no se empleará en la misma ningun maestro auxiliar que no tenga certificado de ser B su graduacion. No será nombrado director ni vicedirector de una Escuela Primaria el maestro que no tenga certificacion de ser B su graduacion.

7. Al emplear o aumentar el sueldo de un maestro o conserje, el Consejo de Síndicos archivará en poder del escribano una copia de la resolucion que lo autorice, acompañada de certificacion del Presidente i secretario de la junta que haya adoptado la medida, espresando haber habido quorum presente.

8. Los salarios de los maestros empezarán a correr desde la fecha en que estos entren a desempeñar sus deberes.

9. No se concederá aumento de salario por tiempo transcurrido.

10. A ningun maestro ausente de su puesto durante una sesion, se le pagará por ese dia, a ménos que le escuse el Consejo de Síndicos o la Comision de este Consejo bajo cuya direccion esté desempeñando su destino.

11. No será válida ninguna licencia para ausentarse con paga por mas de un mes, a ménos que la renueve este Consejo.

12. Será deber de cada director llevar un rejistro de la asistencia de los maestros, en el cual conste dia por dia la hora de la llegada i de la salida de cada maestro, i los casos de ausencia del desempeño de sus deberes con las razones que la motiven.

13. El director de cada una de las Escuelas dará cuenta, junto con las listas de pago, de los casos de ausencia de los maestros, especificando las veces en que hayan sido escusados, segun arriba se dispone.

14. Será deber de todo maestro emplear las horas de Escuela en prosecucion de los fines de la enseñanza, o haciendo las anotaciones o apuntamientos que por entonces sea necesario hacer.

DEL CASTIGO CORPORAL: QUIENES PUEDEN APLICARLO.

§ 42. En ninguna Escuela ni Departamento Primario o de Niñas se usará en lo sucesivo del castigo corporal: como tal será considerado el que infiera dolor al cuerpo o daño físico de cualquiera clase.

El castigo corporal en los Departamentos de varones de las Escuelas de Gramática será impuesto únicamente por el director o en su ausencia por el vice-director en vista de prueba de flagrante i contumaz mala conducta, despues que se hayan interpuesto todos los medios de la razon para correjir al trasgresor.

Cuando se aplique pena corporal a un alumno se manifestará distintamente a éste la razon por qué se le castiga, i será deber del director tomar razon de tales castigos i de todas, i cada una de las veces en que sean impuestos por cualquier maestro de la escuela; espresando el nombre del maestro i del alumno, la falta cometida i su prueba segun resul-

te de la investigacion practicada por el director o vice-director, i la clase i magnitud del castigo. I dicho director trasmitirá mensualmente una copia de esa relacion el tercero dia, si no ántes, del mes subsiguiente al Superintendente de Escuelas de la Ciudad, quien la tendrá en su poder para someterla a la inspeccion del Consejo de Educacion i de los Inspectores, i Síndicos de Escuela.

Todo director que omita hacer dicha relacion o trasmitir copia de ella como queda dispuesto, o que sea culpado de imponer un castigo cruel o escesivo ; o cualquier maestro, no siendo el director o vice-director de un Departamento de varones, que imponga pena corporal, será depuesto por este Consejo en vista de la recomendacion del Superintendente de la Ciudad por razon de la prueba de tal trasgresion o indebido castigo.

§ 43. Ningun maestro hará ni contribuirá a que se haga regalo o dádiva a ningun empleado de Escuela ni Superintendeute; tampoco se colectará ni recibirá dinero ni ninguna otra cosa de los alumnos con el objeto de hacer un regalo o manifestacion a un maestro, empleado de Escuela o Superintendente, ni con ningun otro objeto, a ménos que sea en beneficio esclusivo de los alumnos prévia la sancion del correspondiente Consejo de Síndicos o de este Consejo.

§ 44. Todas las escuelas públicas de esta ciudad dentro de la jurisdiccion del Consejo de Educacion, se abrirán con la lectura de un trozo de las Sagradas Escrituras sin notas ni comentarios.

§ 45. Un maestro o conserje perderá su destino por conducta vergonzosa, ineptitud o por voluntaria infraccion de cualquiera de los reglamentos de este Consejo, i el mismo maestro o conserje no será en lo sucesivo empleado en ninguna escuela a ser que le rehabilite este Consejo. Todo director dará cuenta al correspondiente Consejo de Síndicos i a este Consejo de todas las infracciones de estos reglamentos por parte de los maestros que lleguen a su conocimiento. I en cada lista de pago se pondrá constancia de que el director ha participado debidamente los casos de infraccion de los reglamentos de este Consejo en que incurra cualquier maestro comprendido en la mencionada lista.

§ 46. No recibirá pago alguno el maestro en cuyo caso no se haya cumplido con las disposiciones de estos Reglamentos.

§ 47. En el caso de deposicion de un maestro el Consejo de Síndicos archivará en poder del Escribano de este Consejo una copia de la resolucion en cuya virtud se haga aquella, i notificará al maestro espresando por escrito la causa de su deposicion. Dicho maestro tendrá derecho a apelar a este Consejo dentro de diez dias despues de la notificacion i dicha apelacion será pasada inmediatamente a la Comision de Maestros para investigar los hechos i circunstancias del caso devolviendo despues las dilijencias a este Consejo. Miéntras esté pendiente la apelacion no

se abonará salario alguno al maestro que actúe en el lugar i vez del apelante sin obtener ántes el asentimiento de este Consejo, ni será reconocido por este Consejo ningun nombramiento hecho para ocupar la posicion del apelante. Si este Consejo decidiese no haber justo motivo para dicha deposicion, entónces el maestro depuesto tendrá derecho a la posicion i salario que tenia cuando se ordenó aquellas, abonándose la paga como si no hubiese sido depuesto.

§ 48. El salario de cualquier director o vice-director a quien este Consejo, despues de la peticion de un Consejo de Síndicos haya rehusado deponer de su empleo; i el salario de cualquier maestro cuya apelacion a este Consejo de la accion de un Consejo de Síndicos para deponerle haya sido oida; i el salario de cualquier maestro cuya deposicion a instancia de un Consejo de Síndicos no haya sido aprobada por los Inspectores de un distrito de escuelas o una mayoría de ellos; no serán reducidos por ningun Consejo de Síndicos a ménos de la cantidad que recibia el empleado cuando dicho Consejo entabló accion para deponer al tal director, vice-director o maestro, sin obtener ántes la aprobacion de este Consejo.

§ 49. La asistencia media de cada escuela o departamento correspondiente al año que termina el dia último de Diciembre, se averiguará sumando el número de alumnos presentes a todas las horas de clase, o medio dia, i dividiendo el total por el número de sesiones, o sea tantas horas de trabajo, que requiera se tengan la seccion 71 de estos Reglamentos.

ARTICULO XIV.—*De las peticiones.*

§ 50. Toda peticion de permiso para reedificar, ensanchar, alterar, reparar o amueblar un edificio de escuela; o de asignacion de fondos con esos fines será hecha por escrito e irá firmada por la mayoría del Consejo de Síndicos del Barrio, i describirá, con los pormenores que sean razonables, la clase i valor de la obra o compra que se proponga, i no se celebrará ningun contrato, se comenzará ninguna obra, se hará ninguna compra ni se pagará cantidad alguna a cuenta de tal obra o compra, caso de que los costos escedan de la suma de doscientos pesos, a ménos que un presupuesto por escrito con copia del dibujo del trabajo sus planos i especificaciones, así como de las ventajas que se propone conseguir, sea archivado debidamente i aprobado por el Consejo de Educacion, i éste haga una dotacion con ese objeto.

§ 51. Toda solicitud de autorizacion para establecer una escuela o para comprar un local donde edificarla pasará a la Comision de Locales i Nuevas Escuelas.

§ 52. Toda solicitud de asignacion para comprar un edificio i toda solicitud de autorizacion para arrendar, levantar, ensanchar, alterar o reparar un edificio pasará a la Comision de Edificios.

§ 53. Toda solicitud de autorizacion para obtener aparatos para calentar i ventilar un edificio o reparar o alterar dichos aparatos pasará á la Comision de Calefaccion i Ventilacion.

§ 54. Toda solicitud de autorizacion para proveer de muebles cualquier edificio, pasará a la Comision de Mueblaje de Escuelas.

§ 55. Toda solicitud de asignacion de fondos para erijir, agrandar, alterar, reparar, calentar, ventilar o amueblar un edificio pasará a la Comision correspondiente, la cual, si la obra ha de hacerse por contratas dará cuenta con especificacion, en su caso, de si los avisos o anuncios para las propuestas han sido debidamente publicados, i si la contrata ha sido hecha con el postor de menos responsabilidad.

§ 56. En caso de que un edificio de escuela sea en parte dañado o destruido por incendio puede el Consejo, por votacion de cuatro quintos a lo menos de los miembros presentes sin pasar el asunto a comision, hacer una asignacion para las reparaciones necesarias i dar autorizacion para que la obra se lleve a cabo sin que sea por medio de contrata.

§ 57. Ninguna peticion para hacer gastos que escedan de dosciento, pesos pasará a comision con facultad para constraer responsabilidad alguna, a no ser que con el fin de cubrir dichos gastos, se haya hecho una asignacion en virtud de resolucion del Consejo aprobada por dos tercios de sus miembros.

§ 58. Por ningun concepto se hará asignacion alguna, escepto de acuerdo con lo que dispone la seccion 56 de los Reglamentos, mientras que la Comision de Gastos e Ingresos no haya informado acerca del estado de los fondos del Consejo para hacer la asignacion solicitada.

(Continuará.)

EDUCACION EN MISSOURI.

El número de escuelas públicas en ese Estado, conforme a los datos colectados por el Director, Hon. T. A. Parker, para el año 1867 era de 4,840 siendo un aumento de 2,156 sobre el año 1866; el número de edificios escolásticos era de 4,135, o sea 1,500 edificios mas que en el año anterior. El número de niños de color que se educaron en el Estado fué de 33,617, es decir, casi el doble del año de 1866.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE EDUCACION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Habiendo la Comision de Economías suprimido del presupuesto para 1869 las partidas consultadas en el anterior año para el sosten de aquella oficina de reciente creacion, el Ministro de la República Arjentina dirijió una carta al Hon. Sumner, Senador de los Estados Unidos, manifestando sus opiniones sobre este asunto. El Senado mantuvo la partida, i el Senador Sumner dió publicidad a la carta, que reproducimos por creerla de interés para nuestros lectores.

SEÑOR SENADOR SUMNER.

Washington 21 *de Marzo de* 1868.

SEÑOR:

Aprovechando de la distincion con que se ha servido favorecerme, me tomo la libertad de someter a la ilustrada consideracion de V. algunas observaciones, sobre un asunto que habrá de ser sometido luego a la consideracion del Senado, i en cuya favorable solucion están interesados no solo los Estados Unidos, sino los principios republicanos, i la civilizacion de las masas populares. Tengo entendido que la Sala de Diputados ha sancionado la supresion del Departamento Nacional de Educacion, creado el año pasado; i si el Senado concurre en el mismo pensamiento, tal acto produciría a mi juicio en otros países, una deplorable reaccion contra el creciente interés que la educacion universal inspira.

Para hombres de estado como V. mis indicaciones tendrian poco valor, si pretendiese subministrar nueva luz en materias en que los norte-americanos van tan adelante de los otros pueblos. Pero de algo puede servir conocer la impresion que reciben los otros países, i en este sentido mi sentir en este caso especial seria como la espresion de sus comunes aspiraciones. Conozco de cerca la América del Sur en que veinte o treinta millones de seres humanos se ajitan en un caos de revoluciones que a nada conducen porque les faltan ciertos elementos de gobierno; i he visitado recientemente la Europa donde he hablado con hombres eminentes, en cuanto a la saludable influencia moral que los Estados Unidos comienzan a ejercer.

Cuando la Europa volvió de su sorpresa i asombro al ver el desenlace feliz de la guerra civil pasada, i el triunfo de las instituciones republicanas, entre todas las causas, incomprensibles a la distancia, que habian traido este resultado, una sola discernian clara, i es, que tras Lincoln, el Congreso i Grant estaba *un pueblo que lee i escribe*. La República para los que no desesperan de la libertad en Europa se les presenta ahora, con la Escuela como base de su constitucion. Para el economista la Escuela norteamericana que crea el productor es suficiente esplicacion del prodijioso desarrollo de riqueza; i para los gobiernos mismos, la repentina aparicion de los Estados Unidos i de la Prusia, como grandes naciones, se liga con sus sistemas de educacion universal. La Inglaterra i la Francia han mostrado que la leccion no era desatendida, ocupándose con mas interés que antes de difundir la educacion. Esta es pues la influencia que ejercen las instituciones americanas en su forma mas aceptable. Mr. Laboulaye el distinguido profesor frances que tanto ha hecho para hacer conocer en Europa las instituciones norteamericanas, presentaba no ha mucho ante los obreros de Leon la figura de Horacio Mann como solo comparable a la de Washington en la parte que le cabe en la definitiva i perdurable organizacion de la democracia americana. Pero en casi todo el mundo, si hoi se reconoce la influencia i eficacia del sistema de educacion norteamericano por los resultados, poquísimos tienen idea de su modo de obrar, i de su organizacion. De Inglaterra se piden con frecuencia datos, informes, i nociones a los Estados Unidos, i me consta que el ex-ministro Rattazzi, deseando organizar un vasto sistema de educacion en Italia, se lamentaba de no tener a su alcance documentos precisos que le revelasen los sistemas que tan felices resultados han dado en los Estados Unidos, único país que puede servir de guia a este respecto.

El discurso del Hon. Y. Garfield en la Sala de DD. favoreciendo la creacion del Departamento Nacional de Educacion, ha sido reproducido por la prensa de la América del Sur como un estímulo para adoptar la misma institucion, i otro del Profesor Wickersham de Penn, en el mismo sentido en Francia i América.

Si pues los Estados Unidos deben cuenta a la especie humana de su propia esperiencia i progresos en ciertos respectos que interesan al bienestar i mejora del hombre, como ellos recibieron de la Inglaterra i del pensamiento humano muchos de los buenos principios de gobierno, un medio de trasmitir el conocimiento debiera establecerse, i el Departamento Nacional de Educacion habria llenado esta útil funcion, a mas del objeto especial para que fue creado. Habria venido a ser como el Departamento de Relaciones Esteriores de la Educacion, i sus informes i datos colectados una fuente de informacion no solo para los Estados del Sur, sino para las otras naciones; pues si puede en Europa obtenerse

un Report de Escuelas de Massachusets o Nueva York, tales documentos por su carácter puramente provincial, carecen de la autoridad que el sello de los Estados Unidos daria a los de un Departamento Nacional. Aun la desigualdad misma con que actualmente está distribuida la educacion en los Estados Unidos, i que era el objeto confesado de la creacion de dicho Departamento modificar, habria ofrecido oportunidad de ver ejecutarse la obra de difusion, aplicar los medios i obtener los deseados resultados.

Con la necesaria difidencia me permitiré hacer una observacion respecto a los mismos Estados Unidos. El mayor antagonismo entre los Estados del Sur i los del Norte venia a mi juicio de que el Sur seguia el mismo plan de la antigua sociedad en Europa i Sur América, i que los Estados del Norte habian avanzado en nuevas i peculiares vias. El sistema de Educacion del Sur, limitado a Universidades i colejios, era el mismo de la Inglaterra, la Francia, la España, la Italia i la América del Sur hoi, dejando a la mayoria de los habitantes sin desarrollo i preparacion intelectual. El signo visible del avanzado sistema norteamericano de gobierno es la *Escuela Comun*, i cuando el Sur ostente este mismo signo visible, su rejeneracion estará terminada.

Para los republicanos de Europa i Sur América, los norteamericanos han añadido un nuevo organismo del gobierno en la Escuela, resolviendo así una grave dificultad, que las Repúblicas antiguas no pudieron resolver. La República norteamericana es un gobierno que bajo una constitucion *escrita*, se ejerce por la palabra *escrita*. Roma, Atenas, Venecia, Florencia, fueron ciudades repúblicas, gobernando con los comicios o la tribuna. Washington es solo la mesa *(desk)* en que se escriben las leyes, i se dan las razones de la lei, que al dia siguiente el pueblo en California, Chicago o Richmond *lee escritas*. De aquí viene que la República es hoi en cuanto a estension, dilatable al infinito, i que el pueblo gobierna desde su residencia, estuviera esta en Egipto o en Capua, porque lee lo que se le envia escrito. Si pues las instituciones Republicanas se han de difundir por el mundo, los patriotas en lugar de hacer revoluciones principiaran por fundar Escuelas, a imitacion de los Estados Unidos, como cimiento de la futura constitucion. Si el protestantismo requiriendo del cristiano saber leer, a fin de poner en sus manos la Biblia, ha ayudado con esto solo al desenvolvimiento i mejora de de la especie humana, la Escuela de la República americana hará inútiles las antiguas aristocracias, i los despotismos represivos, suprimiendo la incapacidad popular i las revoluciones.

Comprenderá V. que con estas ideas i estas esperanzas deplore que se suprima el *Departamento Nacional de Educacion*, que se proponia servir de guia a los retardatarios del Sur en los Estados Unidos, i habria servido de Faro a las otras naciones en el nuevo camino señalado por el

Norte. Tan persuadido estuve de la benéfica influencia que estaba este Departamento destinado a ejercer, que concurrí a los meetings de Superintendentes de Escuelas que se tuvieron en Washington e Indianápolis, para aconsejarlo, i he fundado una Revista de Educacion, para jeneralizar en la América del Sur los datos importantes que esta oficina pública trasmitiria.

Si pues la preservacion del Departamento Nacional de Educacion no le interesa a V. mucho por sus resultados prácticos, que aun no se han sometido a prueba, no creo que le sea indiferente la utilidad que de sus trabajos reportaran las demas naciones, a oscuras hoi sobre el sistema de educacion de los Estados Unidos; i la esperanza de beneficiar a millones i de mejorar la condicion humana, le induciran a mantener la antorcha que subministraria la luz.

Tengo el honor de suscribirme su afmo.

D. F. Sarmiento.

EL SENADO.

Washington Marzo 28 *de* 1868.

Señor Don D. F. Sarmiento,

Ministro de la República Arjentina.

Mui señor mio: He recibido i leido con interes su mui escelente carta del 21 del corriente, i quedo mui agradecido a V. por ella. Tomo un vivo interes en el asunto de educacion i simpatizo cordialmente con V. en sus ideas sobre el particular. Tendré mucho gusto en hacer todo lo que esté a mi alcance para adelantar esa causa.

Suyo &c.,

Charles Sumner.

UNIVERSIDAD DE MICHIGAN.

El *Post* de Detroit contiene la relacion siguiente sobre la introduccion a los exámenes de la Universidad de Michigan.

Despues de tratar la respetable corporacion de Doctores de aquella Universidad de diferentes asuntos relativos a ella i a las mejoras que debian introducirse en dicha institucion pasó a conferir

"GRADOS HONORARIOS."

Se discutió la cuestion de conferir el grado honorario de Doctor en Leyes a tres caballeros que habian sido propuestos unánimemente por la Facultad: como tambien el grado de Maestro en Artes para otro caballero.

El Sr. Rejente Sill opinó que el valor del grado estaba en relacion exacta con el corto número de las personas que lo habian recibido. Durante la existencia de la Universidad, dos personas solamente habian recibido el grado de Doctor en Leyes; i propuso que en esta ocasion fuese conferido a solo uno de los individuos indicados.

La Junta Directiva entonces procedió a la votacion sobre los nombres presentados, i resultó que el grado de Doctor en Leyes fue conferido al Sr. D. Domingo F. Sarmiento, de la República Arjentina; i al profesor James R. Boise, de la Universidad de Chicago; i el grado de Maestro de Ciencias al profesor Harris de la Universidad de Cornell. Al proponer el grado para el Sr. Sarmiento, el Presidente hizo una viva manifestacion de los servicios que dicho distinguido caballero habia rendido a la causa de la educacion i progreso social en su país natal.

El Sr. Sarmiento habia antes recibido el mismo grado honorario de la Universidad de Brown; siendo, segun creemos, el primer suramericano a quien se confiere tan honrosa distincion, lo cual refleja, no solamente en la persona de nuestro distinguido amigo el Sr. Sarmiento, sino tambien en el país que tan dignamente ha representado en éste por espacio de cuatro años. Felicitamos al Sr. Sarmiento deseando que su patria sepa pagarle los servicios que en su larga vida pública ha podido prestarle, i esperando que toda nuestra familia en América leerá esta pájina del último número del primer año de la existencia de Ambas Américas con el gusto i satisfaccion con que la escriben sus Editores.

CORRESPONDENCIA.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

BOLIVIA: *Sucre, Febrero 26 de* 1868.

SEÑOR:

He tenido el honor de recibir el segundo número del volúmen primero de la interesante publicacion AMBAS AMÉRICAS que ha salido a luz en esa ciudad, en los últimos meses del año anterior.

El Gobierno de Bolivia que estima en su verdadero valor la utilidad de esa publicacion, i desea manifestar por cuantos medios esten a sus alcances, su decision en favor de las ideas i obras que conduzcan al progreso, i su deseo de difundirlas en la patria, da órden por el presente correo, a S. S. el Cónsul de Bolivia en Nueva York, para qué, de cuenta de su Gobierno, se suscriba a un número competente de ejemplares, a fin de que tan importante produccion sea conocida en el país, que espero reportará gran provecho de ello.

Me es grato, Señor Editor, felicitar a V. por tan interesante trabajo, i suscribirme su atento seguro servidor

ANGEL B. REVOLLO.

Al Señor Editor de la publicacion AMBAS AMÉRICAS, *D. Juan Manuel Macías, en Nueva York.*

Méjico, Abril 22 de 1868.

SR. D. J. M. MACÍAS.

Nueva York.

Mi estimado amigo i señor:

Con la grata de V. de 3 del actual recibí los dos últimos números que se sirvió mandarme de AMBAS AMÉRICAS. Yo habia ofrecido al Sr. Sarmiento desde que estaba en los Estados Unidos, que haria lo posible por ayudarlos a sostener tan importante publicacion. En cuanto recibí

la citada carta de V., vi al Sr. Juarez quien manifestó la mejor disposicion por tomar algunas suscriciones. Me dijo que pasara yo los ejemplares al Ministerio de Instruccion Pública para que por él se suscriba el Gobierno al número de ejemplares que haya de tomar. Así lo verifiqué sin dilacion i dentro de poco daré a V. el resultado de esto.

. . . .

Soi de V. mui atentamente S. S.

M. Romero.

OCUPACION DE LOS HABITANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Encontramos en el *Commercial* de Cincinati los siguientes datos sobre las principales ocupaciones del pueblo de los Estados Unidos, los cuales indudablemente interesarán a nuestros lectores de la América del Sur.

Despues de tratar razonadamente de clasificar las diferentes ocupaciones de la poblacion masculina de esta Nacion, en un artículo escrito con habilidad i basado en datos respetables, resume dando los siguientes:

"Ocupados en agricultura, 1 por cada 1¾ (o mas de la mitad de la poblacion); ocupados en manufacturas, 1 por cada 12; ocupados en la vida mercantil, 1 por cada 18; ocupados como jornaleros, 1 por cada 6; ocupados como sirvientes, 1 por cada 10. Número proporcional de médicos, 1 para cada 100; clérigos, 1 para cada 150; abogados, 1 para cada 175. Si tomamos las personas comunmente llamadas de letras, hallaremos que éstas, comparadas con el total de la poblacion, están en la proporcion siguiente: 1 médico para cada 600 almas; 1 clérigo para cada 800; 1 abogado para cada 1,000; 1 comerciante para cada 250; 1 fabricante para cada 65; 1 agricultor para cada 10."

Aun en la hipótesis de que este cálculo no sea mui exacto, es siempre una noticia mui importante para nuestros países hispano-americanos; pero parece mas conveniente dejar que nuestros lectores juzguen por sí tan curioso como nuevo cálculo, que detenernos en comentarios sobre el particular.

SECCION DE AGRICULTURA.

INFORME

DEL COMISIONADO DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

El Coronel Capron, Comisionado de Agricultura, mandó en dias pasados el siguiente informe a la Casa de Representantes:

"*Al Honorable Schuyler Colfax, Presidente de la Casa de Representantes.*

SEÑOR: En conformidad con la resolucion adoptada por la Casa de Representantes el dia 9 del mes pasado, a saber:

Se resuelve, "Que se den órdenes al Comisionado de Agricultura para que informe a esta Casa sobre el estado del Departamento de Agricultura, i qué lejislacion se necesita para que dicho Departamento sea reorganizado de modo que esté al nivel de los muchos e importantes intereses que tiene a su cargo."

El Comisionado respetuosamente trasmite su informe.

(Principia con referir la inmensa importancia de los intereses agrícolas del país, i dice que su anhelo será llegar al conocimiento de medios prácticos para que la mayor cantidad de los productos mas valiosos puedan producirse sin interrupcion con el menor grado de gasto i trabajo. Continúa;)

Por el censo de 1860 el número total de personas en los Estados Unidos empleadas en esa fecha en las artes fabriles sumaban 1.017,653; el número de individuos empleados en el Comercio llegaba a 757,773; mientras que 3.381,583 se empleaban en las operaciones agrícolas, o sean 600,000 mas que el total de empleados en los otros dos ramos.

El valor en moneda metálica de las Haciendas en 1850 fué $ 3,271.575,426 conforme a dicho censo; i en 1860 habia llegado á $ 6,650.272,507 habiéndose doblado en diez años el valor. Hablando de los hacendados el Sr. Enfield bien dice en su apreciable tratado sobre Maíz, "Su número aumenta con rapidez, i sus esfuerzos no cejan. El

producto anual de su industria ha llegado a una prominencia i magnitud vistos por todos lados, i confesado igualmente ser sin paralelo. La agricultura americana ha hecho su raya en el mundo, no solamente por su valor intrínseco, sino tambien por la cantidad de sus productos. Las cantidades sin ejemplar de granos i comestibles que han sido lanzadas anualmente al comercio han llamado la atencion i el asombro del mundo."

. . . .

Se puede decir que este departamento es de reciente institucion. El decreto del Congreso que lo estableció, fue aprobado el 15 de Mayo de 1862. No era de esperarse que una nueva institucion de ramificaciones tan estensas é importantes pudiera establecerse del todo perfecto. Errores de juicio acompañan a la humanidad; i a veces flaquezas de entendimiento permiten que nos desviemos del trillo indicado por nuestro mejor juicio, sea por influjos personales, por política o por otras influencias.—Mientras que puede confesarse que este Departamento ha hecho mucho bien para el país en reunir i distribuir datos importantes sobre asuntos agrícolas, despertando un interes vivo en las materias vitales que le son confiadas; no deja de ser una consideracion seria e importante, en vista de todos los hechos pasados, i con la esperiencia que tenemos, si el Departamento ha hecho todo el bien a su alcance, o, si algunos cambios pueden adoptarse en su accion práctica que aumentarán su eficacia en promover "los vastos intereses que están a su cargo."

Aunque el Comisionado reconoce, en el corto período que ha recorrido desde que tomó posesion de su destino, cuanto ha quedado por hacerse para completar sus requisiciones; no desea comentar los errores del pasado en cuanto a la direccion dada a sus trabajos, ni tampoco menospreciar los esfuerzos de las personas que ocupan destinos subordinados en el Departamento, que, con toda dilijencia i tezon dedican sus talentos i celo a su servicio.

Para poner el departamento en un estado de viva actividad i trabajo fructuoso, el Comisionado actual al entrar en sus deberes encontró, que se necesitaban cambios inmediatos, cambios exijidos tanto por la economía necesaria de guardar los limitados recursos de que disponia, como por la reforma exijida para poner al Departamento en estado de cumplir su destino e intenciones.

La oficina de semillas en realidad se habia hecho de poco valor mientras que absorbia grandemente el sustento destinado a mantener las funciones vitales del Departamento. La hacienda modelo estaba en la misma oficina i las mismas objeciones le eran aplicables. Para dar vitalidad al sistema, fue necesario quitar a estos ramos. El Comisionado se vió obligado a parar dichos gravámenes sobre los recursos del Departamento, que no traian aparejado beneficio para el país.

Pero el decaimiento práctico de los buenos resultados contemplados por medio de la distribucion de semillas, no es motivo para dudar de los beneficios del Departamento en este respecto. Con la esperiencia que se ha adquirido, i la oportunidad que se facilitó para notar que el sistema seguido dejó de llenar las necesidades i cumplir las esperanzas del pueblo, siendo al mismo tiempo un beneficio nacional que equivalia al gasto necesario, el Departamento está mejor provisto para inaugurar un sistema, del cual deben esperarse resultados mas halagüeños. Por los términos del decreto que establecia el Departamento de Agricultura, su deber en cuanto a este es "procurar, propagar i distribuir entre el pueblo semillas i plantas nuevas i de estimacion." Por la palabra "nuevas" no se entiende solamente que sean recientemente cultivadas, sino que fuesen de especies no conocidas hasta entónces en el distrito a donde se remiten; i por "estimados," debe entenderse que posean alguna cualidad importante desconocida en los que se usan ordinariamente, sea por ser mas productivas, mas alimenticias, madurarse mas temprano, o alguna particularidad suficiente para que fuesen consideradas, como un regalo benéfico de la Nacion a un distrito, debiendo incluirse las mas importantes producciones cereales, tal como trigo, maíz, centeno, avena, cebada &c.

Tambien es de descarse i de importancia que las obligaciones recíprocas del recipiente de tales semillas del Departamento, sean reconocidas prácticamente, que no le han sido dadas para su provecho personal sino, como un individuo de la comunidad donde vive, señalado por el Departamento para cooperar con él, dando a las semillas mencionadas un cultivo cuidadoso e intelijente, repartiendo tambien entre sus vecinos porciones que no le sean necesarias, i cuando los resultados son de un interés especial, comunicar los datos al Departamento Central.

En tal reorganizacion del ramo de semillas, se cree que ésta podrá establecerse sobre bases de una utilidad estensa i permanente

JARDIN DE PROPAGACION.

La importancia de un jardin de propagacion ha sido plenamente demostrado en el informe de Mr. Saunders, el director. En el informe que presentó de este Departamento en el año 1862, manifestó los objetos i miras de un jardin esperimental, i del mismo informe se verá, que muchos de los beneficios que el país recibe por medio de este Departamento dependen en mucha parte de un vigoroso i juicioso cumplimiento de los deberes relativos a este jardin.

HACIENDA ESPERIMENTAL.

Uno de los medios que deben emplearse para llenar las miras de este Departamento, es el de aumentar la estension de la hacienda esperimental. Para llenar plenamente los propósitos de dicha

hacienda deben conseguirse a lo menos doscientos acres de terreno, en un local conspicuo, al lado de uno de los caminos mas concurridos, no mui distante de la ciudad; del cual una parte debia ser destinado para el jardin de propagacion, i el resto, para formar la hacienda de que hablamos. Este terreno debe presentar a los ojos del público su desarrollo gradual con el fin de estimular i crear el espíritu de adelantamiento, enfrenar el sistema exhaustivo de agricultura que derrama su mala influencia en las fértiles rejiones de los Estados occidentales, cuya tendencia resultará en representaciones no mui distantes de "gastados terrenos" tan comunes en aquellos lugares, donde ha prevalecido por tanto tiempo el mismo sistema caducante de agricultura.

Esta mengua de fertilidad del suelo de nuestro país, es un mal grande i creciente, necesitando la enerjía de la nacion para cortarlo, i para invitar i dirijir a los interesados, en métodos de cultivo mas vitales i provechosos. Por fértil que sea un terreno, i rico en todos los elementos que sostienen el crecimiento vejetal, si año por año se le quita parte de sus fuerzas con las cosechas sin devolverle en alguna manera un equivalente, precisamente ha de empobrecer el terreno de algunos ingredientes indispensables i hacerlo estéril. Es menester reconocer esta verdad cuanto antes, i emplear los medios para evitarla. Los puntos en que debe fijarse la atencion para precaver dicha esterilidad son: primero, recojer toda la basura de la hacienda, es decir, huesos, cenizas, plumas, desperdicios, abonos i materias escrementicias de todas clases, tanto sólidas como fluídas, con el fin de devolverlas a la tierra; i en segundo lugar adoptar un plan para que sean devueltas de las ciudades todas aquellas materias inmundicias que allí se consideran nocivas, con la intencion de devolverlas al terreno para sostener su fertilidad, en union de un sistema juicioso de cultivo i una alternacion acertada de siembras.

Uno de los medios fundamentales para mejorar la tierra es desaguarla completamente. Seria pues necesario, i al mismo tiempo instructivo, patentizar los beneficios de esta operacion; los mejores medios de conseguirla; los méritos comparativos de desagües hondos, o de poca profundidad; i el mejoramiento gradual de terreno tratado de este modo, como tambien sus efectos sobre las cosechas, en cuanto a su madurez mas temprano i mayor producto, comparados con terrenos de igual calidad, situacion i tratamiento, menos el desagüe. En agricultura, como en todas las cosas, la esperiencia vale mas que la teoría. En el campo la demostracion ocular es a la vez el maestro mas silencioso i eficaz.

El asunto de cercas es uno que siempre ha sido de grande interés. En muchas partes del país, los materiales para la construccion de éstas son caros i difíciles de conseguir; i cuando se emplea madera, se necesitan reparos i renovaciones con mucha frecuencia. Cercas de alambre se están introduciendo: pero para muchos es todavía un esperimento.

Mucho hai aún que aprender en cuanto a las plantas mas provechosas i mas adecuadas para los varios climas. Modelos de cercas pues, será un asunto de bastante interés para demostrar lo que se puede hacer en este particular.

Un sistema arreglado i completo de las cuentas de la hacienda, demostrando cada suma individual que se ha gastado en cada terreno, incluyendo edificios, cercas, desagües, abonos, &ª &ª, como tambien un cálculo del capital efectivo que fuese necesario para asegurar un resultado satisfactorio i lucrativo seria de inmenso beneficio para el país.

Con la cooperacion de un laboratorio, debieran hacerse ensayos químicos para averiguar i demostrar todo hecho relativo a la hacienda, que facilitase la introduccion de un sistema de agricultura mas ilustrada; i de este modo aumentar las rentas de los hacendados i al mismo tiempo la riqueza de la nacion.

El terreno de la hacienda debiera ser repartido con el mayor grado de conocimiento artístico, enlazando los objetos principales de utilidad, con una perspectiva agradable, haciéndolo a la vez atractivo i util pues podria llenar la falta que se nota en la ciudad de Washington, de un parque o paseo público. Aquí tambien debieran exhibirse muestras de toda variedad de frutas conocidas en el país, tambien las que se traen de afuera, además, muestras escojidas, en parejas, de todas las varias razas de caballos, ganado, ovejas, cerdos, aves domésticas &ª escojidos con cuidado i juicio como los mejores tipos de su clase. Para esto no se necesitaria el gasto de mucho dinero, i con solo la venta de sus crias se reembolsaria la suma empleada en hacer la coleccion, con sumo beneficio para la nacion.

Se propone convertir el terreno al rededor del nuevo edificio de agricultura, que antes fue jardin esperimental en un "*Arboreto Americano*," como se habia aconsejado anteriormente; i aumentarlo con el jardin de propagacion, dando de esta manera el paso iniciativo hácia el desarrollo de un gusto arbóreo, un gusto a la vez refinador, i en todas sus influencias favorables para el pueblo. La formacion de un gusto para el plantío de árboles, es en un grado especial mui importante para nuestros Estados Occidentales, como tambien para todos en jeneral.

DATOS ESTADÍSTICOS.

Entre los objetos principales inclusos en los deberes del Departamento de Agricultura, debe hallarse el siguiente: el reunir datos estadísticos dignos de confianza, por medio de un sistema completo de comunicacion dimanando de las diversas organizaciones agrícolas del Estado; i donde no las hubiesen hacerlo por los medios mas eficaces. Estas comunicaciones deben estenderse a países estranjeros con la mira de reunir una masa de conocimientos útiles con la esperiencia que se ganaria por medio de la hacienda esperimental i jardin de

propagacion, como ya hemos indicado tanto en el presente informe, como tambien en el del Sr. Saunders, director del jardin; el resultado seria que en pocos años el departamento podria inaugurar un sistema de cartas terrestres que aclimatarian i pondrian a la vista todo el reino animal i vejetal en sus correspondientes zonas; su productividad i adaptabilidad para ciertos climas, como hacen las líneas termales las corrientes de aire; un resultado de mas importancia a la ciencia agrícola de cuantos se han logrado hasta aquí en otros países.

En conformidad con esta idea se han emitido circulares invitando las varias sociedades indicadas para su cooperacion; con la mira de concentrar en el departamento, muchos datos interesantes sean prácticos, estadísticos o científicos de todas partes de la Union; cuyo favor seria correspondido por el Departamento, con mandar a cada Sociedad i Corresponsal, un resúmen analítico i arreglado de lo mas interesante i de mas utilidad práctica de los datos recibidos de todos, i de este modo poniendo las influencias benéficas del Departamento en contacto íntimo con las numerosas instituciones del país que se ocupan del mismo asunto, es decir, fomentar los grandes intereses de la Agricultura en toda su multiplicidad de ramificaciones.

EL MUSEO DE AGRICULTURA.

El museo, bajo la inspeccion del profesor Glover, el entomólogo del departamento, bien merece el cuidado paterno del gobierno, formando en realidad un núcleo de las colecciones mas instructivas, i merece enfáticamente el título que este señor da, es decir, "Una Librería de objetos" o "Coleccion de Hechos Agrícolas."

EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO.

Mientras que el conocimiento de principios químicos jenerales, ha sido de ventajas incalculables para los intereses agrícolas; el laboratorio ha hecho poco, hablando comparativamente, en esa direccion, i menos en nuestro país. El análisis del terreno, como un medio acertado para indicar qué clase de abonos deben emplearse para asegurar un buen resultado es ahora tenido como infructuoso. Además de la dificultad de conseguir una muestra esacta del terreno, en la cantidad suficiente para las manipulaciones del laboratorio, tanto depende de la composicion mecánica del suelo i del carácter desintegrante de las piedras; cuya descomposicion varia en algo la composicion de la tierra, causando muchas veces desconfianza en los mas acertados esfuerzos del laboratorio en este punto. Pero queda abierto todavía un campo grande para el empleo eficaz de este importante medio de progreso para los intereses de la agricultura.

El Comisionado opina, que la idea del profesor Antisell de tener un museo de jeolojía agrícola, como una ramificacion del laboratorio, es digna de mucha atencion, i queda recomendada a su consideracion.

Un museo como aquel del profesor Glover seria "una librería de objetos" de otra ramificacion del asunto, una coleccion de hechos agrícolas en la jeolojía, i seria altamente interesante para los que están interesados en la Agricultura. Por razon de que la tierra suelta resulta de la desintegracion lenta de las rocas, inclusive la arcilla endurecida, cuya desintegracion todavía progresa por medio de la accion de conjelaciones, lluvias &ª., la clase de piedras que encuentra en el terreno, o de que se componen los cerros en su vecindad, suministran las mejores indicaciones conseguibles, para analizar el carácter del terreno. Ahora sucede muchas veces que un hacendado no sabe los nombres de las rocas o piedras que se hallan en su terreno, ni puede dar una descripcion de ellas tan exacta, que baste para que un químico pueda saber con certeza a qué clase pertenecen, pero cuando las encuentra en un museo tal como estamos describiendo, con facilidad indicará al químico cuáles son las diferentes variedades que existen en sus tierras, i sabrá inmediatamente el carácter jeneral del terreno, i tambien podrá indicar los mejores medios para cultivarlo i mejorarlo, en conformidad de la esperiencia adquirida en cuanto a terrenos semejantes.

LOS EMPLEADOS DE LA OFICINA.

Para la mejor organizacion de los trabajos de la Oficina, yo aconsejaria con todo respeto, que el decreto del Congreso, aprobado el dia 15 de Mayo de 1862, que establece este Departamento, fuese enmendado para que se fijasen i repartiesen sus oficiales como sigue: a saber, un estadista, un eutomólogo, un químico, un ayudante del mismo, un director del jardin esperimental, un ayudante del mismo, un botánico, un director i ayudante de la coleccion de semillas, un bibliotecario, un contador, tres oficiales de la clase cuarta, cuatro de la clase tercera, seis de la clase segunda, siete de la clase primera, cinco copiadores i ayudantes en el Museo, un portero principal con dos ayudantes, dos guardas i seis labradores. * * *

HORACE CAPRON,
Comisionado de Agricultura.